DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 23 de Diciembre de 1985

Tomo [illegible] Año LXXX Número 22072

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 15.785.— Se crea la Corporación Nacional para el Desarrollo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

CAPITULO I

De la Naturaleza y la Organización

Artículo 1º Créase la Corporación Nacional para el Desarrollo, persona jurídica de Derecho Público no estatal, que se domiciliará en Montevideo y podrá establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país.

Art. 2º Los órganos de la Corporación Nacional para el Desarrollo son el Directorio, la Secretaría General, la Gerencia General y la Asamblea General de Accionistas.

Art. 3º El Directorio se compondrá de siete miembros. Cinco de ellos representarán al Estado y serán designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Consejo de Ministros, previa venia de la Cámara de Senadores otorgada sobre propuesta *motivada* en sus condiciones personales y reconocida solvencia en asuntos económico-financieros, por un número de votos equivalente a los tres quintos de sus componentes, elegidos conforme al inciso primero del artículo 94 de la Constitución.

Los dos miembros restantes representarán a los accionistas privados y serán designados por éstos. El Poder Ejecutivo reglamentará el procedimiento de su elección, sobre la base de que cada accionista tendrá derecho a tantos votos como acciones sea titular.

Art. 4º El Presidente del Directorio será designado por el Poder Ejecutivo de entre los cinco miembros representantes del Estado.

Art. 5º La duración del mandato de los Directores sera de cinco años, que correrán a partir de su designación. Será de aplicación, en lo pertinente, el artículo 192 de la Constitución.

Art. 6º Los representantes del Estado en el Directorio tendrán las incompatibilidades establecidas por el artículo 200 de la Constitución.

Art. 7º Habrá una Secretaría General y una Gerencia General. Sus titulares serán designados por el Directorio por dos tercios de votos del total de sus componentes y durarán en sus funciones hasta tanto no sean cesados por igual mayoría de votos del Directorio.

Art. 8º El Secretario General deberá ser persona de reconocida experiencia en la función pública o en la empresa privada, a nivel jerárquico. Será el jerarca de los funcionarios y tendrá competencia en todo lo relativo a administración del personal y organización interna de la Corporación. Ejecutará, asimismo, las resoluciones del Directorio en esas materias.

Art. 9º El Gerente General deberá ser persona de notoria capacidad en materia económico-financiera, con actuación en empresas del Estado o privadas, a nivel jerárquico. Tendrá competencia en la instrumentación y ejecución de la política y las resoluciones del Directorio no comprendidas en el artículo anterior y en las relaciones que de las mismas deriven con organismos estatales y empresas privadas.

Art. 10 La Asamblea General de Accionistas sesionará por lo menos una vez al año.

Integrada por todos los accionistas de la Corporación, considerará el balance y demás estados contables que le presente el Directorio, pudiendo aprobarlos y observarlos, en cuyo caso dará cuenta al Poder Ejecutivo a los efectos legales correspondientes. Asimismo, fijará la remuneración de los integrantes del Directorio.

Integrada únicamente por los accionistas privados, nombrará a los Directores que los representen y aprobará o desaprobará su gestión, pudiendo removerlos y designará sus sustitutos, todos de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 3º de esta ley y a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo.

CAPITULO II

De la Competencia

Artículo 11 La Corporación Nacional para el Desarrollo tendrá los siguientes cometidos:

A) Incentivar el desarrollo empresarial, con participación del sector privado.
B) Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
C) Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.

IMPORTANTE: DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1985 AL 18 DE DICIEMBRE DE 1985 INCLUSIVE NO SE EDITO "DIARIO OFICIAL" POR PROBLEMAS EN SU IMPRESION.

D) Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
E) Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
F) Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiera la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
G) Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
H) Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

Art. 12 El Directorio tendrá los siguientes poderes jurídicos:
A) Dictar el reglamento general del Organismo.
B) Dictar el estatuto de sus funcionarios. En todo lo que éste no prevea, regirán las reglas del derecho común.
C) Designar a sus funcionarios y destituirlos con arreglo a las disposiciones del Estatuto. En uno y otro caso se requerirá la mayoría absoluta de votos del Directorio. La reglamentación procurará que el ingreso de sus funcionarios se realice por el sistema de concurso.
D) Constituir empresas por acciones, organizar sociedades cooperativas y otras empresas, fundadas en el principio de la cogestión.
E) Emitir y colocar acciones, obligaciones, bonos y cualquier clase de títulos en el país o en el extranjero, así como mantenerlos en custodia o administrarlos por cuenta de terceros.
F) Adquirir, administrar y mantener en Cartera, acciones, obligaciones, títulos, valores, créditos y bienes en general de empresas privadas.
G) Otorgar fianzas, avales o cualquier clase de garantías para operaciones de empresas vinculadas a la Corporación, incluso respecto de la emisión de valores por parte de aquéllas.
H) Gestionar, en el exterior y en el mercado interno, créditos y aportes de capital para empresas vinculadas a la Corporación, con preferencia para proyectos de inversión.
I) Controlar préstamos en el país y en el exterior.
J) Brindar asistencia técnica y asesoramiento financiero y realizar y contratar estudios destinados a la formulación y evaluación de proyectos de inversión.
K) Adquirir, gravar y enajenar, toda clase de bienes.
L) Actuar como intermediario o mandatario de inversiones privadas en el mercado de valores, así como realizar otros negocios fiduciarios.
M) En general, celebrar todos los actos civiles y comerciales, dictar los actos de administración interna, celebrar los contratos y realizar las operaciones materiales inherentes a sus poderes generales de administración, con arreglo a los cometidos y dentro del giro que preceptivamente le asigna esta ley.
N) Delegar sus atribuciones por mayoría absoluta de votos del total de componentes y por resolución fundada en la Secretaría General o en la Gerencia General, según se trate de atribuciones referentes a la competencia de uno u otro Organo. No son delegables las atribuciones de los literales A), B), D), E), G), I) y K).

CAPITULO III

Del Régimen Financiero

Artículo 13 El capital autorizado de la Corporación es de N$ 10.000.000.000 (nuevos pesos diez mil millones). Dicha suma se ajustará anualmente al 1º de enero de cada año, conforme a la variación que experimente en los doce meses anteriores el Indice General de los Precios del Consumo.

El aumento del capital, por encima de dicho índice, se realizará por ley.

Art. 14 El capital expresado en el artículo anterior corresponderá en un 60% (sesenta por ciento) al Estado o a otras personas estatales y en un 40% (cuarenta por ciento) a accionistas privados.

Art. 15 El porcentaje del capital del Organismo que debe ser integrado por el Estado, se representará por acciones intransferibles de las cuales sólo podrán ser titulares el propio Estado u otras personas estatales. La intransferibilidad no regirá entre las personas estatales y entre éstas y el Estado.

Art. 16 El porcentaje del capital a ser integrado por aportes privados, se representará por acciones nominativas sujetas al régimen jurídico común de estos títulos-valores, con las modificaciones establecidas en la presente ley.

El Directorio fijará las condiciones de su emisión, el llamado a su suscripción a los interesados y los plazos y modalidades en que se realizará la efectiva integración.

La reglamentación podrá determinar la existencia de acciones representativas del capital privado, sin derecho a voto.

Art. 17 El capital a aportar por el Estado se integrará de la siguiente manera:
A) Con el aporte de N$ 500.000.000 (nuevos pesos quinientos millones), a cargo de la Administración Central.
B) Con el producido de la emisión de Títulos de Deuda Pública, autorizada con arreglo al artículo 85 numeral 6º de la Constitución.
C) Con el importe líquido de las utilidades anuales correspondientes a la participación del Estado.
D) Con el aporte que podrá efectuar el Banco de la República Oriental del Uruguay de hasta N$ 2.000.000.000 (nuevos pesos dos mil millones) en la forma y condiciones que acuerde con la Corporación y previa autorización del Banco Central del Uruguay.

Art. 18 Las utilidades que correspondan a la participación de otras personas estatales podrán no capitalizarse hasta un 75% (setenta y cinco por ciento) pero, en este caso, deberán invertirse en proyectos de desarrollo, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 190 de la Constitución.

Art. 19 El capital a aportar por los accionistas privados, se integrará de la siguiente manera:
A) Con el aporte que realicen las instituciones de intermediación financiera, en particular las que transfirieron su Cartera al Banco Central del Uruguay. La reglamentación determinará las condiciones y modalidades de este aporte.
B) Con el producido de la emisión y colocación de acciones de la Corporación al público, en las condiciones y oportunidades que determine el Directorio.
C) Con la capitalización de las utilidades correspondientes a la participación de los accionistas privados, en la forma y condiciones que determine la reglamentación.

Art. 20 Las instituciones privadas de intermediación financiera podrán mantener en sus activos bonos u obligaciones que emita la Corporación en los montos que indique la reglamentación que, al efecto, dicte el Banco Central del Uruguay.

Los bonos u obligaciones emitidos por la Corporación podrán ser utilizados con los fines establecidos por el literal A) del artículo 18 de la ley 9.808, de 2 de enero de 1939, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley 13.243, de 20 de febrero de 1964, por las empresas e instituciones comprendidas en los artículos 1º y 2º del decreto-ley 15.322, de 17 de setiembre de 1982, conforme a la reglamentación que dicte el Banco Central del Uruguay.

Art. 21 Las empresas que destinen utilidades gravadas por el Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio a la compra de valores y obligaciones de la Corporación, quedarán exoneradas del pago del impuesto mencionado, en la misma proporción que sus utilidades se afecten en la forma antes referida. Dicha exoneración no podrá superar en ningún caso el 50% (cincuenta por ciento) del impuesto.

Art. 22 Ninguna persona física o jurídica podrá ser propietaria de más del 10% (diez por ciento) de las acciones nominativas transferibles.

Art. 23 En la contratación con terceros, la Corporación se regirá por el Derecho Privado, con las excepciones que esta ley establece.

Art. 24 La Corporación, a propia iniciativa y de conformidad con la política determinada por su Directorio, acordará con el Banco Central del Uruguay y el Banco de la República Oriental del Uruguay, los créditos que se transferirán a su favor.

Art. 25 Facúltase a la Corporación a adquirir total o parcialmente a las instituciones privadas de intermediación financiera, créditos de empresas deudoras de aquéllas.

CAPITULO IV

Del Contralor Administrativo, Financiero y Jurisdiccional

Artículo 26 El contralor administrativo de la Corporación será ejercido por el Poder Ejecutivo y la Cámara de Senadores en la forma y con el alcance dispuesto por los artículos 197 y 198 de la Constitución.

No será de aplicación lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 198 de la Constitución, ni se podrá remover o destituir a los miembros del Directorio que representen al capital privado. Sin perjuicio de ello, en caso de delito se pasarán los antecedentes a la Justicia y, si fueren procesados, quedarán automáticamente desinvestidos.

Art. 27 Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo anterior, las operaciones de la Corporación que impliquen intermediación financiera, serán controladas por el Banco Central del Uruguay.

Art. 28 La Corporación tendrá las auditorías internas y externas que correspondan para el control de la eficiencia, efectividad y economía de su gestión.

Art. 29 La Corporación publicará anualmente un balance con la visación del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de la presentación periódica de otros estados que reflejen claramente su vida financiera (artículo 191 de la Constitución). La reglamentación determinará la forma y la periodicidad de los mismos.

Art. 30 Contra las resoluciones del Directorio de la Corporación procederá el recurso de reposición, que deberá interponerse dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación del acto al interesado.

Una vez interpuesto el recurso, el Directorio dispondrá de treinta días hábiles para instruir y resolver, y se configurará denegatoria ficta por la sola circunstancia de no dictarse resolución dentro de dicho plazo.

Denegado el recurso de reposición, el recurrente podrá interponer -únicamente por razones de legalidad- demanda de anulación del acto impugnado ante el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de turno a la fecha en que dicho acto fue dictado. La interposición de esta demanda deberá hacerse dentro del término de veinte días hábiles de notificada la denegatoria expresa o, en su defecto, del momento en que se configure la denegatoria ficta. La demanda de anulación sólo podrá ser interpuesta por el titular de un derecho subjetivo o de un interés directo, personal y legítimo, violado o lesionado por el acto impugnado.

La sentencia del Tribunal, no admitirá recurso alguno.

Art. 31 Lo dispuesto por el artículo anterior no será aplicable respecto de las resoluciones dictadas con motivos de la ejecución de contratos. Las responsabilidades que de éstas emerjan, se regirán por el derecho común.

Art. 32 Cuando la resolución emanare de la Secretaría General o de la Gerencia General, conjunta y subsidiariamente con el recurso de reposición podrá interponerse el recurso jerárquico para ante el Directorio. Este recurso de reposición deberá interponerse y resolverse en los plazos previstos por el artículo 30. Este también regirá, en lo pertinente, para la resolución del recurso jerárquico y para el posterior contralor jurisdiccional.

Art. 33 Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 25 de noviembre de 1985.— ENRIQUE E. TARIGO, Presidente.— Mario Farachio, Secretario.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de diciembre de 1985.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.—**SANGUINETTI.**— CARLOS MANINI RIOS.— MARIO C. FERNANDEZ.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JUAN VICENTE CHIARINO.— ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI.— FERNANDO CRISPO CAPURRO.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— PEDRO BONINO GARMENDIA.

MINITERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Ley 15.781.— Se aprueba régimen de facilidades de pago para deudores de la Dirección General de la Seguridad Social y la Dirección General Impositiva.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º La Dirección General de la Seguridad Social y la Dirección General Impositiva concederán conforme al régimen de la presente ley, facilidades de pago a los contribuyentes deudores de los tributos que recaudan devengados hasta el 31 de octubre de 1985, así como los recargos y multas.

Quienes tengan convenios celebrados, en curso de pago, podrán optar por mantenerlos o acogerse al presente régimen, en la forma y condiciones que establezca la reglamentación.

Art. 2º Los contribuyentes tendrán un plazo de sesenta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, para ampararse al régimen de la misma.

A esos efectos:

A) Los deudores de la Dirección General de la Seguridad Social deberán efectuar declaración jurada de sus adeudos por contribuciones especiales de la seguridad social (inciso tercero del artículo 13 del Código Tributario) e impuestos, al 31 de octubre de 1985, en las condiciones que determine la reglamentación.

B) Los deudores de la Dirección General Impositiva deberán efectuar declaración jurada en la que incluirán tributos exigibles al 31 de octubre de 1985, recargos y multas, en las condiciones que determine la reglamentación.

Art. 3º La Administración liquidará lo adeudado en base a la declaración jurada efectuada por el contribuyente y suscribirá conjuntamente con éste el convenio respectivo, sin perjuicio de las fiscalizaciones y reliquidaciones que se dispongan.

Art. 4º Los deudores que se amparen a los beneficios que otorga esta ley, estarán exonerados de la multa a que se refiere el inciso segundo del artículo 94 del Código Tributario.

Art. 5º Los adeudos determinados conforme a los artículos precedentes, podrán se abonados en alguna de las formas siguientes:

A) Hasta en veintucuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con un interés del 10% (diez por ciento) anual.

B) Hasta en sesenta cuotas mensuales y consecutivas, con un interés del 2% (dos por ciento) anual, capitalizable anualmente.

C) Hasta en ciento veinte cuotas mensuales y consecutivas, con un interés del 4% (cuatro por ciento) anual, capitalizable anualmente.

Los contribuyentes de la Dirección General de la Seguridad Social por actividad rural tendrán la opción de abonar estas cuotas en forma trimestral.

Art. 6º En los casos de los literales B) y C) del artículo anterior, los adeudos serán reajustados anualmente al 30 de setiembre de cada año, realizándose el primero el 30 de setiembre de 1986.

Dichos reajustes se aplicarán conforme a la variación operada en el año civil anterior en el índice de precios al consumo, según lo establezcan las estadísticas oficiales.

El índice se aplicará sobre el saldo total adeudado a la fecha del ajuste, adecuándose las cuotas pendientes de pago.

Art. 7º Una vez suscrito el convenio, si la diferencia entre el monto de los tributos declarados por el deudor y el determinado por la Administración supera el 25% (veinticinco por ciento) de aquél, dicha diferencia, más los recargos y multas correspondientes, deberá ser regularizada dentro de los treinta días de notificado el deudor.

La referida regularización se efectuará en las siguientes formas: a) pagando al contado o b) en la forma dispuesta por el artículo 32 de Código Tributario, comprendiendo también la totalidad de los recargos y multas devengados hasta la fecha de formalización de dicho convenio.

Si el contribuyente no regulariza dicha diferencia en las formas indicadas precedentemente, quedarán sin efecto de pleno derecho las facilidades otorgadas al amparo de esta ley.

Si la diferencia entre el monto declarado y el determinado por la Administración no supera el 25% (veiticinco por ciento) referido anteriormente, la misma se incluira en el monto adeudado y se procederá a reliquidar el convenio suscrito.

Art. 8º El no pago de tres cuotas consecutivas del convenio o de un trimestre en el caso previsto en el inciso final del artículo 5º, o de las obligaciones corrientes determinará que el convenio quede sin efecto de pleno derecho y se haga exigible la totalidad de lo adeudado originalmente.

En estos casos la Administración podrá otorgar nuevo convenio en las condiciones del artículo 5º, reduciéndose el plazo del mismo en el término efectivamente cumplido del primer convenio celebrado al amparo de esta ley.

Art. 9º La Administración podrá exigir la constitución previa de garantías suficientes para otorgar convenios de los previstos en esta ley, en aquellos casos en que a juicio de la misma existiera riesgo para el cobro del crédito.

Art. 10 Las acciones judiciales iniciadas para el cobro de contribuciones especiales de la seguridad social, impuestos, multas, recargos y demás tributos recaudados por la Administración, contra los contribuyentes acogidos al régimen de facilidades de pago de la presente ley, quedarán en suspenso mientras se mantenga en vigencia el convenio celebrado, permaneciendo mientras tanto vigentes las medidas cautelares en ellas decretadas, sin perjuicio de las reinscripciones que correspondan.

La Administración estará facultada para disponer la clausura de los procedimientos, solicitándolo así al Juzgado, en aquellos casos en que los contribuyentes ofrezcan y constituyan garantías suficientes para el crédito reclamado, previo pago de los tributos y costos devengados.

Art. 11 Los contribuyentes de la Dirección General de la Seguridad Social y de la Dirección General Impositiva amparados al presente régimen tendrán derecho a obtener los certificados exigidos por las normas vigentes, en las condiciones y requisitos que dichas normas impongan.

Art. 12 En caso de existir recursos administrativos o actuaciones administrativas en trámite al 31 de octubre de 1985, que impliquen desacuerdo del contribuyente con el tributo en vía de determinación, el contribuyente podrá optar por:

A) Desistir de los mismos e incluir el adeudo en la declaración jurada respectiva.

B) Celebrar convenios sobre lo recurrido, una vez que exista resolucion definitiva, en cuyo caso se considerará dentro de las formalidades que consagra la presente ley o de lo que establece el inciso final del artículo 7º en su caso.

Art. 13 Los escribanos y registradores prescindirán de la totalidad de los contralores fiscales y de previsión social, con la excepción del de contribución inmobiliaria, en aquellos contratos que otorguen los deudores de obligaciones tributaria en garantía de éstas.

En dichos casos los profesionales y funcionarios intervinientes quedarán liberados de la responsablidad solidaria que pudiera corresponderles.

La presente exención se aplicará también a aquellos contratos otorgados con anterioridad a la vigencia de la presente ley, que a la fecha se hallen en vías de inscripción en los Registros Públicos.

Art. 14 Los deudores del impuesto al patrimonio, que hayan celebrado convenios de facilidades para el pago del tributo, podrán enajenar o gravar sus bienes, siempre que acrediten estar al día en el pago de la cuota del convenio correspondiente al mes anterior a aquel en el que la operación se realizó.

A tales efectos la Dirección General Impositiva expedirá certificado en que deberá constar el extremo previsto en el inciso anterior, debiendo los escribanos y los registradores controlar dicha circunstancia.

Art. 15 La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, quedan facultadas para aplicar total o parcialmente a sus contribuyentes deudores el régimen de la presente ley, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia le otorgan las disposiciones legales vigentes.

Art. 16 Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 20 de noviembre de 1985.— ANTONIO MARCHESANO, Presidente.— Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1985.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.—**SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Lunes 23 de Diciembre de 1985

Tomo 321 Año LXXX Número 22072

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 83 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 490/985 7 de Mayo de 1985)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 24 DE DICIEMBRE DE 1985 AL 29 DE ENERO DE 1986 INCLUSIVE

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE KRUCZINSKI "Herencia Yacente" (Ficha número 348|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 28 de octubre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 28554 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED ISRAEL o SIGFRIDO BLUMENTHAL (Ficha Nº 062|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27519 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO MARTINEZ CURBELO "Sucesión" (Ficha 4516|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28842 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRADE VARELA (Ficha M2 244|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28816 Dic.2v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENCIA CURBELO DE CARTALLA (Ficha L. 47 F. 394 año 1955), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28132 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANSELMO RAVERA (Ficha V. 117|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29216 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS MASSA ALVAREZ (E. 1915|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27826 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARTINEZ o MARTINEZ PUENTES (Ficha S. 505|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28799 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA CLAVIJO o CLAVIJO BENTANCOR (Ficha S. 673|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28567 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LOPEZ o LOPEZ GONZALEZ (Ficha S|399|83), citándose a Carlos Tomas, Edison Roberto y Laura Estela López Ramírez, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 24644 Nov.1-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTIZ NICOLAS VALENTIN, (Ficha 505|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27696 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN o FABIAN JOSE GADEA DIAGO (Ficha S.|283|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, especialmente se citan para que dentro de ese término comparezcan los hermanos legítimos del causante: Felicia o María Felicia, Felipe Luis o Luis Felipe, Domingo, Dominga o Atila Candido Apolinario y Amelia Gadea Diago y a sus sucesores a título universal o singular, debiendo comparecer con los justificativos de sus vocaciones hereditarias, todo bajo apercibimiento de prescindirse de los emplazados no comparecientes, sin perjuicio. — Se habilitó el próximo Feriado Mayor a todos sus efectos. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 3.360.00 30|pub. 26726 Dic.2-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JENTE o IENTE SCHARFMAN o SZARFMAN y LEIB SCHWARZ SZARFMAN (Ficha S. 673|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 35145 Nov.1º-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALESSANDRO MAGISTRALI GHIRINGHELLI . Sucesión (Ficha S. 349|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28024 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ANTONIA CARDOZO MEDINA (Ficha F. 837|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29203 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CIPRIANO CARDOZO FERREIRA (Ficha F. 836|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28902 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NICOLASA BATISTA de OSORIO o ELSA NICOLASA BATISTA de OSORIO RIAL o NICOLASA ELSA BATISTA de OSORIO RIAL o NICOLASA ELSA BATISTA ALONSO de OSORIO RIAL (Ficha F. 477|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28808 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSA ESTHER OSIMANI FERNANDEZ (Ficha F. 858|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de rteinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28801 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia le Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR MONTIEL (Ficha F. 821|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28798 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO CASTELLI BORMIDA (Ficha F. 844|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28838 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALCIDES IBAÑEZ GUARINO (Ficha F. 744|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28867 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA PEREZ HERNANDEZ DE PUIG (Ficha F. 745|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28901 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA KULIKOWSKA (Ficha F. 797|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28612 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PENNINO FERRARI (Ficha F. 696|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28686 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GUALBERTO BALDRIZ SANGUINETTI (Ficha F. 416|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28694 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA FERMINA o FERMINA RUIZ CABALLERO (Ficha F. 800|85), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28721 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA DIRACCA LAZANEO (Ficha F. 741|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28583 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL M. BRUTTI URRUTIA (F. F. 551|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28580 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o KASRIEL ZYTNY (Ficha F. 773|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26396 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA o KAMILIA o EMILIA SZPILA DE BOGACZ (Ficha F. 658/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25895 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO KLOBUCAR KILIJAN (Ficha F. 748/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985| — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28322 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO CELESTINO DE LEON BENTANCOR (Ficha F. 538/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28360 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA o SULMA ALVAREDA DE MENDEZ (Ficha F. 712/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28134 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMAURI EDMUNDO PRANTL SALDAÑA (Ficha F. 750/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28135 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PIZZORNO TORTEROLO (Ficha F. 714/85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28198 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIA EMILIA SILVA PEÑA (Ficha F. 344/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28200 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LAY DOLORES GOMEZ QUINTANA o LAID DOLORES GOMEZ QUINTANA o LAY DOLORES CONRADA GOMEZ QUINTANA (Ficha F. 615/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28274 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN MELCONIAN o MELKONIAN DEMIRCHIAN (Ficha F. 796/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28265 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO GERVASIO MIRALDO GONZALEZ (Ficha F. 638/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28266 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO ELIAS BACCINO STRATTA (Ficha F. 846/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28259 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SAMUEL KATZ y HELENA REGHINA KATZ (Ficha F. 644|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22272 Oct.16-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO BARTOLOME HERRERA TEIXEIRA y MARIA EVANOSKA TEIXEIRA SILVA (Ficha F. 834|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 28026 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO BORDONI COLUCCI y ELBIO BORDONI DE LEON (Ficha F. 816-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27995 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO MARTIN HERNANDEZ (Ficha F. 474|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27971 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUEDA BORDOLLI DE FRANCO, (Ficha F. 688|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27652 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARAUJO, (Ficha F. Nº 718|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27712 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS EDUARDO PIEDRA CUEVA GETIN o PIEDRA GETIN y ESTHER HERNANDORENA PISTARINI, (Ficha F. 577|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27710 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o MARIA FRANCISCA BOLOGNA BOSSOLASCO DE BIANCHINO, (Ficha F. 656|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27650 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELMEMERE o MAMERT MRECH o BRECH, (Ficha F. 684|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27589 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BARBIERI PRELIASCO, (Ficha F. 829|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27584 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOGMANAITE DE LASKIN, (Ficha F. 803|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27610 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOLDSCHMIDT, (Ficha F. Nº 838|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27761 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE ETCHEVERRY SLEE o SLU o ILLA, (Ficha F. 807|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27762 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL MARCELO BOBADILLA CARRERA y GABRIELA CARRERA DE BOBADILLA, (Ficha F. 812|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ OLGA LERTORA DE LAMELA (Ficha F. 828|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27330 Nov.21-v.dic.4.

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27763 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIO HERMES IBARRA MUYA (Ficha F. 820|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27518 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO KRYWORUCZKA (Ficha F. 805|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27565 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARICHAL RODRIGUEZ (Ficha F. 605|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27328 Nov.21.v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ASCIONE (Ficha F. 757|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27314 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA MUSTO DE MARTINEZ (Ficha F. 713|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27378 Nov.21.v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYBA o LUBA BLAUSTEIN LOW (Ficha F. 822|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27373 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TOLVE CENTRULO (Ficha F. 782|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27368 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ MONTERO (Ficha F. 922|84); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27370 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL RUBEN PALLARES CARDENAS (Ficha F. 810|85): citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27399 Nov.21.v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANA MAHLER DE CHIRIFF, (Ficha F. 784|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27611 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO BARBEITO CAAMAÑO o GENARO BARBEITO (Ficha F. 737|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25703 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO SILVA RIBEIRO (Ficha F. 824|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27916 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LOPEZ CERIANE (Ficha F. 722|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27930 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA EMA CABRUJA SALVO (Ficha F. 808|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29301 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRIACIA REY LOPEZ (Ficha F. 881|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29183 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CICOGNANI de MAZZONE (Ficha F. 495|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29180 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA o KAMILIA o EMILIA SZPILA de BOGACZ (Ficha F. 658|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 25695 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PAGLIA MONNOSI o MONOSSI (Ficha F. 818|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27931 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VILLARO RONCHERA (Ficha F. 402|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27855 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO FUENTES BENTANCURT (Ficha F. 814|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27825 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SCAPUSIO (Ficha F. 835|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27789 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DOURADO (Ficha F. 699|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 28989 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMON RODRIGUEZ PEREZ (Ficha F. 839|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29038 Dic.3-v.dic 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA MARIA ANGELA RAFFO DE LOPEZ (Ficha F. 900|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29061 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA DELUCCHI o DELUCCHI DELUCCHI de ALONSO (Ficha D. 780|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29188 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión BELLA ITTALA o ITALIA BAZZI ITUZARRI o BAZZI ITUZAARRI de ZERBONI (Ficha D. Nº 758|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29197 Dic.4.v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO CELESTINO BERNADET GOROSTIAGA (Ficha D. 965|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29199 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA ESTELA FRAQUE o FRACHIA de JAURECHE (Ficha D. Nº 768|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29202 Dic.4.v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TIXE CALCAGNO (Ficha D. 706|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29231 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso en autos: CARLOTA ESTEFANIA EUFRONIA VAZQUEZ de MENDEZ (Ficha D. 384|85). Sucesión, la apertura de la sucesión de Carlota Estefanía Eufronia Vázquez de Méndez, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 29238 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CEAN ANIDO o CEAN ANIDO de FONTES (Ficha D. 834|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29275 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CELESTINO ALGARE MESA (Ficha D. 747|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28874 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA CARMEN GOMEZ EIRIS o GOMEZ VARELA DE PAPARAMBORDA JAUREGUIBERRY (Ficha A. 542/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28271 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA METELICO RODINO o METELICO RODINO DE ALDACUR (Ficha D. 687/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28273 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR o VITTORIO SEGRE o SEGRE CARLI, "Sucesión" (Ficha D/735/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 10|pub. 28198 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRICK DAVIE (D-324|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21100 Oct.16-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDELINA CARDOZO de DE LOS SANTOS y RAMON DE LOS SANTOS (Ficha D|769|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27800 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GUILLERMINA ALFONZO o ALFONZO SALVATICO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27865 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NICOLASA SERANTES SERANTES y PEDRO RUDY LEGUN SERANTES (Ficha D. 587|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 23487 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO FERRERO MARCOS (Ficha D. 805/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27660 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS CASANOVA BASSO (Ficha D. 309|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 27978 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA MONACO o MONACO ECHEVERRIA de PASEK y OTTO OROSMAN PASEK MONACO (Ficha D. 738|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 27977 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACK MACKERN REDMAN (Ficha D. 772|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27974 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA SILVA ARCOS o ARCO y de MARIA CELIA SIMONET SILVA (Ficha D. 618|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 28032 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, por auto número 15172, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ZENON MAZA (Ficha A. 438|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 28033 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ANELLA RUGGIERO o RUGGIERO TRONCONE de PEZZUTO (Ficha D. 519/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28030 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANNIKA o ANIKA GARABEDIAN de DAOUDIAN y ARTIN DAOUDIAN SANIKIAN (Ficha D. 266|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28023 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOURDES MAGALHAES ROSSELL o MARIA DE LOURDES ROSSELL SARMENTO (Ficha D|675|85) citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440 00 30|pub. 24238 Oct.25-v.dic.5.

EDICAO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISARIO SA SARMENTO, (Ficha D|143|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 24239 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO VEGA o VEGA NORIA (Ficha D. |684|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 25911 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEZA SZABO o GEZA SZABO HORVATH, (Ficha D.686|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27686 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA HERMIDA o HERMIDA SALGUEIRO de FERNANDEZ, (Ficha D|642 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27612 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ARRARTE MELLO (Ficha D. 778/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27668 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PARRELLA LETTERELLI (Ficha D. 697/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27669 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA POLONIA GONZALEZ CAZAUX o CAZEAUX o CASEAUX DE LATIERRO (Ficha D. 673/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 27673 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISAACS MASIAS o MACIAS BLANCO (Ficha D. 759|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27522 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL SUE o SUS YABRA y LINDA ROMANO o ROMANO NAZIRA de SUS, (Ficha D. 554|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días (treinta días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27567 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA REGO PALEO o REGO PALEO de PEREZ (Ficha D. 791|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27542 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIRO RAMPAS SOIKA (Ficha: D|695|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27365 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUDOXIO SEOANE ALVES o ALVEZ (Ficha D. 192|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27366 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEDEBER LARROSA FREITAS de SERVETTI (Ficha D. 416|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 23398 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA ANGELA MARCHELLI o MARCHELLI SARAVIA de STARICCO (Ficha D. Nº 657|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27381 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA JUSTINA ACOSTA ACOSTA DE LAPETRA (D. 640 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dertchos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27333 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL VICENTE MORRA o MORRA VELAZQUEZ (Ficha D. Nº 616|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27362 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA DI STASIO o DISTASIO DI LILLA de DI PUGLIA (Ficha D. 531|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27337 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MARTINEZ (Ficha D. 577|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27332 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ANTONIO SCIGLIANO o SCIGLIANO MORENO (Ficha D. 639|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27312 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA LOMBA NARI (Ficha D. 710|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en un plazo de treinta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27310 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO ASTOR OVIEDO LODI (Ficha D. 688|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28588 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARFIZA COLOMBIA BUSLON o BUSLON SOSA de SILVA (Ficha D. Nº 573|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28643 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN LEMES PEREZ, (Ficha D. 717|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28644 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DOMINGO SALINAS (Ficha A. 624|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28844 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL ALVAREZ RODRIGUEZ "Sucesión" (F. 732|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28803 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO ANIBAL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVEIRA (Ficha D. 278|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28901 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ZITO o ZITO NISCEMI de PERFETTI (Ficha D. 720|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 29041 Dic.3-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO FERNANDEZ o FERNANDEZ FREIRIA o FREIRIAZ o FREIRRIA (Ficha D. (Ficha 812/85), citándoe a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 28860 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha D. 827|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 29001 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELKON o MELCON o MELLCON CHOKGARIAN DJONANIAN o DJOHARIAN (Ficha 371|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 29000 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BOS SANCHEZ (FILLALBA PRIOR (D. 473|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28999 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ANSELMA MARTINEZ MATEOS de LINARES (Ficha D. 746|85), citándose y emplazándose por treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28998 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO GABRIEL GUTIERREZ AYALA (Ficha D. 702|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27862 Dic.2-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS GIALERAKIS o GIARLERAKIS MUSTAKA y JUAN JAUME CANTON (F. 1.034|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29320 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS POSTIGLIONE LUZARDO (Ficha F. 937|1985), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29229 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA MARTINEZ de OTERO (F. F. 801|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29192 Dic.4-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "VILAS CASTRO de LOMBARDI, CARMEN - Herencia Yacente" (Ficha 260|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Carmen Vilas Castro de Lombardi, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27507 Dic.18-v.ene.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SALVA BARROSO de MESSUTI (Ficha F. 934|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28995 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RIOSARES SANCHEZ LOPEZ (Ficha F. Nº 994 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28996 Dic.3.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ZUBIAGUIRRE (Ficha F. 957|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28993 Dic.3.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de l asucesión de LUIS BOS SANCHEZ (Ficha F. 929|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28978 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JULIO ORDOÑEZ SERRATO (Ficha F.|1058|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29037 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM ISAAC GEREST (Ficha: 1031|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29047 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOPAL OGLOU RAMAZAN (Ficha F. 1003|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29046 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO HERRERA POSSE (Ficha F. 1040|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29071 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS OROSMAN PARODI SOSA (Ficha F.|716|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29091 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALEJANDRO PANIGATTI GIOSCIA (Ficha F. 967/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27656 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLFAN JOSE ZORRILLA (Ficha F. 865|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27585 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ARIMONDI PODESTA BALBI (Ficha 542|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27470 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO LEONARDELLI MATTIVI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 20476 Oct.4.v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BETTY AGUIAR FEMENIA (F. 995|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28947 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE da COSTA y EMA o EMMA GARRIDO LOIS de da COSTA (Ficha 585|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28786 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO VIGNOLI o VIÑOLI o VIGNOLES BORGES (F. 976|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28840 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ROSELLO DAGUERRE (Ficha 525|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17144 Nov.1º-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPI CAUBET, PEDRO LUIS (Ficha 699/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 23947 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAIRE o CLARA GATTEGNO BOTTON de BENADON (Ficha F. Nº 692|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 25591 Nov.11-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber al publico la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 960|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25763 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA ANDREA CAMAROTA ANASTASIA o CAMMAROTA ANASTASIA o CAMAROTA de RODRIGUEZ (Ficha F. N. 672|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27932 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MELGAR PATRON (Ficha F 534|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28875 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ BARREIRO (Ficha F. 682/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 25563 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRAKA DE SMEKE, VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 80.00 30|pub. 26122 Nov.13.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ANGELA MARIA o VICENTA ANGELA DI BARTOLOMEO (Ficha F. 759|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28611 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YIN o YING SUNG (PETER o PEDRO) CHU DAN (Ficha 800|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Acuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 26800 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ESTEBAN NAUM LAION (Fa. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 16 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17968 Set.12-v.set.24. Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIEDORUK, NINA (Ficha 648|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22303 Nov.14.v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PERCY, CARLOS HARDMAN (F|468|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21101 Nov.14-v.dic.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARAÑON MARTINEZ, SERAFIN EMILIO (Ficha F. Nº 1025|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27375 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO JESUS PAMPIN SORIA y MARIA CAROLINA MIGLIORATA de PAMPIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27498 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCILA OLIVEIRA FLORES (Ficha 986|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27309 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VILLAVEIRAN, HECTOR FRANCISCO (Ficha F|581|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25899 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CHASQUETTI ALONSO de GONZALEZ (Ficha F. 950|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27576 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REGUEIRA TRIGO (Ficha F. 1022|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 noviembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27515 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AIDE TAUZY FERNANDEZ (Ficha 741/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27667 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CEDRES, BRAULIO AMARANTO y JOSEFA GIUFFRIDA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha E|329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Braulio Amaranto Cedrés y Josefa Giuffrida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 20|pub. 22447 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MORAN PEÑA (Ficha F. 948|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27856 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DE LA VEGA HELGUERA (Ficha F. 1056|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28581 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CELESTINO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha F. 737|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28566 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA o ERMINDA GONZALEZ LINDNER (Ficha 713|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28569 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DE LOS REYES LACALLE (F. 146/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 24704 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUENO MIGLIONICO o NILLOCO o MILLOCO, "Sucesión", (Ficha: 917/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28133 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANGEL CEJAS "Herencia yacente" (Ficha F|473|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 23629 Oct.22-v.nov.11. Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGLESIAS IGLESIAS DELICIA "Herencia Yacente" (Ficha 678|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 22555 Nov.1º-v.Nov.14. Nov.28-dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLIDE o CLYDE HUGO CARLOS LUPINACCI FIERRO o FERRO (Ficha 1023/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 28272 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALVA ARTUCCIO de TOLOS, MARIA LUISA (F. 906/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28269 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALFONSO REINALDO IGLESIAS (Ficha E. 1010/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28268 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO TORRES o TORREZ GUERRA (Ficha F. 920|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28115 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA TECHERA, JUAN PABLO (Ficha F. Nº 779|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28114 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIO BERNARDO RABELA MORALES y SALUSTIANA MARIA MAZZUCHELLI CARLINI de RABELA (Ficha F. 905|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28001 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FUENTES CAIRO (Ficha 554|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28003 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM CHAIM LEWKOWICZ LEWKOWICZ o ABRAM JAIME LEVCOVICH o LEVCOVICH LEVCOVICH (Ficha F. Nº 940|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26190 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: VILAS CASTRO de LOMBARDI, CARMEN "Herencia Yacente" (Ficha 260|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Carmen Vilas Castro de Lombardi, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27507 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO VICTORIANO SALA de la PIEDRA (Ficha F. 1008/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27854 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BERLINGERI ROSENDO (Ficha F. 933/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27853 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA OUVIÑA GONZALEZ de COTA (Ficha F. 859/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27830 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TARACIDO FRANCIS (Ficha F. 868/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27797 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUISA RINALDI DE MALFATTI (Ficha F. 972/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27795 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO CANTOU IGLESIAS (Ficha F. 992/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo

noviembre 11 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27787 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ORSETTI ANDREA (Ficha F. 541, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27852 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO MIGUEL PARODI CASTIGLIONI (Ficha F. Nº 974, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria. cm
1) N$ 480.00 10|pub. 27492 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY o MARIA FLIEGLER (Ficha F. 914|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27566 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO TRINDADE ARTAVE (Ficha F. 804|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27496 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ ROMANELLI "Sucesión" (Ficha A|870|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29214 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FACUNDO RICARDO FERNANDEZ ALCOBA "Sucesión" (Ficha A|864|65) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29215 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA MORANDO VOTTA de SERRA "Sucesión" (Ficha A|903|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29299 Dic.4.v.dic.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BORDONI STENERI "Sucesión" (Ficha A|851|85) citándose a herederos, acreeores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29300 Dic.4.v.dic.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ABUD PALADINI "Sucesión" (Ficha A|764|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29184 Dic.4-v.ic.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BODI LOTOS o LOTOSH - Herencia Yacente (A. 633|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 22000 Oct.15-v.nov.4. Dic.20.v.ene.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TERESA LOPEZ de LEVI o LEVY "Sucesión" (Ficha A|857|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28865 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA GONZALES SARAVIA (Ficha A 333|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28869 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CUBAS SENCION o CENSION, "Sucesión" (Ficha A. 876/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28261 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SPOSITO o BARBARA JULIA SPOSITO "Sucesión" (A |923|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29045 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIA ANTONETTA o ANTONIA PARRILLO PARRILLO "Sucesión" (Ficha: A.|753|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29075 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NANCY PENNELLO NUÑEZ DE CAMBON "Sucesión" (Ficha: A.|877|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29035 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DAMIAN RUSIÑOL CANUDAS "Sucesión" (A.|887|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29036 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO LESING RUVERTONI "Sucesión" (Ficha: A.|874|85), citándose a heredtros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28975 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EDIFONSO CABRAL FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: C.|464|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 27117 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO SENEN BENTANCOR DIAZ "Sucesión" (Ficha: A.|888|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28976 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DOMINGUEZ COLOMBO "Sucesión" (Ficha: A.|814|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28977 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN IGNACIO SICHERO ZAS, "Sucesión" (Ficha: A|918|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28631 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA MANZI PRESTE "Sucesión" (Ficha A|911|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29251 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAS DANTE CANAVESI "Sucesión" (A|876|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28948 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELENA SZABO DE FISCHER - "Sucesión" (Ficha: A|849|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28685 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NEBER GULARTE VERA "Sucesión" (Ficha A|886|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28900 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PIANA PORCILE de NADOTTI "Sucesión" (Ficha A|759|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28866 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO FERREIRA "Sucesión" (A|516|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28952 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO NAVARRO LOS SANTOS "Sucesión" (Ficha A 867|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28899 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES GATTI BONIFACINO o BONIFACINI DE MAZZA, "Sucesión" (Ficha A. 859/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28262 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o MARIA JULIA CARBAJAL VARELA, "Sucesión" (Ficha A. 167/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28263 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA CELESTINA PONTI ZOBOLI, "Sucesión" (Ficha A. 838/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28260 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RODRIGUEZ MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha A. 774/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28379 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARIA REPETTO DE GREIFEMBERGH, "Sucesión" (Ficha A. 800/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28380 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA JOSEFINA VAZQUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 767/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28384 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ABONNE ROVETA, "Sucesión" (Ficha A. 766/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28385 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VILLAR de da PENA, "Sucesión" (Ficha A. número 533/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28381 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA SKIBA - "Sucesión", (Ficha: A|672|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25377 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA BERNEIRA SOARES DE VIGNON, "H. Yacente" (A|264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 23202 Nov.6-v.dic.19. Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDELMARO COLINA COLINA, "Sucesión" (A. 721|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 24540 Nov.1º-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMON SILVA "Sucesión" (A.|378|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 1|pub. 27998 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TUMEO o TOMEO TORTONA "Sucesión" (Ficha: A.|894|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28069 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO MARIO BRASINI LUCHI o BRASINI LUCCHI "Sucesión" (Ficha: A.|848|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28051 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIE VAN OOSTEROM VAN BARNEVELD "Sucesión" (A.|608|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28025 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION o ENCARNACION GARCIA DE CERIZOLA "Sucesión" (A.|396|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27972 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ESCONDEUR ARREGUI, "Sucesión" (Ficha A. 813/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27777 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL o ROSARIO FIDEL MERLINO PITTINO, "Sucesión" (Ficha A. 831/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27776 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARGUINARENA DE LOPEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27823 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RIVAS "Sucesión" (Ficha A. 837|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27491 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VISCARDI CAPRILE "Sucesión" (Ficha A. Nº 184|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27521 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO JUAN SIERRA TORRENS (Ficha A. Nº 555/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27791 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA BERNEIRA SOARES DE VIGNON "H. Yacente" (A. 264|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 23202 Nov.6-v.nov.19. Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONINO o ANTONIO BALSAMO NAVARRA y de GIUSEPPA o JOSEFA o JOSEFINA FAZIO GERACI, "Sucesiones" (Ficha A. 648/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30/pub. 27872 Nov.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERIO LEHEL KOVACSI o KOVACHY VOGTER, "Herencia Yacente", (Ficha A|434|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 22354 Nov.28-v.dic.11. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JACOBO BORUCHOWICZ SULKIES (A|738|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25712 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ROMEO CHIESA LATAPIE - "Sucesión" (Ficha: A|771|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27364 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA MACHADO GULARTE "Sucesión" (Ficha A|850|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28796 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA BERNEIRA SOARES DE VIGNON, "H. Yacente" (A. 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 23022 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JACOBO BURUCHOWICZ SULKIES (A|738|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25712 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAUL TELMO PASTORINO DALL'ORTO - "Sucesión" (Ficha: A|834|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27363 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LEA ANA LEONARDINA SCHMIDT (Ficha: A. Nº 562|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27331 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CARIDAD SANDA o SANDA SUEIRAS - "Sucesión" (A|402|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27308 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JANOTA "Sucesión" (Ficha A. 809|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 26979 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR JUAN OLIVERA ZUBIA - "Sucesión" (Ficha: A|802|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27327 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MERCEDES MONTENEGRO CABRERA - "Sucesión" (Ficha: A|847|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28594 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o KARL JOOS MULLER "Sucesión" (Ficha A|796|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28837 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA RESTUCCIA MAZZARA de ACOSTA "Sucesión" (Ficha A|872|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28836 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ADOLFO VILLARREAL CAMEJO y ENRIQUETA YUAMBELTZ ZAUGE o JUAMBELTZ JAUGE (Ficha Nº 574|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhórdoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 25626 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JORGE LEON FRADE, "Sucesión" (Ficha A. Nº 720/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27793 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GOMEZ o GOMES CABRERA, "Sucesión" (Ficha A. número 726/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27788 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TABAREZ MEIRANO "Sucesión" (A. 142|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27499 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA VALLARINO DE PASTORINO (Ficha A/860/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27468 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LOPEZ DIAZ (Ficha: A/806/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27469 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SANTORO SACCINO. Sucesión (A. 454|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27588 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA GUERRA REYES DE SAINT LAURENT - Sucesión (Ficha A. 799|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27583 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BERNARDA GONZALEZ DE FREIRE - Sucesión (Ficha A. 617|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27582 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turo, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SALABERRY OTHEGUY - Sucesión (Ficha A. 611|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27651 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ SPINO o ESPINO (Ficha S|596|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29198 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIA VICENTA MESSA DEUS de MUÑOZ (Ficha N.o 424|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29230 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL JOSE EMILIO BARITUSSIO DE CILLIA y MIREYA EMILIA SCALONE GATTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29228 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones dé JOSE FERNANDO SALVARREDI ASPARREN, CECILIA FERNANDEZ UBIEDO de SALVARREDI y MAGDALENA SALVARREDI FERNANDEZ (Ficha S|554|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29221 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ANTELO SANCHEZ (Ficha S|211|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29193 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CESARINA FONTANA TINIVELLA (Ficha 565|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29200 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA NELIDA GARCIA NUÑEZ de BONET (Ficha S|792|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29253 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AGUSTIN PAGANI NAVEIRAS (Ficha 813|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29190 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDEMONTE o PEDELMONTE, JUAN (Ficha 670|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 26490 Nov.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCIANO OLIVERA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28991 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO ALFREDO JARRIZ ESTEVEZ (Ficha: 842|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28988 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de los señores JAIME VIDAL BESAS y ANA SELVA RODRIGUEZ MEISTRO (Ficha 698|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 25912 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CANO RUIZ (Ficha S|757|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 25702 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA BITEZNIK DE POVSIC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 28390 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILSA ISABEL SARALEGUI SILVA (Ficha 647/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 28267 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRARI PAGES, HECTOR ORESTE (Fa. S|269|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28678 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL NEMIROVSKY y MOISES MARCOS NEMIROVSKY (Ficha: 544, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28570 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ RODRIGUEZ (Fa. 546|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 24819 Nov.4-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NUBAL GUILLERMO SELVIAN (Ficha S. 748/84), "Herencia Yacente", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 22526 Oct.24-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELA MALLADA SALGUERO (Ficha 798|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Noviembre 14 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27997 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BERTACCHINI (Ficha 825|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjun-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA VARELA POSE (Ficha 816|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28021 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA TERESITA DUQUE de GAMBERA (Ficha S. 602|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan Antonio Da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28022 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RIVADULLA DIAZ DE VIÑAS (Ficha 790|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 28094 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE STIFANO DINETTI (Ficha 423|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28002 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO BASSI SCAGLIA "Sucesión" (Ficha S. 408|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27973 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia, de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA HOFFMANN GRENO o GRENNO (Ficha S. 566|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28029 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR COLOMBO CARBONE (F. 827), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27885 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOPEZ FALCON (Ficha S. 712 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27666 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CICOGNANI CAVALLARI AMELIO (Ficha 840|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27654 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STEPHAN o STEPAN MESROPIAN KASSABIAN (F. S. 685|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO SALA LOPEZ (Ficha S. 692|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27501 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA VIGORITO DE BONIS DE SIGNORELLI (Ficha S. 262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27502 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAITANO JUAN CARLOS FESTA ARCE (Ficha S. 787|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27578 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de sucesión de TASISTO VENEIRO de SABINO, MARIA TERESA. "Sucesión", (Ficha 783|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27586 Nov. 25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ANTONIO PRIETO (Ficha 531|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27608 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ PEÑA ANGELITA CONCEPCION, (Ficha S 804|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 27618 Nov. 25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEFANIA FELIPA BARCELO GALLERO, (Ficha S. 122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27832 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OLASCOAGA BASCANS, (Ficha 744|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27833 Nov.26.v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MATONTTE o MATONTE GARCIA, (Ficha S. 591|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27858 Nov.26.v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HECTOR FERREYRA o FERREIRA ALBORJA, (Ficha 613|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDO GOMEZ CRUZ (Fa. 678|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29031 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BASILIO MIRONES de MINETTI (Ficha 150|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29042 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN PENZA (Ficha 859|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29116 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR MAYOBRE DOVAL (Ficha 799|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28969 Div.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCAFFIDI FARANDA (F. 707|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28800 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA VIZOSO BEN de VILLAR (Ficha 847|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28841 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MANUEL CASTRO REYNA e ISABEL ANTUNEZ de CASTRO (Ficha S. 773|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28872 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDEMONTE o PEDELMONTE, JUAN (Ficha 670|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 26490 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CALCAGNO BRUN (Ficha S. 398|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25701 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA VILLAVERDE ZERGA (Ficha 710|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27374 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA MORA (Ficha: S-505|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27367 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA ELIDA LETICIA CLULOW ESCALADA de ROCA (Ficha 723|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27724 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. "Sucesión" (Ficha S Nº 221|85), se hace saber la apertura de las sucesiones de: MARIA MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ y ENRIQUE GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ocho de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 27593 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA ROSSI CORTI, "Sucesión" (Ficha S, número 763|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1985. Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 25623 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura Judicial de la sucesión de ANTONIO AKRABIAN VANESKIAGIAN o VANESKAIAN o VANISKAIAN (Ficha S.|228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14520 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GUALBERTO FERNANDEZ PENNACHI (Ficha S. 641 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27100 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANCHEZ MORENO, (Ficha S|441|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, siete de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20(pub. 26487 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINEZ CERVANTES, BARTOLOME; MARTINEZ BARON, JUAN MIGUEL y BARON DE MARTINEZ, MARIA (Ficha S. 457/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 23818 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROSSI OUTEDA (F. 789| 85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27329 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA u OFELIA MARIA SAPORITI SARNIGUET (Ficha S. 699|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27336 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BRANDI BUROCCO (S| 736|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|yub. 27376 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, rispuso la apertura de la sucesión de RAMONA FALERO FALERO de DOS SANTOS (Ficha S|703|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto. Montevideo, 30 de octubre de 1985. —
1) N$ 480.00 10|pub. 25414 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ELBA RODRIGUEZ ESCANELLAS de PEREIRA "Sucesión" (Ficha E|754|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29185 Dic.4.v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VALVERDE TORELLI, "Sucesión" (Ficha E. 891/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29227 Dic.4.v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA PRUT o ELISA PRUT CARLISKY o PRUT CARLISKY DE BEKERMAN, "Sucesión" (Ficha E. 640/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 29302 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GRUNDLAND o GRUNDLAND FRANKFURTER - "Sucesión" (Ficha E. 177|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29226 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MERNIES MUÑOZ o CONCEPCION ESTHER MERNIES MUÑOZ, (Ficha E|623|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29236 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TERESA RAVERA de CREDIDIO o JULIETA TERESA RAVERA de CREDIDIO (Ficha E|486|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29234 Dic.4.v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA AIDA SANTANA de SIRI o IRMA AIDA SANTANA ULTRA (Ficha E. 480|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29235 Dic.4.v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEHOR ABRAHAM PERERA o BEHOR ABRAHAM ALBERT PERERA ALAZRAKI - "Sucesión" (Ficha E. 835|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29319 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO POZZI CAVALLASCA (Ficha E.|1020|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27335 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la ENCARNACION VIDAL de SPOSITO o VIDAL SAMPEDRO de SPOSITO (Ficha E. 521|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28797 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ENRIQUE LAUNY IGLESIAS o ENRIQUE FEDERICO LAUNY IGLESIAS "Sucesión" (Ficha E. 813|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27311 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) CESAREO FERNANDEZ RODRIGUEZ, B) ROSA GILARDONI o GILARDONI VACCAREZZA de FERNANDEZ, (Ficha E número 123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22974 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROZALIA BOZSEK CSAP o SCHAP de GERGAR (Ficha E. 873|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28802 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SUTLOVICH DOMINIS "Sucesión" (Ficha E. 357|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28904 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRAEL HERMAN o HERMAN GOLDEMBERG o SEGAL "Sucesión" (Ficha: E. 637 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25700 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA SOSA de CHIODI (Ficha: E. 433|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25704 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA MELLA NAVA de UBEZZI, "Sucesión" (Ficha E. 771/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 28270 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. -- El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PAGLIARI de LIZARAZU o PAGLIARI VERCHESI de LIZARAZU ó LIZARAZU (Ficha: E|854|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28573 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA AGUERREBERE CHINCHURRETA o AGUERREBERE CHINCHURRETA de ALZUGARAY - "Sucesión" (Ficha E. 796|85 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28574 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesion de HUMBERTO ALEJANDRO SOSA VERA - "Sucesión" (Ficha E|720|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28723 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN SANGUINETTI BALDILLON - "Sucesión" (Ficha E. 812|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 28665 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO LOPEZ (Ficha E|824|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 28609 No.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LIGERINI SALA o LIGERINI SALA TENNA (Ficha E|207|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26397 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NEULAENDER (Ficha E|479|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26451 Nov.28-v.dic.11. Dic.12-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REGUEIRA TRIGO - Sucesión" (Ficha E. 690|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28199 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO RIVERO BENTANCORT o RIVERO BENTANCOR (Ficha E|865|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28137 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA PEYRALLO GARCIA de RICRERO (Ficha E|889|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28469 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLA CAMNASIO o CAMMASSIO o CAMNACIO o CAMNASSIO - Sucesión" (Ficha E. 82 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28391 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANDINA ELISA RICCI TABO o RICCI de GRAÑA - "Sucesión" (Ficha E. 532|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28382 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LLORACH ALVAREZ o LLORACH de CASANOVA (Ficha E. 823|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28383 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA COSTA de RODRIGUEZ o MARIA AIDA o AIDA COSTA ZAMBADO de RODRIGUEZ (Ficha E|798|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28362 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREA GARCIA ALVAREZ de IRIS - "Sucesión" (Ficha E. 808|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28317 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELMA BALSS PORITSEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. "Selma Balss. Herencia Yacente" (Ficha E. 853/84). — Montevideo, treinta do julio de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 26171 Nov.13-v.nov.26. Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEJGA SMOLARZ SZNJOLER (Ficha E. 893|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 27980 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ROMERO (Ficha E.|832|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27975 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL GORTARI DARTAYETE o DARTALLETE y MARIANA o CASIMIRA o MARIANA CASIMIRA CORTARI o GORTARI DARTAYETTE o DARTAYETE "Sucesión", (Ficha E. 780 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28007 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO BARRIUSO GARCIA, (Ficha E|200|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 28013 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BIANCULI CAVALLO o ANGEL BIANCULLO CAVALLO - Sucesión (Ficha E. 906|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29039 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAZENIK PAPAZIAN PAPAZIAN de BAGHTCHEJIAN (Ficha E. 795|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29040 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE NELSON MOTTA ARCAUZ (Ficha E|876|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28986 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAXIMO CUNHA COSTA (Ficha E|861|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28987 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ARZUAGA de DENES o ARZUAGA RODRIGUEZ DE DENES (Ficha E. Nº 836 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28990 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO AUGUSTO VICENTE GARCIA LAGOS SAAVEDRA (Ficha E|836|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28992 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA DOLORES RABUÑAL MENDEZ de GARCIA (Ficha E. 808|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28997 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA VIDAL (Ficha E. 908|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28873 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROSARIO ACOSTA BERON (Ficha E. 173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22779 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) ELENA MAC de LAZORCZYK o de LAZOREZYK y de B) JUAN LAZOREZYK HACKO o LAZORCZYK HACKO (Ficha: E|752|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 25505 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA VICENTA GARGAGLIONE DAUFIN de ESCOFET (Ficha E. 907|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29189 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBANA RAMIREZ EASTMAN o MARIA ALBANA EASTMAN de BASTARRICA (Ficha E|797|85 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29186 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DIFILIPPO GADEA (Sucesión Ficha E. 609/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21256 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ERNESTO PEREZ COTELO o PEREZ OTERO (Ficha E.|592|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27334 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL BENESTEIN de ORENSTEIN o RAQUEL BENENSTEIN de ORENSTEIN (Ficha E|292|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 24625 Nov.1-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA CATALINA FRACHIA BERRUTTI o FRACCHIA BERRUTTI (Ficha E| 785|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27377 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO BRAGA DE LA ROSA, "Sucesión", (Ficha E. 389|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21347 Oct.14-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ FONTAN. "Sucesión" (Ficha E. 422|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27471 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SAN ROMAN BERRUTI. "Sucesión" (Ficha E. 360|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27497 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN AMORIN o AMORIN AUZCARRIAGA o AUSCARRIAGA, "Sucesión" (Ficha E. 728|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27516 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUILLERMO MERINO BURGHI - "Sucesión" (Ficha E. 675|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25733 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA LUCIA FARIÑA SUAREZ, "Sucesión", (Ficha E. 613|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28005 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAIDANA PENA o MAIDANA PEÑA, (Ficha E. 821|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28028 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGO BORICO CESPEDES RODRIGUEZ o EGO BONICO CESPEDES RODRIGUEZ, (Ficha E|705|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27590 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ENRIQUE LAVAGGI VALLE y B) ELENA FERNANDA GONDELL MENDEZ, de LAVAGGI, (Ficha E|819|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27713 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODOLFO RICO MAÑANA, (Ficha E|584|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27828 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HERCILIO MARINO o MARIO E. MARIN, (Ficha E|379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27890 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA IRENE GOMEZ HERNANDEZ de BURGUEÑO, "Sucesión", (Ficha E. Nº 765|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27790 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS AGUSTIN AGUIRRE RISOTTO, (Ficha E|834|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27824 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BAGALCIAGUE PREGLIASCO, (Ficha E|886|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27796 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVANO MAIDANA VIDAL, "Sucesión", (Ficha E. 866|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27794 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO JOSE ANGENSCHEIDT DIPARRAGUERRE, (Ficha E|837|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27760 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM o WILLIAM DRUMMOND MAC CUBBIN o MC CUBBIN MOLLES, (Ficha E|915|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27655 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDEGARD SCHWEIZER de LIPPSTADT o HILDA SCHWEIZER DE LIPSTADT. "Sucesión" (Ficha E. 778|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27517 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION o ASENCIA URDINARAN BARRENA (S.|565|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29187 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZECCHINI MAZZEI, (S. 623|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29195 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ABELENDA PORTEIRO o ABELENDA GOMEZ (Ficha S. 35|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29201 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAMAÑO VISEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29276 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN CRISTINA STEVENAZZI MORENO (Fa. 637/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29729 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELLE JEANNE MARTHE ALICE GILLES y MARCHEIX de MACK (o ISABEL JUANA MARTHA ALICIA GILLES MARCHEIX de MACK), (Ficha S|457|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21653 Oct.14-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de STELLA MARIS ALVES SUAREZ (Ficha Nº 412|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 28315 Nov.28-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ANA SIMALDONE o SIMALDONI MASTROGIOVANNI de CARBAJAL (Ficha S|580|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28994 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINO PITTA D'ANDRAIA, (Ficha S 605|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27792 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIO MANUEL o MANUEL NEMECIO o NEMESIO CRUZ OLMEDO (S.|379|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27798 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RENE ORTIZ PEREZ (Ficha S.|109|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27827 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCIS LA VALME VIGNOLES CALLANDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 480.00 10|pub. 27829 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VARELA IGLESIAS o VARELA DE MONTES (S.|559|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27831 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA BUTAVAND MEDIANO (Fa. S. 474|85), citándose a acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25506 Nov.9-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FLOR MARGARITA HAURET BETHENCOURT de DUCOS, (Ficha S|662|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27886 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALATO ALVAREZ, (S|383|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27913 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO AMALIO HUERTAS GAMARRA, (S|323|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27934 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DENIS CUSSAC ETCHEVERRY, (Ficha: S. 633|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27778 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA SHICK HECHT (Ficha S|604|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28138 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de daño MARIA ELIRA o MARIA ELVIRA REBOLLO de OLIVERA (Ficha S. 576|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28136 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO DE OLIVERA u OLIVERA ESCOTTO o ESCOTO (Ficha: S|620|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28264 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: LEONILDO JUAN o JUAN LEONILDO FONTANINI PROVINI, (S464|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 24812 Nov.4-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON PAVLAFF o PAVLOFF LAZANOVA, (S|417|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28027 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO GILBERTO BARCELO GARCIA, (S|508|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27996 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: JESUS FERNANDEZ VILELA (S|385 bis|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 26254 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EMILIO MAGALLANES PASTORINO (S. 507|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28893 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FOJO (Ficha S. 31/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 27166 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROBERTO MIGUES AMESTOY (Ficha S. 599|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28903 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ SIERRA (Ficha S. 605|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 4855 Set.18-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO SEVILLA SCLAVO (Ficha S. 592|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28839 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIGNA o DINA TORRENS de JAURECHE y RODOLFO JAURECHE SOLARI, (Ficha 579|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28004 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL SEQUEIRA DOBAL, (Ficha S|642|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28131 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ELVIRA GONZALEZ MENDILAHARZU, (Ficha S 587|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28071 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO APOLONIO THISTA VEZZOSO, (S|558|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28084 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUERTES RIERA DE CANCELA (Ficha S.| 855|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26257 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertutra de la sucesión de ANIBAL RUBEN ARIAS HEREDIA (Fa. S 397|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27670 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: MILTON NERYS o NERI o NERY MARITAN BARRERA, (S|490|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dedechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27653 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GROISMAN SCHPREJER, (Ficha S|624|1985), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 27643 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO JESUS NUÑEZ ECHEVERRIA, (Ficha S|590|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27628 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CECILIA o LUISA CECILIA ALBINA GRAFFIGNA MOLINARI (Ficha S. 606|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27591 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CAYETANO VICCI GIANNOBILE, (S.|728|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27711 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS TOMAS DEL CONSAGRADO DE JESUS SALA CAPITOYO. "Sucesión" (Ficha S. 603|85), citándose a herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27520 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA SERVIA BRIGNONE TRONCOSO. "Sucesión" (Ficha S. 541|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27514 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR JUAN BONJOURS BETTONI (S. 602|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27587 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISAURA FUENTES MONTEAGUDO de RODRIGUEZ o SARA DE LA FUENTE MONTEAGUDO de RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 609, año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27615 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LAMEIRO de CERFOGLIO (S. 539|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27607 Nov.15-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER ESPAÑOL CHAVEZ y JUAN FELISBERTO ROSADO MACHIN (Ficha S. Nº 356, año 1985) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27614 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MANGARELLI DURAN (S.|542|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27315 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CORREA PORTUGAL DE ALBO (S.|530|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27313 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SADALA EBEID JAYA o YAYA (S.|543|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27307 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ISABEL EULALIA OLIVERES REVENTOS (Ficha S. 632|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27379 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRABNER (Ficha S. No. 432, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 480.00 10|pub. 27443 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OTERO MOURELLE (S. 518|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28868 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL RAMON HERBON CASTRO (S. 551|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 28906 Dic.2-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA REGUERA o REGUEIRA y JUAN RODRIGUEZ (Ficha S. 377|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28843 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SCHOR o SORS SEGAL (S.|423|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 25910 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DANIEL CAMPOMAR MIRA (S|53|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 25802 Nov.12-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de STELLA MARIS ALVES SUAREZ (Ficha Nº 412|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 28315 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO D'AMBROSI GANGI (S|431|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28722 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA SARA o SARA MARTINEZ PALLO o MARTINEZ PABLO (Ficha 450|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28587 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLF SCHRODER o SCHROEDER (S|548|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28586 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA APOLONIA o APOLINARIA TERRA (S|549|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28582 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR RODRIGUEZ da SILVA o DA SILVA (Ficha S|494|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28361 Nov.28-v.dic.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don BELO CLODOALDO BITTANCOURT VAGNER o BITTENCOURT VAGNER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29149 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de doña IRENE CARDOZO y ABAYUBA DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29150 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA RODRIGUEZ de PARDO o MARIA LEOFRIDES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28299 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE CELINO FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 23300 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña MAXIMA TAVEIRA o MAXIMA TAVEIRA VELAZQUEZ o MAXIMA VELAZQUEZ o VELASQUES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28560 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña ELOYZA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28561 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de: Doña MARIA DEL LOURDES DOMINGUEZ RUIZ BORGES o MARIA DEL LOURDES RUIZ BORGES, de don MIGUEL IGNACIO RUIZ o MIGUEL IGNACIO DOMINGUEZ RUIZ y de doña: CORNELIA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de noviembre de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|puz. 28562 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de doña BEATRIZ ESCOBAR de MELGAREJO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28565 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO ANTONIO ALVEZ MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de noviembre de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27303 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don POLIPIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27304 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don HERMENEGILDO CHAGAS y DOMINGA SILVA DE CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de noviembre de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27305 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PAZ de SOUZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 30 de octubre de 1985. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28563 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SATURNINA MESINGUER de BARROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 21 de octubre de 1985. — Escribano, Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28564 Nov.29-v.dic.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES JORDAN GUTIERREZ, (F. C. V 322|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29256 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA IRENE GULPIO DURO (F. C. V|247|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28757 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUÑOZ ROMERO, (F. C. V. 306|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28758 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GIALORENZO MARTINEZ, (F. C. V 328|85), citándose a los herederos, acreedores y demás inetresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28759 dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIANO BENICIO ALVAREZ POSSE, (F. C. V. 307|75), citándose a los herederos, acreedyores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28760 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de WASHINGTON WEIGEL ROBAINA y de CORINA FELICIA ROBAINA de WEIGEL (F. C. V 303|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28761 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIMPIA GONZALEZ SOSA y de MARCELINO CALERO ALVAREZ, (F. C. V 318|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28762 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALVAREZ BONHOMME, o FRANCISCO ALVAREZ BONHOMME (F. C. V 287|85), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28763 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA PIROTTO de GUIDO, (F. C. V. 243|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27757 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DUARTE MUÑOZ o ELIAS DOROTEO DUARTE (F. C. V. 302|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27751 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLO GIOVANNI TRAVERSA MONTANARO, (F. C. V. 282|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27756 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o EXEQUIEL MODESTO NAVARRO FERREIRA o FERREYRA (F. C. V. 325|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27753 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MUÑOZ ORTEGA de ORTEGA (F. C. V. 295|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27758 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO HILARIO MENDOZA HUERTAS, (F. C. V. 300|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27648 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CURBELO HERNANDEZ (F. C. V. 203|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27647 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LUIS CABRERA BONELLI, (F. C. V. 234|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27645 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIREZ PARRA (F. C. V. 233|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27646 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESNILDO FELIX MEDINA MOREIRA (F. C. V. 232|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27644 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN o CARMEN SANTA MARTA RIVERA de BURGUEZ y de JACINTO APOLINARIO BURGUEZ HERNANDEZ (F. C. V. 161|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27752 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ERIBERTO o HERIBERTO NICOLETTI RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 517|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 14 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 29056 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DANIELA o DANIELA GIACOIA o GIACOYA o GIACOZA de MORRA (Ficha B. número 529 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 29099 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO PEREIRA SILVA, (Ficha B. Nº 521|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 13 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 28928 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO HUMBERTO HERNANDEZ FUSSI, (Ficha B. Nº 453|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 1º de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 28929 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LEON CLOVIS o CLOBIS MENDEZ MONTAÑO, (Ficha B. N.o 511|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 28930 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON VALDEMAR ERCOLANI o HERCOLANI MURATORI, (Ficha B N.o 507 año 1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 28931 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MEILACH, (Ficha B. Nº 505|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 23 de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28933 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO MARIA CAETANO LIMA y de MARIO NELSON CAETANO MARTINEZ (Ficha B número 503|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 20 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28141 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PINTOS de PEREZ o JUANA PINTOS FINO o JUANA PINTOS PINO de PEREZ (Ficha B. Nº 391/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 18 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 24949 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SENEN CRUZ de SOSA (Ficha B Nº 399|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28492 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA COSCIA ROVEGNO de CURBELO (Ficha B Nº 409|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 31 de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28485 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NIEL LUIS MIGUEL JOHNSTON CANEPA (Ficha B Nº 483|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28487 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO VIGNOTTI SANCHEZ (Ficha B número 382 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 28932 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO VIEGA LLOVERA o LLOVERAS o INOCENCIO LLOVERA VIEGA (Ficha B número 372|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 11 de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28488 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TORIBIO RUSSI BONIFACCINI o BONIFACINO o BONIFACIO (Ficha B 374|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Las Piedras, 6 de noviembre de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28489 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON FACHOLA VIGNOTTI (Ficha B Nº 370|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 4 de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28490 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS BARRETO DEVERAS (Ficha B Nº 363|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 4 de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28491 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ISABEL OTERO PISSANI de SOSA (Ficha B Nº 248|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 10 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28486 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS SEGUNDO BOAZO SIRI, (F. B. Nº 408|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 18 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Ab., Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27999 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA SARASOLA o SARAZOLA GUTIERREZ de MARTINEZ (Ficha B. Nº 336|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 28 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 29058 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GARCIA MARTINEZ de FRACHIA (Ficha 335|D|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 21 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28178 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LUBERTO MARTINEZ (Ficha 403|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treina días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28150 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA MABEL VALIENTE BELLO (Ficha 303|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28158 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA DEOGRACIA PARODI VIGLIONI de GONZALEZ (CLEMENTINA) (Ficha 293|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28157 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CASTALO DELL'OCA DELGADO (Ficha 399|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 31 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28154 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO o HILARIO LUBERTO (Ficha 405|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28151 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CASTILLA GARCIA DE CAMEJO (Ficha 522|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29137 Dic.3.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO ROZEMBLUM (Ficha 420|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22, 1985. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29069 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HECTOR MERLETTI FUMEO (Ficha 310|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 17 de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28427 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL BAEZ HERNANDEZ (Ficha 390|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 18 de 1985. — Marta Elnordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28417 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ADELINA MILANO DANIEL (Ficha 474|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 15 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28420 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AMBROSIO BORSANI CATTANEO (Ficha 448|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 11 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28419 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR CARREÑO RIVERON de MELIAN (Ficha 472|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 11 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28418 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO GREGORIO CORREA ALVAREZ (Ficha 488|B|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28179 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REMIGIO MARRERO CABRERA (Ficha 334|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 9 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28177 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de EPAMINONDAS SOSA LUGO (Ficha 361|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28172 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia. de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BIANCHINO (Ficha 454|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28152 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA AGUIRRE VICCI (Ficha 386|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 16 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28153 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO HERNANDEZ VIERA (Ficha 444|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28155 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FIDEL LEDESMA (Ficha 354|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 2 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28156 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO DE LOS COBOS ROMANO (Ficha: Nº 416|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 22 de octubre de 1985. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 25307 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 324|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 30 de setiembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 24602 Nov.1º-v.dic.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BUENAVENTURA FERRER ARDOZO, (Ficha 719|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, ade ducir en forma sus dere-

chos. — Melo, febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29165 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO BARCELO (Fa. 518|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29163 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOS REIS CAMAÑO de SOSA, MARIA CLEMENTINA (Fa. 506|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28339 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDEZ BORBA de MOREIRA, EULALIA (Ficha B. 406|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28344 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO ALBAREZ o ALVAREZ o ALVEZ o ALVEZ RIVERO (Fa. 522|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1985 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28343 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERA SOSA o SILVEIRA SOUZA IRENE, (Ficha B|511|85), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1985. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28090 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATA MONTERO GUERRA, (Fa. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29164 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrodo de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROFETA ISABEL ALVAREZ BRITOS, (Letra F Ficha Nº 155 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 12 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29167 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVIO RODRIGUEZ FERREIRA (Fa. B. Nº 201|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28357 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRIS VIOLETA BRESQUE de OLIVERA (Ficha F. 195|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28341 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de HERMES ROJAS DA SILVA (Fa. F|167|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Sede. — Melo, 31 de julio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28342 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MIRANDA (Ficha 87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28338 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión PEDRO JUAREZ PAULO, (Fa. 123|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 20 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28049 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDO SOUZA SILVEIRA o MANUEL FERNANDEZ SOUZA SILVEIRA o MANUEL FERNANDO SOSA (Ficha 305|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27821 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALCIDES FRUCTUOSO GODOY MARQUEZ, ROSA VITERBA MUNIZ ARAUJO y LORETO AGUIAR GODOY MUNIZ, (Ficha B|210|85), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28089 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ACOSTA, (Fa. 167|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 30 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28048 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Jupez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de HORTENCIA PURA URRUTIA CEDRES (Ficha B|199|85), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28091 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILIA IRIS CUELLO de BARBOZA (Ficha Letra B. número 197|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27442 Nov.21-v.dic.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MAGDALENA NEGRIN NEGRIN (Ficha B|234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 18 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29004 Dic.3.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL FRANCISCO RAYMONDO o RAIMONDO (Ficha B|229|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 18 de 1985. — Martha Loreley Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29005 Dic.3.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALLIETTI BELTRAN o BELTRAMMI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29006 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FASINI GROPPI de ROSENDO (Ficha B. 230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 18 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29108 Dic.3.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ECAR WALTER ROMANIELLO ROMANIELLO (Ficha B. 236|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 18 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29109 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de WALTER QUINTANA FERREIRA y ELBIA NELIDA USUCA de QUINTANA (Ficha B. 239|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 18 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29110 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER TONIOTTI ERGUIZ, (Ficha B|221|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28102 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GIANCOLA CARLUCCI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 28 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28101 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA QUINTANA CARRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 28 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28103 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA DULCELINA GONZALEZ de MENDOZA, (F. B|233|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28104 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTIN RODRIGUEZ y VICTORIA SERVANDA o CERVANDA SCHNYDER (Ficha B. 71|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27631 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LAUSAROT GONNET de GONNET (Ficha B. Nº 232|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 11 de noviembre de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27632 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO IPARAGUIRRI o IPARRAGUIRRE VIDELA (Ficha B. 216|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27633 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN RIVARA BORGIALLI, (Ficha B. 224|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27634 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLMO TROYA de EMMER (Ficha B. 218|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27635 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO BENITEZ ARRIOLA, (Ficha B|217|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28105 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARACHU SAINT GIRONS (Fa. 206|F|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28855 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA MARTINA OLHERRY ECHENIQUE (Fa. 166|F|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28856 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA (o) ELISA MAXIMA BONE CIGANDA DE GARMENDIA, (Fa. 189|F|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28857 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARTA PETRONA DIAZ QUIROGA (Fª 172|F|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28858 Dic.2c.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ARGELIA BALDI SALVAGNO de SHUR (Fª 228|F|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28859 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BIANCHI LEIZA (FA. 226|F|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28860 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO ZAGARZAZU BANCHERO (Fª 239|F|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28861 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ADELA JUANA BUELA GAONA o ADELA JUANA BUELA de ROSSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de abril de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28862 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROMEO PISCIOTTANO TROISE (Fa. 238|F|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28332 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ LEIVA, (Fa. 224|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28331 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LIDIA PRAXEDES IRURUETA ARRIBELTZ (Fa. 234|F|85), citándose a herederos, acrtedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de agosto de 1985. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28330 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARTA GENOVEVA VIDART de GOROSPE (Fª 185|F|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28504 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GUTIERREZ GOÑI (Fª 9|C|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28505 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO CASTILLO MALDONADO (Fª 124|C|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28506 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO LORENZO DIEZ RIGBY (Fª 123|A|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28507 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CAPUANO ROSELLI de NOVARO (Fª 197|F|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28508 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BOUZON COTDEMIEY (Fª 122|A|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Carmelo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28509 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SOSA CARDUZ (Fª 110|F|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de julio de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28510 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MARIA ISABEL BATTO IRURETA de GONZALEZ (Fa. 269|F|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28329 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA MASTANDREA y CARLOS RUBEN ANDRIOLI MASTANDREA (Fª 292|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28328 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADAMIN ESCALADA FERRARI (Fª 359|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28356 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVIA GONZALEZ (Fa. 193|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29139 Dic.4-v.dic.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CASTILLO LUZARDO, (Fa. 358|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29140 Dic.4-v.dic.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ CAPELLINO, (Fa. 230|F|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de agosto de 1985. — Esc. Esther Stábile de Brito, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29141 Dic.4-v.dic.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA MARY FEDRIGOTTI VALDETTARO, (Fa. 205|E|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28

de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29142 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO FERRANDO ROVETTA (o) ROVECTA (Fa. 296|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29143 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA RENEE GUARAGLIA DE D'ALBERTO (Fa. 71|C|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) (L. 13.209) 10|pub. 43347 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA ANGELICA HERNANDEZ HERNANDEZ y ANGEL RUBEN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Fa. 16|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29144 Dic.4-v.dic.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDO FERNANDEZ VIGNOLI, ESTEBAN ORLANDO FERNANDEZ CEDRES y ESTEBAN MANUEL CLARA FERNANDEZ (Ficha Civil Nº 572.985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de noviembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28776 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO EYNARD (Ficha C N.o 276 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28774 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CIRIACA RODRIGUEZ ZERPA de LEYS (Ficha C N.o 586 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28775 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO SARTORI SARTORI (Ficha C número 393 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28778 Dic.2-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO FIGUEROA ALVAREZ (Ficha C N o 602 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28743 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ELENA o ANITA HELENA SCHUSSELIN THOVE (Ficha C N.o 603 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28741 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA GARCIA HERNANDEZ (Ficha C número 600 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28742 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO LUIS LOVAZZANO IRUJO y BLANCA HERMINIA VIERA CASCO de LOVAZZANO (Ficha C N.o 88 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28740 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMON BENTANCOUR o BENTANCUR o BENTANCOR HERNANDEZ y GUILLERMA o NICANORA GUILLERMA BERMUDEZ HERNANDEZ (Ficha C N.o 558 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28777 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINA LEOPOLDINA CASAL DIAZ, ZOA QUINTANA CASAL o CAZAL, ANGEL QUINTANA CASAL o CAZALES, JACINTO o GREGORIO o GREGURIO QUINTANA CASAL o CASALES (Ficha C. N.o 442|78 archivo número 533|80) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 800.00 10|pub. 28739 Dic.2.v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCRECIA TRIAY AGNESE e ISMAEL LEON citándose a los herederos, acreedores y demás citndose a los herederos, acreedores y dems interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28736 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DOSITE BERNADET ABREU (Ficha C. Nº 588, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28737 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ARIEL SUAREZ (Ficha C. Nº 447, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y dems interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28738 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN HORONOZ BEREZ (Ficha C., Nº 643, Ako 1985), citndose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28779 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA, CIOLI CIANA o CIANI (Ficha C. Nº 593, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28780 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 540, año 1985). — Rosario, 29 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 27296 Nov.21-v.dic.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: EULALIA BENIGNA ROLDAN TORENA o RONDAN TORENA, "Sucesión" (Ficha B|181|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29218 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO PROSPERO BETELU PLACHOT y ADOLFO HUGO BETELU DURAND (F. B. 141|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 21 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 29029 Dic.3.v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUMBERTO RICARDO PEREZ MAS o MAZ (F. B. 131|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 8 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 29028 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELISBERTO ARBELO VIEIRA (Ficha B. 161|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28806 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA FRANCISCA MIR o MIR TUDURI de GAMBOA (Ficha B. 233|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 28 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28805 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO SALVADOR DE MARCO FIERRO o MARQUEZ FIERRO (Ficha B. 163|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28807 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por d'sposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: FLORENCIO GREGORIO o GREGORIO GODOY

o GODOY COIROLO "Sucesión" (Ficha B. 94|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 26096 Nov.13-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: GUSTAVO GREGORIO de MIÑAUR TUDURI "Sucesión" (Ficha B|172|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 24 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27970 Nov.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ANGEL MIGUEL SAMANIEGO FERRARO, "Sucesión" (Ficha B. 169/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Gaurino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27532 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don: JUAN RONDEAU BERMUDEZ o JACINTO RONDAN y ELIA IRIS RONDEU GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27533 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARCIA VIDAL, MARIA EULALIA o GARCIA, MARIA EULALIA (Ficha B. 225|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28571 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO GONZALEZ TORRES "Sucesión" (Ficha B. 125|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 27748 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESCEQUIELA o EXEQUIELA ANGELA DECEDO de PIQUINELA "Sucesión" (Ficha 3247|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro del plazo de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 27688 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL SEGUNDA ALMANDOZ de LOSADA o LOZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27818 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don: FLORENTINO DIAZ BURGUEZ y POLONIA RAMOS de DIAZ, "Sucesión" (Ficha B|192|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27969 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: NOEL GUERRERO o GUERRERO SILVA "Sucesión" (Ficha B|139|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27954 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JULIO HISPANO BARROS CARDOZO. "Sucesión" (Ficha B|147|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28067 Nov.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELADIO ARTURO SILVA. "Sucesión" (Ficha B|224|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27968 Nov.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EUSTAQUIO VINOLY CABRERA (F. B. 187|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27882 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CARDONA o CARDONA PEREZ "Sucesión" (Ficha B. 176|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29219 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA FERNANDEZ o FERNANDEZ SALAZAR de BENITEZ "Sucesión" (Ficha B. 114|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29220 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDORO o ISIDRO VITAL MARTINEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha B. 220|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28572 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha B. 222|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28568 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL P. FERNANDEZ o MIGUEL PIO FERNANDEZ o MIGUEL PIO FERNANDEZ AZCUE (F. B. 212|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28351 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BATLLE GONZALEZ "Sucesión" (Ficha B. 214|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28350 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA SOSA AMARO de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27749 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN TEJERA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha B. 240|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27747 Nov.25-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lertado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVARISTA TECHERA IGLESIA DE LALUZ "Sucesión" (Ficha B. 266|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27879 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lertado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRIPPO INZAUSTI, CAMILO EPIFANIO (F. B. 254|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27880 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lertado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO BORDA DE LEON (F. B. 234|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27881 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ODILA ORTA RODRIGUEZ CORVO (Ficha B|144|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27803 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO BENITO MOREIRA MOREIRA - Sucesión (Ficha B|96|85), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27816 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VENTURA RODRIGUEZ CROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27817 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LATORRE ESPINOSA (F. B 175|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 8 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27446 Nov.21-v.dic.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORITA LABARTE PINTO o PINTOS de RECUERO (Ficha "B" Nº 169|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de noviembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28755 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO AQUILINO HUTTON MACHADO o TEOFILO AQUILINO HUTderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28754 Dic.2-v.dic.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA PERDOMO o PERDOMO TORENA, (F. B. 1515| 1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28295 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CABRERA o CABRERA PEÑA (F. B. 759|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28296 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA MENDILARZU o MENDILAZU de GARCIA o MENDILAZO de GARCIA (F. B. 777|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 28297 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PITTAMIGLIO FERRUA (F. B. 767|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28294 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MAMERTO ALVAREZ PEREZ (F. B. 741|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28291 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO EMILIO MUSETTI MUSETTI (F. B. 639|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 10 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28367 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIGHIERO URIOSTE (F. B. 699|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28366 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA MARIA PEREZ BARRETO de LASSO (F. B. 743|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28372 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: SOSA MALLO, JOSE MARIA "Sucesión", dispuso la apertura de la sucesión de José María Sosa Mallo, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante está sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 11 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 27690 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSARIO PALLEIRO GONZALEZ (F. B. 226-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 28373 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO o FAUSTO ASCENCIO o ACENCIO o FAUSTO ACENSIO GIMENEZ o GIMENEZ RODRIGUEZ (F. B. 808|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 11 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 28374 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de CENON VICTOR o CENON o ZENON VICTOR OVIEDO RODRIGUEZ, OSCAR u OSCAR ZENON OVIEDO RUIZ, FRANCISCA MARIA o FRANCISCA MARIA ANGELICA RUIZ de OVIEDO y CLELIA de LUJAN OVIEDO RUIZ (F. B. 770|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 28365 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BLANCA ALVAREZ de REGO y GUILLERMO GILBERTO REGO PEREZ (F|B|664|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de octubre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 28368 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la Sucesión de WENCESLAO JOSE GONZALEZ o GONZALEZ GONZALEZ (F|B|798|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28292 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA JOVITA o LIDIA SASTRE o SASTRE de LACUESTA (F|C|722|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de octubre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28293 Nov.28-v.dic.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER JOSE GUERRA BARRIOS (Ficha 320|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 29151 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL BARGA LOPEZ de PRIETO (Ficha 345|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 29152 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HONORIO LEOVIGILDO ABILLEIRA SANTOS y RUFINA SANTOS DELGADO de ABILLEIRA (Fº 307|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28479 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTA TIBERIA NIEVES BIRRIEL (Ficha 334|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28482 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILIA OLGA PERDOMO AMARANTE de QUINTERO (Fº 347|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de rteinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28480 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO CONSTANCIO IBARGOYEN PEREZ (Fº 317|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28481 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIBURCIO FALERO MOREIRA (Fº 324|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28528 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASUNCION GONZALEZ HERNANDEZ de QUINTERO o ASUNCION GONZALEZ HERNANDEZ (Fº 290|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 17 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28529 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANTE NELSON LARROSA ORREGO (Fi-

cha 333|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28530 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO AGUSTIN IBARRA RUIZ (Fa. 291|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 17 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 29034 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSAS, GIL ANTUNEZ (Fa. 328|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 29100 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON MENDEZ CORBO (Fa. 348|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 29101 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLIVIA PETRONA ALEGRE TAJES o ALEGRE TAJES de CALLERO (Fº 344|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28531 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERNALDO CIPRIANO GARCIA MARTINEZ (Fº 346|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28532 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELIA MONTAÑO de GUTIERREZ (Fº 330|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro ed treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 28533 Nov.29-v.dic.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NURI IZON (Ficha 325|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 29174 Dic.4-v.ene.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILFREDO WALTER ROMERO LASSO. (Ficha Nº 307|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28087 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DEL PUERTO, (Fa. 329|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 octubre 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27407 Nov.25-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON NORBERTO YELLATI (F. 189|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 19130 Nov.8-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión la HERNANDEZ MEDINA, ERASMO (Ficha B. 338|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dnetro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 19 de setiembre de 1985. — Ana Mª Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 29173 Dic.4-v.ene.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de SILVINO o SERGIO o SILVINO SERGIO LEMES MEDINA (Ficha B. 446|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 15 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29283 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARQUEZ de KRONER, ESTEBAN ROSALIA (Ficha B. 404|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de octubre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 26735 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de don JUAN GURY GERARD y ERNESTA BORIO de GURY (Ficha Nº 420|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 7 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28734 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de NERI o NERY ALEJANDRO PRIOR RIVAS (Ficha B|454|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 20 de noviembre de 1985. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28718 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CRUZ AISPURO PEREZ de AISPURO (Ficha B|445|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 15 de noviembre de 1985. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28716 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de don MARCOS LUIS CRUCHINSKI (Ficha No. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 23 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27357 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCILA CORONEL (Ficha No. 313|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 6 de setiembre de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27358 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO RODRIGUEZ BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha Nº 319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22380 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 2º Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS DE PIZZOL, PREST (Ficha Nº 316|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 30|pub. 22668 Nov.14-v.dic.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS DE PIZZOL PREST (Ficha Nº 316|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setimebre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 10|pub. 22668 Oct.16-v.dic.3.

mera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO AGUIRRE y RAMILLON y de MARIA CONSUELO CLARA CARMEN CAMPOAMOR DE AGUIRRE o MARIA CONSUELO CAMPOAMOR DE AGUIRRE (Ficha Nº 325/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30/pub. 23868 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de Dr. JORGE ALBERTO HUEYO (Ficha Nº 306/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 6 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30/pub. 23867 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIUS ROSENSTEIN (Ficha B. 374/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 8 de octubre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 23672 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ARCANGEL FERNANDEZ PICARONI (Ficha 272|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29284 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GREGORIO CHIRILLO MORANO (Fº 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 29146 Dic.4-v.ene.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR NUÑEZ LARROSA (Ficha Nº 312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 29147 Dic.4-v.ene.17.

1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29246 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DANIEL CASANOVAS o CASANOVA (Ficha 310|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28086 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANAHIR SIXTA CORREA RODRIGUEZ de CORREA (Ficha 332|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28717 Nov.29.v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ELVIRA JOSEFA RAMONA SUGASTI TIETJEN de CAMES (Fº 44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13576 Nov.11.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "APSTEIN ELISON, ISAAC - Sucesión" (Ficha 132|85), se declaró judicialmente abierta la sucesión de Isaac Apstein Elison, emplazándose a los interesados por edictos y término de noventa días. — Maldonado, 12 de agosto de 1985. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 25471 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA NELLY MORA PEREZ DE PEREIRA o PEREYRA (Ficha 306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27408 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ISIDORO CURBELO (Ficha 324|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27409 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO CHABOT ROUGE (Ficha 318|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27384 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES SERIÑA PLANAS de PALMADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 12 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30/pub. 23673 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CONTENTO MASALA, HECTOR LORENZO MARIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19870 Set.27-v.dic.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SCHANZENBACH o SCHANSEMBACH o SANSENBACH KLOSS o KLOS de FOGEL, SUSANA (Fa. B|247|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de setiembre de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28221 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIO WENCESLAO PERRONI BORJAS (Fa. B| 307|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28218 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS APARICIO BERNARDONI BONAGLIA o BONALIAO BONAGLIA (Fa. B|301| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28244 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MAXIMA LANTERNA de GOMEZ (Fa. B.|287| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27349 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA AURORA SICILIA GUERRA de RODRIGUEZ (Fa. B. 305|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de octubre de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29014 Dic.3.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIA SPINGAEL de MOLINELLI (Fa. B. 311|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29015 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PIO CESAR FERRARI CAMERA (F. B. 245| 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1983. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27948 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARCELO PUGLIA CORREA (Fa. B.|283|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27946 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BLANCA DOROTTE BUTRON de FERRARI (Fa. B.|245|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27941 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO SALVANO MACARI (Fa. B.|289| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27942 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PURIFICACION TOLEDO (Fº B|201|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28677 Nov.29.v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO HUMBERTO LUCIANO RITTER - "Sucesión" (F.: A|78|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28222 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso las aperturas de las sucesiones de: JORGE MARIA OHLEGUY OURTHE CABALE, MARIA MERCEDES OHOLEGUY OURTHE CABALE y MARIA MARCELA OURTHE CABALE de OHOLEGUY (F.: A|195|1979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28216 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS RONCA ODELLA (F.: A|93|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28219 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones: WASHINGTON LUIS OTORMIN FERRET y PEDRO JOSE OTORMIN BALIERO - "Sucesión" (Ficha: A|82|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28220 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN FERREIRA FILIS y MARIA CUELLO DE FERREIRA - "Sucesiones" (F.: A|90|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28224 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ENRIQUE ANTONIO OLIVERA BARBATO" (F.: A|98|1985), se declaró abierta la sucesión: Enrique Antonio Olivera Barbato, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, 14 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28223 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso que se abriera la sucesión de "CORINA LINA ORTEGA de RIVERO - "Sucesión" (Ficha: A|84|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28245 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MASTROMAURO DE PESCE - Suc. (F. A. 88|85), citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, 31 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27943 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINO LEOPOLDO BERTINAT LONG - Sucesión (F. A. 20|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de abril de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27944 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN MARIA, JOSE MARIA, ALFREDO y ANGELICA LEIVA LACREA - Suc. (F. A. 34-82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27945 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o JUDITH SZNAJDER PARGMAN "Sucesión" (F.: A.|85|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de octubre de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27347 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN MARIO o ADAM MARIO PEREZ MOREIRA "Sucesión" F.: A.|86|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta, días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27348 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO RAMON CANDIA HEREDIA (Ficha B|222|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28243 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PERALTA SORIA (Ficha B|200|1985), citándcse a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1985. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28217 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PASCUALA RODANO FAVOTTO de DAGLIO (Ficha B. 224/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27664 Nov.25-v.dic.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de AMBROSIO BARRIOS TABORDA (Ficha C. Nº 303|976), citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28772 Dic.2-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA BLANCA SILVA BARBOZA de MACIEL (Ficha letra B. número 81|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28769 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO y NORBERTO NICOLAS GIOVIO PEREZ (Ficha C. Nº 269|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28770 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO PUENTE MARQUEZ (Ficha letra B. Nº 140|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28771 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA VALENTINA o VALENTINA ADELAIDA DODERO de ROHNER (Ficha Letra B Nº 135|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28538 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fary Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON JOSE ELICEGUI PORRO (Ficha letra B. Nº 75|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28376 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTOMARTINO IORIO, (Ficha letra B. No. 66|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22166 Oct.25-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de JOURDAN ARBELO, MIRIAM NOHEMI "Sucesión" (F. A.|158|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Young, noviembre 15 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28212 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA ISIDORA VILLALBA (Ficha letra B. Nº 130|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. venta días, a deducir en forma sus derechos. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 29114 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de DALCY o DALCY DAGOBERTO PERDOMO "Sucesión" (Ficha B|211|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28918 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINO de PAULA - Sucesión (Ficha B. 238|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de noviembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 28113 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FOGELIO GOMEZ, "Sucesión", (Ficha B|197|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28121 Nov.21-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de AQUILINO MACHADO o AQUILINO MACHADO DA SILVA o AQUILINO MACHADO GONÇALVEZ e ISABEL RODRIGUEZ o ISABEL RODRIGUEZ GONSALVEZ o ISABEL RODRIGUEZ GONÇALVEZ o ISABEL RODRIGUEZ GONZALVEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (F. B.|63|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 28122 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de FLORISBELO OLIVERA, "Sucesión" (Ficha B|126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de octubre de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28120 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AURA ROBREDO VIERA o AURA VIERA "Sucesión" (Ficha B|217|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28119 Nov.21-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de CANABARRO YOLO da CUNHA RECARTE (B|228|85) citándose a herederos, acreedores y demás de interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28919 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO BENTANCORT GONZALEZ o NICASIO BENTANCOR (B. 192|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 28117 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN DORNEL PIRIZ MACIEL o ESTEBAN DORNEL (B. 149|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 28118 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORISBELA GUEDES DE PINTOS, JUAN CARLOS PINTOS GUEDES, BRISIBAL PINTOS GUEDES o BRISIBAL PINTOS, y MATEO PINTOS BERRUTI u HORACIO PINTOS (B. 117|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 28123 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PEREZ de SUAREZ o MARTINA PEREZ DUTRA de SUAREZ (B. 232|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Ri-

vera, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 28124 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ANGEL de SANTIAGO SUM "Sucesión" (Ficha B|208|85) citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28130 Nov.27-v.dic.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BENTANCOR de DIAZ "Sucesión" (FN. 283|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28525 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO BELARMINO FABRA, ANGELA TECHERA MARTINEZ de FABRA y FAUSTA OBDULIA FABRA TECHERA "Sucesiones" (FN. 301|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28526 Nov.29.v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA o PABLA MAGDALENA TERRENO VINAY o VIANI de GARDEAZABAL "Sucesión testamentaria" (FN. 295|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28527 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de TACITO MARZOL RIVERO "Sucesión" (FN. 151|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28513 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de SILA o CILA RODRIGUEZ VIANA "Sucesión" (FN. 147|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28514 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ZACARIAS ALMADA ABREU "Sucesión" (FN. 149|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28515 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA APOLINARIO CORREA "Sucesión" (FN. 233|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28522 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o DEOGRACIA ROSA CORREA BERTA de RODRIGUEZ y de LUCRECIA LUCILA CORREA BERTA "Sucesiones" (FN. 201|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28523 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA GONZALEZ SOLANA, "Sucesión" (FN. 340|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Rocha, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28475 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO BUENAVENTURA DAVILA PEREYRA "Sucesión Testamentaria" (FN. 326|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28476 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROMAN o ROMUALDO LLANES ALONSO. "Sucesión" (FN. 334|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28477 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO DELGADO PINTOS y ELEOMAR DELGADO de DELGADO "Sucesiones" (FN. 306|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28474 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARCELINA RODRIGUEZ VILLALBA "Sucesión" (FN. 170|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28516 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON TEMBONI "Sucesión" (FN. 168|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28517 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA AMORIN CARRASCO "Sucesión" (FN. 296|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Moimtemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28518 Nov.29.v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO DE LEON "Sucesión" (FN. 186|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28524 Nov.29-v.dic.12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA LOPEZ de JOFRE (B. 355|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28910 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VALDES (B. 302|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28914 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARTINEZ ELOLA (B. 318|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28913 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA EVA DALTO DA SILVA (B. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 28066 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ORIHUELA (Ficha A|513|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de noviembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28912 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO GALVALISI MARTINELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28909 Dic.2-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MARIO BORDENAVE BENITEZ (B. 93|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28911 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la sucesión de MAGDALENO ZAMITT FERNANDEZ y FRANCISCO ZAMIT o ZAMITT o ZANIT FERNANDEZ (F. B. 55,|85) citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28908 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MOLTENI (B. 283|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28188 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARQUEZ, BLANCA LUISA - Sucesión (B. 206|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto,

10 de setiembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 29011 Dic.3.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAMPALLO (F. B. 380|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 29010 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA PERALTA MEDINA (B|219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28187 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR SANTIAGO MASCARI MOREALE (B. 279|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28186 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MEDINA DE FIDANZA (B. 305|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28184 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO SACARIAS GARCILAZO (B. 253|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28180 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA LOREIRA o LOREIRA de VEPPO y ANDRES VEPO o VEPPO o BEPO o BEPPO LOPEZ (Ficha B. 296|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 31893 Nov.14-v.dic.26 Dic.21-v.dic.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ELENA ECHEVERRIA PEDUZZI citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28539 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEREZ CHACON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 11 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28545 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MARIO o ELICEO MARIO ALVAREZ CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 18 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28624 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO FLORES BARRAGAN, citándose a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28543 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA FONTES de RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 18 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28623 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE GANASSIN CAMPIGOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 27 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28622 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO EDELMAR VARELA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28621 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MUTT BUILL o BULL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 18 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28619 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO FERNANDEZ AÑON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 23 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28618 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DILBERTO GERVASINI PARODI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28613 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO AFONZO GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28614 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELINA o GREGORIA FIDELINA o FIDELINA GREGORIA CAMILO o CAMILO VIÑAS o VIÑA DE CAMILO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 18 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28615 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES BICUDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 18 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28616 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RAMONA ZUNINO DE ALFARO o PETRONA RAMONA ZONINO o ZUNINO BACINE o BACCINI DE ALFARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 27784 Nov.26.v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES JOSE ARRECHEA BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 13 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27781 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MACIEL CEDRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 11 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27105 Nov.20.v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZENONA BRITOS ALFONSO o ALONSO de LEMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 6 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27779 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILCA MARGOT GUILLEN NEGRIN y MIGUEL ANGEL CURBELO HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 8 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28617 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESITA FREIRE PIANZOLA y de PILAR JOSEFINA PIANZOLA FABRICIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28620 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA DOMINGA CECILIA MOLINA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 14 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28625 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA MERCEDES ROLANDO OLIVA o ROLANDO de DELLA SPERANZA o ROLANDO OLIVA de DELLA SPERANZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28541 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARTINA RICCARDI de LAVECCHIA o RICARDI DE LAVECCHIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28542 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ BENTANCUR citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28544 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS FABRE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 13 de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PELAYO o PELALLO COSTA LEITES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 24 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28540 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WINSTON o WINSTON o WINSTON GUSTAVO FERNANDEZ FACAL (F. 604|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480;00 10|pub. 27780 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANIBAL VIERA REBOLLO (F. 620|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 6 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27782 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA GONZALEZ DE REYES o TERESA GONZALEZ DE REYES y de RAMON EULOGIO REYES o RAMON REYES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 8 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 27783 Nov.26.v.dic.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AURORA LAURENT PIZANO (Ficha Nº 698, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29159 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ACOSTA DE CAPDEVILA, (Ficha Nº 670 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28749 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA BRAULIA MIRANDA DE GARULA o EUGENIA BRAULIA MIRANDA MARTINEZ DE GARULA, (Ficha Nº 680 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 7 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Acutario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28750 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA QUIÑONES o QUIÑONEZ de PORRAS, (Ficha Nº 653 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 11 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28751 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LUQUE BALSEIRO (Ficha Nº 659 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28752 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ANTONIO o ANTONIO TEODORO GONZALEZ o GONZALEZ SOSA (Ficha Nº 654, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noveimbre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27609 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CENZANO PRADO (Ficha Nº 431, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 24919 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA RODRIGUEZ DE MACCHI (Ficha B. 343|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28472 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DEL LUJAN NUÑEZ LLAGUNO y de SUSANA GLADYS PERLA LLAGUNO de NUÑEZ (Fº B332|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28473 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO MARIO BRANA GRAJALES (Ficha B. 340|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29158 Dic.4.v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROMAN CARDONA FLEMING (Fa. B. 268|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27820 Nov.26.v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON (Ficha B. Nº 287|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27819 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARCELINO ROSALES (Ficha B. 298|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 21 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27299 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA FILOMENO DE RICCIARDI (Ficha B. 321|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27300 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CHARLO MUNYO (Fa. B. 345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 28889 Dic.2.v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN STIRBULOV GIUROV o GUIROV o GUIROFF (Ficha B. 339|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 28890 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GIL ISMAEL PUCHETTA RODRIGUEZ o PUCHETA RODRIGUEZ (Fa. B. 347|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28891 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BENTANCOURT TORRES (Fa. B|330|85) citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28944 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA REINA SICILIA TUYA, (Fa. B|328|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Dolores 11 de noviembre de 1985. — Hérman Mernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28945 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL BUGANI RODRIGUEZ (Fa. B. 344|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 29059 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA MARTA TORRES GAONA o GAUNA de PARENTELLI (Ficha B. 322|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 29027 Dic.3-v.dic.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTA BARRERO GONZALEZ de CORREA (Ficha: B. 674|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 7 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28191 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA AIRES DE CUADRADO y de TEOFILO CUADRADO FONSECA (F. B. 588|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, octubre 7 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28190 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ZULMA FAGUNDEZ VAZQUEZ de MADERA y ZULMA STELLA MADERA FAGUNDEZ de CUADRADO (Ficha: B. 672|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 7 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28192 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SENDI SILVA da SILVEIRA de DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21569 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ IRIARTE, JULIO RAFAEL (B. 694|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27289 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLAMA ALBERNAZ, MARIA DEMORFILIA (F. 374|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27288 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LUCIA RODRIGUEZ (Ficha N. 660|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28555 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don SANTOS da SILVA o SANTOS CELESTINO da SILVA - Sucesión (F. 626|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28556 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de SOSA SANCHEZ, REINO y LLANES de SOSA, LUISA (Ficha 194|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28557 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, así como emplazar a Omar Guillermo Silva Cantero o a sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 25172 Nov.6.v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CHAGAS GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29072 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PINTOS ALAMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29073 Dic.3-v.dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR FAUSTINO o ADEMAR ASCARATE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28279 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO AROSTEGUI o GILBERTO AROSTEGUI RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos para que comparezcan por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28280 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ROJAS LOPEZ (Ficha B. 620/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 28281 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SERAFINA SOCA ODELLA (Ficha B. 691/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28282 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINEZ MENDEZ o MARIA JOSEFA MARTINEZ MENDEZ (Ficha B. 649/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28283 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR de MARIA NUÑEZ (Ficha B. 584/1985), emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Becaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28284 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABELINO o AVELINO BERNARDO ARANAGA ARAMBURU (Ficha B. 588/1985), emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28285 Nov.28-v.dic.11.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

Los propietarios Emilio y Nicolás Colombino, Sucesores de Elías Colombino, Pinamar S. A., Sucesores de Héctor O. Zunino, Héctor y Martha Giorgi, Ulises Daniel Varela, Stella Buzio y Omar Zunino:

Artículo Nº 10 de la ley Nº 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13214 el 30 de agosto de 1966:

1º) Solar Nº 2, Manzana Nº 401, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual Nº 30835, nombre: Heber Santana Contreras, Promesa inscripta con el Nº 14516 el 11 de diciembre de 1980, folio Nº 59552 del Libro Nº 160.

2º) Solar Nº 14, Manzana Nº 408, Padrón Anterior m/á. Nº 28111, Padrón Actual número 30391, nombre: Ernesto Eduardo Murias Sampedro y Renée Gladys Urreta Rivarola, Promesa inscripta con el Nº 2510 el 29 de marzo de 1974, folio Nº 8654 del Libro número 148.

3º) Solar Nº 2, Manzana Nº 417, Padrón Anterior m/á. Nº 28111, Padrón Actual número 30605, nombre: Aniseto Collazo Pérez, Promesa Inscripta con el Nº 3961 el 26 de abril de 1978, folio Nº 14078 del Libro Nº 156, Transferido a: Gloria Mabel Alvez Cartagena el 29 de diciembre de 1978, según nota marginal al folio Nº 14078 del Libro Nº 156 el 12 de marzo de 1979.

4º) Solar Nº 6, Manzana Nº 401, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual número 30839, nombre: Ricardo Delle Onde Borgo, Promesa Inscripta con el Nº 6520 el 22 de junio de 1981, folio Nº 27657 del Libro Nº 162.

5º) Solar Nº 1, Manzana Nº 402, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual Nº 31029, nombre: Yolanda María Duarte de Velázquez.

6º) Solar Nº 12, Manzana Nº 403, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual número 31062, nombre: Heber Washington Gutiérrez Orrego.

7º) Solar N.o 29 Manzana N.o 403 Padrón Anterior M|A N.o 28110, Padrón Actual número 31079, nombre: Delcino Rodríguez Rodríguez.

8º) Solar N.o 8 Manzana N.o 405 Padrón Anterior M|A N.o 28110, Padrón Actual número 30292, nombre: Eugenio Melo Rodríguez y Eva Romero Gómez de Melo.

9º) Solar N.o 16 Manzana N.o 406, Padrón Anterior M|A N.o 28111, Padrón Actual número 30319, nombre: Antonio Irineo Lladó Añasco.

10º) Solar N.o 16 Manzana N.o 412, Padrón Anterior M|A N.o 28111, Padrón Actual número 30487 nombre: Willamhart Curbelo Perille.

11º) Solar N.o 18 Manzana N.o 412, Padrón Anterior M|A N.o 28111 Padrón Actual número 30489 nombre: Ruben Neri Bodeant Rodríguez.

12º) Solar N.o 1 Manzana N.o 417, Padrón Anterior M|A N.o 28111, Padrón Actual número 30604, nombre: Gloria Mabel Alvez.

13º) Solar N.o 15 Manzana N.o 425, Padrón Anterior M|A N.o 28110, Padrón Actual número 31006, nombre: Brenda Gladys Fernández Fagiani de Di Bono.

B) Ubicados en la Décima Octava Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10364 el 7 de mayo de 1959:

1º) Solar N.o 24 Manzana N.o 43. Padrón Actual N.o 2432, nombre: Gerardo Fermín Ramos.

C) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14236 el 11 de octubre de 1968:

1º) Solar N.o 14 Manzana N.o 18 Padrón Actual N.o 26003, nombre: Wellington José Reinaldo Mendoza.

D) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 792 el 21 de febrero de 1957:

1º) Solar N.o 20 Manzana N.o 22, Padrón Actual N.o 18115, nombre: Gladys Giselle Molina Moretti de Viana.

E) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18507 el 20 de febrero de 1980:

1º) Solar N.o 1, Padrón Anterior M|A números 12752 y 12753, Padrón Actual N.o 40163, nombre: Juan Ramón Rivero Soárez.

2º) Solar N.o 3, Padrón Anterior M|A números 12752 y 12753, Padrón Actual N.o 40165, nombre: Blanca Teresa Iglesias.

3º) Solar N.o 4, Padrón Anterior M|A números 12752 y 12753, Padrón Actual N.o 40166, nombre: Carlos María Texeira Alvez.

F) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3466 el 21 de setiembre de 1971:

1º) Solar N.o 38 Manzana N.o V 5, Padrón Anterior M|A N.o 27491, Padrón Actual número 38808 nombre: Alejandro Máximo Cabrera.

2º) Solar N.o 1 Manzana N.o V 6, Padrón Anterior M|A N.o 27491, Padrón Actual número 38673 nombre Nelson Díaz.

3º) Solar N.o 23 Manzana N.o S 2, Padrón Anterior M|A N.o 27484, Padrón Actual número 39280, nombre: Carlos Antonio Gandoglia Díaz.

Los propietarios a todos los efectos a que pudieran dar lugar estas publicaciones constituyen domicilio especial en las oficinas de Vareia Limitada, Calle Colonia N.o 1577 de esta ciudad de Montevideo.

2) N$ 25.200.00 15|pub. 27878 Dic.2-v.dic.20.

3 - Convocatorias Comerciales

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Señor Asambleísta:

A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 12 de diciembre próximo, a las 18:30, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º piso, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Acta anterior.
2º) Informe sobre Balance General Ejercicio 1984-1985.
3º) Memoria período 4/85 a 10/85.
4º) Presupuesto Ejercicio 1986.
5º) Fijación de las cuotas de afiliados.
6º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (Art. 37 de los Estatutos Sociales).

Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 12 a las 19 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar, se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 12 a las 19:30 horas en nuestro local social.

Nota. — De acuerdo con la Ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral, por lo que se solicita al Sr. Representante venir munido del Carné Social o Documento de Identidad. — Montevideo, noviembre de 1985. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Alfredo Iglesias, Secretario. — Ruben Chilindrón, Secretario.

3) N$ 3.000,00 5|pub. 28926 Nov.28-v.dic.4.

IZETA-LOPEZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1985, a las 19 horas, en la Sede Social, calle doctor Juan José de Amézaga Nº 2264, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta (Artículo 24 de los Estatutos).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario pertinente en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del Acto (Artículo 21 de los Estatutos). — Montevideo, diciembre 4 de 1985. — El Directorio.

3) N$ 1.200.00 5|pub. 29902 Dic.2-v.dic.6.

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución, calle Rincón 454, el día 28 de noviembre de 1985, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 17 y 30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memomira de la Cámara Nacional de Comercio y del Informe, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1984.
2. Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Advertencias: 1) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 2º del Decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación, cerrándose este registro el día 25 de noviembre de 1985, a las 17 y 30 horas. 2) De acuerdo con lo que establece el Art. 52 del Estatuto Social, la reunión en segunda convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985.

3) N$ 2.200.00 5|pub. 27479 Dic.18-v.dic.24.

BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1985 a la hosa 11 en la sede del Banco, calle Misiones Nº 1472 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma del artículo 1º del estatuto.
2) Reforma del artículo 4º del estatuto.

A) Aumento del capital autorizado.
B) Modificación del valor nominal de las acciones.

Se hace constar: a) Que para sesionar válidamente deberán estar presentes accionistas que representen más del 50 % del capital integrado y que las resoluciones deberán contar con votos que representen dicha mayoría.

b) Que el Registro de Accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.

3) (C. C.) 3|pub. 43509 Dic.19-v.dic.23.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1985 a las 17:30 horas en el lecal social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1985.
2º) Remuneración a Directores - Art. 39 de los Estatutos Sociales.
3º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24, Inc. F.).
4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24, Inc. G.).
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los treinta días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.

3) N$ 1.440.00 3|pub. 29411 Dic.3-v.dic.5.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1985 a las 18 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Otorgar al Directorio de la Sociedad la autorización correspondiente para celebrar los acuerdos que se establecen en el Art. 26, Inc. 1) y 3) de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 70 o|o del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los treinta días siguientes, la cual quedará legalmente constituida media hora después de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.

3) N$ 1.200.00 3|pub. 29412 Dic.3-v.dic.5.

MARE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1985 a las 18 y 30 horas en su sede social de la calle Tristán Narvaja Nº 1545 esc. 901 para tratar la siguiente orden del día:

1º) Aprobación Memoria Balance General y Balance resultado de los ejercicios 30|6|82-83-84 y 85.
2º) Elección de Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firma de Acta de la Asamblea.

NOTA: El registro de acciones permanecerá abierto en la oficina de la Empresa sito en Tristán Narvaja Nº 1545 esc. 901 desde la fecha de hoy hasta el momento de iniciación de la Asamblea.

Primera Convocatoria hora 18 y 30.
Segunda Convocatoria hora 19.

3) N$ 840 00 3|pub. 29408 Dic.3-v.dic.5.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en el Camino Carrasco Nº 5149 el día treinta de diciembre de 1985 a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1985.
3º) Elección conjunta de los miembros del Directorio, Síndico y suplentes respectivo, por vencimiento del mandato de las autoridades actuales.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 720.00 2|pub. 29052 Dic.3-v.dic.4.

CURUPAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1985 a las 11 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Río Negro 1370, esc. 203, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de utilidades;
2º) Elección de Directorio para el período 1985-86.
3º) Designación de uqn accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 22 del Estatuto Social, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, las acciones o el recibo de depósito otorgado por una institución bancaria. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — El Directorio.

3) N$ 1.120.00 4|pub. 29369 Dic.3-v.dic.6.

CENTRO SOCIAL Y BIBLIOTECA POPULAR "VILLA COLON"

Elecciones Generales día 1ro. de diciembre de 1985 en su Sede Social, Av. Lezica 6231.

Horario: 8 a 12 y 14 a 17 hs. — Comisión Directiva.

3) N$ 240.00 3|pub. 27857 Nov.25-v.dic.6.

CAYCFUP

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales CAYCFUP convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 21 de diciembre de 1985, a las 11:00 horas, en la sede de la Asociación de Funcionarios Postales, sita en la Avda. Daniel Fernández Crespo 2163, para tratar el siguiente orden del día:

I) Desafiliación de FUCAC.
II) Reforma de Estatutos: Artículo 29. — María Del Carmen Didí, Presidente. — Oscar Soria, Secretario.

3) N$ 800 00 5|pub. 29823 Dic.2-v.dic.6.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 8 de diciembre de 1985 a las 10 y 30 horas en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
2º) Elección de un Director para el período 1985 - 1987 (Art. 15 de los Estatutos Sociales).
3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente para el cte. ejercicio.
4º) Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio 1984.
5º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 1.400.00 5|pub. 30068 Dic.2-v.dic.6.

EDITORIAL POR LA PATRIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1985, a las 19 horas, en el local de la Av. 18 de Julio 948, piso 10, Apto. 20, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1985.

2) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 12 del Estatuto, el Registro de Accionistas se abrirá en el mencionado local el día 12 de diciembre, pudiendo inscribirse las acciones o certificados bancarios en el horario de 15:00 a 19:00 horas, hasta el momento de realizarse el acto.

El acceso a la Asamblea se efectuará previa exhibición del comprobante que acredite la calidad de accionista. — El Directorio.

3) N$ 640.00 2|pub. 30626 Dic.3-v.dic.4.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1985 a las 10:00 horas, en la calle Treinta y Tres 1374, Esc. 207 para considerar:

1) Aprobación de la Memoria y Estado de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1984.
2) Destino a darse a las utilidades.
3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de acciones o certificados de depósito de las mismas podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión (artículo 14). — El Directorio.

3) N$ 200.00 5|pub. 29588 Dic.4-v.dic.10.

ECO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria el día 30 de diciembre de 1985 a las 12 horas en el local de la Plaza Independencia 749 P 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribucón de utilidades conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del corriente año.

2) Designación de los miembros del Directorio y de sus suplentes.

3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según lo establecido en el artículo 28 deberán depositar con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna Institución Bancaria del país. — Montevideo diciembre de 1985. — El Directorio.

3) N$ 1.440.00 4|pub. 31418 Dic.20-v.dic.26.

LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S.A.C.I.

Asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de diciembre de 1985 a las 11 y 30 horas en nuestro local social de la calle Salto 1161 en la que se tratará el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984.

2) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

3) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Síndico firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte de la asamblea de acuerdo a lo establecido en el art. 20 del estatuto social deberán depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria. — El Directorio

3) N$ 720.00 2|pub. 31779 Dic.20.v.dic.23.

FUENTE MATUTINA S. A.

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de "Fuente Matutina S. A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1985, a la 11 horas, en el local de la Rambla Baltasar Brum Nº 2933, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.

2º) Elección del Directorio.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas:

I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (Art. 29).

II) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 34). — El Directorio.

3) N$ 960,00 3|pub. 31232 Dic.19-v.dic.23.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de "Compañía Comercial del Norte S. A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendría lugar el día 30 de diciembre de 1985, a la hora 10 y 30, en el local de la Rambla Baltasar Brum Nº 2933, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.

2º) Elección del Directorio.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas:

I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (Art. 29).

II) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 34). — El Directorio.

3) N$ 960,00 3|pub. 31231 Dic.19-v.dic.23.

Fábrica de Ladrillos CARRASCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A., para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en el Camino Carrasco Nº 5149, el día 30 de diciembre de 1985, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1985.

3º) Elección conjunta de los miembros del Directorio, Síndico y suplentes respectivos, por vencimiento del mandato de las autoridades actuales.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 720.00 2|pub. 29052 Dic.19.v.dic.23.

Fábrica de Ladrillos CARRASCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A., para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en el Camino Carrasco Nº 5149, el día 30 de diciembre de 1985, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1985.

3º) Elección conjunta de los miembros del Directorio, Síndico y suplentes respectivos, por vencimiento del mandato de las autoridades actuales.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 720.00 2|pub. 29052 Dic.19.v.dic.23.

SANATORIO RIVERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 15 de diciembre de 1985, a las 10:00 horas en el domicilio social, Faustino Carámbula 1189 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Reforma - ampliación del edificio sanatorial.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Se previene, que de acuerdo al artículo 43 de los Estatutos, los accionistas deberán munirse, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en la que ha de realizarse la Asamblea, de un certificado que expedirá la Sociedad, en el cual consta número de acciones y votos que le corresponden.

Al inscribirse deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario de las mismas. — Rivera, 29 de noviembre de 1985. — El Directorio.

3) N$ 1.030.00 3|pub. 29505 Dic.4-v.dic.6.

ARROZUR S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 12 de enero de 1986, a la hora 11 en la Planta Industrial de la Empresa, situada en la Ruta 8, Km. 283, Paraje Villa Sara del departamento de Treinta y Tres, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1985.

2) Elección del Directorio.

3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estattuos, los Accionistas podrán inscribir Certificados de Bancos o Casas Financieras, Nacionales o Extranjeras y deberán concurrir desde de tres días antes hasta el momento de iniciarse la Asamblea a efectuar el registro correspondiente. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — El Directorio.

3) N$ 960.00 3|pub. 31481 Dic.20-v.dic.24.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron: ANA MARGARITA JUANA AMANDA ROSA, MARIA CELIA, DOMINGA ARHANCET o ARANCET o ARANSET LAMARQUE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 73 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era Juan Bautista Etchegaray.

Se cinta a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 800.00 5|pub. 28636 Nov.29-v.dic.5.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Frnciscо M. Salvo, Héctor R. Crovetto Peirano, Olga E. Crovetto Oribe, Alicia S. Arlo Crovetto, Horacio E. Crovetto, Beatriz M. Arlo Crovetto, Delia Rosa Crovetto Fotti, Aldo E. Repetto Crovetto, Raquel C. Crovetto Peirano y Jorge R. Repetto Crovetto, en su carácter de titulares del sepulcro Nº 747 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Juan B. Marini, Ana Corriere, Dolores G. de Corriere, Francisca D. Barbieri, Carmen Zentrone, María R. Sandigal, Josefa C. de Cibello, Elena Agustín, María A. Guerra, José Satamino, Bartolomé Torterolo y Andrés Roca, se hace pública esta petición por el término de diez (10) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.200.00 10|pub. 26802 Dic.5-v.dic.18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — **Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que el señor BLAS MASTROIANI (hijo) solicita título del Panteón N.o 20 Sector A del Cementerio de la Ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Blas Mastroiani en razón de carecer de título.**

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 143566|84. — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 5|pub. 29194 Dic.4-v.dic.10

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que los señores PETRONA REGALADA INZAURRALDE NUÑEZ de MUÑOZ; DOUGLAS MUÑOZ FONTES; SOLANGE TERESITA MUÑOZ NARTALLO; ELISA MARIA MUÑOZ y MARIA ISABEL MUÑOZ de GUBITOZI solicitan título del Panteón N.o 84 Sector B del Cementerio de la Ciudad de San Ramón que figura en su lápida a nombre de Miguel Muñoz en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. L 10613|82. — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 3|pub. 29257 Dic.4-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: CARMELO MACHIN MONFORT, MARIA ESTHER, LUCIA, ELIDA, ZULEMA ANA e IRMA ANGELICA MACHIN BENTANCOR, JOSE MARIA, JUAN ANDRES y ELBIO EUGENIO RODRIGUEZ MACHIN, CIRILA, MARIA DELIA, AIDA DANIELA, JUAN EMILIANO, JULIA JUSTINIANA y ALBERTO REMIGIO RODRIGUEZ MACHIN, BISMARCK FRANCISCO FARAGO o FARACO RODRIGUEZ, NELSON y CARLOS CURBELO RODRIGUEZ, RAMON CONO MACHIN VAZQUEZ, JUAN JOSE MACHIN VAZQUEZ y NELLY RAQUEL VAZQUEZ, solicitan título del Nicho Nº 8 del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Juan Machín y Cirila Monfort en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F. 20791|84. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 1.800.00 15|pub. 28767 Dic.2-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: SANTIAGO ALBERTO PITTAMIGLIO DIAZ, HUGO MIGUEL PITTAMIGLIO DIAZ, AZAEL LORENZO PITTAMIGLIO DIAZ, MARIA ELENA PITTAMIGLIO DIAZ IRMA MARGARITA PITTAMIGLIO DIAZ, MERCEDES ALICIA PITTAMIGLIO DIAZ, BERTA PITTAMIGLIO DIAZ, ADELINA PITTAMIGLIO DIAZ y MARIA SELVA PITTAMIGLIO DIAZ, solicitan título del Nicho Panteón Nº 3 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan N. Díaz, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. 12330|84. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 1.600.00 5|pub. 28768 Dic.2-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores ANTONIO PERI ADANO, GERBASIA MARIA ANGELICA PERI VALLARINO, JUANA BLANCA PERI VALLARINO GUILLERMO PEDRO PERI VALLARINO, CELESTINA MARGARITA PERI VALLARINO, MARIO LORENZO PERI VALLARINO, IRENE PERI VALLARINO, FELIX A. PERI PERTUSO, ODILA PERI PERTUSO y HOMERO PERI PERTUSO, solicitan título del Panteón Nº 28 del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Adano de Peri, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. E. 38635|84. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 1.600.00 5|pub. 28940 Dic.2-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores ALEJANDRO y MARIA ESTHER BENTANCOR GALLO, solicitan título del Panteón 165-166 (Actual Nº 25, Sector B), Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de José Curbelo, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D. 84674|84 Agdo. D. 70442|82. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 1.400.00 5|pub. 28941 Dic.2-v.dic.6.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores TOMAS HIPOLITO CANOSA CURBELO y DOLORES CANOSA CURBELO solicitan título del Nicho Nº 126 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Pedro Canosa, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 11974/83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 5/pub. 28409 Nov.28-v.dic.4.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores ELISEO y ELENA GUTIERREZ FERRARI, ERCILIA MIGUELA GUTIERREZ de BRUNI y JUANA ISABEL GUTIERREZ SALA solicitan título del Panteón Nº 163 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Victoriano Gutiérrez, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 10985/82. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 5/pub. 28410 Nov.28-v.dic.11.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentaron los señores ERNESTO FELIPE SUAREZ CALLERO, MANUEL ADRIAN y MARIA LUISA SUAREZ CALLERO solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 95 de la segunda fila del Cementerio de la ciudad de Libertad, y que figura a sombre de Lino Manuel Suárez desde el año 1964.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

4) N$ 1.600.00 10/pub. 27785 Nov.26-v.dic.9.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ENRIQUE REYES y MARIA HILDA GIMENO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (B. 694|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Reyes y María Hilda Gimeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1984. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 28015 Nov.27-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ OLIVERA, NURI E. y LOPEZ SANTIN, ANTONINO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Libro 68, Folio 443, número 1046), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez Olivera, Nuri E. y López Santín, Antonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 28673 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "VARELA BESSONART, LUIS GUILLERMO y LOREDANA BADALACCHI GIUSTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3892|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Guillermo Varela Bessonart y Loredana Badalacchi Giusti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25147 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SERRA MORAES, RICARDO y SOLANGE IVELISE ZACCARON ABISSAAB DE SERRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha M 6 2518/81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Serra Moraes y Solange Ivelise Zacarón Abissaab de Serra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27871 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMEN ALVAREZ de OLIVER C|JULIO CESAR OLIVER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|28|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.029.00 20|pub. 26724 Nov.18-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "FAGUNDEZ, ARIEL c/NADRUTZ, MARGOT - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha AB. 582|79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fagún dez y Margot Nadrutz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a tu-

cir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28970 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: DEL CASTILLO, NUMA ALBERTO y SILVA, BEATRIZ ESTHER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 47|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Numa Alberto del Castillo y Beatriz Esther Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27863 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "VANONI CRUZ, MARIA RAQUEL y SALVETTO RODRIGUEZ, JORGE LUIS - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (B. 31|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Raquel Vanoni Cruz y Jorge Luis Salvetto Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29051 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RODRIGUEZ y ANA MARIA ROSANO, (Ficha D. 591|81) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 25409 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ARTURO GATTI SABANES c|MARIA GRACIELA ESTEVEZ IRIARTE, (Ficha C|79|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 27371 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "GUALCO CELSO del CARMEN c|MARTINEZ, JULIA RENEE (Ficha D. Nº 79|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Celso del Carmen Gualco y Julia Renée Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de agosto de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26841 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "TERRA, RAUL y MENDIVIL, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha: D|833|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Terra Barreiro y María del Rosario Mendívil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25637 Nov.11-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PEREZ RODRIGUEZ, OSCAR MARIO c| BADANO HERNANDEZ, MARIA TERESA (Ficha E|649|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Oscar Mario Pérez Rodríguez y doña María Teresa Badano Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28671 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: SEGUESSA, DOMINGO c|MUÑOZ, ETELVINA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E 971|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Seguessa Alonso y Etelvina Muñoz Muñoz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29212 Dic.4-v.dic.31 Feb.3-v.feb.3

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GONZALEZ, BLANCA ROSA c./ TAIS, ARISTIDES PEDRO (Ficha E. 591|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Blanca Rosa González y don Arístides Pedro Tais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, tres de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22755 Oct.18-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GALLO, JUAN ANTONIO c./AZAMBUYA MOREIRA, GULNARA URBANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 756, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Gallo y Guinara Urbana Azambuya Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 28318 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: URRETA SCOSERIA, GONZALO HUGO JOSE c|COLOMBO GARCIA, SUSANA BLANCA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E-642|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Hugo José Urreta Scoseria y Susana Blanca Colombo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28406 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARAMENDI BRUSA, RICARDO c|SUAREZ MARTINEZ, MARIA ROSA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha N.o 760|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Aramendi Brusa y María Rosa Suárez Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29210 Dic.4-v.dic.31 Feb.3-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MONTI, JUAN LUIS c| BERTOLO, ELIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E 675|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Monti Peña y Elia Yolani Bertolo Spósito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29254 Dic.4.v.dic.31 Feb.3-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: LARRAÑAGA, CARLOS c| ROMERO, MYRIAM "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E 158|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Larrañaga Clavijo y Myriam Elizabeth Romero Salvini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29303 Dic.4-v.dic.31 Feb.3.v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERRARI, ROBERTO c|REVELES, JULIA, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ferrari Silva y Julia Rogelia Reveles o Revelez Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28423 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACERENZA, ENRIQUE c./SCLAVO, ALICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 718/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Acerenza Presa y Alicia Sclavo Verón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27937 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IBARRA, ANA MARIA c./SANTANA, GUSTAVO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 698/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ibarra Pérez y Gustavo Alvaro Santana Viglione, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27809 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NOGUEZ, TABARE c/ FEIJOO, MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 696/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Noguez Mendoza y María del Rosario Feijoo Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27529 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MILES, HAROLDO c.|MENDIVIL, RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 400|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haroldo Roberto Miles Relly y Raquel Mendivil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25636 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERO, MARIA ESTHER c/VARELA, LUIS A. - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 555|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Olivero Arizaga y Luis Alberto Varela Bastón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26968 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MAZZINI, JUAN CARLOS c|RODRIGUEZ, GRACIELA, "Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal". (Ficha E 587|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Mazzini Barreto y Graciela Beatriz Rodríguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27285 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PACHECO, WALTER c|ESPINOSA, LYLIAN, "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E 650|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rodolfo Pacheco Fajardo y Lylián Stella Espinosa Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Beatriz Alciatur, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27175 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DE JESUS, JULIO CESAR c| HERNANDEZ, REGINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 653|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César De Jesús y Regina Hilda Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28724 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BERTHELEMY, PIERRE c/BERGMANN, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 651|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pierre Louis Berthelemy Le Floch y Ana María Bergmann Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dercehos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28603 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TRAMUTOLA, GENARO c|AGUIRRE, MARIA MARTA, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1055|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genaro Luis Arturo Tramutola Mattos y María Marta Aguirre Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27143 Nov.20-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GERARDO LORENZO MOREIRA c|ANA ELISABEL GOLDACH GUAYAN, "Dis. Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Lorenzo Moreira Camejo y Ana Elisabel Goldach Guayan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27186 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ CORREA, CONRADO ALBERTO y BRAGA ALANIZ, TERESA MYRIAM "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|661|85) se hace saber que se ha decrtado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Alberto Rodríguez Correa y Teresa Myriam Braga Alaniz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26839 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MONETTI, RUBEN c./OLIVERA, DOMINGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 596/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Luis Monetti Donedoni y Dominga Olivera Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 25902 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ LEONARDO DARIO con BRUSA, MARIA ELISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 255|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Darío González y María Elisa Brusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25363 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VACCHELLI, PABLO con GATTI, MYRIAM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 584|85) se hace saber que se ha decretad ola disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Alfredo Vacchelli Vallarino y Myriam Gatti Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25380 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERREIRA, ROSENDO NELSON y CASTRO, SONIA TERESA - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E|639|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosendo Nelson Ferreira y Castro, Sonia Teresa Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25245 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CURRAS, ARIEL c./NIETO, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 660/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Oscar Curras Silva y Graciela Beatriz Nieto Traibel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 26404 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN CABRERA y JUAN CARLOS GONZALEZ (Ficha E 593|85) y que para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 26711 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LIMA, OSCAR c| ANDION, NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 570|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Rosa Andion Abonne y Oscar Eduardo Lima Revello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25145 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RISSO, ALBERTO c|SCASSO, DORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 576|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Risso y Dore Magali Scasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24980 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGO, JOSE MANUEL c./DALECIO, OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 551/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Rodrigo Marimon y Olga Renée Dalecio Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en au-

en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 25719 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCHELL RODRIGUEZ, OTTO FEDERICO y NOCETTI ROHNER, MARIA MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 664/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Schell y María Martha Nocetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 25901 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERRAZ, PATRICIO c.| MENDEZ, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 564|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricio José Ferraz Ramos y María del Carmen Méndez Lompodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23597 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SORHUET, MAURICIO c/SAPELLI, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 482|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Sorhuet Pellegrino y Ana María Sapelli Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26599 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "PRUSKY, CESAR c|SCHERTZ, LIDIA Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha E|633|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Leonel Prusky y Lidia Susana Schertz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26426 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FLEURQUIN, GUILLERMO c|RUBIO, CARINA, "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 424|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Fleurquin Peirano y Carina Elena Rubio Falco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27392 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LABORDE, ROBERTO c|GARCIA, ELIZABETH, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 951|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Laborde Delfino y Elizabeth García Passaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27461 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SICA, INES c|BOLON, EDUARDO. "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E 512|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Lucía Sica Gianazza y Eduardo Antonio Bolón Galfetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23460 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ, NORMA c./BUITRON, FAUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 855/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fausto René Buitrón Aguilar y Norma Luisa López Macchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27812 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PINTADO, ALICIA c/AQUINO, ROBERTO - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 603|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ruben Aquino González y Alicia Beatriz Pintado Esposto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29022 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BOIX VILARO, JULIO ESTEBAN EMILIO y BELGRANO MENENDEZ, MIRTA SILVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|693|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Esteban Emilio Boix Vilaró y Mirta Silvia Belgrano Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29092 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESCOBAL, MARIA ELENA c|DI LONGO, FREDDY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 578|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy di Longo Pinali y María Elena Escobal Custodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23385 Oct.22-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROMERO MORALES, HECTOR y RODRIGUEZ FERNANDEZ, CLOTILDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E|180|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Romero Morales y Clotilde Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28942 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ADDESSO de MORRIELLO, ELVIRA y VITO SANTO MORRIELLO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|533|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Addesso de Morriello y Vito Santo Morriello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de noviembre del año mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28883 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROMERO MORALES, HECTOR y RODRIGUEZ FERNANDEZ, CLOTILDE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 180|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Romero Morales y Clotilde Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accinó ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28942 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ y ANGELITA del CARMEN FERNANDEZ PEREIRAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 597 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Gómez Rodríguez y Angelita del Carmen Fernández Pereiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27322 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CESAR CLABERA SALVATO y REBECA SARA CATALINA MENCK ESTEVEZ, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E. 310|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Cladera Salvato y Rebeca Sara Catalina Menck Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27342 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CICCOLO, MARIA SOFIA c|COBAS, MAURICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. E. Nº 460|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Sofía Ciccolo y Mauricio Cobas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27396 Nov.21.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REYES GARCIA, CESAR MARIANO y GLORIA ESMERALDA INSOGNA VILLAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 645|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Mariano Reyes García y Gloria Esmeralda Insog-

na Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26282 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMONTE PEDRO y MARIA CRISTINA MOGDASY, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E. 624|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Amonte y María Cristina Mogdasy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25903 Nov.12-v.idc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROLTANO SILVERA CARDOZO c|MARTHA LORENZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 321|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roltano Silvera Cardozo y Martha Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25680 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados OSMAR VIANA y ROSA PAGANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F. E 641|85), se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 25929 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ FORNARI, JUAN MIGUEL y YOLANDA GLADYS DAL BALCON NICHELE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. E|595|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Martínez Fornari y Yolanda Gladys Dal Balcón Nichele, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20pub. 25679 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARRILLAGA SIMPSON, DIEGO c| POMBO FERNANDEZ, MARIA CECILIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 327|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Arrillaga Simpson y María Cecilia Pombo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23599 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: RULAND ANALIES c|RINKE JUAN WERNER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Annalies Ruland y Juan Werner Rinke citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25543 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ZIEGLER, PABLO AUGUSTO y RODRIGUEZ, MANUELA OLGA (Ficha E|563|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Augusto Ziegler y Manuela Olga Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25455 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SYLVIA HERRANZ VERGARA y JORGE GIORDANO PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1125|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Herranz Vergara y Jorge Giordano Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25026 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ, JOSE VENANCIO y CALERO de MARTINEZ, HAYDEE, "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Venancio Martínez y Haydée Calero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23323 Oct.21-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL FRANCISCO SUNA y MARIA AURELIA IGLESIAS (Ficha E|489|85) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 960.00 20|pub. 25437 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JORGE ERICK NOPITSCH y MARIA VERONICA SEVERI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E. 318|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Erick Nopitsch y María Verónica Severi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25382 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LATORRE PERALTA, ANA y PEDRO CARMELO YANIERO VILACOBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 605/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Latorre Peralta y Pedro Carmelo Yaniero Vilacoba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1985.— Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 26360 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ DIAZ, RODOLFO y GRAJALES SILVA, LILIAN MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 547/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo González Díaz y Lilián María Grajales Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 25713 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "CASAL, MARIA c/GONZALEZ, VICTOR HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 403|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Casal y Víctor Hugo González, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para deducir sus derecho a que comparezcan a estos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 25576 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MICHAEL STIRLING CASTLETON BRIDGER con FLORES AMARGOS MARIA ISABEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E. 237|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Michael Stirling Castleton Bridger y María sabel Flores Amargós, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25381 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DANIEL BELLO y SILVIA MAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E|553|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bello y Silvia Más, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo legal de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 25612 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANTUNEZ, JORGE c|LOPEZ, MARIA CELINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|449|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antúnez y María Celina López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25442 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO HENRY CARMELO PONS FORT y MARIA CARMEN PENA FORTE, (Ficha E|729|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 28397 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTURO FAUSTO RICO y MARIA CRISTINA POPPOLO (Ficha E. 424|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 29018 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "D'ELIAS MAGLIANO VICTOR y PASCAL TALAYER EMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 593|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor D'Elias Magliano y Ema Pascal Talayer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28982 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DIEGO CLAUDIO MOLES MASSONE y ROSARIO GARIN AICARDI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 622|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Claudio Moles Massone y Rosario Garín Aicardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo, apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23779 Oct.22-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "IHARUR, HEBER WASHINGTON y ROLANDIS, ANTONIA MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Washington Iharur y Antonia María del Carmen Rolandis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26941 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VAZQUEZ, NANCY ETHEL c|VIVES, DANIEL OSCAR, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|84|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ethel Vázquez y Daniel Oscar Vives, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27280 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALFANO, MAGDALENA c|COHENDET WASHINGTON, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. 493|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magdalena Alfano y Washington Cohendet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27173 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIBERA WASHINGTON ALBERTO y RAMONA BETTY LUJAN, (Ficha E. 559|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olibera Washington Alberto y Ramona Betty Luján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25920 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: YANETTI SASSI, LUIS ANTONIO y GOLDNER BORGARELLI, CRISTINA o MARIA CRISTINA ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|795|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Yametti Sassi y Cristina o María Cristina Elsa Goldner Borgarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29250 Dic.4-v.dic.31 Feb.3-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MENA LARROQUE MARIO y TERESINA PERRONE COLAZZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 694|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Mena Larroque y Teresina Perrone Colazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29021 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ, VALENTIN MARIO y BOSCHNAKOFF NYDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 642|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Mario Pérez y Nydia Boschnakoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29050 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SOUQUE, REBMANN, REGINA GERDA con SOUQUE, JEAN PIERRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 380|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jean Pierre Souque y Regina Gerda Rebmann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.9200.00 20|pub. 23387 Oct.22-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAOLINO, JUAN ANTONIO y UBOLDI, HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 672|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Paolino y Haydée Uboldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28905 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUERON, MIGUEL y ESMORIS, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 512|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Figuerón y Beatriz Esmoris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28853 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SEFERINO GONZALEZ y GREGORIA MORALES DE GONZALEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 709/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Seferino González y Gregoria Morales de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27526 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ACUÑA, ALBERTO y LAUREANO, SULLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 714|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Acuña Palacio y Sully Doris Laureano Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28672 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BURSZTEIN, TERESA ROSA c/FRANCIA, HERVEY EDGAR - Disolución y liquidación de Soc. Cony." (Ficha 569|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Rosa Bursztein y Hervey Edgar Francia Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviemrbe de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28670 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NIEVES, CESAR RAUL c/ORQUIDEA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Raúl Nieves y Orquídea Pilar Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28669 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, ESMERALDA VIOLETA y EDUARDO NORBERTO MACHADO - Disolución de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha E. 576|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esmeralda Violeta Rodríguez y Eduardo Norberto Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28599 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MAIORANO BECERRA, ANA GLORIA c/BANDERA, HEBERT WALTER - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 248|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Gloria Maiorano y Hebert Walter Bandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28602 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALMADA PIRIZ, CARLOS ALBERTO y MOTTA PIÑEYRO EVA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|595|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Almada Píriz y Eva Motta Piñeyro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 29305 Dic.4-v.dic.31 Feb.3-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HENDERSON MAILHOS ELENA con LUIS FELIPE FUENTES PAREJA (Fa. E. 255|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henderson Mailhos, Elena y Luis Felipe Fuentes Pareja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 22260 Oct.25-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CEDRES, BRAULIO AMARANTO y JOSEFA GIUFFRIDA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E|329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Braulio Amaranto Cedrés y Josefa Giuffrida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus comparecen sólo tendrán acción contra los bienes derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no nes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 22447 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE LOS SANTOS, JOSE y PALERMO FLEITAS, RAQUEL (Ficha E 459|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José de los Santos y Raquel Palermo Fleitas por auto No. 4326 del 30 de agosto de 1985, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 23501 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COBAS ANDRADE, MARIA MERCEDES y AGRELLO ESPINOSA, RUBEN ELDER, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E|571|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes Cobas Andrade y Ruben Elder Agrello Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre 10 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27119 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, PABLO DANIEL y LOMBARDERO INDURIAN, ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 539/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Daniel Chiarino Tabacco y Elena Lombardero Indurian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 25971 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TISCORNIA, MIRTHA c./JOSE E. LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 264/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo López Fontana y Mirtha Tiscornia Astol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 25970 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIFTEIAN TASGIAN, ARTIN y BOCIJA KARAMANIAN RAQUEL (Ficha E. 99|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artin Chifteian Tasgián y Raquel Bocija Karamanián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.000.00 20|pub. 22193 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ENRIQUE ALBERTO LAXAGUE DELFINO y MARIA del PILAR DE LEON OLIVER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E 545|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberto Laxague Delfino y María Del Pilar De León Oliver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27171 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DERREGIBUS D'OLIVEIRA CARLOS GUSTAVO c|LONGO IBIS MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. E 1264|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gustavo Derregibus D'Oliveira e Ibis María Longo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27170 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA DEL ROSARIO PALADINO RIVERO c| JOSE WALTER SILVA SIERRA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha número 432|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Del Rosario Paladino Rivero y José Walter Silva Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27142 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURTO VESPASIANO, AQUILES NELSON y DOMINGUEZ PEREZ, MARIA ELENA (Ficha E. 389/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aquiles Nelson Curto Vespasiano y María Elena Domínguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27525 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORCHE HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO y BERRO GONZALEZ, MARIA MAGELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 683/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Borche y María Magela Berro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27813 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DRAPER PRADERIO, MA. AMALIA BEATRIZ c|OLIVERA GUERRERO, EDUARDO EMILIO, (Ficha E 704|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ma. Amalia Beatriz Draper y Eduardo Emilio Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28325 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORFILIO WALTER GUSTAVO y COSTA NEREIDA ESPERANZA, (Fa. E 654|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Gustavo Porfilio Salvatierra y Nereida Esperanza Costa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28167 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TABO, LORENZO ALFREDO y CERVIERI, SUSANA AMALIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 703|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Alfredo Tabó y Susana Amalia Cervieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27675 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EMILIO RUZO BRAVO y MARIA VIRGINIA GARCIA MORALES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 434|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Ruzo Bravo y María Virginia García Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27600 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno Nº 6304, en autos: JUAN RODOLFO DURAÑONA y TILDA ESTELA WERNER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 630/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rodolfo Durañona y Tilda Estela Werner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 26403 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos:

MERLO MOURAT, OSVALDO y BIENKOWSKI PEREIRA, MYRIAM ESTRELLA; "Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha E. Nº 639 año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Merlo Mourat y Myriam Estrella Bienkowski Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25717 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVAREZ OXLEY RAMON WALTER y VAZ GILIO NANCY EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: 578|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Walter Alvarez Oxley y Nancy Edith Vaz Gilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24217 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "JUAN LUIS FERRARI y SANDRA VIVIANA ALVAREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|594|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Ferrari y Sandra Viviana Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26495 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "DIEGO ENRIQUE PLATERO MAC COLL y MARTA MARIA GARCIA PINTOS BARACCO, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 682|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Enrique Platero Mac Coll y Marta María García Pintos Baracco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26494 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CABRAL GARCIA, WALTER y BORVONET PORTO, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E 675|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cabral García y María Cristina Borvonet Porto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26509 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUTH SUSANA PAPA VIÑA con FEDERICO HECTOR MOLINS MACHADO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 394|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruth Susana Papa Viña con Federico Héctor Molins Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25378 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVAREZ OXLEY, RAMON WALTER y VAZ GILIO, NANCY EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 578-85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Walter Alvarez Oxley y Nancy Edith Vaz Gilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 24217 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FABINI SANTIAGO y MC CONNEY JENNIFER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Fabini y Jennifer Mc Conney, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28852 Dic.2-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SASSI ROBERTO c.|BEQUIO ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 516|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Sassi y Alicia Esther Bequio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28882 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RUSSO COSTA, JOSE y GHIONE LOPETEGUI CLELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 546|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Russo Costa y Clelia María Ghione Lopetegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24820 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANCHEZ, MARIA DE LOURDES y RODRIGUEZ, LUIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 246/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de Lourdes Sánchez Fernández y Luis Alberto Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27460 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, HILDA c|ACOSTA, EGOBERTO, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 254|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Egoberto Acosta Amilivia e Hilda Rodríguez Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25900 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NILSON, JORGE y ARCHACKI, ROSA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 480/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Nilson Della Nave y Rosa Archacki Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27892 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ACOSTA, YOLANDA c./EWERETT, ROLF, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 550/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Acosta y Rolf Anders Ewerett Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27951 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SARUTTE, ALCIDES y CAMPOS, ZAIDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 531|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Luis Sarutte Abira y Zaida Campos Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28014 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, EDUARDO y VILLAMOR, ISABEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 547|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodríguez Caórsi e Isabel María Villamor Ifar o Ipar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28042 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CASTRO, NORMA ASUNCION c/ENCISO, ORESTES SANTIAGO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 119|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Santiago Enciso Rodríguez y Norma Asunción Castro Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28043 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MAZALI MONES, JOSE PEDRO y DE CRECENCIO MARQUEZ, SONIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 504/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Mazali Mones y Sonia De Crecencio Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27810 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINO PARODI GASTON y MARTINEZ IRAZUSTA MYRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 537|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón María Martino Parodi y Myriam Amalia Martínez Irazusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27677 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MANTERO, ALVARO y ROVEGNO, ALMA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1120-84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Domingo Mantero Idiartegaray y Alma Rovegno Lockhart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 28697 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VEIGA, ALFREDO RUBEN y MARINHO, MARTA GLORIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 598|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ruben Veiga y Marta Gloria Marinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 28606 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIMENEZ, ROBERTO y BARBOT, MARTHA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 500/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Giménez Sorhouet y Martha Barbot Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27475 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MONTES, CAMILO y CIOLI FERNANDEZ, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 627|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Camilo Rodríguez Montes y Beatriz Gladys Cioli Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27510 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ARROQUI, BERNARDO y MAZZUCO, SILVIA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Arroqui Rocha y Silvia Beatriz Mazzuco Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25917 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ARMANDO, EDUARDO y LEMA, ANA CELI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 345|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Armando Sánchez y Ana Celi Lema Bentancour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16054 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIL, MIGUEL y MARTINEZ, OLGA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 358|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Oscar Gil Fabregues y Olga Martínez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 26983 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ALBA c|PEÑA JUVENAL, "Dis. y Loq. de Soc. Cony.", (Ficha E 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juvenal Artemio Peña Moreno y Alba Rodríguez Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25919 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DIMU JORGE y MAYA JULIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 941|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Dimu y Julia Maya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25918 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PODESTA, SYLVIA y DI BELLO, DUILIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 348|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Podestá Karcher y Duilio Daniel Di Bello Reyno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 19061 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMIREZ, JESUS y SCOCOZZA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E|493|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Ramírez Salgado y María Cristina Scocozza Bentos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25456 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CURBELO, ANGEL c|VIERA HERMELINDA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E/447|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mario Curbelo y Hermelinda Juana Viera Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25458 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SANTI, MARIA ELENA y GOMEZ MARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E|497|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Santi López y Mario Gustavo Gómez Beloqui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26493 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SARUBBO, PEDRO y PANIZZA, MERCEDES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 475|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sarubbo Errico y Mercedes Graciela Panizza Pintaluba citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26600 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CLAVARES MARICHAL WALTER HUGO y PEDRAGOSA PATIÑO SERRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 548|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Clavares Marichal y Serrana Pedragosa Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Pelnado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25345 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SARAVIA, GILBERTO y PACHECO, DELIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 393|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GILBERTO ARTIGAS SARAVIA BELTRAN y DELIA CRISTINA PACHECO LARRABURU citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26842 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: STASIENIUK, LESTER y BIANCHI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 310/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lester Stasieniuk Borowy y Beatriz Raquel Bianchi Pron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27453 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAPROVITERA, MARIO y VILLANUEVA, IRIS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 554|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Laprovitera Orlando e Iris Mauricia Villanueva Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29304 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GANDOLFO, REMEMBER y GONZALEZ, ELSA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 459|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación sociedad conyugal existente entre los esposos Remember Gandolfo Rodríguez y Elsa Gladys González Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29306 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BRUNO MENTASTI, DANIEL y APARIQUIAN MODERNEL, MIRIAM - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pablo Bruno Mentasti y Miriam Judit Apariquian Modernel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29240 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERNANDEZ, ATANASIO y QUAGLIA, DEOLINDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 593|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atanasio Amado Hernández y Deolinda América Quaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29196 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASABO GALLINAL, EDUARDO y PEIXOTO, ELSA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 535|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Casabó Gallinal y Elsa María Peixoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29241 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LUGO AMARILLO, VICTOR c/URBELTZ GUTIERREZ, SUSANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 619|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Lugo Amarillo y Susana María Urbeltz Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28326 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DELUCCHI SUSENA, RENEE y FERNANDEZ ALONSO, JULIO ROGELIO FRANCISCO, "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha 418|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reneé Delucchi Susena y Julio Rogelio Francisco Fernández Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26797 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GONZALEZ ROCCA, RAUL ALBERTO y AIELLO ASTARITA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D|342|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alberto González Rocca y María Cristina Aiello Astarita citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26714 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ ECHEVARRIA, HECTOR y CAVALLI FRANCISCO, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|625|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación d ela sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor González Echevarría y Martha Cavalli Francisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — En fe de ello, siento le presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24512 Nov.1º-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ENCISO VIQUE HERMINIA RAQUEL c.| ITALIANO RIVAS WALTER RUBEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|174|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminia Raquel Enciso Vique y Walter Ruben Italiano Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26258 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA CASTELLS JOSE CARLOS c|VAZQUEZ MARIA HORTENSIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|253|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos García Castells y María Hortensia Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28405 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LUGO AMARILLO VICTOR c|URBELTZ GUTIERREZ SUSANA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|699|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Lugo Amarillo y Susana María Urbeltz Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28326 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGOSTO BESSONART, LUIS MARIA y CHIAPPARA GALAGORRI, DORA CELIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|620|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Agosto Bessonart y Dora Celia Chiappara Galagorri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28210 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MAROTTA ALMANDOZ LUIS MARIO y SAN MARTIN RODRIGUEZ ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 433|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Marotta Almandos y Ana María San Martín Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18877 Set.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CAL MOLINA, JORGE y BALSA MORAES, CARMEN "Dis. y Liq. de Soc." (Ficha D| 1196|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Cal Molina y Carmen Balsa Moraes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26798 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: en los autos caratulados: YAGUNO CARMEN c.|NIEVES ALBERTO MARIA (Ficha D. 273|85), BELUCCHI SUSENA, RENEE y FERNANDEZ ALONSO, JULIO ROGELIO FRANCISCO, "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D|418|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renée Delucchi Susena y Julio Rogelio Francisco Fernández Alonso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42807 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: HUGHES CARRIQUIRY, MARIA ELISA y FERNANDEZ STIRLING, DIEGO DAVID "Dis. y Liq. de Soc" (Ficha D|544|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elisa Hughes Carriquiry y Diego David Fernández Stirling citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26723 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORTIZ GOMEZ, JOSE LUIS y RODRIGUEZ LABORDE, ELENA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 380|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Ortiz Gómez y Elena Susana Rodríguez Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26130 Nov.13-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PARDO, ALBERTO c./MANEIRO RODRIGUEZ, VELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 381/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Pardo y Velia Maneiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27811 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LABACA CAZALAS MANUEL ROMAN y GUERRA OTTASSO MARIA ISABEL, "Dis. y Liq. Soc. Cony.", (Ficha D|617|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Sociedad Conyugal" (Ficha D. 545/85); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27845 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FOSSEMALE RODRIGUEZ FERNANDO PEDRO y MARIA GABRIELA IACOVAZZO IZMENDI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pedro Fossemale y María Gabriela Iacovazzo Izmendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28815 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PERNIN, ALFREDO y DESTEFFANIS, MAFALDA "Dis. y Liq. de Soc Con." (Ficha D|596|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pernin y Mafalda Desteffanis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26715 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "YOUNG CASARAVILLA, JUAN GUILLERMO y CARNE KAULICK, SOFIA ANA DOLORES - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1083|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Guillermo Young Casaravilla y Sofía Ana Dolores Carne Kaulick citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 26942 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turn en autos: CLAVARES MARICHAL, WALTER HUGO y PEDRAGOSA PATIÑO, SERRANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 548|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Clavares Marichal y Serrana Pedragosa Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25345 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAPPADO, MIGUEL y ALICIA CHARAMELO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 368|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Lappado Bergero y Alicia María Charamelo Merletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 19936 Oct.7-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANTANGELO, LUIS ALBERTO y FLEITAS, DIANA MARIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 504/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Santangelo y Diana Mariel Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27462 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IROLDI BERTONE, WASHINGTON URUGUAY y RODRIGUEZ CRESPO, HERMINIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 337/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Uruguay Iroldi Bertone y Herminia del Carmen Rodríguez Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27452 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BUENO FERNANDEZ ALEJANDRO LORENZO y ALVARADO SIRE NORMA IRIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|561|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Lorenzo Bueno Fernández y Norma Iris Alvarado Siré citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 25251 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AVERO SAN MARTIN, MARIO HEBERT y FERNANDEZ ANDUEZA, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 703|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Hebert Avero San Martín y María Cristina Fernández Andueza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 26984 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTILLO JULIO SEBASTIAN y UMPIERRE MIRTA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|646|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Sebastián Castillo y Mirta Umpierre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26378 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: APRAHAMIAN SINANIAN JORGE AGOP y BALADAN ANTUNEZ MARIA IRIS, "Dis y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|656|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agop Aprahamian Sinanian y María Iris Baladán Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26379 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BELBUSSI EMILIO ALBERTO y MENDIVIL MARIA ELISA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|398|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alberto Belbussi y María Elisa Mendivil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25639 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada se cita, llama y emplaza a: Alberto María Nieves, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 26177 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno SERRATO, "Disolución y Liquidación de la SICULI, MARIA ESTER c./MANUEL GOMEZ los esposos Manuel Román Labaca Cazalas y María Isabel Guerra Ottasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27120 Nov.20.v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RILO NELSON MARIO y PAZO MARIA ELENA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|269|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Mario Rilo y María Elena Pazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27176 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAEZ BACCINO, HORACIO c/ MURGO

SOLER, NELLY, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (con Ficha D|1233|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Páez Baccino y Nelly Murgo Soler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27676 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ SUQUILVIDE, LUISA c.| BACHMANN BEIGERT, VICTOR SEVERIN" (Ficha D|634|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Pérez Suquilvide y Víctor Severín Bachmann Beigert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27528 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ PIÑEYRUA, AURELIANO y GRACIELA GELOS TOGORES - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 524|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aureliano Carlos Rodríguez Larreta o Rodríguez Piñeyrúa y Graciela Gelós Togores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29224 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PORRAS BENITEZ, LUIS ALBERTO y MARIA del CARMEN DIAZ NOVO - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 630|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Porras Benítez y María del Carmen Díaz Novo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29217 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO.. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AROCENA LUSSICH, ALFREDO y RENEE PONS SALA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 743|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Arocena Lussich y Renée Pons Sala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29211 Dic.4.v.dic.31. Feb.3.v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LONGO, GENARO c| ALVAREZ, ELSA (Ficha 595|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genaro Vicente Longo Ríos y Elsa Alvarez Bidondo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interéas para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 26491 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BAUZA MARIA CRISTINA y CONO EDGARDO OLANO - Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 537|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cono Edgardo Olano Schiavoni y María Cristina Bauzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29024 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRARI, LUIS MARIA y MARTINEZ, ANA MARIA, "Disolucion y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 588|85), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Ferrari Perdomo y Ana María Martínez Ballestero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26362 Nov.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CALZA MENINI, JUAN CARLOS y MARIA ANGELICA POSODENTE SELLANES - Disolucion y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 810|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Calza Menini y María Angélica Posodente Sellanes, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los biense del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28605 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LEITES, MYRIAM c./ALVAREZ, FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 301/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Yanina Leites Weinstein y Fernando Alvarez Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27393 Nov.29-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "JOSE MANUEL BERMUDEZ ABOAL y SOFIA CLAUDIA DE LEON OLIVER - Disol. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 564|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Bermúdez Aboal y Sofía Claudia De León Oliver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27172 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PACHECO VIZOSO, DANIEL A. y MAGELA A. GALLI MATKOVICH, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 499|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Daniel Alvaro Pacheco Vizoso y Magela Angélica Galli Matkovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27620 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIMENEZ, CARLOS EDUARDO y SONIA LUZARDO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 606/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Giménez y Sonia Luzardo Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27601 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRIOTTO, ADOLFO c./PISANO, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gustavo Cabriotto Sosa y Raquel Angélica Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ AGUERO, ARIEL y CALIMARIS CORBO, MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 403|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fernández Aguero y María Calimaris Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16286 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ACEVEDO CALAMET, FERNANDO GUSTAVO y GABRIELA LILIAN AREOSO USHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 519|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Gustavo Acevedo Calamet y Gabriela Lilián Areoso Usher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) NZ 1.920.00 20|pub. 25383 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SENOSIAIN NIETO, IVO ELBIO y NILDA ELIDA SARAVIA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.D. 659|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivo Elbio Senosiain Nieto y Nilda Elida Saravia Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25441 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ, RICARDO y MARIA JOSEFA VIGNONE - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 610|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Fernández y María Josefa Vignone Peluso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28041 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GINELLA LOPEZ, JORGE HERSCHELL c.| MARIA DE LAS MERCEDES COPELLO TOYOS

- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 513|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Herschell Ginella López y María de las Mercedes Copello Toyos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26129 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RITA ALICIA GENTILE OTEGUI y CARLOS RAUL HERNANDEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 31|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Hernández Cabrera y Rita Alicia Gentile Otegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, trece de marzo de 1985. — En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 24380 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MESCIA, CARLOS ALBERTO y MARIA DE LAS MERCEDES MENDIVIL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 393|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Mescia Casuriaga o Nescia Casuriaga y María de las Mercedes Mendívil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25638 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ AMPARO c|ALONSO JOSE, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. 19|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alonso Farina y Amparo Alvarez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25767 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINEIRO, HUGO ALAOR c/ANA MARIA OTERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 328|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alaor Piñeiro y Ana María Otero Boccoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 25718 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RIOS GUAYMIRAN ARTURO y AIDA IRENE CRESSERI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 576|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guaymirán Arturo Ríos Bruno y Aída Irene Cresseri Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 25714 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IACOBOVICI, IACOB c./MARION SELBIGER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 306/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacob Jacobovici o Iacob Iacobovici y Marion Evelyne Selbiger Moser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26797 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BARBIERI BUSTELO, EDUARDO RODOLFO e HYRCA DELBA VAZQUEZ MAURENTE - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 689|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodolfo Barbieri Bustelo e Hyrca Delba Vázquez Maurente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27508 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GOMEZ, CARLOS MARIA y ANA MARIA MERELLO DE GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 687|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Gómez Acosta y Ana María Merello de Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27509 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PARDO DAVIDOFF, MILTON y BAJL, RENEE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 551|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Pardo Davidoff y Renée Bajl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, tres de octubre de 1985. —Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 22502 Oct.17-v.nov.20.
Dic.5-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CAÑETE, OMAR y LIDIA STEFANO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. D 596|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Jorge Cañete y Lidia Elsa Stéfano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 10|pub. 28403 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTADO FIGOLI, ALVARO JAVIER y ADRIANA MARIA PESCE SICCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. número 554|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Javier Pintado Figoli y Adriana María Pesce Sicco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 28404 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ACLE, CARLOS ALBERTO y VERISSIMO, LAURA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 594|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Acle y Laura María Verissimo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 23718 Oct.22-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BICO FERREYRA, JORGE LOFREDO y ALICIA ALBA VARALDI LARRE - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Fa. D. 742|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Lofredo Bico Ferreyra y Alicia Alba Varaldi Larre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 28251 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FLUGEL, RAMON c.| JOSEFA MORALES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 491|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Flügel Lasa y Josefa Morales Cuadro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27527 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CRISTIANI DE IGLESIAS, MARY INES c./JULIO IGLESIAS BATTAGLIERI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 303/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Inés Cristiani de Iglesias y Julio César Iglesias Battaglieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27343 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUÑIZ MARTINEZ JUAN PABLO y MARGARITA GARCIA PEREZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|501|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Muñiz Martínez y Margarita García Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27599 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "IGLESIAS RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA c.| ROBERTO ANTONIO PERRONE PERRONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 540|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Antonio Perrone Perrone y María Graciela Iglesias Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26175 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ GIMENEZ, MIGUEL ROBERTO e ISABEL MIRYAM ALANIS - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D.

676|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Roberto Martínez Giménez e Isabel Miryam Alanis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26982 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: URDAMPILLETA, LUIS PEDRO y CLARA NIMIA GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D|529|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Urdampilleta Martínez y Clara Nimia Gómez Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26713 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno en autos: BAKER, SILVIA c| GONZALEZ, DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" F. D.1143|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Santiago González Lavalle y Silvia Adela Baker citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26840 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENTANCUR, ELVIA c| EDUARDO ELIAS VERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D|394|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Elías Vera Vázquez y Elvia Bentancur Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26511 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CALZA MENINI, JULIO y NELLY CALLIARI DEGASPERI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 811|85), se hac esaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Calza Menini y Nelly Calliari Degasperi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28604 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RONCA, GLADYS MARIA ARGENTINA y LUIS ALBERTO BORDOLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 321|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bordoli Onetto y Gladys María Argentina Ronca Nobile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compartzcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28577 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TRAVERSINO CHAIN, ERONDINA BEATRIZ c|JORGE LEOPOLDO MAINERO CAMPIGLIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 364|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Leopoldo Mainero Campiglia y Erondina Beatriz Traversino Chain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28695 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GABRIEL WERBA CHERVONAGURA y ANDREA ROSA BURCATOVSKY FERBER (Ficha D|340|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Werba Chervonagura y Andrea Rosa Burcatovsky Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16860 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MYRIAM NAHIR GONZALEZ MARTINEZ y ROBERTO JUAN CARMELO BORGHINI BANQUERO" (Ficha D|458|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Nahir González Martínez y Roberto Juan Carmelo Borghini Banquero, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29023 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IBIS CAMEJO LAURIA c.|JAIME FRANCISCO BRAVO VAZQUEZ (Ficha D. 64|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1º de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28036 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WELMAR CIPRIANO PROFUMO c/MARTA HERMINIA BOURDETTE" (Ficha D. 288|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welmar Cipriano Profumo y Marta Herminia Bourdette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 28598 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ENRIQUE JOSE PARULA y BLANCA NORMA CARABALLO (Ficha D. 649|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique José Parula y Blanca Norma Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27984 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HAGOP OHANESIAN AZAPIAN e ISABEL MARCARIAN (Ficha D|41|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hagop Ohanesian Azapian e Isabel Marcarian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir /sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 26795 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GERARDO PEDRO ALEGRESA SOLARI y MALVA GLORIA BENEDETTO MENESES (Ficha D|438|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Pedro Alegresa Solari y Malva Gloria Benedetto Meneses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22226 Oct.15-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDO BARCA y GRACIELA BERON, (Ficha D|330|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Barca Ribadulla y Graciela Berón Tierno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 27807 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MANUEL JOAQUIN ROSALES SANTANA y OLGA ISIDORA FERRANDO FALDERINI, (Ficha D|577|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Joaquín Rosales Santana y Olga Isidora Ferrando Falderini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27846 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CHOUHY, SYLVIA MARIA JOAQUINA y CARRERA, FERNANDO CARMELO - Disolución y liquidación de Coc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Chouhy, Sylvia María Joaquina y Carrera, Fernando Carmelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28116 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NESTOR ARIEL ARRIVILLAGA ROCHA y JULIA NEREYDA CABRERA MONTAÑA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ariel Arrivillaga Rocha y Julia Nereyda Cabrera Montaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27323 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GARANDAN, JULIA c/PEREIRA, GUILLERMO" (Ficha D. 379|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Garandan y Guillermo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27192 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIL, ELIDA SUSANA RAMONA c/MIRANDA, DOMINGO IGNACIO" (Ficha D. 384-85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Susana Ramona Gil y Domingo Ignacio Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27177 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LILIAN BODO MASI c| ANDRES GERARDO GOMEZ FERNANDEZ (Ficha D|158|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Bodó Masi y Andrés Gerardo Gómez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de abril de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27021 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LOPEZ GARCIA y SARA NELIDA MONTAÑEZ CASTELANO (Ficha D. 376|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José López García y Sara Nélida Montañez Castelano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 25341 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LILIANA NOEMI DONO y NEY ROBERTO ESCANDON (Ficha D|273|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Noemí Dono y Ney Roberto Escandón Bouchacourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26806 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODOLFO ANIBAL MARTINO y GRACIELA QUARTARA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 327|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Martino y Graciela Quartara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15442 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y HECTOR TITO LEIRA BERNERA" (Ficha D. 10|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Rodríguez Rodríguez y Héctor Tito Leira Bernera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16055 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MANUEL SIEIRA y LAURA IRENE CORTES (Ficha D.|582|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Sieira y Laura Irene Cortés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25025 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS ANTONIO RODRIGUEZ TARIGO y LILIANA HEBE MARIA SARTORIO, (Ficha D| 555|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Rodríguez Tarigo y Liliana Hebe María Sartorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26361 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DANIEL JORGE PORTEIRO y ANA MARIA OLIVERA BOGGIO, (Ficha D|496|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Porteiro Porta y Ana María Olivera Boggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26443 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ADOLFO PEREZ SORHOUET y DELIA MARGOT CENDAN LOPEZ (Ficha D. 540|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Pérez Sorhouet y Delia Margot Cendán López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25613 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ENRIQUE BUZO DEL PUERTO c/MARIANELA GAGO ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 25|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis E. Buzó del Puerto y Marianela Gago Alvarez, por auto Nº 349 de 7 de febrero de 1985, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25916 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "EBER SANCHEZ GONZALEZ y MYRIAM CELIA GRIMA BEGGERES" (Ficha: D|558|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eber Sánchez González y Myriam Celia Grima Beggeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24378 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CELIA CASTELLI y ERNESTO SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|835|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Castelli Alberti y Ernesto Sánchez Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26089 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HUGO SALVADOR ORECCHIO VENTOLA y MARIA JULIA IGINI RODRIGUEZ" (Ficha D|541|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Salvador Orecchio Ventola y María Julia Igini Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26176 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MERCEDES BALPARDA ARROSPIDE de PEIRANO y JOSE PEIRANO BASSO (Ficha D 562|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Peirano Basso y Mercedes Rosario Balparda Arrospide citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25542 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOHNNIE LAVIANO DOMENECH y MONIQUE DE COSTER (Ficha D. 688/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Johnnie Laviano Domenech y Monique De Coster Mangelocheti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27394 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DELIA MARGARITA ESPARQUE BIANCHI c./WALTER HUGO OLIVERO VERA (Ficha D. 636/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Margarita Esparque Bianchi y Walter Hugo Olivero Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27395 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ISAAC LEWKOWICZ KOGANAS y SYLVIA BIALOSTOSKY STEIN" (Ficha D|599| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Isaac Lewkowicz Koganas y Sylvia Bialostosky Stein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27563 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA ISABEL ROBERTS BONJOUR c/ CARLOS MANUEL LA TORRE TABOADA (Ficha D|359|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Roberts Bonjour y Carlos Manuel La Torre Taboada citándose y emplazándose

a todos, los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27678 Nov.25-v.dic.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: BARCELOS, SONIA GRACIELA c/ CONTI, SANTIAGO HUGO, "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 75|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de Sonia Graciela Barcelós y Santiago Hugo Conti, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, mayo 31 de 1983. — Escr. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 26684 Nov.18-v.dc.113.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "LABORDE PARDIE, JUAN RODOLFO c/GIRONELLA, ANA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 10|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 11 de noviembre de 1985. — Milka Machado Ribas, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 29223 Dic.4-v.dic.31. Feb.3.v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "LACUEVA, JUAN CARLOS c/MELO, SARA MANUELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 72|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 16 de setiembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 25872 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PITTAMIGLIO BARBITA, ANA MARIA c/BORBONET RODRIGUEZ, WASHINGTON JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 69|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo séptimo de la ley 10.783. — Canelones, 3 de octubre de 1985. — Milton Machado Rizas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 27759 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CHAO ALVAREZ, MILTON HORACIO y PALACIOS MARTINEZ, MARY ELIZABETH, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 7|1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo séptimo de la ley 10.783. — Canelones, 7 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 27754 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MORAIS GONZALEZ VENTURA v. NAYA COLMAN de MORAIS MARY MABEL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil número 197|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo séptimo de la ley 10.783. — Canelones, 11 de noviembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 27691 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "SOTELO ECHAVE, HUGO c/ARACY PINTOS PIEDRABUENA" (Ficha B. Nº 293|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Sotelo Echave y Aracy Pintos Piedrabuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de noviembre de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González Lapeyre, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28938 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BERTUA DIAZ, ELIZABETH MARIA NOEL c/CARLOS ANTON MOYANO" (Ficha B. Nº 230|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth María Noel Bertúa Díaz y Carlos Antón Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28939 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: AMARILLO, MARIA RITA y ALEJO OLIVERA (Ficha B. Nº 342|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rita Amarillo y Alejo Olivera Sabatini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1985. — Escribana Graciela V. González López, Actuaria Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28501 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MUZZI SANGUINETTI, FRANCISCO E. y MARIA del CARMEN GARCIA VIERA (Ficha B. Nº 286|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Enrique Muzzi Sanguinetti y María del Carmen García Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de octubre de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28500 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN B. RIVAN c/RAMONA BOSCHA (Ficha 121|V|1976); debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28176 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GRISELDA URUGUAYA COITINO c/JESUS ADAN GOMEZ (Ficha 133. B-1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de octubre de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28175 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON BARRETO SAVIO y MARIA TERESA PASSAMANI CUEIK (Ficha 400|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 11 de noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 29255 Dic.4-v.dic.31. Feb.3.v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NEY DE LA LLANA c/IRIS MARIANELA GARCIA (Ficha 248|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 29 de octubre 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 27049 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE LISITANO KARAM y RAMONA ALBA CARABALLO DOMINGUEZ (Ficha 330|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de octubre 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 27050 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN NEPOMUCENO GARCIA SUAREZ y MARIA LUISA PEREZ (Ficha 286|B|1985) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 23 de setiembre de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 25301 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JUAN CARLOS OYASBEHERES o OYASBEHEREZ REPETTO y HEMERITA CANGAS ALVAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 203|B|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Oyasbeheres u Oyasbeherez Repetto y Hemerita Cangas Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 22 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25297 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FELIX ESTEVEZ y TERESA AIDE MARTELL (Ficha 352|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 21 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28173 Nov.28-v.dic.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALCIDES ARAUJO y LIRA ISABEL CASTAÑO (Ficha letra B número 525|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 19 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 29171 Dic.4-v.dic.31. Feb.3.v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la *disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICASIO* BALERO GARCIA y NIRA PEREZ NUNES (Fa. 184|85), y que

se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28346 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIA MIRTA SILVERA y JOSE BORRIBAS (Ficha 42|83), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 26236 Nov.13-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER JAVIER CABRERA MEDEIROS y GRICEL AIDA YURRAMENDI FERRO (Ficha Nº F.|183|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 18 de noviembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.200.00 20|pub. 29170 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AXEL HUGO VIÑOLES y NORMA IRIS PALUMBO (Fa. B.|133|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 29172 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SARAVIA y JOSE NADAL MONTEIRO (Ficha 155|85), citándose a todos los que tuvieren interés para que se presenten dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28347 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por BETTY MABEL ALIETTE y SULEIMAN REY da FONSECA (Ficha 168|85), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 29 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 28348 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO OCARIZ GIANOLA y TERESA BURGOS CASAS (Ficha 198|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 25483 Nov.8.v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "RODRIGUEZ, MARIO ABRAHAN, y MILDRED SONIA PIRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 205|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez, Mario Abrahan, y Mildred Sonia Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ricardo Raimondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29009 Dic.3.v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: COMELLI SEMINO, GASTON OSVALDO y MARIA LUISA CARNEIRO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F.B. 107|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comelli Semino, Gastón Osvaldo y María Luisa Carneiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26608 Nov.15.v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DE LIMA, JORGE y NILDA SOLANGEN VELOZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 306|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Lima Jorge y Nilda Solangen Veloz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 18 de octubre de 1984. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1754 Nov.14.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "OJEDA, EUGENIO c.| IRMA ISABEL CASTRO ARCE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 181|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ojeda, Eugenio c.| Irma Isabel Castro Arce, emplazándose a Irma Castro por el término de noventa días a estar a derecho en los autos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.880.00 30|pub. 26326 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BIAGGETTI BENEDETTO, JUAN CARLOS c.| GONZALEZ GONNET, GRACIELA MIRTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 67|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Biaggetti Benedetto, Juan Carlos, c.| GONZALEZ GONNET, GRACIELA MIRTHA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de noviembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26325 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DE LIMA, JORGE y NILDA SOLANGEN VELOZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A. 306|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Lima Jorge y Nilda Solangen Veloz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 18 de octubre de 1984. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1754 Nov.14.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GIMENEZ DANTE y MARIAM TERESA COSTABEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giménez, Dante y Mariam Teresa Costabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 6 de agosto de 1984. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1755 Nov.14.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "GIUSIANO DE GARCIA, ARACELI LIBERTAD c/GARCIA, JULIAN FRUCTUOSO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fs. A. 171|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giusiano De García, Araceli Libertad c/García, Julián Fructuoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25758 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "DUBROCA, MARIO CARLOS y ARNAL, IVANNA CECILIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 120|C|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Carlos Dubroca e Ivanna Cecilia Arnal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28864 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "DUBOIS MARIO N. y DIAZ LUCIA R. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 113|C|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario N. Dubois y Lucía R. Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28512 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PELAEZ SCHOU, ELIANA c./BERTINAT, GERARDO ERIBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 787/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Eriberto Bertinat Renkel y Eliana Angelita Pelaez Schou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 30 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27298 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LUZARDO, RODOLFO PABLO y GUERRERO, SUSANA IVONNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 494|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Pablo Luzardo Boffill y Susana Ivonne Guerrero Carminati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Rosario, 3 de octubre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26318 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LOPEZ CORUJO, ARTURO y ANDRADA MESSA, LURIEZ MARAZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 430|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo López Corujo y Luriez Maraz Andrada Messa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro

del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 2 de octubre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28784 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROSTAGNOL, ANGEL y BARCO, MARIA LUISA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 234|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Leonel Rostagnol Purtscher y María Luisa Barco Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28745 Dic.2-v.dic.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: PAIVA DIAZ, EDELMIRO y KUSTER ECHEGOYEN HEDWIG ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 199|85), por auto Nº 1815 de setiembre 13 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los comparecientes, citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a deducir ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 31 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28068 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Corbo, Wilfredo y PRIETO, ISABEL ANABELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 251|85), se hace saber al público que con fecha 17 de octubre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Wilfredo Corbo Echavarría e Isabel Anabela Prieto Zarza, citándose a todos los interesados que se consideren con derechos a deducirlos ante esta sede dentro del plazo de sesenta días de conformidad con el artículo 7º de la ley de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27534 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CEDREZ DE PEREDA, ISMAEL EDUARDO contra SILVANA CASTRO RAMIREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 106|985), se hace saber que con fecha 25 de julio de 1985 por resolución Nº 822, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Ismael Eduardo Cedrez De Pereda y doña Silvana Castro Ramírez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28714 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público que por auto Nº 1.890 de octubre 17 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos JUAN ANTONIO RUBINI y MARTA IRIS RONDAN, citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan dentro del término legal de sesenta días (Art. 7º ley de setiembre de 1946). — Durazno, octubre 31 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 27638 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ARANAGA, MARIA AMERICA contra MIGUEL ANGEL ROITEGUI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 192|985), se hace saber que con fecha 27 de agosto de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Miguel Angel Roitegui y doña María América Aranaga y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1 920.00 20|pub. 28208 Nov.28-v.dic.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "DARWIN OMAR PEREZ PEDREIRA y MARIA DEL ROSARIO GAZO LAUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 181|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Omar Pérez Pedreira y María del Rosario Gazo Lauz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de noviembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28756 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN RAMON LEZCANO CENTURION y ZOILA MARIA PEREIRA RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 150|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Lezcano Centurión y Zoila María Pereira Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26894 Nov.19-v.dic.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares Calvo, en autos: MOREIRA MORAN, JESUS LONGINO - MARIA GLADYS GERMAN TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B.|411|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Longino Moreira Morán y María Gladys Germán Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 6 de setiembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28369 Nov.28-v.dic.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SANCHEZ, LUIS ALBERTO y TOLEDO, MARIA NORMA (Fa. 283, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 1º|10|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Alberto Sánchez Roch y María Norma Toledo Toledo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 17 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 28534 Nov.29.v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: TAVEIRA, MARCELO c|VEGA, LILIA ANGELICA (Fa. 322, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 21|10|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Marcelo Taveira y Lilia Angélica Vega Díaz, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 28483 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: GARCIA BLANCA c|DI TRAPANI HENRY (F: 309 año 1985) se hace saber que por resolución de fecha 17 de octubre de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Henry Walter Di Trápani Sotelo y Blanca Iris García García y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 5 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 28484 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: RUBI, RAUL y CEDRES, TERESA (F: 117 año 1985) se hace saber que por resolución de fecha 18 de abril de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Raúl Rubí Guadalupe y Teresa Cedrés Hernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 20|pub. 28535 Nov.29-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VECINO BLANCA c/OLMEDO ADAN" (Fa. 172, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 6|9|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Adán Olmedo Riverón y Blanca Rosa Vecino Méndez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 2 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 25861 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GARCIA GARCIA, ORIOL EDUARDO c/LARROSA, VERONA" (Fa. 164, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 3|7|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oriol Eduardo García y Verona Javiera Larrosa Alvarez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 27045 Nov.20-v.dic.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, en autos: BACH, EDUARDO TIMOTEO y MATTOS MARIA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 295|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bach, Eduardo Timoteo y Mattos, María Nelly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28719 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MARTINEZ ROSA, JOSE LUIS y GARCIA TECHERA, MARTA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 137|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martínez Rosa, José Luis y García Techera, Marta Susana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28363 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de abril de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIA FRANCISCA NUÑEZ de MACHADO y ENRIQUE MACHADO CORBO (Ficha Nº 244|79), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan

ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de agosto de 1981. — Esc. María Teresa García Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26914 Nov.19-v.dic.16.

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CORBO ZUASNABAR, HORACIO y FONTANA GOMEZ, MARIELA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fº 181|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Corbo Zuasnabar y Mariela Fontana Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25472 Nov.8.v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: MARIÑO JOSE EDUARDO y AGUERRE OLGA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 235|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Mariño y Olga Graciela Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27642 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de agosto de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON RAMOS GARCIA y MIRELA ROSARIO GONZALEZ SANCHEZ (Ficha A|253|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29176 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de octubre de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO GUARNERI GIORDANO y ROSA LUCIA TULLO LLAMOSA (Ficha 366|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 16 de octubre de 1985. — Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28553 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: ETCHEVERRY PIERRE y SEGOVIA, AIDE (Ficha Nº 172|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pierre Etcheverry y Aidé Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 20 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28364 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de octubre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KLEBER ROMEO ROTULO CORREA y de PURA ESPERANZA VIDELA (Ficha 401|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1º de noviembre de 1985. — Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28375 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "VEGA MARTINEZ, MARISTELA y ABREU ZUNINO, JORGE VALENTIN" (Ficha Nº 286|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Maristela Vega Martínez y don Jorge Valentín Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1985. — Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27250 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de marzo de 1985, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ARTIGAS DELMAR CUELHO PEREIRA GARCIA (Ficha 115|85), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 6º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 29 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26054 Nov.13-v.dic 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: PAULETTE FERNANDEZ, ANIBAL EUSEBIO y VILIZZIO ICARDI, MARISA HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 344|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Eusebio Paulette Fernández y Marisa Haydée Vilizzio Icardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28720 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CORBO ZUASNABAR, ZELMAR RICARDO c./DE LEON SANCHEZ, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 226/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Corbo Zuasnabar, Zelmar Ricardo y De León Sánchez, Susana Angela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27359 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CONTRERAS o CONTRERA SILVA, LUIS ANTONIO con GRACIELA ELVIRA DAMIANA TASSANO MUÑOZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 292|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Contreras o Contrera Silva y Graciela Elvira Damiana Tassano Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26276 Nov.13-v.dic.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: STEKL, ENRIQUE c/ CASTILLO, MARIA LETICIA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|253|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Stekl, Enrique y María Leticia Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comprezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26052 Nov.13-dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GENTILE LEMES, ROQUE FRANCISCO y GONZALEZ ROMAY, CARMEN ESMERALDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A. 329|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Francisco Gentile Lemes y Carmen Esmeralda González Romay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25276 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: CARMEN NELLY GERMES c|WALTER DANIEL MACCHI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F: B|113|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carmen Nelly Germes y Walter Daniel Macchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27662 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CESAR ELOY CURBELO REBOULAZ c|CRISTINA NOEMI MACHADO, "Dis. y liq. de la Soc. Conyugal", (F: B|204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eloy Curbelo Reboulaz y Cristina Noemí Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28226 Nov.28.v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BUSTO RIAL, ANTONIO y LEMES VAZQUEZ de BUSTO, ROSA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A|334|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Busto Rial y Rosa Lemes Vázquez de Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28246 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "NAVADIAN, JORGE ENRIQUE c| ZURBANO, AURORA NANCY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|276|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Navadián y Aurora Nancy Zurbano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que el gestionante actúa con el bene-

ficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Paysandú, 31 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (Ley 20|4|55) 20|pub. 43075 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: NEGRO CASSONI, ROLANDO ISRAEL y GUIDO ARNALDI, RITA DIMAS (Ficha A|360|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Israel Negro Cassoni y Rita Dimas Guido Arnaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26051 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Moreira, Luis Alberto c.|RATH, SELMA "Divorcio por causal" (Ficha A. 340|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Selma Rath para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25490 Nov.8-v.dic.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "HECTOR OBDULIO CORONEL y ANA MARIA ARTEMOV de CORONEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 158|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Obdulio Coronel Roberto y Ana María Artemov Guchin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29115 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: EMMA ROSA ANASTASI de REY c| ALVARO RECAREDO REY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 133|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Recaredo Rey González y Emma Rosa Anastasi Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, citándose también a Alvaro Recaredo Rey González a estar a derecho en estos obrados. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1985. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.360.00 30|pub. 28551 Nov.29-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: DE LEON, HECTOR y PEREZ, MARTA GRACIELA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha Letra A|113|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor De León y Marta Graciela Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26074 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: GAGAUZ, JUAN y GRAÑA, CARMEN GLADYS - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A.|143|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gagaüz y Carmen Gladys Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 18 de octubre de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26075 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: LOZA, WALTER LINCOLN y LEYES, GRACIELA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A|116|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Lincoln Loza y Graciela Leyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26073 Nov.13-v.dic.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "JOSE RAMON CORREA y DORI ROSA LOPEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 155|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Correa Arévalo y Dori Rosa López González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28924 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: CEDINEY o SEDINEY LEAL CORREA y MARIA ELENA ANTUNEZ ESTEVES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 202|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cediney o Sediney Leal Correa y María Elena Antúnez Esteves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de octubre de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28126 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ALCIBIDES CUÑA y MAGDALENA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (B|182|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcibides Cuña y Magdalena Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de octubre de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26640 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARIA EMA COFFY c/NELSON CASAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 40|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ema Coffy y Nelson Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 24945 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARIA ARACY LOPEZ y NESTOR W. RIVAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (B. 160|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Rivas Garrel y María Aracy López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de octubre de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25824 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "EDUARDO VAZQUEZ NICOLINI c/YOLANDA RIBEIRO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 90|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Vázquez Nicolini y Yolanda Ribeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25825 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ELIO MACHADO BITTENCOURT e IVONE VIANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha "B" 214|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Machado Bittencourt e Ivone Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 25 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25823 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "JUAN CARLOS ATAHIDES c/GRACIELA ANTUÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. número 152|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Atahides y Graciela Antuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28923 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA ELENA CANDIDO c/ESMERINDO MELLO - "Medida cautelar y disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. Nº 102/985), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26639 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la señora ANA GUARDIOLA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos que por "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" le ha iniciado ALBERTO OVIDIO BRIZOLARA (Ficha A. 41|985), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985. Esc. Marta Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.400.00 30|pub. 26641 Nov.18-v.dic.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno-

de Rocha, se hace saber que en fecha octubre 18 de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ZACLICEVER RITTERBAND JOSE y GRAÑA GRASSO LUZ BRENDA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 28478 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: DESANTI CORREA NESTOR y RODRIGUEZ VEGA NELLY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Desanti Correa y Nelly Rodríguez Vega; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26329 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que en fecha 15 de octubre de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de José CARLOS VELAZQUEZ y MARIA DOLORES MORENO CABRERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 26328 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: ACOSTA JUAN CARLOS y FERNANDEZ RAQUEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Acosta y Raquel Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pu. 28521 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "JACKSON ARAZATI y ACOSTA ROCHA OROSILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 478|85), se hace saber que se ha decretado la misma entre los nombrados esposos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 28520 Nov.29-v.dic.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: DE LOS SANTOS BONIFACIA con CARMELO LOPEZ, "Disolución y Liq Soc. Conyugal", (A. Nº 8|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bonifacia De Los Santos y Carmelo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de octubre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28336 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "TAUCHER MARY RENEE c| FIORTTI RODOLFO PEDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|178 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Renée Taucher y Rodolfo Pedro Fioritti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de noviembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 29012 Dic.3.v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PEREIRA DA SILVA, DARIO con GAN, ANA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 70|1985), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existene entre los esposos Darío Pereira Da Silva y Ana Beatriz Gan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 28335 Nov.28.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "ALFONSO, ANTONIO JUSTINO y DUTRA, MARINA ESTHER - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. A. 157|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Justino Alfonso y Marina Esther Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 27030 Nov.20.v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BARATTA ZUNINI, VICTOR ARIEL con ELENA NEVERS ACOSTA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (A. 241|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ariel Baratta Zunini y Elena Nevers Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 28337 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: GAUDIN, DANIEL ZAPICAN c/ MATILDE RAMONA RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A. 87|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Zapicán Gaudín y Matilde Ramona Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26625 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: DA SILVA CELERI o CHELERI HUGO AMADEO y ANA EDELVIRA PIÑEIRO DA COSTA LEITES, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (A|271|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Amadeo da Silva Celeri o Cheleri y Ana Edelvira Piñeiro da Costa Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26626 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MORALES BOGLIACENO, CARLOS MIGUEL y DORYS MABEL OXANDABARAT BALDASSARI - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (A. 265|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Miguel Morales Bogliacino y Dorys Mabel Oxandabarat Baldassari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de octubre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 27029 Nov.20.v.dic.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 5 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE MARIA PARODI RODRIGUEZ y BEATRIZ RAQUEL RIOS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — San José, 12 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 26777 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: KURZ CONIJEKKI (ALBERTO) y BELLKAS EDLEISTIAN (FRIDA), "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 593/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Kurz Conijekki y Frida Bellkas Edleistain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26779 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: FERNANDEZ, HILDA PAULINA c|HERNANDEZ, JOSE ROBERTO (F. 297|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Hernández e Hilda Paulina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 17 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28547 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MOSSACOSQUI VISNIESESKA (Enrique) y MATIAUDA ALVAREZ (María Iris Renee), "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. 382|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mossacosqui Visnieseska y María Iris Renee Matiauda Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de noviembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27786 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BIDEGAIN ARROCHA (HECTOR JOSE) y UMPIERREZ PACHECO (MARIA CRISTINA), "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F. 454|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Bidegain Arrocha y María Cristina Umpiérrez Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de setiembre de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26778 Nov.18.v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SOUZA RODRIGUEZ (José Luis) y FERREIRA AMARO (Sonia Susana) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 532|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

José Luis Souza Rodríguez y Sonia Susana Ferreira Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— San José, 17 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26780 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MORE CLARA (Nilse Diomede) c.| MORE (Hugo León) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 232|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo León More Tenzi y Nilse Diomede More Clara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26781 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "FERREIRA (Mirta) c.| CHEMENCEDJI (Juan Carlos) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 518|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Ferreira y Juan Carlos Chemencedji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 4 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26782 Nov.18-v.dic.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PASTOR AMBIELLE c/MARILE CRISTINA MOLLER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 182, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pastor Leonardo Ambielle Barrios y Marile Cristina Moller Rosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29162 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: HECTOR RUBEN RUBIL c| SHIRLEY BEATRIZ RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 622, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Ruben Rubil Mediza y Shirley Beatriz Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29161 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JAVIER ALBERTO ESPALTER MARTINEZ c/NILDA LUISA INVERNIZZI FLORIO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 688, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Alberto Espalter Martínez y Nilda Luisa Invernizzi Florio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28746 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "OSCAR DANIEL ZIMMERMANN c.| NURY VIVIAN BOUCHATON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 631, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Daniel Zimmermann Vázquez y Nury Vivián Bouchaton Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de octubre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26308 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: SILVA RUIZ, ISIDORO MARCELINO y DIANA ARACELLI MOLLER OTTONELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 303/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Marcelino Silva y Diana Araceli Moller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 1º de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27301 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "MARTINEZ, ANGELA NIEVES c/CESAR MARCELINO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 284|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Marcelino Rodríguez y Angela Nieves Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 1º de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27302 Nov.21-v.dic.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CASTRO MARTIN y BORGARELLI WUILMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 690|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Castro y Wuilmar Borgarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27294 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ OLIVERA ANGEL DANIEL y BAISON RODRIGUEZ DAYNA ELY - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Fa. 692|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daniel Rodríguez Olivera y Dayna Ely Baison Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27293 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BELOQUI de AMAYA, IRIS NUBIA c| AMAYA, EDUARDO ARTEMIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 544|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Nubia Beloqui y Eduardo Artemio Amaya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28559 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BRITOS ROSA, ESTELA c/a.SANCHEZ GALARRAGA, OSCAR ALBERTO - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (F. 540|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Britos Rosa y Oscar Alberto Sánchez Galarraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, dos de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27292 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BRIZ BALESTRA, PABLO GERMAN y CLARIGET SORIA, GLADYS MABEL - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Germán Briz Balestra y Gladys Mabel Clariget Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27291 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LORELEY RODRIGUEZ MARTINEZ DE LEON PEREYRA DE GADOLA y VALENTIN GADOLA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 26297 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SOSA, BLANCA c|a. VILLANUEVA, VICTOR LUCIANO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 300|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Luciano Villanueva y Blanca Iris Sosa (Ficha 300|84, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26299 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FRANCISCO ORESTES MIRABALLES c|a. OLGA ESTELA MARQUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Orestes Miraballes y Olga Estela Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26298 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ROSANO, RAMON c|SILVA, ZULMA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 66|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Rosano y Zulma Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 25747 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VALLEJOS, LEANDRO LEONILDO y PRUENCE MARTINEZ, VALENTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 628|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leandro Leonildo Vallejos y Valentina Pruence Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25748 Nov.12-v.dic.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO VENTURA ALBERTI OLASCUAGA y GISSELLE EGUREN LUZARDO (Fa. 548|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunta ad-hoc.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28287 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre REGINO PRENDES SARAVIA y ERCILIA MABEL DUARTE FUENTES (Fa. 622|B|1985), emplazando a los interesados por el térmnio de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28288 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre ARTIGAS ALEXIS BARRIOS FERNANDEZ y MERCEDES LASSO GRAÑA (Fa. 604-B-1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1985. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 960.00 20|pub. 26105 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ATAHUALPA JULIAN MARTINEZ PEREIRA y HADA ESPERANZA PINTOS COTO o COTTO (Fa. 368|B.|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 25836 Nov.12-v.dic.9.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por auto Nº 4769 de 5 de agosto de 1985, ha sido declarada la liquidación judicial de "Pavimentadora Nicolás Odliakoff S. A." y en consecuencia se está procediendo de acuerdo al Código de Comercio a cuyo fin se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad liquidada o a sus integrantes, so pena de no quedar exonerados; los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa.

2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la sociedad liquidada o de sus integrantes, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la liquidación.

3) Que han sido designados síndicos los acreedores "Raltur S.A." y "S.A. Casil Inc." con domicilio en Cerrito 420 Esc. 404.

4) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos a los síndicos. — Y a los efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
6) N$ 3.2[illegible] [illegible]pub. [illegible] [illegible]-v.dic.29.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Mendy, Elizabeth c./WESOLOWSKI, JEREMII, "Exequatur" (Ficha Nº 16/85), se cita y emplaza a don Jeremii Wesolowski para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Elizabeth Mendy, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juez de la Corte de Circuito del 11º Distrito Judicial en Chambers, Condado de Dade, Florida - Estados Unidos de Norte América, el 24 de mayo de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 24093 Nov.8-v.dic.19.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Mendy, Elizabeth c.|WESOLOWSKI, JEREMII "Exequatur" (Ficha Nº 116|85), se cita y emplaza a don Jeremii Wesolowski para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Elizabeth Mendy, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juez de la Corte de Circuito del 11º Distrito Judicial en Chambers, Condado de Dade, Florida - Estados Unidos de Norte América, el 24 de mayo de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 24093 Oct.25-v.dic.5.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Mendy, Elizabeth c/WESOLOWSKI, JEREMII - Exequátur" (Ficha Nº 116|85), se cita y emplaza a don Jeremii Wesolowski, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Elizabeth Mendy, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juez de la Corte de Circuito del 11º Distrito Judicial en Chambers, Condado de Dade, Florida - Estados Unidos de Norte América, el 24 de mayo de 1979, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 24093 Nov.21-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Alvarez, Ricardo César c.|ESTRELLA, MARIA INOCENCIA "Divorcio" (Ficha E. 718|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Inocencia Estrella, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 23432 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BRUNETTI, Walter Edison c.| LENU LUCAS, ANA MARIA - Divorcio por causal" (Ficha D|891|83), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Ana María Lenu Lucas, para que comparezca a estar derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, cinco de febrero de 1985. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25592 Nov.11-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Inzaurralde, Nelson c.|ROCHA RIVERO, ECELSA "Divorcio" (Ficha E. 569|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a Ecelsa Diosma Rocha Rivero. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 25361 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Garello Susana Graciela c|QUIOT OSCAR LUIS JOSE, "Divorcio", (F. E. 371|85), se cita, llama y emplaza a Oscar Luis José Quiot para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 23990 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Retta, Estela c/BONFRISCO, LUIS ALBERTO - Divorcio" (Ficha E. 448|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Alberto Bonfrisco para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 28207 Nov.28-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "María del Carmen Serrato c| CIRO SANTORO - Divorcio s|v" (Ficha E. 173|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ciro Santoro, para que comparezca a deducir sus deerchos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 22604 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: López Jorge c.|ALBA NAHIR NOBLE "Divorcio" (Ficha E. 443|85), se ha dispuesto emplazar y citar a la señora Alba Nahir Noble por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 24702 Nov.1º-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Nelson Carballo c/MARIA RENEE LARROSA - Divorcio" (Ficha D. 472|85), se cita, llama y emplaza a María Renée Larrosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 400.00 30|pub. 28327 Nov.28-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Medina Lacerda, Sonia Gladys c|JOSE CORONATO "Divorcio" (Fa. E. 549|85), se cita, llama y emplaza a José Coronato para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 30|pub. 43313 Dic.2-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Manuel Angel c.| ZALDIVAR, ALBA EXEQUIELA - Divorcio (Fa. E. 179|85), se cita, llama y emplaza a Zaldívar, Alba Exequiela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43172 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Millacet Kaloper, Imelda c/ARCE VIERA, GUSTAVO RAUL - Divorcio S|V." (Ficha E. 641|85), se cita, llama y emplaza a Gustavo Raúl Arce Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 27174 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS MERA por el término de noventa días para que comparezca en estos autos: Rodríguez, María del Carmen c.|MERA, JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha E. 744|84), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 24102 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: María Cristina Pérez c.|SOSA OLIVERA MIGUEL ANGEL "Divorcio" (Fª E. 637|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sosa Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comprendo conciliatorio. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 24281 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Viera Ramón Marcelo c|CORONEL MIRTHA BEATRIZ, (Fa. E 184|85), "Divorcio", se cita, llama y emplaza a: Mirtha Beatriz Coronel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42715 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza al Sr. Wellington Aníbal Falco a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: CASTRO ACUÑA ELIZABETH C|FALCO WELLINGTON, "Divorcio" (Ficha E 461|185) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo octubre 21 de 1985. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 27621 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. Enrique Martínez Maldonado, para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: "Cruz, Díaz Genoveva c.| MARTINEZ, ENRIQUE - "Divorcio" (Ficha E. Nº 481|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Edicto amparado por Auxiliatoria de Pobreza, decretada por Auto Nº 6070, de fecha 21 de junio de 1984. — Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 52970 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Angela Portanova, para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: De Vito, Antonio c./PORTANOVA, ANGELA, "Divorcio" (Ficha E. 464/85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30/pub. 25804 Nov.11.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora NORMA PISSANO QUIROGA, para que comparezca a estar a Derecho y cumplir con el requisito de la conciliación en los autos caratulados: Ríos Américo c.|PISSANO, NORMA. "Divorcio" (Ficha E. 427|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25379 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Castro Martha c.|DIAZ WILSON Divorcio" (Ficha E. 903|84) Se cita, llama, emplaza por el término de noventa días al señor Wilson Díaz Moreira, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 22746 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Shinichi Nakayama para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero, Elsa c|NAKAYAMA, SHINICHI - Divorcio" (Ficha E. 476|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adujnta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25040 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Silva, Y. Xavier c| LEIBA (Ficha Tc. 333|84), se cita, llama y emplaza a Alexis Leiba para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 30|pub. 43353 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bidegaray Machado, Alicia Gladys c.|RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO "Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 558|85), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. ley 13.209. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann E. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42864 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María Teresa contra ESNAL GUSTAVO - Divorcio" (Ficha: D. Nº 372|85). se cita, llama y emplaza a Gustavo Yamil Esnal, a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41954 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cuello Eizaga, Regino c.| BORNI, MIRTHA - Divorcio" (Ficha: D|425|85), se cita, llama y emplaza a: Mirtha Borni, a quien se cita a conciliación, y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42971 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Silva, Carlos contra GONZALEZ, BRENDA RENEE - Divorcio Riñas y Disputas" (Ficha D. Nº 291|84), se cita, llama y emplaza a Brenda Renée González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43005 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Fraga, Josefa I. contra CUPPULO, WASHINGTON, "Divorcio" (Ficha D. 515/85), se cita, llama y emplaza a Washington Cúppulo y se cita a conciliación, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 42716 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Céspedes Denis, Sandra c.|WIDERMAN ENRIQUE CALVETTI, "Divorcio por causal" (Fa. D. 388|85), se cita, llama y emplaza a Widerman Enrique Calvetti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 21104 Oct.11-v|dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Techera, María Angélica c.HUGO ALBERTO BELTRAME - Divorcio por causal" (Fa. D. 391 85) se cita, llama y emplaza a Hugo Alberto Beltrame, a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos de la presente gestión. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub 43174 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Povigna Carle, Eberto W. c.|NELLY GRIMALDI LOPEZ "Divorcio por causal" (Fª D. 779|84), se cita, llama y emplaza a Nelly Grimaldi López, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 26405 Nov.14-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Thove, Alberto Daniel c| SOSA MARTHA GLADYS - Divorcio" (Ficha D|330|85), se cita, llama y emplaza a la señora Martha Gladys Sosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, así como a los efectos conciliatorios, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25668 Nov.11-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Muñoz, María Delia c./RICARDO ALBERTO REINOSO, "Divorcio" (Ficha D. 663/85), se cita, llama y emplaza a Ricardo Alberto Reinoso para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30/pub. 24825 Nov.4-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Señorano, José Antonio c/LEDO, YOLANDA RENEE - Divorcio" (F. D. 444|85), se emplaza a Yolanda Renée Ledo a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440,00 30|pub. 23845 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: Fernández, Clara c|MIGUEL ANGEL GOLDFELD GARCES "Divorcio" (Fº D 666|85) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Goldfeld Garcés a estar a derecho en estos autos por el término de noventa (90) días y a los efectos conciliatorios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 26553 Nov.15.v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados María Enriqueta Acosta c|EDUARDO MIGUEL AREN "Divorcio" (Ficha D|542|85) se cita, llama y emplaza al señor Eduardo Miguel Aren a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Asimismo se cita para tentar la conciliación para el día 1º de abril de 1986 a las 14 horas. — Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 26512 Nov.15-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Corina Martínez c/MARIO MIGLIONICO - Divorcio" (Ficha D. 546|85), se cita, llama y emplaza a Mario Miglionico a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 27113 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Carlos María Correa c.|PAULINA BLANCA LEIVA "Divorcio" (Ficha D. 369|85), se cita llama y emplaza a Paulina Blanca Leiva a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Así mismo se le cita para la audiencia de conciliación previa al juicio que le iniciará en esta sede el 31 de marzo de 1986 a las 13 y 30 horas.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 24553 Nov.1º-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ana María Barlocco Malcouri c/WILSON EDGAR MANZZI - Divorcio Causal" (Ficha D. 655|84), se cita, llama y emplaza a Wilson Edgar Manzzi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 22552 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Nelson Carballo c/MARIA RENEE LARROSA - Divorcio" (Ficha D. 472|85), se cita, llama y emplaza a María Renée Larrosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estos procedimientos. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 400,00 30|pub. 28327 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.mar.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a OTILIO CARLOS DA COSTA, para que comparezca a estar a derecho en autos: Graciela Martínez Rodríguez c.|OTILIO CARLOS DA COSTA "Divorcio" (Ficha A. 106|85), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 25 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 24148 Oct.25-v.dic.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos Berrutti, María del Rosario c| CARLOS JULIAN RODRIGUEZ, "Divorcio", (Ficha Civil V 225|85), se cita, llama y emplaza a Carlos Julián Rodríguez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 11 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 23303 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Viera, Ruth Teresita c/DUARTE, EDUARDO - Divorcio" (Ficha A. 313|1985), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a Eduardo Duarte, a comparecer bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 8 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 480.00 10|pub. 28159 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "Búlmini Edeud c/MENESES EDY - Divorcio" (Ficha A. 330|1985), se llama, cita y emplaza a Edy Meneses a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, setiembre 9 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 480,00 10|pub. 28160 Nov.28-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Silva, Ramón c/a. VELAZQUEZ DUARTE, EVA - Divorcio" (Fa. 474|85), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 10 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 28349 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Martínez, Blanca Nélida c/a. COITIÑO, FRANKLIN - Divorcio sola voluntad" (Fa. 510|85), se cita, llama y emplaza en autos a Franklin Coitiño, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 24 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 480,00 10|pub. 28340 Nov.28-v.dic.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Machín, Nélida Julia c.|ALE, JESUS MUHAMED "Divorcio" (Ficha A. 60|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús Muhamed Ale, a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, setiembre 13 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 26324 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada, de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a Altamirano Cardozo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos: Yanuzzi, María Antonia c|CARDOZO, ALTAMIRO "Divorcio" (Fa 222|F.|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43348 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Pacheco, Juan Rosendo c.|PASSIANI, ANA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 492|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana Teresa Passiani Pouy, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 30 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 26319 Nov.14-v.dic.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Luis María Do Santos Leiva, para que comparezca a estar a derecho en los autos: González Gaetán, María Luisa c|DO SANTOS LEIVA, LUIS MARIA "Divorcio por causal" (Fa. 278|85), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 9 de octubre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25862 Nov.12-v.dic.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Santurio Luis Alberto c.|DIAZ LEDA "Divorcio" (Ficha 407|85), se hace saber que se ha dictado la providencia Nº 2318 del 29 de agosto de 1985. — Por presentado y constituido domicilio. De la demanda traslado emplazándose a la demandada por edictos por el término legal bajo apercibimiento. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. Al otrosí: Téngase presente. Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta, a tales efectos se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Maldonado, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 22814 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a JESUS CARRASCO a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: Hernández, Amanda c.|CARRASCO, JESUS "Divorcio" (Ficha Nº 340|85). — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 28088 Nov.27.v.dic.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Mársico, Dionisio Raúl c| ACOSTA, GLADYS ESTHER - Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio por Causal" (Fa. A|188 año 1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Esther Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 25 de octubre de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (ley 13.209) 30|pub. 43073 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Pedro Andradez c.|IRMA FERNANDEZ. "Divorcio por Causal". (Ficha A. 255|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Irma Fernández, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 11 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Magnone, Actuaria Adjunta.
7) (Cta. Cte.) 30|pub. 42949 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Menafra Frasca, Gualberto María c|MUSACHI PEREZ, VICTORIA "Divorcio por causal" (Fa. A|239|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Musachi Pérez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25275 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Julio Casiano Bareño c/TERESITA MARQUEZ - Div. por causal" (F. B. 108|85), se cita, llama y emplaza a Teresita Márquez, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 11 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 24933 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: López, Víctor Hugo c| SIRI, YOLANDA NIEVES, "Divorcio por causal", (Ficha A|66|1983), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Yolanda Nieves Siri, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 6 de setiembre de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 640.00 10|pub. 27947 Nov.26.v.dic.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Walter Rodríguez C./ROSA BARRETO AGUINSKI - Divorcio por causal" (Ficha: A|26|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Barreto Aguiski, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 20 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 16225 Set.2-v.set.11. Nov.25-v.dic.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Emma Rosa Anastasi de Rey c| ALVARO RECAREDO REY - Divorcio por su sola Voluntad" (Ficha Letra A. Nº 132|985), se cita, llama y emplaza a Alvaro Recaredo Rey para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 28552 Nov.29-v.dic.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Chavel Oscar E. c/GLADYS M. BUSTILLO - Divorcio por causal" (Ficha A. 304-1985), se cita, llama y emplaza a Gladys M. Bustillo, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se cita, asimismo, para la audiencia de conciliación del día 20 de marzo de 1986, a la hora 14. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

7) N$ 2.400,00 30|pub. 25874 Nov.12.v.dic.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41533 habilitado en la calle Gorlero Loc. 2. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 240 00 3|pub. 29285 Dic.4-v.dic.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41883, habilitado en la calle Gorlero, Edif. Lafayette, local 4, Punta del Este, Sr. Aníbal Mesa. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 360.00 3|pub. 29148 Dic.4_v.dic.6.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza al titular de la solicitud de nuevo servicio telefónico realizada por el señor PEDRO ZULUAGA para el domicilio de Callao 3230, block 16 Ap. 102 (Expte. V. 5017|1355) a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534, piso 4º) en el término de 15 días a partir de la última publicación en este Diario, dado que no ha sido posible localizarlo en el domicilio de referencia.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés, cancelándose automáticamente el trámite. — Montevideo, noviembre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43332 Dic.2-v.dic.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 11 47, habilitado en Luis Alberto de Herrera Nº 1042 Apto. 1305. Deberá presentarse en D. Fernández Crespo 1534 Piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo treinta días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 28898 Dic.2-v.dic.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49 88 53, habilitado en J. de Salterain 1421 Apto. 601. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 25132. Dic.2_v.dic.4.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Supresiones temporarias vencidas

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el presente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de 15 días dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la supresión definitiva.

70 27 98	Ofelia Brenna
50 67 73	Elena Machado
38 64 82	Cit Ltda.
79 36 11	Beatriz De La Hera
29 71 65	Record S. A.
40 13 21	Adm. Municipal de Transp. Colectivos de Montevideo - Sección Insp. y Vigilancia
98 26 75	Constructora Méndes Junior S. A.
98 64 01	Constructora Méndes Junior S. A.
98 62 19	Constructora Méndes Junior S. A.
91 63 93	Juan Domínguez
90 08 65	Héctor Fraga
81 44 90	María Costa

Montevideo, 1º de diciembre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 43338 Dic.3-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 94, a nombre del Sr. Eduardo Ribeiro, habilitado en la calle Pablo Davyt s/n., de la Central Ombúes de Lavalle. Deberá presentarse en las oficinas de la Regional, de ANTEL Colonia, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 240,00 3|pub. 29003 Dic.3-v.dic.5.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, Antel, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de Antel, Fernández Crespo 1534 piso 4.o) en el término de quince días dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CENTRAL UNION

71|43257	Elisa Denis Galo

CENTRAL CENTRO

77|89568	Círculo de Lectores S.A.
80|68508	Hugo Alvarez
81|20975	Sistarbanc S.R.L.
81|20976	Sistarbanc S.R.L.
82|42134	Sistarbanc S.R.L.
84|34986	Almany S.A.
85|20003	Mateo Brunet S.A. Inc.
85|37253	Juan Medina
85|37346	Lourdes Dos Santos

CENTRAL AGUADA

77|82171	Isabel Gladys Roman
77|86007	Severino Santiago Rodríguez
77|93981	Humberto Cal Marcos
78|04579	Milton Eduardo Hernández
78|11593	María de la Concepción Dávila
78|16103	Juan Alberto Introini
78|23007	Aldo Wilson Vera Pereyra
79|30917	Andrés José Angel Nogara
79|31296	Lilian Pérez García
79|31317	Zully Cristina Villero
79|35150	Ana María Suárez
79|39414	Elena Ester del Pino
79|39563	Maritza Lilian Rao Arraga
79|39800	Susana Isis Lemole García
79|41403	Carlos Mariarena Domínguez
79|42573	José Ignacio Hidalgo Castelli
79|44799	Teresa Esteves de Armas
79|45322	Stella Mary Munne
79|45257	María Alba González
79|46392	Filomena Velsa Sánchez
79|49226	Mabel Muñiz Pedraja
79|51610	Coop. de Transporte Petróleo
79|53281	Walter Rodríguez
79|57352	Isabel Delmond
79|58310	Sara Leonor Larrosa
79|58748	Eduardo Roque Zugoni
80|60243	Ernesto Hidalgo Broquetas
80|60365	María Ester Gómez
80|60518	Nelly Isidora Baesso
80|60651	María Teresita Rodríguez
80|60768	Lorenza Pardo Prado
80|60740	Nancy Noemí Acevedo
80|60770	Raúl Juan Tognocchi
80|60844	Walter Omar Viera
80|60349	Mirta Rodríguez
80|60854	Julio Esteban Magnone
80|60971	Bella María Isidora López
80|61076	Carolina Russo Moss
80|61247	Blanca Mirta Peluffo
80|61457	Lucía Esther Rodríguez
80|61604	María Graciela Estévez
80|61625	Juan Carlos Canabal
80|61667	Ardelia Dos Santos
80|61967	Esther Sandler
80|61969	María Mirta Maydana
80|62044	Fernando Nicolás Taube
80|62066	Lily Castro Ron
80|62135	Nelia Cicutto Todero
80|62139	Julia Petra Manzoni
80|62067	Ida Brusamarello
80|62269	Lucía Graciela Ltaif
80|62271	José Evaristo Negreira
80|62398	Laura Melitona Spagnol
80|62409	Jorge Fusario Perelli
80|62561	Raquel Kawlor Kawlor
80|62642	Raúl Jesús Marset Da Silva
80|62745	Gualberto Gentile Lorenzo
80|64682	Hugo Alberto Rodríguez
80|74771	Multiprint S.A.
80|74772	Miltiprint S.A.
80|83143	Carlos María Martínez
80|87772	Antonio Rodríguez
81|01112	Kinot S.A.
81|02832	María Sahida Ibarra
81|11690	Hugo Costa Almeyda
82|22671	Agustín Pablo Saseta
82|28684	Compañía Uruguaya de Refrig.
82|44392	Cinar S.R.L.
83|07702	Juan Antonio Cabrera
83|18590	Hugo William Mignot
84|18104	Teresa Rosa Bursztein
84|45685	Frigorífico Pesquero
84|45686	Frigorífico Pesquero
84|45687	Frigorífico Pesquero
85|11002	Marta Rolander de Moura
85|33717	Beatriz Judit Calcagno

CENTRAL BUCEO

76|62277	Hilda Gladys García
78|10192	Nelson Szalewicz
78|11331	Gonzalo Eduardo Bastos
78|23963	María Alvarez
79|36290	Carlos Alberto Negro
79|37819	Lilian Queirolo Mattos
79|40874	Martín Blitzer Laufer
79|46853	García y Alvarez Limitada
79|56932	Pedro Sclofsky
80|61041	Arturo Roberto Rosa
80|68853	Jorge Osiris Mato
80|68241	Yamandú Sánchez
80|76582	Luis Picardo
80|79842	Marcos Luis Garay
81|06672	Stella Alba Buzio
81|90014	Natalio Eduardo Bertolini
81|94165	Alberto Hernández
82|22276	José María Sarraseca
82|22547	María Carmen Fernández
82|23259	Glady Renée Mayo
82|24840	Eduardo María Tortorella

82|24841 María Isabel Victoria
82|26090 José David Weisz
82|28079 Hilda Irma Tisnes
82|30405 Graciela María Negro
82|31071 Eugenio Domínguez
82|35018 Aldo Fumagalli Becco
82|37765 Alberto López Caruzzi
82|40261 Juana Adelina Díaz
82|46202 Manuel Fernando Vivero
82|46557 Transoceanic Panamá
82|48525 Eugenio Tancredi
83|01290 Sergio Zeballos
83|08372 Adriana Ximena Oyanedel
83|09410 Alberto Barquet
83|36941 Roberto Chiazzaro
84|37966 Blanca Nilda Presa
84|42414 Eduardo Curcio
85|13554 Darwin Perdomo
85|21781 José Mario Ramírez
85|30131 Salomón León Schimmel
85|30498 Gala Tour Ltda.
85|30594 Ilma Denis.
85|31205 Luisa Mabel Zalma
85|31708 Susi Selma Strauss
85|33046 Anfil Ltda.
85|33198 Olga Anselma Ithurralde
85|34296 Vilma de Lisa Lezama
85|34355 María Elena Fernández
85|36139 Nair Rosa Arias

CENTRAL CARRASCO

75|27465 Enrique A. Winterhalter
75|28912 Enrique J. Queirolo
76|67174 Miguel P. Regusci
76|67296 Leopoldo Josephsohn
76|75754 Carmen E. Pinharanda
77|82683 Alfonso Noriega
77|88076 Lidia Vignoles
77|92268 Elisabeth Molders
77|93811 Graciela Devoto
78|14808 Beatriz Olaso
78|16453 Roberto Osorio
78|24297 Polionda S.A.
79|28603 Judith Pereira
79|33936 Alfredo D. Delgado
79|35628 Héctor Camacho
79|43063 Isabel Pastor
79|48495 Sarco S.R.L.
80|66255 Miguel Campomar
80|66548 Carlos E. Márquez
80|68263 Myra Sarthou
80|76478 Nedda Fabra
80|81833 Carlos Bogner
80|82846 Carlos Morales
80|83240 Jorge Fortunati
80|84897 Edith Martínez
81|00876 José Draper
81|01167 Fernando Couceiro
81|02046 Alvaro Gastelú
81|05409 Alicia Richeri
81|06394 María Ricci
81|07482 M. Gallego, Alonso y J. Gallego
81|07580 Enrique Aguerrebere S.A.
81|07581 Enrique Aguerrebere S.A.
81|09573 Soraia Sfeir
81|11526 Rosa Belluni
81|13190 Antonio Monti
81|15505 Héctor Rodríguez
81|92422 Lydec S.A.
81|94045 Miguel Ferrer
82|23040 Matías Alonso
82|25483 May Verilhac
82|26049 Fernando Lazcano
82|27704 Andrea Pérez
82|31667 Víctor Arzua
82|35511 Martha Machado
82|36160 Alvaro Píriz
82|36322 Canetti Ltda.
82|37937 María Ferrada
82|39112 Santa Marcela S.A.
82|39338 Carlos López
82|43522 Walton S.A.
82|43523 Walton S.A.
82|43524 Walton S.A.
82|43525 Walton S.A.
82|43526 Walton S.A.
82|43527 Walton S.A.
82|43909 Walter López
82|44079 Iris Guillermo
83|01161 Pablo Castro
83|02263 R. Ambrosi S.A.
83|22234 Félix Tonolli
83|28071 Sara Cassarino
84|11814 Mario Dotta
84|15038 R. Olivera Construcciones Ltda.
84|16058 G. Duarte y R. Arredondo
84|19585 Julio Bonilla
84|23389 Irma Doyenart
84|28209 José Mattos
84|28288 Juan Sartori
84|35282 Susana Fernández
84|43626 Avedis Kaprielian
84|45546 Fernando Alfaro
85|00735 Mario Cuello
85|00883 Susana Rivera
85|03147 Gudrun Kreitelmaier
85|08563 Francisco Leone

85|10028 Ernesto Winkovsky
85|17670 María Silveira
85|21981 Nydia Odo
85|22430 Francisco Di Leo
85|35613 Enrique Tonelli
85|36286 Francisco Far
85|37877 Susana Freigedo
85|39233 Carlos Morales
85|39426 Ruben Kaztman

Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 43339 Dic.3-v.dic.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal no Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la señora EVA ZAIDA MONTERO DE ROMERO, Auxiliar IV, efectiva, adscripta a la Escuela Nº 271 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985.

8) (C. C.) 3|pub. 43337 Dic.3-v.dic.5.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Se cita y emplaza al ex funcionario de este Organismo Sr JESUS DARDO RIVAS, para que se presente indefectiblemente dentro de los diez días hábiles a partir de la presente publicación en el Departamento de Personal de este Organismo, sito en Uruguay 878 a efectos de que se notifique de la Resolución recaída en Exp. Nº 1516, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de dársele por notificado. — Carmen Mary Echeguía, — Jefe de Departamento.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43350 Dic.4-v.dic.6.

Se cita y emplaza al señor EDUARDO JARDIM NUÑEZ, para que se presente indefectiblemente dentro de los diez días hábiles a partir de la presente publicación en el Departamento de Personal de este Organismo, sito en Uruguay 878 a efectos de que se notifique de la Resolución recaída en Exp. Nº 1119, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de dársele por notificado. — Carmen Mary Echeguía, Jefe de Departamento.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43349 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza por este medio a la funcionaria Sra. ANTONIA COSTA OJEDA, a presentarse ante el Dpto. de Personal de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y obras Públicas en 18 de Julio Nº 1589, 2º piso, a los efectos de notificarse por asunto de su interés en el término de tres días.

8) (C. C.) 3|pub. 43151 Dic.2-v.dic.4.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Departamento de Aeropuertos

Emplázase al funcionario Auxiliar I Ad 7, HAYDEE ARAUJO a presentarse en la Dirección del Aeropuerto Internacional de Carrasco, para notificarse de la resolución Nº 38/985 del 30 de octubre de 1985, según la cual se ha producido su renuncia tácita por abandono del cargo. — El Director del Aeropuerto Internacional de Carrasco - Director de División AcB E Equip. Acap. Víctor Garín.

8) N$ 480,00 3|pub. 29113 Dic.3-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la señorita SILVANA MARIA CARBONE BARRIOS, Auxiliar de Enfermería del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los Decretos del 15|10|28 y del 20|5|69, así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General.

8) (C.C.) 3pub. 43327 Dic.3-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO DIMOPULOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "VLADIMIRV o BLADIMIRO EMISIMOFF o ANISIMOV - MELAS DIMOPULOS DOSCAKI, IRENE o IRINI KUTELI o KUTALIDU de DIMOPULOS - Sucesiones" (Ficha A|627|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

8) N$ 1.920,00 30|pub. 19767 Nov.15-v.dic.27.

---

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 30 "Bdier. Gral. Eugenio Garzón".
Tramo: Las Piedras - Aº Catalán Chico.
Ubicación: 3ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.
Expediente Nº 8737.
Padrón Nº 2087 parte.
Area a expropiar: 3 Hás. 1159 m.c. 77.
Propietaria: Lelia Mendina de Odriozola.

Ruta Nº 30 "Bdier. Gral. Eugenio Garzón".
Tramo: Las Piedras - Aº Catalán Chico.
Ubicación: 3ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.
Expediente Nº 8735.
Padrón Nº 1659 parte.
Area a expropiar: 6 Hás. 0632 m.c. 01.
Propietario: Juan Ramón Mendina Fernández.

Ruta Nº 30 "Bdier. Gral. Eugenio Garzón".
Tramo: Las Piedras - Aº Catalán Chico.
Ubicación: 3ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.
Expediente Nº 8734.
Padrón Nº 1531 parte.
Area a expropiar: 13 Hás. 2870 m.c. 96.
Propietario: Bertram Becker.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.

9) (C.C.) 8|pub. 43001 Dic.20-v.ene.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
SERVICO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. Nº 74. — Por decreto Nº 22.376 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 6.115|85 de la Intendencia Municipal de fechas 5 de setiembre de 1985 y 24 de setiembre de 1985 respectivamente ha sido designado para ser exploplado con destino a la apertura de la calle Siracusa, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 63.385.
Area Total: 3 hectáreas, 1.254 metros cuadrados 12.
Area a Expropiar: 3185 metros cuadrados 72.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Manuel Andrés Mendizabal Mendizabal, Martha García, José A. Mendizabal Mendizabal, Ma. Josefa o Josefina Mendizabal Labat, Raúl Santiago Mosca, Andrés Ramón Mendizabal Labat, Martha Fanny Mendizabal Abelenda, Romero Mella, Nelly Esther Mendizabal Abelenda, Víctor Cayota, Ma. Dolores Baptista, Héctor José María Mendizabal Abelenda, Marcelo Manuel Mendizabal Baptista, Martín Gonzalo, Mendizabal Baptista, María Beatriz Sanguinetti, Diego Marcos, Manuel Felipe, María José y Mariana Mendizabal Sanguinetti, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, Exped. Nº 711.191|984, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, octubre 15 de 1985.

9) (C. C.) 8|pub. 42787 Nov.27-v.dic.6.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 66

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 188.543, que por decreto Nº 21.843 y resolución Nº 200.846 de fechas 15 y 27 de agosto de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a espacios libres e implantación de edificios públicos, frentista al Cno. Coronel Raíz, entre las calles Aranguá y Oliveras, el área de 5.713 metros cuadrados 40, que según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Celaya, registrado con el Nº 6214 el 15 de febrero de 1985 en la Dirección General de Catastro Nacional, que se deslinda:

Al Suroeste: 43 mts., 94 (cuarenta y tres metros con noventa y cuatro centímetros) de frente a la calle Oliveras.

Al Oeste - Suroeste: 29 mts., 50 (veintinueve metros con cincuenta centímetros) con ochava circular de 30 mts. de radio, comprendida entre las alineaciones de las calles Oliveras y de Camino Coronel Raíz.

Al Oeste: 49 mts., 35 (cuarenta y nueve metros con treinta y cinco centímetros) de frente a Cno. Coronel Raíz.

Al Nor - Noroeste: 21 mts., 58 (veintiún metros con cincuenta y ocho centímetros) con ochava circular de 10 mts. de radio, comprendida entre las alineaciones de Cno. Coronel Raíz y de la calle Aranguá.

Al Noreste: 87 mts., 94 (ochenta y siete metros con noventa y cuatro centímetros) de frente a la calle Aranguá.

Al Sureste: 70 mts. (setenta metros) lindando con Padrón Nº 188.551, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20 - 188.543 se encuentran de manifiesto en el Servicio del Plan Regulador de Montevideo, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, mayo 8 de 1985.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42590 Oct.15-v.dic.2.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Relaciones Públicas

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "U.T.E. c.| MONTANS RUIZ, CARLOS y Otros - Expropiación" (Ficha: 817|84), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a: Arturo y Carlos Montans Ruiz, Héctor Manuel y María Rosa Fazzio Montana, Blanca, Paula y Coralio Suárez Ruiz, Petrona y Amanda Eusebia Méndez Suárez, María Ester Montans Ruiz, Pablo Antonio Montans Vidovich, Ernestina Matilde Lete de Ruiz Ardgel; Jorge Enrique, Ernesto Guillermo y Margarita Ruiz Lete; Elena y Celia Margarita Ruiz Argel; Catalina Elena Vidovich de Montans, propietarios del padrón Nº 147.354 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo y a sus eventuales sucesores a cualquier título a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevido, en fecha ut-supra. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 40850 Oct.21-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: U.T.E. c.|MALENCHINI FERNANDO "Juicio Expropiatorio" (Ficha Nº 292|85), llama y emplaza a Fernando Malenchini Pertine a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Por decreto del Poder Ejecutivo del 26 de febrero de 1985 se designó para ser expropiado el predio ubicado en las localidades "Faro de José Ignacio" 7ª Sección Judicial del departamento de Maldonado que constituye parte del padrón Nº 111 y que se encuentra individualizado como la fracción letra "A" en plano BR 1020 levantado por el Ing. Agr. Jorge Laviano el 27 de mayo de 1983 según el cual consta de un área de 144 mts. cuadrados con el siguiente deslinde: al Este de frente a calle de 12 metros conocida por el Parador, según una recta de 8 metros cuyo punto más cercano dista 37 metros de la esquina con calle de 12 metros que conduce a la plaza y el faro; por el Norte linda con el padrón Nº 106 según una recta de 8 metros y por el Sur linda con la fracción B de dicho plano según una recta de 18 metros. Dicho inmueble será destinado para asiento de una subestación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1985. — Dra. Ana Mª Piñeyro, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 42548 Oct.17-v.dic.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ESTADO, "Expropiación", (Ficha A. 248|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 1983 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera, para que comparezcan en este juicio, abjo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de octubre 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43211 Nov.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Estado c|Sucesores de ALEJANDRO FERNANDEZ, "Expropiación", (Ficha A. 71|985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Alejandro Fernández y a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: una parcela de terreno, ubicada en la Quinta Sección del Departamento de Rivera, empadronada con el No. 3932, con una superficie de 44 Hás. 6584 m.c. 1748, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte una recta de 13 mts. 82 que limita con campos de José Oruezábal, al Este una recta de 320 m. 62, un arco de curva 50 m. 09, una recta de 810 m. 91, un arco de curva de 111 m 59 y una recta de 179 m que separan más campo del Sr. Alejandro E. Fernández; al Sur una recta de 24 m 90 en el límite con campo de la Asociación Rural de Minas de Corrales; al Oeste cinco rectas de 312 metros 59, 207 metros 88, 281 metros 80, 367 metros 35 y 335 metros 35 respectivamente, con frente al camino vecinal existente entre Minas de Corrales - Rivera, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43212 Nov.26.v.dic.9.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: SEOANE DANTONI AURELIO BIMBO "Incapacidad" (Ficha 469|59), se ha designado curador interino del incapaz a la señora Ofelia Castelló de Escofet, quedando investida de las obligaciones y facultades que la ley le exige. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 480.00 10|pub. 28006 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado fue decretada la incapacidad de ROMEO IBAÑEZ DEL PINO (Ficha E. 1221|83) por auto N.o 8837 de fecha 30|10|85 designándose curador a su hermana natural Blanca Moltiño. — Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta ad.hoc.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 43281 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 1287|83), por auto número 8483 de fecha 21|10|85 fue decretada la incapacidad de IRIS DOMINGA LACUESTA FRAIGOLA designándose curador a su madre Postumia Fraigola de Lacuesta. Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43198 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: FREIRIA EBERTH "Inf. de V. y C." (Fº V|193|85) se hace saber que ante esta sede se presentó Eberth Freiria domiciliado en Brandsen 1956 Ap. 605 optando por el título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Jorge Moldes Ruibal y Oscar Amarillo Gogna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) N$ 640.00 10|pub. 29016 Dic.3-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CORBO IGUINI, MARIA GENOVEVA - Incapacidad" (Ficha F. 1025|84), se hace saber que por decreto Nº 3550 del 1º|8|1985), se declaró en estado de incapacidad a María Genoveva Corbo Iguini, designándose curadora propietaria a Iris Maribel Pereira Corbo. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 480.00 10|pub. 25803 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SILVA PEREYRA, MARIA DEL PILAR - Incapacidad" (Ficha F. 829|84), se hace saber que por decreto Nº 1302 del 8|3|1985, se declaró en estado de incapacidad a María del Pilar Silva Pereyra, designándose curadora propietaria a María Antonia Pereyra Torales. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 640,00 10|pub. 28352 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: BAPTISTA ANZAGUET, SANTA TERESA PLACERES "Incapacidad" (Ficha C 94|985) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Santa Teresa Placeres Baptista Arzaguet designándose curadora definitiva a Celeste Priné Baptista — Montevideo, noviembre 19 de 1985 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 480.00 10|pub. 28598 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "VICENTE BENTANCUR, WASHINGTON JULIO - Incapacidad" (Ficha C. 1314|77), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Washington Julio Vicente Bentancur, designándose curadora a Tomasa Bentancur de Vicente. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 480,00 10|pub. 28392 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: VILLARNOBO MONTERO, EDUARDO JULIO "Incapacidad" (Ficha C. 67|985), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Eduardo Julio Villarnobo Montero, designándose curadora legítima y necesaria a María Carmen González. — Montevideo, noviembre 7 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 480.00 10|pub. 28047 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: TORRES VIRRIEL TRINIDAD DOROTEA "Incapacidad" (Ficha C. 92|985), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Trinidad Dorotea Torres Virriel, designándose curador propietario a Aníbal Jacinto Techera Torres. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 480.00 10|pub. 27671 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: YOLANDA MERLINO RODRIGUEZ, "Incapacidad" (Ficha 'C' Nº 150, año 1984), se hace saber que se declaró incapaz a Yolanda Merlino Rodríguez, designándose curador de la misma al señor Antonio Merlino Rodríguez. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 480.00 10/pub. 27101 Nov.20.-v.dic.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: PERRONE MACIEL, SUSANA "Incapacidad" (Ficha Civil V 133|84), se hace saber que por resolución número 3234 del 10 de octubre de 1985 se declaró en estado de in-

capacidad a doña Susana Perrone Maciel designándose curadora de la misma a doña Maciel, haciendo constar que la curadora tomó aceptación del cargo el quince de noviembre de 1985. — Canelones, 18 de noviembre de 1985. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 28764 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: MARINI, BRAULIO "Incapacidad" (Ficha Civil V. 349|84), se hace saber que por resolución Nº 3233 del 10 de octubre de 1985 se declaró en estado de Incapacidad a don Braulio Marini designándose curadora del mismo a doña María del Carmen Marini haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 25 de octubre de 1985. — Canelones, 13 de noviembre de 1985. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 800.00 10|pub. 28765 Dic.2-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: DURAN de GUZMAN, FELICIA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 221|985), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5669 de fecha 9 de octubre de 1985 la incapacidad de Felicia Durán de Guzmán designándose curadora interina a Gloria Aydeé Guzmán Durán. — Las Piedras, noviembre 14 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 28937 Dic.2-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ALEXIS JOSE "Incapacidad" (Ficha B Nº 203|85) se hace saber que se ha decretado por autos N.o 6163 de fecha 18 de octubre de 1985 la incapacidad de Alexis José Rodríguez designándose curadora a su madre Gladys María Cabral. — Las Piedras, noviembre 7 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 28498 Nov.29-v.dic.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: OVIEDO, MARIO ITALO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha Civil B. Nro. 445|1983), se hace saber, que mediante providencia Nro. 2.780 de fecha 24 de agosto de 1984, se declaró en estado de incapacidad a don Mario Italo Oviedo, habiéndose designado curadora del mismo a la señora Rosa Oviedo. — Se hace saber, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia Nro. 2.780 de fecha 24 de agosto de 1984. — Rosario, 11 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43314 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: QUINTANA, JUAN A. "Incapacidad" (Ficha B|680|1984) se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 536 del 18 de marzo de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Juan Alberto Quintana Rodríguez, designándose Curador al señor Juan Alberto Quintana. — Rosario, 16 de octubre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 480.00 10|pub. 29007 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PIRIZ CORBO, MARIA DEL VERDUN "Incapacidad" (Fº 431|83) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25|10|85 se declaró el estado de incapacidad de María del Verdún Píriz Corbo designándose curadora de la misma a Olga Beatriz Corbo. Se hace constar que el interesado obtuvo beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Minas, noviembre 7 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43279 Nov.29-v.dic.12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, (en autos dictada: "BARBOZA DA ROSA, RAMON CIRILO - Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 148|85), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad al nombrado de autos, habiéndose designado curador a su padre legítimo Cirilo Barboza. — A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, octubre 18 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640,00 10|pub. 28194 Nov.28-v.dic.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: VERA, MARIA ANGELA "Incapacidad" (Ficha B 181|1985) se hace saber que por resolución Nº 1683 de fecha 2|10|85 se declaró en estado de incapacidad a María Angela Vera designándose curador a Teresita Edith Vera. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 14 de octubre de 1985. — Hernán Méndez Rochón, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43271 Nov.29-v.dic.12

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA ROSA FERRARI VIDAL, constituyendo domicilio en la calle Andrés Lamas Nº 3848, optando por los Títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Alicia Lanzola y Giovanna Zecchini, para la información de vida y costumbres en los autos: (Ficha V. 70|85). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 26115 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA ROSA FERRARI VIDAL, constituyendo domicilio en la calle Andrés Lamas Nº 3848, optando por los Títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Alicia Lanzola y Giovanna Zecchini, para la información de vida y costumbres en los autos: (Ficha V. 70|85). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 26115 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ STEINER LEONI constituyendo domicilio en la calle Francisco Solano García N.o 2682 Ap. 102 de Montevideo optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de María Beatriz Burgueño Pérez y Elbio Lorenzo Auza Viera para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Dra. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 28630 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 190|85), se presentó LAURA BEATRIZ PINTOS GIGENA, optando al título de Procurador ofrece la información de María Judit Kakuk y Nelly Rodríguez. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 27317 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CARMEN BEROIS QUINTEROS, domiciliada en Río Negro 1539 apto. 7, optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de Ana Infante e Irene Olivera. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 25734 Dic.20-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER HOWARD ALANIS, constituyendo domicilio en la calle Anzani 1557, optando a los títulos de Escribano y Procurador y ofreció las declaraciones de Mariana Zuluaga y Alicia Barrera sobre su vida y costumbres, en autos A. 916|85. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 28885 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 888|85), se presentó WALTER ADALBERTO CARMONA ABERO, optando al título de Procurador, ofrece la información de Miguel Trezza D'Elía y Bernardo Augusto Legnani Píriz. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 22851 Dic.2-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PERLA CANTO LLANOS, constituyendo domicilio en Goes 2227, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Alicia Maguirre y Mónica Frache para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V 242|85). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 27935 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUILLERMO GUSTAVO GABRIELLI LACOSTE (Ficha 214|85), constituyendo domicilio en Brandzen 2020 Apto. 4, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la declaración de los testigos Ana Larrañaga Raggio y Ricardo Domínguez Di Prisco. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 27538 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó EDUARDO GONZALEZ FLORANS, domiciliado en 20 de Febrero 2769, quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de José Luis Olmo y Leonardo Julio Goicoechea Cedrés. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 28876 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MADELON RODRIGUEZ FARELL domiciliado en la calle Juan Benito Blanco 847 Apto. 401 optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Irlanda Miraballes Aquino y María Julia Weston González. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Esc. Silvia Garmendia, Actuaria Subrogante.
11) N$ 640.00 10|pub. 28683 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno,, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ANTONIO MARIA SARACHU ROVIRA, quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Omar Simaldone y Adolfo Orellano. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 27976 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HERMINIA SACCHI DE PAULA, domiciliada en Fermín Ferreira 1977 quien optando por el título de procuradora y escribana, ofrece la información de Elena Rossi Venturini y Beatriz Pérez Abalo. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 27884 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó EDUARDO FLORANS GONZALEZ, domiciliado en 20 de Febrero 2769, quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de José Luis Olmo y Leonardo Julio Goicoechea Cedrés. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 28876 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "HARTMANN, EDITH - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 188|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edith artmann, domiciliada en Convención 1382 P. 8, optando por el título de Escribano, ofrece declaración de Marcela Curbelo y Mónica Devoto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 28943 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos caratulados: TARABAL NAVARRO, MARIA ELENA "Inf. de V. y C." (Fª 190|85) se hace saber que ante esta sede se presentó Mª Elena Tarabal, domiciliada en Echevarriarza 3310|702 optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración de Ana María Casaretto y Hugo Dávila. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 28689 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos TALAYER LOPEZ, WALTER, "Información de vida y costumbres", (Ficha 183|85), se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Rodey Talayer López, domiciliado en Vázquez Nº 1470 Esc. 201, optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Julio Gadea Martínez y Fernando González Martins, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 640.00 10|pub. 27866 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: GONZALEZ MALIS, ANA LUISA "Información de Vida y Costumbres (Fa. V. |177|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Luisa González Malis, domiciliada en 8 de Octubre 3919 apartamento 3, optando por el título de Escribana, ofrece declaración de Marta García y Mónica Sanguinetti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 27541 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVANA CASTRO RIVERA (Ficha V. 253|85), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de María Isabel Ferreira y María Nair Arroyo. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 28448 Nov.28.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGO RUSSO RODRIGUEZ (Ficha V. 241|85). optando por el título de Corredor ofrece la información de Héctor Burza Martini y Adrian Sapello Novello en Montevideo a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 28035 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. número 258|85), se presentó NORA LEONOR LARRE PASSEGGI, optando el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Nancy Zirolli Pittner y de Elizabeth González Delgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 27449 Nov.21.v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIAN SAPELLO NOVELLO (Ficha V 242|85) optando por el título de Corredor ofrece la información de Héctor Durza Martini y Domingo Russo Rodríguez. — En Montevideo a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28034 Nov.27.v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó FERNANDO QUIÑONES ARENA (Ficha 191|85) con domicilio en Mercedes 1405|101, quien optando a su inscripción como apoderado de Despachante de Aduana ofrece información de Eduardo Dutra y Osvaldo López. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta ad-hoc.
11) N$ 480.00 10|pub. 28687 Nov.29.v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA CASTRO MONTERO (Ficha 187|85), con domicilio en Juan Rosas 3975, optando al título de Procurador ofrece información de Natividad Díaz y Ruth Dubini sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria ad.hoc.
11) N$ 640.00 10|pub. 28688 Nov.29v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA MERLAN DO CAMPO, constituyendo domicilio en Agustín Urtubey 1312, optando al título de Escribano ofrece información de María Mónica Silveira y Juan Arévalo. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 480.00 10|pub. 27477 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó ROQUE PADULA BONILLA, domiciliado en Galvani 4827, optando al título de Procurador ofrece declaración de Dardo Perdomo y Andrés Neris Sabini (Ficha 189|85). — Montevideo, noviembre 12 de 1985 — Esc. Cristina Servini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 480.00 10|pub. 27672 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó REY ALIETTE PEDROZO, domiciliado en Mercedes 1628, apartamento 11, optando el Título de Procurador y ofrece declaración de Elsa Lemis Trinidad y Gloria Mas Rodríguez, (Ficha 192|85). — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad.Hoc.
11) N$ 480.00 10|pub. 27592 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES ROSENDE RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en la calle Sarandí, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Ana María Ramos Borche y Consuelo Oronoz. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad hoc.
11) N$ 480,00 10|pub. 29237 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 68|85), se presentó ALBERTO DE YEREGUI MONTERO, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Martín Reyes y Graciela Monticcelli. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 27382 Nov.21.v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esa sede se presentó JORGE ANTONIO NUÑEZ QUELJO (F. V. 250|85), optando por el título de Procurador, siendo testigos los señores Ricardo Santana y Miguel Delpiano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 27316 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó RICARDO SANTANA (F. V. 251|85), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, siendo testigo Jorge Antonio Núñez Queijó y Miguel Delpiano, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 27613 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: CUELLO NUÑEZ, JOSE LUIS "Información" (Ficha V 236|85) se ha presentado el siguiente escrito:
"José Luis Cuello Núñez, domiciliado en Chaná 1884 al señor Juez digo, que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco las declaraciones de Horacio Fernando Guimaraens Forteza y Nelly Margot Rodríguez Albernas sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — José Luis Cuello. — María Celia Oromí, Escribano". — Montevideo, 14 de mayo de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 29118 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: GUIMARAENS FORTEZA, HORACIO FERNANDO "Información" (Ficha V|235|85) se ha presentado el siguiente escrito:
"Horacio Fernando Guimaraens Forteza, domiciliado en Tacuarembó 1442 Ap. 215 al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco las declaraciones de José Luis Cuello Núñez y Nelly Margot Rodríguez Albernez, sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — H. Guimaraens. — María Celia Oromí, Escribano". — Montevideo, 14 de mayo de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 29117 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: "HECTOR CLAUDIO LABORDE DIBARBOURE - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 342|85), se hace saber que se presentó Héctor Claudio Laborde Dibarboure, optando al título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Luis Barrios y Carlos Clavera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 29289 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARGARITA BRITO DEL PINO (Ficha V|341|85) domiciliada en Lagunillas 407, optando por el título de Escribana y ofrece la declaración de Flor de Liz Toranza y Rosanna Albónico. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 28645 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó ARNOLDO MARCELO MOLINARI LEAN COLE, (Ficha V 337|85), optando por el título de Procurador, ofreciendo información de Silvia Vieira y Graciela Cuore. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 27799 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 105|85), se presentó FRANCISCA FATIMA MARTINOS VALLE, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Lelia Machado y Eduardo Gómez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.
11) N$ 640.00 10|pub. 27887 Nov.26.v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó MARTA ALICIA DIAZ RABAJOLI (Ficha V. 361 año 1985), con domicilio en Mercedes 1405|101, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduanas ofrece declaración de Carlos Ferrando y Gerardo Ramis. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 29248 Nov.29-v.dic.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el señor Jorge Raúl Rodríguez Pereira Mello optando el título de Procurador, en los autos RODRIGUEZ PEREIRA MELLO, JORGE RAUL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 248|B.|85), habiéndose lo siguiente: Auto Nº 915. — Artigas 9|diciembre|1985. — Por presentado y constituído el domicilio. Recíbase la información ofrecida y háganse las publicaciones legales. Cumplido pase en vista a la Fiscalía Departamental. Al 1er. y 2do. otrosí: téngase presente. — T. Viva. — Artigas, 10 de diciembre de 1985. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 800.00 10|pub. 30681 Dic.3-v.dic.16.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADRIANA OLGA VELAZQUEZ ROSSI (Fº 194| 85) constituyendo domicilio en Pública 20 número 1515 optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Ruben Montero y Amílcar Montero sobre vida y costumbres pidiendo se expida testimonio. — Minas, 8 de noviembre de 1985. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz.

11) N$ 640.00 10|pub. 28536 Nov.29-v.dic.12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: OTILIA SANCHEZ "Incapacidad" (Ficha B.|237|82), se hace saber que por resolución Nº 996 de fecha 18 de marzo de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Otilia Sánchez nombrándose curadora de la misma a Alvear Cantos Carmelo. — Rivera, 11 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 28922 Dic.2-v.dic.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó ante esta sede: SANDRA DIONY ALVES DE OLIVEIRA ROSSANO (Ficha 359|85), y optando por el título de Procurador y Escribano Público, solicitó información acerca de vida y costumbres, ofreciendo la información testimonial de las personas: Gabriela Martignone Yáñez y Anabella Arrupe Cabrera; y en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, octubre 17 de 1985. — Dra. María del C. Cabrera de López, Juez.

11) N$ 800.00 10|pub. 24042 Dic.5-v.dic.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, MARIA ELBA SOSA ARISPE, constituyendo domicilio en Continuación Fructuoso del Puerto sin número de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando el título de Procurador y Escribano ofrezco para la información de Vida y Costumbre la declaración de Sergio Silva y Cristina Esnal y solicito me expida testimonio. — María E. Sosa Arispe. — Héctor C. Barrios Sánchez, Abogado. — Treinta y Tres, once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mariela Becaro Cappelletti, Actuario Adjunto Adhoc.

11) N$ 800.00 10|pub. 27883 Nov.26-v.dic.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Proyecto de Desarrollo de Telecomunicaciones

Prórroga de las licitaciones públicas internacionales del exterior y plaza financiadas por el BIRF, mediante el préstamo N.o 2033-UR.

Licitación Pública Internacional N.o 463 — Suministro a Antel de aparatos telefónicos multifrecuentes de abonado, repuestos y equipo de medidas.

LPI N.o 466 — Armarios de distribución, cajas terminales, cajitas de dispersión y tapones para cables.

LPI N.o 467 — Elementos de empalme para cables con cubierta metálico-plástica y aislación de los conductores en plástico; manguitos y conectores.

LPI N.o 468 — Aparatos telefónicos públicos de tarjetas para comunicaciones de larga distancia, repuestos y taller de mantenimiento.

LPI N.o 486 — Cables telefónicos de distribución para abonados con conductores de 0,5 mm. de diámetro y capacidades menores de 100 pares.

LPI N.o 487 — Cables telefónicos de distribución para abonados con conductores de 0,5 mm. de diámetro y capacidades mayores de 150 pares.

El Directorio de Antel resolvió postergar las fechas de los actos de apertura de las licitaciones públicas internacionales antecedentes según el siguiente detalle:

LPI N.o 465. Resolución N.o 1807.14|11. Primer llamado 18|2|86 hora 9. Segundo llamado 18|3|86 hora 14.

LPI N.o 466. Resolución N.o 1813-1411. Primer llamado 23|4|86 hora 14. Segundo llamado 23|5|86 hora 14.

LPI N.o 467. Resolución N.o 1867-26|11. Primer llamado 24|4|86 hora 14. Segundo llamado 27|5|86 hora 15.

LPI N.o 468. Resolución N.o 1868.26|11. Primer llamado 19|2|86 hora 9. Segundo llamado 19|3|86 hora 14.

LPI N.o 486. Resolución N.o 1816-14|11. Primer llamado 30|1|86 hora 9. Segundo llamado 4|3|86 hora 10.

LPI N.o 487. Resolución N.o 1869-26|11. Primer llamado 29|1|86 hora 9. Segundo llamado 5|3|86 hora 10.

Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 43394 Dic.4-v.dic.6.

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4|0623 — Compra de materiales eléctricos.

Apertura: 5 de febrero de 1986.

Hora: 15:00.

Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, octavo piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 16:55.

12) (C. C.) 1|pub. 43561 Dic.4-v.dic.4.

A.N.C.A.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4/0603

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del rubro, convocada para el proyecto, suministro y montaje de líneas de 30 KV y subestaciones de 30/6 KV en el establecimiento "El Espinillar" de la División Agroindustrial de ANCAP, que ha resuelto fijar una nueva fecha de apertura de propuestas para el día 20 de diciembre de 1985 a las 13:00 horas, atento a las consultas y aclaraciones efectuadas respecto al referido pliego.

12)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Construcción del Conjunto Habitacional Nº 99 - Unidad Buceo - Compuesto de 596 viviendas en la ciudad de Montevideo

1er. y 2do. LLAMADO

El Banco Hipotecario del Uruguay y la Intendencia Municipal de Montevideo, llaman a licitación pública para la construcción del Conjunto Habitacional Nº 99. Unidad Buceo, ubicado en la Avda. Gral. Rivera, Bulevar Batlle y Ordóñez y calle Vanguardia, en la ciudad de Montevideo.

Retiro de recaudos: Los mismos podrán ser retirados en el Banco Hipotecario del Uruguay en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. D. Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de la suma correspondiente en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso y en la Intendencia Municipal de Montevideo en el Departamento de Planeamiento Urbano, División Arquitectura y Urbanismo, División Obras y Proyectos y Servicio de Construcción y Conservación de Edificios, Palacio Municipal, 4º Piso, previo pago de la suma correspondiente en la Tesorería del Departamento de Hacienda, Palacio Municipal, 1er. Piso. Los recaudos gráficos a un costo de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) son únicos y podrán ser retirados indistintamente en el Banco Hipotecario del Uruguay como en la Intendencia Municipal de Montevideo, mientras que los recaudos legales, a un costo de nuevos pesos 2.000,00 (nuevos pesos dos mil), se retirarán en uno u otro organismo de acuerdo con los sectores para el que se presente la propuesta.

Nota: Los recaudos se comenzarán a entregar a partir del lunes 9 de diciembre, en el horario normal de los respectivos organismos.

Sectores: Las viviendas que licita el Banco Hipotecario del Uruguay corresponden a los Sectores del 1 al 5 y las que licita la Intendencia Municipal de Montevideo corresponden a los Sectores del 6 al 10.

Apertura de propuestas:

Fecha: Jueves 30 de enero de 1986.

Hora: 14:00 para el primer llamado; 15:00 para el segundo llamado.

Lugar: Sala de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central, 3er. Piso.

Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 o/o y 5 o/o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Administrativas y Legales.

Montevideo, diciembre de 1985. — Banco Hipotecario del Uruguay, Gerencia General. — Intendencia Municipal de Montevideo, Departamento de Planeamiento Urbano.

12) (C.C.) 3|pub. 43387 Dic.2-v.dic.4.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Licitación Pública Nº 249|1985

TELA

Llámase a Licitación Pública para el suministro de tela, según detalle en el Pliego de Condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la División Administrativa de la Prefectura Nacional Naval Edificio de Aduana, 5º piso (Rambla 25 de Agosto de 1825 y Maciel).

La recepción de las ofertas y la apertura de las mismas se efectuará el día 19 de diciembre de 1985 a la hora 10:00 y 11:00 respectivamente, en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 1.000.00.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43356 Dic.2-v.dic.11.

Llámase a Licitación Pública Nº 248/85 para la adquisición de Pinturas destinadas a unidades de la Armada Nacional.

Los Pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta Nro. 15, Primer Piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, todos los días hábiles.

El valor del pliego es de N$ 1.000.00 (mil pesos). La Recepción y Apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1985 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local del Servicio de Aprovisionamiento.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43130 Nov.29-v.dic.5.

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 243/85, para la venta del buque tanque "Presidente Rivera".

Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Buques Auxiliares, sito en la calle 25 de Mayo Nº 450 de esta ciudad, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.

El valor del pliego es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1985, a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el local del servicio antes mencionado.

12) (C.C.) 8|pub. 43266 Nov.26.v.dic.5.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2759

Suministro de: "Dos Electrobombas para Perforación en Rivera".

Prórroga

Se pone en su conocimiento que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 30 de diciembre de 1985, fue prorrogada para el día 20 de enero de 1986.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora 9 y 30, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Hora de apertura: 9 y 30. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43524 Dic.3-v.dic.5.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2753
Suministro de: "Tres Electrobombas de Motor Sumergible y una Electrobomba de Motor Sumergible para Elevación de Agua Limpia".
Prórroga
Se pone en su conocimiento que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 16 de diciembre de 1985, fue prorrogada para el día 7 de enero de 1986.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora 9 y 30, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Hora de apertura: 9 y 30. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta Cte.) 3|pub. 43525 Dic.3-v.dic.5.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
SECCION LICITACIONES
Licitación Restringida Nº 2760
Primer Llamado
Para la "Contratación de Servicio de Transporte de Cobradores y Custodias a los Distintos Distritos".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 120.00.
Recepción y apertura el día 6/12/85 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta oficina al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43182 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS
Llámase a licitación pública a los interesados para las obras de refacción y construcción de sendas peatonales en los barrios de emergencia denominados: Unidad Habitacional Nº 2 Casavalle, Sendas (Bvar. Aparicio Saravia y Cno. Burgues); Grupo de Viviendas Individuales Nº 10 (calles Dr. Carlos María de Pena y Yugoslavia); Viviendas de Emergencia Nº 6 Cadorna (Avda. Luis Batlle Berres y calle Cordobés); Viviendas de Emergencia Nº 4 Marconi (continuación Pedro Trápani y Avda. Costanera Nº 1) y Ellauri (calle Pedro Trápani y Cnos. Tte. Galeano y Casavalle).
El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 23 de diciembre de 1985, a la hora 11 en primer llamado; de no presentarse un mínimo de 3 (tres) oferentes, se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 12 del mismo día, en el Servicio de Paseos Públicos, 4º Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio, previo pago de la suma de nuevos pesos 2.000,0 0(nuevos pesos dos mil), en el Servicio de Tesorería.
12) (C.C.) 1|pub. 43413 Dic.4-v.dic.4.

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Reconstrucción y reacondicionamiento de pavimentos

— Licitación Pública - Proyecto Nº 1177 —
Objeto: Reconstrucción y reacondicionamiento de pavimentos de base granular y carpeta asfáltica.
Precio de los recaudos: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos, Palacio Municipal, 7º piso.
Fecha de apertura de la licitación: Viernes 27 de diciembre de 1985.
Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado, a la hora 10, con 3 (tres) proponentes como mínimo. 2º llamado, a la hora 10 y 30, cualquiera sea el número de proponentes.
12) (C.C.) 1|pub. 43414 Dic.4-v.dic.4.

SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS
Llámase a licitación pública a los interesados para la contratación de los Servicios de Vigilancia en los Parques Rodó y Prado y Plazas Zabala y de la Democracia (ex Plaza de la Nacionalidad Oriental).
El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 30 de diciembre de 1985, a la hora 11 en primer llamado; de no presentarse un mínimo de 3 (tres) oferentes, se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 12 del mismo día en el Servicio de Paseos Públicos, 4º piso de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio, previo pago de la suma de nuevos pesos 1.000,00 (nuevos pesos mil), en el Servicio de Tesorería.
12) (C.C.) 1|pub. 43415 Dic.4-v.dic.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DEL NIÑO

Licitación Pública Nº 582

Objeto: Transporte de Leche (Ejercicio 1986)

Apertura: 30 de diciembre de 1985

Primer llamado: Hora 9.00
Segundo llamado: Hora 9.30

Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Constrataciones en la calle Piedras Nº 482 primer piso Teléf. 95 66 21 de 7 a 13 horas.

12) (C. C.) 1|pub. 43596 Dic.20-v.dic.20.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 2|985
Llámase a licitación pública para la adquisición, de 300.000 sobres plásticos (pouches) destinados a esta Dirección.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Identificación Civil, calle Rincón Nº 665, Sección Proveeduría, todos los días hábiles en el horario de oficina. Consultas técnicas: Sección Fotografía. Consultas Jurídicas: Asesoría Letrada. La apertura de ofertas tendrá lugar el día 8|1|986 a la hora 9.00 en primer llamado y a la hora 9.30 en segundo llamado, en la Sala de Sesiones de la mencionada Dirección.
El presente llamado a licitación se efectúa de acuerdo a la excepción establecida por el inciso 2º del Art. 34 del Decreto 104|968, efectuándose la apertura cinco días hábiles posteriores a la última publicación, por razones de urgencia.
El valor del pliego de condiciones es de nuevos pesos 500.00 (quinientos nuevos pesos m|n). — D.N.I.C.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43287 Nov.27-v.dic.8.

Licitación Pública Nº 3|985
Llámase a licitación pública para la adquisición de 6.000 Films Pack T 669 (Película color Polaroid) destinados a esta Dirección.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Identificación Civil, calle Rincón Nº 665, Sección Proveeduría, todos los días hábiles en el horario de oficina. Consultas técnicas: Sección Fotografía. Consultas jurídicas: Asesoría Letrada.
La apertura de ofertas tendrá lugar el día 9 de enero de 1986.
A la hora 9.00 en primer llamado y la hora 9:30 en segundo llamado, en la Sala de Sesiones de la mencionada Dirección.
El presente llamado a licitación se efectúa de acuerdo a la excepción establecida por el inciso segundo del artículo 34 del decreto 104|968, efectuándose la apertura cinco días hábiles posteriores a la última publicación, por razones de urgencia.
El valor del pliego de condiciones es de nuevos pesos 500.00 (quinientos nuevos pesos moneda nacional).
D.N.I.C.
12) (C. C.) 8|pub. 43288 Nov.27-v.dic.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983.87
Plan Nacional de Obras Municipales
Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Internacional Nº 4|85

Obras: Ejecución y Equipamiento de Perforaciones en Paysandú (Bº San Félix) (Paysandú), Cerro de las Cuentas (Cerro Largo, Colonia Nicolich (Canelones), Reboledo (Florida), Villa Benzo (Canelones) y Villa Centenario (Canelones).
Obras a financiarse parcialmente con los préstamos Nº 471|OC-UR, 472|OC-UR y 750|SF.UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del B.I.D.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global.
La documentación relacionada con la presente Licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en la calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Sección Licitaciones, Mdo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 11:00 del día 17 del mes de febrero de 1986, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 11:00 del día 20 del mes de febrero de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la Licitación, necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, "Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto.ley Nº 15.644 con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 10|pub. 43330 Nov.29-v.dic.12.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 59|985
Se llama a Licitación Pública para la realización de la obra "Reparación de las Escolleras en Desembocadura del Arroyo Riachuelo. Suministro de Piedra Granítica".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en la Dirección Nacional de Hidrografía, segundo piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en su Sección Tesorería, primer piso (Ciudadela 1414).
La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de diciembre de 1985 a las 10 horas en el segundo piso de dicha Dirección Nacional. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 10 y 30 horas.
El presente llamado se efectúa al amparo de lo establecido por el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por decreto Nº 104|968 de 6 de febrero de 1968.
12) (C. C.) 5|pub. 43302 Nov.27-v.dic.4.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1760

Primer Llamado

Suministro de "Impresos Varios".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ero. al precio de N$ 150.00.
Recepción y apertura el día 22|1|86 a las 9

y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 50.00.

Oficina de Licitaciones

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43576 Dic.19-v.dic.23.

Licitación Pública Nº 1758

Primer Llamado

Suministro de: "4.500 toneladas de Sulfato de Alúmina en Piedra".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3ero. al precio de N$ 150.00.

Recepción y apertura el día 15|1|86 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 50.00.

Oficina de Licitaciones

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43574 Dic.19-v.dic.23.

Licitación Pública Nº 1759

Primer Llamado

Suministro de: "Papel de Fotocopia".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ero. al precio de N$ 150.00.

Recepción y apertura el día 17|1|86 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 50.00.

Oficina de Licitaciones

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43575 Dic.19-v.dic.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación Pública Nº 60/85

Llámase a licitación pública para el arrendamiento o el arrendamiento con opción a compra de equipos y software, para empliar el sistema de computación de esta Dirección Nacional, compuesto actualmente por tres Personal Computers.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes Nº 1041, Sección Tesorería (Planta Baja), todos los días hábiles en horario de atención al público.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 16|1|85, a la hora 9, en el primer llamado y a la hora 9 y 30 en segundo llamado, en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte.

El valor del pliego de condiciones es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

12) (C.C.) 8|pub. 43528 Dic.3-v.dic.12.

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983-87

Plan Nacional de Obras Municipales Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Administradora de Proyectos Especiales — Licitación Pública Internacional Nº 5/85 —

Obra: Suministro de caños y piezas especiales para tuberías de agua potable.

Obras a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 471/OC-UR, 472/OC-UR y 750-SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Podrán participar empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en la calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 11:00 del día 25 del mes de febrero de 1986, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 11:00 del día 27 del mes de febrero de 1986 en cuyo caso será válido el acto, cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.644, con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (C.C.) 5|pub. 43531 Dic.3-v.dic.9.

— Licitación Pública Internacional Nº 8/85 —

Obras: Suministro de medidores domiciliarios para agua potable.

Obras a finaciarse parcialmente con los préstamos Nos. 471/OC-UR, 472/OC-UR y 750-SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Podrán participar empresas qe ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en la calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 11.00 del día 4 del mismo mes de marzo de 1986, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 11:00 del día 6 del mes de marzo de 1986, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1985

L. P. Nº 103/85. — Contratación empresa de limipeza para el Hospital Siquiátrico

Primer llamado: Hora 11.00
Segundo llamado: Hora 11.15
Periódica Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio 1892 (cuarto piso) Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 6 de diciembre de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 43467 Dic.20-v.dic.20.

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1985

Licitación Pública Nº 101/85 — Bolsas triple de sangre

Primer llamado: Hora 11.00
Segundo llamado: Hora 11.15
CIF y/o Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio 1892 (cuarto piso) Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 6 de diciembre de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 43465 Dic.20-v.dic.20.

LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 1985

Licitación Pública 102/85 — Artículos de escritorio

Primer llamado: Hora 10.00
Segundo llamado: Hora 10.15
Periódica Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio 1892 (cuarto piso) Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 6 de diciembre de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 43466 Dic.20-v.dic.20.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.644, con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.
12) (C.C.) 5|pub. 43532 Dic.3-v.dic.9.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitación Pública Nº 1/85
Concesión de Servicio de Cantina
Primer y Unico Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para la concesión del Servicio de Cantina, Cafetería y Comedor, del local sito en Yí 1310, de acuerdo con el Pliego de Condiciones.
Fecha de apertura: 19/12/985, hora 16.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 7.00 a 13.00 horas en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Yí 1310, 4º Piso, local donde se realizará la apertura de las propuestas.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
12) N$ 2.400.00 10/pub. 27493 Nov.20-v.dic.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO DEPARTAMENTO I
Secc. Contrataciones
Licitación Pública Nº 21/86
— PLAZA —

Artículos:
— Contratación del servicio de expedición de pasajes, encomiendas y fletes para el personal del ejército durante el ejercicio 1986.
Apertura: 27 de diciembre de 1985.
1er. llamado: Hora 9:00.
2do. llamado: Hora 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.
Valor del Pliego: N$ 100,00.
12) (C.C.) 3|pub. 43544 Dic.3-v.dic.5.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA 014|85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 014|85, referente al Tendido de Cable Subterráneo 150 KV Punta del Este - Cantegril, que estaba fijada para el día 13 de diciembre de 1985, a la hora 16, para los siguientes días:
Apertura: 20 de diciembre de 1985, hora 10.
27 de diciembre de 1985, hora 9:00 (2º llamado).
— Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta Cte.) 2|pub. 43530 Dic.3-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos
Prórroga de Licitación Pública
PROYECTO Nº 1178

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la licitación del Proyecto Nº 1178, "Grupo 20 - Obras de alcantarillado para varias calles de la ciudad de Montevideo", fijada para el día 27 de diciembre en curso, para el día viernes 3 de enero de 1986, a las 10 y a las 10 y 30 horas, en primer y segundo llamados, respectivamente. — Montevideo, diciembre de 1985.
12) (C. C.) 1|pub. 43606 Dic.20-v.dic.20.

CONAPROLE
Licitación Nº 115 - Ej. 50.
Obra Civil - Planta Industrial Nº 9 - San Ramón - Departamento Canelones - Ampliación Regional Agroveterinaria.
Apertura: Primer llamado: 3 de febrero de 1986 - Hora: 10:00.
Segundo llamado: 3 de febrero de 1986 - Hora: 14:00.
Se dará preferencia a empresas locales o ubicadas dentro del departamento.
Los recaudos deberán retirarse en nuestra División Compras, Nueva York 1630, en horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20; por un valor de N$ 2.000.00.
12) N$ 160.00 1|pub. 31460 Dic.20-v.dic.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

COMPRA DIRECTA Nº 732 (Plaza)

Artículos: Adquisición de hasta 740.000 kilos de leña en rolos.
Destino: Unidades y reparticiones de capital.
Período: Primer semestre del ejercicio 1986.
Apertura: 31 de diciembre de 1985, hora 8:30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección oContrataciones de este Servicio.
Calle Guaraní 1599, segundo piso.
12) (C. C.) 3|pub. 43595 Dic.20-v.dic.24.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DIRECCION DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 73|985

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la instalación y explotación comercial de un puesto móvil de venta de comestibles y bebidas sin alcohol en la zona denominada "El Placer".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal 1er. piso Sector B (Tel. 24010) donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficinas, previo pago de N$ 1.000.00.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de enero de 1986 a la hora 8 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 8.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, diciembre 1985. — José Oscar Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43483 Dic.2-v.dic.4.

Licitación pública N.o 75|985

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la venta ambulante de bebidas, comestibles, helados, jugos de frutas, café y lácteos y prestación de servicios de carpas, sombrillas, asientos y custodia de valores en Laguna del Sauce.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia. Edificio Comunal 1er. piso Sector B (Tel. 24010) donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficinas, previo pago de N$ 1.000.00.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de enero de 1986 a la hora 10 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 10.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, diciembre de 1985. — José O. Vicente, Director Ads. Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43484 Dic.2-v.dic.4.

Licitación pública N.o 74|985

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la explotación comercial del área de boite o disquería del Parador Municipal N.o 1.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia. Edificio Comunal 1er. piso Sector B (Tel. 24010) donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficinas, previo pago de N$ 1.000.00.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de enero de 1986 a la hora 9 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 9.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, diciembre 1985. — José Oscar Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43485 Dic.2-v.dic.4.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Licitación Pública Nº 6/85
CONSTRUCCION DE 24 VIVIENDAS EN APARTAMENTOS EN TACUAREMBO

La Intendencia Municipal de Tacuarembó, llama a licitación pública para la construcción de 24 viviendas en apartamentos, conjunto compuesto de 4 bloques de 6 (seis) apartamentos cada uno, que componen el núcleo habitacional T-11, Convenio R.C. 23, con el Banco Hipotecario del Uruguay, a levantarse en el predio de la calle Treinta y Tres esquina Monseñor Vera, manzana Nº 206, padrón Nº 1617, de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó.
Los recaudos correspondientes podrán retirarse en la repartición Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, o gestionarse en la Oficina de Compras de Montevideo (Orestes Araújo 2071), teléfono 4 51 03); previo pago de la suma de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil m/n.).
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, hasta el día 24 de enero de 1986, a la hora 9:30, en la Oficina de Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
La apertura de ofertas se efectuará el día 24 de enero de 1986 en la Sala de Licitación de la Intendencia Municipal, a la hora 10:30, en un primer llamado y en el mismo día, en el mismo lugar y a la hora 11:00 en un segundo llamado, válido con cualquier número de oferentes.
La Intendencia Municipal de Tacuarembó se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas.
Plazo de consulta: De acuerdo a lo que establece el Pliego de Condiciones Particulares y ante la Oficina del Plan Director y Regulador antes del 26 de diciembre de 1985. — Tacuarembó, diciembre 10 de 1985.
12) (C.C.) 8|pub. 43545 Dic.3-v.dic.12.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADOS A ACREEDORES

Cedidas cuotas de "El Caburé S.R.L.", sita en Avda. Rivera 3450. — Acreedores: San José 1058, Esc. 102.
13) N$ 800.00 20/pub. 27161 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos caratulados: Plá Mª Marta, Pilotes Franki Uruguaya S.A. y otros c| PAVIMENTADORA NICOLAS ODLLAKOFF S.A. "Liquidación judicial" (Ficha C 2|107|85) se cita y emplaza a los acreedores de Pavimentadora Nicolás Odllakoff S.A. a la Junta prevista en el artículo 26 de la ley 2.230 señalándose a esos efectos la audiencia del día 19 de diciembre de 1985 a las 9 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328). — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
13) N$ 768.00 8|pub. 29296 Dic.2.v.dic|11.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de diciembre de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO EDUARD DE LOS SANTOS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Isabella 3358 y ELIZABETH MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corrales 3688.

MARIO ENRIQUE DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Tomás Diago 769 Piso 1º y MYRIAM ELIZABETH DEUS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Rivera 3134 Apto. 6.

LUIS ALBERTO DONADEL, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña N.o 2537 y ADRIANA ALMA CARDARELLO 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1391.

JORGE NELSON ACOSTA 43 años, divorciado, electricista, oriental domiciliado José Castro 4161 y NORMA GIACOBONI 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4161.

HEBER HUGO ACOSTA 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Santos N.o 4364 y MARIEL JANET SERRON 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 12.

FERNANDO DE GREGORIO, 27 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Huidobro N.o 1344 y MIREL ELENA SANCHEZ, 23 años.

soltera empleada, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4209.

OSCAR ALBERTO DOURADO 27 años, soltero, chapista, oriental domiciliado Alejandro Gallinal 2023 y CRISTINA MONICA ARIJON 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3124.

DANIEL ROGELIO ARAJA 35 años soltero, comerciante, oriental domiciliado Suárez 3308 y MIMMEL BEATRIZ DONATO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1148 Apto. 901.

OFICINA Nº 2

CARLOS GUILLERMO BAUZA 47 años soltero empleado, oriental, domiciliado Magested N.o 1629 y ANGELA YUDITH SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bell número 880.

DERLY ARLESCIO BENTANCOR 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vilardebó 2206 y BLANCA NIEVE SILVA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2206.

ANDRES BADO 25 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Ramón Massini 3328 apartamento 503 y MARIA LILI MUTIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2878 Apto. 501.

OSCAR KENNEDY BALIERO 21 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2126 Apto. 2 y ADELA SUSANA ALVAREZ 26 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada Coquimbo 2273 Apto. 103.

SAUL CLODOMIRO BARRIOS 23 años, soltero, militar oriental domiciliado Dante 2157 y SANDRA MONICA IROLDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2157.

HUGO ANTONIO ERASUN, 22 años, soltero fletero oriental domiciliado Colonia 1768 apartamento 302 y MARIA del CARMEN PAULA, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada San Martín 2520 Apto. 1.

OFICINA Nº 3

GUSTAVO EMIL COLA, 23 años soltero empleado, oriental domiciliado 2 de Mayo 1427 y ANA MARIA DEGREGORIO, 23 años. soltera, empleada oriental domiciliada Lieja Nº 6563.

OFICINA Nº 4

JOHNNY YAMIL LEITES, 25 años, soltero marino militar oriental domiciliado Durazno N.o 1773 y ALICIA MARIA CADENA, 15 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Durazno 1773.

JUAN PABLO FLORES, 66 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Uruguayana 3303 Apto. 102 e ILDA SIANDRE 67 años divorciada jubilada, oriental domiciliada Uruguayana N.o 3303 Apto. 102.

WALTER FERRERA, 27 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Asunción 1500 y ELSA MARY RODRIGUEZ 24 años, soltera oriental, domiciliada Magallanes 1787 Apto. 3.

NELSON LOIRA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Miguel Martínez 3871 y SILVIA RAQUEL CANEDO, 20 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1793.

DANIEL MOSHE FUKSBRAUNER, 25 años, soltero estudiante, oriental domiciliado Isidoro de María 1671 y GRACIELA NOEMI CRAVEZ, 22 años, soltera argentina, domiciliada Isidoro de María 1667.

JUAN CARLOS LACHAISE, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Luis Giralt 1054 y JACQUELINE NOEMI HUNDERWADT 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Millán 4684 Apto. 2.

HUGO DANIEL LANGHAIN, 25 años soltero, militar, oriental domiciliado Timbúes 4297 y ELSI BEATRIZ MOURA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Domingo Arena 4589.

OFICINA Nº 5

CARLOS RODOLFO GROPP 36 años divorciado empleado, oriental domiciliado Rondeau N.o 1679 Apto. 1402 y GISELLE PETRIDES, 36 años, divorciada, médico, oriental domiciliada Rondeau 1679 Apto. 1402.

OFICINA Nº 6

LUIS ANSELMO MENENDEZ 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Orinoco número 4866 Apto. 301 y JANET MARY CAMPBELL, 29 años, soltera, docente, oriental domiciliada Orinoco 4866 Apto. 301.

HEBER MENDEZ 44 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Pasaje Cont. Abayubá 2578 Apto. 303 y AMALIA GRACIELA ORTIZ 37 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Pasaje Cont. Abayubá 2576 apartamento 303.

HERMANN EDUARDO MUÑOZ 34 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Cardal 3176 Apto. 9 y TERESA ESTELA SUAREZ, 33 años, soltera, docente oriental domiciliada Gobernación de Formosa 2472 Apto. 503.

MIGUEL ANGEL MAS 47 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan José de Amézaga 1835 Apto. 4 e HILDA GUEDES 45 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Gobernador Del Pino 4197.

HUGO GUSTAVO MONICO 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cabarí 4174 y AIDA AURELIA NUÑEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Pedro Vidal número 2390 Apto. 8.

JOSE PEDRO MONTALDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1011 Apto. 305 y GACIELA ELIZABETH BICA, 24 años soltera, empleada, oriental domiciliada Marcelino Sosa 3248 Apto. 13.

VALENTIN MARTINEZ 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Garibaldi 1641 apartamento 35 y NANCY RODRIGUEZ, 43 años, divorciada oriental, domiciliada Garibaldi 1641 Apto. 36.

JUAN MIGUEL MOYANO, 26 años soltero ingeniero químico, oriental, domiciliado Brandzen 2253 Apto. 301 y ESTELA POLCARO, 31 años soltera, odontóloga oriental, domiciliada Buxareo 1140 Apto. 602.

NELSON JULIAN MEZQUIDA, 47 años, divorciado, profesor, oriental domiciliado 18 de Julio 2333 Apto. 8 e IVONNE CAPPI, 40 años soltera, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 2333 Apto. 8.

OSVALDO NESTOR MARIOTTO 42 años, soltero, empleado argentino domiciliado Río Branco 1175 y ANA MARIA PALLE, 40 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Newton 1461.

VICTOR ELBIO MAYA 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ypané 5346 y ANA RITA JOSENDIS 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ypane 5427.

BENJAMIN MATTOS 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis Batlle 388 y ESMERALDA SANJURGO, 66 años divorciada jubilada, oriental, domiciliada Luis Batlle 388.

OFICINA Nº 7

RICHARD FERNANDO PONCE 19 años, soltero, tipógrafo oriental domiciliado Santiago Lavandeira 684 y NURIMAR SANDRA MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Carlos de la Vega 5817 U.

SERGIO PEREZ 26 años soltero, empleado oriental, domiciliado Almirón 5080 y SILVIA JAUREGUI, 24 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Almirón 5080.

HORACIO ELIAN QUIROGA 27 años soltero, enfermero, oriental domiciliado Mariscal Foch N.o 1201 L y MARIA TERESA GASPAROTTI, 27 años, soltera, técnico en administración, oriental domiciliada Carlos de la Vega 5811 F.

DOGOMAR PEREYRA 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega N.o 5851 y GABRIELA MARIELA AGRASSO, 19 años, soltera oriental, domiciliada Pedro Giral N.o 4183.

OFICINA Nº 8

JUAN BAUTISTA RIVERO 24 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Avellaneda número 3494 bis y MARIANELA GUZMAN, 21 años soltera, oriental, domiciliada Rivera 2811 apartamento 9.

MARTIN CARLOS WALDECK 24 años soltero comerciante, argentino domiciliado Ellauri 1074 Apto. 4 y CLAUDIA MARIELA WATENBERG, 21 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Chucarro 1190 Apto. 902.

RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Mercedes 1671 y ADRIANA del CARMEN DO REIS, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1726 bis.

NESTOR OMAR YARSE 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Juan de Dios Peza 2339 Apto. 21 y BRENDA NOEMI AMADO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan de Dios Peza 2339 Apto. 21.

LUIS CARLOS ZULUAGA 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. España 2112 Apto. 3 y MILENE MESPOLET 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1548 Apto. 202.

MAURICIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1125 apartamento 6 y SANDRA GRACIELA CAJIGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1125 pto. 6.

CARLOS MARIA RUIZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Joaquín de Salterain 991 Apto. 102 y CARMELA ISABEL MAZZEO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Colonia 1470 Apto. 202.

OFICINA Nº 9

CARLOS ADOLFO SAVIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3626 y SILVIA ROSARIO BARROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 17 metros número 4565.

NESTOR PABLO SAIN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Trápani 714 y MONICA JOSELINE PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Boyada número 2188.

OMAR ORLANDO SOSA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1278 y RAMONA DELICIA DUARTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Copernico 3600.

OFICINA Nº 10

ALVARO EDUARDO TERRA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cufré 2313 Apto. 24 y SANDRA BEATRIZ RECOUSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 732.

HENRY CESAR VERDIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Campisteguí 2928 y ANA MARIA NOYA, 21 años, soltera empleada oriental, domiciliada Aeyaga 3474.

SERGIO MARCOS NOGUEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Faramiñan 214 y ALICIA RITA TARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal 258.

RAUL FRANCISCO OLIVERA, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado José Castro 4941 Apto. 2 y ESTELA MARY CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartillo 3680.

RUBEN EDISON OLIVERA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Archidona 6465 y ADRIANA MARIELA VILA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto número 1937.

JOSE MARTIN TUMAIAN 26 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2639 y ANA MARIA VISCAYA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1385.

CARLOS MARIANO VOULMINOT, 24 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Jorge Caning 2375 y CECILIA MARIA FERRES, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Hidalgos 479.

14) N$ 70.00 3|pub. v.dic.26.

Montevideo, 19 de diciembre de 1985

OFICINA N.o 1

ARIEL MILTON AMARO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pública 3685 y MARIA LILIAN VANS, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada José Belloni 5021.

JUAN JOSE DOMENECH, 36 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Minas 1674 e ISABEL YOLANDA DE LOS SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3632|6.

CARLOS ALBERTO AGUERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Arenal 1876 y ALBA ELIZABETH MAYINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 3239.

ROBERTO DENUCEA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minas 1084 y MARIA BRENDA SANCHEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Minas 1084.

VICTOR HUGO DENIS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1417 y BEATRIZ LILIAN GERMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 1108.

CASTRO SECUNDINO ALVAREZ, 76 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado, Timote 4372 Block P. 93 y ANTONIA LEONOR RIVERO, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Garzón 190|5.

JOSE ALBERTO ALONSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1464 y SILVYA LILIAN CAPPELLINI, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Reyes 1464.

LEONARDO ALEGRE, 53 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Millán 3736 y ORFILIA PENTIADO 31 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Confederada 1247.

OSCAR JULIO DOBALO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2031|17 y CATALINA VERONICA CAPULLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pastor 1120.

PEDRO OMAR DOMINGUEZ, 31 años, soltero, peluquero, argentino, domiciliado Luis Lamas 3177 y ADRIANA SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2452|205.

FERNANDO LUIS ABRAHAM, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Alejandro F. Pereda 1145 y NELLY RITA CERUTI, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3318|402.

LEONARDO AVILA, 31 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Durazno 963 y ANA MARIA ECHEVERRIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2109|202.

OFICINA N.o 2

JUAN JOSE ESCARCENA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fedra 7020 y SILVIA ANAIR RODRIGUEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Fedra 7020.

EUSEBIO RATTIN BIURRA, 18 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Florida 1131 y LEONOR AMELIA BARBOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2625|11.

MARTIN ENRIQUE BAÑALES, 25 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Luis de la Torre 975 y MONICA GABRIELA RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abadie Santos 923|1002.

JUAN ALVARO BONILLA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Reissignier 2507 y SILVIA IGNACIA FOCCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 248|201, Punta Rieles.

CARLOS EDUARDO BARCOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2273|11 y ANA MARIA DE SALVO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dulcinea 3310.

ANTONIO ESPAÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eridano 3228 y GLADYS ANGELICA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7945.

GUSTAVO WASHINGTON KUBACHEK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3261|101 y RAQUEL ALICIA ORTIZ, 28 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Marco Bruto 1428|201.

SERGIO ENRIQUE BERNEDA, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Edil Hugo Prato 2180 y MARIA TERESA ORDEIX, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García 2390|502.

OFICINA N.o 3

RAFAEL JOSE CAMBON, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Urquiza 2800 y NELVA NELIDA VERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pontevedra 3572.

JOSE ALMENGIO CACERES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apolo 11 6359 y ROSA NELLY SARDEÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1615|3.

MARCELO CHANES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 628|602 y MARIA SUSANA ARIZAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1063|002.

HORACIO WASHINGTON CAVANI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 3572|3 y PATRIZIA SPAGNULO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zapicán 3135.

LUIS GUSTAVO CURBELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pessaro 3063 bis|5 y ADRIANA ROSA SILVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2657.

HUGO DANTE CARDOZO, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Gil 819 Edificio A|304 y SANDRA ULMA PEÑA, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Corrales 3266.

ALEJANDRO ANIBAL CASTRILLON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4525 bis y BEATRIZ MARTA FUENTES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1619|3.

ENRIQUE RAFAEL CACHES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Pérez 3129 y MATILDE GABRIELA PASTORINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Pérez 3129.

ALVARO CARLOS CHEBI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 881|2 y MARIA MERCEDES DELFANTE, 28 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada Juncal 1305|1704.

OSVALDO JOSE CAJES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Petersburgo 4274|2 y ESTELA CASURIAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4140|4.

OFICINA N.o 4

OMAR DUBERLIN FIGUEREDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cibils 4491|201 y ADRIANA ELIZABETH FIGUERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concordia 4375|3.

LUIS ABRAHAM FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2689|1 y MONICA BEATRIZ GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4710.

JORGE EDUARDO LEYMONIE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1161 y ADA VERONICA GIBERT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1227.

JORGE RAMON FREDES, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 1793 y ANA MARIA TARDEO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro E. Nuñez 2130|1.

ALFREDO ALEJANDRO FARINASSO, 25 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2935 y LAURA GODOY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Demóstenes 3657.

JOSE MARIA LAURNAGA, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yí 1261|101 y MARIA VIRGINIA SANCHEZ, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Yí 1261|101.

SILVIO HORACIO FORLANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Higis 10366 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 9635 Sgo. Vázquez.

MAURICIO GABRIEL FRUGONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1616|201 y ADRIANA RINA GIERCOWSKI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Montero 3104.

JAVIER ALEDIO FRADE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 2434 y BEATRIZ LIDIA PERALTA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2917|302.

GUSTAVO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Celiaster 4927 y MARICEL GUIMAR PORCIRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Gómez 2015.

ROBERTO CECILIO LARROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4768 y CANDIDA DENIS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalquivir 4768.

WALTER ADHEMAR LLORCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3648 y MARIA FLOR de LIS BARGAS, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Novara 3648.

CONSTANTINO FRANCO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 5639 y ADRIANA MONICA PAGANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1213|1.

AGUSTIN FIGARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1198 y ANA LUISA FRAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3181 bis|3.

OFICINA N.o 5

DANILO ELADIO GUTIERREZ, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Yí 1776|204 y SUSANA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Hungría 3613.

CARLOS DANIEL GOMEZ, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1575 y MARIA NOEL DOS SANTOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nariño 1555.

ALBERTO RAMON GONZALEZ, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan Acosta 4127 y GRACIELA ELISA CAPUTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabela 3417.

MARIO FREDDY GALLARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5793 y MARIA INES ROSANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5744.

JORGE LUIS GANDARA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pérez 5063 y SANDRA GARDINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2915.

JOSE MARCOS GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Scosería 2769 y GRACIELA VIDAL, 24 años, soltera, contador, oriental, domiciliada Hocquart 2057 bis.

CARLOS ALBERTO GERMANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita 5733 y GISNEIDE SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5733.

UMBERTO JULIO IMPERIAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 613 y MARIA ROSA CALABUIG, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3467.

CARLOS BENITO GONZALEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José B. y Ordoñez 3371|4 y GRACIE MARIA RODRIGUEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 5267.

WALTER JULIO HERNANDEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1745 y RAQUEL LUDIVINA MAZZINI, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Concepción del Uruguay 1686.

DANIEL GUIMARAENS, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Alto Perú 1855 y CAROLINA GABRIELA PORLEY, 26 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Itapúa 2233|2.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1667 y ALICIA RENEE DE SARAK, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rimac 1731.

PEDRO GOMEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2867 y ROSA LUCIA LUPINACCI, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada San Salvador 1487|4.

WALTER EDUARDO GARCIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Lorenzo 3246 y ANA MARIA VERANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 3333 Cno. Maldonado.

OFICINA N.o 6

HECTOR IGNACIO MAFFON, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3155 Block 6|102 y AURELIA GOMEZ, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3155 Block 6|102.

ROLANDO ADEMAR MANDURE, 26 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2106 y MARIA SUSANA MORALES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2106.

ROBERTO PEDRO MENDEZ, 27 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2588 y GRACIELA ISABEL VARELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1430 C|9.

OFICIN N.o 7

JORGE ALBERTO PIREZ, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2741 y SILVIA ROSSANA GARCIA, 20 años, soltera oriental, domiciliada Guaycurú 2741.

JUAN WASHINGTON PUÑALES, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Barros Arana 5008 y ALICIA RAQUEL PADRON, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 4996.

HUGO GABRIEL PEÑA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Confederada 1331 y MARIELA ISABEL RIVERO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5563.

OFICINA N.o 8

GREGORY ANDRES READ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3202 y MARIA HAYDEE SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Gigante 3435.

NELSON EDUARDO REY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1553|1 y ADRIANA MIRTHA ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2664|4.

EDUARDO LIBORIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Fajardo 3423|3 y VIVIANE LISETTE SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 mts. 4583, Piedras Blancas.

MIGUEL ANGEL ROSSI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iquique 815|3 y ALBA YARON CASANOVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 992|3.

MAURICIO FRANCISCO ZELIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 4074 y ELIZABETH CECILIA TOBLER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6768.

JULIO NATALIO WITKIND, 28 años, soltero ingeniero electrónico, oriental, domiciliado 18 de Julio 2127 Ap. 602 y SUSANA VERONICA SERENI, 22 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada Germán Barbato 1485 Ap. 501.

OFICINA N.o 9

CARLOS RAUL SOTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé 3874 y TERESITA MUJICO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cayambé 3874.

GERARDO ANIBAL SECONDO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Catania 2126 y MARIELLA ESTHER MAGLIA, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Maldonado 1906|101.

MARTIN ALVARO SOLER, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Chucarro 1123|902 y MARINA MARIA MARTIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miraflores 1573.

RUBEN OSCAR SCHIAVO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pasaje de la Cantera 1422 y LILIANA MONICA DESHAYES, 25 años, soltera, ingeniera química, argentina (c.i.), domiciliada Concepción del Uruguay 1449|204.

OFICINA N.o 10

JULIO CESAR NOBLE, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juana A. de Padilla 5116 y JESUSA ABRAHAM, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero 4516.

EDUARDO MARIO TOMAGNINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3558|3 y SANDRA MONICA DI BLASI, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2024.

MOISES MARIANO TEJERA, 15 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Figari 24 y SELVIA CARMEN LEGALERBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3578.

SERGIO JOSE URTIZBEREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. García de Zúñiga 2359 y GABRIELA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ing. García de Zúñiga 2359.

JOSE NORBERTO NUÑEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado García de Zuñiga 2245|703 y ADRIANA MONICA TREGLIA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Urquiza 2659|3.

14) N$ 70.00 3|pub. v.dic.23.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se ha presentado ONORIA NATIVIDAD PINTOS DENIS (Exp. Ficha C. 3876|85), solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien: padrón 184.588 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.491,20 metros cuadrados, con frente a la calle Andrómeda (ex Oficial 5) Nº 11.019, según plano del Agrimensor Angel Filipini registrado en la Dirección General de Avalúos el 2 de junio de 1937 con el Nº 602 y copia del Agrimensor Enrique Alvarez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7113 el 14 de agosto de 1985.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado baoj apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, setiembre 26 de mil novecientos ochenta y cinco. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 24898 Nov.4-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: DEVITTA MATONTE, RAMON y OTROS. "Prescripción" (Ficha Nº 3318|84) se cita y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 147.305 sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. F. Lacueva, inscripto en Topografía en mayo 14 de 1929 tiene un área de 367 m. 7379 cm. y 13 m. de frente al SE a la calle Fray Bentos 3535; 28 m. 54 cm. al SW con solar 7: 12 m. 77 cm. al NW con parte del solar 3 y 28 m. 54 cm. al NE con los solares 2 y 1. — Montevideo, octubre 29 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 25346 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: EDUARDO DELFINO PIAGGIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha C.|32|84), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Paraje "Cerro", empadronado con el N.o 59.385 y el que según plano de mensura del agrimensor Alberto Castiglioni de diciembre de 1921, inscrito el 22 de abril de 1922, en la Dirección de Topografía, se señala como solar 8 de la manzana C 44, con una superficie de: 471 mts. 1756 cms. y que se deslinda: 21 mts. 475 mls. de frente al Este a la calle Filipinas; 21 mts. 475 mls. de frente al Sur a la calle Bélgica; 21 mts. 475 mls. al Oste con el padrón Nº 59.386 (Solar 9) y 21 mts. 475 mls. al Norte con el padrón Nº 59.384 (solar 7) por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 25029 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ANDREOLI, LUIS ARNALDO y OTRA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|2860|84) se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva del inmueble padrón N.o 24.014 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agrimensor Carlos I. Turcatti inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 6976 el 23 de julio de 1985 tiene una superficie de 474 m2. 98 y se deslinda así: 10 m. 95 de frente al norte a la calle Perú 1715, 43 m. 35 al este lindando con padrón 24.013 y parte del padrón 24.011, 10 m. 96 al sur con padrón 24.026 y 42 m. 97 al oeste con padrón 24.015.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 28072 Dic.16-v.dic.31.
Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: SIVIK ALEJANDRO y otra "Prescripción" (Ficha 3538|84) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 171.624 que según plano del agrimensor Carlos Navatta, inscripto el 1º de noviembre de 1984 con el Nº 5697 tiene una superficie de 600 metros y el siguiente deslinde:

15 metros de frente al Sur a Aparicio Saravia, puerta Nº 3044, 40 metros al Oeste lindando con padrones Nos. 171.625, 171.626 y 171.627, 15 metros al Norte lindando con padrones 171.630 y 171.631 y 40 metros al Este lindando con padrón 171.623.

En consecuencia se cita y emplaza a León Lascourreges, Radamés Segade, los sucesores de ambos a cualquier título, los sucesores de Angel Bermúdez y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 18926 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MUÑOZ, JESUS RICARDO - Prescripción" (Ficha 466|85), se hace saber que se presentó Jesús Ricardo Muñoz, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Camioneta marca "Leyland", modelo Terrier, año 1971, de 24 HP, 4 cilindros, empadronada con el N: 236.619, matriculada con el Nº524.387, motor Nº 32071.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en la presente gestión y en especial a Héctor Peveri Ambrosetti y Antonio De Souza Gómez, para que se presenten a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 3.360,00 30|pub. 22532 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MARQUEZ LARROSA VITALINA - Prescripción" (Ficha 2568|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá, así como a los sucesores de Herrera Massera y especialmente a Carlos Alberto Herrera, Adela Herrera, Adela María Gutiérrez, Sara Ruth Gutiérrez, Elena Luisa Gutiérrez, María del Rosario Gutiérrez, Félix Vitale, María Luisa Mac Lean, José Luis Jorge Masera, María Julia Josefina Masera, Roseta Cerrato Garrasino, Daniel Perfecto Serafín Espósito Eirin, José Luis Jorge, María Julia Josefina y María Ema Mercedes Massera Lerena, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción: Inmueble ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Bulevar José Batlle y Ordóñez (ex Propios) números 3116 y 3118, con una superficie de 421 metros 85 cms., empadronado con el Nº 71.478. Solar Nº 3 de la Manzana A, en el plano de subdivisión del Agrimensor Pío Braem de marzo de 1914 inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de abril de 1914, y se deslinda así: 8 metros 73 cms. al Suroeste a Boulevart Propios entre las calles Francisco Rodrigo y Arrieta distando el punto medio de su frente de la esquina Arrieta 39 m. 28 cm. 39 m. 60 cm. al Sudeste lindando con solar 4, 8 m. 32 cm. al Noreste lindando con el solar 8, 39 m. 96 cm. al Noreste lindando con el solar 2. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 26265 Nov.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: ETCHEPARE, JUANA AGUSTINA y ROMILDA, "Prescripción" (Ficha C|2604|83), se hace saber que se han presentado Juana Agustina y Romilda Etchepare, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 67.760 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2472 el 25 de marzo de 1983, tiene una superficie de 453 metros 48 decímetros y se deslinda así: 12 mts. 88 cm. al Noroeste de frente a la calle Asilo Nº 3634; 32 mts. 20 cm. al Noreste lindando con padrón 67.761; 12 mts. 84 cm. al Sureste lindando con padrón 67.766 y 35 mts. 61 cm. al Suroeste lindando con padrón 67.759.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a Ana Mónica Mallon Etchepare y/o sus herederos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 23391 Oct.22-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSI DOMINGUEZ, HECTOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha 194|83), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Terreno y sus mejoras, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37088, el cual según plano del Agr. Rafael E. Passanante, de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1º de abril de 1976 con el Nº 80247, tiene un área de 369 mts. 44 dms., que se deslinda así: 8 mts. 59 cms. tiene de frente al Sudeste, a la calle Benito Riquet; igual medida en su fondo al Noroeste, lindando con el padrón 37074; 42 mts. 86 cms. al Sudoeste, limitando con los padrones 37089, 37092 y 37093; y 43 mts. 15 cms. al Noreste, limitando con el padrón 37087. Area según título: 368 mts. 94 dms.

Dicho terreno era de propiedad del señor Alberto Domínguez; dicha persona falleció en el año 1915.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, doce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 28407 Nov.28-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: OLIVER, RICARDO y LAURA "Prescripción adquisitiva" (F. B. Nº 58|85), se hace saber que los nombrados iniciaron prescripción adquisitiva de la Mitad indivisa del terreno con edificio y mejoras, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.587, con una superficie de 474 metros y 10 metros 07 de frente a la calle Francisco Muñoz, puerta Nº 3192, y se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marina Bolloli, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a cualquiera que se considere con derecho, por cualquier título, sobre el inmueble referido, a comparecer en los citados autos bajo apercibimiento de continuarlos sin su comparecencia, con Defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 23391 Oct.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: AIDA VELAZ-

JUEZ, MERCEDES GUISOLFO y ANGELICA GUISOLFO "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha 1236|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 11854 con frente a la calle Marcelino Sosa 2162 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 6501 el 16 de abril de 1985, según plano del Agrimensor Carlos Medeglia y que consta de 189 metros 77 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de José Lagos y a los propietarios de los predios linderos: Miguel Amerio y Ana Vázquez de Amerio (Padrón 11855), Elías y Rubén Casal, Hugo Palermo y Magali I. Abollo (Padrón 11853), Alfredo y Juan Carlos Lema, Nicolás Bo Sánchez y Beatriz Rene Montaldo (Padrón 11870) para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 20|pub. 23691 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, LYDIA - Prescripción" (Ficha I. 742|84), se cita, llama y emplaza a José Martirené o sus sucesores y a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles padrones 88.571 y 88.572 de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.920.00 30|pub. 23213 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "GLADYS y NORMA DALIA MONTEAGUDO SANJURJO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 114|985), se hace saber que se han presentado Gladys y Norma Dalia Monteagudo Sanjurjo, promoviendo prescripción treintenaria del inmueble empadronado con el Nº 77523, y parcela contínua a éste sin empadronar, situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos García, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6524, el 18 de abril de 1985, con área total de 469 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con frente al Sur, sobre la calle Dr. Estanislao Vega, lindando al Este con padrón Nº 93.487; al Norte con los padrones números 93.487 y 93.486 y al Oeste con los padrones Nos. 186.468 y 186.469.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los linderos y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 22078 Oct.15-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "DOTTA, ADELINA y Otros - Prescripción Treintañal" (Ficha 458|84), se hace saber que se han presentado Adelina Esther Dotta Soca y Walter y Alba Esther Cosentino Dotta, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre dos solares contiguos de terreno, ubicados en la 6ª Sección judicial de Canelones, empadronados con los números 265 y 266 señalados con los números 1 y 2 respectivamente en el plano levantado por el Agr. Juan B. Solari de junio de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.839 el 7 de agosto de 1953 compuestos de una superficie de 627 mts. 07 dms. y 1.217 mts. 6.325 ctms. respectivamente. Deslinde: Padrón 265: al N.O. mts. 14,60 de frente a calle Coronel Peirán; al N.E. mts. 42,95 con solar 2 del mismo plano; al S.E. mts. 14,60 con solar del mismo plano; y al S.O. mts. 42,95 con solar 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días especialmente a los sucesores de Vicente Ponce de León y familiares bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 28211 Nov.28-v.dic.31 Feb.3-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: SPALLA de FERNANDEZ, MARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha 551|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el bien sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 129.341 que según plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero, inscripto el 31 de julio de 1985 con el Nº 7030 en la carpeta catastral número 4432 tiene una superficie de 640 metros cuadrados, 82 decímetros cuadrados; está delimitada, en el frente, sobre la calle Tabapy, por una ochava, de 17 metros, 17 centímetros y 8 metros, 20 centímetros; del lado nordeste, lindando con el padrón Nº 129.342, por una línea de 52 metros 92 centímetros, y del lado sudoeste, lindando con el padrón Nº 129.340, por otra línea de 49 metros, 49 centímetros que entronca con la anterior, formando un ángulo agudo.

En consecuencia se cita y emplaza al señor Siris Manuel Fernández Berterreche propietario del padrón Nº 129.342 y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 24490 Nov.1º-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "MARIA NEGRI de CAVELLI - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 703|83), se emplaza por noventa días a todos los interesados, y especialmente a los señores Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi y Zulma D. Ramponi, a comparecer en estos autos sobre el padrón 130,406 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de m2 791,95 que deslinda así: mts. 11.00 al Suroeste frente a la calle Smidel; mts. 72,46 al Noroeste con padrón 130.407; mts. 11,04 al Noreste con padrón 74.731 y mts. 71,53 al Sureste con padrón 130,405 bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 23955 Oct.24-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: Techera, Virginia Leonor c|CORBO SANTURIO, HECTOR y otros, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 916|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 35.629, terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Agustín Muñoz 4766 entre las calles Las Tunas y Yatín los Peyú, y en especial a los propietarios de los padrones Nº 35.626, Héctor Corbo Santurio; número 35.627, Antonio Tabárez; Nº 35.630, Juan Uriarte; a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 27239 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante, en autos: RUBEK AUGUSTO LAPORTE BRAZEIRO "Prescripción" (Ficha A|184|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rubek Augusto Laporte Brazeiro promoviendo acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles:

Fracciones de campo señaladas con las letras "A" y "B" en el plano de mensura y división del Agrimensor Alberto Darré de agosto de mil novecientos ochenta y dos, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número mil cuatrocientos ochenta, el veintisiete de octubre siguiente, ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Artigas, paraje "Pagueros", empadronadas con el número setecientos cuarenta y siete según el cual tienen una superficie total de ochenta y cuatro hectáreas cinco mil setecientos cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros y que en conjunto se deslindan así: Al Sureste, línea quebrada de diez tramos rectos de cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros; ciento ochenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros; cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros, cien metros, cien metros, cien metros, cien metros, doscientos cincuenta y ocho metros sesenta centímetros; veintitrés metros cincuenta centímetros y trescientos ochenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros de frente, en su mayor extensión, a Camino Vecinal y en parte con fracción de una hectárea, sin empadronar, que fuera o es del señor Casiano Freitas; al Noroeste cinco tramos de recta, que miden: ciento nueve metros sesenta centímetros con padrón dos mil cincuenta y tres; quinientos treinta y ocho metros cincuenta centímetros con padrón cuatro mil sesenta y seis, dirección Noreste, dentro del viento general antes mencionado; trescientos noventa y siete metros trece centímetros en parte con padrón cuatro mil sesenta y seis en parte con Sucesión de Albina dos Santos de Huques; ochocientos diecinueve metros cincuenta centímetros y ciento cincuenta metros, dirección Oeste, dentro del viento general antes mencionado, con Sucesión de Albina dos Santos de Huques y trescientos cuarenta y cinco metros noventa y seis centímetros con Zanja de la Simona que parte desde un ángulo de ciento siete grados veintitrés minutos, formado en la conjunción de las dos rectas, dirección Oeste, que lindan con Sucesión de Albina dos Santos de Juques y se extiende hasta en ángulo de setenta y siete grados treinta minutos formado por esta recta con la conjunción de las que lindan con padrón mil novecientos once.

Al Noreste, dos tramos rectos de veinte metros y mil doscientos veintinueve metros doce centímetros con padrón mil novecientos once; al Sur tres tramos rectos de trescientos ochenta y seis metros treinta y dos centímetros con padrón mil setecientos doce, cuatrocientos cincuenta y dos metros noventa y tres centímetros con padrón mil setecientos doce y con padrón mil novecientos doce, dirección Noreste, dentro del viento general antes mencionado y quinientos setenta y cinco metros sesenta y siete centímetros con padrón setecientos cincuenta y uno.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Artigas, 31 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.960.00 30|pub. 28050 Nov.27-v.dic.31 Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "DIOMAR MACHADO DE ESCOBAL c| BRAULIO OLIVERA y|o contra sus sucesores - Prescripción Treintenal" (Fa. A|132|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diomar Machado de Escobal promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 860, en mayor área, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana 97 el que según plano del Sr. Agrimensor don Ricardo Nario, donde se señala con el Nº 2, tiene una superficie de 811 metros 51 cms. que se deslindan así: Al Suroeste 28 metros, en segmento de recta que da a la calle 25 de agosto, al Sureste 28 metros con 60 cms., en segmento de recta que da frente a la calle Sarandí, formando esquina con la anterior. Al Noreste 28 metros 35 centímetros, en segmento de recta que lo separa del padrón Nº 5204 y al Noroeste 28 metros 72 centímetros en segmento de recta que separa de mayor área del padrón.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a los señores: Ulises Carballo y Oracildo Paiva, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Artigas, 4 de octubre de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 25744 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: SAMPAYO, GABINO "Prescripción treintenaria" (B.|32|983), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de López en Padrón urbano Municipal número 115 y demás vecinos linderos, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano padrón número 116 de la Séptima Sección Judicial departamento Artigas, con una superficie de mts 1.218 ubicado en calle Ing. Mones Quintela entre Soriano y Canelones. — Bella Unión, abril 13 de 1983. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 24151 Oct.25-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "LIMA, JUAN YLUZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 226|85), se emplaza por el término de no-

venta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano ubicado en calle Paysandú, Planta Urbana, Séptima Sección Judicial de Artigas, padrón Nº 94, manzana Nº 27, especialmente a los herederos de José Huayeck. — Bella Unión, 22 de octubre de 1985. — Juan M. Sarasúa, Ascribano Actuario.
16) N$ 2.400.00 30|pub. 25466 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: "SAINT PASTEUR, ATAIDES y CARBALLO de SAINT PASTEUR, DILMA - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 218|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Solar Nº 42, manzana Nº 84, superficie 1.000 metros cuadrados, ubicado en planta urbana de la Octava Sección Judicial del departamento de Artigas, localidad Baltasar Brum, inscripto en Oficina Catastro Artigas con el Nº 2415, lindando al Sureste 50 m. frente calle Nº 8; 20 m. al Suroeste linda con lote 64; 50 m. al Noroeste limita con lote 43; 20 m. al Noreste linda con lote 41. — Bella Unión, 6 de setiembre de 1985. — Juan M. Sarasúa, Esc. Actuario.
16) N$ 2.880.00 30|pub. 25467 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: "DAL LAGO de MUGURUZA, ELSA; DAL LAGO de PEREIRA, DORA MARIA y DAL LAGO de FRANCO, ESTELA LUZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 115|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a los sucesores a cualquier título de Heriberto Félix, Valeriano Miguel y Francisco José Dal Lago y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble padrón rural Nº 219, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje "Compodónico", con una superficie de 7.400 m.2, lindando al Oeste 100 m. calle pública; al Norte 74 m. con padrón 146; al Este 100 m. con padrón 146 y al Sur 74 m. con calle pública. — Bella Unión, 5 de setiembre de 1985. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 25468 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "BANCOFF ZABERUKIN, SERGIO y MIGUEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha: "B" Nº 81|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a Lila Severina Costa Días y Héctor Ormando Manzulino y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 16; manzana 8, de calle General Rivera, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, ciudad de Bella Unión, constando con una superficie de 1.258 metros 9.968 centímetros. — Bella Unión, 29 de agosto de 1985. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
16) N$ 2.880.00 30|pub. 23041 Oct.17-v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: OVIEDO CIRIACO, MARCELINO, "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 149/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble, ubicado en la Segunda Sección de Canelones, Cerrito y Benito Nardone, Padrón Nº 1.624. — Canelones, 30 de setiembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 1.920.00 30/pub. 27755 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados PEREZ ASDRUBAL, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C|116|983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Asdrúbal Pérez, iniciando acción de prescripción Treintenaria del siguiente bien padrón Nro. 419 de la manzana 41 de la ciudad de Tala, con una superficie de 700 mts. con 94 dms., con frente a la calle José A. Trelles Mts. 32.64 con padrón Nº 1.620, al norte Mts. 21.48 con padrón Nº 498, al sur mts. 21.48, y al este mts. 32.64 y al Oeste en la misma extensión por formar esquina, de frente a la calle Oficial 4.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 16 de agosto de 1985. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 4.320.00 30|pub. 27052 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando; en autos: GONZALEZ LUBERTO SIXTO ANIBAL, "Prescripción Treintenaria", (Ficha A|321|1985), se hace saber que se ha presentado Sixto Aníbal González Luberto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 3334, ubicado en la Décima Sección Canelones Paraje Solís Chico Ruta 80 km. 86, empadronado con el Nº 3334 con una superficie de 14 hás 7576 mts.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente, gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, octubre 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 2.880.00 30|pub. 27068 Nov.20.v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: ABELLA, ELIO y OTROS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 273|85) se hace saber que se han presentado Elio Abella, Esther de León Suárez y Petronila Cardozo promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno sito en la 7.a sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, zona urbana, empadronada con el N.o 79 señalada con el N.o 4 de la manzana 52 con una superficie de 457 m. 27 dm. 50 cm. que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 15 m. 11 cm. de frente a la calle 3; al Noreste 29 m. 58 cm. lindando con el solar N.o 3; al Noreste 15 m. lindando con el solar N.o 7 y el Sureste 31 m. 39 cm. lindando con el solar N.o 5.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, setiembre 4 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 25397 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Suárez, Decimosexta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, en autos: "WALDEMAR GARCIA - Prescripción" (Ficha C|99 año 1984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 103 de la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de marzo de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1980 tiene un área de 800 m.c., con 16 dmc., que se deslinda así: 18 metros 63 cms., de frente al Este a Plaza Pública; 42 mts. 95 cms. al Sur que por ser esquina son de frente a la calle Pando; 18 mts. 63 cms., al Oeste lindando con padrón 104; 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con padrón Nº 102.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos: Horacio y Gilda Luisa Remersaro Mollo y Guiazul Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fanny R. Albano de Alfaro, Juez de Paz.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 23218 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Suárez, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: "GUIAZUL FERREIRA - Prescripción" (Ficha C|98|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 102 de la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de mayo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de mayo de 1979 tiene un área de 401 mc. 28 dmc. que se deslinda así: 10 m. 74 cm. de frente al Este a Plaza Pública; 42 m. 95 cm. al Sur lindando con el padrón 103; 10 m. 74 cm. al Oeste lindando con el padrón 104 y 42 m. 95 cm. al Norte lindando con el padrón 101.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos: Waldemar García; Horacio y Gilda Luisa Remersaro Mollo y Raúl Bariso, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fanny A. Albano de Romero, Juez de Paz.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 23219 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE SOCA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones en autos: Fernández Cernada, Francisco c| RODRIGUEZ BIBIANA "Prescripción treintenal" (Ficha 117|C|985) se hace saber que se presentó Francisco Fernández Cernada, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno baldío sito en la Ciudad de Soca, zona urbana de la 8.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 150, solar N.o 7 compuesto de una superficie de 998 m. 50 dm. que se deslinda así: 20 m. 32 cm. al Sureste a calle Pública Número Seis, distando el punto más próximo a la esquina con la calle doctor Luis Alberto de Herrera; 21 m. 10 cm. al Súreste con el padrón 151; 19 m. 62 cm. al Noroeste con parte del padrón N.o 158 y 50 m. al Noreste con el padrón N.o 149.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y especialmente a Bibiana Rodríguez o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Soca, octubre 14 de 1985. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8.a Sec de Canelones
16) N$ 5.280.00 30|pub. 25398 Nov.7.v.dic.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIA NILA VIERA DE FREITAS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 41|985), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien: Una camioneta marca "Ford", modelo 1951, de 95 H.P., motor número FIHEG 21510, empadronada con el número 17282 en el departamento de Cerro Largo, matrícula E-17|282, de seis cilindros.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 1º de octubre de 1985. — Esc. Margarita Saborido, Actuaria.
16) N$ 2.880.00 30|pub. 26237 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERMENEGILDO ROLADO PIAGGIO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 96|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hermenegildo Rolando Piaggio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones, padrón Nº 5157, manzana Nº 89 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 460 mts. 47 dms. y se deslinda, según plano del Agrimensor Francisco José López Chirico, inscripto con el Nº 7345, el 26 de junio de 1985 en la Oficina Departamental de Catastro, por el Noreste de frente a la calle Sarandí; por el Sureste con el padrón Nº 1934; por el Suroeste con el padrón Nº 1925 y por el Noroeste con padrones 1925, 9701, 9700 y 1924.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial e Endulgencio Azambuja o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Melo, 7 de octubre de 1985. —Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 23019 Oct.17-v.nov.28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: JONAS, JORGE MANUEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 243

año 1984) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Manuel Jonas Levaggi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los solares de terreno padrones 5352 y 5353 ubicados en el Balneario El Ensueño, 12ª sección judicial del departamento de Colonia, zona suburbana que a continuación se detallan:

Padrón 5352 corresponde a solares 1; 2 y 3 de la manzana 28 carpeta catastral número 2 con una superficie total en metros de 1.773 según plano de mensura y división practicado por el agrimensor Carlos Mac Coll inscripto en Montevideo el 12 de julio de 1947 con el número 128 empadronado anteriormente con el número 15.235 rural, antes rural en mayor área 12.161, cuyo deslinde es el siguiente: al N.O. el padrón 5356 de Ciro Frisch; al S.E. el padrón 5353; al N.E. y S.O. calles públicas sin nombre.

Padrón 5353 corresponde a solar 4 de la manzana 28 carpeta catastral 2 con una superficie en metros de 591 según el mismo plano de fraccionamiento, empadronado anteriormente en mayor área con el número 12.161 rural cuyo deslinde es el siguiente: al S.E. el padrón 5354 de Pedro Fortín Laplanch; al N.O. el padrón 5352; al N.E. y S.O. calles públicas sin nombre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los dos padrones de referencia y especialmente a Ciro Frisch o sucesores; a los linderos Pedro Fortín Laplanch o sucesores y Ciro Frisch o sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martha Loreley Fernández Scuotecuazza, Actuaria.

16) N$ 8.160,00 30|pub. 28106 Nov.27-v.dic.31.
Feb.3-v.feb10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MOLINO CARMELO S. A. - Prescripción treintenaria" (F. A. 364|85) se hace saber que se ha presentado Juan Andrés Mora Pastorino, en representación de "Molino Carmelo S. A.", solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 2255, terreno y construcciones que le acceden, ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Carmelo, con frente a la calle De La Democracia, entre calles Blandengues y de los Argentinos.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmnete a Elisa Ciapessoni de Gadea, Norberto Gadea, Norberto Pedro Gadea y Erlindo Armanini, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 26957 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Martini Hernández, Carmen Alcira y otro c/HERNANDEZ CARRO, JOSE y otros - Prescripción Treintenaria" (Fa. 556-C-981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carmen Feliza Martini Hernández y Alcides Leonel Ortiz Martini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2443, de una superficie de 2820 mts. cuadrados, ubicado en esta ciudad (6ª Sección Judicial del departamento de Colonia), manzana Nº 9, deslinda al Norte con el padrón 2437 y 2438; al Oeste con calle República; al Sur con calle Isidoro Rodríguez; y al Oeste con el padrón 2444.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rosa Carro y a los sucesores a cualquier título de Richard Indaburu a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este trámite. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 42824 Nov.6-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: SALOMON de AROCENA, CELICA F. AROCENA SALOMON, MARIA y AROCENA SALOMON, MARTHA NELLY - Prescripción (Ficha Civil B. Nº 144|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Clara Viera de Artola y|o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, como así mismo a los linderos para llenar el requisito de la conciliación (arts. 307 inc. 2º 308 y 282 del C.P.C.), del inmueble padrón Nº 970 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia siendo un solar de terreno y edificio sito en ciudad de Rosario, compuesto de 21 mts. cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre la calle Comercio, hoy Gral. Artigas, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con doña Rosario Berón, lindando al norte con calle América hoy Gral. Lavalleja por formar esquina y al Sur con doña Clara Ferreira. — Rosario, 15 de octubre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 5.200,00 30|pub. 26321 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CABRERA VALENTIN DE SALABERRY, MARIA ELENA - Prescripción". (Ficha 636|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio del inmueble padrón urbano Nº 183, manzana 25, sito en la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia, con frente a calle 25 de Agosto y Lavalleja, con un área de 2766 mts. 84 dms. — Rosario, 4 de noviembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 2.400,00 30|pub. 26320 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: CONSTANTIN, ERNESTO GIL "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B número 266|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindar; como así a los linderos y especialmente a los sucesores de Carmelo de Ambrosio, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (arts. 307 inc. 2º 308 y 282 del C.P.C.: fracción de terreno sito en la 3.a sección judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano suburbano N.o 921 poseyendo un área de 1895 m. 9323 c. y linda: al Noreste en 42 m. 41 cm. con el padrón N.o 920; al Sureste en 43 m. 79 cm. con parte del padrón 922; al Suroeste en 42 m. 86 c. con calle Ruperto Borrás y al Noroeste en 45 m. 31 cm. con calle Treinta y Tres. — Rosario, 4 de octubre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 24026 Oct.24-v.dic.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: ACEVEDO CHAPPE, EULOGIO AMADO y MARIA HILDA CARRIZO GOYENECHE contra MAGDALENA RICARTE de GOYENECHE o sus sucesores "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 149|985) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal del siguiente bien:

Inmueble urbano padrón Nº 1810 ubicado en la 1ª sección judicial de Durazno que consta de una superficie de 875 m2. con 7080 cms.2 y tiene el siguiente deslinde: 21 mts. 33 cms. al Nordoeste de frente a la calle Larrañaga, distando de la esquina formada con calle Aparicio Saravia 21 mts. 53 cms. 41 mts. 74 cms. al Noreste lindando con padrón 1809 propiedad de José Carrizo, 20 mts. 60 cms. Sudeste con padrón 1814 propiedad de Juan Ramón Ramírez Custodio y con parte del padrón 3184 propiedad de Juana Gómez de Llanes e hijos y Suroeste con padrón 1811 propiedad de Doroteo Meneses.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a doña Magdalena Ricarte de Goyeneche y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 16 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 27855 Nov.27.v.dic.31
Feb.3-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Juan Antonio Ruiz Rila contra Suc. ANTONIO RILA - Prescripción treintañal" (Ficha C. 100|972), se cita, llama y emplaza a don Antonio Rila, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 209 de la planta urbana de esta ciudad (1ª Sec. Jud. de Durazno), padrón número 264, compuesta de la siguiente superficie: 2.789 mts. 0799 cms., co frente de 42 mts. 59 a la calle Treinta y Tres, a fin de que comparezcan dentro del plazo de noventa días a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los fectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 11 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 22646 Oct.17-v.nov.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: "ROHR BARCIER, RAUL ALBERTO; ROHR PETTIGREW, ALEJANDRO RAUL; ROHR PETTIGREW, FEDERICO RAUL - Prescripción treintenal" (F. B. 490|1985), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideraren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 5915, sito en la 11ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, y en especial a los Sres. Erico Giordano, Teófilo Cáceres y Teresita De León, para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimeintos, dentro del plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 3.320,00 30|pub. 26928 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "INFANTE, LUIS ALBERTO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 354|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Infante, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracciones 1, 2 y 3 del padrón Nº 2504 (mayor área), que consta de una superficie de 305 mts. 82; 305 mts. 33 y 303 mts. 31 respectivamente, ubicados en la 1ª Sección de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los propietarios o poseedores de los predios linderos, padrón 2504-5, Alvaro Inzaurralde; padrón Nº 8526.4, Jorge Martínez; los hoy padrones 8738 y 8486, Guzmán Fernández Chape y Elides Velázquez Moreno de Suárez, en forma especial a los sucesores de Indalecio Pardomo y a Rolando Fernández o sucesores, y a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 14 de noviembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 29157 Dic.4.v.dic.31.
Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RADESCA de CASTRO FERNANDA y otros "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fª 261|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernanda Radesca de Castro y Carmen, Ofelia, Julio César, Elbio, Lidia, Artemio y Elida Castro Radesca promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 3206 de la 13ª Sección de Lavalleja, situado en Barrancas compuesto de una superficie de 26 hectáreas 4.052 metros 24 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 20 de setiembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 28537 Nov.29-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos VOLTOLINI DE IRIBARNE SONIA LILIA, "Prescripción Adquisitiva", (Fa. 313|85), se ha presentado Sonia Lilia Voltolini de Iribarne promoviendo acción adquisitiva Sexenal sobre el siguiente bien: automóvil marca Fiat Modelo 71 motor No. 1039963 matriculado en Maldonado con el No. B1.07537.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Víctor Stocco y a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos bajo el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de octubre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 27046 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Martínez Blanca Brenda contra PADRON Nº 99 - Prescripción adquisitiva decenal" (Fa. 114|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Brenda Martínez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción decenal sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano padrón Nº 99 (solares 1, 2 y 3) terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Lavalleja, José Pedro Varela, que consta de una superficie total de 1.190 metros 40 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 18062 Set.12-v.oct.24. Nov.21-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Lavalleja, dictada en autos: "CIRULLO HUERTA, ANA MARIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 71|85), se hace saber que ante esta sede se presentó doña Ana María Cirullo Huerta, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: Fracción de campo padrón Nº 8814, ubicado en la 4ª Sección de Lavalleja, paraje El Soldado, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Rodríguez Luciani, de julio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nº 892 el 26|8|55, con una superficie de 37 Hás. 6545 mts.; y b) Fracción de campo en mayor área Nº 328 de la 4ª Sección de Lavalleja, es parte del mismo, señalada con el Nº 2 en el plano precitado y consta de una superficie de 20 Hás. 2374 mts.

En cnosecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos, a deducirlos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 16 de abril de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 24162 Oct.25-v.dic.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FORTUNATI ANGEL WALTER - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 469|85), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 2046, Ruta 10 frente a Carretera Nacional Costanera Paraje Playa Grande de Piriápolis, Quinta Sección Judicial de Maldonado el que linda con padrón 46 propiedad de Blandengue Sociedad Anónima domiciliado en 18 de Julio Nº 1044 Oficina 903 Montevideo, padrón 47 del mismo propietario y padrón 2045 propiedad de Haydée Porta de Ordóñez domiciliada en Avenida Central 2 Nº 6092 Montevideo y especialmente a César Ferrari y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 24900 Nov.4-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "LUZARDO, SILVANO y otros c| Sucesores de BALLADARES SANDALIO y otros - Prescripción Treintenal" (Ficha 361|85), se hace saber que ante esta sede se presentaron Silvano Luzardo, Blanca Risso y Erasma Batista promoviendo Acción de Prescripción Treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Silvano Luzardo: a) Fracción de campo y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 4945, compuesto por las fracciones 2 y 3 en un plano del Agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de diciembre de 1972, con el Nº 6364, con áreas respectivas de 22 hectáreas 8933 metros 20 decímetros y 1 hectárea 2755 metros 68 decímetros, lindando: La fracción 2: Al Noreste, Camino vecinal por medio fracción 3; al Este, Timoteo Robaina; al Sur, el mismo Robaina, y en parte sucesión Florentino Rijo; al Oeste, padrón 2347 y al Noroeste sucesión Inocencio Luzardo; y la fracción 3; al Suroeste, camino vecinal por medio con fracción 2; al Noreeste, sucesión Inocencio Luzardo y Este Noreste Timoteo Robaina. b) Fracción de campo y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº 4942, compuesta por las fracciones 1 y 2 en un plano del Agrimensor Omar A. Hernández inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de junio de 1973, con el número 6464, con áreas respectivas de 4 hectáreas 8616 metros, ya descontada el área de camino vecinal que la separa de 2011 metros, lindando: La fracción 1: Al Oeste, en línea quebrada con el camino vecinal y Arroyo José Ignacio; al Noroeste, Leonel Luzardo; al Este, Pedro Castro; al Sureste, Urbana Guadalupe; y la fracción 2: Al Sur con camino vecinal; al Sureste, camino vecinal y al Noroeste Arroyo José Ignacio, al Noreste Leonel Luzardo.

Blanca Risso y Erasma Batista (en común y pro-indiviso): a) Fracciones de campo y mejoras ubicadas en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronadas con los números 4944, 4939 y 4940, en un plano del Agrimensor Hebel Barrios, inscripto el 14 de setiembre de 1984 con el Nº 1033, con un área de 46 hectáreas 1584 metros 20 decímetros, lindando: El 4944: Al Oeste, camino vecinal, al Norte, padrón 19391 y parte del 4690, al Este, padrones 4939 y 4940 y al Sur padrón 16927 el padrón 4039: Al Este, padrón Nº 2347, al Sur, padrón 4940, al Oeste, padrón Nº 4944 y al Norte parte del padrón 4690; y el padrón 4940 linda: Al Norte, padrón 4039, al Este, parte del padrón 2347, al Sur parte del padrón 16927 y al Oeste, parte del padrón número 4944.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles, en especial a los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 26277 Nov.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NORTE SUR - S. A. - Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 328|84), se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia Nº 4927 del 1|11|84. Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón 2762 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Paraje Pinares de Punta del Este, Manzana Catastral 284, con un área de 2669.16 m.c., que linda: al Sur, 82,49 m. a la Carretera Costanera; al Sureste, una línea quebrada de dos tramos de recta de 19,76 m. y 52,51 la calle de la Cañada del Molino; y al Noroeste, línea curva de 141,69 m. de desarrollo que linda con los solares 2 y 3, propiedad de mi representada; solar 4, propiedad de Miguel Angel Monteverde; solar 5, propiedad de E. Boldarenko, y pequeña parte del solar 6, propiedad de Patricia Ema Carreras y otros, todos dichos solares de la manzana 25 del plano de Pinares de Punta del Este, linderos antes nombrados o sucesores de los mismos y otros, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días para las publicaciones correspondientes. — Dr. Alfredo Gómez, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

A tales efectos se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días a las personas antes nombradas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, para continuar estos procedimientos. — Maldonado, noviembre 15 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 29145 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se dispuso en autos: MARIA RABELLINO NOCERA y CELIA ODULIA RABELLINO NOCERA de RODRIGUEZ "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha B 190|85) citar y emplazar a quienes se consideren a estar a derecho en estos autos y especialmente a Héctor María Manfredi Rabellino o a sus sucesores por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Habilítase a la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 5 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 2.400.00 30|pub. 28247 Nov.28-v.dic.31 Feb.3-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Dutra Suárez, José Pedro c/E. de MILAN, NARCISA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 202. 1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial de este departamento, paraje "Tambores", zona rural, empadronado en mayor área con el Nº 734, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 2.552 y, especialmente, a Narcisa E. de Milán y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. De conformidad con el Art. 282 del C.P.C., se cita para el juicio de conciliación. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 24124 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "CARBO ORTIZ, GERARDO ALFREDO - Prescripción" (Ficha A. 284|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una camioneta marca "Chevrolet", modelo 1956, Padrón Nº 52.002, del departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.920,00 30|pub. 24121 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Schmidt, Alejandro c.|BARTOLOME BARANOV y ELENA IGNATOV, JUAN IGNATOV y MARIA RAQUEL PREBILKI. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 204|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolomé Baranov, Elena Ignatov, Juan Ignatov y María Raquel Prebilki o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Padrón Nº 963p., compuesta de una superficie de diez hectáreas y que se delimita de la siguiente manera: Al N.O. línea recta de 1.799,10 metros a camino de 17 metros al S.O. línea de 1.793,20 metros, lindando ambas con el padrón Nº 1368; al S.E. 54 metros con camino Vecinal y al N.E. con el arroyo Capilla Vieja, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 23026 Oct.17-v.nov.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: NICOLAS SILVA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha Letra A. Nº 126|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Silva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Fracciones de campo y demás mejoras que les acceden, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, empadronadas en m|a con el Nº 30, señaladas como las fracciones Nos. 11 y 12, en el plano del Agrimensor Rogelio García de Marzo de 1946, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 30 el 2 de abril del mismo año, según el cual tienen una superficie de 13 Hás. 1.059 mts., y 3 Hás. 5.509 mts., respectivamente y se deslindan así: a) Fracción No. 11 1.191 mts., 52 cms., al Noroeste de frente a Camino Nacional; al Sudeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 415 mts. 18 cms., 478 mts., 80 cms., y 366 mts., lindando, la primera con la fracción

Nº 12 y parte de la No. 13 del plano; la segunda con parte de la misma fracción 13; y la tercera con parte de la fracción 13 y parte de la fracción No. 10, todas ellas de por medio con línea férrea; y b) Fracción Nº 12: 288 mts., 30 cms., al Noreste de frente a Camino Nacional; 145 mts., 40 cms., al Noreste, también de frente a Camino Vecinal; 343 mts., 72 cms., al Sudeste lindando con la fracción Nº 13 del plano; y 126 mts., 35 cms., al Noroeste con parte de la misma fracción No. 13.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los referidos bienes descriptos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de las presentes publicaciones. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1985. — Esc. Carlos M. Manzzilli, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.120.00 30|pub. 26688 Nov.18.v.dic.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "HILARIA CABALLERO de ALBURQUERQUER - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|108|83), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: parte del Padrón rural Nº 6150, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, que de acuerdo al plano de mensura del Agr. Francisco Iriondo, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5436, el 18 de setiembre de 1981, la parte de dicho padrón tiene un área total de 1 hectárea 0753 m. cuadrados y 08 decímetros cuadrados y está compuesta de cinco fracciones detalladas en dicho plano:

Fracción 1, con un área de 1466 m.2 94 dm., que linda al Norte y al Noroeste con el Padrón 6183, con el Padrón 6183 en dos tramos de 91.60 y 21.60 metros, respectivamente, al Noreste 16,23 m. sobre senda de camino internacional, al Este 110 m. con 78 cm. con fracción dos del mismo plano y al Sur 21 m. 97 cm. con carretera al Paso de Frontera;

Fracción 2: linda 84 m. 50 cm. con la fracción 1 del mismo plano al Noroeste, al Noreste 17 m. 07 cm. con senda del camino internacional, al Este 32 m. 72 cm. con fracción 3 del mismo plano, al Sureste 45 m. 20 cm., con carretera al Paso de Frontera;

Fracción 3: triángulo irregular lindando al Noreste 16 m. 25 cm. con senda del camino Internacional, al Sureste 20 m. 92 cm. con carretera al Paso de Frontera, y al Noreste 32 m. 72 cm. con la fracción dos del mismo plano;

Fracción 4: ocupada actualmente con la carretera al paso de Frontera;

Fracción 5: lindando 76 m. 75 cm. con carretera al Paso de Frontera, al Norte, al Noreste dos tramos de 14 m. 15 cm. y 28 m. 70 cm. con senda del camino internacional, al Este 26 metros con la fracción 6 del mismo plano, al Sureste 69 m. 40 cm. con fracción del mismo padrón ocupada por Filomeno Rodríguez, al Suroeste 50 m. 40 cm. con camino público;

Fracción 6: 25 m. 45 cm. al Norte con senda del camino internacional, al Oeste 26 m. con fracción 5 del mismo plano y al Este 33 m. 27 cm. con fracción del mismo padrón ocupada por Filomeno Rodríguez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a los sucesores de Llanes P. de Carballo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 28129 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: RUBEN MAXIMO y RENE LUIS ARMAND UGON, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 47/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, que es parte del solar 6 de la manzana Nº 174 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 1.452 que tiene una superficie según plano del Agrimensor Tito Roland, de agosto de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 821, de 898 mts.2, 6.165 cms.2, lindando al Este 20 metros de frente a la calle Uruguay; al Sur tres rectas de 26.95 mts., 4.47 mts. y 16 mts. lindando con los Padrones Nos. 3.557, 1.455 y 1.456; al Oeste 21 mts., 47 lindando con los Padrones Nos. 10.219 y 1.462 y al Norte 42 mts., 95 con el Padrón Nº 1.451.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 27 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30/pub. 23171 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN MANUEL CUELLO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 123/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, compuesto de las fracciones uno y dos del Padrón Nº 5.349 (rural), las que por estar unidas tienen un área de 157 hectáreas, 7.706 mts.2, 14 dms.2 en el plano del Agrimensor Rodríguez Leal y linda: al Noroeste con camino vecinal que separa de la sucesión de Greña y parte Padrón Nº 871; al Norte con área de "El Estado" (Resguardo), Luis Greña y Corredor Internacional; al Este parte corredor internacional y Fortunato Quiroga; al Sureste varios tramos rectos y con Padrón Nº 872 y al Sur con Padrón Nº 919.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30/pub. 23242 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó OROSILDO LAVEGA (A. 97|985), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble Rural: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 5692, la que según plano del Agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 de julio de 1958, con el Nº 1519, tiene un área de 57 Hás. 2892 m.2 80 dm.2 y se deslinda así: Al Oeste, 112 m. 15 cm. de frente a Camino Vecinal; al Noroeste, quebrada compuesta por 4 segmentos rectos de 175 m. 50 cm.; 164 m. 40 cm., (de Oeste a Este), 120 m. y 92 m. respectivamente (de Sur a Norte), todos lindando con Juan B. Rocha; al Norte: 1.669 m. 20 cm. con Claudio M. Damboriarena; al Este, con arroyo Yaguarí y al Sur: 1.786 m. 50 cm. con Sucesión Tomás Pimentel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, especialmente a Gumersindo Rocha y|o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 28127 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANACARCIO BORGES SOTERIO (A. 244| 984), iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble, Padrón Nº 2369, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, manzana Nº 237, compuesto de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, con una superficie de 42 mts. 95 cmts. al Suroeste con calle Atilio Paiva Olivera, 42 metros 95 cmts., al Noroeste con el padrón número 11648, 21 mts. 475 mms. con el padrón número 2371 y parte del padrón Nº 13.210 y al Sureste 42 mts. 95 cmts. con el padrón Nº 2370, según plano del agrimensor Francisco Iriondo Telechea, de fecha 14 de octubre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Montevideo, con el Nº 2278, el 17 de noviembre de 1983.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de Federico D'Espaux, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 27 de setiembre de 1985. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43246 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó SEGUNDO SUAREZ (Ficha 104|85), iniciando acción de Prescripción Treintenaria, respecto del siguiente bien: Tres fracciones de terreno y sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, que forman el Solar 2, manzana 47, de la planta urbana, Padrón Nº 253, señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano de la agrimensora Solange Voglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número 2465, el 27 de diciembre de 1984, que por estar unidos se deslindan en conjunto así: 42,95 m. de frente al Noreste; a calle Julio Herrera y Obes, por 21,48 m. de fondo, lindando además al Sureste, también de frente a calle Dr. José M. Briz, formando esquina con la anterior; al Suroeste, padrón 254 y al Noroeste, padrón 252; con un área total de 922,57 m.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a los sucesores de Cándido Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1c de agosto de 1985. — Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 28128 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUTIERREZ DE DELUCHI, MARIA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (F. 377|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en Barrio Antonio Arrarte, manzana N: 330 de la Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 4131, señalado con el Nº 16, en el plano de mensura y división del agrimensor Facundo P. Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 3 de noviembre de 1926, compuesto de una superficie de 474 mts. 50 dms. que se deslinda así: 14 mts. 14 cms. de frente a la calle Miguel Barreiro, hoy Viejo Pancho, al fondo en 14 mts. 04 cms. con el solar Nº 4, por un costado en 31 mts. 22 cms. con el solar Nº 17 y por el otro costado en 35 metros 90 cms. con el solar Nº 15.

En consecuencia emplázase por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derechos a estar en estos autos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 24599 Nov.1º-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en los autos: SILVERA LIMA SILVERA LIMA o SILVERA SILVERA RAIMUNDO ALVINO "Prescripción adquisitiva" (F. 385|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Chuy, 5ª sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 4 de la manzana A del plano del Agrimensor Facundo P. Machado, de diciembre de 1929, compuesto de un área de 700 mts. que linda: al frente en una extensión de 14 mts. con el camino internacional, por el fondo igual extensión con el solar N.o 10; 50 mts. al oeste con solares 5 y 7 y al este igual extensión con solar N.o 3.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducir en autos, sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 21 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 25271 Nov.7-v.dic.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: NOGUES y MESQUITA, F...NANDO y MARINA ELE-

NA GUTIERREZ DIAZ de NOGUES Y MEZQUITA. "Prescripción treintenaria" (A. 46|85) se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de campo ubicada en "Cañas" cuarta sección judicial del departamento de Salto, padrón número 1130 compuesto de una superficie de doscientas veintiocho hectáreas siete mil doscientos noventa y ocho metros cuadrados, seis mil cuatrocientos noventa y nueve centímetros cuadrados fracción 7P. del plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche del 29 de marzo de 1955 lindando al Norte, Camino Vecinal y Arroyo de las Cañas; al Este padrón número 4077 propiedad de la señora María Elena Gutiérrez de Nogués y Mezquita; al Sur, padrón N.o 1172 de Fernando, José, Elena del Carmen y Carlos Alberto Nogués Gutiérrez; y al Oeste padrón Nº 1106 de Lidia Piegas de Ferrés para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio con quienes se seguirán estas actuaciones. — Salto, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Luis A.Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 28334 Nov.28-v.dic.31 Feb.3.v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GIAMBIASSI, OMAR ANTONIO y GIAMBIASSI AMADEO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|499|1984), se hace saber que se presentaron ante esta sede Omar Antonio Giambiassi y Amadeo Giambiassi, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de chacra empadronada con el Nº 1765 situada en San Antonio, Segunda Sección Judicial de Salto, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y loteamiento levantado por el Agrimensor Oscar Lluberas el día 22 de junio de 1936 e inscripto legalmente en la Oficina Departamental de Catastro, compuesto de una superficie de 9 Hás. 4639 mts. y 40 dm2 limitando al Norte con sucesión de Rosa Giambiaggi y el Arroyo San Antonio Grande por medio con el que también limita al Noreste, al lote Nº 2 de Manuel Canuto Giambiaggi.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a Domingo Giambiassi, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 25755 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FAGUNDEZ DONATO, JUAN CARLOS y Otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|84|1985), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Luis Alberto y Violeta Beatriz Fagúndez Donato, solicitando la adquisición por prescripción treintenal del siguiente bien: Inmueble rural, compuesto de 105 Hás. 54 áreas y 39 centiáreas proindivisas en el Padrón rural Nº 2595, situada en la Decimoprimera Sección Judicial de este Departamento, el que se compone de un área total de 152 Hás. 7228 metros según plano del agrimensor Walter Margall, de 19 de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.739, el día 24 de octubre de 1966, que se deslinda al Norte y Noreste: varias líneas amojonadas que arrancando del Norte toman dirección Sureste y terminan en el arroyo Tala, totalizando 2.935 metros y que separan del Padrón 3111 de Juan C. Galluzzo y del padrón 2480 de Azanza Hermanos; al Oeste, camino Departamental en una extensión de 1191 metros 96 centímetros y camino vecinal en una extensión de 660 metros 42 centímetros y al Sur camino vecinal en una extensión de 1868 metros con 50 centímetros y parte del arroyo del Tala que separa de la Sociedad Azanza Hermanos. (Padrón Nº 2480).

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 24589 Nov.1º-v.dic.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ SELLANES (JOSE MANUEL), "Prescripción", (Fa. A. 147| 1985); se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón actual 1193 de la Cuarta Sección Judicial de San José que según plano del Agr. Salvador Mascheroni de abril|1946, se le señala como las fracciones A y B, con las siguientes áreas y frentes: Fracción A - con un area de 6 hás 3809 mts. y como frente al NE, una línea quebrada formada por tres tramos de rectas de 150 mts. 196 mts. 10 y 122 mts. respectivamente al Camino a Guaycurú Fracción B - con un área de 4 hás. 338 mts. y al NO de frente, 268 mts. 40 a Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos: Sergio Quian Trujillo, Marcos Calero, Domingo Rodríguez y Miguel Acuña, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 24 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 27108 Nov.20.v.dic.31, Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dictada en autos: AYALA, MARIA ANGELICA "Prescripción" (F. A. 287| 1984), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, de los que por cualquier concepto se crean con derecho, a los anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos, sucesores de Pedro Feo y Juan Ramón Peraza, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 3358, que según plano del Agrimensor Julio Tejeiro, de noviembre de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5505 del 27 de noviembre de 1979, según el cual consta de un área de 769 metros cuadrados y linda: al N. en 20.20 metros con padrones Nros. 3346 y 3347, propiedad de Inocencio Delgado Rodríguez, Julia Esther y Walter Hernández Delgado y Juana Cuenca Colombo; al E. en 38.40 metros con padrón número 3357, de Juan Antonio Quturía; al W. en 38.50 metros con padrón Nº 3359, de Ramona P. de Morales, y al S. en 19.80 metros con calle Cándido Marín distando su punto medio 72.90 metros de calle Charrúa; a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 3 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 23044 Oct.17.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: GUERRA CASAÑA (CARMELO RAMOI) y otra "Perscripción" (F. A. 155|1985), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el Nº 1124, que según plano del Agrimensor Dario Brum de agosto de 1984, se compone de una superficie de 306 metros 35 decímetros, y tiene de frente al Oeste 8 metros 75 centímetros, a calle Rincón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos señores Manuel C. Camecelle y Justiniano Carbajal, y|o sus sucesorse o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 28 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.850.00 30|pub. 28546 Nov.29.v.nov.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS ALBERTO ALVAREZ CARABALLO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 454, año 1985), se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Carlos Alberto Alvarez Caraballo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, respecto del siguiente inmueble: Urbano, sito en el huerto N.o 5, de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón número 5159, que según plano de mensura del Agr. Carlos Magano de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2913, el día 5 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 2457 m. c., 60 d. c., y el siguiente deslinde: Al Norte calle José E. Rodó, sobre la que tiene un desarrollo: 73 m. 33 cuerda: 73 m. 30 radio: 780 m.; al Este, 31 m. 00 con padrón Nº 4400; al Sur 79 m.84 lindando parte con el padrón Nº 5498, y con los padrones Nos. 4404, 5570, 4405, 8352 y 4406; y al Oeste 32 m. 50 con calle Pública sin nombre.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a título universal y|o singular de Laura Sampayo de González Roca; Antonio González Sampayo, Miguel González Sampayo, Laura González Sampayo, María González Sampayo de Strauchman, Luis, Alcides y Dora González Etcheverría, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 26309 Nov.14-v dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELSON CAPDEVIELLE "Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 531 año 1985), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Nelson Capdevielle, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto del siguiente vehículo: Camioneta Ford F 100, Ignicao Silverado, modelo 1960, Nº de motor 15486372 de fabricación brasilera.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo; y en especial al Sr. Esteban Taurific o a sus sucesores, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 3.360.00 30|pub. 24923 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN IGNACIO LOPEZ, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 699, año 1984), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Juan Ignacio López, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente inmueble: Urbano, Padrón Nº 1734, sito en esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Magano de mayo de 1965, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 3625, el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 335 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 12 metros 65 al E. de frente a calle Joaquín Suárez; 26 metros 70 al S. con padrón 1735; 12 metros 65 al W. con padrón 1730; y 26 metros 30 al N. con padrones Nros. 1731 y 1733.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Genara Franco o Petroni de Castro, para que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Juan Ignacio López, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 8 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
16 (R. 20|4|55) 30|pub. 42674 Oct.22-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LIBERTAD AMANDA BROCCO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 541|1985) se hace saber que compareció Libertad Amanda Brocco, iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón Nº 3652, manzana 438, que según el plano de mensura del Ing. agrimensor Gabino Ríos Suanes, de 30 de julio de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3890, el 5 de agosto de 1985, se compone de una superficie de 568 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los herederos o sucesores de Benito Pais y a los linderos Donato H. Olivera, Oclides Miranda, Martinote Benítez y Eduardo Alvarez Cuadro, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien

se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.800,00 10|pub. 26910 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en autos: "VICTOR SILVA y VERDE DIAZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 511|85), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble urbano y sus mejoras, sito en la primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 697, Manzana Nº 61, con frente a calle César Oliva Nos. 240-242, compuesto de una superficie de 614 m. c. 3605 centímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Florinda Díaz y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 3.360.00 30|pub. 26200 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: LEITES, JUAN, "Acción de Prescripción Adquisitiva", (F. 404|85), se hace saber que se presentó ante esta Sede don Juan Leites iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble rural: Padrón Nº 10.656 (antes 1064 y 4152), ubicado en la 5ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "La Calzada", señalado con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agrim. Raúl Cappetta, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 6212, el 13|6|85, con un área de 8 Hás. 4656 mc. 52 dm., que linda: 165 mts. 76 cms. al S.O. con el predio de Celeste Silva; 263 mts. 84 cms., al N.O. con el camino vecinal, al igual que en 47 mts. 85 cms.; 150 mts. 16 cms. al N.E., con Julián Leites; 55 mts. 27 cms. 78 mts. 30 cms., y 213 mts. 78 cms. al Este, con Julián Leites; y 317 mts. 19 cms., al Sur, con la Ruta 5.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos a título singular o universal de los señores Víctor Presa y Juan Bautista Juanena, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien, que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio con quien se entablará el accionamiento, a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1985. — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 25749 Nov.12.v.dic.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DOUGLAS MANUEL SIMONET FLETCHER y BEATRIZ CORBELLA OXANDABARAT, solicitan la inscripción de la obra titulada "Introducción al análisis de progresividad continua", de la que se declaran autores. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 29273 Dic.4-v.dic.17.

OLEGARIO HECTOR MILLER RODRIGUEZ, solicita la inscripción del himno titulado "Himno turístico mundial por la paz", del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 29178 Dic.4.v.dic.17.

OLGA MARTINIANA BERRETTA ASSANDRI de IHENFELD solicita la inscripción de la obra titulada "Disciplina Félix-Investigación en pedagogía psico-social"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 28252 Dic.20-v.ene.7.

GIFOR LOPADJIAN ARSLANIAN solicita la inscripción de la obra titulada "5 cosas que Dios ha hecho por tí", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 28000 Nov.27-v.dic.10.

ROBERTO GABRIEL STOLOVAS GOLDMAN solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de pedagogía de matemáticas superiores", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 28038 Nov.27-v.dic.10.

RODOLFO AROTXARENA PRESA, solicita la inscripción de tres caricaturas políticas numeradas del 1 al 3; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 27929 Nov.26-v.dic.9.

RODOLFO AROTXARENA PRESA, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Arotxa"; del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 27928 Nov.26.v.dic.9.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A. solicita la inscripción del afiche artístico de un árbol del cual se declara propietaria. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 27205 Nov.20-v.dic.3.

Centro de Información, Investigación y Documentación del Uruguay solicita la inscripción del dibujo para el logotipo y membrete de la misma, de la que se declara propietaria. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 26743 Nov.18-v.nov.29.

OFELIA FERRETJANS CARBONELL DE UGARTEMENDIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual teórico-práctico para organizar bibliotecas", de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 27574 Nov.25-v.dic.6

CLAUDIO TADDEI por sí y por MARIA LISTA solicita la inscripción de las letras tituladas "Pensamientos" (Taddei-Lista), "Víctimas del norte" (Taddei-Lista) y de la partitura musical titulada "Melodía I" (Taddei); de las cuales se declaran autores según se detalla ut-supra. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 600.00 10|pub. 29095 Dic.3-v.dic.16.

CARLOS RAUL GONZALEZ POSE solicita la inscripción del plano y memoria descriptiva para la obra del complejo turístico denominado Aidy Grill, Punta del Este, del que se declara autor. — Montevideo 28 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 29044 Dic.3-v.dic.16.

ANGEL HECTOR GONZALEZ, solicita la inscripción de las letras tituladas "Al Sauce Llorón" y "Entre dos luces", de las que se declara autor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 28633 Nov.29-v.dic.12.

FRANCO SALVATORE MAZZEO SCOCA solicita la inscripción de la canción titulada "Vive, la tierra es para vos"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 28139 Nov.28.v.dic.11

GINES MARCELO CAIRO VILA solicita la inscripción de la obra titulada "Ventanal de luna"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 26163 Nov.13-v.dic.26.

SILVIA ANDREA ELGUE PARADA, solicita la inscripción de la obra titulada "Nuestro pequeño gran árbol", de la que se declara autora. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 27480 Nov.25-v.dic.6.

HERNAN MORENO IRIONDO, solicita la inscripción de la obra titulada La soberanía Absoluta en "La tierra purpúrea", de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 27466 Nov.25-v.dic.6.

MARIA ELENA EYRAS GUNTIN, seudónimo "Elena Eyras", solicita la inscripción del poema titulado "Homenaje", del que se declara autora. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 28972 Dic.2-v.dic.13.

18—Quiebras

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en los autos: "PRADERE MACHADO SANTIAGO - Quiebra" (F. 167|84), se cita y emplaza a los acreedores de Santiago Pradere a la junta prevista en el Art. 1695 del Código de Comercio, señalándose a esos efectos la audiencia del día 17 de diciembre a las 14 hs. en la sede del Club Social Rocha. — Rocha, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
18) N$ 640.00 10|pub. 28675 Nov.29.v.dic.19.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: Ficha V. 980|83, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FELIX JORGE GRIFFETT MENEGAZ y SONNIA MARTINEZ BARON, Acta 118 de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 9|7|955, y Acta de nacimiento de LEONARDO ESTEBAN GRIFFETT MARTINEZ, Nº 160 de la 9ª Sec. de Montevideo, de fecha 29|10|62, en ambas partidas donde el nombre de la contrayente y madre del inscripto respectivamente, figura como "Sonia", debe decir: SONNIA. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 27010 Nov.19-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "HELGUERA GARCIA PERDOMO y MERCEDES MARINA VIERA - Rectificación de Partida" (Ficha 2419|83), se hace saber que se presentó Mercedes Marina Villavicencia, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio con José María Garcés, pues en donde dice "Viera", debe decir VILLAVICENCIA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 28017 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de HUMBERTO CARNEIRO MOREIRA y BEATRIZ AIDA SANDOVAL, donde el nombre de la contrayente figura como Beatriz Cristina Moreira, debe decir: BEATRIZ AIDA SANDOVAL y; b) De nacimiento de FREDY SERGIO y ADRIAN FERNANDO SANDOVAL CARNEIRO, donde la madre de los inscriptos figura como de apellido "Sandonal y Sandobal" respectivamente, debe decir en ambas: SANDOVAL. — Montevideo, junio 20 de 1984. — María Del Carmen Pérez Pourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 28892 Dic.2-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "JUAN PABLO SANDES - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1287|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Pablo Sandes en el sentido de que donde su madre figura como: "Elida", debe decir: NELIDA por ser ello como corresponde. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15|pub. 28065 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MANCINI MARCELO CLAUDIO, MANCINI LAURA NAHIR y (el padre) CARLOS NOEL MANCINI "Rectificación de partida", (Ficha B 192|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los señores Marcelo Claudio y Laura Nahir, se padeció error en el apellido paterno donde dice: Carlos Noel Masini debe decir: CARLOS NOEL MANCINI, en la partida de Nacimiento de Marcelo Claudio, en la partida de Laura Nahir donde dice Carlos Noel Masini debe decir CARLOS NOEL MANCINI. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — (Publicaciones gratuitas Ley del 17|12|63). — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (L. 13.209) 15|pub. 43057 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "TRAMONTIN DUCASSOU, SANTA GLADYS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 296|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santa Gladys Tramontín Ducassou, donde figura el apellido paterno "Tramotin", cuando lo correcto es TRAMONTIN. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960,00 15|pub. 28877 Dic.2-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: FELICHE TAURIZ, NILDA MARGOT y JUANA BERNABELA TAURIZ; "Sucesiones", (Ficha F-526|85), se hace saber que por decreto Nº 5594 del 2|9|85, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Nilda Margot Feliche Tauriz, pues donde el apellido materno de la misma figura como: "Touriz", debe decir: TAURIZ. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 10|pub. 28203 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN ENRIQUE GRUBER "Rectificación de Partida" (Ficha B. 50|85), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción de Juan Enrique Gruber, en dicha partida se estableció que su nacionalidad era "polaco" solamente cuando en realidad era además ciudadano "argentino naturalizado". — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 27869 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ULISES ALBERTO VALLES, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 352|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Ulises Alberto Valles, pues donde dice: "Ulices Alberto", debe decir: ULISES ALBERTO. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 720.00 15/pub. 26937 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VIOLANTI NAVARRO, ALVARO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 265|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Violanti Navarro, donde se padeció error en el nombre paterno, donde dice: "Walter", debe decir: NATALIO. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 27530 Nov.25-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ANA LOURDES CORRALES PENSADO "Rectificación de Partida" (Ficha D.|693, bis|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 139 del 4 de marzo de 1965 de la Decimosegunda Sección de Montevideo, en el sentido de que se omitió establecer que la inscripta es nieta por línea paterna de Paula Corrales y por línea materna de Abelardo Pensado y Rosa Vilidós, correspondiendo así consignarlo. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de noviembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 29321 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha solicitado ante la sede la rectificación de la partida de nacimiento de MARGARITA SALVA GERARD, Acta Nº 323 de la 18ª Sección de Montevideo, de fecha 2 de marzo de 1919, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de María Guevard", debe decir: MARIA GERARD; y donde dice: "por línea materna de Raúl Guevard y de María Moussarro", debe decir: "de PABLO GERARD y de MARIA MOUSSARRON". — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 1.200,00 10|pub. 28809 Dic.2-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA DEL ROSARIO FIGUEREDO SUSLUAGA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 666|84), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 54 de 29 de mayo de 1961 de la Octava Sección Judicial, Soca —Canelones—, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Ramírez", debe decir FIGUEREDO, por ser ello como corresponde.

En fe de ello: Expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 28039 Nov.27-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SUSANA IRENE FERREIRO BENTANCOURT "Rectificación de Partida" (ficha D. 470|85) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 3569 del 1º de noviembre de 1963 de la Vigecimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura: "Bentarcourt", debe decir: BENTANCOURT, por así corresponder. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 26016 Nov.25-v.dic.13,

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: JOSE MARIA AMIGO y FLORINDA TUÑAS, "Rect. de partidas", (Ficha D 248|85), se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio Nº 400 del 18 de abril de 1963, en el sentido que donde dice Túnez debe decir TUÑAS, y la partida de nacimiento Nº 199 del 1º de abril de 1967, de la Decimosegunda Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice Tuñez, debe decir TUÑAS, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 27341 Nov.21.v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento, en lo que se refiere al apellido paterno, de JOSE IGNACIO HUERTA AMORENA, (Ficha 512|85), pues donde dice "Huertas", debe decir HUERTA, por así corresponder. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 720.00 15|pub. 28275 Nov.28-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "KURC, ISER y KURC, LILIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha F. 625|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Iser Kurc, pues donde el apellido paterno figura "Kurs", debe decir: KURC, por así corresponder; y la partida de nacimiento de Lilián Kurc, pues donde el apellido paterno figura "Kurs", debe decir: KURC, por así corresponder. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 28812 Dic.2.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas (Ficha F. 939|84): A) Partida de defunción de OLGA TERESA ROSSI VOLONTE; pues en la misma donde dice "Rossi Valante" debe decir ROSSI VOLONTE; por así corresponder; B) Partida de Matrimonio de ADEMAS DANTE CANAVESI con OLGA TERESA ROSSI VOLONTE, pues donde dice "hija de Magdalena Bolonté" debe decir: hija de Magdalena Volonté, por así corresponder; y, C) Partida de Nacimiento de WALTER LUIS CANAVESI ROSSI, pues donde dice ser nieto por línea materna de "Magdalena Bolonté" debe decir: "de MAGDALENA VOLONTE" por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.680.00 15|pub. 28949 Dic.2-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en autos: PLEVOETS FITIPALDI, PHILIPPE MICHEL "Rectificación de partida" (Ficha F.|705|85), se solicitó la rectificación de partida pues se padeció error en el apellido paterno en dicha partida figura como: "Philippe Michel Plevdets Fitipaldi", cuando lo correcto es PHILIPPE MICHEL PLEVOETS FITIPALDI. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 29204 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: SILVERA SONIA GLADYS "Rectificación de Partida" (Ficha V. 266|84) Se hace saber que se presentó Sonia Gladys Silvera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, acta 2086 de fecha dos de julio de 1939 de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Silvar..." debe decir SILVERA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de noviembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 28640 Nov.29-v.[illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: LOPEZ SALCEDO, AGUSTINA "Rect. de Partida" (Ficha A 392|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Agustina López Salcedo, Acta Nº 987, de fecha 6 de agosto de 1975 de la Of. 4 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: I) "Salgado" debe decir: "SALCEDO", II) "nacionalidad nacida en Uruguay", debe decir: "nacida en España"; por así corresponder. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 25141 Nov.19-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: ANDREA SABINA MARTINEZ TECHERA "Rectificación de Partida" (Ficha 278|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrea Sabina Martínez Techera, Acta Nº 416, de fecha 22 de diciembre de 1966, Cuarta Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde dice: "nacida el 10 de noviembre de 1951", debe decir: NACIDA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1951 por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 29239 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramiten la rectificación de partida de matrimonio de WASHINGTON DURAN y GRACIELA MACHIN, (Ficha S|502|85), acta Nº 134, del 4 de febrero de 1965, de la Oficina Adj. B de Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice Washington Machín debe decir WASHINGTON DURAN, por así corresponder. — Montevideo 26 de setiembre 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 27164 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ROBERTS BEHRENS, EDGARD HORACIO, "Rectificación de Partida", (Ficha: F. 1027|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edgard Horacio Roberts Behrens, pues donde dice Robertis o Robertes y Berhens, debe decir ROBERTS y BEHRENS, por así corresponder. — Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 26708 Nov.18-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se tramita la rectificación de la partida de defunción de HUGO MACLEAN SIMPSON, (Ficha 649|85), (714 acta) del 27 de junio de 1979. fallecido el 27 de junio del mismo año, en el sentido de establecer: donde dice "soltero", debe decir CASADO por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 960.00 15|pub. 27165 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMIREZ TEXEIRA IRISOL "Rectificación de Partida" (Ficha S. 439|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Irisol Ramírez Texeira, pues don-

de dice "de estado civil viudo" debió decir CASADO. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720.00 15|pub. 26485 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha Nº 180|85), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO CAPOTTE, acta 3249 del 28 de junio de 1953, en la 18ª Sec. Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice: "que es hijo legítimo", debe decir NATURAL, por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 28143 Nov.28.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: YACOUBIAN JACOBO y ARDUSSO OLGA SONIA, "Rectificación de Partidas", (Ficha S-257|85), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Jacobo Yacoubian y Olga Sonia Ardusso; donde dice: Jacobian, debe decir: YACOUBIAN; De nacimiento de Alexandra Yacoubian, donde dice: Yacobian, debe decir: YACOUBIAN; De nacimiento de Andrea, Karina, y Elizabeth Yacoubian donde dice; Jacobian, debe decir: YACOUBIAN; por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 28394 Nov.28-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados DIEGO HERNAN PALUMBO MOREIRA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 60|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Hernán Palumbo Moreira, Acta Nº 38, de fecha nueve de enero de 1981 (nacido el día 4 de enero de 1981), en el sentido de que donde dice: "Palunbo", debe decir: PALUMBO. por así corresponder. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 26540 Dic.2-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados SILVIA GABRIELA GONZALEZ ESTELA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 212|84), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Silvia Gabriela González Estela, Acta número 2352 de la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil, en el sentido que en el acápite en lugar de decir "3 de noviembre de 1976" debe decir 3 DE DICIEMBRE DE 1976 y que al decir "primero del corriente" quiso decir PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1976, por así corresponder. — Montevideo, octubre 24 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 28728 Nov.29.v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados SILVIA BUDUSSIAN ASLANIAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 529|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Budussian Aslanian, nacida el día 1º de julio de 1965, Acta Nº 259 de fecha once de febrero de 1966, Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Ashanian" como apellido materno, debe decir ASLANIAN por así corresponder. — Montevideo, noviembre 1º de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 28674 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: ALVARO LUIS MACEIRA VINDROLA (Ficha E. 684|85) "Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Luis Maceira Vindrola, Acta Nº 738 de fecha dos de julio de 1961 (Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo) en el sentido de que donde dice "Maceire" como apellido paterno debe decir MACEIRA por así corresponder. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 28666 Nov.29.v.dic.19

Carlos Andrés Pereyra Parins, Acta Nº 353 de fecha 29 de marzo de 1967 (Oficina Nº 1 del Dpto. de Rivera), y de nacimiento de Alejandro Pereyra Parins Acta Nº 526 de fecha tres de junio de 1969 (Oficina Nº 1 del Dpto. de Rivera), todas ellas en el sentido de que donde dice como apellido paterno: "Pereira", debe decir: PEREYRA y donde dice c mo apellido materno: "Barreto", debe decir: PARINS por así corresponder. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 25210 Nov.6-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: LUIS ALBERTO BENITEZ y DORIS MARLENE FARIAS "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 847|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del señor Luis Alberto Benítez ocurrido el 8 de marzo de mil novecientos cincuenta y siete en la Cuarta Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 18 y de la partida de matrimonio del mismo, Acta Nº 141, de fecha cinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve, extendida en la ciudad de Montevideo, Oficina Nº 1, en el sentido que donde dice "Alvez", debe decir BENITEZ, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 26492 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "FLORENTINA AILDA GANCIO y JUAN PEDRO ALTAMIRAN RAMIREZ - Rectificación de Partida", (Ficha E|176|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice "Altamirano" debe decir "Altamirán" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 23969 Oct.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: JUAN ALVEZ DE ALMEIDA DE LOS SANTOS, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 172/1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juan Alvez de Almeida de los Santos en el sentido de que donde el nombre del difunto figura como "Juan Angel de Almeida de los Santos" debe decir JUAN ALVEZ DE ALMEIDA DE LOS SANTOS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 23971 Oct.24-v.dic.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante, en autos: "EDILIO IGNACIO DA SILVA y MARY ETHEL IGNACIO DA SILVA C| Rectificación de Partidas" (Fa. B|162|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación en sus partidas de nacimiento; en la siguiente forma: Partida de Nacimiento de Mary Ethel Ignacio Da Silva: En el acta donde dice: Hortencio Ignacio Maciera, debe decir: Hortencio Ignacio Da Silva. Partida de nacimiento de: Jorge Manuel Díaz: En el acta donde dice: Mary da Silva debe decir: Mary Ethel Ignacio Da Silva, por así corresponder. — Artigas, 24 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 27085 Nov.20-v.dic.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:: A) de nacimiento de Alberto Abayubá Principi; B) de matrimonio de Alberto Abayubá Principi con Iris Battagliotti y C) de nacimiento de Paolo Principi Batagliotti, (Ficha Civil V. 351|85), en el sentido, donde dice: "Lamberto", debe decir: ALBERTO. — Canelones, 25 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 28766 Dic.2-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DORICO SEGUNDO BENTOS BACEDA (acta Nº 913 año 1956 Adj. "D" de Montevideo) en el sentido que donde aparece el nombre del padre como "Dorico Castro Bentos" debe decir CASTRO DORICO BENTOS, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 15 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 28497 Nov.29.v.dic.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos caratulados: LETTIERE, OLGA ALICIA, rectificación de partida", (Ficha B. No. 184|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Olga Alicia Lettiere (acta Nº 563, de 5|9|961 . Cuarta Sección Judicial de Canelones) en el sentido de que donde la misma dice Letiere debe decir LETTIERE por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 16 de 1985. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 26662 Nov.18-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MOREIRA ALCANTARO, Luis y otra - Rectificación de partida" (Ficha D. Nº 400/85), se hace saber que ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Roberto Moreira Bacallao (Acta Nº 325, Año 1967, 4ª Sección de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que donde el apellido materno aparece: "Baccallao", debe decir: BACALLAO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 19 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 28935 Dic.2-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MENDEZ, JUAN ANGEL Y otra - Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 226/85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Angel Méndez Herrera (Acta Nº 35, Año 1962) Quinta Sección de Canelones (La Paz) en el sentido de que donde se aparece la fecha de nacimiento: "26 de setiembre de 1975", debe decir: 26 DE SETIEMBRE DE 1965, por asé corresopnder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de noviembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 28986 Dic.2-v.dic.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DAMIAN SOCA (Fa. 181/84), pues en la misma donde dice que nació el 27 de setiembre de 1928, debe decir que nació el 27 de setiembre de 1924, por ser lo que corresponde. — Melo, 17 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15|pub. 28823 Dic.2-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: TEOGENES, LUCERO y ALBANI ALEMAN "Rectificación de Partida" (Ficha B.|175|85), se hace saber que se presentaron los nombrados a rectificar la partida de nacimiento de su hija legítima en el sentido de que, donde dice: "Mariana Gricel Lucero", debe decir: MARIANA GRICEL LUCERO ALEMAN y que es hija legítima de TEOGENES LUCERO y ALBANI ALEMAN, por ser todo ello como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 28 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 29169 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE MARIA AZPIROZ y MARIA INUVANI ALVES BEZERRA, "Rectificación de Partida", (F. número 186|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Azpiroz Alves Bezerra, en el sentido de que donde dice Alves Becerra, debe decir ALVES BEZERRA por ser lo correcto. — Melo, 21 de octubre de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
19) N$ 960.00 10|pub. 28345 Nov.28.v.dic.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados: CHARREAU, ALBERTO RAMON. "Rectificación de Partida", (Ficha B|248|85), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Geraldine Luján Charreau, inscripto con el Nº 71, en la Primera Sección Judicial de Colonia, el día 25 de febrero de 1965, de la siguiente forma: donde dice: Yerardin, debe decir: GERALDINE. — Colonia, noviembre 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 29008 Dic.3-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido WALTER ANIBAL PACHECO y ROSA SUSANA WUICK, inilcando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Yackelin" en lugar de JACQUELINE que es lo que corresponde. (Ficha Civil Nº 206|985). — Rosario, 5 de agosto de 1985. — Rodolfo Berzano, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 17338 Nov.18.v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido HARLIN ADOLFO KNUSER, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su Partida de Nacimiento, donde por error figura su apellido paterno como: "Kunser", siendo el correcto: KNUSER, que es lo que corresponde. — Rosario, 24 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 720.00 15/pub. 26902 Nov.19-v.dic.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALBERTI CHAPPE, ADRIANA PATRICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 101|985), se hace saber que ante esta sede se presentaron los señores Mario Orlando Alberti y Margarita Chappe, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Adriana Patricia, en el sentido de que donde figura el apellido paterno como "Alverti", debe decir: ALBERTI, por así corresponder. — Durazno, 21 de agosto de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 22644 Nov.8.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GOYEN MOROSOLES, PEDRO EDWARD y PABLO, "Rectificación", (Ficha B. 127|85), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Pedro Celestino Goyén y María Delia Morosoles Balsiger solicitando las rectificaciones de las partidas siguientes: de matrimonio anotada con el Nº 6 en la Décima Sección de Durazno en el año 1968, en el sentido que donde dice en los comparecientes "María Delia Balsiger" debe decir MARIA DELIA MOROSOLES y donde dice hija de "desconocido" debe decir de JOSE TIMOTEO MOROSOLES; y en las de nacimientos de sus hijos Pedro Edarwd anotada con el Nº 81 en la Primera Sección de Durazno en el año 1974, donde dice hijo de María Delia Balsiger debe decir MARIA DELIA MOROSOLES y donde dice nieto por línea materna de Haydee Balsiger debe decir José Timoteo Morosoles y Haydee Balsiger; y en la partida de Pablo Rafael anotada con el Nº 756 en la Primera Sección de Durazno en el año 1979, donde dice hijo de María Delia Morosole debe decir MARIA DELIA MOROSOLES y donde dice que es nieto por línea materna de José T. Morosole debe decir JOSE T. MOROSOLES por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, setiembre 19 de 1985. — Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 28389 Nov.28.v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el señor Miguel Angel Martínez, solicitando la Rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hijo ROBINSON GASTON MARTINEZ, anotada al margen N.o 204 el 17 de marzo de 1980 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice "Rubinson" debe decir: "Robinson" por ser el correcto.
A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 27162 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público que se ha presentado el Sr. ARIEL HARRINSON FORISEHI TROISI, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento anotada con el Nº 422, en el año 1955 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice el apellido paterno "Forische", debe decir FORISCHI.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 8 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 26382 Nov.14-v.dic.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes Partidas: de Nacimiento de ROQUE ALEJANDRO SANCHEZ MENYOU, de Nacimiento de SONIA DOLORES SANCHEZ MENYOU, de Nacimiento de ZULEMA del CARMEN SANCHEZ MENYOU, en todas ellas aparece el apellido materno Menyou con "i" "Menjou", cuando en realidad es con Y, MENYOU; además debe agregarse el apellido materno MENYOU en el marginal del Acta de Nacimiento de Sonia Dolores Sánchez Menyou, por así corresponder. — Trinidad, 2 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 26893 Nov.19-v.dic.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Guillén Delia Ida c| ESAIN, ALBERTO MARIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Fº 26|85) se emplaza a Alberto María Esain para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y para que conste siento el presente que signo y firmo en Minas a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Minas, noviembre 5 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) (C.C.) 15|pub. 43280 Nov.29-v.dic.19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: HUMBERTO CECILIO DEL LUJAN RODRIGUEZ y JUANA IFRAN, "Rectificación de Partida de Nacimiento" con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B. 23/1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Gerardo Ramón Rodríguez, en el sentido que donde dice: "Humberto Cecilio del Luján", debe decir: HUMBERTO CECILIO DEL LUJAN RODRIGUEZ, por así corresponder. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 28 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (L./13.209) 15/pub. 43072 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "CARBONE, ROBERTO DOMINGO Rectificación de Partida de Nacimiento", (Fa. B|227|1985) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Domingo Carbone, debiéndose hacer constar que donde dice: "hijo legítimo de la declarante (Delfina B. de Carbone) y de su esposo Santiago Carbone", debe decir: "hijo legítimo de la declarante (Delfina Bariani de Carbone) y de su esposo Santiago Carbone" por así corresponder. — Paysandú, 1º de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 27072 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso en autos: MANUEL BARTOLO ACOSTA y MARIA HERMINIA GIL, "Rectificación de Partidas" (F. A. 58/85), Partida de Nacimiento de Manuel Bartolo Acosta, por figurar en ella: "es hijo legítimo de Bartolo Acosta... y de María Herminia Zapata", debe decir: y de MARIA HERMINIA GIL, por ser lo verdadero y real, Partida de Matrimonio, por figurar al margen y en el acta como: "María Herminia Zapata", siendo lo correcto y verdadero: MARIA HERMINIA GIL. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 25 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (L./13.209) 15/pub. 43074 Nov.19-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROUILLER, NANCY BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Fa. B|54|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Beatriz Rouiller, solicitando la rectificación de Partida de Nacimiento y la de Matrimonio, en el sentido que donde dice: "Roullier", debe decir: ROUILLER, por así corresponder. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 25 de octubre de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 42948 Nov.13-v.dic.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MENOTI NICOMEDES RAGGHIANTI, Rectificación de Partidas", (Ficha letra B. N.o 46|985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Menoti Nicomedes Ragghianti" de la siguiente manera: en donde dice: "Ragghainti" debe decir: "Ragghianti" y donde dice: "Ragghianti" debe debe decir: "Ragghianti" por ser lo correcto y verdadero.
Y a los efectos leales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 4 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 27080 Nov.20-v.dic.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la MARTINS - "Rectificación de Partida" (Ficha B|161|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Kenia Ribeiro Martins en el siguiente sentido: donde dice: y por línea materna de Ary Martins y Clodomira Olivera, debe decir: y por línea materna de Ary Gonçalves Martins y Alaides Olivera. — Rivera, 30 de setiembre de 1985. — Esc. G. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 28921 Dic.2-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MIRIAM ETHEL DA SILVA (B. 270|84), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: comparece Eulogio Silva, debe decir: comparece Eulogio Da Silva, al margen del acta donde dice: "Selva Miriam Ethel", debe decir: DA SILVA MIRIAM ETHEL. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 43321 Dic.2-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de ALVARO LEITE CENTENA - DINORAH CASAL (Ficha B. 221/85), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Centena Leite Alvaro - Casal Dinorah", debe decir: CENTENA PEREIRA ALVARO - CASAL DINORAH, en el cuerpo del acta donde dice: "Comparece don Alvaro Leite Centena", debe decir: ALVARO PEREIRA CENTENA. — Rivera, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 28920 Dic.2-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos: a) EXCELSO RODRIGUEZ FERNANDEZ y b) IRINEO RODRIGUEZ FERNANDEZ, en el siguiente sentido: que en su domicilio el día dos de junio de 1974, debe decir: QUE EN

SU DOMICILIO EL DIA DOS DE JUNIO DE 1968. — Rivera, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 28125 Nov.27-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "OLIVERA DE AVILA, VICTOR MANUEL - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 309|84), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Manuel Antonio Olivera, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Víctor Manuel Olivera De Avila, Acta Nº 8, nacido el 21|3|80 en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, "Adela Guillermina de Avila Olivera", debe decir en el sentido de establecer que donde dice: ADELA GUILLERMINA DE AVILA MENDEZ; donde dice: "Que es nieta", debe decir: QUE ES NIETO; donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Juan Manuel Olivera y doña Manuela Méndez" debe decir: JUAN MANUEL OLIVERA y doña ANTONIA ISIDORA PEREYRA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 26053 Nov.13-v.dic.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA RENEE IRIBARNE (Ficha B. 36|1985), en el sentido de que donde dice: "el día veinte del corriente", debe decir: EL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1933, por ser lo que corresponde.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 26529 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado (F. B|41|1985), se tramitan las rectificaciones de Partidas de: a) Nacimiento. Acta Nro. 465 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, de fecha 6 de julio de 1943, en el sentido de que donde dice: "comparece Jacobo Mertins" debe decir: comparece JACOBO MARTINS; donde dice: "y de Paulina Pastuchenka", debe decir: y de PAULINE PASTER; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Jacobo Mertins", debe decir: que es nieta por línea paterna de JACOBO MARTINS; donde dice: "y por línea materna de Paulo Pastuchenka", debe decir: y por línea materna de PAULO PASTER; donde dice: "se le ha puesto el nombre de Iriqua", debe decir: se le ha puesto el nombre de ERIKA; b) Matrimonio, Acta Nro: 20 del Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, de fecha 19 de octubre de 1962, en el sentido que donde dice: "y de doña Paolina Paster", debe decir: y de doña PAULINE PASTER; c) Nacimiento, Acta 1811 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 4 de diciembre de 1962, en el sentido que donde dice: "y por línea materna de Jacobo Mártins y de Paolina Paster", debe decir: y por línea materna de JACOBO MARTINS y de PAULINE PASTER", y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Billy Güntehr", debe decir: se le ha puesto el nombre de BILLY GUNTHER; d) Nacimiento - Acta 550 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 9 de mayo de 1969, en el sentido que donde dice: "del declarante y de Erica Mártins, debe decir: del declarante y de ERIKA MARTINS; donde dice: "y de Antonina Ongerky, fallecida", debe decir: y de ANTONINA ONGIRSKI, fallecida; y donde dice: "y de Paulina Paster", debe decir: y de PAULINE PASTER", por así corresponder. — Salto, 11 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 4.320.00 15|pub. 29013 Dic.2-v.dic.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: COUTO ANTELO, MARIA ALICIA "Rectificación de partida" (Ficha F|293|985) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Liliana Luján González, acta Nº 1190 de fecha 28|XII|1977 de la 1.a sección judicial de San José en el sentido de que donde dice "Cauto" debe decir COUTO por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 29 de octubre de 1985. — Escribana Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 28548 Nov.29-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, en autos caratulados: BRAGIO MARIA ALEJANDRINA, "Rectificación de Partida", (Fa. F|218|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de María Alejandrina Braggio, Acta Nº 106 de fecha 25|10|984 de la Sexta Sección Judicial de San José en el sentido de que donde dice: nacido el día 6 de agosto de 1957 debe decir: 6 DE AGOSTO DE 1957, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, octubre 29 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 26786 Nov.18-v.dic.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, dictada en autos caratulados: DANIEL ARMANDO IRIGOITIA, "Rec. de partida", (Ficha 631|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Daniel Armando Irigoitía, de matrimonio de Daniel Armando Irigoitia con Blanca Elena Guillén y de nacimiento del hijo del mismo Enrique Daniel Irigoitia Guillén se han padecido errores pues donde dice Clotildo Clodesvindo Irigoytía debe decir CLOTILDO CLODEVINDO IRIGOITIA. Por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Mercedes a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 26689 Nov.18-v.dic.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MONTEJO CAMACHO, GLADYS LUCIANA por sus hijos menores - Rectificación de Partida" (Ficha B. 514|85), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de las partidas de nacimientos Actas 239. Año 1969, 19ª Sección Judicial de Montevideo; Acta 1199, año 1973, 19ª Secc. Jud. de Montevideo; donde dice: "García Montejo", debe decir: MONTEJO CAMACHO por ser lo correcto. — Tacuarembó, 18 de octubre de 1985. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 26296 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FREITAS LIDIA LUBEL por su menor hija Mª de los Angeles Cardozo Freitas "Rectificación de Partida" (F. A. 159|985), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María de los Angeles Cardozo Freitas, en el sentido que donde dice nacida el 10 de diciembre de 1975, debe decir el 10 DE DICIEMBRE DE 1973, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauther, Actuaria Adjunta.
19) N$ .... 15|pub. 43235 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ACOSTA, RAMONA, "Rectificación de Partidas de Registro Civil", (F. A|203|985), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio Diego Soárez Pereira y Ramona Acosta, en el sentido que donde dice que Ramona Acosta nació el 17 diciembre de 1931 en la Décima Sección del Depto. de Tacuarembó, debe decir: NACIDA EL 17 DE ABRIL DE 1931, EN LA DECIMOCUARTA SECCION DEL DEPTO. DE TACUAREMBO, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 29 de octubre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 26831 Nov.18-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GONZALEZ ROSS, RUBEN ERNESTO y MARIA CRISTINA PORCAL, por sí en nombre y representación de sus menores hijos legítimos, MONICA CRISTINA y WILLIAN ALEXIS GONZALEZ PORCAL, "Rectificación de Partidas", (F. A|101|985), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ruben Ernesto González Ross y María Cristina Porcal, en el sentido que donde dice Ruben Ernesto Ross, debe decir RUBEN ERNESTO GONZALEZ ROSS, por ser lo correcto, y de nacimiento de Mónica Cristina y Willian Alexis González Porcal, en el sentido que donde dice que son hijos legítimos de Ruben Ernesto Ross, debe decir de RUBEN ERNESTO GONZALEZ ROSS, por ser lo correcto, y donde dice que Willian Alexis, es nieto por línea paterna de María Ross, debe decir que es nieto por línea paterna de Honorino González y de María Fermina Ross, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 2 de setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27440 Nov.21-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: ALEGRE MUNIZ, OMAR DANIEL, "Rectificación de partida", (Fa. 660|B|1985), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Omar Daniel Alegre Muniz, en el sentido que donde dice: "... y de Mario Omar Alegre, oriental" debe decir: ARGENTINO, por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
19) N$ 960.00 15|pub. 28286 Nov.28-v.dic.18.

20 - Remates

MONTEVIDEO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Yunti María Teresa c|RAFAEL LANGELOTTI y otro" (Ficha 1952|83), el próximo 23 de diciembre desde las 14 horas en Chuy 3471, el martillero José Rodríguez Freire (RUC: 035439|5), rematará sobre las 2|3 partes de su tasación los bienes inventariados en autos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria
20) N$ 192.00 3|pub. 30649 Dic.3-v. dic.5.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "H'Odara García c/GAZAÑOL, WASHINGTON y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 488|80), se hace saber que el próximo 30 de diciembre, a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C. 210336870019) en Goes 2434, a la subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 6.000,00, de una camioneta marca Fiat multicarga, modelo 125, del año 1974, matrícula de Rocha número C. 40.167, padrón número 928. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 288,00 3|pub. 30939 Dic.3-v.dic.5.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, AMALIA "Herencia Yacente" (Ficha 854|79), se hace saber que el próximo 30 de diciembre a las 9 y 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público: sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 117.333,00, del siguiente bien:

Unidad 104, padrón individual actual 3583/104, que forma parte del edificio levantado en el terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 3583 que según plano del Agr Nelson Villagrán inscripto en Catastro el 22 de julio de 1964, tiene una superficie de 209 metros 93, con frente a la calle Sarandí 220. La referida unidad se ubica en el primer piso y tiene una superficie de 40 metros 06

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y de la Yacencia el 1,20 o|o. 3) Que los títulos están depositados en la Fiscalía de Hacienda de Primer Turno, Zabala 1367 Piso 4 y los demás antecedentes en el Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 29607 Nov.29-v.dic.5.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/RAUL FERNANDEZ SOMMA y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 98|84), se hace saber que el día 30 de diciembre de 1985, a las 9 y 30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328), se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez (Matrícula Nº 1563 - RUC 211283440013), a la venta en remate público, sin base, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con cuantas mejoras le acceden, ubicada en el Tala, 10ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 3.158, según plano del agrimensor Diego Raúl Aldama, de 15 de diciembre de 1934, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Florida, el mismo día con el Nº 97, consta de una superficie de 144 Hás. 1341 mts. 77 dms., que linda así: 625,40 mts. de frente al Norte a Camino Vecinal, por medio con Lucio Colombo; al Este, recta de 1.909 mts., lindando con Ignacio Caramé, Ricardo Denis y con sucesión Anacleto Fontes; al Sureste, el Arroyo Macana, por medio con sucesión Anacleto Fontes, Polidoro Alvariza y sucesión Rubio; al Sur, tres rectas de 55,60 mts., 73,20 mts., 173 mts. de frente a Camino Vecinal, por medio con el Dr. Vázquez; al Oeste, recta de 2.860 mts. 50 cms., lindando con José Alonso y Trelles.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma; II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc., como asimismo la comisión del rematador y los impuestos que gravare el remate; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de mil novecientos ocenhta y cinco. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.280.00 5|pub. 29724 Dic.2-v.dic.6.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Frigorífico San Jacinto c/BERTINAT SANGER" (Ficha C. 330|81), se hace saber que el próximo 30 de diciembre, desde las 14 horas, en Goes 2434, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C. 21033368700019), a la subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una sierra con motor número 11788/2. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 240,00 3|pub. 30683 Dic.3-v.dic.5.

CARLOS W. ABELLA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Armand Ugon contra INSTRUMENTAL LTDA. (Ficha 46|84) el día 18 de diciembre de 1985 a partir de las 14 y 30 horas en Yaguarí 1825 el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 30112 Dic.2-v.dic.4.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Héctor Perazzo Sociedad Limitada c/FRASCHINI TEXEIRA, ANNALISA - Ejecución de Prenda" (Ficha 692|82), se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 15 horas, en el local de "Rodelú Automóviles", sito en 18 de Julio 2165, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti (RUC 210296140015), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Vehículo marca Honda, modelo Inacty, año 1980, padrón Nº 289.215, matrícula 140.134 de Montevideo.

Se previene: I) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, 12,20 % y del deudor el 1,20 %. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 29728 Dic.2-v.dic.4.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: VERDE de DIAZ, ESCLAVITUD y DIAZ TOJEIRO, JOSE ANTONIO "Sucesiones" DIAZ TOJEIRO, JOSE ANTONIO "Herencia Yacente" (Ficha S 556|70) se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 9 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 43.334 del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la 11 Sec. Jud. de Montevideo, padrón 133.154 señalado con el N.o 28 en el plano del Agr. Roque Aite Laguardia de diciembre de 1947 inscripto en Catastro con el N.o 18.715, según el cual tiene una superficie de 429,50 mts.2, con 10 mts. de frente al N.O. a la calle Chayos entre las de Manuel Acuña y Cochabamba distando su punto medio 67,50 mts. de la esquina formada por la calle Manuel Acuña.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador, 3,60 o|o y de la Yacencia el 1,20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3.o a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 29298 Nov.28-v.dic.4.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Sanyo (Uruguay) S. A. c/MAR ALBERTO ALMEIDA - Juicio Ejecutivo" (Ficha M6|4062|83), se hace saber que el día 30 de diciembre a las 10 horas, en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los bienes embargados a fojas 9 vuelta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985.

20) N$ 192,00 3|pub. 30224 Dic.2-v.dic.4.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Sanyo (Uruguay) S. A. c/MAR ALBERTO ALMEIDA - Juicio Ejecutivo" (Ficha M6|4034|83), se hace saber que el día 30 de diciembre, a las 10 horas, en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los bienes embargados a fojas 10 vuelta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985.

20) N$ 192,00 3|pub. 30225 Dic.2-v.dic.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos rotulados: "Igelka, Boris c/ FOCCO, ERNESTO y FOCCO, FRANCISCO - Juicio Ejecutivo" (Fa. M4/2926, año 1982, el 6 de diciembre a las 14 y 30 horas en la A.N.R.C., de la calle Zabala 1328, con la presencia de la Sra. Alguacil de la sede el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 313.333,34) el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Decimonovena Sección de Montevideo, Padrón Nº 135.645, el que según el plano del Agr. Vicente Irastorza de abril de 1930, inscripto el 24|4|1930 en la Oficina de Topografía, señalado con el Nº 13, se compone de una superficie de 596 mts. 61 dms. con 14 ms. de frente al SE sobre la calle Arrieta (puerta Nos. 3129|33) entre Tomás Gomensoro y Avda. Larrañaga, distando el punto medio a Tomás Gomensoro 36 mts. 5 cms., 42 metros 63 cms. al suroeste con padrones números 178.985, 86.455 y parte del 86.454; 14.01 metros al noroeste con parte del Solar 4 y 42 mts. 57 cms. al noreste con solares 9, 10 y 12 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, el 20 % en concepto de seña. 2) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 %, así como los gastos de escrituración, honorarios, certificados, etc. 3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 % del precio de remate. 4) Que existe compromiso de compraventa de Ernesto Francisco Focco Rodríguez a Francisco Focco Montanari celebrado el 30|9|1978, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) el 7|12|1978 con el Nº 14154, al folio 50515, del Libro 156. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de dicha sede, a disposición de los interesados (25 de Mayo 523 P. 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 27324 Dic.4-v.dic.10.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Maroma S. A. c.|CASSANI ANGELA y otro. "Intimación de pago", (Ficha M4|2134|84), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1985, a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Alberto Bocking, asistido por el Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal de acuerdo a la ley 10.751, que se ubica en el edificio construido sobre el terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 21.752, que según el plano y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de noviembre de 1980 cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo (Servicio del Plan Regulador), el 4 de junio del corriente año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de junio del mismo año con el Nº 94.591 en tres láminas tiene una superficie de 585 metros 5 decímetros y tiene el siguiente deslinde: 25 metros 7 centímetros de frente a la Avenida Rivera al Sur y 39 metros 95 centímetros al Noreste con frente a la calle Miguel del Corro por ser esquina; la citada unidad 301, se ubica en tercer piso a cota vertical más 8 metros 55 centímetros siendo el número de padrón individual 21.752|301 con una superficie de 80 metros 56 decímetros y con uso exclusivo de la terraza C tres.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del rematador e IVA o sea el 3,60 por ciento del precio del remate.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento ded precio de remate.

4) Existe primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y que los títulos se encuentran depositados en dicha Institución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 1.440.00 5|pub. 29105 Nov.28-v.dic.4.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Urraburu, Angel y Angela Loduca de Urraburu c.|TORRESOL S. A. Resc. de Contrato y Cobro de Multa. (Ficha C. M6. 712|82), se hace saber

que el próximo 30 de diciembre, a las 11 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C. 210420080015, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 566.666,70 cada unidad (2/3 partes de sus tasaciones) y al mejor postor de los siguientes bienes in. 303, 401, 403, 404, 503, 601, 703, 704 y 802, en régimen de propiedad horizontal, que forman parte del Edificio "Setenil", el cual según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrim. Eduardo W. Coppetti de agosto de 1979, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 25|9|79, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1º|10|79, con el Nº 751 se ubica en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 34.245, tiene una superficie de 678 mts. 86 dmts., con 25 mts. 80 cmts. de frente al Suroeste a la calle José Martí, entre las calles 26 de Marzo y Pedro F. Berro, distando el punto medio 30 mts. 10 cmts. de la esquina con la calle 26 de Marzo (Leyes de propiedad horizontal Nos. 10.751, 13.728, 14.261, 14.560). Según el referido plano cada unidad tiene una superficie de 78 mts. 14 dmts. y se describen así:

1) Unidad 201: Padrón Nº 34.245/201, se ubica en 2º piso a cota más 6 mts. 17 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "J2" y "Q2".

2) Unidad 301: Padrón Nº 34.245/301, se ubica en el 3er. piso a cota más 8 mts. 72 cmts. y le corresopnde el uso exclusivo de las terrazas "J3" y "Q3";

Unidad 302: Padrón Nº 34.245/302, igual piso y cota que la anterior y le corresopnde el uso exclusivo de las terrazas "A3" y "R3";

4) Unidad 303: Padrón Nº 34.245/303, igual piso y cota que la 301 y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "B3" y "S3";

5) Unidad 401: Padrón Nº 34.245/401, se ubica en el 4º piso a cota más 11 mts. 27 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "J4" y "Q4";

6) Unidad 403: Padrón Nº 34.245/403, igual piso y cota que la anterior y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "B4" y "S4";

7) Unidad 404: Padrón Nº 34.245/404, igual piso y cota que la 401 y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "F4" e "I4";

8) Unidad 503: Padrón Nº 34.245/503, se ubica en el 5º piso a cota más 13 mts. 82 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "B5" y "S5";

9) Unidad 601: Padrón Nº 34.245/601, se ubica en el 6º piso a cota más 16 mts. 37 cmts. y le corresopnde el uso exclusivo de las terrazas "J6" y "Q6";

10) Unidad 703: Padrón Nº 34.245/703, se ubica en el 7º piso a cota más 18 mts. 92 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "B7" y "S7";

11) Unidad 704: Padrón Nº 34.245/704, igual piso y cota que la anterior y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "F7" e "I7"; y

12) Unidad 802: Padrón Nº 34.245/802, se ubica en el 8º piso a cota más 21 mts. 47 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "A8" y "R8".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 % del precio del remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 % del precio del remate.

4º) Que los bienes se venden en el actual estado de construcción (en terminación).

5º) Que los inmuebles relacionados se encuentran gravados con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 76, Serie 120, Nº 20.799.

6º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. Dr. Daniel Fernández Crespo Nº 1508.

7º) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 29376 Dic.18-v.dic.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos Jover Etchemendy, Roberto c|GOMEZ, LUJAN, "Juicio Ejecutivo", (Fa. M4|1270|83), el 5 de febrero de 1986, desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351; RUC: Nº 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 10.000.00) un automóvil Renault año 1954, matrícula 126.108 padrón Nº 146.721 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña, en efectivo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, título, patentes y|o multas atrasadas que se adeudaren. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de diciembre de 1985.

20) N$ 384.00 3|pub. 31239 Dic.19-v.dic.23.

ERNESTO J. ARGENTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay c/CONVOY S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Fa. 876|84), se hace saber que el 27 de diciembre a las 15 horas, en el local de la Av. Rondeau 2078, se procederá por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (RUC 211225540019), sin base y al mejor postor, al remate del camión Mercedes Benz 1313, año 1979, padrón 263.929, matrícula Nº 136.269.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta como seña, en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (12 %). Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia municipal y título. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1985.

20) N$ 336,00 3|pub. 30627 Dic.3-v.dic.5.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Loureiro Rodríguez, Hilda c/COSTAS PEZZALI, LUIS ALBERTO - Ejec. Hipoteca" (Ficha 946|82), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el local sito en Misiones Nº 1366, por intermedio del martillero Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente bien inmueble: Unidad 101 del inmueble padrón Nº 124.481, ubicado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Washington Beltrán Nº 1832, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos A. de Torres Balsami, de octubre de 1971, inscripto en la Dirección de Catastro el 17 de noviembre de 1971, con el Nº 67.530, se desarrolla así: a) En planta baja a cota vertical más 15 cms., con una superficie de 3 mts. 47 cms., y en planta alta a cota vertical más 3 mts. 50 cms., con una superficie de 88 mts. 61 dcms. (Superficie total: 92 mts. 8 dcms.); b) Le corresponde el uso exclusivo del balcón A uno, azotea B uno y depósito F uno (bienes comunes). Dicha unidad integra el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, según las normas de la ley 14.261, construido en el solar sito en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 124.481, que de acuerdo con el plano del Agr. Carlos A. de Torres Balsami, antes relacionado, tiene una superficie total de 303 mts. 75 dcms., con 10 mts. 4 cms. al Suroeste de frente a la calle Washington Beltrán, entre las de Ayacucho y Talcahuano, distando su punto medio 26 mts. 50 cms. de la esquina formada con calle Talcahuano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar —en efectivo— el 20 % de su oferta, en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, certificados, gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo; III) Que los autos en que se decretó la presente venta, así como la titulación respectiva, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo, 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.520,00 5|pub. 30703 Dic.3-v.dic.9.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Mirbe T.V. S. A. contra RICARDO BONIFACINO CARCORT - Juicio Ejecutivo" (Ficha 258|78), el día 18 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825 el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes embargados e inventariados en autos: 1 televisor marca Punktal, de 23 pulgadas, con caja de madera, sin Nº; 1 radiograbador marca Sanyo Nº 10020; y 1 estufa a cuarzo marca James. — Montevideo, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 288,00 3|pub. 30250 Dic.2-v.dic.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Clelia Lanziano y otro c|MILTON CHELLE MANEIRO y OTRO "Ejecución de Hipoteca" (Ficha R9-C.620|83) se hace saber que el próximo día 30 de diciembre a las 16 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire (RUC. 035439|5) a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón 104.915 señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Jorge A. Calacce de julio de 1975 inscripto en Catastro con el N.o 77.974 según el cual tiene una superficie de 172 metros 27 dms. con 7 metros 27 cms. de frente al Suroeste a la Rambla O'Higgins y 6 metros 75 centímetros al Norte de frente a la calle Mal Abrigo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3,60 o|o y el 1,20 o|o de cargo de los vendedores. III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7.o — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 30107 Dic.20-v.dic.24.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco Holandes Unido c.|FERNANDEZ SOMMA RAUL. "Ejecución Prendaria" (Ficha C. 1225|82), se hace saber que el próximo día 27 de diciembre de 1985, a las 16 horas, en el local de Avenida Rondeau Nº 2078, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien mueble siguiente: Una zorra de enganche matrícula A Nº 725.405.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debe depositar el 20 por ciento de su oferta en carácter de seña.

2º) Que será de su cuenta la comisión de compra del rematador más IVA (12 o|o) y demás que la ley poune a su cargo, así como el traslado del bien que se remate.

3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 432.00 3|pub. 31491 Dic.20-v.dic.24.

MIGUEL H. WOLFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Carlos c| CHILEWSKY, MARIO "Juicio ejecutivo" (Ficha C|1893|83) el próximo 11 de diciembre a las 15 horas en su salón de la calle Solís 1463 el martillero Miguel H. Wolff procederá a la venta en subasta pública con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 58.800.00 de los bienes embargados en autos.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; C) Será asimismo del mejor postor la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto de la Ley N.o 13.640.

En fe de ello y a los efectos de su publicación por el término de tres días expido el presente en Montevideo, el 6 de diciembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 30105 Dic.2-v.dic.4.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "SALA FINGER DE MAY - Herencia Yacente" (Ficha Nº 793|81), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1985 a la hora 17, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Gerónimo Romero, RUC 210544830016, Matrícula 343, procederá al remate de los bienes muebles inventariados y tasados en el expediente, como Juego de Comedor, Living, Heladera, Cocina, Dormitorio, etc., y las alhajas pulsera de oro, reloj, anillos y medallas de oro, pendientes, prendedores, alianza, pulsera, etc., sobre la base de los 2/3 de sus tasaciones.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de su aceptación y será de su cargo la comisión de remate e impuesto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 432.00 3|pub. 29729 Dic.2-v.dic.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MORATORIO COELHO de GARCIA OTERO, MARIA INES "Sucesión" (Ficha 2695|81), se hace saber que el próximo día 12 de marzo de 1986, a las 15 horas, en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 035439|5) procederá a la venta en remate público sobre la base de 20.000.00 dólares estadounidenses del siguiente inmueble: Unidad 405, Padrón individual 64.073|405, que según plano del Agrimensor Enrique A. Vázquez, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 54.020, se ubica en el cuarto piso a cota más 11 metros 95 centímetros con una superficie de 76 metros 3.377 centímetros y 1|16 ava parte de la Unidad SS 101 (Garage) padrón individual 64.073|SS101, que consta de un área de 209 metros 2,621 centímetros. Dichas unidades forman parte del edificio construido en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 64.073 con frente a la calle Gabriel Otero esquina doctor Alfredo Arocena Nº 1591.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 30 por ciento de su oferta en dólares estadounidenses.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de la escrituración, impuestos de ley y demás gastos originados por la misma, el pago del 3,60 por comisión e IVA del rematador y el 1,20 por ciento de cargo de los vendedores.

3º) La integración del precio deberá hacerse en un plaso máximo de sesenta días corridos a contar desde la fecha del remate, todo bajo la prevención del artículo 923 del CPC y de la aplicación del artículo 6º de la ley 14.500.

4º El bien se encuentra ocupado por uno de los copropietarios y que será entregado totalmente desocupado al firmarse la escritura correspondiente.

5º) El precio y las ofertas en el remate se expresará en dólares estadounidenses.

6º) Los títulos de propiedad, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 31509 Dic.20-v.dic.27.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Ingeniero Luis A. Cat S.A. c|FRACAR S.A. "Ejecución prendaria" (Ficha M3|467|85) se hace saber que el próximo día 20 de diciembre de 1985 a las 16 horas en el local de Avda. Gral. Rondeau 2078 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien siguiente:

Una hormigonera marca "Rex" tipo 16|S modelo 1954, capacidad 3 bolsas, tambor horizontal de 150 a 120 cms. con tolva de carga rodado neumático de tiro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor debe depositar el 20 o|o de su oferta en carácter de seña. 2.o) Que será de su cuenta la comisión de compra del rematador más IVA (12 por ciento) y demás que la ley pone a su cargo; así como el desarme y traslado del bien que se remata. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1985.

20) N$ 528.00 3|pub. 30118 Dic.2-v.dic.4.

JULIO C. OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Delgado Debali de Arrosa, Graciela c/ CASULLO DEL CASTILLO DE RUEDA, NELLY - Ejecución Hipotecaria (Ficha 1003|84), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio César Olmedo, RUC Nº 210257420010, a la venta en remate público, sin base, al meguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 50.507, señalado con el Nº 11 en el plano del Agr. Donato Gaminara (duplicado archivado el 11/1/911 en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros), según el cual tiene una superficie de 304 mts. 85 dcms. con 9 mts. 10 cms. de frente al Norte a la calle Sauce.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 % y del deudor, 1,20 %. 3) Que no obran Agregado del Plano de Mensura ni documentación referente a las construcciones. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 29297 Nov.28-v.dic.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

AVISO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: Auren S. A. c|CADO S R. L. Jucio Ejecutivo", (Fa. C. 1831|84), el 30 de diciembre desde las 15 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados de fs. 17 y 18 vta.; un camión Austin motor Diesel "B. M. C." con caja volcadora de "Castro y Dobarro", sin transferencia, para desguasar (N$ 53.333,34); una pala cargadora Mod. Ben, tipo "Ben - 80 K" matr. N.o 40202 con motor NDA 10545250 (N$ 240.000.00); un camión marca Bedford matr. B. 3 0014 de Pan de Azúcar motor Diesel N.o 7028765 (N$ 80.000,00) y un lote de bienes inventariados en autos (2|3 partes de su tasación).

Se previene: 1º) Que le mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo por concepto de seña; 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, título de propiedad, patentes y|o multas que se adeudaren por los vehículos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, de diciembre de 1985.

20) N$ 576.00 3|pub. 30881 Dic.3-v.dic.5.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDILTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DIZ de CARDARELLO HORTENCIA, "Sucesión Ab-Intestato", (Ficha 915|73), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 11 y 30 horas en el local sito en 25 de Mayo 560|64, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, RUC 210362250014, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Terreno, edificio y demás mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo Villa del Cerro, Padrón N.o 58460 señalado con la letra D en el plano del Agr. Mario G. Savini de noviembre de 1926 inscripto en Topografía el 29 de noviembre de 1926, según el cual tiene una superficie de 105 metros 53 dmcs. con 8 mts. 5 cms. de frente al Este a la calle Grecia N.o 3895|9; 2) Derechos de promitentes compradores de un solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones. Padrón 5182 m|a, señalado con el número 17 de la manzana 36 en el plano del Agr Fructuoso J. Netto de noviembre de 1953 inscripto en Catastro de Canelones con el N.o 1473, según el cual tiene una superficie de 464 mts 44 dcms. con 12 mts. 60 de frente al Cudeste a la calle N.o 30.

Se previene: 1) Que le mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o, el impuesto municipal en el bien del interior 3 o|o y del expediente el 1,20 o|o; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

20) N$ 1.440.00 5|pub. 29610 Nov.29-v.dic.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Gilberg J. Mc. Caul y Co. c| IRIS URUGUAYA S. A. (Ficha B. 219|85), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 16 y 30 horas en Adolfo Berro N.o 1076, el martillero José Rodríguez Freire (RUC: 035439|5), procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una máquina confeccionadora de neumáticos tipo R. B. V 2 "Herbert" motor 220|380 V cte. trifásica 50 HZ.

El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta y el 12,20 o|o por comisión e IVA y el 1,20 o|o de cargo de la parte vendedora. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — María Del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

20) N$ 336.00 3|pub. 30650 Dic.3-v.dic.5.

JUAN A. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, recaída en autos: "Parodi Automotores S. A. c| BUCETA RODRIGUEZ, PEDRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C|1053|83), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 10 hs. y en el local sito en la calle J. Barrios Amorín 1672, a las 10 hs. el martillero Juan Alberto Böcking, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 26.666,00 (nuevos pesos veintiséis mil seiscientos sesentiseis) el automóvil marca Volkswagen, año 1958, matrícula Nº 273.836 y padrón Nº 182.557 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, el 30 % de su oferta en calidad de seña y el 12 % por concepto de comisión de compra impuestos incluídos. 2º) Que el vehículo se vende en su estado actual de conservación, a la vista y sin reclamo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1985.

20) N$ 432.00 3|pub. 29731 Dic.2-v.dic.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c|DIAZ y NEVES S. C.", (Ficha 281|81), el próximo 23 de diciembre desde las 14 horas en Chuy 3471, José Rodrígues Freire (RUC: 035439|5), procederá a la venta en remate público sin base una máquina manual cosedora "Breman N.o 55"

El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de seña y el 12,20 o|o por comisión e IVA. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 240.00 3|pub. 30651 Dic.3-v.dic.5.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Trade Development Bak S. A. c.|FARAL LAFARGUE, ARTEMIO S. y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. Nº 291, año 1984), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1985, a la hora 16, en el local de Amiens número 5081 casi Avda. Garzón, se procederá, por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135, R.U.C. 080000210011, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca "Fiat" modelo 147 L., año 1981, empadronado en Durazno con el Nº 11.014, matrícula Q. Nº 7-5422 en buen estado de conservación.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 por ciento de la misma, debiendo abo-

nar el saldo contra la entrega del vehículo adquirido;

b) Que serán de cuenta del comprador: la comisión de compra, IVA e impuestos a los remates (12,10 por ciento) como asimismo los gastos de transferencia y título del vehículo adquirido; y,

c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuesto a los remates (1,30 por ciento) todo del precio del remate.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Darío J. Gómez, Rematador Público.

20) N$ 528.00 3|pub. 31145 Dic.4-v.dic.6.

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Timber S. A. c|contra WOLFRAM S. A." (Ficha C. 7|84), el día 18 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985.

20) N$ 240,00 3|pub. 30113 Dic.2-v.dic.4.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: Alberti c|ANDREALO "Ejecución de hipoteca" (Ficha 1|15|85) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 14 y 30 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden sito en la 12a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 109.149 (segregado de los padrones 86.445, 86.449 y parte del 109.149) que según plano del Agr. B. Silva Díaz el 11 de setiembre de 1937, inscripto con el número 1186 el día 13 de octubre del mismo año en la Dirección General de Avalúos, tienen una superficie de 531 mts.2 37 dms. 50 cms| y se deslinda así: 10 mts. de frente al sureste a la calle Canstatt; entre la Avenida Larrañaga (hoy Luis A. De Herrera) y la calle José Catalá distando el punto medio según certificado de empadronamiento 62 mts. 53 cms. de la esquina con la Avda. citada y donde la puerta del edificio se señala con el N.o 3061; 46 mts. 23 cms. al suroeste lindando con Nicolás G. Grezzi; al noroeste una línea quebrada de tres rectas que miden: 10 mts. 1 mt. 41 cm. y 10 mts. respectivamente lindando con Nicolás G. Grezzi; y al noreste una línea quebrada de tres rectas que miden: la primera 7 mts. luego una entrante que se orienta al sureste de 10 mts. y la última de 37 mts. 82 cmts. lindando también en todo este lado con el señor Grezzi.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio del remate, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Escribano José María Cestau, Actuario.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 29295 Nov.28-v.dic.4.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados Banco Real del Uruguay c.|MARQUEZ E HIJOS LTDA. "Ejecución de Prenda" (Ficha C. 2381|82), el próximo 18 de diciembre de 1985 a las 15:00 horas en su salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camión marca Ford, modelo 1311 año 1976, matrícula de Canelones Nº 17.723, padrón Nº 13.982, motor Nº 06238.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado;

b) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma al contado y en efectivo;

c) Será también de cargo del mejor postor la Comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto de la ley Nº 13.640 la que deberá ser abonada al contado y en efectivo;

d) Serán asimismo de cargo del mejor postor todos los gastos, impuestos o tasas departamentales o nacionales que se puedan adeudar sobre el vehículo que se remata y que haya que abonarse para la transferencia y registración a nombre del comprador, el cual no podrá detraerlo del precio.

A los efectos legales se efectuará la publicación del presente, en Montevideo, el 12 de diciembre de 1985.

20) N$ 528.00 3|pub. 30922 Dic.3-v.dic.5.

RAFAEL LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos: Jover, Roberto c.|JOSE E. CARDOZO "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1308|84), el 5 de febrero de 1986, desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Mat. 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, el bien embargado en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 31554 Dic.20-v.dic.24.

ESTRELLA RAMOS CAETANO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: Guerino Rodio c.|FERAL S. A. (Ficha 301|80), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 10 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Estrella Ramos Caetano (Mat. 3078 R.U.C. 210.785.310.010) y en el local de Núñez de Arce 4351, a la subasta pública sobre las 2|3 partes de la tasación obrante, de los bienes embargados a Fs. 24 y 39 vuelta.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el I.V.A. y el 1.20 por ciento de cargo del expediente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 31136 Dic.3-v.dic.5.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Freitas Duarte, Hilario c.|TOOLS IMPORT S. A. "Intimación de Pago - Desalojo" (Ficha C. 1377|82), se hace saber que el próximo 30 de diciembre a las 15 horas en Juan Carlos Gómez Nº 1282, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados y secuestrados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 14 por ciento del precio del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 836.00 3|pub. 31046 Dic.3-v.dic.5.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: Horowitz, Roberto c|AGRA, MANUEL (Ficha B|1091|83) el día 16 de diciembre de 1985 a partir de las 14.30 horas en Av. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech, matrículo 253, R.U.C. 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación:

Botellas de añeja, vinagre, Vodka, licor, sidra, etc.; 2 aperitivo Rafael, 1 receptor de radio Apolo 15 elect., 1 vitrina en ángulo sobre mostrador vidrio roto largo aprox. 1,50 mts., alto 0,50 mts., 1 mármol de 2,50 mts. aprox. por 0,30 de ancho con extremo roto, chapas mostrador, 10 tapa de 1 mt. por 0,10, 1 máquina de cortar fiambre Ironweed tipo 330 mat. 10321, 1 balanza Birerta N.o 161810, 1 registradora National B-322.132304, 1 farol a super gas sin tubo con garrafa, 1 mostrador con mármol en la parte superior con vidrios 2 mts. largo aprox. largo, 1 porta rollo doble; 1 máquina registradora Citizen serie 90800814, 1 sifón triple para vinos; 1 calentador Primus a querosene N.o 1060; 1 máquina para café Express Tarmex 2 brazos eléctr., 1 tubo para cargar sifones soda N.o 14425; 5 mesas mad. c|mármol 0,70 por 0,50 mt.; 5 sillas en hierro y cármica; 1 silla desarmable de madera; 2 sillas en madera; 2 bandejas mozo medianas en aluminio; 1 escalera; tijera de 3 escalones; 1 equipo de refrigeración de aprox. 1 HP. sin marac ni número. — Montevideo aprox. 1 HP. sin marca ni número. — Mon- flor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 624.00 3|pub. 30098 Dic.2-v.dic.4.

MIGUEL H. WOLFF

JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en autos caratulados: Goldberg, David c|DE LA FUENTE, CARLOS y OTRO. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 368|983) el próximo 18 de diciembre a las 15 horas el martillero Miguel H. Wolff procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los bienes embargados en autos. A los efectos legales y para su publicación por tres días expido el presente en Montevideo, diciembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 29946 Dic.2-v.dic.4.

NEY FRANCO

JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: Fruchter, Miguel contra SUCESION ROGELIO PARADIZO (Ficha B|2026|83) el día 18 de diciembre de 1985 a partir de las 14 y 30 horas en Yaguarí 1825 el martillero Ney Franco (RUC 210205260012) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 30115 Dic.2-v.dic.4.

CARLOS W. ABELLA

JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: Saúl Bursztyn contra MARTINEZ BARREIRO (Ficha B|1764|81) el día 18 de diciembre de 1985 a partir de las 14 y 30 horas en Yaguarí 1825 el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011) rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 192.00 3|pub. 30116 Dic.2.v.dic.4.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos: Edificio Mercedes c.|ANGELICA FERNANDEZ de COUTO "Intimación" (F. C. 1029|83), el 16 de diciembre a las 10 horas en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351; RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 149.333.34 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad 102, que forma parte del edificio construído en terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 652, que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 69.072 el 20 de junio de 1972, consta de una superficie de 639 metros, 75 decímetros al N.O. 16 metros 17 centímetros de frente a la calle Mercedes (puertas Nros. 1472 y 1478) entre Vázquez y Javier B. Amorín, distando su punto medio 53 metros 825 milímetros de la esquina formada con la calle Vázquez; al N.E. 38 metros 76 centímetros con padrón 653; al S.E. 17 metros 7 centímetros con padrón 670; al S.O. 38 metros 95 centímetros con padrón 651.

La citada Unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 652|102, según plano

del citado Agrimensor se ubica en el primer piso, a cota vertical más 4 metros 31 centímetros y consta de una superficie de 92 metros 50 decímetros. (Le corresponde el uso exclusivo del Balcón "Q uno").

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta, en concepto de seña.

2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento.

3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367, piso 3).

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 28985 Nov.28-v.dic.4.

JUAN F. HILL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Rocca, Omar c/INVERSIONES RIO DE LA PLATA S.R.L." (Ficha 3762|83), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 15 hs., se procederá por intermedio del martillero Juan Fco. Hill, en el local de la calle San Martín 2210, a la subasta sobre las dos terceras partes de su tasación de los bienes inventariados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 29634 Dic.2-v.dic.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Sacchi, Cristina c/BEATRIZ OCHOA y otro" (Ficha 2465|83), se hace saber que el próximo 23 de diciembre, desde las 14 y 30 horas, en Chuy 3471, el martillero José Rodríguez Freire, rematará sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 192,00 3|pub. 30652 Dic.3-v.dic.5.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos: Taramasso, Walter c.|ALVAREZ FORTUNA, EUGENIO "Juicio Ejecutivo" (Fª 400|83), el 5 de febrero desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un T. V. Hitachi blanco y negro sin cable (N$ 2.000.00) y un radio grabador Crown (N$ 2.000.00).

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo.

20) N$ 288.00 3|pub. 31553 Dic.20-v.dic.24.

CESAR POMIES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos: Luis Pérez Varona c| JORGE ALFARO "Juicio ejecutivo" (Ficha 94|84) se hace saber que el día 20 de diciembre de 1985 a las 15 horas en el local de Piedras 274 se procederá por intermedio del martillero César Pomies, RUC 110035200018 a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 6.000.00 de una moto marca Yamaha 50 cc. matrícula A 224.463 de Progreso, Canelones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 192.00 3|pub. 29934 Dic.2-v.dic.4.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Quinto Turno dictada en autos: Banco La Caja Obrera c| JORGE LUIS RODRIGUEZ FERRARO "Ejecución prendaria" (Ficha C|1180|84) se hace saber que el día 27 de diciembre de 1985 a partir de las 15 horas en su ubicación calle Marco Bruto 1449 bis se procederá por el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351990010 a la venta en subasta pública judicial, sin base y al mejor postor del vehículo marca Fiat modelo 124 año 1969 motor FA 122.732 matrícula de Montevideo (nueva) N.o 156.032 padrón número 224.451.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o como seña del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador todos los trámites de transferencia y demás obligaciones que la ley impone. 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA el 1 o|o total 15 o|o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, el dos de diciembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 432.00 3|pub. 29841 Dic.2-v.dic.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos rotulados: "Jover Etchemendy, Roberto c|LUIS MARTINEZ SALVADOR, Juicio Ejecutivo", (Fa. C 152|984) el 31 de diciembre desde las 9 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de al tasación el bien embargado en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 288.00 3|pub. 30875 Dic.3-v.dic.5.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos caratulados: "Lema, Modesto y Odolfina Araújo c| AGRA LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|821|83), el próximo 24 de diciembre, a la hora 9, en Yaro 1121, el Rematador Rafael Ladaga (Mat. 1351; RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles, maquinarias, etc., embargados en autos.

Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 30310 Dic.20-v.dic.24.

JUAN RAMON VENTRE
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Schewach Blankenhamer y Mindel Lichter c| MARIA DELIA MODERNELL y GUILLERMO FRAGA - Rec. de Firma" (Fa. B. 91|84) se hace saber que el 26 de diciembre de 1985 a la hora 10 en la A.N.R.C. (Zabala 1328) el Rdor. Juan Ramón Ventre (Mat. 1439 RUC Nº 210587900016) con la presencia de la Srta. Alguacil de la sede sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 24.000,00) y al mejor postor el siguiente inmueble: Solar con el edificio y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 16.824 el que según plano del Ing. Abel Biraben, inscripto en Topografía el 5|7|26 donde aparece señalado como solar 14 de la manzana 515 B consta de una superficie de mts² 64,7189 y se deslinda así: Mts. 4,71 al Este de frente sobre Emilio Reus (puerta 2489); mts. 13,70 al Sur lindando con solar 13; Mts. 4,73 al Oeste lindando con Pasaje del Jardín y mts. 13,70 al Norte lindando con solar 15.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta en efectivo y moneda nacional por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 % del precio. 3º) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 % del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 1.280.00 5|pub. 29726 Dic.2-v.dic.6.

CARLOS W. ABELLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos: Fidocar S.A. contra WALTER MARTINEZ (Ficha A|3|84) el día 18 de diciembre de 1985 a partir de las 14 y 30 horas en Yaguarí 1825 el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien:

Un Jeep modelo J 30 año 1969 padrón número 317780 matrícula N.o 523.151 de Montevideo. — Montevideo, 6 de diciembre de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 30117 Dic.2-v.dic.4.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "Jover, Roberto c| RODAO, ROBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2502|83), se hace saber que el próximo 11 de diciembre, desde las 16 horas, en Yaro 1121, el Rematador Rafael Ladaga (Mat. 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub 29665 Dic.2-v.dic.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos: "Audifred, Walter c| CORDERO ROSANO, MARILU - Ejec. de Prenda" (Fa. 2022|83), el 11 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 2.666,67) el bien embargado en autos. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 29666 Dic.2-v.dic.4.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "Julio Arcila contra MIRIAN de MIGUINO" (Ficha 1523|83), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027, el martillero A. Cabrera Yordi, Mat. 1498, RUC 100025210013, rematará con la base de las 2|3 de la tasación: Un radio grabador "Sanyo", 1 máquina de coser y una estufa cuarzo "Joya".

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 29834 Dic.2-v.dic.4.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: Ana Lima c.|GUILLERMO PABALIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2375|83), el próximo 5 de febrero de 1986, desde las 16 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Matrícula 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, el bien embargado en autos.

Y, a los efectos legales, se hacen estas publicacoines. — Montevideo, 16 de diciembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 31555 Dic.20.v.dic.24.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
UDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos caratulados Roberto Jover c.|NIDIA M. DE TABAREZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1548|84), el próximo 5 de febrero de 1986, desde las 16 horas, en Yaro Nº 1121, el rematador Rafael Ladaga (Matrícula 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos.

Y, a los efectos legales, se hacen es as publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 31556 Dic.20-v.dic.24.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Rivero, Juan Carlos c/WILLIAM FELIPE OLAIZOLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1693|82), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1985, desde las 14 horas, en Chuy 3471, se procederá, por intermedio del señor rematador Arnaldo Sunhary Albín; a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación (N$ 6.000,00, del siguiente bien: Motociclo Morini, matrícula de Montevideo 31.183, padrón 52.623, año 1980, careciendo de cadena y de libreta de circulación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 288,00 3|pub. 29919 Dic.2-v.dic.4.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Echeverría, Luis Felipe c/FERRISUR - Juicio Ejecutivo" (Ficha 168|83), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825/27, por intermedio del señor rematador Carlos W. Abella, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación (N$ 17.700,0), de los siguientes bienes: 3 taladros, 1 máquina de gomería, 2 bidones de carburo para soldadura, 3 morsas y 1 gato hidráulico. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 336,00 3|pub. 30114 Dic.2-v.dic.4.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Contaduría Gral. de la Nación c| WASHINGTON FABEIRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1085|83), se hace saber que el próximo 31 de diciembre de 1985 a las 11 y 30 horas en Marco Bruto 1449 bis, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Román Bado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación (N$ 1.334.00) del siguiente bien: Un automóvil marca Austin padrón 88957 matrícula Nº 205.175 de Montevideo, carente de documentación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 30141 Dic.2.v.dic.4.

LUIS ALBERTO CAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictado en autos: "Roberto Jover c| JORGE MOLINARI - J. Ejecutivo" (Ficha: 2871|83), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1985, a partir de las 15 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre 3494, el martillero Luis Alberto Cal, matrícula 181, RUC Nº 211601920013, rematará sobre la base de los 2|3 de la tasación, los bienes muebles embargados en autos. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 192.00 3|pub. 30384 Dic.2.v.dic.4.

EDGAR ROBERT LARZABAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos Munells/Suárez "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1620|84), se hace saber que el próximo viernes 13 de diciembre de 1985 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Misiones Nº 1276, el martillero Edgard Robert Larzabal, Matrícula 2508, R.U.C. 211076340013, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 13.333.33 (nuevos pesos trece mil trescientos treinta y tres con 33|100), de un televisor color marca Yashica Nº 13200098.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, en el momento de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de seña más la comisión e IVA 12 por ciento del rematador.

Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador 12 por ciento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 11 de diciembre de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 30702 Dic.3-v.dic.5.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Domínguez Curuchet Alberto c.|RUDASEVSKAS MEILACH "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1842|81), el 31 de diciembre de 1985, a las 09:00 horas, en Yaro Nº 1121, el martillero Américo Diego Aragón, remata, con las base de sus 2|3 partes de la tasación, sillones, tocadisco eléctrico y pila marca Belain y demás bienes muebles embargados en autos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 240.00 3|pub. 31137 -Dic.3-v.dic.5.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "Pacareu, Daniel c/JAIME OLIVER - Rec. de firma y J. Ejec." (320|85), el 19 de diciembre próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli (Mat. 2090 - R.U.C. 211479780011), sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Moto "Kawasaki", matrícula de Maldonado 2-1934.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria ad och.
20) N$ 240,00 3|pub. 30106 Dic.2-v.dic.4.

LUIS ALBERTO CAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Mauricio Horowitz c| VICTOR MARTINS COUTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1593|83), se hace saber que el próximo lunes 16 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1027, el martillero Luis Alberto Cal, matrícula 181, RUC 211601920013, rematará sobre la base de los 2|3 de la tasación (Base: N$ 1.333.33) un cargador de batería marca "Trocha" de 6, 12 y 24 volts. — Montevideo, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 240.00 3|pub. 30238 Dic.2-v.dic.4.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Pérez César c.|LARRIONDA (Ficha 120|81), se hace saber que el próximo 30 de diciembre a las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019, en Goes 2434 a la subasta pública sin base y al mejor postor de un vehículo marca Renault matrícula 207-260.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorría, Actuaria.
20) N$ 240.00 3|pub. 30684 Dic.3-v.dic.5.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO TELMO DELMO MACIEL y GREGORIA y GREGORIO PALACIOS c| PABLO PALACIOS - "Partición" (Ficha: A. número 139|83), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en la calle Zabala Nº 1328 (A.N.C.R.), por intermedio del martillero Carlos W. Abella, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes (2|3) de su tasación, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 138.784 (segregado del 62.409), y que según plano del Agr. Manuel E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el 6|4|29, señalado con el Nº 48, consta de una superficie de 337 mts. 74 dms. y se deslinda así: 12 mts. al NE. con frente a calle Vivodet entre Puntas de Soto (hoy Ildefonso García) y Oficial Nº 2 (hoy Timoteo Aparicio); 27 mts. 36 cms. al SE., linda con parte del solar 49 (padrón 138.785); 12 mts. 10 cms. al SW. linda con parte del solar 46 (hoy padrón 138.782) y 28 mts. 93 cms. al NW. linda con solar 47 (hoy padrones 138.783 y 152.546).

Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 20 % de su oferta en el acto de la aceptación. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la comisión del rematador, e IVA. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Se hace constar que por auto Nº 8879, de fecha 12 de noviembre del corriente año, se autorizó la publicación de cinco edictos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
20) / N$ 1.040.00 5|pub. 29450 Nov. 29v.dic.5.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "Roberto González Clavijo c/NELSON DIAZ GONZALEZ y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. Nº 174|84), el día 23 de diciembre a las 16 hs., en el local de la calle Chuy Nº 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324 - R.U.C. 210301530017), sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien: 1 automóvil marca Austin año 1955, Padrón número 152.274, matrícula Nº 128.156, anterior número 216.203, motor Nº IH 27.256. Base: nuevos pesos 8.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 288,00 3|pub. 30258 Dic.2-v.dic.4.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Zinola c.|DIMSA (Ficha 13|84), se hace saber que el próximo 30 de diciembre desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López R.U.C. 210336870019 en Goes 2434 a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Un escritorio de Roble y una butaca de madera. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
20) N$ 192.00 3|pub. 30682 Dic.3.v.dic.5.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Maqueira, Walter y otros c.|QUEEN S. A. "Sal. Dif." (Ficha 24|82), se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero Rafael L. Ladaga, Mat. Nº 1351, R.U.C. 210354410016, con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados 267 y 268 vuelta, el próximo 30 de diciembre, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, con la presencia del señor Alguacil de la Sede, lo siguiente: escritorios madera y metal, placares, útiles oficina, calculadoras, cuadros, máquinas de escribir, biblioteca, Guillotina, Juego de living, Heladera familiar, reloj, reglas acero, discos, útiles cocina, Ropero, aspiradora, enceradora, Sillones, Mesas dibujo, Muebles de metal, garrafas, extinguidores, carros de carga, Estanterías, Mesas madera y hierro, sillas y sillones, taburetes, guardarropas, paneles radiantes, secador, escalera, máquina de pintar, reloj eléctrico, 1.600 marcos de madera, 850 kilogramos de telas, 296 kilogramos de colorantes, 1.468 kilogramos de productos químicos, 6 tanques de hierro, tarros de plásticos, etcétera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento por concepto de seña, en el momento de serle aceptada.

2º) Que todos los bienes y productos se subastarán a la vista y sin reclamo por ningún concepto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 768.00 3|pub. 30574 Dic.3-v.dic.5.

CANELONES

JUAN A. BERRUTTI GOMEZ
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: BAQUERO de SERRES, MARIA GLORIA "Hallazgo de un equino" (Ficha P. 5|84), se hace saber al público que el día 22 de diciembre de 1985, a

las 17 horas, en el local de consignaciones sito en calle Andrés Calandria, sin número, entre Máximo Tajes y Otorgués, de la ciudad de Los Cerrillos, se procederá por intermedio del rematador Juan A. Berrutti Gómez, al remate de un equino (yegua), pelo bayo, cara blanca, cola al garrón, orejano, mano y pata izquierdas blancas, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 5.200.00 m|n.).

Se previene: a) Que el bien se encuentra depositado hasta el día anterior a la subasta a disposición de los interesados para su verificación, en ruta 46, Km. 43.100, domicilio de la señora María Gloria Baquero de Serres;

b) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, al serle aceptada la misma:

c) Que será de cargo del adquirente los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. Los Cerrillos, diciembre 6 de 1985. — Aroma N. Ruiz de Rico. Juez de Paz.

20) N$ 176.00 1|pub. 31459 Dic.20-v.dic.20.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, dictada en autos caratulados: SERGIO BONILLA, "Hallazgo", (Ficha Nº 111 año 1984), se hace saber al público, que el día 28 de diciembre de 1985 a la hora 16, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz —Las Piedras—, se procederá, por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135, RUC 080000210011, al remate público, sin base y al mejor postor de una bicicleta de hombre de media carrera, color azul, carente de guardabarros, con manubrio tornado hacia arriba. Cuadro Z.A. Nº 0082.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; y, b) que serán de cuenta del comprador, la comisión de compra del Rematador e IVA (12 o|o) más los impuestos que gravan el acto de remate (3 o|o).

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1985. — Carlos Durán, Juez Encargado.

20) N$ 1.440.00 1|pub. 31226 Dic.19-v.dic.19.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Frigorífico Las Piedras S. A. c.|NOUSEP ATUNIAN, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A. número 188 año 1983), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1985, a la hora 10, en las puertas de esta sede —calle Garibaldi Nº 546— Las Piedras, por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135, RUC 080000210011, asistido del Sr. Alguacil y por ante la Actuaria de la Sede, se procederá al remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, base: N$ 27.020, del siguiente inmueble: Derechos de promitente comprador sobre un solar de terreno y propiedad de las construcciones existentes en el mismo, situado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 15.164 (antes padrón Nº 13.110 m|á), señalado con el Nº 1 de la manzana No. 2 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones, el 24 de julio de 1962 con el No. 11.565, compuesto de una superficie de mts. 486,36; y, dá frente por ser esquina al Noreste a calle complementaria; y, al Noroeste a calle de 17 mts. estando unidos ambos frentes por ochava recta de mts. 5.00.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, impuesto municipal (3 o|o) y comisión de compra del Rematador e IVA (3,60 o|o) del precio del remate respectivamente; c) que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e IVA (1,20 o|o) del precio del remate; y, d) que la promesa de venta y libreta de pago de cuotas, se hallan agregadas al expediente, pudiendo ser examinados por los interesados y que no hay documentación referente a las construcciones, agregadas al expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de diciembre de 1985. — Graciela V. Gonzáles López, Actuaria.

20) N$ 1.360.00 5|pub. 31225 Dic.19-v.dic.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Deptal. de Paz de la 4ª Sección de Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra, Jorge c| BALTASAR SUAREZ" (Ficha Nº 1095|83), se hace saber al público que, el día 20 de diciembre próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base (Tasación N$ 20.000.00), del siguiente bien, un televisor color marca RCA, de 20".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo; b) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos nacionales que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 10 de 1985. — Carlos Durán, Juez Encargado.

20) N$ 288.00 3|pub. 30403 Dic.2-v.dic.4.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Deptal. de Paz de la 4ª Secc. de Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra, Jorge c| CRISTINA IBARRA" (Ficha Nº 417|83), se hace saber al público que, el día 20 de diciembre próximo, a partir de las 16 y 30 horas, y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en remate público y con las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien, un secador de cabello marca Girmi.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo, y que será de su cargo, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 10 de 1985. — Carlos Durán, Juez Encargado.

20) N$ 288.00 3|pub. 30404 Dic.2-v.dic.4.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra, Jorge c/ CESAR FAVIER" (Ficha Nº 267 bis| 84), se hace saber al público que, el día 20 de diciembre próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Matrícula 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base (Tasación N$ 30.000.00), del siguiente bien, una moto Yamaha 175, matrícula 236.070.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, al igual que la transferencia y todos los trámites para la titulación del bien, como asimismo patentes atrasadas, multas, etc. III) Que se cobrará una comisión de 1 % más IVA a la demanda.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 10 de 1985. — Carlos Durán, Juez Encargado.

20) N$ 384.00 3|pub. 30405 Dic.2-v.dic.4.

CERRO LARGO

MITON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo dictada en autos: José Ruben Caballero c|RAUL MURGAY BENTOS (Ficha 303|83) se hace saber que el día 12 de diciembre a las 14 horas en las puertas de esta sede se rematará por medio del rematador Milton D. Sosa R.U.C. 030035870011, Matrícula 2980 el inmueble padrón N.o 2970 ubicado en la 3.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo localidad de Laguna Merín, con una superficie de 5.180 metros por las 2|3 partes de su tasación debiendo el mejor postor consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador 3,60 o|o.

Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1985. — Jorge Catenaccio, Juez Letrado Departamental de Cerro Largo.

20) N$ 560.00 5|pub. 29166 Nov.28-v.dic.4.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Walter Medina Palero c|JOSE LUIS OLIVERA "Juicio ejecutivo" (Ficha 71|84) se hace saber que el día 18 de diciembre a las 10 horas en las puertas de esta sede se rematará por medio del rematador Hugo Dos Santos R.U.C. 030019370010 Matrícula 614 el inmueble padrón N.o 6.247 ubicado en la primera sección judicial de Cerro Largo planta suburbana de la ciudad de Melo con una superficie de 213 metros por las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador 3,60 o|o. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja de este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 640.00 5|pub. 29168 Nov.28-v.dic.4.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Banco La Caja Obrera c.|ORTELIO JULIO FROIDEVAUX PONCE "Juicio Ejecutivo" (A. 229|82), el día 20 de diciembre a la hora 10:00, en el Salón de calle Daymán casi D. Baqué, el martillero Severino Camacho, rematará el bien Padrón 1185 de la Primera Sección Judicial de Colonia, sobre la base de nuevos pesos 17.955.00, superficie: 203 metros cuadrados, ubicado en calle Mangarelli (ex Cuareim), entre D. Baqué y Soriano).

Se previene: Que el mejor postor, deberá abonar al contado el 20 por ciento de su oferta, más comisión e impuestos legales.

Que los Títulos se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados.

Que no está agregado el plano, y no surge la documentación referente a las construcciones. — Colonia, diciembre 6 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 560.00 5|pub. 30919 Dic.3-v.dic.9.

CESAR ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Malan Malan, Arildo c| MALAN de MALAN, LIDIA y otros - Partición" (Fa. A|217|80), el día 19 de diciembre a la hora 9, en Alberto Méndez Nº 95, el martillero César Aragusto rematará los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón 606 de la Primera Sección Judicial de Colonia, Sup. 258 m. 54 dm. (base N$ 293.333) (2) casas en el mismo padrón; b) Un terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Colonia (Balneario Fomento). Padrón Urbano 12039; c) Otro solar de terreno en idéntica ubicación que el anterior, Padrón 12040, superficie 684 m. 70 dm. (con construcción) (base N$ 26.666).

Muebles: Comedor en cármica, mesa, bargueño y 6 sillas (N$ 800); cocina a gas 4 h. (N$ 266); heladera General Electric (N$ 1.533); 1 garrafa Río Gas (N$ 300); juego comedor, mesa, cristalero, bargueño y 6 sillas (N$ 666); juego living c|mesita (N$ 133); piano Winkerman con banqueta (N$ 3.000); biblioteca c|puertas vidrio (N$ 133); libros Tesoro de la Juventud (N$ 200); libros Geografía Universal (N$ 100); juego dormitorio francés c|colchón (N$ 1.666); televisor Admiral 24" c|mesa rodante (N$ 400); mesita y sillón en madera y paja (N$ 66); juego de living con 3 s. (N$ 66); cama repisa plegable (N$ 100); 2 frazadas y 2 mantas gastadas (N$ 33); 3 repisas madera (N$ 26).

Se previene: Que el mejor postor de los inmuebles, deberá consignar el 20 % de su oferta al contado y en los muebles la totalidad de su oferta, más comisión e impuestos legales. Que de ninguno de los padrones resulta agregada documentación que permita comprobar la existencia de construcciones ni su situación, de existir, frente al Municipio ni U.R.E.J.I. — Colonia, diciembre 3 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 30213 Dic.2-v.dic.6.

FELICIANO CASERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Vacchelli, Pablo c| ROGELIO MONTAÑA AYALA - Juicio Ejecutivo" (A|402|84), el día 18 de diciembre próximo a las 9 horas en el Salón de José Pedro Varela 451, el martillero Feliciano Casero, asistido por la Sra. Alguacil, rematará el bien Padrón 4931 de la Primera Sección Judicial de Colonia, sobre la base de N$ 300.00.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 % de su oferta, más comisión e impuestos legales. Que los títulos se encuentran en esta sede a disposición de los interesa-

dos, de los que no surgen construcciones ni hay plano agregado. — Colonia, diciembre 2 de 1985. — Esc. Ricardo Raimondo Herguiz, Actuario Adjunto.
20) N$ 480.00 5|pub. 30324 Dic.2-v.dic.6.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Fenoglio, Gianfranco c.|RAMOS BRUGMAN, NESTOR "Juicio Ejecutivo" (314|82), se hace saber que el 6 febrero 1986, hora 9:30, en la puerta del Juzgado, el rematador Juan Alberto Benech (Matrícula 258), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor sobre la base de nuevos pesos 9.185.33 (2|3 tasación catastral) del siguiente bien: Solar de terreno con construcción y mejoras, Padrón 5, manzana 2, área: 542 metros sito en Decimocuarta Sección Judicial de Colonia (ciudad de Juan Lacaze).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo.

3) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Rosario, diciembre 6 de 1985. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 800.00 5|pub. 30431 Dic.3-v.dic.9.

ROGER CAMY y WALTER HUNZIKER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Cabrera de Rapetti, Isabel Rapetti Cabrera, Atenas, Ofelia, Olga e Hirma Otonello, Gustavo M. c./RAPETTI, JUAN A., "Sucesión, Partición" (48/1976), se hace saber que el 12 de diciembre de 1985, a las 14.00 horas, en la puerta del Juzgado, los rematadores Roger Camy y Walter Hunziker asistidos del Alguacil, procederán a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base señalada (2/3 tasación) los siguientes bienes y en el orden indicado:

1) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, Padrón Nº 11.119, base N$ 146.666.67 sita en la Décima Sección Judicial de Colonia (Nueva Helvecia); área: 1.374 mts., 8 dms. (42 mts., 95 cms. de frente a calle Federico Fischer).

2) Fracción de campo de 1 hectárea, 6.983 metros; base: N$ 16.666.67; Padrón Nº 6.783 sito en Pereira, Quinta Sección Judicial de San José (117,55 mts. de frente a Ruta Nº 1).

3) Fracción de campo: 37 hectáreas, 2.795 metros, 80 dms.; base: N$ 276.266.67; Padrón Nº 654 sito en Pereira, Quinta Sección Judicial de San José (comunica a Ruta Nº 1 por salida de 421,71 mts. y 15,10 mts. de ancho).

4) Fracción de campo: 40 hectáreas, 9.689 metros, 80 dms.; base: N$ 341.333.33; Padrón Nº 6.782 sito en Pereira, Quinta Sección Judicial de San José (159,10 mts. de frente a Ruta Nº 1).

5) Fracción de campo: 75 hectáreas; base: N$ 640.000.00; Padrón Nº 4.483 sito en Rincón del Pino, Sexta Sección Judicial de San José (479 mts. de frente a camino vecinal).

6) Fracción de campo: 92 hectáreas, 4.438 metros, 29 dms.; base: N$ 981.333.33; Padrón Nº 7.465 sito en Rincón del Pino, Sexta Sección Judicial de San José (677,45 mts. de frente a servidumbre de paso y costa a cañada de la Isla Mala).

7) Cinco fracciones de campo (áreas: cuatro de 73 hectáreas, 7.881 mts. cada una y la restante 79 hectáreas, 9.749 mts., 9.203 cms.), área total: 375 hectáreas, 1.273 mts., 9.203 centímetros; Padrón Nº 4.579 sitas en Paraje "Arazatí", Quinta Sección Judicial de San José (tres fracciones con frente a camino a Puerto Arazatí y las otras se comunican al mismo por servidumbre). Base de cada fracción N$ 480.000.00, teniendo opción el mejor postor a adquirir las fracciones que permanezcan sin subastar.

Se previene que: a) El mejor postor deberá oblar al contado y en efectivo el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Estarán eximidos de oblar el cónyuge supérstite y los herederos declarados en el expediente; c) Serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA, el Impuesto Municipal, gastos, certificados, honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; d) Los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado; e) Los bienes se rematan en el estado actual de ocupación que surge de las inspecciones oculares registradas en Expediente Nº 186/1983. — Rosario, noviembre 8 de 1985. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 5.760.00 15/pub. 26930 Nov.19-v.dic.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Olga Duhart de Torres Negreira contra YAMANDU FERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 624|981), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1985 a las 10 horas en las puertas del Escritorio Juan C. Cabrera, calle Dr. Herrera número 811 Durazno, se procederá por intermedio del martillero don Waldemar Machín (Mat. 2176 RUC 050017160010) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación que lo es de N$ 270.000.00, del siguiente inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras padrón Nº 6477, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno calle José Pedro Varela Nº 1038, manzana 122, con Sup. de 414 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3º) Que los títulos del inmueble a subastar podrán ser examinados en la Of. Actuaria de este Juzgado. — Durazno, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 880.00 5|pub. 29323 Nov.29-v.dic.5.

FLORIDA

SERVANDO R. ECHEVERRIA
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "Silva, Edgardo c/HUGO MOTTA - Juicio Ejecutivo" (267|82), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1985, hora 11, en el local de Gallinal 580, el martillero Servando R. Echeverría Olaiquiaga (R.U.C. 070019240016, Matrícula 1062), procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2/3 de su tasación, un televisor Philips 20' Nº 1646. Base: N$ 20.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar al contado la totalidad del precio más comisión e impuestos de remate; 2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA, o sea 1,20 %; 3) Que el bien se vende en el estado en que se encuentra. — Florida, veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental de Florida.
20) N$ 336,00 3|pub. 29962 Dic.2-v.dic.4.

LAVALLEJA

GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en los autos: Piquinela, Amilcar c.|AGUSTIN APARICIO "Juicio Ejecutivo" (Fº 309|84), el 21 de diciembre de 1985, a las 16 horas en su local de Batlle y Ordóñez y Domingo Pérez, el rematador Gustavo Sánchez sacará a la venta en remate público por las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados en autos a Fs. 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 9 de diciembre de 1985. — Dra. Gliceria Alzugaray, uez de Paz Departamental.
20) N$ 160.00 2|pub. 31044 Dic.3-v.dic.4.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado Departamental de Lavalleja

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos: "Nappa, Luis c/PERERA, CANDIDO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 252/83), se hace saber que el día 21 de diciembre próximo a las 16.30 horas, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez y en el local de Remates sito en Batlle y Domingo Pérez de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por las 2/3 partes de su tasación, del bien embargado, un automóvil marca Ford, Matrícula P. 10.893.

Se previene: Que el compardor deberá consignar el importe de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto Municipal. Los gastos de patente serán a cargo del comprador. — Minas, diciembre cinco de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Gliceria Alzugaray. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
20) N$ 288.00 2|pub. 31045 Dic.4-v.dic.5.

MALDONADO

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| BONINO, MARIA ANGELICA y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 549|82), el martillero Wilson Pimienta rematará el día 30 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado las siguientes unidades: 4130|001 de 148 mts. 69 dm. de superficie el que le corresponde el uso de Garaje A; Galería C; patio descubierto E; patio descubierto H; azotea A, 1 y Azotea C1, unidad 002 padrón individual 4130|002 de 85 mts. 4 dm. de superficie le corresponde el uso de churrasquera D; patio descubierto F y Azotea E1; unidad 003 padrón individual 4130|003 de 54 mts. 69 dm. de superficie le corresponde el uso de Depósito B, patio descubierto G, Azotea F1; las tres unidades relacionadas de acuerdo al plano del Agr. Miguel A. Graña, que forman parte del solar de terreno sito en la Primera Sección de Lavalleja, Minas, padrón matriz 4130 de 508 mts. 34 dm. de superficie con frente a calle José E. Rodó y calle Batlle y Ordóñez por ser esquina, y un solar de terreno sito en la Primera Sección de Lavalleja, Minas, padrón 4407 de 124 mts. 62 decímetros de superficie con sus construcciones y mejoras según plano del Agr. Miguel A. Graña.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del adquirente; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, 3 de diciembre de 1985. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
20) N$ 2.560.00 10|pub. 30212 Dic.2-v.dic.13.

ADHEMAR LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
(RUC. 10.00437.0016)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Jucane S. A. C| DON VARELA S. A. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 80|78), se hace saber que por resolución N.o 4828 del 22 de octubre de 1984, el día 26 de diciembre de 1985 a las 11 horas en las puertas de esta Sede, 25 de Mayo 727, el martillero Adhemar López (matrícula 2145), Asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: (unidad 002: U$S 20.000.00 unidad 003 U$S 22.000.00 - unidad 103 U$S 50.000.00) los derechos de promitente comprador con promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 11.688 folio 41.165, Libro 154, respecto de las unidades padrones 2605|002; 2605|003 y 2605|103 que se ubican en el edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz 2605 con 28 mts. 40 cmt. de frente, al N. a calle 32, las unidades 002 y 003 se ubican en planta baja y la unidad 103 (antes 103 y 104) en 1er. piso con superficies respectivas de 20 mt. 79 dms.; 20 mt. 15 dmt. y 111 mt. 93 dcm.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración, comisión del Sr. rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) Que la documentación de los derechos a rematar se encuentran de manifiesto en autos. — Maldonado, noviembre 29 de 1985. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
20) N$ 1.200.00 5|pub. 29511 Nov.29-v.dic.5.

ADHEMAR LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancisa de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Jucane S. A. c/ DON VARELA S. A. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 80/78), se hace saber que por resolución Nº 4828 del 22 de octubre de 1984, el día 26 de diciembre de 1985 a las 11 horas en las puertas de esta Sede, 25 de Mayo 727, el martillero Adhemar López (matrícula 2145), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: (unidad 002: U$S 20.000.00; unidad 003: U$S 22.000.00; unidad 103: dólares 50.000.00), los derechos de promitente comprador con promesa inscripta en el Registro

General de Inhibiciones con el Nº 11.688 Fo. 41.165 Lo. 154, respecto de las unidades padrones 2605|002; 2605|003 y 2605|103 que se ubican en el edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz 2605 con 28 mts. 40 cms. de frente, al N. a calle 32; las unidades 002 y 003 se ubican en planta baja y la unidad 103 (antes 103 y 104) en 1er. piso, con superficies respectivas de 20 mt. 79 dms.; 20 mts. 15 dmt. y 111 mt. 93 dcm.

Se previene: a) que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) que los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) que la documentación de los derechos a rematar se encuentran de manifiesto en autos. — Maldonado, noviembre 29 de 1985. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 1.280.00 5|pub. 29902 Nov.27-v.dic.5.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Artline S. A. c| RAFFO, OSVALDO A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 87 año 1983), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, en Calle 24 y 27 de Punta del Este, el martillero Sr. Apolinario Cabrera Yordi, procederá a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (valor real según Catastro de U$S 4.347) de los derechos de promitente comprador de la Unidad 610 del Edificio Torre Antares de Punta del Este, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, en Barrio Cantegril, empadronado con el Nº 2748. Dicho compromiso fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) con el número 6901, folio 28025 del Libro 160, el día 15 de junio de 1981.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % del precio ofertado, más la comisión e IVA, en el acto del remate; b) 20 % más a los noventa días; y c) El saldo en veinte cuotas mensuales equivalentes cada una, al 3 % del precio, con más un interés del 14 % anual sobre saldos, a partir de dichos noventa días, pagadero conjuntamente con cada cuota. Que el mejor postor adquiere derechos de promitente comprador sin saldo de precio; por lo que el precio resultante de la subasta será el precio del apartamento, que de tal manera podrá escriturarse luego de integrar el 50 % del precio. La comisión del rematador e IVA, en el acto de serle aceptada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 3 de diciembre de 1985. — Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 1.040.00 5|pub. 22539 Dic.2-v.dic.6.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, según Exhorto Nº 019344 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal de la República Argentina, en los autos caratulados: "MEFIMA S.A.F. Y DE MANDATOS s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes ubicados en el Uruguay" (Expediente Nº 38101/84, Secretaría Nº 7), se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a partir de las 10 horas, en el inmueble empadronado con el Nº 18966, Estancia El Solar, paraje Abra de Perdomo, 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal (Mat. 139, Dinacose Nº 099011823), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes semovientes: 9 toros, 285 vacas, 180 novillos, 105 vaquillonas, 140 terneros y terneras, todo Hereford, 17 carneros, 390 ovejas, 180 capones, 120 borregas diente de leche y 85 borregos diente de leche, todo marca Corriedale.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que será de cargo del comprador la comisión del 6 % más el I.V.A. y el impuesto departamental del 3 %; c) que será de cargo del demandado la comisión del 4 % más el I.V.A.; d) que el plazo para totalizar el pago es de 48 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 10 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 576.00 3|pub. 31103 Dic.4-v.dic.6.

A. SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Abeles, Armando y otra c/CATTAN, ELIAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 508|81), se hace saber que el día 25 de febrero de 1986, a las 10 horas, en las puertas de esta sede, 25 de Mayo 727, Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Adalberto Silvera, debidamente asistido, a vender en pública subasta, según avalúo de N$ 2:400.468,00, y por la base de sus 2/3, los derechos que como promitente comprador le corresponden a Elías Simón Cattán, según promesa registrada el 12 de julio de 1979 en el Registro General de Inhibiciones (Inscripción Nº 10908, Fº 40749, Lº 158) relativo al inmueble, con sus construcciones y demás mejoras, Padrón 8855, ubicado en Lomas de San Rafael, Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Manzana Catastral 1550, compuesto de 713 mts. 11 dms., cuadrados el Solar de Plano 3, y de 851 mts. cuadrados el Solar de Plano 2B, que lo integran, teniendo, respectivamente, 18 mts. 30 cms. de frente al Noreste a calle de 17 metros, y 13 metros de frente al Sureste a calle de 17 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar el 20 % de su oferta, al aceptársele, y comisión del martillero, IVA, impuesto a los remates, siendo de su cargo la escrituración y cualquier atributo nacional o municipal que corresponda al adquirente; b) Que las cuotas e intereses de adeudo del promitente comprador, ejecutadas, no serán de cargo del adquirente; y c) Que la documentación y demás antecedentes agregados en autos, podrán examinarse en la Oficina del Juzgado por los interesados. — Maldonado, 29 de noviembre de 1985. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 3.600.00 15|pub. 29512 Nov.29-v.dic.19.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "Banco del Plata contra BONILLA SAUS, LYDIA - Ejecución de Hipoteca" (F. 780|984) el martillero Adrián Pereira Arias rematará sin base y al mejor postor el día 27 de diciembre de 1985, a la hora 10:00 en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 727 de Maldonado, dos solares baldíos ubicados en "Punta Ballena" (Primera Sección Judicial de Maldonado) Solar 56 Padrón 2154, manzana 164 con un área de m² 927,10 con frente a Calle "C", y Solar 57 Padrón 2155, manzana 164 con un área de m² 921,91, con frente a Calle "C".

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 30 % de la misma, comisión, IVA e impuestos; b) La comisión del Rematador, gastos de escritura e impuestos nacionales y municipales serán de cargo del comprador; c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria en días y horas hábiles. — Maldonado, 3 de diciembre de 1985. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 800.00 5|pub. 29677 Dic.2-v.dic.6.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: González Alcoba, Ismael c.|LAGUNA RODRIGUEZ, EXELSA ELADIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 244|85), (Ficha original A. 579|77), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1985 a las 10:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Durazno (Dr. Luis Alberto de Herrera número 884) y asistido del señor Alguacil ad hoc de dicho Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández (Mat. Nº 613, R.U.C. 120003800017), procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 61.949.33 (2|3 del valor catastral) del siguiente inmueble: Padrón Nº 1393, Manzana Nº 62 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este departamento, solar Nº 2 del plano del Agrimensor Ruben González Mazini, inscripto con el Nº 2861 el 24 de abril de 1969 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 228 metros 17 decímetros, y tiene metros 19,94 al Noroeste de frente al perfil Sur de la calle José Batlle y Ordóñez; metros 11,35 al Sureste lindando con el solar número 1 del mismo plano; metros 19.95 al Sur oeste; y metros 11,53 al Noroeste lindando por ambos lados con el Padrón Nº 1392.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento del precio en el acto del remate, así como el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3,60 por ciento (incluido IVA) de comisión;

B) Que el saldo de precio (70 por ciento) deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobado el remate (artículo 57, ley 13.355 y artículo 6º, ley 14.500);

C) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración son de cargo del adquirente;

D) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz Departamental de Durazno; y

E) Que el inmueble se vende en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. — Durazno, 3 de diciembre de 1985. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental (Durazno).

20) N$ 1.120.00 5|pub. 30704 Dic.3-v.dic.9.

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú en autos: Illia, Esteban Eduardo c|SANTA CRUZ de DE-MICHELIS, MARIA "Juicio ejecutivo" (Ficha 525|1983) el 10 de diciembre de 1985 a la 9 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl Ramade (RUC 120009760017) asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de 2|3 de sus respectivas tasaciones los siguientes solares del plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 346 el 30 de abril de 1954 ubicados en la quinta N.o 12 de la ciudad de Paysandú, 12a. sección judicial:

1) Solar N.o 2 padrón 15372 compuesto de una superficie de 2.000 metros 0645 centímetros cuadrados con frente al Norte en 23 metros 95 centímetros a calle Antonio Estefanell (ex límite Norte de las Quintas ex N.o 9) con una base de N$ 7.208.00.

2) Solar N.o 10 parte del padrón 7016 compuesto de una superficie de 2.000 mts. 01 decímetros cuadrados con frente al Este en 24 mts. 54 cmts. a Bulevar Artigas con una base de N$ 5.200.00.

3) Solar N.o 11 parte del padrón 7016 compuesto de una superficie de 2.000 mts. 01 decímetros cuadrados con frente al Este en 24 mts. 54 cms. a Bulevar Artigas con una base de N$ 3.200.00.

4) Solar N.o 12, parte del padrón 7016 compuesto de una superficie de 2.000 mts. 01 dms. con frente al Este en 24 mts. 54 cms. a Bulevar Artigas con una base de N$ 3.200.00; y

5) Solar N.o 13 con su edificio y demás mejoras parte del padrón 7016 compuesto de una superficie de 2.000 mts. 8250 centímetros cuadrados con frente al Este en 24 mts. 55 centímetros a Bulevar Artigas y al Sur en 81 metros 50 centímetros a calle Batalla de las Piedras (ex N.o 8) siendo esquina con una base de N$ 12.902.67.

Se previene: a) Los referidos solares se venden por unidad debiendo los respectivos compradores oblar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de sus ofertas como seña más el 6.60 o|o de comisión e impuestos incluidos; b) Los solares se venden en el estado general en que se encuentren, sindo de cargo de los compradores los gastos, honorarios e impuestos de escrituración; e) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en este Juzgado. — Paysandú, noviembre 22 de 1985. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

20) N$ 1.720.00 5|pub. 29277 Nov.28-v.dic.4.

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN

Juzgado de Paz Cuarta Sección de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young (Cuarta Sección Judicial de Río Negro), debidamente comisionado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos caratulados: (Banfed) Banca Federada del Interior. Hoy Banco Exterior Uruguay c|FLEVER DUNCAN BONE RIGBY, "Ejecución de Prenda", (Ficha Letra A No. 25|983), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1985, a las 11 horas en la calle Asencio y Río Negro, el martillero Valentín Berezán (mat. 753 - RUC 130019390015 rematará sin base y al mejor postor: un camión marca Dodge, modelo "DP800" año 1978, chasis 074 motor No. PA 6457850 a gas oil de 140 hp para diez toneladas empadronado en la Intendencia Municipal de Río Negro con el No. 17.269 matrícula J2-669, que se encuentra en el predio lindero al Taller ubicado en calle Asencio y Río Negro y al que le faltan las dos ruedas delanteras y dos traseras del lado derecho y el eje del mismo lado, contando solamente con las dos ruedas del lado izquierdo y faltándole además el arranque, el alternador y motor de intermedia, la radio, la calefacción y las dos lámparas de los focos delanteros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta y saldo contra entrega del bien, más comisión del re-

matador e impuestos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, noviembre 11 de 1985. — Dr. Jorge Hugo García Juez de Paz Departamental de Young.
20) N$ 528.00 30|pub. 27354 Nov.19-v.dic.21.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Coelho Elson. Partición en autos: Coleho, Elson con JUANA BRUM de COELHO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A, 248|1980), (Letra A. Ficha N.o 699|983), se hace saber al público que el día 6 de diciembre de 1985 a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Jorge Cabral Vinci asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la Base de N$ 5.333.00 la Hás. el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas -zona rural- paraje "Parada Fariña", empadronada con el número 2876, señalados con los números 1 y 2 del plano de mensura y según el cual se compone de una superficie total de 240 Hás. 3.912 mts. con frente al nor-noreste y norte con vía del Ferrocarril por medio con carretera Salto-Artigas (Ruta 30) y al Sur con el Arroyo Tres Cruces Chico.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 20 de 1985. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto
20) N$ 1.120.00 5|pub. 28916 Nov.27-v.dic.3.

CARLOS MARIA BAEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Ebert, Alberto c.|BLAS ARETA PEREIRA MACHADO "Juicio Ejecutivo" (A. 66|982), se hace saber que el día 23 de diciembre de 1985, a las 9 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres y Artigas), el martillero Carlos María Báez, asistido del señor Alguacil ad-hoc procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal incorporada según el régimen de la ley número 10.751, empadronada individual con el Nº 17.301|001, con una superficie de 109 metros cuadrados 10 decímetros, ubicado en planta baja a cota vertical más 0 metro 60 centímetros, según plano de fraccionamiento horizontal de febrero de 1979 del Ingeniero Agrónomo Lauro Ruétalo Artega, inscripto con el Nº 5788 el 18 de diciembre de 1979 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con frente al Norte a calle Brasil entre las calles Santos Errandonea y Juan M. Blanes, en la que corresponde el uso exclusivo del patio C y terraza A 1.

Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona urbana, de la ciudad de igual nombre, manzana de Catastro Nº 22 y Municipal Nº 181, el que según plano del Agrimensor Walter Margall de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 7 de diciembre de ese año, con el Nº 2764, con una superficie de 157 metros 45 centímetros, que se deslinda así: 11 metros 19 centímetros al Norte, de frente a calle Brasil entre las de Santos Errandonea y Juan Manuel Blanes; al Oeste: 5 rectas que partiendo del frente miden: 5 metros 50 centímetros; 0 metro 70 centímetros; 6 metros 97 centímetros; 2 metros 2 centímetros; y 2 metros 32 centímetros respectivamente; la primera, tercera y quinta de Norte a Sur: la segunda de Este a Oeste; y la cuarta de Oeste a Este; por el Sur; 3 rectas que partiendo del lado Oeste, va hacia el Este, en dos metros 30 centímetros; quiebra hacia el Sur en 10 centímetros y luego quiebra al Este en 6 metros 56 centímetros; y por el Este: tres rectas que partiendo la primera del frente va hacia el Sur en 5 metros 49 centímetros; quiebra hacia el Oeste en un metro 17 centímetros y luego quiebra hacia el Sur en nueve metros 22 centímetros. (Base: N$ 204.435.00).

Se previene: I) El mejor postor deberá oblar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión de compra del señor martillero e IVA correspondiente.

III) Que la titulación del inmueble a subastarse se encuentra en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. — Salto, 3 de diciembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 2.030.00 5|pub. 30604 Dic.3-v.dic.9.

RICARDO URROZ MENDIZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Banco de Londres y América del Sud con MATTIA FERREIRA, WILSON E. - Juicio Ejecutivo (Ficha A|510|82), se hace saber al público que el día viernes 20 de diciembre de 1985 a las 20 horas, en el local de calle 8 de Octubre 2176, el martillero Ricardo Urroz Mendizábal (RUC 160059910011), procederá a la venta y en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de autos de las mercaderías inventariadas en los mismos según detalle de Fs. 23 a 26.

Se previene: I) que las mercaderías referidas se rematarán en el estado en que se encuentran, siendo las ventas al contado y en efectivo; II) que los autos se encuentran de manifiesto en las oficinas del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de diciembre de 1985. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 432.00 3|pub. 31007 Dic.4-v.dic.6.

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Escanellas Ripa Héctor con GERARDO PONCIANO BAUZA SOTO. Cesación de Condominio" (Ficha A|516|983), se hace saber que el día diez de diciembre de 1985 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres y Artigas), el martillero Pedro Scirgalea, asistido del señor Alguacil Ad-hoc procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Tres fracciones de terreno situadas en esta República en la Primera Sección Judicial del Dapartamento de Salto, manzana Catastral N.o 464, manzana Municipal N.o 24, zona urbana, empadronada con el número 5.928, señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano del Agr. F. Danilo Goslino inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 831 el 1º de marzo de 1957, según el cual, se compone de las siguientes superficies: 194 metros cuadrados, 4.190 centímetros cuadrados; 180 metros cuadrados, 9.750 centímetros cuadrados; y 181 metros cuadrados, 1.650 centímetros cuadrados; respectivamente, lo que hace una superficie total de 556 metros cuadrados, 5.590 centímetros cuadrados que se deslindan conjuntamente así: 26 metros, 20 cms. al Sur de frente a calle José P. Varela; 15 metros 40 cms. al Oeste, de frente a calle Florencio Sánchez, unidas ambas dimensiones por ochava recta de cinco metros con la orientación Sur-Oeste; al Norte, en 29 mts., 32 cms. linda con inmueble padrón N.o 5.953, propiedad de Víctor Gucheney, y al Este: 19 mts. 8 cms. confina con inmueble padrón Nº 5.929, propiedad de Robustiana y Julio Salvatierra, todo según el plano citado. (Base: Nuevos pesos 100.000.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión e IVA de compra del señor martillero; III) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser examinada por los interesados. — Salto 11 de noviembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 1.520.00 5|pub. 28917 Nov.27-v.dic.3.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GALVALISI, JUAN JOSE - Fracción de Inventario" (Pieza separada de los autos Fa. A. 593|982) (A. 619|82) se hace saber que el día 22 de diciembre de 1985, a las 10 y 30 horas, en las calles Washington Beltrán y José P. Varela, el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Sr. Alguacil ad hoc, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes inmuebles:

Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 496 y Municipal Nº 146, empadronada con el Nº 6645 con una superficie de 298 metros cuadrados 02, según plano del Ing. Agr. Walter Margall, de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional —Montevideo— con el Nº 1801 el 21 de noviembre de 1985, libre de ochava, que se deslinda así: al Norte, 32 mts. 08 con padrón 6646; al Este, 9 mts. 53 a calle Washington Beltrán; al Sur, 32 mts. 25 con padrón Nº 6644; y al Oeste, 8 mts. 95 con parte del padrón Nº 11.200; y otra fracción de terreno y demás mejoras que contiene, igual sección judicial y manzanas Catastral y Municipal, empadronado con el número 6646, con una superficie de 455 mts.2 96, que se deslinda así: al Norte, 30 mts. 05 a calle José P. Varela, ochava de 2 mts. 80 con calle Washington Beltrán; al Este, 11 mts. 93 con la calle antes mencionada; al Sur, 32 mts. 08 con padrón Nº 6645; y al Oeste, 14 mts. 65 con parte del padrón Nº 11.200. (Base: Padrón Nº 6645, N$ 256.666,00; Padrón Nº 6646, N$ 236.666,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal y la comisión de compra del señor martillero e IVA correspondiente. 3º) La titulación de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, donde podrán ser examinada por los interesados. Asimismo se hace saber que el día 22 de diciembre de 1985, a las 8 y 30 horas, en calles Washington Beltrán y Jose P. Varela, el martillero designado procederá a la venta en publica subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, de todos los bienes muebles inventariados en los mismos de fs. 3 a 5, previniéndose que los bienes referidos se rematarán en el estado en que se encuentran, siendo las ventas al contado y en efectivo. — Salto, 28 de noviembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 1.920.00 5|pub. 29498 Nov.29-v.dic.5.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CORTES DE CAMPOS, ANDREA MARIA y otro - Partición Judicial (Pieza sep. de los autos: Cortés Villanueva, Ramiro - Sucesión" - (Fa. A. 51|75, (Fa. A. 474|984), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres y Artigas, el martillero Edgar Hernández, asistido del Sr. Alguacil ad hoc, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la 1ª Sección Judicial de Salto. Manzana Municipal Nº 30 y Catastral Nº 165, empadronadas antes en mayor área con el número 5969, señaladas como fracción Nº 1 y Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza, el 31 de mayo de 1979, aprobado por la Dirección de Planificación el 7 de junio de igual año, registrado con el Nº 413 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 5650 el 8 de junio de 1979, los que se deslindan así:

Fracción Nº 1: Hoy padrón Nº 24.845: Superficie, 156 m. 2.210 cm. cuadrados, con 6 m. 06 cm. de frente al Norte a la calle Rivera, entre las de Sarandí y Lavalleja; al Este, 27 metros 15 centímetros con los padrones Nos. 5968, 5967, y parte del 7609; al Sur, 5 metros 48 centímetros; y al Oeste, 27 metros 16 centímetros, lindando estas últimas alineaciones con el lote Nº 2 del plano referido.

Fracción Nº 2, padrón Nº 5969. Superficie: 467 metros 9274 centímetros cuadrados, con 9 metros 19 centímetros de frente al Norte a la calle Rivera, entre las de Sarandí y Lavalleja; al Este, línea quebrada compuesta de tres segmentos de rectas, la primera de 27 metros 16 centímetros, parte del límite Norte, corriendo de Norte a Sur, quebrando al Este, en 5 metros 48 centímetros para quebrar nuevamente al Sur, en 15 metros 9 centímetros, lindando las dos primeras con el lote Nº 1 antes descripto y la última con parte del padrón 7609 y padrón 5966; al Sur, 14 metros 25 centímetros, limita con padrón 5965; y al Oeste, 42 metros 25 centímetros, con el padrón 5970. (Base: Fracción Nº 1, padrón número 24.845: N$ 369.060,00. Fracción Nº 2, padrón Nº 5969: N$ 400.000,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal y la comisión e IVA de compra del señor martillero. 3º) La titulación de los inmuebles se encuentra de manifiesto en la

Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. Asimismo, se hace saber que el día 12 de diciembre de 1985, a las 20 horas, en calle Rivera Nº 684, el martillero designado procederá a la venta en pública subasta y sobre las bases de las dos terceras partes de su tasación de autos, de todos los bienes muebles inventariados en los mismos de fs. 14 a 15, previniéndose que los bienes referidos se rematarán en el estado en que se encuentran, siendo las ventas al contado y en efectivo. — Salto, 28 de noviembre de 1985. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 29499 Nov.29-v.dic.5.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: "Rosete Brignole, Horacio c/ROBERTO PERAZZA y ALFREDO ODAZZIO SANTORO - Acción Ejecutiva" (F. 213|84), el martillero señor Edgar Hernández rematará el día 17 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, Treinta y Tres y Artigas), y al mejor postor, los derechos emergentes de la promesa de compraventa celebrada entre los cónyuges Roberto Perazza y Martha Prieto y por la otra parte Alfredo Odazzio Santoro, el día 30 de julio de 1981 en la ciudad de Montevideo, en relación con la propiedad y posesión del inmueble padrón 141.435, y que fue inscripto en el Registro Gral. de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el Nº 11.196 al Fº 47.5666 del Libro 162, el día 23|X|81. El mencionado bien se encuentra ubicado en Rincón de Melilla, en el departamento de Montevideo.

Se previene: 1) Que el pago deberá ser al contado. 2) Que los gastos que la ley pone de su cargo deberán ser afrontados por el adquirente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 20 de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 880.00 5|pub. 29496 Nov.29-v.dic.5.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, en autos: "Menoni, Darío con CORREA DE SIMOENS, LIBERTAD SIMOENS, JUAN, Juicio Ejecutivo", (Ficha 112|83), se hace saber al público que el día miércoles 11 de diciembre de 1985 a la hora 16 y en las puertas de este Juzgado de Paz, calles Artigas casi Treinta y Tres, el martillero Sr. Jorge Cabral Vinci asistido de la señora Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta, en remate público y con la base de nuevos pesos 2.622,00, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 10.493, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a Avenida Daymán, manzana 811.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la sucursal local del Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de noviembre de 1985. — María Teresa Larrosa Juez de Paz.

20) N$ 880.00 5|pub. 28915 Nov.27-v.dic.3.

SORIANO

JUAN ANTONIO CURBELO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "José Emilio Durán c/ETCHEGARAY y DA ROCHA - Cobro de despido, etc." (Ficha Nº 826 año 1983), se hace saber: Que el día miércoles 11 de diciembre de 1985, a las 14 y 30 horas, en calle 18 de Julio número 268 de esta ciudad de Mercedes, el señor rematador Juan Antonio Curbelo, con matrícula Nº 1097, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180028280010, sacará a la venta en pública subasta, asistido del señor Alguacil y Actuario, el siguiente bien: Una heladera marca Ferrosmalt, eléctrica, de 2 puertas.

Se previene: Que saldrá a la venta al contado, y con la base de las 2/3 partes de su tasación, que según la practicada en autos es de N$ 10.000,00. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador más I.V.A., más el 3 % del impuesto municipal, y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 480,00 3|pub. 29612 Dic.2-v.dic.4.

ALBERTO ANDRIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "Digra c| CASSASA H. S. A. y otros - Daños y Perjuicios" (Ficha A|413|1983), se hace saber que el día 26 de diciembre de 1985 a las 8 y 30 horas en el local Paso de Ramos, por el martillero designado en autos, Sr. Luis Alberto Andriolo, con matrícula Nº 1240 e inscripto en el RUC con el Nº 180015790015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: Mostradores, estanterías, tornillo elevador de granos, discos, talón y rejas de arado nuevos, repuestos de arado, herramientas en gran cantidad de repuestos para bicicletas, cubiertas, máquina de escribir, artículos de oficina, repuestos para farol, y cocina Volcan nuevos, dos balanzas para 20 y 30 bolsas, dos elevadores de bolsas e infinidad de artículos imposibles de detallar por su variedad y extensión, cuyas tasaciones lucen en autos.

Se previene: Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación; b) El pago del precio se hará al contado; c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley; y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se autoriza a efectuar 3 publs. — Dolores, 29 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

20) N$ 576.00 3|pub. 29678 Dic.2-v.dic.4.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: Juan Antonio Flores c|ALFREDO PALACIOS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 44|85), se hace saber el día 27 de diciembre de 1985 a la hora 10 en la puerta de esta sede, el señor Rematador Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, con matrícula Nº 1025 e inscripto en el RUC número 1800126770019 sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes del valor de su tasación que según cédula catastral es de N$ 31.513.00 un inmueble ubicado en la Primer Sección Judicial de Soriano, padrón 8142 manzana 328 lote en el plano del Agrim. Mario Bellini inscripto en la oficina de Catastro con el Nº 3524.

Se previene que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador y demás gastos que demande la ley. — Mercedes 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. John Pérez Brigman, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 640.00 5|pub. 31229 Dic.19-v.dic.26.

TREINTA Y TRES

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: "Montero Traibel, José Pedro c/JULIO FERNANDEZ ZULUAGA y PAMELIA ZULUAGA DE FERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 888|82), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1985, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 450, el martillero Pedro Oxley Pellejero, sacará a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de la tasación (N$ 107.901,00), el inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Padrón Nº 4039, con una superficie de 137 hás. 2877 m.c.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma, y serán de su cargo los gastos de escrituración salvo aquellos que correspondan a los enajenantes, la comisión del rematador y la Tasa Municipal; b) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en "Saman Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacional"; y c) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

20) N$ 2.640.00 15|pub. 29509 Dic.4-v.dic.19.

HEBER EUGENIO BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en expediente: Sociedad Anónima Marcelino Trelle Isain c| ALDEMIR MACHADO RODALES "Juicio ejecutivo" (Ficha A|538|bis| 82) se hace saber que el día 27 de diciembre de 1985 a la hora 10 y 30 en puerta de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 450 el martillero Heber Eugenio Barreto Eguren sacará a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones los inmuebles ubicados en la séptima sección judicial del Dpto. de Treinta y Tres:

Padrón N.o 5296 con una superficie de 40 Hás. 4216 mc. (N$ 29.213).

Padrón N.o 5295 con una superficie de 40 Hás. 4216 mc. (N$ 25.197).

Mitad indivisa del padrón N.o 5297 con una superficie de 40 Hás. 4216 mc. (N$ 23.736).

Mitad indivisa del padrón N.o 5586 con una superficie de 122 Hás. 2261 mc. (N$ 68.458).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá entregar el 20 o|o (veinte por ciento) de la oferta en el acto de serle aceptada la misma y serán de su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador así como la Tasa Municipal) b) que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.

20) N$ 960.00 5|pub. 29243 Nov.28-v.dic.4.

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Banco de Crédito c./VITAL NEPOMUCENO IGUINI CARRASCO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 728/82), se hace saber que el 19 de diciembre de 1985, a las 10.00 horas, en el local del rematador en esta ciudad, calle Joaquín Artigas 548, el martillero Pedro Oxley Pellejero, sacará a la venta sobre las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes: I) Un tractor marca Case 430, valor N$ 20.000.00; II) Un tractor marca Case 470, valor N$ 45.000.00; III) Una zorra, valor N$ 4.000.00; IV) Un arado, valor N$ 5.000.00; y V) Una disquera, valor N$ 25.000.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo la comisión del rematador, así como el Impuesto Municipal; y c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. — Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

20) N$ 1.600.00 10|pub. 28289 Nov.26-v.dic.7.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Gómez Rey Manuel y Fraga Serqueiro Nieves c| GRONDONA AMEGLIO CARLOS, "Cesación de condominio", (Ficha: C|422|83), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 31 de agosto de 1982 autorizara el escribano José Pedro Corbecho Orlandi, cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2035 al Fo. 2390 del Lo. 781, el 7 de agosto de 1982, por la cual Manuel Gómez Rey casado con Nieves Fraga Serqueiro adquirió por compraventa de Gabriel José, María Isabel, Jorge Félix, Raquel y José María Grondona Ameglio, Venancio Bálsamo Aguerre, María de las Mercedes, Andrea Trujillo Etchechury y Pedro Yung o Jung, la cinco sexta avas partes del inmueble Padrón 3.399 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que se compone de un área de doscientos sesenta y un metros setenta y ocho decímetros, con frente a la calle Juan Lindolfo Cuetas, puertas del edificio números 1360, 1360 (bis) y 1362, inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 agosto 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 27397 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GARROS SOCIEDAD EN COMANDITA, (Ficha Nº 227|85), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Manuel Acosta y Lara el 17|7|1969, por la cual la sociedad adquirió:

1) Los padrones sitos en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, individualizados con los Nos. 1264, 1275, 1278, 1327, 1343, 4464, 5186, 6564 y II) Los padrones sitos en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Rocha individualizados con los Nos. 2991, 3081, 3700, 4755, 5148, 6008, 7548.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 1.120.00 10|pub. 27389 Nov.21.v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno se hace saber que en autos GONZALEZ TORRES, MA. y otros, "Segunda Copia", (Ficha V.203|85). se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada el 27|5|54 entre Julio González Salgueiro y Mercedes Torres ante el Esc. Antonio Pulcino.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 960.00 10|pub. 28140 Nov.28.v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ELSA EVA VAZQUEZ MARTINEZ, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V.112|85), se hace saber que ante esta Oficina se presentó Elsa Eva Vázquez Martínez, solicitando expedición de segunda copia de la escritura, que en Montevideo, el 25 de octubre de 1956, autorizó el Escribano José Antonio Beco, por la que los cónyuges Octavio Cravanzola y María del Carmen Suárez, enajenaron por compra-venta y tradición a Elsa Eva Vázquez Martínez, un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 90.917, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Germán Barbato, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de octubre de 1919, tiene una superficie de 72 m. 6019, cms., que se deslinda así: 8 mts. 20 cms. de frente al Sur, calle Daniel Muñoz Nº 2085 entre Defensa y Municipio, al Oeste 8 mts. 78 cms. con propiedad de Mariano Lombardi, al Norte 8 mts. 28 cms. con el Solar letra A, padrón 75.326, y al Este, 8 mts. 78 cms. con el Solar letra C, padrón 90.918, cuya primera copia se inscribió, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1000 (8582).

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos mencionados bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 27602 Nov.25.v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: BERRETA DE GAYA, BERTA y otros "Segunda Copia" (Fa. V. 179|85), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el 8 de febrero de 1956 el Escribano Abel Domínguez, por la cual los actores adquirieron de Celia o Celina Carrasco de Barbadora y Raúl Barbadora el inmueble padrón número 6850 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie según títulos de 461 metros 28 decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente suerte: 10 metros 67 centímetros al Oeste frente a la calle Río Negro, al Norte linda con los padrones 6851, 6828, 6829, 6830, al Este con el número 6834 y al Sur con el número 6849.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 27474 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN JOSE ALBESA ALOMA solicitando Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Juan Pedro Fernández Andrés el 8 de julio de 1960, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 621, Fo. 286, Lo. 538, por la que adquirió el inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 108.847, señalado con el número 57 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de marzo de 1925, inscripto en Topografía el 27 de marzo de 1925 con un área de 841 metros 63 decímetros que se deslinda: 12 metros de frente al S.E. a la calle Ramos; 58 metros 70 centímetros al N.E. lindando con Juan Cesio; 16 metros 62 centímetros al N.O. con solar número 79 y 59 metros 06 centímetros al S.O. con solar número 58.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 27506 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: MARIA LEONOR SOSA y otros, "Segunda Copia", (Ficha 1706|85), se hace saber que se ha solicitado por María Leonor Sosa, José Daniel y Alicia Leonor del Carmen Alvarez Sosa, Expedición de Segunda Copia, de las escrituras de Compraventa, por las que José Leandro Alvarez, adquirió ante la Escribana María Bartesaghi, en Montevideo, los inmuebles linderos, en la manzana treinta, del Balneario Villa Argentina, 18ª Sección Judicial de Canelones, en escrituras otorgadas los días cinco de marzo y veintiuno de mayo de 1976, respectivamente: Padrón 3894, solar 14 y Padrón Nº 3893, solar 13, según plano de los Agrimensores Carlomagno y Castelli, inscripto en Catastro el treinta de octubre de 1957, con el número 9820, inscribiéndose las primeras copias en forma en Pando con los números 734 y 1384 del Lo. 76.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 noviembre de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 28316 Nov.28-v.dic.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que en autos: OLGA LEITES, "Segunda Copia" (F. V. 79|84), se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que el 15 de noviembre de 1954 otorgó ante el Actuario Esc. Alcides Panario, de Oficio, el Juez Letrado de Canelones, donde este vende a Demetrio Dimitroff el inmueble Padrón Nº 18.252 de la Tercera Sección Judicial de Canelones, cuya primera copia fue inscripta el 30 de noviembre de 1954 en el Registro de Traslaciones de Canelones y de la escritura que el 24 de julio de 1950 otorgó ante el Esc. Horacio González Mullin, Felicia Degliotti por la que vende a Demetrio Dimitroff el inmueble Padrón Nº 18.283 de la Tercera Sección Judicial de Canelones cuya Primera Copia fue inscripta el 2 de agosto de 1950 en el Registro de Traslaciones de Canelones con el Nº 880 al Folio 442 vuelto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de noviembre de 1985. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamnetal.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 28019 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. Ana María Maggi; se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OSCAR DANIEL BODINI CAPPI; MARIO CESAR BODINI CAPPI y JOSEFINA SALUSTIANA CAPPI de BODINI (Ficha V. N.o 17, año 1985) solicitando la expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él contruido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras empadronado con el N.o 1260, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 2 de abril de 1937, con el N.o 75, según el cual tiene una superficie de 300 mts. que se deslindan así: 8 mts. 75 cmts. al Este de frente a calle 25 de Mayo; 8 mts. 75 cmts. al Oeste lindando con Pedro Di Lorenzo; 34 mts. 36 cmts. al Norte lindando con solar N.o 1 y 34 mts. 36 cmts. al Sur lindando con solar N.o 3. Dicha escritura fue otorgada por el Escribano Julio Trías Dupré, el 13 de agosto de 1937.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, noviembre 4 de 1985. — Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 28499 Nov.29-v.dic.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares Calvo, en autos caratulados LLANES CHOCA, ERNESTO EDUARDO, "Segundas Copias", (F|B|477|1985), se hace saber que ha comparecido ante esta Sede el señor Ernesto Eduardo Llanes Choca, solicitando la expedición de Segundas Copias de las Escrituras de Compraventa, que a continuación se detallan: A la Escritura que autorizó el Esc. Antonio Silva Dibarboure, con fecha 13 de junio de 1957, relativa a una fracción de terreno con construcciones, sita en la Manzana Nº 132 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, Padrón Nº 4378 (hoy 1949), y B - La escritura otorgada por el escribano antes mencionado con fecha 13 de abril de 1962, relativa a una fracción de terreno con construcciones, sita en la Manzana 132 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, Padrón Nº 1948. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 31 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 28298 Nov.28.v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Segundas Copias" (Ficha V. 241|85) se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Salud Pública solicitando la expedición de una Segunda Copia de la Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, autorizada por el Esc. Juan P. Gastañaga y Gamio el 2 de mayo de 1938 en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, por la cual Benito Aroztegui, cedió a don José Segade, todos los derechos hereditarios sobre un solar terreno, padrón actual Nº 484 (padrón anterior Nº 133) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Salto, al Oeste con terrenos de Pablo Furigo; por el Norte con propiedad de María Josefa Gutiérrez y por el Sur con terrenos de los sucesores de José Castro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 42672 Oct.20-v-dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "CLARA BACHINI de PIAS y ORLANDO PIAS - Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha 204|1985), se presentaron los señores Clara Bachini Plaisance de Pías y Orlando Pías Bachini, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) De fecha 11 de diciembre de 1925 autorizada por el Escribano José Lamas en el Protocolo del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, por la que Juan Alfonso Pías, casado con Castorina Gonzálvez compró a Niels Olsen la propiedad y posesión de una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la manzana Nº 105 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12ª Sección Judicial, padrón Nº 517, con una superficie de 580 metros, dando frente al Este sobre 20 m. 00 a la calle Cerrito.

b) De fecha 31 de octubre de 1929 que autorizó el Esc. José Lamas en el Protocolo del Juzgado Letrado Departamental, y por la que Juan Alfonso Pías, casado con Castorina Goncalves, hubo por compraventa y tradición que le otorgó de oficio en representación de Manuel Rama, en expediente de remate, el Juez Letrado de Paysandú, la propiedad y posesión de una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana Nº 126 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12ª Sección Judicial, compuesta hoy según títulos de una superficie de 768 metros 2.175 centímetros, dando frente al Norte sobre 18 m. 75 a calle Ayacucho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 10 de octubre de 1985. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 28227 Nov.28-v.dic.11.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SADI S.R.L.

Inscripción: Nº 207, Folios 769|774, 27 de noviembre de 1985, Canelones.
Integrantes: GLADYS MABEL DIAZ BASERGA (10 o|o), ALEJANDRO PILAR SANTANA LAUREIRO (90 o|o).
Objeto: Farmacia y perfumería.
Domicilio: Parque del Plata (Canelones).
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Gladys Mabel Díaz Baserga.
Duración: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29249 Dic.4-v.dic.17.

CALL - CAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 6 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 64, Folios 246 al 247, Tomo 24 de Contratos.
Cedente: DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Cesionaria: Dominga Raquel Lía Recalde.
22) N$ 800.00 10|pub. 29286 Dic.4.v.dic.17.

CONFITERIA CORDOBA LTDA.

Fecha: 15 de noviembre de 1985.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: DORA DOMINGUEZ CORTES y LILIAN IZQUIERDO MENDEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Confitería, Panadería, Restaurante, Pizzería, etc.
Inscripción: Nº 155, Folio s 596 al 600, Tomo 24 (Maldonado).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29287 Dic.4-v.dic.17.

DABATE LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 858, F.o 3230; Libro 2, 25|9|85.
Socios: CARMEN TELLAGORRY GARCIA y DARIO ALFONSO BASSANI TELLAGORRY.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de artefactos eléctricos, muebles, calzados, vestimenta y en general todo artículo relacionado con el hogar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Darío Bassani Tellagorry.
22) N$ 1.000.00 10|pub. 21758 Dic.6-v.dic.19.

JAC LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|5|85.
Inscripción: Nº 1009, folio 3467 vuelto, Libro 1.
Cedente: RUBEN CEBRO LEON.
Cesionarios: Adolfo Osvaldo Fernández Méndez y Carmelo Bentos Gonzáltz.
22) N$ 800.00 10|pub. 28393 Dic.20-v.ene.7.

DIGITAL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º|10|85.
Inscripción: Nº 789, Fo. 3.022 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS ELBIO GRUNBERG PEREZ.
Cesionaria: Margarita Isabel Ramos Reggiardo.
22) N$ 800.00 10|pub. 25560 Nov.11-v.dic.20.

MOTOCAR RECTIFICADOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de agosto de 1985.
CARMELO BONAVENA JIUSSIG y MATILDE IRENE DIBERT SASSANO, ceden dos cuotas de capital social cada uno a Flavio Bonavena Dibert, quien adquiere.
Inscripción: 2 de octubre de 1985, número 795, Fo. 3065 v. del Lo. 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26374 Nov.14-v.nov.27.

"M. & C. LTDA."

Contrato: 13|11|85.
Inscripción: Reg. Nº 980, Fo. 3761, Lo. 3.
Socios: JUAN MANUEL MARTIN PEREIRA y GRACIELA CRISTINA COCARO PARRA.
Objeto: Compraventa de maquinarias en general.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30948 Dic.20-v.ene.7.

PLUTO S.R.L.

Contrato: 25 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1.035, Folio 3.560 vuelto, Libro 1 Contratos.
Socios: DANIEL ARTURO MILLAN PAIS, ADOLFO ENRIQUE MOAR MACHADO y PABLO PANTAZOGLU PAREJA.
Administración: Pablo Pantazoglu Pareja y Adolfo Enrique Moar Macahdo conjuntamente.
Capital: N$ 48.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Compra, canje, venta, arrendamiento de discos y casettes musicales, de video y para computación, equipos electrónicos; reparaciones; importación y exportación, representaciones.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 29242 Dic.4-v.dic.17.

MARACANA LTDA.

Contrato: Noviembre 15 de 1985.
Registro: Nº 1.017, Folio 3.811 vuelto, Libro 2.
Socios: PEDRO AMONTE GALLO y FRANKLIN ROBERTO VITALE ANTONACCI.
Objeto: Importaciones, representaciones, industrialización y venta de toda clase de mercaderías.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Pedro Amonte, N$ 37.500.00 y Franklin Roberto Vitale, N$ 12.500.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Dr. Javier Barrios Amorín 1459 (Montevideo).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29222 Dic.4.v.dic.17.

IRENE LIMITADA

Por documento privado del 21 de agosto de 1985, Genaro Iglesias Puentes, Celestino y José Domínguez Alvarez, Manuel Domínguez Domínguez y Manuel y Ramón Alvarez Núñez cedieron la totalidad de las cuotas que les pertenecen en dicha sociedad a Juan Francisco Iglesias Gonzáles e Irma Mayde Gonzáles Durán.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1.036 al Folio 3.564 vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29209 Dic.4-v.dic.17.

DIRCO LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 47, Fs. 264 a 268, del Libro de Contratos, el 4 de noviembre de 1985.
Socios: JULIO CESAR LLAMBI ALVES y MARIA DEL LUJAN PEIRANO NUÑEZ.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Tienda, mercería, bazar y confecciones; representaciones, consignaciones, distribución y venta de artículos de plástico.
Plazo: 2 años prorrogable, desde el 15 de octubre de 1985.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 29160 Dic.4-v.dic.17.

SUNAS S.R.L.

Contrato: 1|11|85.
Inscripto: Nº 972, Fº 3730, Libro 3.
Socios: LEONARDO MUSETTI ANDREANI, VILMA y JUANA GRACIELA SANCHEZ MARTINEZ.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de viajes.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Leonardo Musetti y Vilma Sánchez, nuevos pesos 4.000.00 c/u., Juana Sánchez N$ 2.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28684 Dic.20-v.ene.7.

CRUZ DEL SUR LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 13|9|85.
Inscripción: Nº 926, folio 3558 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: ELISEO GOMEZ y CELIA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Ubaldo Romano, Pierina Caporale, Eduardo Soberal y Rafaelina Romano.
Administrador: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28458 Dic.20-v.ene.7.

ARY LIMITADA

Contrato: 12 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 994, Folio 3.808 vuelto del Libro 3.
Socios: HECTOR HUGO PARADA MENDEZ y HUGO WILLY PARADA VARELA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Héctor Hugo Parada.
Objeto: Venta de lana y prendas de lana.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29205 Dic.4.v.dic.17.

VILAS S.R.L.

Contrato: 8 de noviembre de 1985.
Registro: Nº 1.045, Folio 4.000, Libro 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ANTONIO SONEIRA y MANUEL BARCELONA.
Administración y Representación: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Consignación de ganado y frutos del país, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29206 Dic.4-v.dic.17.

MARDEL
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 4 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 706, Folio 2.319 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: WINSTON MIGUEL MARCOS LEMOS, MARTIN PAPAZIAN ARMANTDJIAN, DANIEL BOYADJI HADJULIAN.
Cesionarios: Antonio Ríos López, Daniel Baratelli Pronualte y Raúl Sanson Juambeltz.
Administración 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29207 Dic.4-v.dic.17.

SOLAN LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1984.
Registro Nº 39, Folios 121|125 (Canelones).
Socios: HECTOR ANDRES SOSA TOSONOTTE y ROSA CONSUELO LANTES AROCHA.
Objeto: Comercialización, distribución y venta de bebidas sin alcohol y productos alimenticios.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pando.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29179 Dic.4-v.dic.17.

ENSENADA LTDA.

Contrato: 25 de setiembre de 1985.
Registro: Nº 114, Folio 435, Libro 24.
Socios: OSVALDO BUSQUETS y ALICIA TELLECHEA.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
Giro: Compra - venta mercaderías.
22) N$ 800.00 10|pub. 29175 Dic.4.v.dic.17.

HOTEL BERTOLETTI S.R.L.
MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Contrato: Octubre 24 de 1985.
Registro: Nº 82, Folios 350 al 351 (Colonia).
Se designa único administrador al socio Oscar Adolfo Bertoletti Pesce.
22) N$ 800.00 10|pub. 29138 Dic.4-v.dic.17.

BAR AVENIDA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Cesión de Cuota: 18|10|85.
Registro Canelones: N.o 184 folio 679.
Cedente: JUAN GARCIA y MARIA PENINO.
Cesionario: Francisco Pelvincki.
22) N$ 800.00 10|pub. 28575 Nov.28-v.dic.11.

EL GRILLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: Abril 9 de 1985.
Cedentes: MARGARITA ANGELA DI MAGGIO y MARCELO MARTIN SOUTO DI MAGGIO.
Cesionaria: Celsa Rodríguez de Souto.
Inscripción: Setiembre 26|985, Nº 878, Folio 2.357, Libro 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28850 Dic.2-v.dic.13.

ANTIQUES LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Registro número 521, Fo. 2.005, Libro 3.
Socios: Gustavo Catena Silva, Sara Orentraich Saad y Ricardo Catena Silva.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Compra, venta, confección y diseños de prendas de cuero, lana y afines. Exportación e importación.
Administración: Gustavo Catenay Sara Orentraich, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26508 Dic.2-v.dic.13.

SANTOS E HITTA S.R.L.

Contrato: 31|7|85.
Inscripción: Registro Comercio Canelones: Nº 118 Fº 430 a 435. 29|8|85.
Socios: BERNARDO HITTA PATRON y MELCHOR ANIBAL SANTOS IRIARTE.
Objeto: Explotación de comercio; Ramo de Farmacia, Droguería, Laboratorio, Perfumería, Optica, Cosmética, Fotografía y Afines.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 2 años, automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Ciudad de Canelones, calle Treinta y Tres 536.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20347 Dic.2-v.dic.13.

MANUEL ESTEBAN LTDA.
CESION CUOTA Y MODIFICACION PARCIAL

Por contrato de 1º de octubre de 1985, BENJAMIN NAIDICH y DIANA KAC, cedieron a Manuel Esteban su 45 % y a Martha Giordano 5 %, de su parte.
Se cambia la denominación a Manuel Esteban Limitada.
Administrador único Manuel Esteban Mateos.
Inscripción Nº 953, folio 3576 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 25974 Nov.11-v.nov.29.

NEGOCIOS CINEMATOGRAFICOS

Contrato: 25 de setiembre de 1985.
Inscripción: 31 de octubre de 1985, con el Nº 919 al Folio 3.528 vuelta del Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LUIS R. ARIASI y GUSTAVO E. BELTRAME.
Administración: Luis R. Ariasi.
Objeto: Distribución Cinematográfica.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28848 Dic.2-v.dic.13.

CARNICERIA DOÑA MARIA S.R.L.

Suscripto: 18 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 927, Folio 3.422 vuelto, Libro 2.
Socios: JOAQUIN PUMAR y ANGELA RODRIGUEZ.
Objeto: Carnicería y abasto de carne.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28846 Dic.2-v.dic.13.

NIAL S.R.L.

Contrato: 10 de setiembre de 1985. - R.P.G. de C. Nº 707, Folio 2.724 vuelto Libro 3.
Socios: SERGIO SEBASTIAN BIDEGAIN AUDI y CARLOS ALBERTO GOMEZ COLOMBO.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotación de alquiler de vehículos automotores, propios y ajenos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 800.00 10|pub. 28845 Dic.2-v.dic.13.

EUROMUNDO S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1985. Modificado: 8 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1.078, Folio 3.707 vuelto, Libro 1, Nº 969, Folio 3.716 vuelto, Libro 3.
Socios: VICENTE JUAN MARCUZZO CASTIGLIA, JULIO CESAR ALONSO LEMA, ALBERTO KULYS SERVITYS, ALBERTO HECTOR PEDRONZO MOREIRO y PATRICIA RENATA SANGUINETTI SANGUINETTI.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios actuando de a dos en forma conjunta.
Objeto: Principalmente agencia de viajes y afines.
Domicilio: San José Nº 955.
Plazo: 2 años con prórrogas sucesivas de 1 año.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 28854 Dic.2-v.dic.13.

FARMACIA HILTON S.R.L.

CESION Y MODIFICACION

Contrato: 17|3|85.
Inscripción: Nº 701, Fo. 2631 vto., Lo. 1.
Cedentes: GABRIEL OSCAR y MAURICIO ALBERTO KRUCHIK BIDERMAN.
Cesionarios: Sergio Ricardo Demaría Vallino; Emilia Yolanda Vallino y Juan Bautista Angel Massaferro.
Modificación: Administración y uso de firma social, Sergio Demaría y Juan Massaferro, indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26123 Nov.29-v.dic.12.

ZANETTI LIMITADA

Contrato: 14|10|85.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio, Nº 885, Fo. 3392 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO DANIEL ZANETTI ALVEZ y SYLVIA ISABEL GIANNETO ABELLA.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de cualquier tipo de mercadería, ferretería industrial, agronomía, librería, etc.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogándose sucesiva y automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: San Juan Nº 2740.
Administración: Cualquiera de los socios conjuntamente o indistintamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 26128 Nov.29-v.dic.12.

FILT - CAR LTDA.

Fecha: 21 de octubre de 1985.
Inscripción: Reg. Nº 992, Fº 3396 vto., Libro 1.
Socios: ROTUNDO CHARQUERO ELBIO, ALONSO MARANHAO FLAVIO FULVIO.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fab., compra y venta de rep. automotores; importación y exportación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27339 Nov.21-v.dic.4.

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.R.L.

Contrato: 17|10|85.
Inscripción: No. 879, Fo. 3362 v., Lo. No. 3 Contratos.
Socios: ENRIQUE RAMA MOLLA y RICARDO JORGE ASTESIANO BARRERE.
Capital: N$ 5.000,00, partes iguales.
Plazo: 30 años, derecho renuncia.
Objeto: Explotar en general la producción, fabricación, industrialización, comercialización y elaboración de materias primas, productos semi-elaborados, manufacturados en gral. y especialmente referentes al ramo de materiales eléctricos y afines, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Av. San Martín 3679, puede sucursales.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 27344 Nov.21-v.dic.4.

EXPOPLAST LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 801, Fº 3064 vta., Libro 3.
Socios: MIRIAM BEATRIZ PEREIRA NIEVES, RUBI NIEVES DUARTE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de juguetes, artículos, plásticos, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miriam Pereira Nieves.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27361 Nov.21-v.dic.4.

EL SOL LIMITADA

Contrato: 28 abril 1985.
Registro de Comercio: N.o 868, folio 3316, Libro 3 de Contratos. — Montevideo, 9 de octubre 1985.
Socios: TOMAS ERNESTO ZARATE TABAREZ y MARIA HAYDEE ZARATE TABAREZ.
Objeto: Comercialización y transporte de mercaderías y bienes y fletes.
Plazo: 1 año, prorrogable automática y anualmente hasta un máximo de 20 años.
Capital: N$ 5.000.00; en la proporción de 4|5 y 1|5 respectivamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27340 Nov.21-v.dic.4.

E. ROSANO Y CIA.
ahora PALMARES SOCIEDAD COMERCIAL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 4|9|81.
Cambio de razón social por Palmares Sociedad Comercial.
Doc. de fecha 9|4|85.
Inscripto Registro Comercio Rocha, Libro 2, Nº 14, año 1985.
Cedente: Mabel Eugenio Rosano Montesdeoca.
Cesionario: CARLOS ORLANDO PIERROTI FALERO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26670 Nov.18-v.nov.29.

VERPRU LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato fecha 26|VIII|1985.
Inscripción Nº 87, folio 343 Tomo 24.
OLVER MACHADO, cede: I) Carlos Daniel Machado, 90 cuotas; II) Rogelia Elcira Chiribao Ocampo, 10 cuotas.
22) N$ 800.00 10|pub. 27670 Nov.25-v.dic.6.

AGRO VENT S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 9 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Pco. de Comercio número 42, folio 178, libro LVI.
La representación de la sociedad a cargo de Eckener Duilio Buonomo exclusivamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 27663 Nov.25-v.dic.6.

GARDEN LTDA.

Contrato: 6 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 351, Folio 1.344 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: ERNESTO GARCIA KOEPPE y EVA IDA OLIVERA SANGUINETT.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Bar y Almacén de Comestibles.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26595 Nov.15-v.nov.28.

LUCAR S.R.L.

Contrato: 5|11|85.
Inscripción: No. 941 Fo. 3617 vto. Lo. 3.
Socios: LUCY CASTELLAZZI y CARLOS GUGLIUCCI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Salón, Peluquería y otros.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Carlos Gugliucci.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27715 Nov.25-v.dic.6.

REY SOL LTDA.

Contrato: 2|10|85.
Inscripción: Nº 897, Fo. 3373 vto., Lo. 2.
Socios: EVA PERRONE TORRES, WILBER FRANCO PERRONE y ELAINE FRANCO PERRONE.
Objeto: Compraventa de vinos, etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Eva Perrone y Ademar Franco Benvenuto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27716 Nov.25-v.dic.6.

ARO III LTDA.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 31|8|85.
Inscripción: Nº 370, Folio 1.408 Libro 1 de Contratos.
Cedentes: SERGIO MATTOS, NELIA GARCIA, HOSVEL MATTOS.
Cesionarios: José Costa Veloso, José Costa Valverde, y Edelmiro Costa Veloso.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27692 Nov.25-v.dic.6.

GABYSAN LTDA.

Contrato: 7|10|85.
Inscripción: Nº 855, Fo. 3259, Lo. 3.
Socios: ALEXANDER WALTER JAUME, JUAN JAUME y SONIA ISABEL GALEANO.
Objeto: Venta de productos cárnicos, etc.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27617 Nov.25-v.dic.6.

CUSFRI S.R.L.

Contrato: 23|4|85.
Registro Nº 498 Folio 1511 Lo. 1 de Contratos.
Socios: GRACIELA RABOSTO TORRES, WASHINGTON PINTOS FALCON.
Objeto: Empresa de Seguridad.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Graciela Rabosto Torres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27605 Nov.25-v.dic.6.

QUIMIXON LTDA.

Contrato: 1º|10|85.
Inscripto el 18|10|85 No. 912 Fo. 345 Lo. 2.
Socios: EDUARDO y ALVARO MOCCIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías y productos químicos. Importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27594 Nov.25-v.dic.6.

SILDI LTDA.

Contrato: 24|10|1985.
Inscripción: No. 918, Fo. 3534 Lo. 3.
Socios: DINA ROSA y JORGE PEDRO LINARES MESQUITA.
Administración: Dina Linares.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año, prórrogas automáticas.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, todo tipo de negocio mobiliario e inmobiliario, explotaciones comerciales o industriales de toda naturaleza.
Domicilio: Av. J. Suárez 2970 A 801 - Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27571 Nov.25-v.dic.6.

CHAVIPA S. R. L.

Contrato: 21|10|85.
Inscripción: 4|11|85 Registro Nro. 1050 al Fo. 3611 vta. del Libro número 1 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios. Compra arrendamiento, venta, administración de bienes inmuebles o muebles.
Socios: EDUARDO FERNANDO OTERO GELPI, EDUARDO NELSON CALABRIA MALLARINI, LUIS EDUARDO TRINIDAD MARQUEZ, CARLOS ALBERTO FONTANA FAVERO.
Administración: Conjunta Eduardo Calabri y Carlos Fontana.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27476 Nov.25-v.dic.6.

CLINICAS TV LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|6|1985.
Registro: No. 302, Fo. 1166, Lo. 8.
Cedente: HAGOR KALAYDJIAN DOHGEMIAN.
Cesionarios: Daniel Krikor Kalaydjian Hagobian y Brenda Fabri Figueroa.
Administración: Daniel Kalaydjian Hagobian.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27472 Nov.25-v.dic.6.

POSADA & CIA. LTDA.

Contrato: 3|11|85.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 948, Fo. 3839, Lo. 3.
Socios: CLARO JULIO POSADA y FERNANDO POSADA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Explotación hoteles y afines.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo, Río Negro 1294, escritorio 03.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27473 Nov.25-v.dic.6.

G. POSE LTDA.

Contrato: 22|4|1985.
Registro: No. 876, Fo. 3289 v., Lo. 2.
Socios: GUILLERMO POSE, SUSANA FIORINI y GUSTAVO POSE.
Objeto: Importación, exportación y representaciones de arts. de construcción.
Administración: Guillermo Pose.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27523 Nov.25-v.dic.6.

LUMAR SUMINISTROS S. R. L.

Contrato de fecha 24 de setiembre de 1984 ins-
Contrato de fecha 24 de setiembre de 1984 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1065 al Folio 3660 del Libro uno.
Socios: LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT BARIDON y MARIO OSORIO FURTADO CARRARA.
Objeto: Importación, distribución, compra o venta de toda clase de jabones y|o deterjentes, sólidos y|o líquidos.
Plazo: Dos años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Almirante Harwood 6214 - Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 27512 Nov.27-v.dic.6.

EL CEIBO S. R. L.

Contrato: 14 de octubre de 1985.
Inscripción: No. 607, Fo. 36060, Libro 2 Contratos.
Socios: MILKA EUGENIA MAGNINI ROSAS, LIDIA MAGNINI ROSAS, TOMAS EDUARDO MANGINI ROSAS, ANA MARIA MAZURANCZYN SOLOVIY de VAZQUEZ.
Objeto: Explotación de Restaurantes y bares en general, compraventa de bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Uno de los socios designados en Asamblea Anual.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27505 Nov.25-v.dic.6.

BASAME LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25|09|85.
Registro: N.o 156 folios 572|575. Libro 1985.
Socios: ARTEMIO RAMON SANTOS BADANI, WALDEMAR PEDRO METEDIERA, OSVALDO MAURO BATISTA BERRUTTI, WALTER CIRO SANTOS, WILMAN JESUS GARCIA MORALES, LAURA BEATRIZ CORUJO SILVA.
Objeto: Distribución y venta de bebidas alcohólicas y fermentadas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Artemio Ramón Santos, Waldemar Pedro Metediera, y Osvaldo Mauro Batista actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Las Piedras Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28495 Nov.28-v.dic.11.

SERF S.R.L.

Contrato: 7|X|85.
Inscripción: N.o 1003 F.o 3767 v. L.o 2.
Socios: BEATRIZ STELARDO, ARTIGAS DUPONT.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Publicidad y organización de ferias y eventos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28628 Nov.28-v.dic.11.

CLAVE LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1985.
Socios: SUSANA GRACIELA LANDEIRA y FERNANDO FRANCISCO LANDEIRA.
Objeto: Comercialización de productos químicos, importación.
Inscripto: N.o 802, folio 3067, v., libro Nº 3.
Plazo: un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25238 Nov.28-v.dic.11.

CORUJO MUEBLES S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

WALTER ANDRES MELGAR LABORDE cede a Mirta Gladys Oliver Brufau.
Contrato: 30|9|85.
Inscripción: N.o 628 F.o 3685 L.o 2.
22) N$ 800.00 10|pub. 28646 Nov.28-v.dic.11.

RUBYCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

ADOLFO RICCHINI cedió a Zulma Ricchini. Montevideo, 1|7|85.
Inscripción N.o 1093 F.o 3762 v. L.o 1.
Administra: Lía Duarte.
22) N$ 800.00 10|pub. 28648 Nov.28-v.dic.11.

CONSELEC S.R.L.

Contrato: 1|11|85.
Inscripción: N.o 929 F.o 3569 L.o 3.
Socios: JANET GRACIELA APARIQUIAN MODERNEL, JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT, MIRIAM JUDIT APARIQUIAN MODERNEL, OMAR DE LEON BOCCIA.
Objeto: Industria electrónica y anexos. Asesoramientos.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Juan Martony y Graciela Apariquián, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28667 Nov.28-v.dic.11.

WOLMAN LIMITADA

Contrato de fecha 11|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 363 al F.o 1394 v. del L.o 3 de Contratos.
Socios: DANIEL WOLMAN y MARIO I. WOLMAN.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tapicería y afines.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28668 Nov.28-v.dic.11.

FLASH LTDA.

Contrato: 11|11|85.
Inscripción: Nº 991, Fº 3717 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: JACQUELINE SILVA ACHE y MARIA CRISTINA NOEL ACHE OTERO.
Capital: N$ 20.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Organización de un servicio de atención de encargos telefónicos, para distribuir a domicilio bienes, mercaderías, productos y/o servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28725 Nov.28-v.dic.11.

ADAR LTDA.

Fecha del contrato: 8 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 933 Fº 3502 vto. Lo. 2.
Objeto: Comercialización, industrialización y anexos.
exportación de calzado, marroquinería y ramos
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: SHAKE CHAKERIAN CHEKMEIAN DE KEMANIAN y ALBERTO KEMANIAN AVEDISIAN.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27459 Nov.21-v.dic.4.

FEMAR S.R.L.

Contrato: 15|10|85.
Inscripción: Nº 624 Fº 3675 v. Lo. 2.
Socios: HECTOR M. SAPRIZA CARRAU y ELENA E. PASCUAL DIAZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Distribución de mercaderías varias.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27450 Nov.21-v.dic.4.

AUSOLAN S.R.L.

Contrato privado de febrero 20 de 1984.
Registro de Comercio No. 90 Folio 314 vta. Libro 1 de Contratos el 6|2|1985.
Socios: HUGO VIDAL PELUFFO y ARTURO DE LA CRUZ FELICIANI.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Objeto: Restaurant, parador, boite y anexos.
Administración y uso de la firma social: señor Arturo De La Cruz Feliciani.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27451 Nov.21-v.dic.4.

CRIDI LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación

Contrato: 20|6|1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 175 Fo. 642|644 Lo. de Contratos.
Cedentes: MARIO GUSTAVO DIAZ VILLATE.
Cesionarios: Eduardo Amílcar Iharur Lima y Julio Gustavo Croce González.
Administración: Eduardo Iharur Lima y Julio Croce González indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27444 Nov.21-v.dic.4.

GYF LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 6 Fo. 21 al 24 del Libro de contratos.
Socios: ALECIO INOCENCIO ARISMENDI SILVERA, NELIDA CATALINA CRESPI TORRES y SERGIO ARISMENDI CRESPI.
Objeto: Estación de servicio, venta de combustibles, lubricantes, alcoholes, bebidas, anexos y derivados.
Capital: N$ 9.000.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Sergio Arismendi.
Domicilio: ciudad de Río Branco.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27434 Nov.21-v.dic.4.

DEL JARDIN LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Fecha: 1º|1|1984.
Registro: No. 62 Fo. 239 al 241 Tomo No. 24.
Cedentes: JOSE JUSTO ARREDONDO y ANA MARIA VILLALBA.
Cesionarios: Bruno Becco y Nancy Soria.
22) N$ 800.00 10|pub. 27405 Nov.21-v.dic.4.

RONIMAR LTDA.

Contrato: 17|10|1985.
Inscripción: No. 132 Fo. 501 al Fo. 505 Lo. 24 Maldonado, 6|11|1985.
Socios: NICOLAS MARTINEZ ITURRI y ZULMA ESTELA FERNANDEZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objetos: Almacén, venta de frutas y verduras.
Administración: Nicolás Martínez Iturri o los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27406 Nov.21-v.dic.4.

ADALL S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL

Fecha: 12 de octubre de 1985.
Registro: Nº 889 al Fº 3405, Libro 3 de Contratos.
Los esposos Fedor Albino Jaugust Keller ceden la totalidad a JORGE GOLIGER.
Administración: Eva Stock, Myriam Chervin y Jorge Goliger, indistintamente.
Modificación: Modifícase la cláusula octava del contrato original, estableciéndose la realización de un balance anual.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27391 Nov.21-v.dic.4.

NOVEMEL S.R.L.

Contrato: 4|11|85.
Inscripción: Nº 960, Fs. 3609 v. Libro 2.
Socios: DANIEL DE LEON y NOELIA ABAL.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Explotación comercios todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27369 Nov.21-v.dic.4.

FRANCO Y FRANCO S.R.L.

Contrato: 1|7|1985.
Registro Nº 948 Folio 3.559 Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE FRANCO TRONCOSO y JOSE LUIS FRANCO SEQUEIRA.
Objeto: Panadería, confitería.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: cincuenta años a contar del 15|3|1972.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 25609 Nov.19-v.dic.2.

CENTENARIO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|07|84.
Registro: N.o 168 folio 579|81.
Socios: JUAN JOSE PELUFFO ZARRANZ, ELISENDA OBIAGUE PIESAROLA y FREDY PELUFFO OBIAGUE.
Administración: Fredy Peluffo Obiague.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Bar y Almacén de Ramos Generales.
Capital: N$ 45.000.00 partes iguales.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28595 Nov.28-v.dic.11.

CARPINTERIA HECTOR J. RODRIGUEZ LIMITADA

Contrato privado de fecha 29|octubre|1985, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno con el número 622, Fos. 2101 al 2105 del Libro de Contratos, el 31|octubre|1985.
Socios: MARIA ANA FONTES RUIZ de RODRIGUEZ, HECTOR WASHINGTON RODRIGUEZ FONTES y MARIA LILIAN RODRIGUEZ FONTES de GURIDI.
Objeto: Taller de Carpintería, industrialización, fabricación y comercialización de la madera para obras de construcción de edificios y afines y fabricación de muebles, vehículos, carrocerías y todo lo concerniente a construcciones en madera.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Administración: Héctor Washington Rodríguez Fontes.
Domicilio: Sarandí del Yi - departamento de Durazno.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 27478 Nov.25-v.dic.6.

RIEGOTECNICA LIMITADA

Contrato: 18|IX|85.
Inscripción: Rgto. Públ. y Gral. de Comercio No. 948, Fo. 3228 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO DANIEL VALDES BARREIRO; CRISTINA RODRIGUEZ GARCIA y MARIA AMALIA VALDES di VIETRI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en la importación e importación de equipos de riego, bombas hidráulicas y fertilizantes y sus repuestos.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Roberto Valdés Barreiro.
Representación y firma social: Administrador y otro cualesquiera de los socios.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27298 Nov.21-v.dic.4.

PERCELI LTDA.

Contrato: 28/XIII/85.
Inscripción: Nº 759 Fo. 2862 Lo. 2.
Socios: MANUEL PEREZ CAMBRA, MARIA ISABEL CASSANELLO FERNANDEZ, FRANCISCO VICENTE MICELLI GARCIA y MARIA JULIA ESTELA MORALES NIKODEM.
Administración: indistinta.
Objeto: Almacén y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26923 Dic.6-v.dic.19.

SAUDEX LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1049 Fo. 3607 vto. Lo. 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: cinco años prorrogables por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Alicia Salsamendi y Román Mirabal indistintamente.
Socios: ALICIA y MONICA SALSAMENDI.
Objeto: Industrialización artículo cuero y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27595 Nov.25-v.dic.6.

PA.FRI.MA. LTDA.
Papas Fritas Manolo Sociedad de Responsabilidad Limitada
Cesión de Cuota

Por documento privado de fecha 30 de abril de 1981 MANUEL BENITO REOYO cedió a Juan Carlos Ciosek Kuczak y Beatriz Casal Barcia, por partes iguales, todas las cuotas sociales que le correspondían en PA.FRI.MA. LTDA.
Reg. Público de Comercio de Maldonado: número 76 Fo. 267 al Fo. 269 T. 21.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27596 Nov.25-v.dic.6.

ALONSO Y SANTOME LIMITADA

Contrato: noviembre 6, 1985.
Registro Público General Comercio, Montevideo, Nº 940 Fº 3614 Lo. 3 Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ROSA SOSA DIAZ GONZALEZ, HECTOR JORGE SANTOME SOSA DIAZ, AURELIO ALONSO VALVERDE, FRANCISCO GONZALO ALONSO AQUINO.
Aportes: partes iguales.
Objeto: farmacia, perfumería, cosmética, anexos, intermediación, exportación e importación.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables por bienios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27725 Nov.25-v.dic.6.

ALFA INGENIERIA S.R.L.

Contrato de fecha 29 de octubre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1086 al Folio 3.732 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: Ing. ARMANDO VAL VALERDE e Ingeniero ARIEL NIETO BASSO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consultoría, construcción por cuenta propia o de terceros, administración y explotación de inmuebles, fabricación, representación, comisiones y consignaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28040 Nov.27-v.dic.10.

GRICO S.R.L.

Contrato: 7|10|1985
Inscripción: No. 907 Fo. 3480 Lo. 3.
Socios: JORGE OMAR ROSSI SOSA, EDGARDO BARRIOS ALVAREZ, LUIS ORIOL VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, comercialización, distribución, de artículos de limpieza y productos químicos.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 45.000 integrado por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27597 Nov.25-v.dic.6.

BAZAR JULIO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

MARIA ALICE RAMIREZ cedió a Amadeo Parthe. Montevideo, 29|7|85.
Inscripción N.o 958 F.o 3676 L.o 3.
Administra: María Alice Ramírez.
22) N$ 800.00 10|pub. 28647 Nov.28-v.dic.11.

FULL S.R.L.

Contrato: 26 abril 1985.
Inscripción: Nº 294. Fº 1937 v., Lº 3.
Socios: MIRTA GARCIA FUSTER, MARIO GABRIEL TRAPUNSKY, ANGEL JACOBO TRAPUNSKY ABRAMOVITZ, EVA ELKA ZRENCZNY MLYNARZEWICZ, CRISTINA GARCIA FUSTER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería y decoraciones en general
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Corresponderá indistintamente a Mario Gabriel Trapunsky Bonda y/o Mirta García Fuster.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28726 Nov.28-v.dic.11.

EL COLORADO LTDA.

Contrato: 13|9|85.
Registro: Nº 130, folio 496, 500, Libro 1985.
Socios: JUAN JUSTINAS SLEKIS UPERMAN, MARCELO BONOMI PUIG.
Objeto: Compraventa de mercaderías en gral.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 800.00 10|pub. 28494 Nov.28-v.dic.11.

EL HORNERO LTDA.

Contrato: 30|9|1979.
Cedente: HECTOR SCARONE.
Cesionarios: Miguel Curbelo, Delmo Barrán, Félix Márquez, Martín Barrán, José Olivera.
Inscripción: No. 73. Fo. 292 al 294. Libro L.
22) N$ 800,00 10|pub. 27351 Nov.21-v.dic.4.

NEPAL LTDA.

Contrato: 7|10|85.
Registro: Nº 166, folio 601, 609, Libro 1985.
Socios: NELLY MABEL DALERA TOMEO, MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA.
Objeto: Venta por mayor y menor de licores, tabacos y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 1.200 10|pub. 28493 Nov.28-v.dic.11.

MONTE BIANCO S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 62, folio 274 a 278 el 4|12|84.
Socios: ROBERTO ENRIQUE y RODOLFO ERNESTO BOERO LUNGO.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; exportaciones e importaciones.
Capital: N$ 30.000,00 (15 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 c/u.).
Plazo: Cinco años, prorrogable por dos años consecutivamente.
Domicilio: Ciudad de Dolores.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28471 Nov.28-v.dic.11.

VIA VENETTO LTDA.

Contrato: 20|11|1985.
Inscripción: Nº 1002, Fº 3839, Lº 3.
Socios: OSCAR SAUL NIEVAS BREO y JULIANA VERA LEONE MASILOTTI.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Fabricación y ventas de prendas de vestir en lana y/o cuero, naturales y/o sintéticos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28690 Nov.28-v.dic.11.

MONTE VECHIO LTDA.

Contrato: 21|11|85.
Inscripción: Nº 1003, Fº 3842, Lº 3.
Socios: OSCAR SAUL NIEVAS BREO y JULIANA VERA LEONE MASILOTTI.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir en lana y/o cuero y afines naturales y/o sintéticos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 2869 Nov.28-v.dic.11.

CACERES Y CIA. S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1985.
Registro: Nº 16, Folio 51.
Socios: HEBERT JORGE CACERES HERNANDEZ y STELLA MARY LENCI DA COSTA.
Objeto: Compraventa de frutos del país.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Melo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28093 Nov.27-v.dic.10.

LA PALMERA S R L

Contrato: 28|10|85.
Inscripción: Reg. Nº 1120 folio 3856, Libro 1 contratos.
Socios: WASHINGTON NOGUEIRA, DELIA CONSTANTINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Conjuntamente o indistintamente.
Objeto: Fabricación de bloques y mosaicos. Venta de materiales de construcción. Importación y exportación y presentarse a licitación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29120 Dic.3-v.dic.16.

SANCRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 25|10|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 954 al Fº 3582 v., del Lo. 2 de Contratos.
Socios: LUZ DEL VALLE LUDUEÑA ROLDAN, NANCY BERRETTA, NAIR URETA, MARY PEREYRA, MARIANA LLARENA, ADRIANA TERACHIAN TCHIRUKIAN, LUZ TRINDADE.
Capital: N$ 7.000,00.
Administración: Indistintamente, salvo los casos de actuación conjunta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Impartir Enseñanza Privada y realizar tareas de divulgación cultural, y cualquier otro género de actividad directamente relacionado con esos fines. Propender en el medio comunitario educativo a vivenciar la fe cristiana.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28718 Nov.28-v.dic.11.

SABAS LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 555, Folio 2.147 vuelto, Libro 3.
Socios: SERGIO ANGEL BAS CERCHIARI y MARIA TERESA DIAZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Remates, promociones, inmobiliaria, publicidad.
Administración: Sergio Angel Bas Cerchiari.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28008 Nov.27-v.dic.10.

FERREIRA Y CIA. S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Registro: Nº 29, Folio 109.
Socios: ELIA EDITH ACUÑA PEREIRA y LUIS ALBERTO FERREIRA SOSA.
Objeto: Compraventa de combustibles y lubricantes.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Luis Alberto Ferreira Sosa.
Domicilio: Melo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28092 Nov.27-v.dic.10.

MY HEREFORD S.R.L.

Contrato: 17 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 121, Folio 456 al Folio 460, Libro 24. Maldonado, 28 de octubre de 1985.
Socios: RAUL IBER SUAREZ y GENOVEVA PRATI.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objetos: Restaurant, Bar y gastronomía en general.
Administración: Raúl Iber Suárez o los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28085 Nov.27-v.dic.10.

PROPORC LIMITADA

Contrato: 5|11|85.
Inscripción: Nº 980, folio 3678, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: EDUARDO GABRIEL EGAÑA CERNI y MARIA CERNI ZVER.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Distribución de productos porcinos, alimenticios y afines, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Espinillo Nº 1444, Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28400 Nov.27-v.dic.10.

EL PINGUINO S. R. L.

Contrato: 18 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 910, folio 3493, Libro 3.
Socios: ERNESTO LUCCHINI, GRAZIELLA COTELO, LUIS UBOLDI y RAQUEL FEILECO.
Objeto: Heladería, fabricación, comercialización de helados y afines, etc.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ernesto Lucchini y Luis Uboldi indistintintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28401 Nov.27-v.dic.10.

BENIAFIBRA S.R.L.

Socios: ELBIO E. FERNANDEZ MUÑIZ y LUIS E. BENIA SILVA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Fabricación piezas plásticas reforzadas en fibras de vidrio.
Contrato: 28|X|1985
Inscripción R. P. G. C.: Nº 963, Fo. 36|37 vuelto, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28314 Nov.27-v.dic.10.

EGINA LTDA.

Contrato: 25 de noviembre 1985.
Socios: MARIELA CLERICO, MARIA ELIDA RODES.
Objeto: Compraventa artículos de cuero.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 29136 Dic.3-v.dic.16.

ARPEL LTDA.

Contrato: 25|10|1985.
Socios: DARIO ALEJANDRO MARTINEZ SICA y AIDA AMELIA SILVA FONSECA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de rtículos de Cuero, Vestimenta.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Darío A. Martínez Sica N$ 40.000.— y Aída Amelia Silva Fonseca N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 905 al folio 3469 vuelto del Libro 3, el 28|10|1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28209 Nov.27-v.dic.10.

ALTERNATIVA PROMOCIONES Y PRODUCCIONES LTDA.

Contrato de fecha 2|9|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 991 al Fº 3393 v. del Lo. 1 de Contratos.
Socios: RICARDO MARIO DANDRAYA MENDEZ y JORGE EMILIO MIGUEL AVEGNO BERAZA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo, J. Requena 1231.
Objeto: Conducción, diagramación, producción, ventas en radio y televisión y espectáculos de cualquier naturaleza.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26173 Nov.28-v.dic.11.

ESCRITORIO COLONIAL S.R.L.

Contrato: 13 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 91, folio 379|382, Libro Contratos Dpto. Colonia al 15|11|85.
Socios: ALVARO AMONTE, ARSENIO PEÑA, JORGE CANAVESI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.00.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Administración de propiedades, compraventa de bienes muebles e inmuebles, servicios y bienes en general principalmente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29111 Dic.3-v.dic.16.

PINTURERIA 5 ESQUINAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 142, folios 520|522, 1985.
Cedentes: FELIX FRANCISCO IRIARTE, MARIA NIGELLI de IRIARTE y MARTA IRIARTE NIGELLI.
Cesionaria: Elena Teresa Borelli Mozzone.
Administración: Hugo Ramón Iriarte y Elena Teresa Borelli, indistintamene.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28415 Nov.27-v.dic.10.

PINTURERIA 5 ESQUINAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 3 de agosto de 1981.
Inscripción: Nº 259, folios 841|843, 1981.
Cedentes: FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y MARIA NIGELLI de IRIARTE.
Cesionaria: Marta Iriarte Nigelli.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28416 Nov.27-v.dic.0.

SANTA GREGORIA S. R. L.

Contrato: 14 octubre 1985.
Inscripción: Nº 182, folios 669|672, Canelones, 1985.
Objeto: Compraventa y arrendamiento, bienes muebles e inmuebles.
Socios: ALIDO FRANKLIN VALIERO ALTEZ y MARIA BELIA GARAI MARTIRENA de VALIERO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Roosevelt s|n. Pando.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28414 Nov.27-v.dic.10.

ELEN LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 933, Fo. 3577 vto. del Libro 3.
Socios: MILTON LUNA CABALLERO y MARIA ELENA GOMEZ.
Capital: N$ 5.000.00 por mitades.
Objeto: Representación de firmas nacionales y extranjeras para la concertación de ventas por su cuenta y orden, servicios accesorios y afines y estudios de mercados.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años desde el 1º de noviembre de 1985, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28324 Nov.27-v.dic.10.

LAS FLORES S. R. L.

Contrato: 26 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 358, Fo. 1372, Libro 3.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: EVA KARIN SELTMANN KUEMPEL aporta N$ 9.500.00; y JUAN PABLO CARVALHO SELTMANN, aporta N$ 500.00.
Plazo: Dos años, prórroga automática.
Objeto: Comercialización de mercaderías, barracas, productos agropecuarios, etc.
Administración: Eva Karin Seltmann Kuempel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28395 Dic.18-v.ene.2.

LOS ARROYOS S. R. L.

Contrato: 9 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1081, Fo. 3715 bis, Libro 1.
Socios: EDUARDO DE BELLIS LOUZAN o LOUZON y CELIA MARIA DORIA PEREIRA.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Conjunta.
Objeto: Transportes de todo tipo, industrialización y comercialización de mercaderías, intermediación y explotación de muebles, inmuebles, semovientes, etc., etc.
Domicilio: Rambla República del Perú 851, Ap. 501, Montevideo.
22) N$1. 600.00 10|pub. 28319 Nov.27-v.dic.10.

UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS DE SALTO LIMITADA (U. C. I. S. Ltda.)

Contrato: 18 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 48, Fo. 191|195 vto., Libro 1 el 30 de octubre de 1985.
Socios: NESTOR CESAR CAMPOS PIERRI, CARLOS HUGO GABRIELLI MALVASIO, GUSTAVO ENRIQUE GALVALISI PEREZ, HUGO LUIS OLAIZOLA DOTTA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ IRIBARNE.
Domicilio: Brasil Nº 663, Salto.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 40.000.00 dividido en 40 cuotas de N$ 1.000.00 correspondiendo a cada socio ocho cuotas.
Administración: A cargo de todos los socios.
Representación: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Prestación de servicios médicos y toda operación civil o comercial que se relacione en forma directa o indirecta con el objeto establecido.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28333 Nov.27-v.dic.10.

ALBORADA LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 926, Fo. 3478 vto., Libro 2.
Socios: ALBINO PINTOS CALVO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de carnes bovinas, ovinas, suinas, de aves y de pescados y todos sus derivados.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28321 Nov.27-v.dic.10.

GOALZA LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 893 al Fo. 3356 vta., Libro Nº 2.
Socios: GUILLERMO ALVAREZ MUIÑO, DOMINGO GONZALEZ COSTAS, ISIDRO ZACARA URBANO, HOMERO TECHERA, GABRIEL TRONCOSO RODRIGUEZ y MANUEL FRAMIL VARELA.
Objeto: Café, bar, despacho de bebidas, alcohólicas, sand., conf. y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración. Dos socios actuando conjuntamente siendo uno de ellos Guillermo Alvarez y|o Domingo González.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28323 Nov.27-v.dic.10.

CASA OSTA LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1985.
Inscripción: Registro de Florida, 1º de octubre de 1985, Nº 135, Folio 487|490, Legajo 11.
Socios: SARAH OSTA y MARIA LAURA FERROU OSTA.
Objeto: Joyería, bazar, óptica, relojería, juguetería, etc. y en general industrializar, comercializar y distribuir todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 50.000.00; Sarah Osta aportó N$ 47.000.00 y María Laura Ferrou, aportó N$ 3.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Sarah Osta Osta.
Domicilio: Avda. Artigas 833, Sarandí Grande (Florida).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28370 Nov.27-v.dic.10.

ZEBALLOS Y RECOBA S. R. L.

Contrato: 5 de noviembre de 1985.
Registro: 6 de noviembre de 1985, Nº 149, Fo. 539|542, legajo 11.
Socios: CARLOS MARIA ZEBALLOS GARRIDO y HUGO RAMON RECOBA LATORRE.
Objeto: Comercio e industria en general, especialmente explotación de café, bar, restaurant, etc.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Independencia 674, Florida.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por iguales períodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28371 Nov.27-v.dic.10.

SANATORIO MEDICO VILLA CARMEN LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

1. Contrato: 20|5|85.
Inscripción: Nº 542, Fº 1682 v., Libro 1.
Cedentes: María Elena, María Mercedes e Ismael Nievas.
Cesionario: DIEGO TRUJILLO.
2. Contrato: 18|10|85.
Inscripción: Nº 931, Fº 3496 v., Libro 2.
Cedente: Ramón Gualberto Gonzáles.
Cesionario: DIEGO TRUJILLO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27390 Nov.21-v.dic.4.

EL HORNERO LTDA.
Contrato: 14|2|979.
Cedente: PABLO MURIEDA.
Cesionarios: Miguel Curbelo, Delmo Barrán, Martín Barrán, Félix Márquez, Séctor Scarone, José Olivera.
Inscripción: No. 17, Fo. 53 al 54, Lo. L.
22) N$ 800,00 10|pub. 27352 Nov.21-v.dic.4.

COPY'S LIMITADA
Contrato: 30|9|985.
Inscripción: N.o 813 folio 3104 vto. Libro número 3.
Socios: MARIO ERNESTO SERRA LAFLUF y ELBIO EDUARDO MARTOS GUIERRA.
Objeto: Fabricación, Industrialización, Comercialización, Intermediación, exportación e importación en los ramos de mercaderías, Bienes y Servicios. Dar y recibir en arrendamiento máquinas fotocopiadoras y todo tipo de máquinas y|o equipos de oficina.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario Ernesto Serra Lafluf y Elbio Eduardo Martos Guierra, indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27325 Nov.21-v.dic.4.

ADRISAN LTDA.
Contrato: 10|7|985.
Inscripción: N.o 567 folio 1772 Libro 1.
Socios: LUIS MARCOS DIPERNA HAEDO y DORBAL PACHECO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, Industrialización y Comercialización de todo tipo de mercaderías o artículos cualquiera sea su naturaleza, explotación de comercio en el Ramo de Almacén en General, Verduras y comestible.
Capital: N$ 40 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dorbal Pacheco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27319 Nov.21-v.dic.4.

VETERINARIA CARAGUATA S.R.L.
Contrato: 15 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 29, Folio 131 al Folio 135.
Socios: CARLOS SANDOVAL MORALES SOUZA y JOSE RAMON COITIÑO MACHADO.
Capital: N$ 50.000.00 que corresponde a nuevos pesos 25.000.00 cada uno.
Plazo: 5 años, automáticamente prorrogables por periodos sucesivos de dos años cada uno.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Objeto: Entre otros: Venta de específicos, remedios, medicamentos e instrumentos de uso veterinario. Intermediación, compraventa de semovientes, cueros, frutos del país. Negocios rurales, consignaciones y comisiones.
Domicilio: Las Toscas. 12ª Sección Judicial de Tacuarembó.
22) N$ 8.000.00 10|pub. 27295 Nov.21.v.dic.4.

H & M S.R.L.
Contrato: 30 de agosto de 1985.
Socios: HEIDI MIRIAM SALKIND MACHADO y CARLOS ELISEO MELGAR ARDITO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y ventas de prendas de vestir.
Administración: Cualesquiera de los socios conjuntamente e indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5 000.00.
Inscripción: 10 de setiembre de 1985, número 681, Folio 2.633 vuelta, Libro 3.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27321 Nov.21.v.dic.4.

MULTICAR S.R.L.
Contrato: 1 octubre 1985. inscripto Registro Comercio Colonia. Nº 85. Fs. 360 a 361.
Socios: EDUARDO JORGE BRUN THIELMANN y EDUARDO ENZO LONG FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Ejercida por Eduardo Jorge Brun Thielmann.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar, consignar y|o distribuir mercaderías en general, y en particular intermediar en la compraventa de automotores.
Domicilio: Colonia Valdense, departamento Colonia.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 27297 Nov.21-v.dic.4.

VARELA INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato: 25|4|85.
Socios: SUSANA CARMEN DAMBORIANA, ULISES D. VARELA y MARIA S. VARELA.
Objeto: Intermediación en la compra venta de bienes muebles y venta de propiedades.
Inscripto: No. 939 Fo. 3523 Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Susana C. Damboriana y|o Ulises D. Varela.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00 dividido en 60 cuotas de N$ 500 c|u.
a) Susana Damboriana 42 cuotas.
b) Ulises Varela 9 cuotas.
c) María S. Varela 9 cuotas.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27464 Nov.21-v.dic.4.

FERRETERIA BUCEO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 23|10|1985 retroactivo al 1º|20|1985.
Registro Público y General de Comercio número 1.045 folio 3593 Vto. Libro 1 de Contratos
Cedentes: JOSE LUIS MARTINEZ MARICHAL y ANANCIA SEVERO CASTILLO.
Cesionario y nuevo administrador: Gastón Ignacio Volonterio Zendrón.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27320 Nov.21-v.dic.4.

ELECTRIC-CUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 de junio de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 36 del Folio 138 al Folio 139.
Cedentes: Daniel Alfredo Legelen Heguaburo.
Cesionarios: Marcos Alberto Legelen Heguaburo y Nancy Elizabeth Giannino.
22) N$ 800.00 10|pub. 27290 Nov.21-v.dic.4.

BRISTOL S.R.L.
Fecha: 12/9/85.
Socios: LUIS ADRIATICO y HOLF SANTOS CARESANI MESA.
Inscripto el 22/10/85 con el Nº 41 de fojas 140 a 142 del libro de contratos del Departamento de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Mercedes.
Capital: N$ 50.000.00 en partes iguales.
Objeto: Café y bar, supermercado, fiambrería, rotisería, pizzería, producción y comercialización de helados, venta de golosinas, cigarrillos y productos alimenticios en general, representaciones y consignaciones, importación y exportación, arrendamientos de obras y servicios en los ramos que le acceden, suceden o son anexos al objeto.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 26906 Nov.19.-v.dic.2.

GEROSE S.R.L.
Contrato: 14 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 300, folio 1131, libro 2 de Contratos.
Socios: MARY ISABEL HERNANDEZ CARDACCIO e ISMAEL RAMON FERNANDEZ CANO.
Objeto: Venta de artículos de goma y plástico importar y exportar.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25142 Nov.19-v.dic.2.

SERO METAL S.R.L.
Contrato: 2 de agosto de 1984.
Socios: SERGIO MIRANDA NOBLIA y ROBERTO PAROLIN FERRONATO.
Objeto: Tornería, mecánica en general, venta de repuestos.
Inscripto: Nº 764, Folio 2.854, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 dividido en 6 cuotas de 1.000.00 cada una, Roberto Parolín 4 cuotas. Sergio Miranda 2 cuotas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27843 Nov.26-v.dic.9.

TEMIS S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1985, inscripto número 638, Folio 2.039 vuelto Libro 1 Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO CANEPA BENUE y MARTA GRIE BAGLI.
Objeto: Reparaciones, mantenimiento, limpieza, electricidad, sanitaria, carpintería, plomería, cerrajería, vidriería, pintura y afines; prestación, fabricación, compra, venta, distribución, consignación concesión de artículos plásticos y derivados; importación, exportación; representaciones; intervenir en licitaciones y concesiones; marcas de fábrica, patentes de invención y privilegios industriales.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27814 Nov.26.v.dic.9.

LAS CANDELAS S. R. L.
Contrato: 1|11|85.
Registro: No. 962, Fo. 3613 v., Lo. 2.
Socios: SPIKERMAN REINO CORNEJO y OTTO JORGE AGUIRRE.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de bebidas alcoholicas, comidas y espectáculos.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27503 Nov.25-v.dic.6.

REP-METAL S. R. L.
Fecha: 2|5|1985.
Inscripción: Nº 285, folio 1076, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Fabricación y reparación de todo tipo de muebles metálicos de oficina, albañilería pintura, importación exportación y comercialización en general.
Socios: EVER ALONSO GONZALEZ y JUAN LUIS ANIDEZ TORTEROLO.
Administración: Los socios en forma indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27598 Nov.25-v.dic.6.

DEYSO S.R.L.
Contrato: 31|10|1985.
Inscripción: Nº 86 folios Nº 362 al Nº 365.
Socios: RODNEY SOSA RODRIGUEZ, MARIA MONICA DOTTA KELLOGG, FREDDY WALDEMAR DELGADO PLAVAN y VIVIAN EDITH GALVAN PINO.
Objeto: Transporte y distribución de todo tipo de mercaderías y anexos.
Administración: Rodney Sosa y Freddy Delgado, indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Juan Lacaze.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27636 Nov.25-v.dic.6.

MELBI LTDA.
Contrato: 31 de julio de 1985.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 599, folio 2317 vto. Libro 3.
Socios: EZIO MARSILI BORROI y NELLY MARIA CAIMI ROSSI.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, comercialización de automotores, motos. Importación y exportación representaciones y comisiones y operaciones afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ezio Marsili Borroi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27629 Nov.25-v.dic.6.

LAACH LIMITADA
Contrato: 20|octubre|1985.
Inscripción: No. 928, Fo. 3484 vuelto, Lo. 2 de Contratos.
Socios: LUIS ARNALDO ANDREOLI GELOS, JOSE PINEIRO PENA y GISEL ANDREOLI VAINILAVICIUS.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Arnaldo Andreoli.
Objeto: Depósito de metales y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25631 Nov.25-v.dic.6.

MALDONADO TURISMO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento suscrito el 16 de junio de 1985 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 86 a folio 340 a 342 del Tomo 24, el señor MIGUEL ANGEL GALAN MARTINEZ cedió a los señores Ramón Melogno Clavijo, Eduardo García Rodríguez y Ronald Prandi Prisco quince cuotas sociales en la proporción de cinco para cada uno.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27641 Nov.25-v.dic.6.

FEVI LTDA.
Cesiones de cuota.
Contrato: Montevideo, 21|5|85.
Registro: Nº 806, Fo. 3078 v., Lo. 3.
Cedentes: HELIOS FERNANDEZ REYNOSO, MARIA OFELIA GIMENEZ, HUGO WALTER GALANTE LIATTI y RAQUEL MOLINARI.
Cesionarios: Esposos Daniel Horacio Faggi Acosta y Milka Real Herrera.
Objeto: Diez cuotas o sea la totalidad del capital social.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25781 Nov.25-v.dic.6.

PETRAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 854, Fº 3215 vto., Lo. 2.
Cedentes: INDALECIO JUAN PIGOLA y BARTOLOME HECTOR PIAGGIO.
Cesionarios: Fabián Rodríguez Reyes, Javier Enrique Rossi Paredes y Aberto Martínez Blaya. La totalidad de las cuotas.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 25915 Nov.12.v.nov.25.
Enrique Rossi Parades y Alberto Martínez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25915 Nov.25-v.dic.6.

AURE LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 30 octubre 1985.
Inscripción: Nº 1.047, Folio 3.599 vuelto del Libro 1.
Cedentes: Clara Ferdman y Dezalel Wainrach.
Cesionarios: Berta Wainberg y Clara Ferdman.
Administración: eBrta Wainberg.
22) N$ 800.00 10|pub. 27867 Nov.26-v.dic.9.

MAYPOR LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1.068, Folio 3.670, Libro 1.
Socios: MYRIAM NELLY DEL CASTILLO VILLAGRA, LIRIA CELESTE RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.00, 60 por ciento y 40 por ciento respectivamente.
Objeto: Indust. y comerc. alimentos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Myriam Del Castillo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27864 Nov.26-v.dic.9.

CHIVAS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Modificación
Contrato: Montevideo, 30 de octubre 1985.
Inscripto en el Registro Comercio Nº 972, Folio 3.652 vuelto, Libro 2 de Contratos el 11 noviembre de 1985.
Cedentes: Manuel Roade Veiga, José Antonio Roade Figueiredo y María Gloria Pérez Pérez.
Cesionarios: María Luisa Buttazzoni Tejo, Ramón Martínez Bizquiazo, José Antonio López Vázquez y María Del Rosario Angelino Castro.
Modificación: La administración a cargo indistintamente de José Antonio López y María del Rosario Angelino Castro.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27847 Nov.26-v.dic.9.

SERGIO CROCCO S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1984.
Socios: SERGIO CROCCO RUSCONI y REBECA MAURI GARBARINO.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Inscripto: Nº 760, Folio 2.842, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sergio Crocco.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27834 Nov.26-v.dic.9.

ALDAN S.R.L.
Contrato: 8 de febrero de 1984.
Socios: SONIA T. MOREIRA CRIET y LUIS DENIS PAOLINO ROVRA.
Obetjo: Distribución de productos porcinos granja y fiambrería.
Inscripto: Nº 126, Folio 478 vuelto Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27835 Nov.26.v.dic.9.

COPYCIENCIAS S.R.L.
Contrato: 17 de febrero de 1984.
Socios: JULIO DANIEL COMESAÑA BUZON y JULIO CESAR COMESAÑA SCALABRINO.
Objeto: Salón de fotocopias.
Inscripto: Nº 229, Folio 877 vuelto Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27836 Nov.26-v.dic.9.

OSTER S.R.L.
Contrato: 20 de febrero de 1984.
Socios: OSVALDO LOPEZ GONZALEZ y DORA TERESITA FERRARO.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 231, Folio 883 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Osvaldo López.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27837 Nov.26-v.dic.9.

PARADA S.R.L.
Contrato: 3|10|1983.
Socios: JUAN CARLOS PARADA MANEIRO y CARLOS E. PARADA BARROS.
Objeto: Venta de huevos, aves, productos de granja y porcinos.
Inscripto: Nro. 881 al Fo. 3207 v. L. 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Carlos Parada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27836 Nov.26-v.dic.9.

LA AMISTAD S.R.L.
Contrato: 6 de marzo de 1985.
Socios: NELLY R. FACCIO y WALTER A. LOPEZ.
Objeto: Almacén de comestibles en general.
Inscripto: Nº 312, Folio 864 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nelly R. Faccio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 10 cuotas 9 para N. Faccio, 1 para W. López.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27840 Nov.26-v.dic.9.

COPY CIENCIAS II S.R.L.
Contrato: 8 de julio de 1985.
Socios: JULIO D. COMESAÑA BUZON y JULIO C. COMESAÑA SCALABRINO.
Objeto: Salón de fotocopias, librería, papelería.
Inscripto: Nº 571, Folio 2.221, Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27839 Nov.26-v.dic.9.

TALLER FERRARI IANUZZI S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1985.
Socios: JULIO C. FERRARI SOSA y COSTANTINO IANUZZI REDA.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Inscripto: Nº 395, Folio 1.524 vuelto, Libro Nº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27841 Nov.26-v.dic.9.

DOJAMAR S.R.L.
Contrato: 12 de marzo de 1985.
Socios: ROBERTO A. ROJO y DORA M. MARTINEZ VERA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Inscripto: Nº 233, Folio 570, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Rojo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27842 Nov.26.v.dic.9.

PRODATOS . CENTRO BASICO DE INFORMATICA S.R.L.
Contrato: 25|9|85.
Socios: OLIMPIO SOARES DE CARVALHO LEITE y DIOGENES LEITE TEIXEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: socios indistintamente.
Objeto: Academia de Computación y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Reg. Nº 984, Fo. 3358 v. Lo. I.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27718 Nov25.v.dic.6.

BREIJO Y CIA. S.R.L.
Contrato: 16 de julio de 1984.
Socios: EDISON U. BREIJO PALLARES y CRISTINA A. DOTTA RIZZO.
Objeto: Compra venta y distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 670, Folio 2.500, Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cristina A. Dotta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27844 Nov.26-v.dic.9.

COHUAY S.R.L.
Contrato: 16 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 905, Folio 3.401 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE HECTOR RICCIOTTI y LUIS FRANCISCO COLOMBO.
Objeto: Comisionista, Trading, Importación y Exportación.
Plazo: 1 año a partir de la fecha, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Luis Francisco Colombo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27805 Nov.26.v.dic.9.

NESU LTDA.
Contrato: 22 de octubre de 1985.
Registro: Nº 943, Folio 3.540 vuelto, Libro 2.
Socios: DANIEL SCHLEBINGER GILENO y MARIA SUSANA NUÑEZ OCAMPO.
Objeto: Toda operación en ropas, tienda y afines.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Daniel Schlebinger Gileno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27804 Nov.26-v.dic.9.

ORPAS S. R. L.
Contrato de fecha 22 de enero de 1985 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1064 al Folio 3657 del Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS EDUARDO PASTRE FABIANO y ANAHI OFELIA ORTIZ MERRONE.
Objeto: Compra, venta, importación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, comestibles y bebidas.
Plazo: Tres años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 20.00.00 (nuevos pesos vente mil) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Carlos Eduardo Pastre Fabiano, a sola firma.
Domicilio: Sarandí 690 D Escritorio 204 - Montevideo.
)22N$ 2.400.00 10|pub. 27513 Nov.25-v.dic.6.

LA ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento suscrito en esta ciudad el 1º de noviembre de 1985 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1063 al Folio 3.654 del Libro 1.
Cedentes: Manuel Roade Veiga, María Benilde Figueiro, José Antonio Roade Figueiro y María Gloria Pérez Pérez.
Cesionarios: Francisco Grande Gambetta y Teresa Raquel Pérez Bayardo.
Capital social: N$ 50.000.00 (cien cuotas de N$ 500.00 cada una).
Corresponde: Al señor Grande Gambetta 50 cuotas de N$ 500.00 cada una y a la señora Pérez Bayardo 50 cuotas de N$ 500.00 cada una.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 27815 Nov.26-v.dic.9.

EL HORNERO LTDA.
Contrato: 28 de abril de 1980.
Cedente: Delmo Barrán.
Cesionarios: Miguel Curbelo, Martín Barrán, Félix Márquez, José Olivera.
Inscripción: Nº 52, Folios 202 al 203 del Libro LI.
22) N$ 800.00 10|pub. 27940 Nov.26-v.dic.9.

CANTO LIMITADA
Socios: LUIS CANTO, CRISTINA MENDEZ, ROSARIO CANTO.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Papelería, imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 24|10|985.
Insc.: N.o 920, F.o 3531, L.o 3.
22) N$ 800.00 10|pub. 27936 Nov.26-v.dic.9.

BODEZ S.R.L.
Contrato: 10|10|85.
Inscripción: N.o 899, F.o 3381, L.o 2.
Socios: DANIEL APOLO ROMANO ALARCON y ALFREDO MANUEL DE SOUZA DE LEON.
Objeto: Comedor cantina estudiantil.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27903 Nov.26.v.dic.9.

YANGO S.R.L.
Contrato: 10|10|85.
Inscripción: N.o 898, F.o 3377, L.o 2.
Socios: CARLOS RODOLFO RODRIGUEZ BOBRONE y WASHINGTON ARNALDO GARRIDO CAMEJO.
Objeto: Confección de prendas de vestir a fasón.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27904 Nov.26.v.dic.9.

REPARACIONES REPUBLICA LIMITADA
Contrato: 19|8|1985.
Registro: N.o 719, F.o 2361 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: LUIS ARMANDO BRUN BEQUIO y ALICE LAPADJIAN KIRADJIAN.
Objeto: Recarga y reparación de microgarrafas de supergás.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27891 Nov.26-v.dic.9.

MIMA S.R.L.
Contrato de fecha 18 de octubre de 1985, inscripto en el Registro Público General de Comercio con el Nº 1041 al Folio 3580 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: ADOLFO CARLOS GAMOU FASANELLO y ANA AGUSTINA FASANELLO BLANCO.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Adolfo Carlos Gamou Fasanello.
Plazo: 3 años.
Domicilio: San José Nº 825, Apto. 304.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de pizzería, cafetería, bar y afines.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27873 Nov.26-v.dic.9.

ESTRELLA MAGLIANO Y CIA. S.R.L.
Contrato de fecha 23 de setiembre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 865 al Folio 325 vuelto del Libro 2 de Contrato.
Socios: MARIA VICTORINA ESTRELLA MAGLIANO CENTENO y EMILIO GAGO VILA.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Iluminación, mueblería, bazar, ferretería, artículos para el hogar.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27870 Nov.26-v.dic.9.

PRINTEMPS S. R. L.
Fecha: 8 de octubre de 1985.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Maldonado.
Número: 134 Folios 510|512 Tomo 24 de Contratos.
Socios: MAURICIO ALBERTO y GABRIEL OSCAR KRUCHIK BIDERMAN.
Capital: N$ 50.000.00. 61 o|o Mauricio Alberto Kruchik y 39 % Gabriel Oscar Kruchik.
Plazo: 50 años.
Administración: En forma indistinta.
Objeto: Perfumería, Optica y Cosméticos.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27194 Nov.25-v.dic.6.

SOLIS DEL BUENAYRE S. R. L.
Contrato: 29 de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 1.056, folio 3629, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUANCARLOS ADHEMAR ANGEL y JORGE GONZALEZ PEREZ.
Capital: N$ 48.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Forestación, compra venta de maderas, actividades agropecuarias, compra, venta y administración de bienes inmuebles.
Administración: Individual e indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26981 Dic.5-v.dic.18.

LEA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 octubre 1985.
Inscripción: N.o 934 Folio 3505 v. Libro 2.
Socios: MARIA DIDI RODRIGUEZ, MARIA RIVERO y JOSE ARAN.
Administración: Los 3 socios.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Fabricación y venta prendas de vestir, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26978 Dic.5-v.dic.18.

ARES LTDA.
Contrato: 29|10|85.
Insc.: N.o 1.028 folio 3532 v. Libro 1.
Socios: ODONELL y|o O'DONELL ARES. MARIA LOPEZ; FERNANDO ARES.
Objeto: Bar, Café y Restaurant.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Odonell y|o O'Donell Ares, María López indistintamente.
Capital: N$ 45.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26967 Dic.4-v.dic.17.

ARTE PRODUCCIONES LIMITADA
Fecha: 1º de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 937 al Folio 3.603 vuelto del Libro 3.
Socios: MARIO GUSTAVO SINICARIELLO TOTH y DANIEL OMAR RODRIGUEZ ALVES.
Objeto: Explotar el ramo de publicidad y asesoría comercial y en general para la comercialización, industrialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes, corporales e incorporales, incluso servicios.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27981 Nov.27-v.dic.10.

LA FLOR DEL REDUCTO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 octubre 1984.
Inscripción: No. 1317, folio 4915 vuelto, Libro 1.
Cedentes: JULIO GILBERTO LOPEZ SANTI, MARTHA SUSANA SUAREZ CARRERO, LUIS RAMON SILVA ARCE y CARMEN MYRIAM ALONSO ALCALDE.
Cesionarios: Mercedes Sabatini Vidal y José Antonio Viqueira Vázquez.
Modificación: Administración indistinta por cesionarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27139 Dic.5-v.dic.18.

RAUL SERVETTO LTDA.
Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Socios: RAUL SERVETTO PEREZ y MARIELA SERVETTO BERAZATEGUI.
Domicilio: Libertad, Sexta Sección Judicial de San José.
Registro: No. 39, folio 141, Tomo XV.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol productos de limpieza, electrodomésticos, maquinaria agrícola, automotores y productos agropecuarios.
Administración: Raúl Servetto Pérez.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26787 Nov.29-v.dic.12.

ONLY LIMITADA
Contrato: 1º setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 830 al Fº 3121, Libro 2.
Objeto: Instalación y colocación de cielorrasos, importar, exportar.
Capital: N$ 50.000.00 integrado por partes iguales.
Socios: ELBIO ARIEL FIERRO HERNANDEZ y MARGOT LUZARDO RODRIGUEZ.
Domicilio: Avenida de Circunvalación 20 metros Nº 3926, Apto. 236.
Administración: Elbio Ariel Fierro Hernández.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26710 Dic.4-v.dic.17.

SEMILLAS TACUAREMBO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 de mayo de 1985.
Inscripción: N.o 24 folios 95 al 98. Registro de Comercio.
Socios: MARIA MERCEDES PAYRET ARRUA y "GELBER y BARRAGUE HNOS. S. A.".
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de frutos, mercadería de barraca relacionada con explotación agropecuaria.
Administración: León Eduardo Esteves Alves y Juan José Payret Arrúa.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28558 Nov.28-v.dic.11.

CESION DE CUOTA
Contrato: 26 de agosto de 1985.
Inscripción: Reg. de Comercio N.o 10 del Libro 2 el 24|setiembre|1985.
Socios: ESTUALDO EFRAIN OLIVERA CARDOSO y JULIO ESTUALDO OLIVERA LARROSA.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Julio Estualdo Olivera Larrosa.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Lascano.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28519 Nov.28-v.dic.11.

ALPAMO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 5 junio 1985. N.o 77, folios 267|269, año 1985.
Socios: ELENA PACHECO, SILVIA BEATRIZ ALVAREZ, CESAR HUGO MOLINA.
Objeto: Distribución de Vinos, Comercialización de Frutas y Verduras.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Silvia Beatriz Alvarez.
Domicilio: Progreso, Canelones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28496 Nov.28-v.dic.11.

ANSEFA S.R.L.
Contrato: 23|4|85.
Inscripción: Nº 246, folio 927 v. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: EUGENIA TERESITA FLORES SCHETTINI, RODOLFO TULIO VADAGNINI LEMBO y SEVERO BERNARDINO FLORES.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 25501 Nov.26-v.dic.9.

INDUCAL S.R.L.
Fecha: 4 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 187, Folio 688, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ALDO MINOLI BERENGUER, ALEJANDRO ANTONIO PESQUEIRA CERRATTO y HORST ERWIN WEBER VON HERIDUK.
Objeto: Industrialización y comercialización de piedra caliza y sus derivados y en general comercialización, industrialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Plazo: Tres años.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27982 Nov.27-v.dic.10.

PROMAR LTDA.
MODIFICACIONES y CESION DE CUOTA
Fecha: 2 setiembre 1985.
Inscripción R. P. y G. C.: Nº 1044, folio 3590 libro 1.
Cedentes: JULIO CESAR PATERNOSTRO LOISI (total de sus cuotas) y ELENA MARIA AGUERRE DECUADRA.
Cesionario: Alvaro Gustavo Bianchi Boggiani.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Un socio en forma indistinta. Para gravar, vender o arrendar bienes de activo fijo y contraer préstamos, conjuntamente todos los socios.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29102 Dic.3-v.dic.16.

LOS DIAMANTES S.R.L.
Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nros. 951 y 627, Folio 3.238 vuelto, y 3.683, Libros 1 y 2.
Socios: MARIA NELLY SANABRIA FERNANDEZ y ROSENDO SAMUELLO DOCAMPO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de pan, facturas y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28881 Dic.2-v.dic.13.

SIGLO XXI S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 970, Folio 3.720 vuelto, Libro 3.
Socios: ALVARO CARLOS DIAZ TIGERO y ROBERTO DANTE MIRANDETTI POUSO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Asesoramiento publicitario y grabaciones.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28878 Dic.2-v.dic.13.

REVISTA BANCARIA LTDA.
Fecha: 28 de agosto de 1985.
Registro: Nº 697, Folio 2.635, Libro 2.
Socios: LUIS OLIVERA GALVEZ y CRISTINA LORES SILVA.
Administración: Luis Olivera Galvez.
Objeto: Edición, Impresión de Publicaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28879 Dic.2-v.dic.13.

SERVICIO ESPECIAL DE INFORMACION Y CONTROL S.R.L.
S.E.I.C. LTDA.
Contrato de fecha 10 de octubre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 940 al Folio 3.527 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS RUBIO - OSCAR ALFREDO ALLIAUME - JORGE OSCAR ALLIAUME.
Capital: 50.000.00.
Administración: José Luis Rubio.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de Servicios de Seguridad a Bienes y Personas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26567 Dic.2-v.dic.13.

FIAMBRERIA S.R.L.
Contrato: 29|7|85.
Socios: OSVALDO DUBOIS, JORGE L. BUSSI, CARLOS MARTIN BOTH y MARIO RICHERO.
Objeto: Granja, fiambrería, almacén de comestibles en gral.
Inscripto: Nº 316 Fo. 2381 vto. Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Luis Bussi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27463 Nov.21-v.dic.4.

PALO CERO LIMITADA
Contrato: 16 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 138, Folios 504 y 509, año 1985.
Socios: HECTOR DANIEL DE LEON, ROSARIO DE LEON y MARIA ELIA MACIAS.
Capital: N$ 12.000.00, por partes iguales.
Objeto: Deportes, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Héctor Daniel De León.
Domicilio: Canelones, Las Piedras.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28934 Dic.2-v.dic.13.

MANUELITA S. R. L.
Contrato: 15 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano N.o 42, Fs. 143 a 147 del Libro de Contratos, el 24 de octubre de 1985.
Socios: MARIA del HERTO ZUGARRAMURDI PRADO y MARIA LUISA CORUJO DIAZ.
Objeto: Fabricación, creación, compra, venta, y comercio de ropa para damas.
Capital: N$ 50.000,00 aportado por partes iguales entre las socias.
Plazo: 1 año a contar desde el 15 de octubre de 1985, prorrogable.
Administración: Por cualquier socia indistintamente.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 28747 Dic.2-v.dic.13.

EL HORNERO LTDA.
Contrato: 16|11|1981.
Cedente: MARTIN BARRAN.
Cesionarios: José Olivera, Félix Marques, Miguel Curbelo.
Inscripción: No. 98, Fo. 397, Lo. LII.
22) N$ 800,00 10|pub. 27350 Nov.21-v.dic.4.

AMPER LIMITADA

Fecha: 24 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 996 Folio 3.751 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Integración: DIVA ESTHER AMATTI VANRELL - RUBENS RENE RODRIGUEZ FERREIRA.
Objeto: Fabricación y comercialización de herrajes, etc., importación y exportación, compraventa, arrendamientos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Diva Esther Amatti Vanrell.
Domicilio: Gral. Urquiza 3040, Ap. 488.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28849 Dic.2-v.dic.13.

S Y O DE LEON LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 553, Folio 2.062, Libro 3.
Socios: OBAR DE LEON GARCIA y SUSANA DE ARMAS ETCHECHURY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y venta de todo tipo de prendas de vestir.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28847 Dic.2-v.dic.13.

TROWAID LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Junio 1º de 1985.
Inscripción: Nº 62, Folios 271|272.
Cedente: JOSE LUIS SIRI CEPEDA.
Cesionario: María Zunilda Borre.
Administración: Luis Alberto Marzuca Borre exclusivamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 28863 Dic.2-v.dic.13.

LA ESTRADENSE S. R. L.

Contrato: 1º de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 1069 folio 3674 Libro 1 Contratos.
Socios: MANUEL PEDRO TANOIRA MAGAN, MARIA ISAURA CRESPO GARCIA.
Giro: Explotación de arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de electricidad, taller mecánico, carga, recarga y venta de supergás, importación y exportación y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogbale.
Administración: Indistinta.
22 N$ 1.600.00 10|pub. 28851 Dic.2-v.dic.13.

MELPAY S. R. L.

Contrato: 16 de octubre de 1985.
Inscripción: 1062 Fº 3649 del L. 1 en R. P. y G. de C.
Socios: TERESITA DIAZ TOLEDO y JULIO PACHECO CABRERA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta, industrialización de mat. primas y merc.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28810 Dic.2-v.dic.13.

PLAY TIME LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 21|9|83.
Inscripción: Nº 947, folio 3554 vto., Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS RIZZU SAXLUND, EMILIO ESTEBAN MERONI COLOMBO y GUILLERMO MARIA RIZZU SAXLUND.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Juegos de entretenimiento.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Carlos Rizzu Saxlund.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28811 Dic.2-v.dic.13.

ESCRITORIO CUFRE S. R. L.

Contrato: 10 agosto 1983.
Inscripción: N.o 63, folios 273 a 275.
Socios: HOMERO ABRIL AGUERRE LARRE, TERESA ELMIS MADERO GUTIERREZ.
Administración: Teresa Elmis Madero Gutiérrez.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año desde 1º|setiembre.
Objeto: Remates, ferias, consignaciones de inmuebles, semovientes, muebles.
Domicilio: Tarariras.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28782 Dic.2-v.dic.13.

LA EXQUISITA S. R. L.

Sociedad Responsabilidad Limitada
Contrato: 1º|enero|85.
Inscripción: N.o 3 folios 8 a 12 Tomo 1.
Socios: YIMMY ALDO y MITCHEL LEDO SCHNYDER MUNIST y NELIDA JUANITA MUNIST HERNANDEZ.
Administración: Nélida Juanita Munist Hernández.
Capital: N$ 18.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Carnicería, venta productos pecuarios.
Domicilio: Tarariras.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28783 Dic.2-v.dic.13.

DISTRIBUIDORA SORIANO LIMITADA

Contrato: 30 de enero de 1985.
Inscripción: Libro de contratos N.o 3 con folios 7 al 11.
Socios: ALBERTO RICARDO MARTORANO VENER, JOSE MA. FERNANDEZ RODRIGUEZ, BEATRIZ SARATSOLA MELA.
Objeto: Compra, venta de cigarros, fósforos y golosinas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Soriano.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28753 Dic.2-v.dic.13.

DISPROLAC LTDA.

Inscripción Nº 60 folios 257 a 258.
Cedente: EDUARDO y DANIEL VERGARA SCHAFFNER.
Cesionario: Susana Vergara Schaffner.
Cada uno cede 33,33 o|o de su cuota.
22) N$ 800.00 10|pub. 28781 Dic.2-v.dic.13.

MAYOSUR LIMITADA

Contrato: 20|09|1985.
Inscripción: N.o 79 folios 326 al 329 Colonia.
Socios: ANTONIO ENRIQUE GARLAND BAZZANO y LILIANA JOSEFINA CARBAJAL CAVALIERE.
Objeto: Venta por mayor y menor de tienda, perfumería, artículos deportivos y afines.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28744 Dic.2-v.dic.13.

REFRIMAQ LTDA.

Contrato: 1º de octubre 1985.
Inscripción: N.o 171 folios 627|630 Canelones.
Socios: NESTOR CRISANTO LUZARDO ALVAREZ ROSA LAURA ZUGARRAMURDI PERONI.
Objeto: Comercialización e intermediación de mercaderías en general.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: San Bautista (Dpto. Canelones).
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Néstor Crisanto Luzardo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28966 Dic.2-v.dic.13.

GAYFER S. R. L.

Contrato: 2 de mayo 1984.
Inscripción: N.o 447 folio 1666 v. Libro 2 Contratos.
Socios: HUGO FERNANDO NOCETTI LEON y NELIDA GABRIELA NOCETTI LEON.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Hugo Fernando Nocetti.
Objeto: Compra venta materiales nuevos y usados, demoliciones, carpintería, herrería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28967 Dic.2-v.dic.13

GRAP S.R.L.

Contrato: 19 de octubre de 1985.
Registro Comercio de Maldonado, Nº 148, Folio 573, Tomo 24.
Socios: GERMANO FOGALE DALLA MURA, ADOLFO MANUEL MEALLA y JOSE MARIA MIGUEL DEBUCHY.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Cuatro años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Amplio.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28894 Dic.2-v.dic.13.

TRECE S.R.L.

Fecha: 13 de noviembre de 1985.
Registro: Nº 967, Folio 3.711, Libro Nº 3, Contratos.
Socios: LOURDES RAQUEL MARTINEZ de SASIAS, MIRTA M. MARTINEZ SOUTO y VICTOR H. DELGADO BURGOS.
Objeto: Carnicería y Comercialización de toda clase de productos cárnicos.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Víctor H. Delgado.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28951 Dic.2-v.dic.13.

PASOR S. R. L.

Contrato: 20 de noviembre 1985.
Inscripción: N.o 1014 folio 3898 Libro 3 Contratos.
Socios: RUBEN ARTURO CLARA ALCOBA y ORGELIO CABRERA ALOY.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Orgelio Cabrera Aloy.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28968 Dic.2-v.dic.13.

EL FOGON S.R.L.

Contrato: 1º mayo 1978.
Inscripción: Nº 13, folios 27 al 31 Libro 15 (Minas).
Socios: RAUL FRANCISCO DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL DOROTEO DA CUNHA DOTTI.
Objeto: Comercialización de productos agropecuarios y frutos del país.
Domicilio: Villa José Batlle y Ordóñez, Lavalleja.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Raúl Francisco Da Cunha.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29103 Dic.3-v.dic.16.

CASTELMAR S R L
CESION DE CUOTA

Otorgamiento: 19 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 1116, folio 3842, Libro 1 de contratos.
Cedentes: ALFREDO CASTELLUCCIO SOTOLANI, MARIA VICTORIA TALADRIZ.
Cesionaria: Alicia Rossi Ospite y Héctor Walter Marini Pustería.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29090 Dic.3-v.dic.16.

CENTAURO S R L

Contrato: 14|8|85.
Socios: LUIS JACOBO NAJMAN UNTERBERG y SUSANA SCHERMAN KRIKUN.
Objeto: Distribución y venta de calzado.
Inscripto: Nº 742, folio 2801, Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29033 Dic.3-v.dic.16.

GAAN LIMITADA

Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 1001, folio 3836 v., Libro 3.
Domicilio: Gonzalo Ramírez 1543|15, Montevideo.
Objeto: Comercialización, fabricación y producción de mercaderías, transporte y corretaje.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistintamente.
Socios: JOSE ANDRES PEREZ ACLE, GABRIELA HELENA GAZZANO PAPERAN.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29030 Dic.3-v.dic.16.

BRAGANÇA S.R.L.
MODIFICACION - CESION DE CUOTA

Cto. 16|7|1985. R.P.G.C. Nº 512, folio 1921, Libro 2.
Cedentes: ARIEL FRANCISCO CASTILLO, MARIA ALICE FERNANDEZ VAZ, JOSE DOMINGO JOAO LOURENÇO, PRECIOSA DE JESUS FERNANDEZ VAZ.
Cesionarios: Celsa Piñeiro Otero, 40 cuotas, Osvaldo Daniel Pérez, 5 cuotas; Gustavo Cattaneo, 5 cuotas.
Cuotas cedidas: 100 o|o.
Modificación: Administran los socios indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29019 Dic.3-v.dic.16.

CIA. GRAL. TRANSPORTADORA S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Cto. 19|09|1985.
R. P. G. Com.: Nº 921, folio 3127 vto., Libro 1.
Cedente: RAUL OLDEMAR CABRERA BARBOSA.
Cesionario: Horacio Waldemar Cabrera Barbosa, 250 cuotas.
Administración: Cualquier socio indistintamente. Actos de afectación y disposición de bienes: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29020 Dic.3-v.dic.16.

IMPRESORA CONSTITUYENTE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 29|1|85.
Insc.: R. G. Com. Nº 637, folio 2416 v., libro 2. ta
Cedente: AMELIA GARCIA OROZCO.
Cesionaria: Edith Rocha García.
22) N$ 800.00 10|pub. 29017 Dic.3-v.dic.16.

CETI LTDA.

Contrato: 24|10|85.
Inscripción: Nº 1076, folio 3700 vto., Libro 1.
Socios: MYRIAM ROSA SBURLATI de GALLERO y SHIRLEY GLADYS CEREIJO.
Capital: N$ 10.000.00.
Administrador: Julio César Sburlati.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, adhesivos, tocador y de belleza.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28981 Dic.3-v.dic.16.

MICAL S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 522, folio 2009, Libro 3 el 5|8|85.
Socios: FRANCISCO DANIEL GONZALEZ BIANCHI; MIGUEL AGUSTIN BUCETA CANESSA; ADRIANA GLADYS BELLONI PEÑA; DANIEL AGUSTIN GONZALEZ CANESSA; RAQUEL GABRIELA GONZALEZ CANESSA.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de Arts. de Cuero, Cueros y Afines, Arts. de Tapicería, Marroquinería, etc., Imp., Exp.
Domicilio: José Belloni 3368|70.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Francisco Daniel González Bianchi; Adriana Gladys Belloni Peña. Actuando indistintamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 29025 Dic.3-v.dic.16.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 209.160. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Indoamericana Ediciones Ltda. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29324 Dic.4-v.dic.17.

ACTA 209.353. — Montevideo, noviembre 28, 1985. — Gonzalo Fernández Secco Roypa Ltda. (Uruguay), solicita marca: MOÑITOS. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29280 Dic.4-v.dic.17.

ACTA Nº 208.668. — Montevideo, octubre 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

NIOSOME

Denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 743.531 de fecha 14 de mayo de 1985, clase Int. 3. (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 24877 Dic.20-v.ene.7.

ACTA Nº 208.268. — Montevideo, 8 octubre 1985. — Con esta fecha Multishop S. A. (Uruguay), solicitó la marca BILL BLASS de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23839 Dic.20-v.ene.7.

ACTA Nº 209.321. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Icabel Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 38 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 29266 Dic.4-v.dic.17.

ACTA Nº 209.328. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: MATHIAS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29268 Dic.4-v.dic.17.

ACTA 209.327. — Montevideo, noviembre 28, 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Personales Limitada (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 29267 Dic.4-v.dic.17.

ACTA 209.355. — Montevideo, noviembre 28, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Roypa Limitada (Uruguay), solicita marca: TRES ROSAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29281 Dic.4-v.dic.17.

ACTA Nº 209.184. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Alvaro Nelson Míguez De León (Uruguay), solicitó la marca: SUNSYX de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29278 Dic.4-v.dic.17.

ACTA 209.299. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: YOUNG LADY SELBY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29258 Dic.4-v.dic.17.

ACTA 203.300. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Oscar Bacot por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: MULTIVASO clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29259 Dic.4-v.dic.17.

ACTA 209.301. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: DIPLOMAT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29260 Dic.4-v.dic.17.

ACTA Nº 209.302. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SOBERANO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29261 Dic.4-v.dic.17.

ACTA Nº 209.051. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Erna Siegmund, por Roberto Liber Morgare Méndez (Uruguay), solicita marca: COLITA clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pnub. 27212 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 208.230. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Farma Center S. A. (Uruguay) solicita marca FASANTEL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21916 Dic.2-v.dic.13.

ACTA Nº 209.303. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: TEMPTATION clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29262 Dic.4-v.dic.17.

ACTA 209.304. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SPRING AGE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29263 Dic.4-v.dic.17.

ACTA 209.305. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: TEEN AGERS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29264 Dic.4-v.dic.17.

ACTA 209.320. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Billy Fox por Ancón Enterprises Inc. (Panamá), solicita marca: SUNNY DELIGHT clase Int. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29265 Dic.4-v.dic.17.

ACTA 209.329. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Oscar Bacot por Laboratorios Bios Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: TERMIBRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29269 Dic.4-v.dic.17.

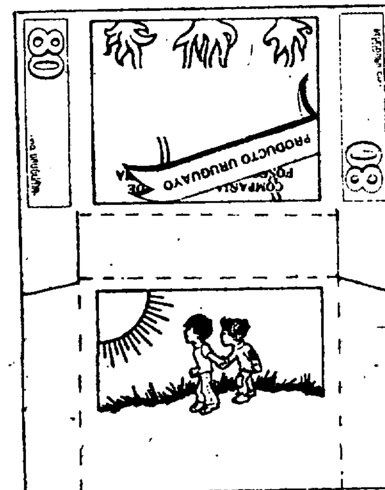
ACTA Nº 209.330. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Norman Fox por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón), solicita marca: PRUNIT clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29270 Dic.4-v.dic.17.

ACTA Nº 209.306. — Montevideo, noviembre 27, 1985. — Inmas Ltda. (Montevideo), marca: BABY FUTBOL, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29271 Dic.4.v.dic.17.

ACTA Nº 209.292. — Montevideo, noviembre 26, 1985. — Manfredo Cikato por Renato Azzoni (Montevideo), solicita marca: BUGATTI clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29233 Dic.4-v.dic.17.

ACTA Nº 209.272. — Montevideo, noviembre 25, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Imeco S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IRROMPEX, clases Int. 21 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 29135 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 209.284. — Montevideo, noviembre 26 de 1985. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.000,00 10|pub. 29097 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 209.245. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Aderti S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase 17 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 28307 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.186. — Montevideo, noviembre 19, 1985. — Sufama S. A. (Montevideo), marca CARO CUORE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28871 Dic.2-v.dic.13.

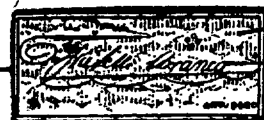
ACTA 209.116. — Montevideo, noviembre 15, 1985. — Rodolfo Molles por Gloria - Werke H. Schulte - Frankenfeld GmbH. & Co. Alemania, solicita marca GLORIA clases Int. 7, 8, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27988 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.127. — Noviembre 15 de 1985. — Rodolfo Pilas por Humberto Cerillo (Uruguay) solicita marca INDESINFLEX clase Int. 1.
23) N$ 400.00 10|pub. 27953 Nov.26-v.dic.9.

ACTA N.o 209.258. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Parodi Ltda. (Uruguay) solicita marca RADIOPAIS clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28657 Nov.29-v.dic.12

ACTA Nº 208.875 — Montevideo, noviembre 4 de 1985 — Claudio Morgade, por Pier Luigi Branca Di Romanico, Carlo Ranieri Branca Di Romanico, Giuseppe Branca Di Romanico y Fernando Bussolera (Italia) solicita marca:





clase Int. 33 (licor de menta saborizado). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 26023 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.080. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Oscar Bacot por Ducilo Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: TRENEL clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 800.00 10|pub. 27426 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.086. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por Societa di Esportazione Polenghi Lombardo S.p.A. (Italia) solicita marca



clases Int. 29 y 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27429 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.950. — Montevideo, noviembre 7, 1985. — Philips Export B. V. (Países Bajos) solicita marca



clase Int. 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 27402 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.084. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por W. L. Gore & Associates, Inc. (USA), solicita marca: GFO clases Int. 17 - 22 - 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 800.00 10|pub. 27427 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.083. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por Societa di Esportazione Polenghi Lombardo S.p.A. (Italia), solicita marca



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27430 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.081. — Montevideo, noviembre 14, 1985. — Billy Fox por Icom Incorporated (Japón) solicita marca



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 27431 Nov.21-v.dic.4.

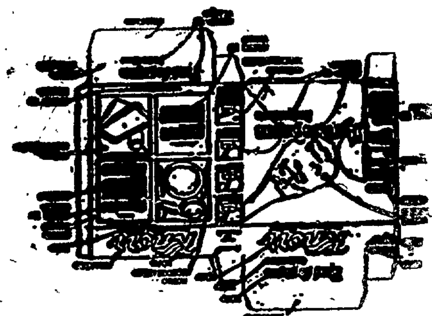
ACTA 209.082. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por Fiat Auto S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.000.00 10|pub. 27432 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.046. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por Knorr Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 27433 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.947. — Montevideo, noviembre 7 de 1985. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.000.00 10|pub. 27400 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.948. — Montevideo, noviembre 7, 1985. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 27401 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.780. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — Erna Siegmund, por Daniel Hechter (Francia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25666 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.956. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Betal S. A. (Uruguay) solicita la marca ANTHERP, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27385 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.131. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S. A. - Montevideo, solicita marca MICROCILINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27992 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.132. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S. A. - Montevideo, solicita marca VACSULES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27993 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.096. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — González Ruiz por Modern Plastic S.A. (Argentina) solicita marca

Modern Plastic

clases Int. 20-21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 28228 Nov.28-v.dic.11.

ACTA 209.097. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — González Ruiz por Modern Plastic S.A. (Argentina) solicita marca

Set FRESH

clases Int. 20-21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 28229 Nov.28-v.dic.11

ACTA 209.098. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — González Ruiz por Modern Plastic S.A. (Argentina) solicita marca

TRANSPARENT TARR

clases Int. 20-21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 28230 Nov.28-v.dic.11

ACTA 209.099. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — González Ruiz por Modern Plastic S.A. (Argentina) solicita marca

HERMETIC BOL

clases Int. 20-21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 28231 Nov.28-v.dic.11

ACTA N.o 209.234. — Montevideo, noviembre 21 de 1985. — Erna Siegmund, por Hauser Ltda. (Uruguay) solicita marca HAUSER clase Int. 2 y 27. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28654 Nov.29-v.dic.10

ACTA N.o 209.257. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Erna Siegmund por Ultracosméticos S. A. (Suiza) solicita marca IQUITOS clase Int. 3 (según detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28655 Nov.29-v.dic.12

ACTA Nº 209.155. — Montevideo, noviembre 18|85. — M. Dubourg, por Hyundai Motor Company (Korea), solicita marca

STELLAR prima

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 28460 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 209.154. — Montevideo, noviembre 18|1985. — Dubourg por Pierre Maille (Montevideo), solicita marca: LA CAMARGUE, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28459 Nov.28-v.dic.10.

ACTA Nº 209.158. — Montevideo, noviembre 18|1985. — M. Dubourg por Rasel Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 28463 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 209.156. — Montevideo, noviembre 18|1985. —M. Dubourg por Bucky S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AEROFLY, clase Int. cinco. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28461 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.157. — Montevideo, noviembre 18|1985. — M. Dubourg por Ritex S. A. (Montevideo), solicita marca: ABBA, clase Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28462 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.181. — Montevideo, noviembre 19|1985. — M. Dubourg por Antonio Manzione Sociedad Anónima (Montevideo), solicita renovar marca:

men

clase Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 28464 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.182. — Montevideo, noviembre 19|1985. — Dubourg por Derasur S. A. (Montevideo), solicita marca MAYCREMA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28465 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.111. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó la marca

EVERLAST

de las clases 24 y 25 Int.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 28430 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.152. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Manfredo Cikato por Morito Co., Ltd. (Japón), solicita marca

M "KANE-M" BRAND

clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 28435 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.314. — Montevideo, noviembre 27, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Impresora de Cintas Ltda. (Uruguay), solicita renovación marca: ITAK, clase Int. 17. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 29093 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 209.354. — Montevideo, noviembre 28, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Roypa Ltda. (Uruguay), solicita marca: JOHN TAYLOR, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 29094 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 209.290. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Francisco Alberto Barcia (Montevideo, Uruguay), solicita marca: DE LOS JESUITAS, de la clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 29060 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 209.232. — Montevideo, noviembre 21 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Georan S.A. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 28312 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 208.438. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por The Chase Manhattan Corporation (EUA) solicita marca:



clases Int. 16 y 36 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 23549 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 209.244. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca

Esthetic Center

clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 28306 Nov.28-v.dic.10.

ACTA 209.189. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Teresita Sala de Couceiro (Uruguay) solicita marca GELFOS clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28240 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.187. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — González Ruiz por Karin Limitada (Uruguay) solicita marca OCEAN SIDE clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28239 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.190. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — González Ruiz por Samuel Kurzbaum (Uruguay) solicita marca BRANDO SPORT clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28241 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.237. — Montevideo, noviembre 21, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Demibell Sacif. (Argentina), solicita marca: CAROCUORE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28242 Nov.27-v.dic.10.

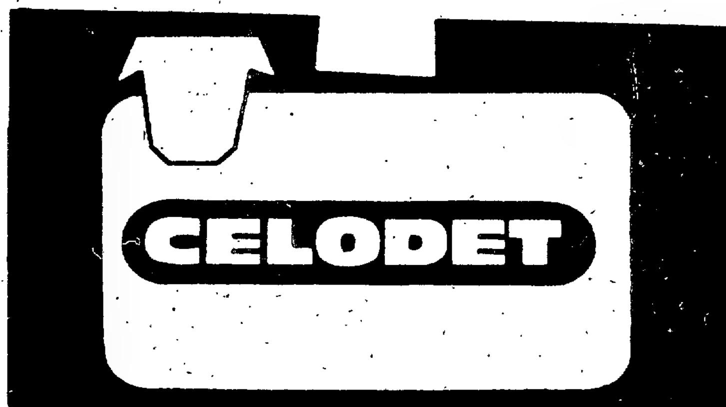
ACTA Nº 209.148. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Aaron Cordovero, Horacio David y Enrique Daniel Cordovero (Argentina) solicita marca DALT VILA clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28236 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.149. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Carlos Francisco Santoro y Carlos Vicente Avila (Argentina) solicita marca FUTBOL DEL ESTE clases Int. 38 y 41. Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28237 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.188. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Teresita Sala de Couceiro (Uruguay) solicita marca KAOGEL clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28238 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 208.230. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Farma Center S. A. (Uruguay) solicita marca FASANTEL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21916 Dic.2-v.dic.3.

ACTA Nº 209.289. — Montevideo, noviembre de 1985. — Cimarrón Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca:



de las clases Int. 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 29272 Dic.4.v.dic.17.

ACTA Nº 209.196. — Montevideo, 20 noviembre 1985. — Con esta fecha, Arynsee S. A. (Uruguay), solicitó la marca:



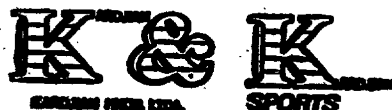
de las clases 29 y 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 29057 Dic.3.v.dic.16.

ACTA Nº 209.121. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por WM. Wrigley Jr. Company (EUA), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 27546 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.313. — Montevideo, 27 noviembre 1985. — Oscar Figueredo por Kardjian Hermanos Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 28956 Dic.2-v.dic.13.

ACTA Nº 209.285. — Montevideo, noviembre 26 de 1985. — Erna Siegmund, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BUENA ESTRELLA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 29098 Dic.3.v.dic.16.

ACTA Nº 209.110. — Montevideo, noviembre 14, 1985. — Juan Miguel Freira por Fryarco Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 28467 Dic.2-v.dic.13.

ACTA 209.128. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S. A. - Montevideo, solicita marca: FAMOSUL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27989 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.217. — Montevideo, noviembre 20, 1985. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: NINJA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 29080 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 209.282. — Montevideo, noviembre 26 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Uruguaya de Cemento Portland (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 28946 Dic.2-v.dic.13.

ACTA 209.296. — Montevideo, noviembre 27, 1985. — Rodolfo Molles, por L'Oreal, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: PERMANENCE L'OREAL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 29049 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 209.185. — Montevideo, noviembre 19, 1985. — Sufama Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: NUEVALINEA clase Int. 25. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28870 Dic.2-v.dic.13.

ACTA Nº 209.295. — Montevideo, noviembre 27, 1985. — Rodolfo Molles, por Nordisk Gentofte A/S. (Dinamarca), solicita marca; NORDITROPIN, clase Int. 5 s/. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29048 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 209.079. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Hiram Walker S. A. (Argentina), solicita marca: GIULIO, clases Int. 32.33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27425 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.159. — Montevideo, noviembre 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Pedro y Mario Lima (Uruguay), solicita, marca:



Clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 28064 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.041. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: ABILENE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27418 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.042. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: BELENTA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27419 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.043. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S|A|Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: ACIDEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27420 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.044. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Billy Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz Sociedad Anónima), (Suiza), solicita marca: MAVRIK clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27421 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.138. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27703 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 209.045. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Billy Fox por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia), solicita marca: ANSATIPIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27422 Nov.21.v.dic.4.

ACTA 209.126. — Noviembre 15 de 1985. — Rodolfo Pilas por Ranel Navegación Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



FONDO BLANCO
LETRAS ROJAS
FRANJAS AZ...

clase Int. 39.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 27952 Nov.28.v.dic.9.

ACTA N.o 209.146. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Emeka Producciones S.R.L. Montevideo, Uruguay, solicita la marca:



de la clase 35 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27908 Nov.28.v.dic.9.

ACTA Nº 209.241. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca T.A.T. clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28303 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.233. — Montevideo, noviembre 21 de 1985. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca ACTIVE LIFE clase Int. 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28313 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.242. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca F.M.S. clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28304 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.240. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca WEIGHT CONTROL CENTER clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28302 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 208.843. — Montevideo, noviembre 1 de 1985. — Billy Fox por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca JUVENODERM clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Drirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 25645 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 208.573. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Con ésta fecha Raúl Machín, Uruguay, solicitó la marca: NATURA de las clases 29, 30 y 31 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27679 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.067. — Montevideo, noviembre 13 1985. — M. Dubourg por Daromo S. R. L. (Montevideo), solicita marca: LLOYD AEREO BOLIVIANO clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27681 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.068. — Montevideo, noviembre 13 1985. — M. Dubourg por Disprod Ltda. (Montevideo), solicita marca: CORY close Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27682 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.108. — Montevideo noviembre 14 1985. — M. Dubourg por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: POLIOMICINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27684 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.109. — Montevideo, noviembre 14 1985. — Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: SPRAY-GAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27685 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.010. — Montevideo, 11 noviembre 1985. — con esta fecha Toc-ko Ltda. (Uruguay) solicito la marca: TOC-KO de la clase 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27649 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.120. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: TOTUM GRECO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27545 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.243. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca T.M.G. clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28305 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 208.903. — Montevideo, noviembre 5, 1985. — Gonzalo Fernández Secco, Tecno Muebles Ltda. (Uruguay) solicita marca TEKNO-MUEBLES, clase Int. 40. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27435 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.085. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por W. L. Gore & Associates, Inc. (USA), solicita marca: GORE-TEX clases Int. 9, 10, 17, 22, 23, 24, 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27428 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.667. — Montevideo, octubre 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

FLUANCE

clase Int. 3. (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 24876 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 208.913. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — Claudio Morgade, por Automóbiles Peugeot (Francia), solicita marca:

PEUGEOT 309

clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 26207 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 208.666. — Montevideo, octubre 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie, (Francia) solicita marca:

TRANS HYDRIX

clase Int. 3. (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 24875 Nov.28-v.dic.11.

ACTA 208.902. — Montevideo, 5 de noviembre 1985. — Eduardo Fernández, por Lyon D'or S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27717 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 209.137. — Montevideo noviembre 18 de 1985. — Norman Fox, por Suisse Laboratories Ltd. (USA), solicita marca: GLYCEL, clases Int. 3 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27702 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.205. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — Erna Siegmund, por Whyte & Mackay Distillers Ltd. (Escocia), solicita marca:



clase Int. 33 (whisky). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 28661 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 209.100. — Montvideo, noviembre 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Montevideo) solicita marca AKETON CELSIUS clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28232 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.102. — Montevideo, 14 noviembre de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Montevideo) solicita marca TOFENIL CELSIUS clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28234 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.101. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S.A. (Montevideo) solicita marca PAYSANDU clase Int. 32 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28233 Nov.27-v.dic.10.

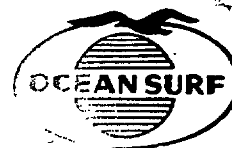
ACTA Nº 209.103. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Alfea Limitada (Uruguay) solicita marca GIOCA DI FIU clase Int. 28 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28235 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.238 — Montevideo, 22 noviembre 1985. — Con esta fecha Carlos María García Oliveri (Uruguay), solicita la marca O.P.A.C. (Omnibus Piedra Alta Casupá), de la clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28356 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.223. — Montevideo, 20 noviembre de 1985. — Medina Ylla - Appleton S. A. (Uruguay) solicita marca APPLETON clases Int. 32, 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28353 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.239. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca INTERNATIONAL SIMEONS CENTER clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28301 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.191. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Goldflus Ltda., Uruguay, solicitó la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 27701 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 209.129. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S. A. - Montevideo, solicita marca: GRAFIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27990 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.130. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S. A. - Montevideo, solicita marca: ACARMIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27991 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.164. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Norman Fox por Visa International Service Association (USA), solicita marca EN TODO LUGAR DONDE QUIERA ESTAR... ESTAMOS clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28057 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.011. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Arcanil Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PIEL DULCE, clase Int. 25. Pañales deshechables. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27413 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 209.012. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Surgal Limitada, solicita marca: EUROMUNDO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27414 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.040. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: CALMANER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27417 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 209.139. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: SOROMIN clase Int. 1 (auxiliares textiles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27719 Nov.25-v.dic.6.

ACTA N.o 209.256. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Erna Siegmund por Bourjois S.A. (Suiza) solicita marca COLORISSIMO clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28656 Nov.29-v.dic.12

ACTA N.o 209.147. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Emeka Producciones S.R.L. Montevideo, Uruguay, solicita la marca

Pokitin

de la clase 35 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 27909 Nov.26.v.dic.9.

ACTA N.o 209.259. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Parodi Ltda. (Uruguay) solicita marca LOS TROTARENAS clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28658 Nov.29-v.dic.12

ACTA N.o 209.204. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — Erna Siegmund por Whyte y Mackay Distillers Ltd. (Escocia) solicita marca WHYTE y MACKAY clase Int. 33 (mwisky). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28652 Nov.29-v.dic.12

ACTA N.o 209.207. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — Erna Siegmund por Tabacanaria S.A. (España) solicita marca GOYA clase Int. 34 (según detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28653 Nov.29-v.dic.12

ACTA N.o 209.214. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — José Martínez Leoni por Galería S.A. (Uruguay) solicita marca PUERTO BANUS clases Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27905 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 208.949. — Montevideo, noviembre 7, 1985. — Casa Ars S. A. (Argentina) solicita marca

Ars

clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 27403 Nov.21.v.dic.4.

ACTA N.o 209.174. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Arnam N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca UNGARO clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27889 Nov.26-v.dic.9.

ACTA 209.077. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Hiram Walker S. A. (Argentina), solicita marca: MINDANAO clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27423 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.078. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Hiram Walker S. A. (Argentina), solicita marca: TILCARA clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27424 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 209.206. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:

DAYTONA

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 28662 Nov.29-v.dic.12.

ACTA Nº 209.163. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Norman Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: BAMBEC clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28056 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.162. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Oscar Bacot por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo), solicita marca: DIFLEGAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28055 Nov.27.v.dic.10.

ACTA Nº 209.140. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Ramón Barreira e Hijos S. A. (Uruguay), solicita marca: SATINOL clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27720 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.231. — Montevideo, noviembre 21 de 1985. — Oscar Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca FRENCH CONNECTION clase Int. 24.25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28311 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.009. — Montevideo, noviembre 11, 1985. — M. Dubourg, por Antonio Rupenian (Montevideo) solicita marca: LASER, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27680 Nov.25-v.dic.8.

ACTA Nº 209.069. — Montevideo, noviembre 13 1985. — M. Dubourg por Daromo S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



LLOYD AEREO BOLIVIANO

clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 27683 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.153. — Montevideo, 18 noviembre de 1985. — Punta Lanas S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: PUNTA LANAS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27559 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.161. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Oscar Bacot por Grimoldi S. A. (Montevideo), solicita renovación:

Gomycuer

clases Int. 18 - 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,000.00 10|pub. 28054 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.119. — Montevideo, noviembre 15 1985. — Juan Antonio Pittaluga por The Boeing Company (U.S.A.), solicita marca:

BOEING

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 27722 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.165. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca: MANCHESTER clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28058 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.203. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: MUCOTOSIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28059 Nov.27.v.dic.10.

ACTA Nº 207.966. — Montevideo, setiembre 24 de 1985. — Walter Jones, por SERYL S. A. (Uruguay) solicita marca: "GAITOR". — Clases 10, 17, 21 25, 28 int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21096 Oct.4-v.dic.6.

ACTA Nº 209.141. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Ramón Barreira e Hijos S. A. (Uruguay), solicita marca: GRANFRENTE, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27721 Nov.25-v.dic.6.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ley 26|9|904. — Prometí vender Carnicería Empalme Olmos, Ruta 82 y Varela a ANGELA ALLEGRO. Acreedores al mismo. — NATIVIDAD ALLEGRO.
25) N$ 800.00 20|pub. 25300 Nov.7-v.dic.4.

ACTA Nº U-2.120. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Con esta fecha, Luis Federico Recto Alzáibar, de Canelones, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: "Módulo de conversión de la energía marina en energía eléctrica". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27544 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 22.312. — Montevideo, junio 28, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Krings International GmbH & Co. KG (Alemania), solicita patente de invención: "Medios de entibación de zanjas". Reivindicando prioridad de solicitud alemana Acta P 34|23|853.0 de fecha 28|6|84. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27723 Nov.25-v.dic.6.

ACTA U-2.124. — Montevideo setiembre 27 de 1985. — Oscar Bacot por Gerardo Vega (Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo Machacador de carne". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27704 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 21.355. — Montevideo octubre 4 de 1985. — Oscar Bacot por Eduardo J. Praderi y Sergio Oxandabarat (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Sistema de Combustón de Chimenea". — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27705 Nov.25-v.dic.6.

ACTA U.2.151. — Montevideo, noviembre 6, 1985. — Rodolfo Molles por Alejandro Del Bene (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Andamio Portátil". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 27987 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 2.299. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Gerardo Iglesias, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Envase pesa". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 28733 Nov.29-v.dic.12.

ACTA Nº U-2.160. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Erna Siegmund, por Squadroni S. A. Produtos Industriais (Brasil), solicita modelo de utilidad para: "Olla con dispositivo mezclador". — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 28659 Nov.29.v.dic.12.

ACTA Nº 22.375. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por Mornex Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para el tratamiento y la depuración de las aguas", denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 84 17539, de fecha noviembre 16 de 1984. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 28660 Nov.29-v.dic.12.

ACTA U-2137. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Ruben y Julio Vargas (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Deflector de aire o quilla". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 28308 Nov.28-v.dic.11

ACTA U-2139. — Montevideo, octubre 21 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Ferranza Industrial S.R.L. (Uruguay) solicita patente modelo utilidad: "Desmontador de cubiertas gigantes". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 28309 Nov.28-v.dic.11

ACTA Nº 2.285. — Montevideo, octubre 18 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Ruben y Julio Vargas (Montevideo) solicita modelo industrial: "Colin para motos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 28310 Nov.28-v.dic.11

ACTA. U-2.155. — Montevideo, noviembre 7. 1985. Gonzalo Fernandez Secco por Eduardo Mackinnon (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Máquina portatil cosechadora y sembradora de semillas". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 29282 Dic.4-v.dic.17.

ACTA Nº U-2152. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, LAURENCE ANTONIO BARLOTO BIBILONI (Argentina) solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Dispositivo para mercados de ganado" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 28276 Dic.20-v.ene.7.

ACTA Nº 22.356. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Erna Siegmund, por Industrial Trade Exchange, Inc. (E.U.A.) solicita patente de invención para "Sistema de Control de Combustibles", denunciando prioridad solicitud Británica Acta Nº 8425577 de fecha octubre 10 de 1984. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 25226 Nov.28-v.dic.11.

ACTA U-2.129. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Oscar Bacot por Azucena Hernández de Aguiar (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Máscara Facial". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27706 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 2.277. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Oscar Bacot por Compañía de Envases S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Forma Constructiva que no deje borde o filo en el interior". — De acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 27707 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº U 2144. — Montevideo, octubre 28 de 1985. — Dubourg por Santiago Cuyas (Montevideo) solicita modelo utilidad: Banqueta-Mesa Plegable. — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 28466 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 22.372. — Montevideo 8 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Juan Tenreiro (R.O.U.) solicita patente de invención para: "Desgranadora Portatil Manual de Maiz". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27616 Nov.25-v.dic.6.

ACTA N.o 22.368. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Con esta fecha Cimarrón Ltda. (Uruguay) solicita patente de invención para "Detector de celo" y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27868 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº U-2154. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Cristina Lema (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para :"Deslizador de Cordón de Cortina" y de acuerdo con la Ley se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27441 Nov 21-v.dic.4.

ACTA 2.268. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Molde de Quiche o similar" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 698.709 de fecha 6|2|85. — De acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 27708 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 22.369. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Ma. Faustina Barattini (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento para estabilizar Envolturas plegadas con Materiales Resilentes" y de acuerdo con la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27465 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº U-2158. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Esc. Mariela Torres, por Hebert Mendizabal, de Canelones (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Carpa" y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27338 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº U-2147. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Con esta fecha, Guillermo Dutour Morin, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad "Válvula Generadora de Ozono", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 28099 Nov.27-v.dic.10.

25 Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — HECTOR WALTER ALONZO y SONIA CABRERA MUÑIZ prometieron vender a Humberto Ricardo Barboza Aramburu y Luz Marina García Rostán, carnicería sito calle Arenal Grande 1694. Acreedores: Carnicería.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28814 Dic.2-v.dic.13.

RODOLFO ANTONIO TOZZI y CRISTINA UNAMUNO HEGUY prometen vender a Walter Trucco, quiosco sito en Paysandú 902. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 23711 Dic.2-v.dic.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Cristina Angelillo Fernández, Kiosco sito en Defensa 2350 A). — Acreedores al mismo. — SILVIA ROSARIO SENA FARIÑA y FERNANDO JAVIER VARELA TORRADO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 27806 Dic.2-v.dic.13.

Ley 26|9|904. — AIDA YASUIRE y JUAN TORRES, prometen vender a María Cristina Penza López, salón de venta, Cap. Videla 3152. Acreedores en el comercio.
25) N$ 800,00 20|pub. 29119 Dic.3-v.dic.31.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos enajenar a favor de ANGEL D'ALESSANDRO y ANTONIO FIORILLO, el negocio que bajo la razón social de: Angelo S. R. L. gira en esta ciudad calle Thomson Nº 3188. — Acreedores en Escribanía: José Righetti Avda. 18 de Julio 841 Escr. 501.
35) N$ 1.600.00 20|pub. 27619 Nov.25-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — Cedí a Myriam Ema Bragaña Miramonte, promesa de compraventa kiosko Dinky, Galería Delondon, Local 065, Av. 18 de Julio 1070. Acreedores en el mismo. — WILSON GUSTAVO MARTINEZ DESTASIO.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 28710 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26|9|904. — NIZA LLANES RODRIGUEZ y ALBA LUZ ARRIOLA BRITOS, cedimos totalidad cuotas de "Corcovado S.R.L." a Ivonne Bruglemans, Alicia Ocaño y Mario García. Acreedores: Av. 18 de Julio 2028.
25) N$ 800,00 20|pub. 28727 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26|9|904. — JULIO CESAR FERRARI SOSA y GLORIA ELIZABETH DEAGUSTINI LOCATELLI, cedimos cuotas de "Capo Ltda." (Bar Colombes 1435), a Heber Breccia y Wilson Martínez. Acreedores en el bar.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 28711 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender panadería "Dolcey II S.R.L., calle Larravide 3075. — Acreedores al mismo. — DOLCEY VARELA - NADIR DE SOSA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 22069 Oct.17-v.nov.18. Dic.5-v.dic.5.

Ley 26|9|904. — Cedí a Wilson Gustavo Martínez Destasio, promesa de compraventa kiosko Dinky, Galería Delondon, Local 065, Av. 18 de Julio 1070. Acreedores en el mismo. — REMO BRESCIA TELLECHEA.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 28709 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Teresa Ramona Muñoz Pérez y Jesús Antonio Alberto Nebot Tesuri: almacén de comestibles en general, frutas y verduras en Democracia 2099. — Acreedores en Convención 1424. — TERESITA GLADYS TEJERA BURIANI, MARISA ELIZABETH y ADOLFO SILVERA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 23949 Oct.24-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — NOEMI GHISOLFO RONCIO cedió derechos promesa a "Lucar S. R. L." salón en Ejido 1543 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 27714 Nov.25-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — ANDRES GERARDO TEJERA FERNANDEZ, prometió vender a Alicia De León, el comercio que gira en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, regalos, souvenirs, revistas, y afines y quiniela, sito en Manuel Pagola 3264. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 27623 Nov.25-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa compra comercio Capurro 848 a Sara Pérez Pintado. Acreedores: Ejido 1412. — OMAR MARESCA. — ALOMA DEVITTA.
25) N$ 800.00 20|pub. 27543 Nov.25-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dominga Elena Arana comercio en Mississipí 1388. Acreedores al mismo. — EDUARDO MANSILLA. — CARMEN PARGA.
25) N$ 800.00 20|pub. 28277 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mabel Irene Fernández Abeleira y Edinson Daniel Medina Vignone Carnicería, paraje Aeroparque Carrasco. — Acreedores a 25 de Mayo 1204 (Pando). — JULIO ROMAN AVELLANEDA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28411 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Carnicería Empalme Olmos Ruta 82 y Varela a ANGELA ALLEGRO. Acreedores al mismo. — NATIVIDAD ALLEGRO.
25) N$ 800.00 20|pub. 25300 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Rosiflor Ltda. establecimiento industrial, ramo Bodega, sita en Ruta 8, Km. 42. — Acreedores: César Piovene 1024, Pando, 14 a 17 horas. — JUAN PEDRO BRIANO GARCIA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28412 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a 'El Pingüino S.R.L.", Heladería 'Chin Chin" Avda. 8 de Octubre 3741. Acreedores al mismo. — MOISES LEVY, ANAIR CASELLA y CARMELO PERRONE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28402 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Elisa Carmen Lepore D'Anello almacén sito en Fracisco Etchagoyen N.o 5094 bis.
Acreedores en el mismo. — MARTHA ROSA GONZALEZ ROSMARINO de MASULLO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 26507 Nov.15-v.dic.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Almacén de Comestibles "Provisión San Cono" a Juan Carlos Franco Capotte, sito en Avda. Rivera y Batlle y Ordóñez (ciudad Canelones). Acreedores: al mismo. — PAULO CAPOTE COTELLO. — ROSA FELICIA BUVE TEJERA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 26918 Nov.19-v.dic.16.

Ley 26|9|04. Prometimos vender a Lourdes Llaguna y Ramona Guillén kiosco sito en José Belloni 4554.
Acreedores al mismo. — JORGE DUEÑA. — MARIA SEIJO.
25) N$ 800.00 20|pub. 27801 Nov.26-v.dic.9.

Ley 26|9|1904. — ANA M RODRIGUEZ y SCHUBERT ACOSTA prometieron vender "Salón" a José Badano sito en Tomás Gomensoro N.o 3086. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 27318 Nov.21-v.dic.18.

ROBERTO CARLOS TAPIZ PION y MIRIAM MOLINA GONZALEZ clausuraron carnicería Casavalle 5469, Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 27383 Nov.21-v dic.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alberto Chiappe y Alberto Mirazo, Farmacia "Marazul", sita en Avda. 18 de Julio 2133. — Acreedores en la misma. — NAHIR PEREZ, RAMON BASILE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 25633 Nov.11-v.dic.6.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Angel y Adolfo González, comercio "Biarritz Ltda.". — Acreedores: Vázquez 1434. — JOSE RAMA, ALFREDO y ANTONIO RODRIGUEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 25572 Nov.11-v.dic.6.

Ley 26/9/1904. — Judith Moreno prometió vender a Manuel Lens bar en la calle Arturo Lezama 2047. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800,00 20/pub. 26114 Nov.13-v.dic.10.

Prometimos vender a Intercar S. A. Estación de Servicio sita en Avda. Italia 5695. — Acreedores al mismo. — NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA y ELIDA BRUNEREAU.
25) N$ 800.00 20|pub. 23449 Nov.19-v.dic.16.

Ley 26|9|1904. — NATA BENSON ADLER y MAXIMO HOLCBERG RYBAK prometieron vender a Adolfo Gustavo Sagrera López y María Alberta Esmeriz, comercio sito en Avda. Uruguay No. 1158; estos cedieron a Judith Isabel Puertas y Elbio Zacheo; estos cedieron a Carlos Rodríguez Laborde; éste cedió a Máximo Arana Sánchez. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 23853 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26|9|1904. — LUIS CARABALLO y LILYAN MOREIRA, prometieron vender a Sergio Basalo, industria, en Guillermo Muñoz 3969. — Montevideo. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 25606 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26/9/1904. — José Graíño Varela y María Facal de Graíño vendieron a Carlos y Atilio Rey Rabuñal panadería y confitería La Moderna, sita en León Pérez 3602; éstos vendieron a Alejandro y Carmen Mariño Alonso. Alejandro Mariño Alonso y María Palmira Rosendo vendieron su cuota en el comercio a Carmen Mariño Alonso y ésta lo vendió a Macar Ltda. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 25716 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de compra venta de Farmacia Miguel, sita en Rodó 303, ciudad de Canelones, a María Angélica Del Bono Piccardo. Acreedores: al mismo. — BOLIVAR PEREZ ROMERO. — ISABEL ALVEZ SILVA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 26898 Nov.19.v.dic.16.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — JUAN JOSE LORENZELLI ELOLA y SUSANA MARIA DECOUD CURBELO, prometieron vender el 2 de abril de 1982, a Ramón Lairihoy Rizzo, el establecimiento comercial en el ramo de panadería, con denominación "La Gran Vía", sita en calle 8 de Octubre esquina Arregui, de la ciudad de Salto y Ramón Lairihoy Rizzo cedió el 15 de noviembre de 1984 el referido compromiso a "Buen Gusto S. A.".
Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres Orientales Nº 156 Esc. 4, de la ciudad de Salto.
25) N$ 4.000,00 20|pub. 26627 Nov.18-v.dic.13.

ACTA Nº U.2153. — Montevideo, noviembre 7, 1984. — Walter Jones por Arqu. Oscar Gutiérres Hernández (Maldonado), solicita patente sobre: Modelo de Utilidad "Dispositivo de caño para extracción de válvula de pie en tanque de combustible subterráneo" por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Direc. ción.
24) N$ 800.00 10|pub. 28888 Dic.2-v.dic.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Milton Avila, almacén sito en Porongos 3293. — Acreedores al mismo. — LUIS BENGUA. — RAFAEL VAZQUEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 24075 Oct.24-v.dic.13.

Ley 26/9/1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Luisa Possamai comercio en Francisco Bauzá 3325. — Acreedores Magallanes 1412: FLORIBAL NUÑEZ VARGAS y MARTA ELENA CATELLI PIREZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 26169 Nov.13.v.dic.10.

Ley 26/9/904. — Cedimos derechos compromiso compraventa comercio sito José María Roo 1127 a José Luis Aranguena. — Acreedores al mismo: NANCY LACRUZ y ANDRES BENITEZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 25766 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Enrique Lomando Monchetti Heladería situada en Luis A. de Herrera 3515 — Acreedores en la misma. — Ma. HILDA LOPEZ DOPICO. — ROBERTO CORRAL.
25) N$ 800.00 20|pub. 28008 Nov.27-v.dic.23.

Ley 26/9/1904. — "Alandre Ltda." prometió vender a Dianel S. A. la farmacia Armonía, sita en 18 de Julio 1478, local 004. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20/pub. 25705 Nov.12.v.dic.9.

Ley 26|9|904. Cedí derechos promitente compradora Farmacia Calmette sita en José Ellauri 452 a Calmette S.R.L. Acreedores en la misma. — ANA MARIA PEREZ SASSI.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 25634 Nov.11-v.dic.6.

Ley 26|9|904. — Gabriana Limitada prometió vender a Isaac Héctor Yanya Jassid, comercio en Avda. Fernández Crespo 2174. — Acreedores en el mismo. — JOSE ANTONIO SANTIAGO FERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 24518 Nov.8-v.dic.5.

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Luis Alberto Garandan, Carnicería Gobernador Viana Nº 3011. — Acreedores al mismo. — Noviembre de 1985. — RUBEN MANSILLA. — Carlos A. Gorlero Insúa, Escribano.
25) N$ 800.00 20|pub. 27979 Nov.27-v.dic.17.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — OSCAR AMBROSIO MAYA FERNANDEZ y AIDA MARTINEZ PLACIDA prometieron vender Panificadora MAYA a Maleseana Limitada. — Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 25171 Nov.6-v.Dic.3.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos promitente compradora Farmacia Calmette sita en José Ellauri 452 a Calmette S.R.L. Acreedores en la misma. — ANA MARIA PEREZ SASSI.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 25634 Nov.11-v.dic.6.

MERCEDES BENITO RODRIGUEZ, prometí en venta a Margarita Isabel Florindo Palacios, el 31|XII|1984, el Bar sito en la calle Máximo Gómez 4263. Deudores en la misma.
25) N$ 800,00 20|pub. 26731 Nov.18-v.dic.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos comprar a SUSANA ZABOROF FAORO, comercio Gonzalo Ramírez 1684, subsuelo 105 B. — Acreedores al mismo. — Gerose S.R.L.
25) N$ 800.00 20|pub. 25140 Nov.6.v.dic.3.

Ley 26/9/1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a José Gancio comercio Gil 1029. Acreedores Magallanes 1412: ALFREDO VAZQUEZ GONZALEZ y RAMONA QUINTAS LOPEZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 26170 Nov.13-v.dic.10.

---

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay, notifica que por resolución de Directorio de fecha 7 de noviembre de 1985, Acta 12.803, y de conformidad a lo establecido en el artículo 97, inciso C de la Carta Orgánica y al artículo 52 bis del Reglamento de Disposiciones Generales del Banco, resolvió: declarar cesante al funcionario Sr. ADOLFO NAVIA BARTABURU, por renuncia tácita operada por abandono del cargo. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Gerencia de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 43385 Dic.4-v.dic.6.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Sra. MARIA DEL CARMEN GARCIA OLIVA: Cítase a concurrir a la Sucursal U.RE.FI. Roosevelt 671 de Minas a notificarse del Registro de Obra N.o 13100957|0, dentro del plazo de diez días hábiles bajo apercibimiento darlo por notificado (Art. 51 Código Tributario). — Minas, 13 de noviembre de 1985. — Carlos Amarante, Jefe 2.a.
27) N$ 240.00 3|pub. 29153 Dic.4.v.dic.6.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Sra. JULIA ZULMA HERNANDEZ de CASAS: Cítase a concurrir a la Sucursal U.RE.FI. Roosevelt 671 de Minas a notificarse del Registro de Obra N.o 13100287|8, dentro del plazo de diez días hábiles bajo apercibimiento darlo por notificado (Art. 51 Código Tributario). — Minas, 13 de noviembre de 1985. — Carlos Amarante, Jefe 2.a.
27) N$ 240.00 3|pub. 29154 Dic.4-v.dic.6.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Sra. GLADYS CURBELO de GONZALEZ: Cítase a concurrir a la Sucursal U.RE.FI. Roosevelt 671 de Minas a notificarse del Registro de Obra N.o 13100182|0, dentro del plazo de diez días hábiles bajo apercibimiento darlo por notificado (Art. 51 Código Tributario). — Minas, 13 de noviembre de 1985. — Carlos Amarante, Jefe 2.a.
27) N$ 240.00 3|pub. 29155 Dic.4.v.dic.6.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Sr. VICTOR ORTIZ y JUAN M. BARCELO: Cítase a concurrir a la Sucursal U.RE.FI. Roosevelt 671 de Minas a notificarse del Registro de Obra N.o 13100122|7, dentro del plazo de diez días hábiles bajo apercibimiento darlo por notificado (Art. 51 Código Tributario). — Minas, 13 de noviembre de 1985. — Carlos Amarante, Jefe 2.a.
27) N$ 240.00 3|pub. 29156 Dic.4-v.dic.6.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario GILBERTO DIAZ GONZALEZ, de la Dirección General de la Seguridad Social, a comparecer dentro del término de treinta días, en el Departamento de Sumarios —San José 1132, Piso 6º—, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley Nº 14.416.
27) (C.C.) 3|pub. 43325 Dic.3.v.dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Número 75

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. — Por decreto Nº 22.389 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 6599/85 de la Intendencia Municipal de fechas 19 de setiembre de 1985 y 8 de octubre de 1985, respectivamente, han sido designados para ser expropiados parcialmente con destino a la prolongación de la calle Pedro J. Viera, los siguientes inmuebles:
Padrones Nos. 30.043/001, 002, 003, 004, 005, 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204, 205 y 301.
Area total: 362 mts.2 aproximadamente.
Area a expropiar: 7 mts.2, 50, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º, del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto - ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y, en particular a Nelson Walter Cammarano Russo, Ramón Heraldo Capdevilla Acosta, Serafina Mancuso Labate, Hortensia Cáceres Giménez, Iraída o Iroida Cáceres Giménez, Ricardo Veirano Galdós, Mabel Ivonne Gonzalez, Fco. Marcelino Vernazza Muñoz, Olga Pareja Luen, Juan José Vignolo Burgueño, Gloria Haraceli Fernández, Gloria B. Campodónico Cabral, Graciela María Porta Saita, Pablo Alfredo Piccini Díaz, Felicia Elsa Barro, María Edelmo Quintana, Manuel Pardín, Estrella Vila, César Gustavo Palomeque Kauffman, María Lourdes Tato Balmaceda, Blanca Lidia Fros Arevalo, Alba Amadora Arezo Lima, Nepomuceno Gómez Fernández, Terenzio Luis Ghelfi o Gelfi Sordi y Elinda Elsa Anicetti Garrido y Enrique Horacio Dieux Troncoso, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia respecto de la designacion para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 500 - 1408 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, noviembre 11 de 1985.
27) (Cta. Cte.) 8/pub. 43267 Nov.28.v.dic.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 77. — Por Decreto Nº 22.405 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 6873/85 de la Intendencia Municipal de fechas 26 de setiembre de 1985 y 15 de octubre de 1985 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de Avda. Italia, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 160868.
Area total: 481 m2. 5360.
Area a expropiar: 127 m. 8160, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Ucrania Escudero Rivero, Juan Angel Echarri Rodríguez, Ma. Elena Moreira Aguiar de Echarri, Susana Greca Bustos, Luis Fletcher Panizza y Yolanda Demartino como propietarios conocidos, para que formulen las obsrevaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente N 500.4404/3, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, noviembre 8 de 1985.
27) (C. C.) 8|pub. 43187 Nov.25.v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 76. — Por Decreto Nº 22.406 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 6874/85 de la Intendencia Municipal de fechas 26 de setiembre de 1985 y 15 de octubre de 1985 respectivamente, han sido designados para ser expropiados afectados por la modificación de alineaciones de las calles Rufino T. Domínguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia, los siguientes inmuebles:
Padrones Nos. 134258 - 147153 - 147154.
Area total: 1180 m2. - 526 m2. - 1012 m2.
Area a expropiar: 160 m2 - 526 m2 - 100 m2., declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Sociedad en Comandita Viuda e Hijos de Juan J. Aguerre, Carmen Elida Galusso Rosas, Manuel Silveira Cancela y Carmen Blanco como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500.4404|3, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 43187 Nov.25-v.dic.4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma ERNESTO BETHENCOURT para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 25|1|85 dictada a Fs. 5 del As SA|SN caratulado: "Declarar prescripta la infracción cometida" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 43358 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma RAMON GONZALEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 17 de enero de 1985 dictada a Fs. 6 del As.870|sa 6908|85 caratulado: "Se prescribe la sanción impuesta" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 43359 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Alejandro Buci", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 27|2|85, dictada a fs. 6 del As. 148|1647|80, caratulado: "Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 43360 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Daniel Galmari Gentile" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 5|2|85, dictada a fs. 10 del As. 9690|7800|84, caratulado: "Aplicar una multa por violación Art. 8º del decreto 175|79, del 21 de marzo de 1979", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 43361 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Pedro Esquerre", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 16|8|85, dictada a fs. 4 del As. 6541|7760|85, caratulado: "Declaración Jurada de Fauna fuera de plazo", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43362 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Helvecia Karlem de Piana", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la notificación de esta Dirección de fecha 6|6|85, dictada a fs. 10 del As. 4094|972|85, caratulado: "En la fecha se desglosan fs. 1 a 6 a los efectos de otorgar los permisos en cuestión", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43363 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Julio Berruti", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 26|2|85, dictada a fs. 7 del As. SA|SN, caratulado: "Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43364 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Silvio Morales", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 28 de febrero de 1985, dictada a fs. 11 del As. 1361|2786|80, caratulado: "Se archiva el presente obrado por no surgir infracción alguna", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43365 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Carlos María Bone", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 2|5|85, dictada a fs. 2 del As. 3453|847|85, caratulado: "Comunicar si se eliminó totalmente las cepas, de no ser así deberá ser una transferencia debiéndose inscribir el comprador del predio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43366 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "López Rubio", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 7|1|85, dictada a fs. 6 del As. SA|SN, caratulado: "Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43367 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Raúl Fernández", para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 28 de febrero de 1985 dictada a fs. 6 del As. 882|3574|81, caratulado: "Se prescribe la sanción impuesta", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43368 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Idiarte Viña Hnos.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 4|9|84, dictada a fs. 9 del As. 10825|6068|SA 1983, caratulado: "Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vásques.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43369 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Transportes Méndes", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 29|5|85, dictada a fs. 8 del As. SA|429|1919|80, caratulado: "Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vásques.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43370 Dic.4.v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Omar Peña", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Ce-

rrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 28 de febrero de 1985, dictada a fs. 8 vta. del As. S.A.|823|85, caratulado: "Se archiva el presente obrado por no surgir infracción alguna", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43371 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Roque Damian", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 26|2|85, dictada a fs. 7 del As. S|A|SN, caratulado: "Declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43372 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "José E. Urrutia", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 30 de enero de 1985, dictada a fs. 6 vta. del As. S.A.|451|85, caratulado: "Se archiva el presente obrado por no surgir infracción alguna", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43373 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Washington Fechetti", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 26|2|85, dictada a fs. 6 del As. 1348|2779 año 1980, caratulado: "Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43374 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Ruben García", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 16 de enero de 1985 dictada a fs. 6 del As. SA 208|85, caratulado: "Se prescribe la sanción impuesta", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43375 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Carlos oCsta", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 4|1|85, dictada a fs. 6 del As. SA/SN, caratulado: "Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43376 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Cooperativa Agropecuaria Ltda. Mi Rancho (CALMIRA)", para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 6 de setiembre de 1985, dictada a fs. 26 del As. 3212|1124|84, caratulado: "Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa CALMIRA, según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de diciembre de 1985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43377 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Mariano Kleiman", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 17 de enero de 1985, dictada a fs. 11 del As. S.A.|216|85, caratulado: "Se archiva el presente obrado por no surgir infracción alguna", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43378 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "E. Damiano", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985, dictada a fs. 5 del As. 927-3611 SA, caratulado: "Archívese", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43379 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Heber Fernández", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 24 de octubre de 1984, dictada a fs. 10 del As. SA 11127-6188-3, caratulado: "Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43380 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Sr. Riso", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985, dictada a fs. 5 del As. 535-2015.SA, caratulado: "Archivo", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43381 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Salvador Lauretta", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la notificación de esta Dirección de fecha 24|9|85, dictada a fojas 60 del As. 12733|789|82, caratulado: "Establecer el valor sustitutivo del comiso dispuesto en la Resolución Nº 14656, y sobre la responsabilidad del vino de los recipientes Nos. 3 y 19 por dicha pérdida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43382 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Nicolás De Armas", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de las resoluciones de esta Dirección de fecha 10|5|85, dictada a fs. 5 del As. 2311|4672|SA, caratulado: "Se archivan estos obrados por no surgir probada la infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43383 Dic.4.v.dic.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Eriberto Martínez", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 4|1|85, dictada a fs. 5 del As. SA/SN, caratulado: "Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43384 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Clausúrase a la Farmacia "Metrópolis", sita en Dr. Batlle y Ordóñez Nº 1756 de esta ciudad, propiedad de la firma "Metrópolis Ltda." integrada por Jorge Nelson Maiztegui y Marta Susana Tancredi, por las reiteradas irregularidades constatadas.

27) (C.C.) 3|pub. 43346 Dic.3-v.dic.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLCA

Por este medio se hace saber a Rita Carrasco la resolución adoptada por el Ministerio de Salud Pública en expediente Ref. 11304/83:

"1º) Sanciónese con una multa de N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil), a la Sra. Rita Carrasco de Navarro propietaria de la casa de Salud "San Jorge", sita en la Avda. Millán Nº 4158, de esta ciudad, por no haber comunicado oportunamente a este Ministerio la actividad y funcionamiento de la referida Casa de Salud.

2º) Intímase a la propietaria a realizar los trámites pertinentes a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas reglamentarias vigentes.

3º) Notifíquese. Pase a División Tesorería. Cumplido vuelva a Dirección Coordinación y Control a sus efectos."

27) (C. C.) 3|pub. 43191 Dic.2-v.dic.4.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al ex.funcionario de este Organismo señor HERIBERTO FUSARO para que se presente indefectiblemente dentro de los diez días hábiles a partir de la presente publicación, en el Departamento de Personal de este Organismo, sito en Uruguay 878 a efectos de que se notifique de la resolución recaída en Exp. N.o 1118, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de dársele por notificado. — Carmen Mary Echeguía, Jefe de Departamento.

27) (C.C.) 3|pub. 43351 Dic.4-v.dic.6.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: U.T.E. c| MALENCHINI FERNANDO "Toma Urgente de Posesión" (Ficha Nº 293|85), se cita, llama y emplaza al señor Fernando Malenchini Pertine y a las demás personas que se consideren con derechos al bien ubicado en la localidad "Faro de José Ignacio", Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, que constituye parte del Padrón Nº 111 y que se encuentra individualizado como la fracción letra "A" en plano B 1020 levantado por el Ing. Agr. Jorge Laviano el 27 de mayo de 1983, según el cual consta de un área de 144 mts. 2 con el siguiente deslinde: al Este de frente a calle de 12 mts. conocida por el Parador, según una recta de 8 mts. cuyo punto más cercano dista 37 mts. de la esquina con calle de 12 mts. que conduce a la plaza y el faro; por el Norte linda con el Padrón Nº 106 según una recta de 18 mts. Dicho inmueble será destinado para asiento de una subestación a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1985.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42851 Nov.25-v.dic.31

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: U.T.E. c./MALENCHINI, FERNANDO, "Toma Urgente de Posesión" (Ficha Nº 293/85), se cita, llama y emplaza al señor Fernando Malenchini Pertine y a las demás personas que se consideren con derechos al bien ubicado en la localidad "Faro de José Ignacio", Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que constituye parte del Padrón Nº 111 y que se encuentra individualizado como la fracción letra "A" en plano B 1020 levantado por el Ing. Agr. Jorge Laviano el 27 de mayo de 1983, según el cual consta de un área de 144 mts.2 con el siguiente deslinde: al Este de frente a calle de 12 mts. conocida por el Parador, según una recta de 8 mts. cuyo punto más cercano dista 37 mts. de la esquina con calle de 12 mts. que conduce a la plaza y el faro; por el Norte linda con el Padrón Nº 106 según una recta de 18 mts. Dicho inmueble será destinado para asiento de una subestación, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1985.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 42851 Nov.20-v.dic.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Br. MARTHA TORRES AMARAL, la siguiente resolución (N.o 97) adoptada por el Consejo Directivo Central, en su sesión de fecha 5 de noviembre de 1985:

Exp. N.o 8665|85|EUP.

"Disponer el cese de la Br. Martha Torres Amaral a partir de la fecha, en el cargo de Ayudante provisional de Psicología General I (Esc. Be2, Gº 1, 40 horas) de la Escuela Universitaria de Psicología por no haberse presentado al llamado a aspirantes oportunamente realizado".

27) (C.C.) 3|pub. 43354 Dic.4-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Sra. CRISTINA SCIUTTO la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central, N.o 96 en su sesión de fecha 5 de noviembre de 1985:

(Exp. N.o 9385|85|EUP.)

"Disponer el cese de la Docente provisional, Sra. Cristina Sciutto a partir de la fecha en el cargo de Asistente (Esc. Be2, Gº 2, 30 horas) de las Asignaturas, Métodos en Psicología y Psicometría de la Escuela Universitaria de Psicología por no haberse presentado al llamado a aspirantes de Métodos en Psicología y haber perdido el llamado a aspirantes de Psicometría".

27) (C.C.) 3|pub. 43355 Dic.4-v.dic.6

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. Nº 853.639 (2do.). — Se notifica al Dr. Orestes Fiandra la resolución que se transcribe a continuación:

El Consejo de la Facultad de Medicina, con fecha 24 de octubre de 1985, adoptó la siguiente resolución Nº 52:

"Visto el recurso de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por el Dr. Orestes Fiandra contra la resolución Nº 28 de fecha 1º|8|85, adoptada por este Consejo, se resuelve: Mantener el acto recurrido y franquear el recurso jerárquico en subsidio interpuesto ante el Consejo Directivo Central. Elévese al Consejo Directivo Central a sus efectos, previa notificación".

27) (C.C.) 3|pub. 43326 Dic.3-v.dic.5.

CAMBIO DE NOMBRE

Para conocimiento general se hace público que esta dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "HD 23" matrícula número 7598 del Registro de Cabotaje, actividad tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "Chavrría". — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Cap. de Navío (CG) Rúben Gonzáles, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 1.800.00 15|pub. 27102 Nov.20-v.dic.10.

CITACION

La Cooperativa de Omnibus Rutas del Plata, cita y emplaza por 90 días a Néstor Justo Luques, Elizabeth Raimondo y Elizabeth Martínez a fin de que opongan su oposición a la resolución de directorio de fecha 9|7|1985 por la que se dispuso su eliminación de los registros sociales — El Directorio.

27) N$ 3.600.00 30|pub. 16459 Oct.25-v.dic.5.

CACECOOM
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa a la sesión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en el Teatro del Círculo el día 16 de diciembre de 1985, a las 20 horas (Minas Nº 1250), para tratar los siguientes Ordenes del Día:

Asamblea General Ordinaria

1) La Mesa da cuenta que fue redactada el Acta de la sesión inmediata anterior, pasada al Libro respectivo y firmada por socios designados a tal efecto.
2) Información del Balance General, Memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado al 30|6|85.
3) Consideración de los Balances, Memorias Anuales y Proyectos de Distribución de Utilidades aprobados por la I.G.H. correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30|6|83 y 30|6|84.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Plan de Préstamos para el Ejercicio 85-86 según Art. 57 de los Estatutos.
6) Colonia de Vacaciones (Est. Art. 37 inc. D).
7) Fijación de fecha de elecciones, según Art. 64 de los Estatutos
8) Designación miembros de la Comisión Electoral, Art. 65 de los Estatutos.
9) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.

Asamblea General Extraordinaria

1) Modificación Art. 21, inc. A) del Estatuto.
2) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta. — Dr. Ruben Caride García, Presidente. — Hugo Martínez Rovira, Secretario.

27) N$ 3.920.00 6|pub. 29252 Dic.3-v.dic.10.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Arturo Krant, a estar a derecho en autos: Diana Fernández c.|ANA y ARTURO KRANT (Ficha 3284|84) "Ejecución Hipotecaria", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — M. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.440.00 30|pub. 29208 Dic.4-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: ZERGA DEAREIS, CARLOS HUGO, "Ausencia" (Ficha S. 422/80), se hace saber que se ha solicitado la Declaración de Ausencia de Carlos Hugo Zerga Deareis.

Y a los efectos legales conforme a lo dispuesto por el artículo 52 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 192.00 3|pub. 16057 Set.6-v.set.6. Nov.19-v.nov.19. Dic.19_v.dic.19.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Hernándes Vilche, Roberto c/HERNANDEZ, JULIA ESMERALDA - Escrituración Judicial" (Ficha C. 1904|82), se cita, llama y emplaza por noventa días a estar a derecho en estos autos a Julia Hernández, sus sucesores a título singular o universal y demás interesados, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 27511 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: JULIO RICARDO GALMARINI "Posesión notoria" (Fº S. 308|83), se cita, llama y emplaza

por el término de noventa días a los señores Carlos Manuel Fernández y Miguel Arguello Modernel y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 24829 Nov.4-v.dic.13.

AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: ZERGA DEAREIS CARLOS HUGO, "Ausencia" (Ficha S. 422|80), se hace saber que se ha solicitado la Declaración de Ausencia de Carlos Hugo Zerga Deareis.

Y a los efectos legales conforme a lo dispuesto por el artículo 52 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 192.00 3|pub. 16057 Set.6-v.set.6. Nov.19-v.nov.19. Dic.19-v.dic.19.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FLOREL S. R. L. - Concordato Prtventivo Judicial" (Ficha: M2 774|85), se cita a todos los acreedores de Florel S. R. L. para la Junta que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1985 a las 8:00 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (23 de setiembre de 1985).

3) Que ha sido designado contador al señor Osvaldo Dohir. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.560.00 20|pub. 27888 Nov.26-v.dic.23.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO - Concordato Judicial" (Ficha S|14|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 19 de diciembre de 1985 a las 10:00 horas, extendiéndose la moratoria provisional decretada en autos, hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.280.00 10|pub. 28037 Nov.27-v.dic.10.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Yattah, Víctor con SASSON, VICTOR y Otros - Cesación de Condominio" (Ficha: c. 2-1246|84), se cita, llama y emplaza a todos los herederos o sucesores del señor Víctor Yattah, sean a título universal o particular; a todos los herederos o sucesores de la Sra. Emilia Miles de Sasson, sean a título universal o particular; así como a todos los interesados en general, a fin de que comparezcan en autos, en término de noventa (90) días; a deducir sus derechos en tiempo y forma; bajo apercibimiento de declarárseles rebelde. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 3.360.00 30|pub. 23304 Oct.17-v.nov.28.

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Mateo Brunet S. A. I. C. - Concordato Preventivo" (Ficha N. 83|83), se hace saber que por auto Nº 3649 de 22 de julio de 1985 se ha decretado la liquidación judicial de Mateo Brunet S.A.I.C., y en consecuencia y de conformidad con el Código de Comercio y Ley Nº 2230, de 2 de junio de 1893, se previene:

1º) Que no deben hacerse pagos o entrega de efectos a la Sociedad en liquidación, sino a la Sindicatura, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieran, de las obligaciones pendientes en favor de la masa.

2º) Que se intima a los que tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado mediante su entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3º) Que se ha designado Síndicos al Banco de Montevideo, con domicilio en Misiones 1399 y Banco Comercial con domicilio en Cerrito 400.

4º) Que se ha señalado el término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores no exceptuados legalmente, presentar a los Síndicos los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 5.280.00 30|pub. 27360 Nov.21-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

ACCION REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "DURAN DEL CAMPO, ANIBAL - "Acción Reivindicación" (Ficha: M1 481|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándose asimismo a conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 21752 Oct.8-v.nov.25.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ESNAL, EULOGIA - Concurso" (Ficha I. 717|84), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores de la concursada para la Junta de Acreedores señalada para el día 9 de diciembre de 1985, a las 15 horas.

Se previene a los acreedores que deberán presentar en la junta los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como que la Junta resolverá con los que concurran. — A los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

27) N$ 480,00 5|pub. 28589 Nov.29-v.dic.5.

DESALOJO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Moro Revello L. c.| Ocupantes precarios - Desalojo" (Ficha A-289|85), se cita, llama y emplaza a los ocupantes precarios del inmueble padrón número 409.929 (calle Arezzo s|n. entre Madreselva y Pesaro) a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 22983 Oct.16-v.nov.27.

DESALOJO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Moro Revello L. c.| Ocupantes precarios - Desalojo" (Ficha A-289|85), se cita, llama y emplaza a los ocupantes precarios del inmueble padrón número 409.929 (calle Arezzo s|n. entre Madreselva y Pesaro) a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 22983 Oct.16-v.nov.27.

DESALOJO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno dictada en autos: Elbio L. Kuster c| SUCESORES de MARINA BRUM de SIERRA y JUAN CARLOS BARINDELLI. "Desalojo" (Ficha A 505|85) se cita, llama y emplaza a los herederos de Marina Brum Sierra por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 28971 Dic.2-v.dic.31 Feb.3-v.feb.17

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: Insúa Pernas, José y Bolívar c.|ENRIQUE SASSI BERNASCONI "Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 161|85), se hace saber que ante esta Sede se presentaron José y Bolívar Insúa Pernas, solicitando la cancelación de oficio de la Hipoteca por Saldo de Precio otorgada el 7 de octubre de 1958 ante el Escribano Isaac Goldman, inscripta en el Registro de Hipoteca de la Primera Sección el 15 de octubre de 1958 con el número 2499 al Folio 1082 del Libro 198.

En consecuencia, se cita y se emplaza al señor Enrique Sassi Bernasconi y|o sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse la cancelación de oficio, dentro del término de noventa días. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 24741 Nov.4-v.dic.13.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos "Intendencia Municipal de Montevideo, contra CARLOS ZALTZMAN (Ficha 759|85) Daños y Perjuicios", se cita, llama y emplaza a Carlos Zaltzman para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42615 Nov.1-v.dic.12.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: TRUJILLO SALINAS CARLOS ESTEBAN - "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio". (Ficha B. 82|85), se hace saber: Que por resolución de fecha 18 de setiembre de 1985, Nº 6416(se concedió la autorización para emancipar y habilitació para ejercer el comercio a Carlos Esteban Trujillo Salinas, el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó el Escribano Juan J. Garino Babío en esta ciudad, el día 24 de octubre de 1985 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo, Libro de Contratos Nº 48 Fs. 124 vta. Lo. 1. — Montevideo 14 de noviembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 960.00 10|pub. 28144 Nov. 28-v.dic.11.

ACCION DE IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lucía Nélida Furtado, Carlos Julio, Giselle María y Juan Roberto Furtado, Carlos Héctor, Ana María e Irma Isabel Furtado c/AMALIA IRMA PRIETO FURTADO - Acción de Impugnación de Estado Civil" (Ficha B.356|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores universales de Moisés Prieto, Sandalia María Dolores Furtado y Amalia Irma Prieto Furtado, para que comparezcan en autos a contestar la demanda de impugnación del estado civil de Amalia Irma Prieto Furtado, en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 25383 Nov.7-v.dic.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Nelly De León contra JULIO VIERA y BLANCA FLOR VILLALBA, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 329/84), se cita, llama y emplaza a Julio Viera y Blanca Flor Villalba para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (L./13.209) 30/pub. 42727 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Correa Walter y Sonia Domine c./RUBEN FERREIRA y MARIA CRISTINA PEREZ, "Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 108/85), se cita, llama y emplaza a Ruben Ferreira y María Cristina Pérez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — 1º de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (L./13.209) 30/pub. 42958 Nov.13-v.dic.24.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LIN (LUIS) SEI FONG CHENG o CHANG - Declaración de ausencia" (F. B. 86|985), se cita, llama y emplaza a Lin (Luis) Sei Fong Cheng o Chang, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veinticuatro de octubre de 1985.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 25457 Nov.5-v.dic.16.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos: SALANYS TERESITA JAUREGUIBERRY "Posesión Notoria de Hija Natural" de Edme Jaureguiberry (Ficha F. 1103|84), se cita a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 28880 Dic.2-v.dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Figueredo Cabrera, Elisa Paulina c.| SILVA ALVAREZ, MARIO ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|56|85), se cita, llama y emplaza a: Mario Enrique Silva Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42483 Oct.3-v.dic.31.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los atuos caratulados: "GONZALEZ CEAN, ALEJANDRO PABLO - Emancipación" (Ficha F. Nº 632, año 1984), es hace saber: Que por resolución de fecha 11 de febrero de 1985 se concedió la autorización para emancipar a Alejandro Pablo Gonzáles Cean, el que fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio por sus padres, en escritura que autorizó el Escribano Juan Carlos Miranda Ferreyra, en Montevideo, el 23 de setiembre de 1985 cuya copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 40, al folio 104, del Libro Nº 1. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 96.00 10|pub. 28256 Nov.28-v.dic.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "González Costa, Domingo y Perille, Renee C|MARTINEZ, JUAN CARLOS y FRANCO, NELIDA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|66|.85), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Nélida Franco para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 10|pub. 43156 Nov.21-v dic.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Tarabal, José María y Errca de Tarabal, Ivonne c| BARBOZA, ELIDO y LUNA, ELINA ALBA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|55|85), se cita, llama y emplaza a: Elido Barboza y Elina Alba Luna, bajo juicio por el término de noventa días, bajo para que comparezca a estar a derecho en dicho apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — 26 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42621 Oct.15v.nov.26.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ VIERA, ELENA - Herencia Yacente" (Ficha F. 625|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Elena Bermúdez Viera, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 20|pub. 25454 Nov.5-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Freire Calvo, Rómulo Aníbal y Gibiaqui de Freire, Mariela c/MONTERO, ALEJANDRO y COITIÑO, MARIA TERESA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 35|85), se cita, llama y emplaza a Alejandro Montero y María Teresa Coitiño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42445 Set.30-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Alvarez, Sandra c.| ALVEZ, CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|254|84), se cita, llama y emplaza a: Carlos Alvez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43381 Nov.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb6.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MIRALDO GONZALEZ, ANGEL FELICIANO - "Declaración de Ausencia" (Ficha: "A" Nº 659, año 1985), se hace saber que se presentó la Sra. Eugenia Irigoin Sordelli quien solicitó la declaración de ausencia del Sr. Angel Feliciano Miraldo González, y a los efectos legales y a lo dispuesto en los arts. 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 640.00 10|pub. 28142 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Da Rosa María del Rosario contra FARIÑA, WALTER - P. P. P." (B. 147|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Fariña, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 25186 Nov.19-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Terra, Enrique y Pimienta, Marta Agueda c/TORENA, NILDA SONIA - P. P. P." (Ficha TC. 76|85), se cita, llama y emplaza a Nilda Sonia Torena, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Nov.29.v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIAZ CAMISA, WALDEMAR ISMAEL, "Emancipación", (Ficha S 450|85), se hace saber: Que por auto Nº 5103 de 30 de agosto de 1985, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Waldemar Ismael Díaz Camisa, el que fue emancipado ante la Escribana Aloma Soto el 9 de setiembre de 1985, copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 50, folio 129 vto., Libro 1. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Mi. sa Rial, Actuario.
27) N$ 80.00 1|pub. 27575 Nov.25-v.nov.25. Feb.3-v.feb.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados:" Moreira, Ana c.| ROLDAN, ALICIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|341|84), se cita, llama y emplaza a Alicia Roldán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43233 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Muniz, Julio César c/RUTH ELENA TUFFANO - Nulidad de Matrimonio" (Fa. D. 379|85), se cita, llama y emplaza a Ruth Elena Tuffano Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 24488 Nov.1º-v.dic.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Bentancurt, Pablo Teófilo y Meyer, María Griselda c/LUZ ESTRELLA - Pérdida Patria Potestad" (TC 311|84), se cita, llama y emplaza a Estrella Luz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43173 Nov.25-v.dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez, María Teresa y Zabala, Juan Carlos c/MARICHAL, PEDRO y VALDEZ, MARIA NILDA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 2|1985), se cita, llama y emplaza a María Nilda Valdez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209, de 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, veintidós de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43162 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Cáceres de Meriglio. María Carmen c.| ORTIZ, RUBEN y SANCHEZ, AMELIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|88|85), se cita, llama y emplaza a Ruben Ortiz y a Amelia Sánchez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—

Escribana Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43232 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

INSCRIPCION TARDIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PAOLA ANTONELLA SIGNORELLI RUGGIERO "Inscripción tardía" (Ficha E. 163|1985), se cita, llama y emplaza a Carlos Horacio Signorelli a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 5 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 27167 Nv.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Caitano, Cristina c/CAMBIASSO, HECTOR JOSE - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 101|85), se cita, llama y emplaza a Héctor José Cambiasso a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 29026 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.12.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Marrero, Ariel Ignacio c./CASTRO, RAMON FRANCISCO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 30/85), se cita, llama y emplaza a Ramón Francisco Castro a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, siete de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 42906 Nov.12-v.dic.23.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HILDA CASTURINA MAQUIONE ARRIETA - Posesión notoria de hija natural" (F. E. 128|1984) se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Edelfio Gertrudes Maquione, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42839 Nov.7-v.dic.18.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "ESCUDERO MATTOS, LORENZO JULIO - Declaración de Ausencia", (Ficha V: 294|84), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Lorenzo Julio Escudero Mattos.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 128.00 2|pub. 23952 Oct.24-v.oct.24. Dic.24-v.dic.24.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, dictada en autos por escrituración judicial María Angélica Blanco de Hernández y otros c.|MODESTA GOLDARAZ o a sus sucesores (Ficha C. 215|1983), se cita y emplaza a Modesta Goldaráz o a sus sucesores a cualquier título, a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a escrituración de oficio del padrón Nº 570 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones y designarse defensor de oficio. — Joaquín Suárez, marzo 27 de 1984. — Fanny R. Albano de Romero, Juez de Paz.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 27069 Nov.20.v.ene.2.

ARTIGAS

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Rafael Taveira Pais, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TAVEIRA AGUERRE, JESSICA - Guarda" (Ficha "C" Nº 23|984), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Ley 13.209. (Publicación gratuita). — Bella Unión, octubre 15 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42776 Nov.1º-v.dic.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANTONIO y FLORAVANTE SILVEIRA, JULIA, CELINAURA, y FRANCISCO PABLO PALMEROLA, "Posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Zelmita o María Silveira o Zelmira o Celmira Palmerola", (Ficha A|349|84), bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Artigas, 7 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 24150 Oct.25-v.dic.5.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL A. DE LAS PIEDRAS
Llamado

La Intendencia Muinicipal de Canelones y la Junta Local A. de Las Piedras, llama a los interesados en permiso de servicio de taxímetro para la parada sita en la calle Elías Regules y Banda Oriental de la ciudad de Las Piedras, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 siguientes y concordantes de la Ordenanza número 1246|60.

En el acto de inscripción se impondrá a los interesados en los registros abiertos a tales efectos en las oficinas de la Junta Local A. de Las Piedras de las condiciones, bases y fechas del sorteo. — Las Piedras, noviembre de 1985. —
27) N$ 2.400.00 30|pub. 26663 Nov.18-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Moreira, Waldemar y Viegas, Gladys c.|SCARABINI, JORGE RAUL y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. Nº 548|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Clavelina Barreto Rivero y Jorge Raúl Scarabini para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. (Publicaciones gratuitas según artículo 12, ley 15.210 de 9 de noviembre de 1981).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 15.210) 30|pub. 42808 Nov.4-v.dic.13.

POSESION NOTORIA DE FILIACION NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Do Canto, Emilce c/Sucesores de PABLO ANTONICIO o ANTONIC STRIZIO o ANTONICH STRIZIC - Posesión notoria de filiación natural" (Ficha A. Nº 354|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de PABLO ANTONICIO o ANTONIC STRIZIO o ANTONICH STRIZIC o Antonisio y demás interesados legítimos que pudieren existir, a que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 24404 Nov.1º-v.dic.12.

MEDIDAS CAUTELARES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por dispositió del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: FARIELLO MESSANO, GIOVANA - "Medidas Cautelares" (314|A|1985), se hace saber el fallecimiento del Sr. Antonio Demassi, en consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a heredarlo para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco. — Las presentes publicaciones se efectúan de acuerdo a lo establecido por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Pando, noviembre 12 de 1985. — Esc. Marta E. de Peluffo Actuaria.
27) N$ 1.680.00 21|pub. 28413 Nov.28-v.dic.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, en autos: Molina Jova c.|GUTIERREZ FRANCISCO "Pérdida de la Patria Potestad" (F. S. 287|1985), se cita, llama y emplaza a Francisco Gutiérrez a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle deefnsor de oficio. — Pando, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 27051 Nov.20-v.ene.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Jupzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Pando, en autos: 'Luzardo José Lúber e Iris Margot Martínez de Luzardo contra YOLANDA RODRIGUEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|342|1985), se cita, llama y emplaza a Yolanda Rodríguez para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 5 de noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 640.00 10|pub. 28174 Nov.28-v.dic.11.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en los autos: ANTIVERO, EMILIA "Tutela" (F. C. 237|85), se cita, llama y emplaza a Liria Rossano por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Pando, 27 de noviembre de 1985. — (Art. 2º de la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 43352 Dic.4-v.dic.17.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Nueva Palmira (8ª sección judicial del Departamento de Colonia) los que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal en horario de oficina a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de los aforos fijados de acuerdo al artículo 5.o del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta situación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

Padrón	Propietario
222	Felipe Raggio
223	Nicolás Chá
1711	Alcides Adrover
1874	Julio Viré
3128	Atilio Adrover
259	Segundino Padín
260	Raquel Gómez
261	Mª Pólvora de Hernández
262	Juan Lecuna
263	Juan Pinazzo
265	Ramona Chialvo
266	Juan Sánchez
1433	Gustavo Muriega
1649	Elías Tolosa y ot.
1804	Claudio Sandes
2500	Raúl Diez
278	Walter Rigby y otros
279	Miguel Garrone
280	Noelia Ferrando
281	Victorio Montaner
1936	Ramón Rubiolo
2053	Gilberto Roqueta
2052	Ricardo Borges
2523	Ruben Cicerni
3191	Esther Zaldría
2173	Evenor Viré
326	Margarita Pesce
323	Julio Spósito

Padrón	Propietario
325	María Calleros y ot.
1724	Gastón Daudet
1723	Blanca Olmos Calleros
1764	Cándido Abraham Garay
328	Atilio Callero
3130-001	Alejandro Mazzola
3130-002	Mª Renée Tarter
2075	Lorenzo Martina
1993	Artigas Rusch
1992	Iber Gómez
1643	Nallib Caram
1642	Catalina Lluel y ot.
1641	Juan Sandes
362	Julio Zaldúa
360	Ricardo Medina
368	Miguel Garrone
366	Santiago Delgue
365	Fructuoso Amnedo
363	Elba Caballero y ot.
370	Venancio Bonansea
373	Ramón Guala
374	Juan Pecci
376	Juan Lapoutge
379	Pacífico Bermúdez
2205	Juan Buerga y otros
2220	José Bevegni
2834	Ulises M. de Oca
3204	Ruben Robetta y Sra.
3174	Daniel Bermúdez
2654	Horacio Zapiola
2653	Pedro Ordinas
1796	Lucía Genuario
2652	Héctor Spinelli
1797	Juan P. de Borges
1781	Otilia R. de Pereyra
285	Julio Gómez
282	Bernardo Rivaga
2232	Angela P. de Pinoli
1989	Rafael Chiezza
2094	Nelda Moyano y otros
2095	Mª T. de Cordoben
1940	Leonides Careac
288	Juan Sussena
289	Luis Olivera
290	Luis Zordan
292	Nilda Borges
1800	Obdulio Helguera
1712	Emo Genuario
1763	Dorotheo Sandes y Sra.
1778	Tomás Aleizón
293	Enrique Ruiz
294	Elbio Graniolatti
295	Arsenio Pedernera y ot
298	Antonio Company
2013	Elbio Gragnolatti
303	José Rebón
306	Antidio Avelino
2099	Félix Graniolatti
2100	Cándido Robetta
2730	Heberildo Graniolatti
2773	Wilmer Gallero
2750	Lorenzo Gallo y otro
2584	Ana Mirambell
2003	Juan José Gato
322	Obsemar Rivero
321	Pablo Roselli
319	María Pereyra
318	Julio Bonetto
316	Mar Giorello y Hnas.
2448	Mª del C. Vignolo
2310	Edgardo Sogaray
2309	Atilio Gracasso
2241	Mario Rodríguez
1710	Leticia Carle Vico
1709	Ricardo Fernández
315	Plino Pere
311	Reinaldo Parentelli
310	Mamerto Gómez
308	Ardito Villoldo
341	Juan Viré
2012	Eduardo Suhr
1986	Albino Márquez
2103	Higinia F. de Isnardi
2011	Félix Escalada
343	Huber Rodríguez
2010	Gerardo López
3159	Teresita A. de Vergara
2148	Juan Vélix
2298	Augusto Davyt
2231	Ubelino Bogliacino
1875	Rose Linardo
1853	Teresa Vasall de Ruiz
334	Duilio Pinazo
2821-002	Edgar Boné
2435	José Martina
354	Augusto Davyt
351	Gabriela F. de Linaro
1776	Miguel Buzón
357	Juan Vasile
350	María Loretc
355	Tito Stelrik y ots.
2086	Tomás Robetta
358	Domingo Sozaro
2550	Ruben Sánchez
1719	Pablo Asnardi
2087	Edda Badaraco

Colonia, noviembre de 1985. — Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa. — Of. N.o 118| 985. Dir. Cat.

27) (C.C.) 3|pub. 43315 Dic.2.v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Colonia, (Primera Sección Judicial de este departamento) que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al artículo 5º del decreto presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

Padrón	Propietario
1904	Alfredo Costabel
3245	Alberto Belausteguy
3287	Mª Silvia Mai
3011	Práxedes Delpratto
2406	Bernardo Larrechea
3198	Ernesto Cilley
3013	Jacinto Buanahora
3244	Mª Belausteguy
3203	Bartolo Rossi
3413	Daniel Quintana
3414	Ramón Gutiérrez
3411	Gervasio Pizano
3204	Ricardo Araújo
3464	Elfa Giménez
3412	Daniel Quintana
4034	Juan Gfeller y otra
3212	Paulino Barizzi
6792	Vicente Spina
3376	Rubí Baldi y Sra.
3278	José Vázquez
6205	Abel Devoto
3400	Lucio Tolosa y Sra.
3374	Carlos Priori
3049	Erwin Spitz
3238	Carlos Bronkowski
7018	Juana Díaz de Omodel
2457	Ana Villegas
3353	Leonardo Rosendo
3050	Heriberto Quintana
3617	Leonardo Rosendo
3616	Elida R. de Gadea
2460	Soc. Tur. e Hip. de Col.
3369	Daniel Rosendo
3239	Mª Lesca y otro.
3052	Américo Sánchez
3288	Jacinto García
3457	Gloria R. de Muniz
3222	Ulises Longo
5161	Carlos Solano
4114	Selmex Uruguay Ltda.
4113	Enrique Nuesch
3200	Agustín Malnero s|n.
3169	Agustín Malnero s|n.
3194	Agustín Malnero s|n.
5637	Higinio Rodríguez
3213	Joaquín Pos
3199	Felipe Torres
3018	Mª Rocha
3423	Víctor Larrechea
3734	Juan C. Vergara
3365	Saúl Pestaña y Sra.
3302	Heraldo Aguilar
3023	Mario González
5238	Diasse S. A.
3391	Luis García
3283	Jorge Mihanovich
3303	Práxedes Delpratto
3299	Aurelio Pellatón y otro
3297	Omar Cortázar
3024	Gladys Garavano y otro
3419	Nelson Moris
3418	William Godoy
3301	Ramón Fernández
3298	Julio López
3393	César Berreta
2487	Ramón López
3421	Eustaquio Rodríguez
3392	Zulma Curutchet
3041	Blanca Olmo Beltrán
3043	Eduardo Rocha
3264	Carlos Angelini y otro
3398	Gualberto Ubelso
3416	Héctor Domínguez
3620	Washington Roqueta y otro
3621	Domingo Luizi
3651	Ignacio Gutiérrez y otro
3103	José Hernández
3109	Walter Benítez
4496	Juan Puch
6758	Club A. San Carlos
3107	Silverio Beltrán
4208	Antonia Amoroso y otro
4167	Haydée R. de León
4166	Julio Farías
4165	Eugenio Berazategui
4170	Albertelino Martínez
4164	Walter Benítez
3460	Pablo Corujo y otro
4140	Jorge Cajes
4146	Roberto Díaz
2429	Bartolo Omodei
2370	Luis Omodei y Sra.
2366	Amadeo Bassairo
6450	Eduardo Uturburu
6075	José Pérez
6446	Juan Roqueta
2257	Sofía M. de Rivera
6378	Boné Rica Hnos.
6445	Miguel Imperial y otra
3091	Adela Leguísamo
3674	Juan Mendy y otros
3672	Antonio Marzoa
3673	Miguel Badín y otros
3683	Douglas Giles Club
3670	Carlos Passano
5350	Luis Maffei y otro
5401	Adán Pereira y Sra.
5403	Rosa Vidal de Carro
3678	Juan Musseli
5406	Eduardo Puppo
5351	Luis Maffei y otro
5404	Luis Maffei y otro
6451	Félix Villanueva
4212	José Ma. Caseras
4215	Elsa Fernández
4504	Fco. Quintana y Sra.
4926	Antonio Fernández
4925	Isidro Rabera
5012	Fabio Deleón
5353	Wilmar Búa
5362	Delia Bocagni
5358	Fermín Sosa
5369	Ramona Díaz de Mansilla
5352	Osvaldo Araújo
5354	Néstor Carro
5363	Máximo Quintana
5359	Fermín Sosa
7026	Rogelio Montaño
4936	Santos Díaz
4939	Avelia D. de Acosta
6022	Gregorio M. de Oca
4929	Eufamio Delgado
4941	Juan Echeconania
5568	Arturo Solá
4965	Arturo Arias
4967	Gloria Marachich
4960	Eval Passerhaut
4963	Erilda Díaz
4959	Tomás Quintana
4961	Vivián Booth
4991	Juan C. Boné y otra
5001	Pedro Tolosa
4995	Jorge Arias
4999	Jorge Uzaurralde
4992	Ramona Cabrera e hijo
5017	Tulio Guglielmini
3433	Gerónimo Priori
5015	Luis Oradini
5035	Reina Laport
5027	Ernesto Carpuis
5026	Carlos Kandechea
5039	Inés Díaz
4949	Orlando Berreta
4948	Héctor Castro
4947	Danilo Díaz
4958	Santiago Rivera
4955	Carlos Leguísamo
5006	Ramón Suhr
5011	Eduardo Roendo
5375	José Bermúdez y otro
5382	Luis Maffei y otro
5389	Dionisio Carro
5387	Antonio Rodríguez
5383	Viene Rodríguez y otro
5381	Blanca Díaz
5386	Elbio Sánchez
5425	Edgardo Bolatti
5423	José Trinidad y otro
5419	Gualberto Castillo
5420	Milton Chevalier
5421	Nelson Ferreira
6821	Emar Rodríguez y otra
6796	María Bilart
5399	Edgar Guerra
5409	Enrique Chevalier
5408	Juan Badano
3684	Luisa R. de Silva
5075	Carmen Ortiz
5076	Jorge Roqueta
5077	Eduardo Vitalis y otro
5079	Elso López y Sra.
5081	Raúl Rodríguez
5082	Juan Martel
5084	María Martel
5093	José Martel
5096	Bells Torres
6603	Lorenzo Chevalier
5049	Tomás Imperial
5048	Diego Brocal
3654	Esteban Moreira
5062	Carlos Remadanovich
5060	Nery Rabazza
5069	Eduardo Vitalis
5063	Nelson Fernández
4831	Angélica Suárez
4078	Manuel Domínguez
4073	Levy Carballo Díaz
4077	Emilio Porras
4076	Ramón Fonseca
4074	Elba F. de Cetti
6597	Carmelo Clavijo y otro
4083	Felipe Machín
4086	Antonia Q. de Ribeiro

Padrón	Propietario
4080	Delma T. de Colmán
4084	Marcial Bentancour
4087	Rosa F. de Hernández
4082	Celestino Carnieri
4056	Carlos Palacios
4058	Sergio Rodríguez
4062	Gualberto Izquierdo
4065	Alberto Ocampo
4066	Roberto Aguiar
4067	Nélida G. de Burzaco
4060	Antonio Quintana
4061	Ruben Baridón
4063	Juan Casaña
4064	José Oliari
4070	Abel Casal
4059	Mariano Beltrpan

Colonia, noviembre de 1985. — Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa. — Of. Nº 119/85. — Direc. Cat.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43316 Dic.2_v.dic.4

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Luzardo, Eloy Balbino c.|ALVEZ, ROMILDA NELICA - Reducción de Pensión Alimenticia" (Fa. C. 4|85); tramitado con Auxiliatoria de Pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nélica Alvez a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 27 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42112 Nov.14-v.dic.26.

OBLACION
Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: O.S.E. c.|MAFFEI, LUIS y RICARDO, "Oblación", (Fa. 243|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Luis y Ricardo Maffei, a estar a derecho en el presente juicio. — Colonia, setiembre 19 de 1985. — Agustina Chaves Miraballes, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42768 Oct.25-v.dic.5.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JOSE MARIA GOMEZ, "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha "A" No. 23|984), a instancias de José María Gómez se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a Justa Gertrudis Silva y|o Eva Tajes, sus derechohabientes eventuales, y además, cualquier otro presunto interesado en heredar a Enrique Gómez para que comparezcan a estar a Derecho en estos procedimientos. El interesado ha iniciado este trámite con fines de petición de herencia. — Trinidad, diciembre 19 de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 26465 Nov.14-v.dic.26.

MALDONADO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: FERRERES VELASCO GABRIEL "Emancipación" (Ficha Nº 394|85), se hace saber que se ha solicitado la emancipación del menor Gabriel Ferreres Velasco, concediéndole habilitación para ejercer el comercio y autorización para el otorgamiento de la correspondiente escritura y su inscripción en los registros que sea del caso.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DELFANTE, HUGO y PEREIRA de DELFANTE, BLANCA, "Concurso Necesario" (Ficha 531/83), y por auto Nº 1999 de fecha 23 de agosto de 1985, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 28 de noviembre de 1985 a la hora 13 y 30 en el local de este Juzgado, calles 24 y 28 de Punta del Este. Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran al concurso necesario. — Punta del Este, 1º de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. Jorge Larrieux, Juez Letrado. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30/pub. 23926 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: LEDESMA, LIDUVINA y RUIZ, LUJAN ALCIDES s./"Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 63/85), se cita, llama y emplaza a Magda Alondra Milán, con domicilio desconocido para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Punta del Este, 10 de octubre de 1985. — Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30/pub. 26055 Nov.13-v.dic.24.

PAYSANDU

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Del Real, Juan Agustín c.| SENA, EDILIA GRISELDA - Juicio de Guarda" (Fa. C|69|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Edilia Griselda Sena, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42648 Oct.16-v.nov.27.

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: María Rosa Granja c./JOSE LUIS VARELA CASTAGNET, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 11/85), se cita, llama y emplaza a José Luis Varela Castagnet para que se presente a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 23239 Oct.17-v.nov.28.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: RAMOS, NANCY MARIA, "Guarda" (Letra C., Ficha 51/1985), se cita, llama y emplaza a Ricardo Pedro Suárez para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, artículo 2º. — Salto, 24 de setiembre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (L./13.209) 10/pub. 43250 Nov.28-v.dic.11.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "Hernández, Ademar Juan y otra c/AZAMBUYA, FERMIN - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 757|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fermín Azambuyá, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, octubre 30 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
Publicación gratuita, ley 13.209, del 17|12|963. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43010 Nov.18-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD E INFORMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, en los autos: "Pérez, Angel Aníbal y otra c/GONZALEZ, DARIO WILMAR y otra - Pérdida de la Patria Potestad e Información" (Fa. F. 580|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Darío Wilmar González y a doña Daisy Teresita Castro, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, octubre 30 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
Publicación gratuita, Ley 13.209 del 17|12|963. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42923 Nov.11-v.dic.20.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de la Sexta Sección de San José - Libertad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, dictada en autos: "OSE c| SUCESORES DE CECILIO BERTO - Oblación y Consignación", (Ficha C. 66|1983), por este medio se notifica y cita a los Sucesores de Cecilio Berto: Laura; Eduardo; Edencio Caludio; Hilia; Juan; Rosa; Benigna; Luisa; Hipólito; Artigas Albérico; Zulma; Teresa Elena y Mario Homero Berto Pierrotti y Bernardo Berto Núñez, para que comparezcan a la audiencia de Oblación que tendrá lugar el día quince (15) de noviembre de 1985 a la hora 15 en este Juzgado. — Libertad, setiembre 3 de 1985. — Dr. José Bonavota Cacciante, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 24|pub. 42616 Oct.14-v.nov.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra BLANCA URIARTE VIERA DE LAVIÑA Y OTROS. Escrituración forzada" (Ficha Nº 1304, año 1983) se hace saber: Que este Juzgado intima a los propietarios del inmueble Padrón Nº 1752, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, señores: Eloísa, Laura, Evaristo y José Viera Ibarte; Celia Mayol De De La Fuente; Celma, Eva y Liana De La Fuente Mayol y Concurso de Juan José Uriarte, a que presenten ante esta Sede, los títulos de propiedad del mismo bajo apercibimiento de proceder en la forma judicial de estilo. — A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose saber que el emplazamiento se realiza por noventa

días. — Mercedes, 7 de octubre de 1985. — Martín Yrisarri, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 42828 Nov.6-v.dic.17.

INTIMACION DE PAGO

Juzgado Letrado Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: LUIS E. SCUMASTRE "Int. de pago, Rec. de firma y embargo preventivo" (Ficha 454|84) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1985 a las 15 horas en la puerta de esta sede el señor rematador Daniel Vallega matrícula 4104 RUC N.o 180064430019, sacará a la venta por las 2|3 partes del valor de su tasación un camión marca Dodge año 1947 matriculado con el N.o 295.005 co motor Perkins de seis cilindros a gas-oil tasado en nuevos pesos 54.000.00.

Serán de cargo del o los compradores la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de noviembre de 1985. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 336.00 3|pub. 28748 Dic.2-v.dic.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) - Solicitud de Servidumbre - Ficha Nº 1243|84"; se cita y emplaza por el término de noventa días al propietario o propietarios desconocidos de la fracción empadronada con el Nº 7426(p.), de la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designársele o designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

27) (C. C.) 10|pub. 43306 Nov.29-v.dic.12.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 4 de diciembre de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,52000
Austria	Chelín Austriaco	0700		17,66000
Bélgica	Francos Belgas	0800		51,16250
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,38890
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		9,11000
España	Pesetas	2100		155,30000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		7,68300
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,83400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,48600
Italia	Liras	3500		1.714,25000
Japón	Yens	3600		202,58000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,58750
Portugal	Escudo Portugués	5200		159,50000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,64750
Suiza	Francos Suizos	5900		2,09500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,09137
Argentina	Austral	0500		0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,47020
Brasil	Cruceiros	1000		9.405,00000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,77310
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,77780
Venezuela	Bolívar	6209		14,65000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 145,50000	N$ 145,75000
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,00930	" 0,00940
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 123,50000	" 123,75000
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 123,50000	" 123,75000
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 123,50000	" 123,75000

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	8 5/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	6/12/85	8 5/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/12/85	8 3/8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/12/85	8 5/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/12/85	8 5/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	323,2500
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	6,0900
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	349,5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	101,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 43432 v.Dic.23.

4—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SATURNINO LORENZO y EDELMIRA URRUTIA de LORENZO (Ficha B.|726|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29367 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIRIA RAZQUIN DE IBAÑEZ (Ficha C. E. 490|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta ad hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 29685 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA BLANCO de MARTINEZ (Fa. 590| 80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29847 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: ZINOLA DE FIGUEREDO, MARIA LIDIA LUISA "Sucesión" (Ficha S.|384|83), se cita y emplaza por el término de treinta días, a Mariel; Mirta y Cristina Quintero Zinola, para que comparezcan a declarar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 29636 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIO MASCARO LOPEZ, (Ficha V|2023|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29944 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA IDIART ROBAINA DE ROMEU (Ficha F. 856|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29470 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JUAN FERRERE VIGOUROUX (Ficha F. 857|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29471 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PASCALE GOIRIENA (Ficha F. 825|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29601 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VAL o BAL PITA (Ficha F. 625|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29600 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLIS JOSEFINA MORAES SCALABRINI (Ficha F. 1420|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29390 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ (Ficha F. 666| 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29365 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BEATRIZ POTRIE SEIJO DE BETTEGA (Ficha F. 855|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29334 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTEFANIA MARTINA UHART LUZARDO DE VERGUEIRAS (Ficha F. 841|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29332 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CACERES o CASERES SORIA (Ficha F. 826|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29331 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGAPITO GREGORIO ROSA o ROSA GREGORIO ALVAREZ TEXIDOR (Ficha F. 765|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29328 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS KRIARIS o CRIARIS GURCHILI (Ficha F. 610|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29329 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA GILBERTO KAMMERMANN (Ficha F. 859|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29682 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PEREZ PEREZ (Ficha F. 862|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29747 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRUZ ARTIGAS YARCE (Ficha F. 815|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29876 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO FRANCISCO BLASCO BLASCO (Ficha F. 851|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29890 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO COUSO NOVOA (Ficha F. 728|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29854 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR PEDRO VILLAS BOAS BRIDAROLLI (Ficha F. 872|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29844 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BENNATI SCORSONI o SCORZONI (Ficha F. 833|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29874 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CASTRO ACOSTA (Ficha F. 738|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29871 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA COTELO de ARZENO (Ficha F. 875|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29872 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PADRON LOPEZ, (Ficha F. 732|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29681 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAMPANILE DE TORRE, (Ficha F. 813|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29748 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNATZ o IGNACIO SZPINAK o SPINAK HOCH, (Ficha F. 564|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29628 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA QUELJEIRO, (Ficha F. 847|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29632 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMAN PIZZORNO o PIZZORNO BARRERE (Ficha D. 785|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29345 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ELISA BERRUTTI o BERRUTI MINETTI de MACELLARO (Ficha D. 786|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29348 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber al público al apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SERAPIO PLA o PLA REYNES (Ficha 792|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 29349 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILMA o IRMA BELEDO o BELEDO MONTES DE OCA DE SIRIA o CIRIA (Ficha D 685|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29601 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMAN CHARLES PALMER VILLA (Ficha D|734|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 29671 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MACHADO o MACHADO BASCARDAL (Ficha D 830|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29686 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA LABRUNA MAIURA o MAIURI de DEVINCENZI (Ficha D|792 bis|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29683 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BONILLA o BONILLA DE LOS SANTOS (Ficha D 793| bis|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29687 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO MIGUENS ANGUEIRA (Ficha D. N.o 578|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 29674 Dic.6-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO OROSMAN GUIBERMAN o GUIBERNAU o GIBERNAU o GUIBERNARR BARRERE (Ficha D. 81|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 29350 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NELSON MACHIN CAIRO (Ficha D. 298|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29389 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA FLORA FONT o FONT MORALES DE SANTIAS (Ficha D. 763|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 29392 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ del ALBA o DEL ALBA RUIZ de GARIBOTTO, según auto Nº 8567, de 15 de noviembre de 1985 (Ficha D. 836|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 29536 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO TOSCANO DURANTE (Ficha D. 842|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29472 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JULIA ANTUÑA PIZZO de MAULELO (Ficha D|779|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$4 80.00 10|pub. 29849 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FARIELLO CIPOLLA o CEPOLLA (Ficha D 651|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29892 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN FRANCISCO PEDETTI MARCHESI (Ficha D. 767|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29877 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA VICTORIA MARTINELLI o MARTINELLI BIANQUI de FERNANDEZ y EULOGIO CRESENCIO o CRESCENCIO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERREIRA (F. D. 1282|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 25372 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOV o BERNARDO ALTMAN ZILBER (F. 658|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29469 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA TRUJILLO (Ficha F. 670|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29534 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MIER HAMILTON - Herencia yacente (Ficha 197|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 20|pub. 29545 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO MARTINEZ (Ficha 217|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29562 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trecer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MORALES CARDOSO, ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29602 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMBO, RICARDO (hijo) o POMBO SUAREZ, RICARDO (Ficha F. 1078|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29454 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAZZONI TERRILE, LUIS SANTIAGO (Ficha F. 757|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 29406 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MORALES SOLER (Ficha F. 1.016|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26969 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ELENA o PETRONA o ELENA CURBELO REPETTO (Ficha D|679 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 400.00 10|pub. 23535 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA RYBAKAS (Ficha F. 1101 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29391 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA KIRALYI GAL de CANTE (F. 1109|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 29344 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REVOLEDO, HUBERT JOSE RAMON - Sucesión (Ficha: F|980|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $480.00 10|pub. 29335 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ERNESTO DESALVO - Sucesión (F|1.153|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29330 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA NUÑEZ DE GONZALEZ, INES EUDOSIA o EUDOSIA INES (Ficha F. 160|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29635 Dic.23-v.dic.31 Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA AMELIA MARTINEZ SILVA DE PESCADOR y ALBERTO PESCADOR (F. 955|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29717 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM EDISON AITA MARIA (Ficha F. Nº 1115|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29722 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FREDESVINDA RODRIGUEZ MENENDEZ de GUTIERREZ - Sucesión (F. 858|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29879 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED ISRAEL o SIGFRIDO BLUMENTHAL (Ficha Nº 1062|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27519 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ELIAS IVALDI VIDAL (Ficha F.|1014|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28979 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PIÑEYRO BURGOS (Ficha 978|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 29891 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOVSES TARAKDJIAN o TARADKJIAN ALTOUN (F. 568|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29888 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ERICH HEBERT GRUNBERG o GRUMBERG (Ficha F. 1130|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29903 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES SANCHEZ PARODI de GARCIA y de NELLY TERESITA o TERESA GARCIA SANCHEZ de CACERES (Ficah F. 592|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29856 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SILVERA GARES (F. 1168|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29850 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA o ABELINA MOURIÑO ALVAREZ (Ficha F. 932|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29845 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRITOS RICAMONTE, MARIA ELENA (Ficha F. 918|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29863 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAITELIS GELAVACUTE o GLEBOVICINTE o GLEVOVICIUTE (Sucesión A|924|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29338 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAGARIÑOS BARROS - Sucesión (Ficha: A|826|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29342 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER OLIVERA ZUBIA - Sucesión (Ficha: A|843|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8

de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29343 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GILDO AMBROSIO LAHORE DE CHERUBINI, "Sucesión" (Ficha A. 144|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 24727 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA D'URSO o DORCE o DORSSI o DORSI de PARDIES - Sucesión (A|177|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. —Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29347 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JACINTO GALLO y JUANA GORGOROSO - Sucesiones (Ficha: A|743|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29363 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CLIMACA HERNANDEZ BIZCAY - Sucesión (Ficha A|804|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29381 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELADE MARIA PEREIRA PEREIRA - Sucesión (Ficha: A|896|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29388 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MACHO LERA - Sucesión (Ficha: A|822|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29464 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ZYLBERSZTEJN o ZYLBERSTEYN o SILBERSTEIN Sucesión (Ficha: A|861|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29409 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA KOHN DE ANGIER - Sucesión (Ficha: A|884|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29333 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familiade Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha A. 927|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29531 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO BUDAI BAKOS - Sucesión (Ficha A. 875|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29463 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PALO MAIO - Sucesión (Ficha A. 852|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29532 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL MIGUEL PINTO POLLESA y MARIA ELVIRA BASTARRICA CAZABAT - Suc. (A. 756|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29680 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO MONTES VILA - Sucesión (Ficha A. 919|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29627 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MICAELA TRIAS y PEDRO FERNANDO PRANDI (Ficha A. 313|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29749 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LEMA MACHIN - Sucesión (Ficha A. 794|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29721 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR BARGAS GIOVIO - Sucesión (Ficha A. 879|85), citándose a herederos ,acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviemrbe de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29942 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAUL VARELA BARDANCA - Sucesión (Ficha A. 823|85), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29843 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER KOULLUKIAN o ESTER KOUDJOUKIAN - Sucesión (Ficha 909|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29846 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PABLO PALE y ANA MARIA DONATTI RECALDINI DE PALE - Sucesión (A. 836|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29913 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO DA ROSA, "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 722|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27157 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA COHE PIRIZ DE CANTON - Sucesión (Ficha A. 900|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29887 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GOMEZ APARICIO (Ficha 812|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29533 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AROCENA TARANCO (Ficha S. 829|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29612 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MINETTI PETRONKO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29424 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, y en autos caratulados: "MARTINELLI de MORRONE o MARRONE, MARIA ESTER - Sucesión (Ficha S. 882|84), intímase al señor Jorge Nelson Bermúdez Fleitas, a comparecer en autos a manifestar si acepta o repudia la herencia, dentro del término de cuarenta días y bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante en caso de no hacerlo. — Montevideo, 7 de noviembre 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 832,00 13|pub. 29423 Dic.5-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ RAMOS, MARIA DESIDERIA (Ficha S. 748|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de los treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 29414 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA GAMBINI de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29340 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA ELIDA o SECONDINA ELIDA UFFRON RUA (Ficha S. 846|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29341 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ERNESTO SIMON MAGNANI (Ficha S. 800|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 29336 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORALES ALDACUR o ALDACOUR (Ficha 821|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29337 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMACHO ARISTIMUNIO o ARISTIMUÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 29386 Dic.5.v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA TUDURI (Ficha 767|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29893 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES ECHENAGUSIA ZAPIRAIN (Ficha 869|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29889 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOCETTI, MIGUEL (Ficha S. 964|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29939 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MIGUEL DE LEON (Ficha S. 585|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29853 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MIRTA REBELLA de CARLOMAGNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29840 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha S. 862|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29873 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PABLO DILLON TAVELLI (Ficha E. 805|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 29569 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VELAZCO ACOSTA (Ficha E. 847|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pb. 29535 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES IRMA PERESSINI IRAETA, "Sucesión" (Ficha E. 802|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29488 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA CELANO de LUPI, (F. E. 909|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29489 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PABLO CRESPI CERIANI, (Ficha E|796|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo 28 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29465 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GRASSANO RADESCA o LADESCA, (Ficha E|880|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29466 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NIETO GARRIDO "Sucesión" (Ficha E. 1145|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29453 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIA AVERO MIRANDA o BASILIA VERO MIRNDA o BASILISA AVERO MIRANDA (Ficha E.|725|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29864 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIVOLELLA COLUCCI (Ficha E.|815|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29668 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA PETRONA FERRE FRANCO de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 916|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29633 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MAZZA ALLEGRI o ALEGRE "Sucesión" (Ficha E. 756|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 29670 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PAIS o PAIS PEREZ (Ficha E.|1066|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29848 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BARZANA GONZALEZ "Sucesión" (Ficha E. 1023|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29851 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA PEYRALLO GARCIA de RICHERO (Ficha E |889|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28469 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HERCILIO MARIN o MARIO E. MARIN, (Ficha E|379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27890 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN o WILLY o ERWIN GUILLERMO ADOLFO o ERWIN WILLY ADOLF BLANKSCHEIN, (Ficha S. 664|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29387 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR URBIN ESCAYOLA, (Ficha S|577|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29385 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA NIN REYES DE ZORRILLA DE SAN MARTIN (S.|557|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29364 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA, (Ficha 672|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29339 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION o MARIA de la CONCEPCION MEIMIGE o MEIMIJE o MEYMIGA FORMOSO DE TATO (Ficha S|171|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29346 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES SEIJO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29468 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIO AMARILLA TRIAS, (Ficha S|617|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29467 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MINAS GUETZOIAN KARAOGIANIAN o KARAOGLANIAN, (Ficha S|647|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29561 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LUISA MARIA CAPRA BONFIGLI de POGGIO (Ficha E|750|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26563 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA ELBIA o LINA ELVIA o ELIDA REVELLA o REBELLA o REVELA, (S|575|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29575 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASIMIRO PEDRO o PEDRO o PEDRO CASIMIRO MAÑES SALVADOR y de PILAR SALVADOR ALCAIDE o ALCALDE (F. S.|523|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 29650 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA SCHICK HECHT (Ficha S.|604|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28138 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SERRANO FERNANDEZ (S. 527/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26479 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTELA SAMPAYO (S. 513/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25241 Dic. 4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA GUALBERTA RODRIGUEZ MARTINEZ de ALONZO o ALONSO, JUAN o JUAN NIVES ALONSO o ALONZO RODRIGUEZ y LORENZO ALONZO o ALONSO MARQUEZ (S. 563|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27193 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FRANCISCA BACCINO SPINELLI DE REYES, (S. 568|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27158 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VILLAR PEREZ de REGAL (S.|392|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29669 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM JERUSALMI MISRACHI (S.|571|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29732 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILE MAGDALENA BOSCARDIN de MIRANDA (Ficha S. 596|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29943 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO AMARO VAZQUEZ MUÑOZ (S.|285|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29878 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER GALLESE LACOUZATTE (Ficha S.|597|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29855 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CADIDO REQUENA REBOLEDO, (Ficha S Nº 220|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29852 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIO PEREZ ALLERES, (Ficha S|320|985), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29842 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo T8urno, dispuso la sucesión de ANSELMO MENDEZ GERALDI (Ficha 574|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26728 Dic.5-v.dic.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CABRERA DEANGELO o D'ANGELO de PEREZ, (F. C. V 250|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29558 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAMON HAURET GARRIDO (Ficha B. Nº 533|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 19 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29870 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA o BERLARMINA FONSECA PEREIRA, (Ficha B. 157|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29813 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NEUBANER ANIBAL ROSSI SCARPENTTI, (Ficha B. Nº 451|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 noviembre de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29816 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUMI MARTINOYA o MARTINOY, (Ficha B. Nº 523|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 18 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29815 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VICECONTI VICECONTI, (Ficha B. Nº 384|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29817 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA GAZZOLA CECCATO o CHECATTO de ROSA, (Ficha B. número 258|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 23 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29814 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRIMITIVO o FRANCISCO PRIMITIVO FA-

CUNDO CUNIETTI RISSO (Ficha 339|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 21 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29490 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MIGUEL ANDRADA GONZALEZ, (Ficha 423|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 15, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29766 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO LEMA o LEMAS MARTINEZ, (Ficha 155|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 1º, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29779 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELLA RATTA BISCARDI, (Ficha 391|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28, 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29774 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PANDO EUGENIO SANZ, (Ficha 219|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29776 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ELBIO BONFIGLIO BENTANCOR (Ficha 546|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29491 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de EULOGIO DOMINGO BARDECIO y EVA LAYH ACOSTA QUINTANA DE BARDECIO, (Ficha 462|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29775 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEBRA CABRERA DE DELGADO, (Ficha 394|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 21, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29777 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUTIERREZ BURIANI, (Ficha 508|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 18, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29780 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ALBORNOZ AQUINO, (Ficha 498|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 15, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29778 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL JULIA DIAZ HERNANDEZ, (Ficha 458|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29773 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BARLOCCI VALLE, (Ficha 500|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 15, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 29765 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMILKER RODRIGUEZ (Ficha Letra B. Nº 554|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29434 Dic.5-v.dic.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: RODOLFO VIERA o VIERA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29583 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA OLIVERA DE ESPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de octubre de 1985. — Esc. Ivan Revello Murdoch.
1) N$ 480.00 10|pub. 29900 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRAGA PERAZA, (Ficha "B" Nº 111|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29772 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASTORINO o PASTORINI GABITTO, (Ficha "B" Nº 134|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de octubre de 1985. — Sara Garrone. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29771 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ELADIA SOSA, (Ficha 236|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de setiembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29667 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL AQUINO GARCIA (Ficha 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 29438 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA VILLALBA RODRIGUEZ DE ALBERTTOS o ALBERTTO y la sucesión de: NELSON o NELSO HECTOR ALBERTTOS VILLALBA, (Ficha Nº 143|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29800 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MIGUEL FAJARDO VIVAS y la sucesión de OSCAR FAJARDO SILVERA, (Ficha Nº 281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29799 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 2º Turno de Maldonado, ra Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTA o FRANCISCA MARTHA DORIE RODRIGUEZ SILVA (Ficha Nº 390|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 5 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29948 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NELIA ELCIA BARRIOS REYES de CAL RODRIGUEZ (Ficha 364|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29441 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO MARCELINO LAZO LA CRUZ, (Ficha: Nº 362|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29796 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LONGINO SILVEIRA, (Ficha Nº 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985.

— Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Ad. junta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29797 Dic.23_v.dic.31. Feb.3_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DORA NELIA DE LEON MARTINEZ, (Fa. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 setiembre 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29794 Dic.23_v.dic.31. Feb.3_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GERARDO TOLEDO RODRIGUEZ y MARIA o ANCELMA MARIA BELLO TOLEDO, (Fa. 116| 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 setiembre 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 29795 Dic.23_v.dic.31. Feb.3_v.feb.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEA INES GUSTI o LLUSTI SBRESS o SBRESSO de GARCIA, (Ficha letra B. Nº 124|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 29805 Dic.23_v.dic.31. Feb.3_v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ LOPEZ de DUARTE, EULOGIA, "Sucesión", (F. B.|155|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 15 de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 29802 Dic.23_v.dic.31. Feb.3_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VERA RIVERO, PABLO, "Sucesión", (B|151|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 6 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
Feb.3-v.feb.6.
1) N$ 480.00 10|pub. 29803 Dic.23-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ROLDAN ANGELO, SEVERO - Sucesión (Ficha B. 154|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 12 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29804 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO OYAMBURO SCHIRMER (B. 247|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29500 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ESCOBAL o ESCOBAL BLAS (Ficha B. 173|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de julio de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29921 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEVES KAUFFMAN o CARLOS AURELIANO ESTEVES (B. 259|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ss derechos. — Rivera, 27 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29501 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA CULSHAW CHIESSA o CULSHAW CHIESA (B. 215 bis|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29502 Dic.5-v.dic.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR FLORENTINO FERNANDEZ FARIAS y de JUAQUINA RODRIGUEZ PEREYRA DE FERNANDEZ "Sucesiones testamentarias" (F. N. 323|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29415 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA IRIS OLIVERA CARDOSO - Sucesión (F. N. 303|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29788 Dic.23_v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SENCION RODRIGUEZ - Sucesión (F. N. 313|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29789 Dic.23_v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE PEREIRA y MARIA NATIVIDAD MORENO - Sucesiones (F. N. 335|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29787. Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA PLA BOBADILLA - Sucesión (F. N. 333|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29786 Dic.23_v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO EUSTAQUIO ROCHA DAGUERRE - Sucesión (F. N. 331|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29784 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LEON HERIBERTO VICENTE ELIZONDO - Sucesión (F. N. 344|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29783 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA IROSILDA AMARILLA MORENO - Sucesión (F. N. 304|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29785 Dic.23_v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sesión ude MIRZA JUANA PEREZ DE LA CONCEPCION de GHIZZONI (B. 310|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjntuo.
1) N$ 640.00 10|pub. 29495 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAFAEL MAINARDI DALTO (B. 308|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29492 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALFREDO IBARBURU (B. 218|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29493 Dic.5.v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDES BUENO de FERREIRA (B. 263| 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29494 Dic.5.v.dic.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispueso la apertura de la sucesión de OMAR COLLAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de agosto de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29619 Dic.23_v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO LEONCIO GUILLEN RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de octubre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29620 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o RICARDA ACOSTA DE FLORENCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29621 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON o RAMON MAXIMO ACUÑA DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29622 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA OLIVEROS TRAVELLO de MATO (Ficha Nº 456, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecohs. — Mercedes, 10 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29440 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILA REGA TORREGLOSA de SEGU, (Ficha Nº 679, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29439 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ALCIRA OEHLER de MENENDEZ (Ficha Nº 734, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29383 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EMILIO FREGOSSI CASTELLANOTTE (Ficha Nº 656 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29713 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN PALQUE ARBALLO (Ficha Nº 691 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29714 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANDRES MOTTINELLI (Ficha Nº 717 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29806 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MAXIMA VIQUE CABALLERO (Ficha Nº 729 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29807 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA MARIA CARDARELLO RAMOS (Ficha Nº 728, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1985. — Mrtín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29808 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesion de VENUSTO SIMONCELLI GRAMATICA (Ficha Nº 681, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29810 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EULALIO IZAGUIRRE (Ficha Nº 792, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1984. — Esc. Horacio Herrero Servino, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 29811 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO VICENTE ROMANIELLO y de JUANA LUCIA GUEX de ROMANIELLO (Ficha Nº 702, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 29809 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO o ROSARIA GONZALEZ CORREA (F. B. 708|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29753 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO MUÑOZ BERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29754 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don WAHLDER OROÑO NUÑEZ (F. B. 722|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29755 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO BENITEZ CHAVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29756 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ELOISA PEREIRA BRANCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29757 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ACOSTA y de ESNILDA PINTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29758 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GELSON PEÑA GULARTE (F. B. 720|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29759 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CORREA CABRERA o CORREA BARRETO (F. B. 696|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 29760 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUTEMIA MARGY RODRIGUEZ GUTIERREZ (Fº 724|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10pub. 29507 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCIAL MACHADO PEREZ (Ficha F. 167|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecohs. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 29506 Dic.5-v.dic.18.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

EDICTO. — Habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar lo convenido se hace saber a GERONIMO ALVAREZ o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compra-venta del padrón 11.977 (antes m|a. 4759) solar N.o 34 de la manzana N.o 1005 (antes N.o 2) del plano del Agr. Tito V. Roland de abril de 1969 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 675 el 20 de junio de 1969, todo conforme al artículo 10 de la ley número 9.099.
2) N$ 1.200.00 15|pub. 29504 Dic.5-v.dic.26.

3—Convocatorias Comerciales

ARCO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 3 de enero de 1986 a la hora 14 y 15 en el local social de la calle Ituzaingó 1324 Esc. 103 para considerar el siguiente orden del día:
1) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, balances tipo, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Directorio.
4) Elección de Síndico y Síndico suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 240.00 1|pub. 31723 Dic.23.v.dic.23.

VERILIN S. A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 17 de diciembre de 1985 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 29630 Dic.5-v.dic.5.

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1985 en el local social de la calle Cerrito 302 a las 17 y 30 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, informe del Síndico, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1984.
2.o) Elección del Directorio.
3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas de Banco de plaza en la Gerencia de la sociedad con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 320.00 1|pub. 29707 Dic.5-v.dic.5.

B'NAI B'RITH FILIAL MONTEVIDEO Nº 2002
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 26|12|85 a la hora 21 en el local de la calle Canelones 1216|18 para tratar la siguiente orden del día:
1) Informe del Consejo Directivo.
2) Memoria y balance del primer ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1985.
3) Elección del Consejo Directivo.
4) Fijación de cuotas sociales para el ejercicio siguiente.
5) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. — Consejo Directivo de la B'nai B'rith. Filial Montevideo N.o 2002
3) N$ 200.00 1|pub. 31744 Dic.23-v.dic.23

EXTINTORES YATAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Extintores Yatay S.A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en Defensa 2170 el día 30 de diciembre de 1985 a las 8.30 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para controlar las acciones registradas y para firmar el acta de asamblea.
2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1.o de junio 1984 al 31 de mayo de 1985.
3.o) Elección de los miembros del Directorio.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — El Directorio.
3) N$ 240.00 1|pub. 31697 Dic.23-v.dic.23.

4—Dirección de Necrólolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó CELICA JUANA CAMBIASO LABORDE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nro. 355 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Cayetano Cambiaso.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra. Escribano.
4) N$ 360.00 3|pub. 29937 Dic.23-v.dic.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, Art. 20 Apto. "C" se hace saber que el señor WALTER HUGO MARRONI solicita título del Nicho Nº 36 sector Alto cuarto grupo del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Walter Hugo Marroni y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación (Expte. D.85507|84) — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.400.00 5|pub. 29377 Dic.5-v.dic.11.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º se hace saber que el señor PABLO MARTIR SANTOS TORRES, solicita título del Nicho Nº 111, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Gil Torres, en razón de carecer del título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. G. 141007|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.200.00 5|ppub. 29767 Dic.23-v.dic.30.

División Registros Municipales

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores INES S. ALEMAN; ZULMA ESTHER ALEMAN; MIRTA ELISA ALEMAN RIOS; NILDA ALEMAN RIOS; PETRONA A. de SUAREZ; MARIA FLORENCIA ALEMAN RIOS y NERY ALEMAN solicitan título del Panteón Nº 31 Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Nicolás Aleman y Hnos., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 11689|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.400.00 5|pub. 29768 Dic.23-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores TEODORA MARIA AMICONI FURIATTO; DOLORES AMICONI de PEREZ y MIGUEL AMICONE, solicitan título del Nicho Nº 34 Sector A del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Angela Uliarte de Amicone en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H 13.672|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.400.00 5|pub. 29769 Dic.23-v.dic.30.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los señores OLGA NELLY FURHER IRIGOITIA de SELLANES y otros, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 518 del Cementerio de Ecilda Paullier y que figura a su lápida a nombre de la Sucesión del señor [illegible] Irigoitia. — Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4). N$ 1.600.00 10|pub. 29711 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO FELIX MARTINEZ GUIDO y LILIA ROSA ROSA (Ficha B|178 bis|1981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 29480 Dic.5-v.dic.31 Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: ACUÑA, TERESA M. c|GONZALEZ, DIEGO PABLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|208|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Meily Acuña y Diego Pablo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29615 Dic.5-v.dic.31 Feb.3-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: BONAVITA OHACO, JORGE c|SIMOES TORRAO, ROSA AGUEDA. (Ficha B N.o 72 año 1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Bonavita Ohaco y Rosa Agueda Simoes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29397 Dic.5-v.dic.31 Feb.3-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZACUR, DANIEL c|LOZADO, OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 654|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Esteban Zacur Ritto y Olga Miryan Lozado Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29690 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FORNARO, PABLO c|RIZZO, LIBIA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E 724|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Nelson Fornaro Spagnuolo y Libia Alba Sylvia Rizzo Irrazabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29868 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SUEIRO, MARIA NORMA c.|ASTORI, DANILO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 636|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Norma Sueiro Sarthou y Danilo Astori Saragosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29867 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LATORRE, TERESA c.|PEREZ, RICHARD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 378|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Eloy Pérez Rodríguez y Teresa Elvira Latorre Bono, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29930 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SANCHEZ, AQUILINO c.|LEIRA, ELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 601|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aquilino Sánchez Pérez y Elida Julia Leira Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29691 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: VILCHE, WALTER y ORFILIA RIVAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.a 402|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Vilche y Orfilia Rivas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 29361 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MEGERDICHIAN LAPAHIAN de KOLLAIAN YARUY y KOLLAIAN CADENIAN, MANUEL (Ficha E F.o N o 414|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yaruy Megerdichian Lapahian y Manuel Kollaian Cademian citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29399 Dic.5-v.dic.31 Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: IRIARTE, MARTA c|NOGUES, HECTOR GABINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 577|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Iriarte y Héctor Gabino Nogues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 29378 Dic.5-v.dic.31 Feb.3-v.feb.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVERA ELIO MELCHOR y DUTRA FERRARI BEATRIZ (Ficha E. 718|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 29875 Dic.23-v.dic.31. Feb.3.v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Almeida, Adela c| DE LEONARDIS, JULIO CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. E. 657|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Almeida y Julio César De Leonardis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29395 Dic.5-v.dic.31 Feb.3.v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: NURY ALBA c.|ANTONIO GIANOLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 798|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gianola Martegani y Nury Alba Pardo Marta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29572 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUIS ALBERTO BENOYT y ANA MARIA FERNANDEZ BORCHES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 802|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Benoyt y Ana María Fernández Borches, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29649 Dic.23-v.dic.31. Feb.3.v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SARACINI ALVAR, LUCINDA c.|DUARTE FUENTES, LAER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 473|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucinda Saracini Alvar y Laer Duarte Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29897 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTE GARCIA, NICASIO c.|MIRTHA BENINCASA GALVAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. Nº 566|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Corte García y Mirtha Nelly Benincasa Galván, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29929 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SUBURU MUIÑOS, JUAN CARLOS y MAROÑO RAMOS, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 619|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Suburu Muiños y María Isabel Maroño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29351 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALFREDO LUIS FERRARI c.|NURIZA AZAPIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 777|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Luis Ferrari y Nuriza Azapian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29362 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MAGARIÑOS ALICIA c.|CASTELLANOS JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 507|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Magariños y José Pedro Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29548 Dic.5-v.dic.31. Feb.3.v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LIBERATI ELENA y RISOTO ROBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 151|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Armando Risoto y María Elena Liberati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29551 Dic.5-v.dic.31. Feb.3.v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COTELO RODEN c.|ISAMAT MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 230|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roden Jorge Cotelo Mediza y Marta Nelly Isamat Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecosh en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29571 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos:

PARPAL TERESITA c.|SUSAETA JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 311|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Susaeta Barros y Teresita María Parpal Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onafrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29648 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ CORBACHO, JOSE PEDRO y SANTOS, LOURDES ESTHER - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 622|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Waldemar González Corbacho y Lourdes Esther Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29896 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "REGO MARTINEZ, ROBERTO y CANTOS SAINZ PASTEUR, TEODOLINDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 636|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Rego Martínez y Teodolinda Cantos Sainz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29898 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PIQUET MIGUEL y MARTIN VALDEZ CLAUDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 362|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Piquet y Claudia Martín Valdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29550 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ITURRIA, JOSE ANTONIO y MARTINEZ DE ITURRIA, SHIRLEY - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 497|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Iturria y Shirley Martínez de Iturria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29647 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIOS RODRIGUEZ, DANIEL y DOS REIS DUARTE, MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|487|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ríos Rodríguez y Mirta Dos Reis Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22501 Oct.17-v.nov.20. Dic.5-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HANSEN, LUIS c/ORTEGA, STELLA MARIS - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 774|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Hansen y Stella Maris Ortega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29646 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "DAPUETO PIANO DANIEL EMILIO y SAVISKI GUEDES OLGA DIS" (Ficha D|810|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Emilio Dapueto Piano y Olga Saviski Guedes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29924 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: YAGUNO CARMEN c./NIEVES ALBERTO MARIA (Ficha D. 273|85), se cita, llama y emplaza a: Alberto María Nieves, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.200). — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42807 Nov.4-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "LAUREIRO ABARACON, FERNANDO y VIRGINIA MARY SCARONI DOTTA - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 396|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Laureiro Abaracón y Virginia Mary Scaroni Dotta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29933 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MARTINEZ CAMARGO, LUIS EDUARDO y ALBA NELIDA IPAR OLIVERA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 815|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Martínez Camargo y Alba Nélida Ipar Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparece sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29928 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS NELSON SCHIAVO BERNASCONI e IRMA NEDDY GOMEZ BARROS (Ficha D. 682|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nelson Schiavo Bernasconi e Irma Neddy Gómez Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29482 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LIMA, PABLO A. c|MYRIAN G. RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Alfredo Lima Rodríguez y Myrian Gladys Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub 27983 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALFREDO BERGAMACHI o BERGAMASCHI y ALBA ELIZABETH ROCHA (Ficha D. 708|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Bergamachi o Bergamaschi y Alba Elizabeth Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29396 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON ALCIDES DATI c.|MARIA SUSANA CASARETTO (Ficha D. 207|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alcides Dati y María Susana Casaretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29398 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "VENUS URRUTIA y RUBENS ANGELONE" (Ficha D|632|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Venus Urrutia y Rubens Angelone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 29644 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ICELINO DENIS RAMIREZ y GRACIELA IRIS ROSA ROSAS, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 260 Año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Icelino Denis Ramírez y Graciela Iris Rosa Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo ocho de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29884 Dic.23-v.dic.31. Feb. 3-v.feb.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "LLAGUEIRO AMERICO RAFAEL y MILVA ADILES GONZALEZ",

(Ficha B. Nº 493|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Rafael Llagueiro y Milva Adiles González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29820 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber que con fecha julio 25 de 1985, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos CESAR ALEJANDRO DEVITTA ALVAREZ y MARIA del CARMEN TARELA SAN JUAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. (Art. 7º Ley 10.783). — Durazno, agosto 29 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 29909 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: FERNANDO WINBERGER NIREMBERG y MARIA DEL LUJAN ACEVEDO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 250|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Winberger Niremberg y María del Luján Acevedo Bartínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de noviembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29404 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos: NILTON SUEL CAETANO c.|MARGARITA DENIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilton Suel Caetano y Margarita Deniz (A. Nº 56|985), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de agosto de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29503 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que en fecha 13 de agosto de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de MARIA OLINDA RODRIGUEZ e ISIDORO BALADON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 29791 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: SARAVIA DEL PUERTO MARIO y SARALEGUI ORGA MAGDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que el 28 de octubre de 1985, quedó decretada la misma, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 29792 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: CONTRERA MARIA ISABEL c.|SENA LUIS ANSELMO (Fº Nº 256|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Contrera y Luis Anselmo Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29793 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DELGADO, DOMINGO NEBER y CABALLERO, ANTONIA TEODORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 735|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Neber Delgado y Antonia Teodora Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicohs autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 25 de noviembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29623 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MOLINA, ANA MARIA y FONSECA, MILTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 383|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Fonseca y Ana María Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de setiembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29624 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ODERA DE LEON, JOSE NOLBERTO y PETRE, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 365|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Nolberto Odera De León y Susana Petre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 5 de setiembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29625 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BALSAMO, GRACIELA ELIZABETH c.|a. GOMEZ CESAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 622|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Elizabeth Bálsamo y César Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29763 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: AMATO, FERNANDO y SCHIAVONE, MARIA CAROLINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 542|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Amato y María Carolina Schiavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29764 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUÑOZ, EUDOXIA ELIZABETH c|a. JAVIER LIRA (F. A|201|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eudoxia Elizabeth Muñoz y Javier Lira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intersé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 4 de noviembre de 1985. — Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29614 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ERICO TELIZ CAPATO y doña MARIA INES EGUREN (Fº 567|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 29508 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Colman, Ofelia c.|ISABELINO TRIAS, "Divorcio" (Ficha E. 585|85), se cita, llama y emplaza al señor Isabelino Trías para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y tentar la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 29384 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: López Rodríguez, Celina Marlene c|RIVAS, ROBERTO "Divorcio" (Ficha E N.o 319|85) se cita, llama y emplaza al señor Rivas, Roberto para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y tentar conciliación, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 29549 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor ARTIGAS NELSON RODRIGUEZ ECHEVERRIA para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: Chaves Griselda c.|RODRIGUEZ ARTIGAS "Divorcio S|V" (Ficha E. 423|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Esc: Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 29866 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Duarte, Odilia c.|ARAID CRUZ "Divorcio" (Ficha A. Nº 50|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Araid Cruz a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 29574 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Aycaguer Rivas, Elsa Beatriz c.|JUAN CARLOS ANSOLABEHERE CASTRO "Divorcio" (Ficha A. Nº 548|985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Carlos Ansolabehere Castro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, a contestar la demanda y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 5 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 800.00 10|pub. 29818 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Ancheta Martínez, Arturo c.|ELISA ENCINA OVIEDO. "Divorcio" (Ficha A. Nº 814|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elisa Encina Oviedo para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 25 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 29819 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 72 22 28, habilitado en Rambla República del Perú 1435, piso uno, apartamento 101, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 29520 Dic.5-v.dic.9.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL, cita y emplaza al señor Carlos Riva Navarro, número único 379.131, a darse vista de las actuaciones administrativas y articular sus descargos en el Sumario que se le instruye Nº 453|85, debiendo presentarse en un plazo de diez días hábiles y perentorios a partir de la última publicación en este Diario. Asesoría Sumarial de ANTEL, Fernández Crespo Nº 1534, piso octavo, S. 19, Sede Central.

Cita: Dra. Gladys Bocchi.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43393 Dic.5-v.dic.9.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 79 93 02 habilitado en Rivera 3527, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 29576 Dic.5-v.dic.9.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 708879, habilitado en Juan Benito Blanco 834, Apto. 804, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 29716 Dic.23-v.dic.26.

Al titular del servicio telefónico Nº 82.722, habilitado en la calle Ed. Parquemar Torre A Ap. 1101. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 29798 Dic.23-v.dic.26.

AFE
Administración Nacional de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor Enrique Hugo Tassara Silva, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 730|85 de fecha 10 de julio de 1985, por la cual se le declara cesante.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43392 Dic.5-v.dic.9.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

Se emplaza al Profesor PREMOLI PICCARONI, JORGE RAUL, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Enrique Morás. — Dr. Guillermo Domenech, Encargados de la Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 43400 Dic.5-v.dic.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Emplázase al señor GUALBERTO CASTAÑO ALVAREZ, funcionario de la Dirección General de Extensión Universitaria, División Publicaciones y Ediciones, a presentarse en las Oficinas de esta Dirección (18 de Julio 1968, tercer piso) dentro del tercer día hábil de 8 a 12 horas a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Expediente Nº 1782|85, numeración de Rectoría), conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43418 Dic.23-v.dic.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

"Se emplaza a la señorita María De Los Angeles Lolo, funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15 de octubre de 1928 y del 20 de mayo de 1969, así como el artículo 24 de la ley 14.416". — La Secretaría General.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43419 Dic.23-v.dic.26.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Obra: "Pasaje a distinto nivel en la zona de la calle Santa Lucía". Accesos a Montevideo.
Tramo: Colector perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1104 AM|C.
Padrón N.o 107 350 (parte).
Area a expropiar: 173 m.c. 18.
Propietario: Hugo Nelson Lencina.
Obra: Ampliación de la sede que ocupa el Batallón de Infantería N.o 12.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Depto. de Rocha.
Expediente N.o 6260|14.
Padrón N.o 6445.
Area a expropiar: 455 m.c.
Propietario: Heber Antonio Arboleya.
Obra: Ampliación de la sede que ocupa el Batallón de Infantería N.o 12.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Depto. de Rocha.
Expediente N.o 6260|15.
Padrón N.o 5350.
Area a expropiar: 455 m.c.
Propietario: Heber Antonio Arboleya.
Obra: Ampliación de la sede que ocupa el Batallón de Infantería N.o 12.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Depto. de Rocha.
Expediente N.o 6260|18.
Padrón N.o 5362.
Area a expropiar: 482 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Heber Antonio Arboleya.
Obra: Ampliación de la sede que ocupa el Batallón de Infantería N.o 12.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Depto. de Rocha.
Expediente N.o 6260|19.
Padrón N.o 5351.
Area a expropiar: 249 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Heber Antonio Arboleya.
Tramo: Remodelación del Co. de Acceso al Establecimiento de "El Espinillar"
Ubicación: 11a. Sección Judicial del Depto. de Salto (Suburbano).
Expediente N.o 8713.
Padrón N.o 428 (parte).
Area a expropiar: 3783 m.c. 89 dm.c.
Propietario: Nelly Silveira de Godoy.
Tramo: Remodelación del Co. de Acceso al Establecimiento de "El Espinillar".
Ubicación: 11a. Sección Judicial del Depto. de Salto (Suburbano).
Expediente N.o 8712.
Padrón N.o 415 (parte).
Area a expropiar: 7470 m.c. 10 dm.c.
Propietario: Hilda Borda de De Los Santos y otros.
Tramo: Remodelación del Co. de Acceso al Establecimiento de "El Espinillar"
Ubicación: 11a. Sección Judicial del Depto. de Salto (Suburbano).
Expediente N.o 8714.
Padrón N.o 426 (parte).
Area a expropiar: 3827 m.c. 80 dm.c.
Propietario: Nelly Silveira de Godoy.
Tramo: Remodelación del Co. de Acceso al Establecimiento de "El Espinillar".
Ubicación: 11a. Sección Judicial del Depto. de Salto. Localidad: Constitución (Suburbana).
Expediente N.o 8716.
Padrón N.o 425 (parte).
Area a expropiar: 3710 m.c. 88 dm.c.
Propietario: Nelly Silveira de Godoy.
Tramo: Remodelación del Co. de Acceso al Establecimiento de "El Espinillar".
Ubicación: 11a. Sección Judicial del Depto. de Salto (rural).
Expediente N.o 8726.
Padrón N.o 1311.
Area a expropiar: 4 Hás. 4230 m.c. 38 dm.c.
Propietario: Corina Ramona Antille Chavez y otros.
Ruta N.o 28 "Cnel. Andrés Latorre".
Tramo: Minas de Corrales.
Ubicación: 5.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 1055.
Padrón N.o 3999 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 7102 m.c. 85 dm.c.
Propietario: Suc. José Oruezabal.
Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras-Catalán Chico.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 8732.
Padrón N.o 2921 (p.).
Area a expropiar: 4 H. 2498 m.c. 34.
Propietario: Arieta, Orestes.
Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras-Catalán Chico.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 8733.
Padrón N.o 1832 (p.)
Area a expropiar: 2 H. 5572 mc. 71.
Propietario: Arieta, Orestes.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561 2.o piso por el término legal. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.

9) (C.C.) 8|pub. 43438 Dic.23-v.en.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: MAYBROOK, WILLIAM "Incapacidad" (Ficha 70|83) por auto 7254 de 29 de agosto de 1985 se designa nuevo curador de la persona declarada incapaz William Ernest Maybrook a Ann Susan Maybrook Lignon. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 640.00 10|pub. 29476 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: DELPIANO, JUAN. "Incapacidad" (Ficha C|796|980) se hace saber que por decreto N.o 614 de fecha 12 de

febrero de 1981 se declaró en estado de incapacidad a Juan Delpiano y se designó curador propetario del mismo a Julio Delpiano — Montevideo, octubre 28 de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 29603 Dic.5-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MAGGIANI QUINTEROS de LOPEZ, MARIA JOSEFA "Incapacidad" (Ficha F. 948|84), se hace saber que por decreto Nº 5269 del 26 de agosto de 1985, se declaró en estado de incapacidad a María Josefa Maggiani Quinteros de López, designándose curadora propietaria a Reina Magdalena Zambra Quinteros. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10|pub. 29727 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: UMPIERREZ UMPIERREZ, MANUEL "Incapacidad" (F. 639|1984), se hace saber que por resolución Nº 2889 del 1º de agosto de 1985, se declaró en estado de Incapacidad a Manuel Umpiérrez Umpiérrez, designándose su Curadora interina a Sara Matilde Perdomo Hernández. — San José, noviembre 18 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10|pub. 29626 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Tacuarembó, en autos dictada SILVA, ANA GRACIELA "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (F. 842|1982), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima; Blanca Da Cunha.

Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1985. — Esc. Mabel García de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 29761 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CELIA de SALTERAIN GUTIERREZ, constituyendo domicilio en Gabriel Pereira 3269, Ap. 6, optando al título de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de María Eugenia Noni Velasco de Gómez Luc y Raquel Reibakas Diffilipo para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 100|85).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Ec. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 29857 Dic.23-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OSCAR BUSCHIAZZO BUSCHIAZZO (Ficha 207|85) quien optando al título de Procurador ofrece la información de Vilma Di Branna y Vivianne Burdiat. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 29473 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTA ANGELA DE LUCIA DI TARSIA, domiciliada en Fco. Solano López 1640 quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Verónica Baranzano Cibils y Enrique Bozzolasco Romero. — Montevideo, cuatro de noviembre de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 29462 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado comparece MARIA AURORA CABRERA GAMBOA (Ficha V. Nº 223|85), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Guillermo Rosati y Beatriz Fernández. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 29567 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: SICA SCHMID, BEATRIZ "Inf. de V. y C." (F.a V|189|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Sica domiciliada en Av. Libertador Lavalleja 1892 Ap. 603 optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Marcela Curbelo y Graciela Facchio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 29475 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SOFIA LOPEZ REYES (Ficha V|257|85) quien optando por el título de Procurador ofrece información de Walter Pritsch Arcieri y Magdalena Lorenzo. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 29474 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA FERREIRA RAMOS (Ficha V|94|85) optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de María Luisa Magora de Sica y María de Jesús Langwagen para la información de vida y costumbres en los autos "Alicia Ferreira Ramos. Información de vida y costumbres" y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 29368 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ADRIANA DE HORTA (F|V|243|85) optando por el título de Procuradora, siendo testigos Adriana Más y Mónica Della Valle. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 29382 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó TERESITA DUTRENIT MONTAÑO (Ficha 87|85) quien optando al título de Procurador ofrece la información de Roberto Yavarone y Rafael Giménez. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 29563 Dic.5-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado: GLORIA SEGUESSA "Información de vida y costumbres" (Ficha V|339|85) se hace saber que se presentó Gloria Seguessa optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Irma Rubí Olivari de Minoli y Aline Silva de Souza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 29554 Dic.5-v.dic.18

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 17|85

Fecha de apertura: 30|1|86 hora 12
Precio del ejemplar N$ 300.00.
Asunto: Licitación pública N.o 17|85-Escobillas (plaza e importación).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en al Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 8 a 13.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43420 Dic.5-v.dic.9.

LICITACION PUBLICA N.o 19|85

Fecha de apertura: 9|1|86 hora 12.
Precio del ejemplar: N$ 100.
Asunto: Licitación pública N.o 19|85. Botas para lluvia y trabajo (plaza e importación) 2.o llamado.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 8 a 13.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43421 Dic.5-v.dic.9.

PRORROGA

Licitación pública N.o 24|85

Fecha de apertura: 27|12|85 hora 12.
Asunto: Licitación pública N.o 24|85. Adquisición de 30.000 bulones dobles para durmientes de acero (plaza e importación).

La apertura fijada en principio para el día 5|12|85 hora 17 por resolución de la Presidencia N.o 59|85 del 2|12|85 fue prorrogada para el día 27|12|85 a la hora 12.

La recepción de ofertas se efectuará en la Sección Lcitaciones del Departamento de Proveeduría hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43422 Dic.5-v.dic.9.

LICITACION PUBLICA N.o 33|85

Repuestos Alco Lista 6|85 (Importación)

Fecha de apertura: 27|2|86.
Hora 12.
Precio del pliego N$ 100 00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Depto. de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 13.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura.
12) (C.C.) 3|pub. 43610 Dic.23-v.dic.26.

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
Servicio de Paseos Públicos

Llámase a Licitación Pública a los interesados para la construcción de la Plaza "Tiradentes" ubicada en el cruce de la Avda. Brasil y la Rambla República del Perú.

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 15 de enero de 1985, a la hora 11 en primer llamado, de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 12 del mismo día en el Servicio de Paseos Públicos 4to. Piso I.M.M.

Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio previo pago de la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), en el Servicio de Tesorería Municipal.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43585 Dic.23v.dic.23.

Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo

Licitación Pública Nº 1|86: para otorgar el permiso de instalación y explotación de un servicio de sillas y palcos en el Desfile Oficial de la Avenida 18 de Julio, Desfile de Llamadas y Cosos vecinales, durante el Carnaval 1986.

Primer llamado - 15 de enero de 1986 a las 10.30 horas. Segundo llamado - 15 de enero de 1986 a las 11.00 horas.

Lugar: Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo ubicada en el Parque Hotel Casino Rambla Wilson s|n.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43586 Dic.23-v.dic.23.

Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo

Licitación Pública Nº 2|86: para otorgar el permiso de instalación y explotación de un servicio de altavoces en el Desfile Oficial de la Avenida 18 de Julio, Desfile de Llamadas y Espectáculos Oficiales con Agrupaciones en los barrios, durante el Carnaval 1986.

Primer llamado - 15 de enero de 1986 a las 10.00 horas. Segundo llamado - 15 de enero de 1986 a las 11.00 horas.

Lugar: Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo ubicada en el Parque Hotel Casino Rambla Wilson s|n.

12) (Cta Cte.) 1|pub. 43584 Dic.23-v.dic.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 61|85

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra "Ruta N.o 10" - Tramo: Arroyo El Potrero-Las Delicias. Recargo y tratamiento bituminoso doble con sellado en banquinas desde el 124km.250 al 136km.600.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 2.700.00 (nuevos pesos dos mil setecientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en División Estudios Archivo Gráfico, ubicado en el 5.o piso y adquiridos en la misma previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2.o de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.-

La apertura de propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1985 a las 10 horas en el salón destinado al efecto en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría) sito en Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 10.30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968 de 6|II|968.

12) (C.C.) 5|pub. 43427 Dic.5-v.dic.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de diciembre de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HUGO GERARDO DUNGHEY 25 años soltero, empleado, oriental domiciliado Martín Fierro 2662 y ANABEL LILIAN BERNISCELLI, 23 años, soltera, psicóloga oriental domiciliada Bvar. Artigas 2692 Apto. 01.

CARLOS ALBERTO ARIGON 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Magallanes N.o 1607 Apto. 6 y MARLY BARBOZA 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Jacquard N.o 216.

JUAN CARLOS DELMONTE 34 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores 3429 Apto. 3 y ANA JULIA DURSI 36 años, divorciada, profesora, oriental domiciliada Paysandú 974.

LUIS ALBERTO ACOSTA 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Miguelete 1470 y SANDRA ADRIANA FERREIRA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Francesa 791 Apto. 1.

CARLOS ALBERTO ACUÑA 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gronardo 3139 Apto. 2 y MARIA JOSE COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan José de Arteaga 1317 Apto. 401.

MIGUEL ANGEL ANTUNEZ 28 años soltero, militar, oriental, domiciliado Of. 4 N.o 4779 (Piedras Blancas) y MARIA CRISTINA CALISTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Of. 4 N.o 4779 (P. Blancas).

DANIEL ALBERTO AGUILAR 21 años, solteor, policía oriental domiciliado Pje. 5 numero 2142 (Cerro) y AIDA del CARMEN GRACES, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Tambores 4884.

SERGIO CARLOS ARDOINO 33 años soltero, comerciante, oriental domiciliado Juan Benito Blanco 3388 y ESTELA ROSA PASTORINO, 26 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Ciudad de Guayaquil 1492.

OFICINA Nº 2

OSCAR LUIS BENITEZ 26 años, soltero, oriental, domiciliado Martín Berinduague 304 y MARIA VIRGINIA MAESO 23 anos soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1321 Apto. 1.

JUAN VICENTE BIANCHI 31 años, soltero, comerciante oriental domiciliado Galicia 2194 y MARGOT ELIZABETH VILLARINO, 34 anos, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Galicia 2192.

GERARD BERTHIER 32 años soltero asistente social, oriental, domiciliado 18 de Julio 2066 Apto. 901 y ALICIA BEATRIZ VENTURIELLO, 21 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Cabildo 2268.

EDUARDO BARRAL, 33 años, soltero publicista oriental, domiciliado Francisco Araucho N.o 1198 Apto. 5 y MIRTA NANCY ARENA, 27 anos, soltera Tec. en laboratorio, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2336 Apto. 3.

FEDERICO GUILLERMO ADOLFO BLIXEN, 30 anos soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río Negro 1495 Apto. 6 y SUSY MABEL SEVERI 48 anos, soltera, abogada, oriental, domiciliada Jose M. Platero 3305 Apto. 511.

PABLO FERNANDO BREDA, 19 años soltero, anticuario, oriental, domiciliado Durazno 2273 Apto. 18 y ROSA LOURDES GUICHON, 26 anos, soltera, anticuaria oriental, domiciliada Durazno 2279 Apto. 19.

JUAN JOSE CUADRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar N.o 5047 Apto. 4 y TELMA ISABEL CARDOZO, 18 años, soltera empleada; oriental, domiciliada Barros Arana 5270.

LUIS ALBERTO CAMPERO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º numero 979 (Sayago) y SUSANA MENDEZ 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada General Hornos 4650.

CARLOS ALFREDO CARISSIMI, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado García de Zúniga 2245 Apto.1806 y HELENA BEATRIZ NACARATTO 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Azarola 2422.

JOAQUIN ALBERTO CARRIQUIRY, 26 años, soltero, técnico forestal, oriental, domiciliado Francisco Vidal 785 Apto. 402 y ALEJANDRA CIA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2908 Apto. 401.

LUIS ALBERTO CARLOTTO, 26 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Lima 1378 y ANA STELLA MOURO, 25 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Avda. Libertador N.o 1641 Apto. 803.

JORGE NELSON COLOMBO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2739 y MARIELLA MARTORELL, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 418 Apto. 14.

OFICINA Nº 4

MARIO RICARDO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º N.o 2304 (P. de la Arena) y GLORA LILIAN SARACHO 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6865 (Paso de la Arena).

DANIEL ALBERTO LAGOMARSINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jose Martí 3345 Apto. 301 y GRACIELA BRILDA MARTINEZ 22 años soltera, procuradora, oriental, domiciliada Sarmiento 2479 Apto. 205.

CARLOS WALTER FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dunant 4224 y ROSANA ELIZABETH PLANA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dunant 4203.

CARLOS VILSON LOPEZ, 49 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Burgues 3544 Apto. 3 y ALIDA VIDELIA WALRAET, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauricio Materlink 5030.

DANIEL ALBERTO LAGOMARSINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Martí 3345 Apto. 301 y GRACIELA BRILDA MARTINEZ, 22 años soltera procuradora, oriental, domiciliada Sarmiento 2479 Apto. 205.

NELSON FRANCISCO FACCIOLA, 35 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Venancio Benavídez 3312 y CARMELINA LEONETTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis E. Pérez 7155.

JULIO CESAR FONTANABONA 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ipané número 5407 y ELENA RITA CABRERA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Block G Apto. 801, - (Euskal Erría).

LUIS ALBERTO LJUBICIC, 26 años soltero, docente, oriental, domiciliado Fleitas 168 y ADRIANA CLAUDIA ROMAN 22 años, soltera, docente oriental, domiciliada Rondeau 1410 Apto. 602.

EDUARDO LURNER, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Pedro Berro 737 Apto. 801 y GABRIELA RAQUEL WOLMAN 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1297 Apto. 201.

BAUTISTA ASDRUBAL LIZASO 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 6436 e IRMA BEATRIZ FUENTES, 36 años soltera, empleada oriental, domiciliada Tompkinson 2205.

OFICINA Nº 5

HUGO JARVIS GUILLERMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 número 860 Apto. 304 (Millán y Lecocq) y MARIA DE LOURDES PIASER, 24 años soltera, empleada, oriental domiciliada Calle 2 N.o 853 Apto. 210 (Millán y Lecocq).

ERIBERTO ANIBAL GUERRA, 46 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Colonia N.o 1665 y BENIGNA AUREA LOPEZ 41 años, soltera, empleada, española, domiciliada Madrid 1607.

WILSON ALBERTO GRATTULINI 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ruta 8 Km. 16 y MARIELA MANUELA GARCIA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 16.

FELIX GOMEZ 33 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Teófilo Díaz 1378 y MARGARITA MONICA TRUJILLO, 31 años, soltera, comercio, oriental domiciliada Teófilo Díaz 1378.

JOSE MARIA GRACES 74 años, viudo, jubilyado, oriental domiciliado Cno. Mendoza número 4483 y MARIA ANGELICA MILAN, 65 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada San Martín 5058.

DORVAL GIMENEZ 39 años, divorciado, marino oriental, domiciliado Timoteo Aparicio número 2365 Apto. 217 y BERTA ROSA MACARIO, 41 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cont. Melo 2586 Apto. 203.

DANIEL GARCIA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvajas 980 y MIREL ELIZABETH SCOTTI, 25 años, soltera empleada, oriental domiciliada Gonzalo Ramírez 1746.

OFICINA Nº 6

FERNANDO MARTINEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rep. Francesa N.o 688 y DANIELA VIVIANA CUMBRAO 24 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 5176 Apto. 244.

JUAN ENRIQUE MORELLI, 26 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 862 Apto. 701 y MARIA DEL CARMEN LEIZAGOYEN 24 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3096 Apto. 500.

TNTOLIN MONTIEL, 32 años, soltero, escultor, oriental domiciliado Francisco Araucho 1235 Apto. 302 y MARIA LIZETT SAN MARTIN, 28 años soltera, médico, oriental, domiciliada San Cono 4023.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PAZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2068 apartamento 5 y ALBA LUCY PINTOS, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa número 2346.

ALEJANDRO POLI, 19 años, soltero empleado oriental, domiciliado Misurí 1647 y LILIAN LUCAS 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 6 A apartamento 303.

GUSTAVO PEREZ, 25 años, soltero, maquinista naval oriental, domiciliado Enrique Azarola 2336 y JOYCE EVELYN TATTON, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Constancio Vigil 7335.

OFICINA Nº 8

NELSON CARLOS WAINSTEIN, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Ing. Luis P. Ponce 1293 Apto. 001 y EVA IANA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1062 Apto. 701.

ENRIQUE ANTONIO YANNUZZI 35 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Gral Farías 2770 y SONIA VERONICA MIHALIK, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1172 Apto. 1001.

LUIS PASENAL YANNUZZI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García Nº 11 y ROSA BLANCA FRANCO, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Marcelino Díaz y García N.o 11.

RICARDO DANIEL RODRIGUEZ, 18 años, soltero empleado, oriental domiciliado China 2113 y FABIANA NAHYR ROMAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Aldao 812.

CESAR ABEL YUSEF, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza N.o 2095 Apto. 3 y SILVIA TECHERA 25 años, soltera, enfermera universitaria, oriental, domiciliada Cabrera 3678.

OFICINA Nº 10

BENITO DEL CARMEN VALENZUELA, 34 años, soltero, empleado chileno, domiciliado Francisco Rodrigo 3006 y MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3006.

ENRIQUE RAMON NEGRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención número 1295 Apto. 603 y MARIA MARTHA ARES, 28 años soltera empleada, oriental, domiciliada Palermo 5686 Apto. 217.

NUBER ARIEL TUDURI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad número 4143 y MARIA LUISA LOPEZ 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pastor N.o 1166.

FERNANDO ARIEL TABARES, 26 años, soltero empleado oriental domiciliado Arcidona N.o 6560 y ANABEL DOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo C. Rodríguez 4755.

EDUARDO ENRIQUE VAZQUEZ 22 años soltero empleado, oriental, domiciliado Blanca Del Tabaré 2932 Apto. 1 y MARIA VIRGINIA REY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1029 Apto. 102.

CARLOS EDUARDO NOE, 25 años, soltero empleado oriental domiciliado Livorno 522 y SYLVIA BEATRIZ GARCIA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Jacquard 230.

FERNANDO ANGEL VERA, 28 años, soltero contador, oriental, domiciliado Julio César 1270 Apto. 301 y VIRGINIA FITIPALDO, 24 años, soltera estudiante oriental domiciliada Clemente Pradines 1737.

HECTOR OSMAR VILLEGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edinson número 4352 y LETICIA RODRIGUEZ 20 años soltera empleada, oriental, domiciliada Molkte N.o 1333.

14) N$ 70.00 3|pub. v.dic.26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: ETCHEPARE, JUANA AGUSTINA y ROMILDA. "Prescripción" (Ficha C|2604|83), se hace saber que se han presentado Juana Agustina y Romilda Etchepare, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 67.760 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2472 el 25 de marzo de 1983, tiene una superficie de 453 metros 48 decímetros y se deslinda así: 12 mts. 88 cm. al Noroeste de frente a la calle Asilo número 3634; 32 mts. 20 cm. al Noreste lindando con padrón 67.761; 12 mts. 84 cm. al Sureste lindando con padrón 67.766 y 35 mts. 61 cm. al Suroeste lindando con padrón 67.759.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a Ana Mónica Mailon Etchepare y/o sus herederos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 12 de marzo de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 20405 Set.30-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Quartino, Rafael c/INTERFISA (Liquidada judicialmente). TOUSSANT MARTY E HIJOS S. A. y CURTY FRANCE (Síndicos) - Prescripción" (Ficha C. 479|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rafael Quartino, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Automóvil marca Fiat, modelo 128 L/1978, sedán 4 ptas., matrícula de Montevideo 297.046, padrón 256663, motor 255.4662. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren asistido de derecho sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.880,00 30|pub. 29733 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Vázquez, Celia c/NAVARRO MARTINEZ, BERNARDO MARIO y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 811|83), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Celia Vázquez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble sito en la calle Francisco Pizarro 5311, 9ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 45.632, solar 10, de 540 m. de superficie, entre las calles Roque Viera y Tobatí respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa día a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Bernardo Mario Navarro Martínez, María Balboa o sus sucesores, y a los sucesores de Ramón Pérez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Tiene Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjnuto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43417 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "BETTA TRINIDAD JORGE - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 317-1985), se hace saber que se ha presentado Jorge Betta Trinidad, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el solar de terreno y mejoras empadronado con el Nº 791 de la 7ª Secc. de Canelones (zona urbana), con una superficie de 900 mts. con 15 cms., que se deslinda de la siguiente manera: Cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros al Noroeste, de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; veinte metros al Noreste, de frente a calle Canelones, por ser esquina; cuarenta y cuatro metros al Sureste, lindando con el padrón Nº 790; y veintiún metros cuarenta y siete centímetros al Suroeste, lindando con los padrones 793 y 792.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, octubre 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 29782 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "FERMIN SUSAYA o SOSAYA ROSO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 694, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fermín Susaya o Sosaya Roso, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural, solar de chacra y sus mejoras, ubicada en la 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, con frente a Ruta Nº 14, ejido de Mercedes, hoy Padrón Nº 2265 en mayor área, antes Padrón Nº 4840, y que según plano del Agr. Carlos Magano, de agosto de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6283 el 30 de agosto de 1985, es el solar letra "A", y se compone de una superficie de 3172 mts. 74 dms., que se deslinda: 30 m. 30 al N., a Camino Vecinal; 123 m. 49 al E., con el padrón 2299; 30 m. 16 al S.; y 123 m. 11 al O., ambos con la fracción letra "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en oponerse a la presente gestión, a que los deduzcan ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 29715 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARTINEZ LOPEZ, JESUS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 440|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Washington Jesús Martínez López, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Padrón Nº 870, Manzana Nº 79, ubicado en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, fracción de terreno y demás mejoras, el que según plano de mensura del agrimensor Francisco Rodríguez Llano, suscrito el 28 de mayo de 1954 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 571 el día 29 del mismo mes y año, tiene una superficie de 189 mts. 8138 cms. y se deslinda así: 43 mts. 35 cms. al Norte, de frente a la calle Atanasio Sierra; 42 mts. 90 cms. al Este, lindando con Padrón Nº 4387, propiedad de Antonia A. Motta y Padrón Nº 872 de María B. Martínez; 43 mts. 40 cms. al Sur, lindando con Padrón Nº 877, propiedad de Manuela A. de Maceda; y 44 mts. 75 cms. al Oeste, que son también frente a la calle Dionisio Oribe y que forman esquina con la calle Atanasio Sierra.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, respecto de dicho bien, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad hoc.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 29510 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JESUS CANO GUIRAL, solicita la inscripción de la obra titulada "De soles, cruces y espejos", y del seudónimo denominado "Jesús C. Guiral", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 29326 Dic.5-v.dic.18.

SHIRLEY DIAZ LUNA, por Producciones Emeka S.R.L., solicita la inscripción de los textos publicitarios titulados "Autoapartamento 1, 2, 3, 4 y 5", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 29938 Dic.23-v.ene.8.

SHIRLEY DIAZ LUNA, por Producciones Emeka S.R.L., solicita la inscripción de las siguientes obras:
"Tres deseos 1" (guión publicitario).
"Tres deseos 2" (guión publicitario).
"Dólares" (guión publicitario).
"Respaldo" (guión publicitario).
"Interés" (guión publicitario).
"Activa" (guión publicitario).
"Pesos" (guión publicitario).
"Tasas" (guión publicitario).
"Afianzamiento 1, 2, 3 y 4" (textos publicitarios)., de las que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 800,00 10|pub. 29706 Dic.23.v.ene.8.

Sondor S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Manchester 70.022: "Yamandú Pérez y sus amigos - Candombeada".
Sondor 84.391: "Humberto Bello - Sabor Cubano".
Sondor 84.397: "Abel Soria - No tuvo la culpa el chancho".
Sondor 44.398: "Los Herederos - El Charangazo".
Sondos 44.377: "Cienfuegos - Internacional".
Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600,00 10|pub. 29660 Dic.23.v.ene.8.

Editorial Discográfica S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Polydor 881.792-7: "Opus - Live is life - Up and Down".

Polydor 816.142-4: "Soundance - Intérpretes Varios".
Vértigo 824.499-4: "Dire Straits - Brother in arms".
Mercury 824.300-4: "Tears for Fears - Canciones de la Gran Silla".
Interdisc SCIN 4.500: "Ivan Lins - Encuentro Sep. 7 1984".
Interdisc SCIN 4.503: "Concierto por la paz de Centroamérica - Intérpretes. Varios".
Interdisc SCIN 4.505: "Alejandro Lerner - Todo a pulmón".
Interdisc SCIN 4.502: "Facundo Cabral - Pateando tachos".
Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.000,00 10|pub. 29661 Dic.23-v.ene.8.

R. y R. Gisocia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
EMI 500.060 'David Bowie and Mick Jagger - Dancing in the street".
EMI 500.061 "Baltimora - Tarzán Boy - Tema Presentación Video Video Clips".
ORFEO 90.577 "Los Olimareños - Rumbo".
ORFEO 90.769 "Winston Boerr y su Grupo Electrónico Keguay y Los Profesionales - El contrapunto del año".
EMI 501.560 "Silvana Di Lorenzo -Enamorarse".
EMI 501.559 "Luis Miguel - Fiebre de amor".
ORFEO 90.761 "Angel Armagno - El ángel al poder".
ORFEO 90.575 "Daniel Viglietti - Trónicos".
ORFEO 90.771 "Chichito Cabral - Camdombe pal' 1|2 e' la calle".
ORFEO 90.767 "José Carbajal "El Sabalero" - Angelitos Vol. 1".
ORDEO 90.768 "José Carbajal "El Sabalero" - Angelitos Vol. 2". de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.400.00 10|pub. 29662 Dic.23-v.ene.8.

LIRIO SCARPITTA OLMEDO solicita la inscripción de la obra titulada "Quieres querer" - 1ª parte; de la cual se declara autor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 29719 Dic.23-v.ene.8.

American Products S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonofgramas:
MOTTOWN TMS 60.146 "Commodores - Nightshift".
RCA VICTOR TMS 30.065 "Facundo Cabral - Juglar".
RCA VICTOR TMS 50.263 "Orquesta de Filadelfia - Eugene Ormandi Director - 1812 - La Victoria de Wellington".
CHRYSALIS TMS 40.120 "Ten Years After - Criwlewood Green".
RCA VICTOR TMS 50.202 "Los Chalchaleros - Al amigo Ernesto Cabeza".
RCA VICTOR TMS 50.271 "Emiliano - Matices".
RCA MC 1.188 "España Hoy - Varios".
CHRYSALIS TMS 40.119 "Jethro Tull - Benefit".
RCA MC 519 Una buena onda - El Dorado FM - Varios.
RCA MC 1.187 "Elvis Presley - El está vivo".
— Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 29663 Dic.23-v.ene.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MONTERO de MOURET ISMAELA, "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha B 114|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ismaela Montero de Mouret donde dice: "hija de Saturnina A. Rodríguez, diga: "hija de SATURNINA A. MONTERO". y donde dice: nieta por línea materna de "Sinforoso Rodríguez" diga: de "SINFOSOSO MONTERO". — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 29858 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: DELIACIR CLAVIJO, "Rectificación de Partida", (Ficha D 181|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio y constancia al margen Nº 225 del 2 de marzo de 1982, de la Oficina 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice: Delia Cir, debe decir: DELIACIR, por así corresponder. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 29904 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SARDIÑAS RAMALLO, ELVIRA - Rectificación de Partida" (Ficha A. Nº 705, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elvira Sardiñas Ramallo, Acta número 327, de fecha 24|6|53, de la 20ª Sec. Jud. del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "9 de febrero de 1940", debe decir: 9 DE FEBRERO 1928 por así corresponder. — Montevideo, noviembre 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 29539 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: CAMINO BARRAGAN ANGELA INES y GONZALEZ CAMINO TERESITA INES, Rectificación de Partida", (Ficha S 435|85), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: 1 - Matrimonio de Angela I Camino Barragán con Gumersindo Leoncio González del 23 de marzo de 1946 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 13, en el sentido de que donde dice: "Angela Inés Barragán" debe decir: "ANGELA INES CAMINO BARRAGAN" y 2 - de nacimiento de Teresita I. González del 11 de diciembre de 1954 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta 291, en el sentido de que donde dice: "de su esposa doña Angela Inés Barragán" debe decir: "doña ANGELA INES CAMINO BARRAGAN", por así corresponder. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 29861 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se tramita la rectificación de partida de nacimiento y matrimonio de NELIDA GLORIA CASTELL PALACIOS, (Ficha S|1150|84), en el sentido de establecer: (Partida de Nacimiento) donde dice: "Saturnino Castelli" debe decir: "CASTELL" y donde dice: "Abdón Castelli" debe decir: "CASTELL" (partida de matrimonio), donde dice: "Enélida Gloria Castell" debe decir: "NELIDA GLORIA CASTELL" por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 960.00 10|pub. 29725 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "FERNANDO MARCELO PASTORE BIGLIERI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 13|1985), se hace saber que ante esta oficina se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Marcelo Pastore Biglieri, en el sentido de que donde figura como apellido paterno del inscripto "Bastore", debe decir: PASTORE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 29352 Dic.5-v.dic.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "BASSEY GONZALEZ, NERY BLANCA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 489|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Blanca Nery Bassey González, Acta Nº 36, año 1948, de Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, donde la misma figura como "Neris", debe decir: NERY, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 29461 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: DELERINA DE LAS MERCEDES GARCIA NAVIA "Rectificación de Partida". (Ficha 486|B.|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delerina de las Mercedes García Navia, en el sentido que donde dice: Mercedes García Navia, debe decir DELERINA DE LAS MERCEDES GARCIA NAVIA; y de nacimientos de: JOHANN GABRIEL TRIAS GARCIA, en el sentido que donde dice: hijo de Mercedes García debe decir: hijo de DELERINA DE LAS MERCEDES GARCIA NAVIA. — Pando, noviembre 20 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 29781 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: caratulados IRMA SILVA. "Rectificación de Partida". (Ficha 200|985), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: Leandra Silva en el sentido que donde dice: Leandro debe decir: LEANDRA y donde dice hija de: IRMA GLORIA SILVA, debe decir: hija de IRMA SILVA, por ser así lo correcto. — Melo, 14 de noviembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 29917 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MACHADO DA SILVA, FABIAN - Rectificación de Partida" (B. 123|85), se hace saber que se presentaron Ramón Machado Da Silva y Elida Erricaldi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Fabián Machado Da Silva Erricaldi, en el sentido de que donde dice "Machado", debe decir: MACHADO DA SILVA. — Salto, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 29497 Dic.5-v.dic.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PEREIRA, DELFINO. "Rectificación de Partida". (Ficha B. 332|85). se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación; Acta de nacimiento Nº 143. Año 1958, 8ª Sección Judicial de Tacuarembó. Donde dice: Delfina, debe decir: DELFINO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 18 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 29762 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ALMEIDA, MARIA DEL CARMEN. "Rectificación de Partida de Defunción". (Ficha A|219|985), se hace saber que ante esta Sede se presentó María del Carmen Almeida, iniciando acción de rectificación de Partida de Defunción de su esposo ALFREDO ZIMMER, en el sentido que donde dice: de estado civil divorciado, debe decir: de estado civil "CASADO", por ser lo correcto. — Paso de Los Toros, 11 de noviembre de 1985. — Jorgeana R. de Gaughier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 29838 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

20 — Remates

MONTEVIDEO

MARIO BARCA TAMBORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Miller c|FERROSMALT S. A., "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 141|82), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en el local de la calle Cuaró Nº 3245, se procederá a la

venta en subasta pública por el martillero Mario Barca Tamborini, asistido del señor alguacil de esa sede, sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, de los bienes embargados y tasados en estos autos, (a Fs. 6, 60 y 71) Caja Fuerte, muebles metálicos, escritorio, sillas, fichero, estantería, guinche, soldadura, ventilador, taladro y caballetes de hierro. (Valor total de la tasación N$ 51.050).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo,

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 31426 Dic.23.v.dic.26.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la 5.a Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 5.a Sección Judicial de Canelones —La Paz— dictada en autos caratulados: Dieste, Juan Francisco c|HERNANDEZ, JULIO CESAR. "Juicio ejecutivo" (Ficha número 151 año 1984) se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1985 a la hora 16 en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz —Las Piedras— se procederá por intermedio del martillero señor Darío J. Pérez —Matrícula N.o 135, RUC 080000210011— al remate público y sobre las 2|3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes muebles:

Un aparador de madera (base N$ 1.867.00); una máquina de coser "Necchi" a pedal (base N$ 934.00); y un radio grabador JVC eléctrico y a pila (base N$ 1.600.00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio contra la entrega de los bienes adquiridos; b) Que serán de cuenta del comprador la comisión de compra del rematador e IVA y demás impuestos que gravan el acto de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 13 de diciembre de 1985. — Escribana Presa, Juez de Paz.

20) N$ 480.00 3|pub. 31712 Dic.23-v.dic.26.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Salomón, Antonio c|FELDER, MIGUEL "J. Ejecutivo" (Fº 528|C|82) se hace saber que el día 20 de febrero de 1986 a la hora 10 en el local ubicado en calle 19 de Abril y Defensa de esta ciudad se procederá por intermedio del señor rematador Héctor Mario Albernaz, asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta y sobre las 2|3 partes de su valor de tasación el vehículo tipo automóvil marca "Vauxhall" año 1950, motor LP 19783 matriculado en Carmelo con el número L. 20-067.

Se previene que: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los treinta días; b) Que serán de su cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone de su cargo; c) Que el vehículo carece de título de propiedad. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de agosto de 1985. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 480.00 3|pub. 31576 Dic.23-v.dic.26.

ROCHA

MANUEL CARDOZO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha en autos caratulados: Roberto Rodríguez Pioli c|ABDON DE LOS SANTOS "Juicio ejecutivo" (Ficha número 363|82) se hace saber a los interesados que el día 26 de febrero de 1985 a las 19 horas en el local de la calle Rodó 156 de esta ciudad, por intermedio del martillero Manuel Cardozo se procederá a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes:

10 estanterías Fumaya completas de cuatro parantes y seis bandejas siendo su tasación de N$ 15.000.00.

Se previene que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o del valor más comisión del rematador e impuestos. 2.o) El resto del dinero deberá ser abonado al retiro de la mercadería. — Rocha, 12 de diciembre de 1986. — Dr. Hermes Ballota Márquez, Juez de Paz.

20) N$ 1.280.00 10|pub 31610 Dic.23.v.dic.31 Feb.3-v.feb.6.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "SORINSA S. A. - Segunda Copia" (Ficha V. 230|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública que autorizó en la ciudad de Montevideo el escribano Carlos Rassa, el 30 de noviembre de 1967, por la cual Roque Mamerto De Giuda Tancredi, vendió a Sorinsa S. A., el Cno. Cuchilla Grande) con frente al Nº 4276, Padrón Nº 39.078, de 867 mts. 26 dms., inscripción Nº 1491, F.o 413, del Libro 611 del Registro General de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 1.280,00 10|pub. 29916 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: ARTURO CANTERO PARRES y PETRONILA BARROCAL HOCES. "Segunda Copia". (Ficha V. 232|85), se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura autorizada por el Escribano Lorenzo Hourcade el 17 de julio de 1959, por el caul el Sr. Humberto J. P. Ruggeri vendió al Sr. Arturo Cantero Parres, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno y construcción sito en la Decimoquinta (hoy primera) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 15.103, con frente a la calle Chaná Nº 1821 bis y 1921 A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Gorribers Fernández, Actuaria.

21) N$ 1.280,00 10|pub. 29643 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 191|85), se presentó ELISEO RODRIGUEZ, solicitando expedición de la segunda copia del título de propiedad autorizado por el Escribano Alberto Castel el 16 de marzo de 1929, y por el cual Teresa Loureiro adquirió de Raúl Arévalo la propiedad y la posesión del siguiente bien:

La fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 131.222, con frente a la calle Tiburcio Gómez número 1537, y compuesta de una superficie de 297 metros 35 decímetros. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 19 de marzo de 1929 con el número 394.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 29481 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY - ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO "Expedición de seguda Copia" (Ficha V. 139|85), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Modesto Díaz el 24 de marzo de 1914, por la cual Bernardo Irigoyen, Julio Sienra, Nicolás Martínez, José Fernández y González y Pedro Frantchez, vendieron a Sinforosa Bardino de Naone y Zoraya Naone de Berreta los solares 5, 6, 7, 24, 25, 26, 27 y 28 de la fracción B, del Barrio Bola de Nieve situado en Piedras Blancas, Decimoprimera Sección Judicial del departamentdo de Montevideo, que según plano de subdivisión del grimensor Ubaldo Pittaluga de 15 de diciembre de 1907, por estar unidos forman una superficie de 9.374 metros, deslindados así:

Los solares 5, 6 y 7 tienen en conjunto 60 metros de frente al Oeste al Camino Cuchilla Grande, igual extensión en la línea del fondo al Este, lindando con solares 28, 27, 26, en la línea del Sur el solar 5 tiene 64 metros 54 centímetros lindando con solar 4 y en la línea del Norte el solar 7 mide 65 metros 26 centímetros lindando con solar 8, comprendiendo estos tres solares 3.874 metros; y los solares 24, 25, 26, 27 y 28 miden 100 metros de frente al Este a la calle Ahorro Mutuo, igual extensión en el fondo al Oeste lindando con solares 5, 6, 7, 8, y 9, en la línea del Norte el solar 24 tiene 54 metros 20 centímetros, lindando con solar 23 y en la línea del Sur el solar 28 mide 55 metros 40 centímetros lindando con solar 29, comprendiendo estos solares 5.480 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 2.720.00 10|pub. 29400 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: VIERA, JUAN y GIORGETTA de VIERA DIAMANTINA "Segundas Copias" (Ficha 358|85) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la escribana Milka Maisonnave de Abu Arab, con fecha 9 de julio de 1958, referente al inmueble padrón 204.969, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente acción, a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 1.120.00 10|pub. 29538 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos: MOLINARI GAVEGNO, BEATRIZ y otro "Segunda Copia" (Ficha 1579|85), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Alvaro Viña el 23 de noviembre de 1946, por la que Elbio Molinari adquirió de José Molinari y Aída Ventura Tabárez, una fracción de terreno rural, sita en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 182.982, antes número 92.522 m|á, señalado con el número IV, en el plano del Agrimensor Ernesto Sixto, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1946, con el número 14.947, con una superficie de 2050 metros que lindan al Norte 28 metros 01 con el Padrón 92.517, saliendo por este frente a servidumbre a Camino José Belloni, al Este, 75 metros 45 con Padrón 92.518; al Sur, 24 metros 81, con fracción III; y al Oeste, 81 metros 70, con fracción V, todas del mismo plano. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 1.743, Fo. 889, Lo. número 343.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 29570 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: de CABRERA SUAREZ, MIGUEL ANGEL "Sucesión" (Ficha: A.|Nro. 541|1979), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de resultancia de los autos mencionados, en el que se incluyó en la relación de bienes un solar y edificio, situado en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este) paraje conocido por "Cantegrill"; empadronado con el número 3.451; con una superficie de 444 metros y 28 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

21) N$ 1.120.00 10|pub. 29481 Dic.5-v.dic.18.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber que en autos: "BURGHI MENENDEZ de NESE, LAURA AMERICA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha 654|85), se ha presentado Laura Burghi de Nese, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 9 de agosto de 1955 ante el Esc. Hildebrando A. Berenguer, por la que María Clara, Daniel Alberto, Mario, Alberto y Elina García Capurro, esta última soltera y los demás casados respectivamente con Luis A. Urioste, Sofía Vidal Arteaga, Elena Urioste Carve y Mercedes Cuencia, vendieron a Laura Menéndez Sarra, viuda de Francisco Burghi, el inmueble padrón 11.016 (antes 15.738 en m/a.) ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, solar 17 de la manzana 1, balneario Solymar, emplazándose a todos los interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días. — Pando, 12 de noviembre de 1985. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 1.440,00 10|pub. 29770 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida (Encargado), Dr. don Enrique Beares Calvo, en autos caratulados: ARREGUI NOGUES, OSCAR y otros "Segunda Copia" (F. B. 1306|1984), se hace saber que han comparecido ante esta Sede Oscar Arregui Nogues y Jorge y Oscar Arregui Idiarte, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Oficio que celebró el señor Juez Letrado de Feria en lo Civil de Segundo Turno de Montevideo ante el Escribano Actuario Adjunto Carlos María Trianón, el día 3 de enero de 1931 por compra a doña Margarita Sicardi de Acosta a favor de Francisco Idiarte y Eduardo C Tellechea, con relación a una fracción de campo sita en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, la que tiene una superficie de 1.084 hectáreas, 6380 metros, 91 decímetros. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 18 de 1985. — Ttresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 29380 Dic.5-v.dic.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AMERICANO LTDA.

Contrato: 16 agosto 1985.
Inscripción: Reg. P. y G. de Com. No. 943, Fo. 3624 Libro 3.
Socios: OLGA MARIA ALBERTORI RUGGIERO y CARLOS NELSON NOGUEIRA CROSA.
Domicilio: Av. Agraciada Nº 2560 - Montevideo.
Objeto: Parrillada. Restaurante. Bar y afines.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Olga María AlbertoriRuggiero.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29478 Dic.5-v.dic.18.

VELAR LTDA.

Contrato: 7|Nov.|1985.
Inscripción: No. 974, Fo. 365 vto. Lo. 2.
Socios: SERGIO ALBERTO VEGA VERGER y ADRIANA LAURINO DUHART.
Objeto: Lavadero de ropa y actividades afines. Importaciones - Representaciones.
Capital: N$ 6.000.00.
Adm.: Sergio Vega Verger.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29479 Dic.5-v.dic.18.

LADIES LTDA.

Contrato: 1|11|85.
Registro: Nº 963, Fº 3695, Lº N.o 3 de Contrato el 14|11|85.
Socios: MARIA ALEJANDRA IRIARTE ARAMBURU; SARA ORLANDI QUINTANS; MARIA ANGELES IRIARTE ARAMBURU.
Capital: N$ 48.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los tres socios: A) Individualmente: trámites. organismos públicos y privados y actos judiciales; B) Todos conjuntamente: Actuaciones ante Bancos, adquirir, enajenar, hipotecar y conferir poderes.
Objeto: Venta de ropa para damas, confecciones, representación de firmas, importación y exportación. actividades civil o comercial y negocios de diversa naturaleza.
Domicilio: Montevideo, Francisco Vidal número 617 Apto. 502.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 29353 Dic.5-v.dic.18.

KAILUA LTDA.

Contrato de fecha 24|11|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1028 al Fo. 3937 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: ELIZABETH LILIAN GARCIA ESCUDERO y LUCAS PEDRO GALDOS.
Capital: N$ 20.000.00
Administración: Elizabeth Lilián García Escudero.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Alquiler de tablas de wind-surf y accesorios.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29394 Dic.5-v.dic.18.

HARMONIC LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 10 de octubre de 1985.
RAFAEL JUAN ABAL OLIU cede a Nelly Oliú Chiazzaro de Cal, que adquiere la totalidad de las coutas sociales que le fueron cedidas el 10 de agosto de 1983 (equivalente al 60 o|o del capital social).
Inscripción: número 968, Fo. 3636, Lo. 2, el 8 de noviembre de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29374 Dic.5-v.dic.18.

ITALICA S.R.L.

Contrato: 23|9|985.
Socios: DANIEL SERAFIN FERNANDEZ SCAVINO y MANUEL JOSE CURBELO DANERI.
Objeto: Panadería y afines.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Inscripción: Nº 621, Fº 3662, Lº 2.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29371 Dic.5-v.dic.18.

LUBRICAR S.R.L.

Constitución: 14 noviembre 1985.
Inscripción: 18 de noviembre de 1985, Nº 1006, Fº 3777, Lº 2.
Socios: ALBERTO NESTOR CENTRONE, ROBERTO VENIER y CARMEN DOLORES VAZQUEZ.
Objeto: Industrializar, recuperar, comercializar aceites.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Centrone, conjuntamente con uno de los otros socios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29372 Dic.5-v.dic.18.

CAUNAR LTDA.

Fecha: 19 de noviembre de 1985.
Inscripción Reg. de Comercio: 1037, F. 3894 L. 2.
Socios: MARIA CLAUDIA MAYOBRE FERNANDEZ y ALFONSO LLAMBIAS MAJO.
Objeto: Comercialización de carnes y subproductos.
Domicilio: 25 de Mayo Nº 555 Esc. 212.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00, moneda nacional.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29354 Dic.5-v.dic.18.

R & C LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 noviembre 1984.
Inscripción: Nº 1115, Fº 3839 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARIO JORGE GARBARINO BARBATO.
Cesionario: Julio Jorge Grandjean.
22) N$ 800,00 10|pub. 29355 Dic.5-v.dic.18.

ROSSIAND S.R.L.

Contrato: 10|11|1985.
Inscrip. Nº 1107, Fol. 38115, Lib. 1.
Socios: ANDRES FERREIRA LAGO y CARMEN GONZALEZ LOPEZ.
Plazo: 5 años, prorrogable p/períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administ.: Andrés Ferreira Lago.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Panadería y afines.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29356 Dic.5.v.dic.18.

BENIDORM LTDA.

Contrato: 14|11|1985.
Inscripción: Nº 952, F. 3652 v., L. 3.
Socios: MARIA del CARMEN FUENTES QUINTANS y CARMEN FUENTES ROMERO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comisiones, exportaciones, importaciones, representaciones, bar, café, pizzería, parrillada.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: María del Carmen Fuentes.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29358 Dic.5-v.dic.18.

DIVAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|8|85, retroactivo al 27|5|85.
Inscripción: Nº 609 al Fº 3612 v., Lº 2.
Cedentes: FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE LANDRIS y SILVANA LUJAN VALENTINI PUGLIESI.
Cesionario: Juan José Martínez Acosta e Ivón Román Tubión.
22) N$ 1.200,00 10pub. 29452 Dic.5-v.dic.18.

PLASTICOS DEL ESTE LTDA.

Contrato: 18|11|1985.
Inscripto: Registro Público Comercio Nº 985, Fº 3779, Lº 3.
Socios: BEATRIZ PIRIZ COIROLO, MIGUEL ANGEL LIVCHICH VIERA y LEONARDO LIVCHICH PIRIZ.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Industria del plástico.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29357 Dic.5.v.dic.18.

NUÑO LIMITADA
(ex "Guerreiro Sociedad de Responsabilidad Limitada")
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 8 de diciembre de 1984.
Modifica denominación, pasa a llamarse "Nuño Limitada".
Administración: Ramón Alberto Núñez Rodríguez, actuando solo o Ramón Alberto Nuño Pérez y Ana Gioconda Nuño Pérez, en forma conjunta.
Inscripción Registro Público de Comercio de Canelones número 165, Fo. 605/606, Lo. 85, el 17 de octubre de 1985.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 29375 Dic.5-v.dic.18.

PRODES LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1985.
Socios: ENRIQUE FONSECA BRAVO y GERARDO PARRILLO PELLEGRINI.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Enrique Fonseca Bravo.
Duración: Un año con prórrogas automáticas por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 913, folio 3504 vto., Lo. 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29564 Dic.5-v.dic.18.

SERVILIM LTDA.

Contrato: 24 de octubre de 1985.
Socios: NELTY NACI FERNANDEZ CALIMARIS y FRANCIS GASALLA PEREYRA.
Objeto: Empresa de limpiezas.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00, por mitades.
Administración: Nelty Naci Fernández Calimaris.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 906, Fº 3474 v., Lº 3, el 28 de octubre de 1985.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29370 Dic.5.v.dic.18.

DIEGO S. R. L.

Contrato: 19|9|85.
Registro: Nº 877, Fo. 2354 v., Lo. 1.
Socios: CARLOS AQUINO SCASSO GONZALEZ y ANDRES ALVARO DE AVILA VENERELLO.
Objeto: Carnicería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Canelones 1099 - Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29541 Dic.5-v.dic.18.

W.M. INGENIERIA S. R. L.

Contrato: 8 de enero de 1985.
Reg. de Com.: No. 62, Fo. 229 vto., Lo. 2 de Contratos
Socios: WALTER GERARDO MONTES ECHETO y NELLY EVA GOITIA GUERRA.
Capital: N$ 5 000.00.
Objeto: Realización de montajes industriales en general, sin limitación e instalación de aire acondicionado y eléctricas en general. Importación y exportación.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 20|pub. 29546 Dic.5-v.e ene.2.

SQM S. R. L.

Contrato: 20|11|85.
Inscripción: No. 1027, Fo. 3934 v., Lo. 3.
Socios: SARA WOLFSON ALTMAN y GABRIEL PETERBURG LONDINSKY.
Objeto: Compra, confección y venta de vestimentas.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios conjuntamente.
Plezo: Dos años, prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29565 Dic.5-v.dic.18.

CARPINCHO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 1110, Fº 3821, Lº 1 Contratos.
Efectos desde 1º agosto 1985.
Cedente: MARIANO ESTEVES GARCIA.
Cesionaria: Graciela Renée Turienzo Landó.
22) N$ 800,00 10|pub. 29637 Dic.23-v.ene.8.

MANTO S.R.L.
Contrato: 16 de octubre de 1985.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 136 del Fº 516 al 519 del Tº 24 de Contratos.
Socios: JAVIER ANTONIO AMORIN NIEVES y ROSSANA SALOME ALVAREZ BOLOGNA.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Importar, exportar, representar, comercializar, distribuir e industrializar toda clase de mercaderías.
Administración: Los dos socios actuando en forma conjunta.
Plazo: 2 años, a partir de 1º|XI|85, prorogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 29437 Dic.5.v.dic.18.

DISEÑOS U L M LTDA.
Contrato: 14|11|85.
Socios: JESUS CALIXTO TROBO, DAVID BOLGER DAWNHAM y LILIANA YOLANDA CRESPO GENTA.
Capital: N$ 50.000 00.
dministración: Josús Trobo.
Registro: No. 973, Fo. 3735 v., Lo. 3.
Objeto: Compra, venta, consignación de muebles, artesanías y diseños.
Aportes: Jesús Trobo N$ 25.000.00; David Bolger N$ 12.500.00 y Liliana Crespo nuevos pesos 12.500.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29605 Dic.5-v.dic.18.

M & M S. R. L.
Contrato: 18|11|85.
Registro: No. 1038, Fo. 3898, Lo. 2.
Socios: MINERVA LEONOR ARBIZA BRUNO y MIRIAM NELLY NEVES ALDAYA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurant, venta de comestibles, etc.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29604 Dic.5-v.dic.18.

FARY LTDA
Contrato: 1º|11|1985.
Registro: No. 1068, Fo. 4077, Lo. No. 3 Contratos.
Objeto: Bazar, boutique, venta decomisos de aduana y artículos varios de importación.
Socios: REBECA AGUÑIN LAMPERT y MARTHA MYRIAM RYNKOWSKY LICHTENSZTEIN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Martha Myriam Rynkowsky.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29556 Dic.5-v.dic.18.

SIERRATUR LTDA.
Contrato: 9|9|85.
Registro: No. 828, Fo. 3112, Lo. 2.
Socios: MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ y NELLY MABEL CAMACHO BUENO.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y|o personas.
Plazo: 3 años con prórroga de 2 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Regimiento 9 número 1733 Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29540 Dic.5-v.dic.18.

ANNANORA LIMITADA
Contrato: 9|4|1985.
Inscripción: Nº 239, Fº 933, Lº 3.
Socios: JOSE LUIS JUSTO y JACQUELINE WAISRUB.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación y administración de comercios y/o industrias.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29735 Dic.23-v.ene.8.

KARPAS S.R.L.
Contrato: 10|2|78.
Inscripción: Nº 119 al Fº 415 del Libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios: JUAN RAMON BARGO MARTINEZ y GLADYS QUINTERO RODRIGUEZ.
Aporte: Partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de muebles, maderas y artículos para el hogar.
Administración: Juan Ramón Bargo Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 29709 Dic.23.v.ene.8.

LUAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Montevideo, 1º de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1036, Fo. 3967 vto. Lo. 3.
Cedente: LUIS VENANCIO REISSIG FLORES el 100 o|o.
Cesionarios: Juan Pablo Noseda Vázquez del 70 o|o y José Alberto Alvarez Canel del 30 o|o.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29860 Dic.23-v.ene.8.

PROVIMEX S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de noviembre de 1985
Inscripción: No. 1004, Fo. 3769 v., Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: MIGUEL REGUSCI CAMPOMAR y ENRIQUE SCHAURICHT OTERO.
Cesionarios: Alejandro Eduardo Lastreto Prieto y Jose Ramon González Artigas Puig, ad quirieron por mitadas todas las cuotas sociales (250 cuotas cada uno).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29360 Dic.5-v.dic.18.

LUNARDI S.R.L.
Fecha: 26|11|85.
Reg.: Nº 1107, Fº 3900 v., Lº 1.
Socios: RODOLFO GILBERTO COCARO PARRA, MARGOT GRISELDA BARRIOS MARTORELL.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00, en partes iguales.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29723 Dic.23-v.ene.8.

PROLOGO S. R. L.
Contrato: 12|11|85.
Inscripción: N.o 990 folio 3713 v. Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIANA TORRES BRUSCO y JORGE ALBERTO AVILA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, edición, distribución y comercialización de libros fascículos, revistas y todo tipo de material impreso de índole cultural.
Capital: N$ 20.000.00.
Administrador: Jorge Alberto Avila.
Plazo: 4 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28592 Dic.23-v.ene.8.

PRASHI S. R. L.
Contrato: 27 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 171, folio 340 y Libro 1.
Socios: PABLO MARIA REALINI FRIONI, HUGO ALVARO DOMINGUEZ ARCHERI y RICARDO ANGEL CENI BERTI
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento en seguridad industrial, Medicina del Trabajo e Higiene Laboral.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: República del Salvador 3284 apartamento 7, Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 25722 Dic.23-v.ene.8.

PEMAI LTDA.
Cesión: 30 de setiembre de 1985 R.P.C. número 901, Folio 3.453 vuelto, Libro 3.
Cedente: DUGLAS DARINO (18,50 por ciento).
Cesionarios: Wilhelm Wolf (11.50 por ciento), Yolanda Mantrana (4 por ciento) y Omar Zinola (3 por ciento).
Repres. Firma conjunta de 2 socios cualesquiera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28010 Dic.23-v.ene.8.

MAURA LIMITADA
Contrato de fecha 1º de noviembre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 964 al Fo. 3699 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: SALOMON TARRAB SANRA ZAKI TARRAB ERLE.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28399 Dic.23-v.ene.8.

DADDY LTDA.
Contrato: 29|6|1981.
Inscripción: N.o 528, F.o 1926, L.o 16, N.o 1176, F.o 4774, L.o 1.
Capital: N$ 50.000,00, partes iguales.
Socios: ERNESTO GONZALEZ REZA; SUSANA CAGNONE.
Objeto: Actos de comercio y/o industria, etc.
Administración: Ernesto González.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29641 Dic.23-v.ene.8.

LAS DELICIAS LIMITADA

Contrato: 15 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 931, Folio 3.579 vuelto, Libro 3.
Cedentes: JOSE RAMON CALVETE GOMEZ y RITA NOEMI CASAIS REY.
Cesionarios: María del Carmen Rodríguez Manullo; Víctor Eduardo Figueredo Rodríguez y Nicolás Cosentino Varela por partes iguales y proindiviso.
Administración: Dos de los socios conjuntamente siendo necesario Nicolás Cosentino Varela.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28011 Dic.23-v.ene.8.

SEPCO LTDA.
Contrato: 1|4|85.
Inscripción Registro: N.o 488 folio 1467 vto. Libro N.o 1 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO CABALLERO FIGUN y OSCAR NELSON RODRIGUEZ SUAREZ.
Administración: Conjunta dos socios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de servicios, artículos ferretería, bazar, y afines, compraventa artículos construcción, carpintería de obra y|o, muebles, etc.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28597 Dic.23-v.ene.8.

ANMADI LIMITADA
Contrato: 2 de octubre de 1985.
Registro: Nº 816, Fo. 3118 vta., Libro 3.
Socios: JORGE CLADERA AGUERRE, GLORIA LAMELA PIMENTEL y CARLOS PEREZ VARGAS.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por: Jorge Cladera N$ 25.000.00, Gloria Lamela N$ 24.000.00 y Carlos Pérez N$ 1.000.00.
Objeto: Establecimiento particular de Asistencia, casa de salud.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Cladera y Gloria Lamela indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28320 Dic.23-v.ene.8.

SELLO DE ORO LIMITADA
Contrato: 10|X|1985.
Registro N.o 1002 folio 34330 Libro 1.
Socios: JUANA GLADYS MOLINELLI ALMEDA y MONICA SUSANA GUIRA MOLINELLI.
Administración: Juana Gladys Molinelli Almeda.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Comercialización de productos manufacturados, la industrialización de productos de cuero, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28591 Dic.23-v.ene.8.

ITUMAS LTDA.
Contrato: 21|11|1985.
Inscripción: Nº 1011, Fº 3888 v., Libro 3 Contratos.
Socios: EDUARDO ALFREDO ITURRALDE LOPEZ y ROLAND PIERRE MAS *PHILIPPOT*.
Objeto: Restaurante.
Domicilio: Actualmente Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29642 Dic.23-v.ene.8.

ADEFA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3|10|84.
Inscripción: 971, Fº 3723, Lº 3.
Cedentes: FERNANDO JOSE RODRIGUEZ SARAVIA; EDUARDO CANCELA FREIRE; ALEXANDRA MARIA ANGELA BUONOMO BASILE; ARIEL PEDEMONTE MESSANO.
Cesionarios: Daniel Cabrera Mourglia; Mariano Torres Torres; Norita Bertolini Bordono; Hugo Lenin Pierri Machado; Oscar Haberkorn Zonis; Jesús Angel Aran Lagos; José Luis Clemata Beniscelli; Juan Alberto Cousté Asprino; Susana Cousté Asprino; Jorge Antonio Acosta Basso.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 29645 Dic.23-v.ene.8.

EL LIBERTADOR LTDA.
Contrato: 2|9|85.
Inscripción: Nº 759, Fº 2918 v., Lº 3.
Socios: MANUEL VARELA, DANIEL y CARLOS VARELA UBAL.
Capital: N$ 50.000,00. 40 % el 1º, 30 % c/u. restantes.
Objeto: Almacén, granja, etc.
Administración: Manuel Varela.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29673 Dic.23-v.ene.8.

LOPEZ Y PEREZ S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1|6|1985.
Registro: Nº 985, Fº 3362, Lº 1 Contratos.
Cedente: MANUEL LOPEZ NEGREIRA.
Cesionarios: Omar Manuel Ayala Genta; Hilda Esther Fuentes Sanguinetti.
Modificación: La sociedad se denominará "La Gioconda S.R.L.".
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29672 Dic.23-v.ene.8.

PULGARCITO S. R. L.
Contrato: 14 noviembre 1985.
Inscripción: No. 1122, Fo. 3865 v., Lo. 1.
Socios: GLADYS y RUBEN PELLICER.
Administración: Los dos socios.
Objeto: Venta y comercialización de productos alimenticios; importación y exportación.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29543 Dic.5-v.dic.18.

LA VUELTA S.R.L.

Contrato: 8|11|85.
Inscripción: Nº 965, Fº 3702 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: RICARDO PONCE de LEON BARAIBAR y RAUL PONCE de LEON BARAIBAR.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios fundadores, actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29640 Dic.23-v.ene.8.

PORT-TRANSIT S. R. L.

Contrato: 14.11.1985.
Registro: No. 996, Fo. 3814 v., Lo. 3.
Socios: ROBERTO SCARONE LOPEZ y EDUARDO SCARONE TISCORNIA.
Administración: Eduardo Scarone.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte nacional e internacional de pasajeros, carga, personal y en general cualquier clase de bienes y cargas ya sea en forma organizada o individualmente, por cuenta propia o de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o lacustre.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 29325 Dic.5-v.dic.18.

BONGIORNI Y CIA. LTDA.

Contrato: 18 mayo 1985.
Inscripción: No. 1121, Fo. 3862 v., Lo. 1.
Socios: ELBIO BONGIORNI, JORGE MARTINEZ, OSCAR CORCINI y MABEL LAPETINA.
Administración: Actuando 2 socios conjuntamente.
Objeto: Servicios de despachos de Aduana y gestoría; importación y exportación.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29542 Dic.5-v.dic.18.

ABUTEX S.R.L.

Contrato: 11|XI|85.
Inscripción: Nº 987, Fº 3785 v., Lº 3.
Socios: JACK ABUDARA BENGIAT y AIDA HOLZMAN ROSENGARTEN.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Compra y venta de telas y prendas de vestir.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Jack Abudara Bengiat.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29544 Dic.5-v.dic.18.

ANTONIO MITRANO SOCIEDAD DE RESPANSABILIDAD LIMITADA

Modificación: 20 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1019, Fº 3911 vto., Lº 3.
Socios: MYRTHA BENECH GILLARDO, FRANCISCO MITRANO VINELLI y MARIA AURORA BURLANDO CURBELO.
En caso de fallecimiento, incapacidad o quiebra de cualquiera de los socios, la sociedad continuará entre los demás socios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29393 Dic.5-v.dic.18.

JOYERIA ITALIANA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 13|2|85.
Inscripción: Nº 1060, Fº 3642 vuelto, Lº 1.
Cedentes: GLADYS LAGO PAZOS y LILIANA ELVIRA CAMBON LAGO.
Cesionarios: Osvaldo Alberto Cambón Lago y Luis Alberto Cambón Fignone.
Modificación de Contrato: Se modifica la cláusula "Sexto" de Administración, la que será ejercida por ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 29359 Dic.5-v.dic.18.

FOTOSINTESIS S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 956, Fo. 3670, Lo. 3.
Socios: DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIREN FATIO, DENISE LAURA CHIFFLET.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Fotografía, cine, video, publicidad y tareas conexas, service y comercialización de materiales y equipos de fotografía, cine, video y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 29675 Dic.23-v.ene.8.

MODERN ENGLISH COURSE LIMITADA

Contrato: 13|3|85.
Inscripción: Nº 198, Fo. 442 vto. Lo. 1.
Socios: CARLOS CUAGLIANO COSTA, OLIMPIO SOARES de CARVALHO y WELLINGTON LEITE PEREIRA.
Objeto: Academia de Inglés y anexos.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Wellington Leite.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29945 Dic.23-v.ene.8.

EMISORA LIBERTAD S.R.L.

Contrato: 22 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1037 Fo. 3971 Lo. 3 de Contratos.
Socios: JORGE RAMON RODRIGUEZ ARZA y MIRIAM MARIA MARTINEZ CORREA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Radiodifusión en todas sus diversas formas de expresión.
Capital: N$ 50.000.00 integrado de la siguiente forma: N$ 45.000.00 por el Sr. Jorge Ramón Rodríguez Arza, y N$ 5.000.00 por la Srta. Miriam María Martínez Correa.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de 2 años más cada una.
Administración: a cargo del señor Jorge Ramón Rodríguez Arza exclusivamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 29676 Dic.23-v.ene.8.

BIOMEDICA S.R.L.

Contrato: 19 octubre 1981.
Inscripción Nº 1018, folio 3666, libro 2.
Plazo: 1 año, prorrogable indefinidamente.
Socios y Administradores: RUBEN ANGEL FORNI GAGGERO, JOSE LUIS FERNANDEZ TUDELA y ALFONSO JUAN COLOMAR LATORRE.
Administración: Dos en forma conjunta.
Capital: N$ 48.000.00, por partes iguales.
Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase; importaciones, exportaciones, representaciones; comisiones; ventas al por mayor y menor
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29883 Dic.23-v.ene.8.

"MARIA AMELIA S. de R. L." o "MARIA AMELIA S.R.L." o "MARIA AMELIA LIMITADA" o "MARIA AMELIA LTDA."

Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: R. P. Co. Mdo. Nº 82, Fo. 321|23 Tº 24 Contratos.
Cedentes: VELARDE o BELARDE CLOVIS GONZALEZ NIETO (15 cuotas) y OSVALDO IGNACIO de la FUENTE MARTINEZ (15 cuotas).
Cesionario: Alicia Christian Martínez Soto (30 cuotas).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29949 Dic.23-v.ene.8.

FOSTIK Y CORDONE S.R.L.

Contrato: 5 de setiembre de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Maldonado, Nº 77, Fº 302|307 del To. 24, el 23 de setiembre de 1985.
Socios: VICTOR FOSTIK BRITO; SANTIAGO CORDONE LENA; SELVA SUSANA PERCOVICH TUBINO y MARIA LUISA GIASSANTI MAINERO.
Administración: Victor Fostik Brito y Santiago Cordone Lena actuando en forma indistinta.
Objeto: Barraca de Frutos del País y afines
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Domicilio: Ciudad de San Carlos, Depto. de Maldonado.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 29950 Dic.23-v.ene.8.

CHAMPS FLEURIES S.R.L.

Contrato: 27 de noviembre de 1985.
Inscripción: 1062 Fº 4058 vto. Lo. 3.
Socios: RUBEN WALTER DOS SANTOS PEZZUTTO, ELBIO VIGNOLIS PISCOPO, GUILLERMO RICARDO SGHIRLA BALTAR.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Florería, venta de plantas y flores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29869 Dic.23-v.ene.8.

EPSILON I LTDA.

Contrato: 1º noviembre 1985.
Registro Nº 150 Fo. 582 Lo. 24.
Socios: GLADYS PALMIRA SCARPONI NUCCI. ADRIANA BENTANCOR SCARPONI.
Administración: Gladys Scarponi.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Comercialización bienes muebles, inmuebles, arrendamientos obras, servicios explotación comercios.
22) N$ 800.00 10|pub. 29952 Dic.23-v.ene.8.

UNO ALFA I LTDA.

Contrato: 23 setiembre 1985
Registro Nº 129 Fo. 492 Lo. 24.
Socios: LUIS PABLO CURBELO, ANAHI BEATRIZ GRENE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: comercialización bienes muebles, inmuebles: arrendamientos obras, servicios, explotación comercios.
22) N$ 800.00 10|pub. 29801 Dic.23-v.ene.8.

ABASOLO S.R.L.

Contrato: 19|11|1985.
Inscripción: Reg. Com. Maldonado, Nº 162, Fo. 625 al 629, To. 24. 2|12|85.
Socios: PEDRO ABASOLO de LEON, DORIS DUTRA FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00, Pedro Abásolo nuevos pesos 40.000.00, Doris Dutra N$ 10.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, compra venta, permuta, distribución de toda clase de bienes muebles con facultades de presentación en licitaciones públicas.
Administración: Pedro Abásolo de León.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29951 Dic.23-v.ene.8.

ROS-NEC S.R.L.

Contrato: 19|8|85
Inscripción: Nº 784 al Fo. 2607 del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: FILOMENA ROSA CARBONE VILLANO y NICOLINA VILLANO VILLANO.
Aporte: partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable iguales períodos.
Objeto: Bar.
Administración: Filomena Rosa Carbone Villano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29862 Dic.23-v.ene.8.

BIMSA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10 de febrero de 1984.
Registro: Nº 1018 Fo. 3908 v. Lo. 3.
Cedente: JULIO CLAUDIO MERLINO PERA cedió media cuota social.
Cesionario: Pablo Ernesto Merlino Marchesano.
Modificación: Se agrega al objeto: Realizar todo tipo de transportes, nacional e internacional.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29859 Dic.23-v.ene.8.

PEDRO GARCIA EPEZ S.R.L.

Contrato: 6|9|85 Nº 11 Lo. 2.
Objeto: Distribución, comercialización y representaciones comerciales con referencia a productos, mercaderías y bienes de consumo en general, diversos en cuanto a su naturaleza, calidad y variedad.
Socios: PEDRO GARCIA EPEZ y NIDIA MIRIAM FERREIRA PEREYRA.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Lascano.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29790 Dic.23-v.ene.8.

MARINA LIMITADA

Contrato: 27 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1057 Fo. 4040 vto. Lo. 3.
Socios: WALTER BRANDI TAMBASCO, WALTER HUGO BRANDI DUARTE, GUSTAVO ALBERTO BRANDI DUARTE y MIRYAM LILIAN GAROLA FERNANDEZ.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Trámites aduaneros y portuarios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29930 Dic.23-v.ene.8.

SERVICIO ASISTENCIAL MONTEVIDEO S.R.L

Contrato: 25|11|85. inscripto Registro Público de Comercio Nº 1060 al Fo. 4050 v del Lo. 3 de Contratos.
Socios: Dra. ANA MARIA DEL CARMEN CABRERA FIGARES. Dra. ETHEL DORA CWAIGENBAUM SHLAFROK. Dr. MIGUEL HOFFNUNG VOLINSKI. Dr. ENRIQUE INVERNIZZI PERDOMO, Dr. LEM PEDRO MARTINEZ QUEIROLO Dr. DIEGO LUIS PEREZ BLANCO, Dr RAFAEL PIROTTO LUCIANI, Bachiller ALFREDO INVERNIZZI TILVE, Bachiller DANIEL GERARDO SICA MENDEZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Lem Pedro Martínez Queirolo.
Plazo: 5 años prorrogable automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asistencia médica a terceros, en forma privada y particular, mediante servicios organizados directamente por los socios o contratados a Instituciones de asistencia médica colectivas, privadas o públicas. La asistencia médica a brindar puede ser total o parcial, en un todo conforme a lo que estipul el artículo 3º literal A) del Decreto-Ley Nº 15.181, del 21 de agosto de 1981 y de acuerdo a los reglamentos que al respecto dicte la Asamblea.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29899 Dic.23-v.ene.8.

SULTAN LTDA.
Contrato: 18 noviembre 1985.
Inscripción: N.o 1022 folio 3829 v. Libro 2.
Socios: ADOLFO, JOSE ANGEL y CARLOS A. COMESAÑA, y ALFREDO RIZZOTTO.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización de carnes y productos cárnicos y otros alimentos.
Administración: Adolfo y José A. Comesaña indistintamente.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28590 Dic.23-v.ene.8.

MARPA LIMITADA
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO
Fecha: 10|8|84.
Inscripción: Nº 743, Fº 2783 v., Lº 1.
Cedentes: NESTOR MANUEL y EDISON CARLOS PODERE BOUVIER, ceden 49 cuotas cada uno. Total: 98 cuotas.
Cesionaria: MARIA ELISABETH BOUVIER VILLA.
Modificación administración: Administración: Néstor Manuel y Edison Carlos Podere Bouvier, actuando conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28692 Dic.23-v.ene.8.

PIMPI S.R.L.
Contrato: 2|5|1985.
Registro: 31|7|1985 Nº 457 Fo. 1745 libro No. 3
Socios: LUIS SAVECKI, MATILDE BIALYSTOCKI.
Objeto: Fabricación y comerc. de arts. vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 35.000.00.
Adm.: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29914 Dic.23-v.ene.8.

POLIETILENOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27|9|85.
Inscripción: N.o 1001, F. 3761 v. L. 2.
Cedentes: JULIO ZOLTAN, FEUER BLAU RENEE A. PIJUAN, JULIO DANIEL FEUER PIJUAN y BLANCA V. JASO.
Cesionarios: Carlos Alberto da Silva y Adriana Tomé.
Administración: José W. Tomé Bonilla.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29894 Dic.23-v.ene.8.

PRIMEX S. R. L.

Contrato de fecha 1º|11|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1036 al folio 3891 v del Libro 2 de Contratos.
Socios: NESTOR RODRIGUEZ PARODI, Socios: NESTOR RODRIGUEZ PARODI, ADUARDO RUBEN FERNANDEZ PARODI.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Soriano N.o 943.
Objeto: Industrialización y comercialización de textiles.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29895 Dic.23-v.ene.8.

REDONDELA LTDA.

Contrato: 27|9|85. Registro N.o 796, folio 3098, Libro 3.
Socios: MARIA LUISA TOSCANI y FERNANDO MOREIRA TOSCANI.
Objeto: Almacén productos de granja, etc..
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: María Luisa Toscani.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29880 Dic.23-v.ene.8.

BEGYM LTDA.

Contrato: 10|10|1985.
Registro: Nº 140 folios 507|510 Libro 11.
Socios: MAURO ARTEMIO ALONSO LANDA y BEATRIZ DEL CARMEN PACHECO FORTI.
Capital: N$ 30.000,00 en partes iguales.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Domicilio: Florida.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29881 Dic.23-v.ene.8.

LA NUEVA MOBILIT S. R. L.

Constituida el: 22|11|1985.
Reg. P. y G. de Comercio: N.o 1020 folio 3914 v. Libro 3.
Capital: 30.000.00.
Socios: ALBERTO JEAN BEFF (N$ 20.000.00), ANA MARIA BEFF (N$ 10.000.00).
Domicilio: Lezica 5888, Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de artículos eléctricos y afines.
Plazo: 20 años.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29882 Dic.23-v.ene.8.

CASTELLI LTDA.
Contrato: 7|11|85.
Inscripción: N.o 988 folio 3706 v. Libro 2.
Socios: CELIA CASTELLI y ERNESTO SANCHEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Farmacia y anexos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 200.00 10|pub. 28576 Dic.23-v.ene.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 209.331. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Erna Siegmund, por Arhnos S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$.1.400,00 10|pub. 29416 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.456. — Montevideo, 3 diciembre 1985. — Con esta fecha, Raquel Nery Balsa (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 29584 Dic.5.v.dic.18.

ACTA Nº 209.352. — Montevideo, noviembre 28, 1985. — Manfredo Cikato, por Pantone Inc. (USA), solicita marca: PANTONE, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 29585 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.396. — Montevideo, noviembre 29, 1985. — Manfredo Cikato, por Hokko Chemical Industry Co. Ltd. (Japón), solicita marca:

HOKKO-KASUMIN

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 29586 Dic.5-v.dic.18.

ACTA 209.118. — Montevideo, noviembre 15, 1985. — Walter Jones; Alberto Corbellini SR.L., solicita marca: MI-MO clases 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28887 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 209.106. — Montevideo, noviembre 14, 1985. — Manfredo Cikato por Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguaya (Uruguay), solicita marca



clase Int. 1, 4, 5, 7, 11, 16, 19, 20, 22, 29, 30, 31, 33, 39 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 28423 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 209.107. — Montevideo, noviembre 14, 1985. — Manfredo Cikato por Lage & Cía. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca O-KION, clase Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28434 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o 209.357. — Montevideo, 28 noviembre 1985. — Juan Miguel Freira, Kia Industrial Co. Ltd. (Korea) solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 29940 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 209.265. — Montevideo, noviembre 22, 1985. — Dubourg, por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: DINAMIX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 29590 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.266. — Montevideo, noviembre 22, 1985. — Dubourg, por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: AVETRIM, clase Int. 5. — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 29591 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.267. — Montevideo, noviembre 22, 1985. — Dubourg, por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: VITAVITUM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 29592 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 209.500. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Oscar Figueredo por Sabah Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 29918 Dic.23.v.en.8.

ACTA Nº 209.268. — Montevideo, noviembre 25, 1985. — Dubourg, por Ajinomoto Co. Inc. (Japón), solicita marca:



clase Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 29593 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.283. — Montevideo, noviembre 26, 1985. — M. Dubourg, por Bélgica Hernández (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 29594 Dic.5.v.dic.18.

ACTA Nº 209.308. — Montevideo, noviembre 27, 1985. — Dubourg, por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 29595 Dic.5-v.dic.18.

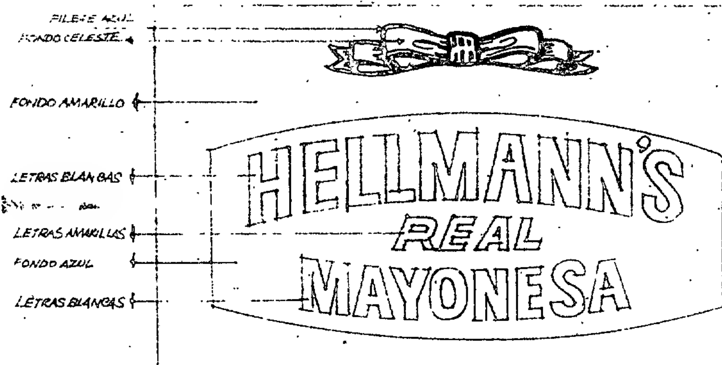
ACTA Nº 209.335. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Erna Siegmund, por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 24 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 29420 Dic.5.v.dic.18.

ACTA Nº 209.319. — Montevideo, noviembre 28, 1985. — Dubourg, por Blanca Baldivia (Montevideo), solicita marca: BALDIVIA, clase Int. 24,35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 29599 Dic.5-v.dic.18.

ACTA 209.436. Montevideo, diciembre 3 de 1985 — Norman Fox por CPC International (USA) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 29698 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.437. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Norman Fox, por CPC International, Inc. (USA), solicita marca:

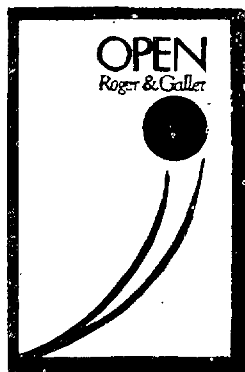


clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.600.00 10|pub. 29699 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 209.236. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Alpasa S. A. Uruguay, solicita la marca: CEFA, de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29413 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.309. — Montevideo, noviembre 27, 1985. — M. Dubourg, por Surf'n Travel Ltda. (Montevideo), solicita marca: EL MUELLE, clase Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 29596 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.377. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Erna Siegmund, por Roger & Gallet S. A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400,00 10|pub. 29421 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.317. — Montevideo, noviembre 28, 1985. — M. Dubourg, por Rinsy S. A. (Montevideo), solicita marca: STONE BLACK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 29597 Dic.5-v.dic.18.

ACTA 209.370. — Montevideo, noviembre 29, 1985. — Oscar Bacot, por Robertshaw Controls Company (USA), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 29422 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.318. — Montevideo, noviembre 28, 1985. — M. Dubourg, por Rinsy S. A. (Montevideo), solicita marca: BLACK DENIM, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 29598 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.418. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España) solicita marca: NELIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29557. Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.449. — Montevideo, diciembre 3, 1985. — Oscar Figueredo por Berubin Limitada, solicita marca: PAUL KLEE clases Int. 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29552 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.332. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Erna Siegmund, por Fabian's Limitada (Uruguay), solicita marca: FABIAN'S clase Int. 25, (calzados en general). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29417 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.333. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Erna Siegmund, por Cambio Messina S. A. (Uruguay), solicita marca: MESSINA clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29418 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.334 — Montevideo noviembre 28 de 1985. — Erna Siegmund, por Vera S. A. (Uruguay), solicita marca: PI-BAS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29419 Dic.5-v.dic.18.

ACTA 209.440. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: PROHEPAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800 00 10|pub. 29702 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.441. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: AMIN DAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29703 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.442. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: SADOXOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29704 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o 209.349. — Montevideo noviembre 28 de 1985. — José Libermann (Argentina), solicita renovar marca SHARP clases Int. 9, 14, 20, 26 s. d. — Publicar diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29935 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o 209.389. — Montevideo, noviembre 29, 1985. — Diana Gilda Haber Epstein (Montevideo), solicita marca: EKLECTIC clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29936 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o 209.443. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Erna Siegmund, por Jerome Ltda. (Uruguay), solicita marca: CHEROKEE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29923 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.459. — Montevideo, diciembre 4 1985. — Rodolfo Molles por Dual GmbH, Alemania, solicita marca DUAL clase Int. 9 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29910 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.460. — Montevideo, diciembre 4 1985. — Rodolfo Molles por La Piletera Limitada, Montevideo, solicita marca COCILETA clases Int. 6 y 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29911 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.461. — Montevideo, diciembre 4 1985. — Rodolfo Molles por Santa Rosa Estancias S.A.A.I.C. Rep. Argentina, solicita marca SANTA ROSA ESTANCIAS clase Int. 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29912 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 209.347. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Riluz S.A., Montevideo, Uruguay, solicita la marca CORTICELLA de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29885 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 209.480. — Montevideo, diciembre 4 de 1985. — Oscar Figueredo por Hispania Soc Resp. Ltda. solicita renovación marca HISPANIA SOC. RESP. LTDA. clases Int. 7, 12 y 22 (d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29710 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.409. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Oscar Bacot por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca DERMOCLAIR clase Int 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29692 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.410. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Norman Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca MEVACOR clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29693 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.432. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Kinar S.A. (Montevideo) solicita marca TIO JAIME clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29694 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.433. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Fana Química S.A. (Montevideo) solicita marca FANA PLAST clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29695 Dic.23.v.en.8.

ACTA 209.434. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Idefoto Ltda (Montevideo) solicita marca MICROCOM clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29696 Dic.23.v.en.8.

ACTA 209.435. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Atlantic Pacific International Limitada (Montevideo) solicita marca UCHIDA clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29697 Dic.23.v.en.8.

ACTA 209.438. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Norman Fox, por Pfizer (USA), solicita marca: ARTHRICAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutvos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29700 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.439. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: TERMOFREN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29701 Dic.23 v.ene.8.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.318. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox, por Hans A. Schaeffer (USA), solicita patente para: "Preparación dental, artículo y método para el almacenamiento y entrega de tal preparación"; reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses, Actas 737157 y 745993, de fechas 23|5|85 y 17|6|85, respectivamente. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 29705 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº U-2.162 — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Jorge Sartori, de Montevideo (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Complemento para vasos". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 29915 Dic.23-v.ene.8.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Haydée Fernández comercio en Mendez Núñez 2723. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIO QUAGLIATA SARTORE. — NOEMI HAYDEE MARTINEZ CORREA.
25) N$ 800.00 10|pub. 29688 Dic.23-v.ene.8.

Ley 26|9|904. — La Casa de las Pizzetas Ltda. prometió vender a Esmir Allende, Bar y Pizzería en Mario Ferreira entre 12 y 13 (P. del Plata). — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 29638 Dic.23-v.ene.22.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Nuevo Pedro Ltda. comercio en Martín C. Martínez 2251. — Acreedores: Magallanes 1412. — PEDRO GUERRA POLONI. — MARIA FLORA GUIDOLIN.
25) N$ 800.00 20|pub. 29689 Dic.23-v.ene.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería sita en Isla de Gorriti Nº 2092, a Gonzalo Pérez Pérez y Carlos Pérez Mazza. Acreedores en el mismo. — FRANCISCO VIZOSO LORENZO y CARMEN DOMINGUEZ DOMINGUEZ.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 29864 Dic.23-v.ene.22.

Ley 26|10|1904. — SALVADOR CAMINITTI y CELIA MARGARITA MONZO, prometieron vender a Susana Mabel De Mattia Martínez, quiosco sito en Agraciada 2392. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 29865 Dic.23-v.ene.22.

Ley 26|9|1904. — DOMINGUEZ RODRIGUEZ BARREIRO y JUANA LESTON, prometieron vender a Bonanza S.R.L., carnicería ubicada en Pérez Castellano 1332. Acreedores: Al comercio.
25) N$ 800.00 20|pub. 29327 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

Ley 26|9|1904. — DIEGO ROMAN GARCIA, prometió vender a "Diego S.R.L." carnicería en la calle Canelones 1099. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 29537 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

27 — Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ARRENDAMIENTO LOCAL PARA CENTRAL TELEFONICA FRAILE MUERTO - CERRO LARGO
Segundo llamado

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas por el arrendamiento de un local para sede del Servicio Telefónico en la localidad de Fraile Muerto, Departamento de Cerro Largo, con las siguientes características:

A) Ubicación: Estar emplazado a una distancia de 200 mts. aproximadamente de la actual Agencia.

B) Comodidades: Un ambiente de 30 mts. cuadrados con destino a la Sala de Tráfico y Cabinas Telefónicas. Otro ambiente de 10 mts. cuadrados para Sala de Descanso y un Gabinete Higiénico con un mínimo de 5 mts. cuadrados.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado con un croquis del local, indicando ubicación, comodidades y precio del alquiler pretendido; dirigido a la Asesoría Notarial. Av. Daniel Fernández Crespo 1534, 8 o piso. Montevideo, hasta el 19 de diciembre a las 10 horas en que se procederá a su apertura.

El precio del arrendamiento fijado se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en la Ley N.o 14.129 artículos 14 y 15 con la redacción dada por el artículo 12 de la Ley N.o 15 056 del 22|9|80 y concordantes de la Ley modificativa N.o 15.154.

En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente N.o 36.235|1. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 43407 Dic.5-v.dic.9.

ANTEL
ARRENDAMIENTO DE LOCAL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas por el arrendamiento de uno o varios locales para oficinas de cuentas vencidas en el departamento de Montevideo, con las siguientes características:

A) Ubicación: Sobre la zona del Cordón, en un radio aproximado a los 300 metros del local actual ubicado en la esquina de Colonia y Daniel Fernández Crespo.

B) Comodidades: Como mínimo deberá contar con una superficie de 400 metros cuadrados, en una o varias oficinas preferentemente contiguas, no interiores, con servicios higiénicos adecuados.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado con un croquis de los locales indicando ubicación, comodidades y precio del alquiler pretendido en la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces, 2.o piso de la calle Treinta y Tres 1416, Montevideo, hasta el 13 de diciembre de 1985 inclusive a las 17 horas en que se procederá a su apertura.

El precio del arrendamiento fijado se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en la Ley Nº 14.219 artículos 14 y 15 con la redacción dada por el artículo 12 de la Ley N.o 15 056 del 22|9|80 y concordantes de la Ley modificativa N.o 15.154.

En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente N.o 36.408. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 43409 Dic.5-v.dic.9.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRENDAMIENTO DE LOCAL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas por el arrendamiento de uno o varios locales para Oficinas en el departamento de Montevideo, con las siguientes características:

A) Ubicación: Sobre la zona del Cordón, en un radio aproximado a los 300 metros del local actual ubicado en la esquina de Colonia y Daniel Fernández Crespo.

B) Comodidades: Como mínimo deberá contar con una superficie de 400 metros cuadrados en una o varias oficinas preferentemente contiguas, no interiores, con servicios higiénicos adecuados.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis de los locales, indicando ubicación, comodidades y precio del alquiler pretendido en la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces, 2o piso de la calle Treinta y Tres Nº 1416, Montevideo, hasta el 13 de diciembre de 1985, inclusive, a las 17 hs., en que se procederá a su apertura.

El precio del arrendamiento fijado se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en la Ley Nº 14.219, artículos 14 y 15, con la redacción dada por el artículo 12 de la Ley 15.056 del 22|9|80, y concordante de la Ley Modificativa Nº 15.154.

En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente Nº 36.408. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 43423 Dic.23-v.dic.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica que por resolución de Directorio de fecha 17 de octubre de 1985, Acta N.o 12.799 se dispuso el cese en la función que desempeña en el Banco, el funcionario señor CARLOS YAMANDU JESUS ECHARTE. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Gerencia de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 43405 Dic.5.v.dic.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica que por resolución de Directorio de fecha 17 de octubre de 1985, Acta N.o 12.799 se dispuso el cese en la función que desempeña en el Banco, el funcionario señor JORGE EDUARDO HUTTON ROBAINA. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Gerencia de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 43406 Dic.5-v.dic.9.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al señor ISAAC VASILISKIS RUTSTEIN para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en providencia de fecha 28|X|85 dictada en expediente Nº 3.028.780 caratulado "Ecima S.A. I.V.A. Patrimonio" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley N.o 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 43412 Dic.5-v.dic.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Contratación de camiones

Por resolución N.o 8669|85 de noviembre 29 fue modificada la convocatoria para la contratación directa y extraordinaria de 10 (diez) camiones, autorizada por la resolución número 8.382|85 de fecha 26 de noviembre de 1985 con caja abierta con volcadora, puerta trasera y capacidad de caja no inferior a 5m3., con destino al Servicio de Barrido y Recolección de Residuos por el lapso de 1 (un) mes, renovable por períodos de igual duración a razón N$ 85.00 (nuevos pesos ochenta y cinco) más el Impuesto al Valor Agregado por cada kilómetro de recorrido cargado, para cumplir la tarea para la cual se la contrata en turnos de 6 a 12 horas y de 12 a 18 horas.

Estableciendo que dicho precio se entiende con la caja completamente cargada. Si así no fuera se pagará proporcionalmente el volumen transportado.

Las distancias entre cada una de las zonas en que está dividida la ciudad y el volcadero serán determinadas por esta Intendencia, de acuerdo a recorridos preestablecidos.

A tales efectos, los aspirantes deberán presentarse ante las Oficinas del Departamento de Obras y Servicios, Palacio Municipal, 2.o piso, en horario hábil de oficina, para las aclaraciones complementarias que sean precisas y a los efectos de la respectiva inscripción.

El presente aviso sustituye al publicado en las fechas 28 y 29 de noviembre de 1985.
27) (C.C.) 1|pub. 43416 Dic.5-v.dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 78. — Por Decreto Nº 22.424 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 7480/85 de la Intendencia Municipal de fechas 3 de octubre de 1985 y 29 de octubre de 1985 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche a 25 mts. de la calle Hipólito Irigoyen, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 96.645: área total: 432 m2. 36; área a expropiar: 135 m2. 07, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Dino Mascetti Alessandrini, como propietario conocido, para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-5050/4 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985.

27) (C. C.) 8pub. |43425 Dic.23-v.ene.3.

8|VIII|85, hasta tanto los cargos que ocupan presupuestalmente sean adecuados a los nuevos escalafones y se establece que, sin perjuicio de lo dispuesto, esta Intendencia Municipal deberá hacer cesar en las funciones asignadas un número no inferior al 50 o|o de las actualmente existentes, en la forma que se indica y en el plazo que se establece; el Intendente Municipal de Montevideo, resuelve:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Contaduría General, al Instituto de Estudios Municipales, a los Servicios de Personal, de Publicaciones y Prensa y pase por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición —para su desglose e incorporación al Registro correspondiente— y al Departamento Administrativo a sus efectos. — (Fdo.) Dr Jorge Luis Elizalde, Intendente Municipal; Diego M. Barañano, Secretario General (I.).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43426 Dic.23-v.dic.23.

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo

Decreto Nº 22.519. — Se prorroga el plazo establecido en el apartado final del artículo 188º del Decreto Nº 22.229, de 31 de mayo del año en curso.

La Junta Departamental de Montevideo Decreta:

Artículo 1º Prorrógase el plazo establecido en el apartado final del artículo 188º del Decreto Nº 22.229, de 31 de mayo de 1985, ratificado por Decreto Nº 22.243, de 17 de junio del mismo año, con relación a los funcionarios que no fueron incluidos en la Resolución Nº 4.525|85 de 8 de agosto de 1985, hasta tanto los cargos que ocupan presupuestalmente sean adecuados a los nuevos escalafones.

Art. 2º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, dentro de los diez días de vigencia de este decreto, la Intendencia Municipal deberá hacer cesar en las funciones asignadas a un número no inferior al cincuenta por ciento de las actualmente existentes, comunicando las nóminas respectivas a la Junta Departamental.

Art. 3º Comuníquese.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. Héctor A. Grauert, Presidente. — Ana María Di Genio de Carlomagno, Secretaría General.

Intendencia Municipal de Montevideo

(Resolución Nº 8.682|85)

Montevideo, 3 de diciembre de 1985.

VISTO: el Decreto Nº 22.519 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 29 de noviembre de 1985 y recibido por este Ejecutivo en el día de la fecha, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 7.820|85, de 12 XI|85, se prorroga el plazo establecido en el apartado final del artículo 1880 del Decreto número 22.229, de 31 de mayo del año en curso ratificado por Decreto Nº 22.243 de 17 de junio ppdo., con relación a los funcionarios que no fueron incluidos en la Resolución Nº 4.525|85, de

---

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo

Departamento de Planeamiento Urbano

Intimación

Intímase a los propietarios de las construcciones ubicadas en la calle Carnelli Nº 1335|37|37 bis y 1339, padrón Nº 1334, declaradas ruinosas por Resolución Nº 102056 del 24|XI|77; Sres. María del Luján, Ana María, María del Carmen Alba Rosa y José Enrique Cirillo y Josefa. Felipe Santiago, Miguel, Enrique, Emilio, María Angela, Roberto y Yolanda Cirillo Lagreca, a demolerlas solicitando instrucciones a la Asesoría Técnica en un plazo de treinta días. De no efectuarla en dicho plazo, la realizará este Municipio con cargo a la propiedad.

Los propietarios podrán optar por proceder a la recuperación de la finca en cuyo caso deberán iniciar la gestión correspondiente bajo responsabilidad de profesional, Arquitecto o Ingeniero Civil. — Montevideo, diciembre 9 de 1985.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43436 Dic.23-v.dic.26.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por resolución de fecha 19 de noviembre de 1985 ha sido dispuesto el reconocimiento del señor Licenciado don NELSON VALENCIA GARCIA como Encargado de Asuntos Consulares de la República de Honduras en Montevideo.

27) (C.C.) 1|pub. 43404 Dic.5.v.dic.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor EDUARDO ALVES PERCOVICH, solicitando autorización para construir una represa sobre el arroyo Sarandí Grande, para riego de cultivos de arroz.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en los padrones números 7042, 5398 y 3951 e inundará parte de los padrones números 7042, 4715, 5398, 1810 y 1811, todos de la 3ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas el día 13 de enero de 1986, a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º Piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Jurbi, Director Nacional.

27) N$ 720,00 3|pub. 29745 Dic.23-v.dic.26.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

REGLAMENTO DE ENCOMENDACION DE FUNCIONES

R|D 3032|85 Del 20|11|85

1º) Sustituir el texto de las Normas Reglamentarias sobre Encomendación Interina de Funciones Superiores aprobado por R|D Número 1787|85 del 17|VII|85, en su Numeral 2º, por el siguiente:

Artículo 1º) Los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado tienen la obligación de sustituir al titular inmediato superior en caso de ausencia temporaria o acefalía del cargo. Esta obligación regirá aún cuando hubiera cargos vacantes intermedios (Art. 59º de la ley Nº 12.801 del 30|XI|60, en la redacción dada por el Art. 14º del Decreto Ley Nº 14.416 del 28|VIII|75).

Art. 2º) El desempeño interino de un cargo superior será dispuesto en cada caso por el Directorio toda vez que estime necesaria la subrogación. Cuando razones de urgencia debidamente fundadas hayan motivado una subrogación dispuesta por un órgano subordinado, se dará cuenta de ello inmediatamente al Directorio a efectos de que este convalide o revoque lo actuado.

Art. 3º) **El funcionario así designado tendrá derecho a percibir la diferencia existente entre el sueldo del cargo que pasa a ocupar y el del suyo propio a partir de la fecha en que tome posesión de aquél y siempre que hubieren transcurrido, por lo menos, noventa días de la ausencia del titular. Si no hubiese vencido dicho lapso al iniciar su nuevo cometido, la liquidación de las diferencias de sueldo se iniciará una vez transcurridos los citados noventa días (Art. 60º de la Ley Nº 12.801 del 30|XI|60, en la redacción dada por el Art. 15º del Decreto Ley Nº 14.416 del 28|VIII|75). La sustitución en el cargo superior de un funcionario interino por otro, no constituye ausencia del titular y por lo tanto no dará lugar a un nuevo cómputo de noventa días.**

Art. 4º) **La designación interina deberá recaer en principio en el titular del cargo del grado inmediato inferior del escalafón respectivo que ostente el mejor derecho funcional (antigüedad calificada), cualquiera sea la repartición a que pertenezca, con las precisiones, salvedades y excepciones prescriptas en los Artículos siguientes; de no existir titulares en el grado inmediato inferior se seguirá el orden descendente dentro del escalafón respectivo.**

Art. 5º) Cuando las necesidades del servicio así lo impongan, la selección del subrogante podrá limitarse a la circunscripción funcional o territorial, en cada caso, o en forma genérica, según se determine. Tal limitación deberá ser establecida por el Directorio, a propuesta de la repartición responsable de la función en cuestión y con intervención del Departamento de Administración de Personal; es a propuesta deberá fundarse en claros motivos que demuestren la perturbación que se derivaría de tomar en cuenta a todos los funcionarios del escalafón o aún la imposibilidad de proceder en tal forma.

Art. 6º) Para la provisión de interinatos deberá tenerse en cuenta en primer lugar los funcionarios presupuestados. Solamente en caso de inexistencia de los mismos en los grados inferiores del escalafón respectivo podrán designarse funcionarios contratados.

Art. 7º). Entre los funcionarios del mismo grado deberá preferirse el de mayor antigüedad calificada. Hasta tanto no se realicen las calificaciones del año 1984 se atenderá en principio, la antigüedad simple, salvo que existieran elementos objetivos debidamente documentados que permitan deducir que el funcionario más antiguo no será en aquel año, el re mayoyr antigüedad calificada.

Art. 8º) En caso de que el desempeño del cargo superior requiera conocimientos especiales, la antigüedad calificada podrá ser complementada mediante la exigencia de títulos, aprobación de cursos de capacitación o pruebas de suficiencia, según se determine en cada caso por el Directorio. Sólo en hipótesis especiales en que la naturaleza de las funciones así lo imponga podrá condicionarse la designación interina al resultado de pruebas o test psicológicos o psicofísicos.

Art. 9º) Si fuere imprescindible disponer inmediatamente la subrogación y la designación requiriera prueba de suficiencia o requisitos similares, se nombrará a aquel funcionario que en principio ostente el mejor derecho debiendo reverse tal encomendación luego de realizadas las pruebas.

Art. 10) Cuando el funcionario que en principio debería ser designado estuviere sometido a sumario administrativo, la Administración podrá abstenerse de encomendarle la función superior, debiendo rever la designación que efectúe una vez concluido el sumario y según las resultancias del mismo.

Art. 11) Sólo excepcionalmente y cuando no existieren en la circunscripción funcionarios del escalafón respectivo podrán proveerse interinatos con empleados de otro escalafón, previa prueba de suficiencia.

Art. 12) Cuando en razón de incremento de los servicios que no haya sido contemplado en el presupuesto del Ente, resulte ineludible confiar funciones superiores a un funcionario sin que exista el correlativo empleo, se otorgará a aquél una compensación equivalente a la diferencia de sueldos existente entre el de su cargo y el que cabría atribuir a las funciones superiores desempeñadas. Para dicha encomendación se aplicarán en lo pertinente las normas del presente Reglamento. Previamente a la encomendación deberán evaluarse dichas funciones por la Oficina de Organización y Métodos. Al disponerse la misma, el Directorio ordenará proyectar la creación del empleo en el próximo presupuesto del Instituto.

Art. 13) Una vez efectivada la reestructura de escalafones del personal y puestas al día las promociones, no podrán disponerse interinatos por un término superior a 18 (dieciocho) meses. Dentro de dicho término, los cargos deberán proveerse de acuerdo a las reglas del ascenso.

Art. 14) **En los casos previstos por el inciso 1º del Art. 2º la Jefatura correspondiente planteará por vía jerárquica la necesidad de la subrogación a la Gerencia o Jefatura de similar jerarquía correspondiente, quienes si no tuvieren objeciones que formular la tramitarán al Departamento de Administración de Personal.**

Art. 15) **Para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo anterior, el Departamento de Administración de Personal, deberá efectuar directamente las proposiciones respectivas una vez que estén aprobadas las calificaciones del personal del Organismo correspondientes al Ejercicio 1984. Hasta tanto no estén aprobadas dichas calificaciones, el Departamento de Administración de Personal, deberá ajustarse al procedimiento establecido en los Artículos 16º y 17º.**

Art. 16) **Una vez conocida la necesidad de subrogación, el Departamento de Administración de Personal dispondrá un llamado a aspirantes a la misma por carteleras, por un período de cinco días hábiles con las especificaciones y condicionantes correspondientes. Agotado dicho plazo, los interesados dentro del igual término de cinco días hábiles deberán registrarse por escrito ante el Departamento de Administración de Personal, quien seleccionará al aspirante de mejor derecho a efectos de la correspondiente proposición a Directorio. El Departamento de Administración de Personal instrumentará el procedimiento a seguir para el registro de aspirantes a que se refiere el inciso anterior.**

Art.17) **Previamente a la publicación por carteleras que dispone el Artículo anterior, las Jefaturas correspondientes dispondrán la notificación personal de todos los funcionarios de su dependencia previamente a dicha publicación, con especificación del cargo a proveer y fecha de iniciación del período de la misma. A tal**

efecto, el Departamento de Administración de Personal cursará con la debida antelación la información del caso a las Gerencias o Jefaturas de jerarquía similar.

Art. 18) En caso de igualdad de derechos entre los interesados la situación se resolverá por prueba de oposición referida a las exigencias del cargo, que será dispuesta por el Departamento de Administración de Personal, quien de acuerdo al resultado de la prueba elevará a Directorio la correspondiente proposición.

Art. 19) En los casos previstos por el inciso 2º del Art. 2º la Jefatura respectiva encomendará la subrogación al funcionario de su dependencia de mejor derecho y con las fundamentaciones del caso, elevará la gestión por vía jerárquica a la Gerencia o Jefatura de similar Jerarquía correspondiente quienes si no tuvieren objeciones que formular, la tramitarán al Departamento de Administración de Personal y si éste no tuviere a su vez objeciones en lo que respecta a mejor deerecho en el ámbito de la dependencia de que se trate, elevará las actuaciones a Directorio para su resolución. Resueltas las razones que determinan y fundamentan el procedimiento se procederá a regularizar la situación en base a lo establecido en las restantes disposiciones en lo pertinente.

Art. 20) Las resultancias de las pruebas de suficiencia o cursos aprobados por Directorio, no constituyen por sí solos mejor derecho acreditando únicamente habilitación para el desempeño de los cargos correspondientes. El mejor derecho entre los funcionarios habilitados, quedará estalecido con arreglo a las normas del presente Reglamento.

Art. 21) Los interesados no confieren por sí mismos mejor derecho para la ocupación definitiva del cargo.

Art. 22) Quedan derogadas todas las disposiciones en la materia adoptadas por Directorio con anterioridad a la fecha de vigencia del presente Reglamento.

2º) Disponer que la Gerencia General adopte las medidas pertinentes a efectos de la publicación del Reglamento en el "Diario Oficial" y a su más amplia difusión entre el funcionariado, con la constancia de la fecha en que el mismo entrará en vigencia, la que tendrá lugar una vez cumplido los diez días siguientes a su publicación.

3º) Comuníquese a la Gerencia General y a la Oficina Jurídica. Cumplido, previo conocimiento de la Secretaría General pase al Departamento de Administración de Personal. — Por el Directorio: Ing. Jorge Carlos Caviglia, Presidente. — Jorge M. Carlotta Bosch, Secretario del Directorio.

27) (C. C.) 1|pub. 43401 Dic.5-v.dic.5.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

"Que debiendo el Tribunal entrar en receso desde el 1º al 31 de enero, de acuerdo al artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Nº 15.524) desígnase Ministro de Feria al doctor Luis Alberto Galagorri quien fijó el horario en que deberá funcionar la Oficina al público de 9 a 10 horas". — Dr. José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.

27) (C. C.) 1|pub. 43398 Dic.5-v.dic.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña CATERINA ELIA INFANTINO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de noviembre 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 160.00 1|pub. 29718 Dic.23-v.dic.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ESTHER BEATRIZ PROSPER OLIVEIRA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 2 de diciembre 1985.

27) N$ 120.00 1|pub. 29839 Dic.23-v.dic.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ALVARO ZITO VOLONTE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 160.00 1|pub. 29734 Dic.23-v.dic.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a EMILIO GROBA COTRO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 2 de diciembre 1985.

27) N$ 160.00 1|pub. 29455 Dic.5-v.dic.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a HECTOR ALFREDO LEGUISAMO NANE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 2 de diciembre 1985.

27 N$ 120.00 1|pub. 29530 Dic.5-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Aspirantes

Montevideo, 4 diciembre 1985.
Rep. 190|985.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 28 noviembre 1985, llámase a Aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular y no más allá del 31|12|86 de los siguientes cargos:

Exp. 855.147. — Profesor Adjunto del Depto de Radiología (Nº 1288, Esc. Be2, Gº 3, 24 hs. rubros del Hospital de Clínicas) 2º llamado.

Exp. 853.762. — Ayudante del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Nº 236, Esc. Be2 Gº 1, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina) 2º llamado.

Plazo de inscripción: Hasta las 13 hs. del día 20 de diciembre de 1985.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43434 Dic.23-v.dic.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rectificación de Llamado

Montevideo 4|12|85.
Rep. 192|85.

Se pone en conocimiento de los interesados que el llamado efectuado por Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21|11|85 en el cual se efectuó el llamado a Aspirantes para la provisión interina del cargo de Encargado de Curso de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Nutrición y Dietética, donde dice Nº 1604, debe decir Nº 1624, el mismo vence el día 16 de diciembre de 1985.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43435 Dic.23-v.dic.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

Se notifica a la Dra. MRIE IVETTE ALMENDRAS la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central, N.o 54, en susesión de fecha 22 de octubre de 1985:

Atento al resultado del respectivo llamado a aspirantes:

1.o) Designar a la Dra. Raquel Teresa Zamora en el cargo de Encargado de Curso de Psicopatología (Esc. Be2, Grado 3, 12 horas semanales) en la Escuela Universitaria de Servicio Social con carácter interino hasta la provisión titular del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1985.

2.o) Disponer el cese de la Dra. Marie Ivette Almendras en las funciones de Encargado de Curso Psicopatología (Esc. Be2, Grado 3, 15 horas semanales) de dicha Escuela.

27) (C.C.) 1|pub. 43402 Dic.5-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA
DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIAS AFINES
"ING. FEDERICO E. CAPURRO"

Llamado a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|12|86 de los siguientes cargos docentes:

Ayudantes de Curso
(Esc. Be2, Gº 1, 4 hrs. semanales).
Administración de Bibliotecas III
Bibliotecología Comparada
Ayudantes de Curso
(Esc. Be2, Gº 1, 6 hrs. semanales)
Catalogación y Clasificación I
Historia del Libro
Inglés Técnico I
Bibliografía y Referencia I
Administración de Bibliotecas I
Bibliografía II
Grandes Libros Científicos
Inglés Técnico II
Catalogación y Clasificación III
Administración de Bibliotecas III
Bibliografía III
Documentación
Libros y Documentos Nacionales
Planeamiento Servicios Bibliotecarios
Técnicas Estadísticas
Metodología de la Invest. Social
Ayudantes de Curso
(Esc. Be2, Gº 1, 11 hrs. semanales)
Libros y Documentos Humanísticos
Profesor Encargado de Curso
(Esc. Be2, Gº 3, 6 hrs. semanales)
Catalogación y Clasificación I
Inglés Técnico I
Administración de Bibliotecas I
Catalogación y Clasificación II
Inglés Técnico II
Bibliotecología Comparada
Catalogación y Clasificación III
Administración de Bibliotecas III
Bibliografía III
Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios
Metodología de la Investigación Social

La presentación y entrega de relación de méritos documentados (Original y 3 copias) se hará en la Secretaría de la Escuela, desde el día 9|12 al 18|12 de 8 a 12 hrs. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43433 Dic.23-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA

Sección Concursos y Comisiones

Aprobar el informe de la Comisión de Reorganización de las Cátedras y en consecuencia proceder a efectuar los llamados para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de marzo de 1986, de los cargos que se detallan a continuación:

1) Asistente de Análisis Instrumental, 20 horas, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 2.).
2) 5 Ayudantes de Bioquímica (Esc. Be 2, Cat. II grado 1,) 15 horas semanales.
3) Ayudante de Tecnología Microscópica y Parasitología, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1,) 20 horas.
4) 2 Profesores Agregados de Química Orgánica, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 4), 24 horas semanales.
5) Profesor Adjunto de Bromatología (Esc. Be 2, Cat. II, grado 3), 25 horas semanales.

Plazo de Inscripción: Hasta el día 12 de diciembre de 1985, a la hora 11:00.

6) Asistente de Qca. Analítica de Medicamentos, (Esc. Be 2, Cat.II, grado 2), 20 horas semanales.
7) Profesor Agregado de Fisicoquímica, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 4), 15 horas semanales.
8) Profesor Adjunto de Fisicoquímica, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 3) 40 horas semanales.
9) 3 Ayudantes de Fisicoquímica, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1), 20 horas semanales.

10) Plazo de Inscripción: Hasta el día 13 de diciembre de 1985, a la hora 11:00.

Profesor Adjunto de Farmacotecnia (Esc. Be 2, Cat. II grado 3), 12 horas semanales.
11) Profesor Agregado del Taller de Instrumentos (Esc. Be 2, Cat. II, grado 4), 12 horas semanales.
12) Profesor Adjunto de Farmacognosia, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 3) 20 horas semanales.
13) 2 Ayudantes de Botánica (Esc. Be 2, Cat. I, grado 2), 24 horas semanales.

Plazo de Inscripción: Hasta el día 16 de diciembre de 1985, a la hora 11:00.

14) Profesor Agregado de Electroquímica, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 4), 20 horas semanales.
15) Ayudante de Electroquímica, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1), 20 horas semanales.
16) 2 Ayudantes de Qca. Cuántica (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1), 20 horas semanales.
17) 2 Profesores Adjuntos de Qca. Inorgánica (Esc. Be 2, Cat. II, grado 3), 15 horas semanales.

Plazo de Inscripción: Hasta el día 17 de diciembre de 1985, a la hora 11:00.

18) 2 Ayudantes de Qca. Inorgánica (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1), 20 horas semanales.
19) 2 Ayudantes de Matemática, (Esc. Be 2, Cat. II grado 1), 20 horas semanales.
20) 2 Asistentes de Bromatología, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 2), 20 horas semanales.

21) 3 Ayudantes de Bromatología, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1), 20 horas semanales.

Plazo de Inscripción: Hasta el día 18 de diciembre de 1985 a la hora 11:00.

22) Profesor Adjunto de Inmunología, Esc. Be 2, Cat. II, grado 3), 20 horas semanales.
23) Asistente de Inmunología, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 2), 20 horas semanales.
24) Asistente de Microbiología General (Esc. Be 2, Cat. II, grado 3), 20 horas semanales.
25) 3 Ayudantes de Microbiología, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1), 24 horas semanales.

Plazo de Inscripción: Hasta el día 19 de diciembre de 1985, a la hora 11:00.
26) Ayudante de Qca. Analítica Cuantitativa, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1), 20 horas semanales.
27) Profesor Adjunto de Toxicología, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1), 20 horas semanales.
28) Asistente de Toxicología, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 2), 15 horas semanales.
29) Ayudante de Toxicología, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1), 15 horas semanales.
30) Profesor Agregado de Radioquímica, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1), 15 horas semanales.

Plazo de Inscripción: Hasta el día 20 de diciembre de 1985, a la hora 11:00.

* Señalar que es aspiración de este Consejo que en los llamados para materias que puedan involucrar más de una orientación, se desea adoptar la orientación química, prioritaria en las asignaturas de la Facultad de Química.
** Además de lo expresado en el punto anterior, se requiere experiencia en Análisis Clínicos.

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 25 de noviembre de 1985, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, (Esc. Be 2, Cat. II, grado 2), 20 horas semanales, con asignación de tareas de Cristalografía, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1985.

Plazo de Inscripción: Hasta el día 9 de diciembre de 1985, a la hora 11:00.

Ayudante de Análisis Instrumental (por vía de regularización antes Química Cuántica) 10 horas semanales (Esc. Be 2, Cat. II, grado 1).
Plazo de Inscripción: Hasta el día 9 de diciembre de 1985, a la hora 11:00.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43397 Dic.5-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal
Concursos
LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por resolución del Consejo de Facultad, se llama a Concurso de Pruebas entre estudiantes de esta Institución para proveer en forma titular, los siguientes cargos docentes:

4 Ayudantes de Anatomía General y Buco Dental, (Esc. Be2, Grado: 1), 8 horas semanales.
2 Ayudantes de Bioquímica y Biofísica, (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
2 Ayudantes de Anatomía Patológica, (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
3 Ayudantes de Microbiología (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
1 Ayudante de Fisiopatología, (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
1 Ayudante de Fisiología, (Esc. Be 2, Grado 1), 8 horas semanales.
1 Ayudante de Farmacología y Terapéutica, (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
3 Ayudantes Clínica de Operatoria Dental 1ro. (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
4 Ayudantes Clínica de Operatoria Dental 2do. (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
2 Ayudantes Clínica de Endodoncia (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
3 Ayudantes Clínica de Ortopedia DMF 1ro. (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
3 Ayudantes de Técnica de Operatoria Dental (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
2 Ayudantes de Paradentología (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.

Las solicitudes de Inscripción se recibirán en esta sección escritas a máquina, en papel florete, debiendo especificar:
Nombres y apellidos, domicilio y número de teléfono para ser citado.

Presentar la siguiente Documentación:

Cédula de Identidad; Credencial Cívica; Certificado de Juramento a la Bandera; Certificado expedido por la Sección Bedelía de esta Facultad, que acredite tener aprobada la asignatura motivo del llamado.

Vencimiento del Llamado: 30 de diciembre de 1985 Hora: 11.00. — Horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.00 horas. — Facultad de Odontología, Las Heras 1925.

27) (C. C.) 1|pub. 43389 Dic.5-v.dic.5

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal
Concursos
LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por resolución del Consejo de esta Facultad se llama a Concurso de Pruebas entre estudiantes de esta institución y doctores en Odontología con hasta un año de recibidos a la fecha de vencimiento del Presente llamado; para proveer los siguientes cargos docentes.

1 Ayudante de Clínica de Prótesis 3ro. (Fija), (Esc. Be 2 Grado 1), 8 horas semanales.
2 Ayudantes de Clínica Quirúrgica 3ro. (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.
3 Ayudantes de Clínica de Ortopedia Dmf 2do., (Esc. Be 2, Grado: 1), 8 horas semanales.

Las solicitudes de Inscripción se recibirán en esta Sección, escritas a máquina, en papel florete debiendo especificar:
Nombres y apellidos, domicilio y número de teléfono para ser citado.
Presentar la siguiente Documentación: Cédula de Identidad; Credencial Cívica; Certificado de Juramento a la Bandera.
Estudiantes: Certificado expedido por la Sección Bedelía que acredite tener aprobada la asignatura motivo del llamado.
Doctores en Odontología: Presentar fotocopia del Título habilitante.

Vencimiento del Llamado: 30 de diciembre de 1985. Hora 11.00. — Horario de atención: Lunes a viernes de 8.30 a 11.00 horas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Facultad de
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43390 Dic.5-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal
Concursos
LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución del Consejo de esta Facultad, en sesión de fecha 21|11|85 Numeral: 49; se llama a concurso de méritos y Pruebas para la provisión de los siguientes cargos docentes en forma titular:

5 (Cinco) Asistentes para la Cátedra de Odontología Social (Esc. Be 2, Grado: 2), 12 horas semanales.
Tipo de Provisión: Titular.
Las solicitudes de inscripción, se recibirán en esta sección, escritas a máquina, en papel florete, debiendo especificar: Nombres y apellidos, domicilio actual y número de Teléfono para ser citado.
Presentar la siguiente documentación:
Cédula de Identidad; Credencial Cívica; Certificado de Juramento a la Bandera y 4 (cuatro) copias de una relación de méritos documentados en formularios específicos que facilita esta Sección.

Vencimiento del llamado: Viernes 7 de febrero de 1986 hora: 11.00. — Horario de atención: de lunes a viernes de 8.30 a 12.00 horas. — Montevideo 2 de diciembre de 1985. — Facultad de Odontología, Las Heras 1925.
27 (C. C.) 1|pub. 43391 Dic.5-v.dic.5.

GUARUYA S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" de 18|6|84, pág. 5619.C por publicación de estatutos de Guaruya S. A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se padeció error en le tercer columna, renglón 64 del estatuto y donde dice: "hasta N$ 10:000.000.00", debió decir "hasta N$ 50:000.000.00". Queda hecha la aclaración.
27) N$ 120.00 1|pub. 29651 Dic.23-v.dic.23.

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento que en los Diario Oficiales Nos. 22.030 al 22.049 de fecha 30 de setiembre 1985 al 1º de noviembre 1985 en la Disol. de autos: Martínez c|SANCHEZ de Familia 1er. Turno, en la 8ª línea donde dice Collazo debe decir: COLLADO.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 120.00 1|pub. 29679 Dic.23-v.dic.23.

EJECUCION DE PRENDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco de Crédito contra ALFONSO GENARO MARRERO - Ejecución de Prenda" (Ficha 1158|82), se emplaza por el término de treinta días al Sr. Alfonso Genaro Marrero, a efectos de que comparezca a estar a derecho, intimándosele el pago de las obligaciones por él asumidas por N$ 155.556.00, con más sus intereses, tributos y costos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 800.00 10|pub. 29609 Dic.5-v.dic.18.

CONCURSO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: SZWARCFITER, DAVID "Concurso de Acreedores", segunda parte de la primera pieza; sobre insolvencia, síndicos, etc., (Ficha C. 54|79), se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores para el día 27 de febrero de 1986, a la hora 9, para nombrar un síndico, o en su caso, para establecer que la sindicatura en adelante será unipersonal.
Y a los efctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.440.00 15|pub. 29373 Dc.5-v.dic.26.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Prmera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados ALDECOA, MARIA DEL CARMEN y otros c.|SUCESORES de RAMON PRIMERO ALDECOA y otros "Cesación de condominio" (Ficha S. 36|84), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rmón Primero, de Ramón Tercero, de Ramón Sexto Aldecoa Munúa y de Elida Hortencia Aldecoa Munúa, y a Blanca Aldecoa Munúa de Ielpo, a Ramón Cuarto Aldecoa Munúa, a Ramón Séptimo (José Luciano) Aldecoa Munúa y a Violeta Blanca Cal Aldecoa a que comparezcan ante el Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el 21 de noviembre d e 1985. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 29606 Dic.5-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.20.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en los autos caratulados: Administración Nacional de Puertos c.|VANG TUNG Nº 6 "Cobro de pesos" (Ficha H. 271|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del buque pesquero "Vang Tung Nº 6" de bandera china, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 29547 Dic.5-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.20.

DESALOJO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos caratulados: De La Fuente Arbildi c.|DELLA RATTA MADDALONI RAFAEL "Desalojo" (Ficha 602|85), en cumplimiento al decreto Nº 2.717 de fecha 29 de agosto de 1985 se cita, llama y emplaza al señor Rafael Della Ratta Maddaloni para que comparezca en un plazo de treinta días a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 31 de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 640.00 10|pub. 29477 Dic.5-v.dic.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Mario César Leites c/SAVYL S. A. - Escrituración de Oficio" (Ficha C. 848|985), se intima a Savyl S. A., sucesores y/o causahabientes a cualquier título a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a otorgar la escritura defini-

tiva de compraventa del bien sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, "Parque Carrasco", padrón actual Nº 26.177, según promesa inscripta Nº 4130, Fº 14211, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 960.00 10|pub. 29639 Dic.23-v.ene.8.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Decimotercer Turno, según providencia Nº 3.241, del 21 de agosto de 1985, dictada en autos: "Inmobiliaria Refor c/ JORGE GANDOS REILLY - Juicio Ejecutivo". (Ficha 1502|83), se cita y emplaza por noventa días a Luis Palomo Capo, Amadeo Fraga Inglesias, Leoncio Gandós Reilly Dinorah Gandós Reilly y Verónica Gandós Luna Jorge Gandós Reilly o a sus causahabientes o sucesores a título universal o singular o cesionarios o compradores, o en general, a cualquier condómino del inmueble Padrón Nº 4.590, así como a todos los interesados, respecto de la providencia antes indicada, que ordenó el remate de dicho inmueble. — Montevideo, noviembre ocho de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

Montevideo, 2 de diciembre de 1985.

27) N$ 2.880.00 30|pub. 28044 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Pereyra, Arturo y Strázulas, Blanca c/ANGELINO, ANA MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 220|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Angelino, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43429 Dic.23.v.dic.31. Feb.3-v.mar.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Borria de Blanco, Myriam y Blanco, Hugo c/FIGUEROA, JUAN CARLOS - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 135|85), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Figueroa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43430 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.10.

CANELONES

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Médica de Canelones (CO.ME.CA.) convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria (artículo 22 del Estatuto Social), que ha de llevarse a cabo el día 19 de diciembre de 1985, a las 20 y 30 horas; en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora el día 26 de diciembre de 1985, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (artículo 24 del Estatuto Social).

En primera convocatoria será necesaria la asistencia de diecisiete socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurra.

El orden del día a considerar, será el siguiente:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura de la Memoria e informe sobre el Balance Anual (Ejercicio 1984-1985).
4º) Presupuesto para el próximo Ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral, para el período 1985-1987.

Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Dr. Luis Gallo Imperiale, Presidente. Dr. Roberto J. Gatti, Secretario.

27) N$ 2.200.00 5|pub. 29606 Dic.5-v.dic.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Da Rocha, Aurora c/FRIAS, JUAN CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. Nº 615|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Frías, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 29 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 2.400,00 15|pub. 29821 Dic.23.v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

FLORIDA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Florida c. MARIA INES DUARTE de CANCLINI, FELIPE RAMON, MARIELA RAQUEL, BETTINA MARIA, FERNANDO ISABELINO y FLAVIO ALFONSO CANCLINI DUARTE "Cesación de Condominio" (F. A. 1228|1983), se hace saber que ha comparecido ante esta sede el doctor Rúben Coito Pérez, en representación de la Intendencia Municipal de Florida, solicitando se emplace por este medio a los demandados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continúan estos procedimientos. — Florida, setiembre 4 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43399 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

RIVERA

ANTEL
ARRENDAMIENTO O ADQUISICION LOCAL PARA CENTRAL TELEFONICA VICHADERO. RIVERA

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a oferentes para arrendar o adquirir un inmueble para sede de la Futura Central Telefónica Vichadero —Departamento de Rivera— el que deberá reunir las siguientes condiciones:

1.o) Ubicación: A no más de 200 metros de la ubicación de la actual Agencia Telefónica.

2.o) Comodidades: A) Un ambiente de 30 metros cuadrados que será destinado a Sala de Tráfico y Cabinas Telefónicas.

B) Otro ambiente de 10 metros cuadrados para Sala de Descanso.

C) Gabinete higiénico con un mínimo de 5 metros cuadrados.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado con un croquis del inmueble, indicando ubicación, comodidades y precio pretendido para el caso de arrendamiento o venta, dirigido a la Asesoría Notarial, Av. Daniel Fernández Crespo 1534 8.o piso. Montevideo hasta el 20 de diciembre a las 10 horas en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención el expediente N.o 24.428|5. — Prensa y RR.PP.

27) (C.C.) 1|pub. 43408 Dic.5-v.dic.5.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

REPUBLIC NEW YORK CASA BANCARIA

Antes United Mizrahi Casa Bancaria

TESTIMONIO

Asamblea General Extraordinaria. — 16 de mayo de 1985. — En Montevideo, a los 16 días del mes de mayo de 1985, siendo las 10.30 horas, se reúnen los accionistas de "United Mizrahi Casa Bancaria S. A.", en su local de la calle 25 de Mayo Nº 471, para tratar el siguiente Orden del Día: Reforma de Estatutos: Se ha inscripto para esta Asamblea un solo accionista, United Mizrahi Overseas Holding Company B.V., que representa la totalidad del capital accionario de N$ 95:048.901.40, con derecho a 9.504 votos, según constancia a fojas 19 del Libro Registro de Accionistas y Asistencia a Asamblea. El accionista es representado en este acto por el Sr. Schmuel Messenberg, según poder que luego de exhibido se archiva en Secretaría. Se halla presente en representación del Directorio de la Sociedad el Cr. Isaac Margulies.

Abierto el acto ocupa la presidencia el Sr. Schmuel Messenberg, quien informa que, tal como es de conocimiento de todos los accionistas que son quienes le han apoderado para representarle, están muy avanzadas las negociaciones tendientes a la venta de dichas acciones a The Republic National Bank of New York. En tal sentido ya se ha firmado un pre-compromiso. Por razones comerciales, en caso de operarse la venta definitiva, la sociedad deberá modificar su nombre, pero es necesario que esta modificación esté ya aprobada y en condiciones legales de llevarse a cabo en el momento mismo de la firma.

En atención a lo anterior se propone: 1) Como nuevo nombre el de REPUBLIC NEW YORK CASA BANCARIA; 2) Que quede autorizado el Director Gerente Cr. Isaac Margulies para extender el poder necesario para los trámites administrativos y judiciales correspondientes para operar dicho cambio, a quien se dirá, una vez que se le informe por télex por United Mizrahi Overseas Holding Company B.V., que el contrato de venta de acciones se firmó. Estas mociones son aprobadas por unanimidad de la Asamblea de Accionistas por lo que el Artículo 1º de los Estatutos Sociales quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo primero: Se constituye una Sociedad Anónima con la denominación de REPUBLIC NEW YORK CASA BANCARIA que se regirá, en cuanto no contravenga las normas legales y reglamentarias que rigen en la materia, por las disposiciones que se establecen *seguidamente*".

Aprobado lo anterior se resuelve a continuación autorizar oportunamente a los Dres. Gilberto Regules y Juan Antonio Pittaluga, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, realicen los trámites y firmen toda la documentación necesaria a fin de obtener la aprobación del Poder Ejecutivo de la modificación estatutaria propuesta. Esta facultad incluye la de evacuar las vistas concedidas, proponer las modificaciones que estimaren pertinentes para subsanar las observaciones que se pudieren formular por las autoridades y realizar las inscripciones y publicaciones del caso.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11.00 horas, dejándose constancia de lo siguiente: 1) Que el capital accionario presente representa el 100 o|o del capital integrado, es decir N$ 95:048.901.40. 2) Que no concurrió el representante de la Inspección General de Hacienda. 3) Que el representante del accionista no es director ni empleado de la Sociedad. 4) Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales no se efectuaron publicaciones de la Convocatoria por realizarse esta Asamblea con la representación del 100 o|o del capital social. Y para constancia se

labra la presente. p.p. Schmuel Messenberg.

Concuerda, bien y fielmente con el documento privado original de su mismo tenor que tuve de manifiesto —a fojas 84 y 85 del Libro de Actas de Asambleas de "Delta Casa Bancaria S. A.", hoy correspondiente a "United Mizrahi Casa Bancaria S. A. UMB", inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5692, Fº 243 Lº N.o 26— y con el cual he compulsado este testimonio. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, y a los efectos de su presentación ante oficinas públicas y|o privadas, siendo el presente, el que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y cinco, en dos Sellados Notariales de la Serie Q, números 027304 y 027307, respectivamente. — Alberto Polischuk, Escribano.

Testimonio

Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Visto: la gestión de "United Mizrahi Casa Bancaria UMB" a los efectos de que se le autorice la reforma del artículo 1º de su estatuto social en el que figura el cambio de denominación. Resultando: I) Que por la reforma estatutaria mencionada, la citada Institución se denominará en el futuro REPUBLIC NEW YORK CASA BANCARIA. II) Que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones. Considerando: Que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias. Atento: A lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, el artículo 4º, numeral 5º, del Decreto Nº 574|974 de 12 de junio de 1974, y el Decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay por el Banco de la República Oriental del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. El Presidente de la República resuelve: 1º) Apruébase la reforma del artículo 1º del estatuto social de "United Mizrahi Casa Bancaria UMB" la que en lo sucesivo se denominará: REPUBLIC NEW YORK CASA BANCARIA y cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima con la denominación de REPUBLIC NEW YORK CASA BANCARIA que se regirá, en cuanto no contravenga las normas legales y reglamentarias que rigen en la materia, por las disposiciones que se establecen seguidamente". 2º) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — Fdo. Presidente, Sanguinetti. — Ricardo Zerbino, Ministro de Economía y Finanzas.

Es copia fiel. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Flavio Rafael Buscasso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 16.55 horas e inscripto en este Registro con el Nº 978 al Fº 5697 del Lº Nº 1 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que coteié, consistente en actuaciones de reforma de estatutos de United Mizrahi Casa Bancaria UMB, ahora REPUBLIC NEW YORK CASA BANCARIA. En fe de ello a solicitud y para su publicación en el "Diario Oficial", expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Héctor J. Ubillos, Escribano.

N$ 60.000.00. — 28046 — 1 pub.

S. SZAMES S. A.

Enrique Martínez 1469

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado S. SZAMES S. A. salicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de Estatutos que se transcribe a continuación.

Elisa Fajl Klinger, Escribana Pública, Certifico que: En el Libro de Actas de Asamblea y Directorio de S. SZAMES SOCIEDAD ANONIMA certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de enero de 1983, a fojas 5 figura el acta de asamblea del 23 de abril de 1985, comunicada previamente a la Inspección General de Hacienda el 18 de abril de 1985, la que con asistencia de tres accionistas que asisten por sí, representando el 100 o|o del capital integrado que asciende a la suma de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) resolvió por unanimidad modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales que queda así redactado:

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000.00".

Para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma se autoriza indistintamente, con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto al Directorio, Cr. José Carlos Molinari, Esc. Elisa Fajl Klinger y|o María Cristina Alonzo.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — Elisa Fajl, Escribana.

4.196. — Montevideo, setiembre 5 de 1985. — Visto: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente previo los desgloses pertinentes, archívese. Honorarios N$ 1.500.00. — María Irma Terra Corbo, Juez. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Se hace constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el seis de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 16.10 horas e inscripto en este Registro con el Nº 646 al folio 3754 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 1.300.00 — 20716 — 1 pub.

BONASSO HNOS. S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, Dr. Jorge Echevarría se hace saber que ADOQUIN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de ADOQUIN S. A. certificado por el Registro de Comercio el 15 de febrero de 1984, a fojas 5|6 figura el acta de asamblea de 18 de agosto de 1984, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 15 de agosto de 1984, la que con asistencia de accionistas que por sí representaron el 100 o|o del capital integrado el que asciende a N$ 17.500.00, resolvió por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto que quedó así redactada:

"Con el nombre de BONASSO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por el presente estatuto y las disposiciones legales en vigencia".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Ana María Labanca, Escribana.

9.094. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma de los estatutos de ADOQUIN S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas; expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Notifíquese personalmente al gestionante. Háganse los desgloses y archívese. (Honorario fictos N$ 1.000.00). — Al petitorio 2º: Como pide, habilitación. — Jorge Echevarría. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada con fecha 11 de diciembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 20 de diciembre de 1984 con el Nº 1992 al folio 11460 vto., del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de la publicación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 342.00 — 210 — 1 pub.

PAPELERIA ALDO S.A.
Convención 1178

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PAPELERIA ALDO SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de Estatutos que se transcriben a continuación.

Elisa Fajl Klinger, Escribana Pública, Certifico que: En el libro de Actas de Asamblea y Directorio de PAPELERIA ALDO S. A. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1980, a fojas 17 figura el acta de asamblea, del 26 de diciembre de 1984, comunicada previamente a la Inspección General de Hacienda el 20 de diciembre de 1984, la que con asistencia de cuatro accionistas que asisten por sí, representando el 100 o|o del capital integrado que asciende a N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) resolvió por unanimidad modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales que queda así redactado:

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000.00".

Para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma se autoriza indistintamente, con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto: al Directorio, al Cr. José Carlos Molinari, Escribana Elisa Fajl y|o María Cristina Alonzo.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de enero de mil novecientos ochenta y cinco. — Hay un signo notarial. Elisa Fajl. — Elisa Fajl, Escribana.

2.090. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — **Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se Resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de PAPELERIA ALDO SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Hon. Fictos: N$ 1.500.00. — M. Cecilia Durán. — Hay un sello que dice: M. Cecilia Durán, Juez. — Elena Beatriz Manzo. — Hay un sello que dice: Elena Beatriz Manzo, Actuaria.**

Se hace constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco a las 16.56 horas e inscripto en este Registro con el Nº 335 al folio 1914 v., del Libro 1 de Estatutos. — José E. Santos Bueno. — Hay un sello que dice: José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 1.550.00 — 12560 — 1 pub.

VADUZ INVESTMENTS S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VADUZ INESTMENTS S. A., solicitando la aprobación de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, a los 26 días de octubre de 1984, reunidos los firmantes en la calle Ituzaingó 1393, 3er. piso aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese VADUZ INVESTMENTS S. A., que se regirá por los presentes Estatutos, por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fueran o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, metalurgia, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros reaseguros y explotaciones de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Todas las operaciones detalladas la podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la ley 11.073 y en particular con su artículo 7º. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º Será de U$S 5.000.00 (cinco mil dólares) representados por acciones al portador de U$S 100.00 (cien dólares) cada una, que se podrán emitir en títulos de una o más, que serán firmados por dos Directores.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea pudiendo ser reelectos.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por otro Director o un tercero por carta o telegrama poder, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad. El Directorio por unanimidad de votos podrá: a) Cambiar la forma de representación; b) Distribuir los cargos; c) Proveer total o parcialmente las vacantes; d) Aumentar el número de Directores hasta siete.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales reglamentarias vigentes. Podrán otorgar poderes generales y|o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

Artículo 8º Serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado. El Directorio tiene un plazo de treinta días para convocarla. Se reunirá mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, no se necesita publicación, cumpliéndose las normas vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias convocadas para tratar los temas de la ley 14.548, sesionarán con cualquier quórum, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las Ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio.

Art. 10. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones corresponde un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex.

Síndico

Artículo 11. Es optativo de la Asamblea la designación de Síndico. Si lo hace, establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 12. El ejercicio social durará un año, fijando el Directorio la fecha de cierre, que podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. El Directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, que serán considerados por la Asamblea.

Disolución y Liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 14. Corresponde a los fundadores por mayoría de votos, y con las facultades del Directorio, realizar todas las gestiones, actos y contratos, sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores, que podrán hacerse en cualquier momento a partir de hoy y hasta un plazo máximo de 180 días a contar de la aprobación de este Estatuto por el Poder Judicial.

Art. 15. Se autoriza a los fundadores así como también a la señora Brenda Cardozo de Colistro para que conjunta, separada o alternativamente obtengan la aprobación de este Estatuto, con facultades para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las Oficinas Públicas. Los abajo firmantes solicitamos certificación de nuestras firmas por Escribano Público. — Alfredo Folle Algorta. — Juan Folle Algorta. — Esther Muxí Martínez.

Certifico la autenticidad de las firmas que anteceden ,las que fueron puestas por las personas de mi conocimiento, señores esposos Alfredo Daniel Folle Algorta y Esther Muxí Martínez y señor Juan Folle Algorta, soltero, quienes son uruguayos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, calle Ituzaingó mil trescientos noventa y tres, pisos tercero, que firman. — A. Folle. — Esther Muxí de Folle. — Juan Folle Algorta.

En fe de ello, a solicitud de los firmantes y para su presentación ante oficinas públicas, les leí lo que antecede, éstos se ratificaron, firmaron en mi presencia y expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Telmo Riveiro, Escribano.

Nº 3385. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Vistos: Apruébanse los Estatutos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000.00. Se le concede un plazo de treinta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Luz Barcala. — Maryflor Contreras, Actuaria.

Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Con esta fecha notifiqué en la oficina a Brenda Cardozo de auto 3385 y firma.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dos de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 16.35 horas e inscripto en este Registro con el Nº 622 al Fo. 3701 del Libro Nº 3 de Estatutos. Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los doce días de setiembre de 1985. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 11.840.00 — 19097 — 1 pub.

SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS S. A. (SIL S. A.)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, Dra. María Cecilia Durán se hace saber que SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS LIMITADA, ha solicitado la transformación de su régimen jurídico por el de Sociedad Anónima de acuerdo al estatuto que se transcribe.

Acta

Los socios de SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS LIMITADA, señores Eduardo Bartfeld Margolis y Rebeca Stolovich Wysokikamien, resuelven por unanimidad, lo siguiente:

1. Que la firma asuma la forma jurídica de Sociedad Anónima, no siendo voluntad de los socios constituir una nueva persona jurídica ni extinguir la existente, la que continúa rigiéndose por el estatuto que se aprueba en esta acta.
2. Afectar en calidad de aporte a la sociedad anónima al día de hoy, el saldo de las cuentas "Capital" por N$ 20.000.00, "Reserva Legal" por N$ 12.904.61, "Reserva Mantenimiento Capital Circulante" por N$ 964.877.47, "Reserva por Reinversión" por N$ 165.249.03, "Reserva Especial" por N$ 9.360.60 y de "Reserva por Revaluación" (parte) nuevos pesos 2:827.608.29, totalizando la suma de nuevos pesos 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones).

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º La sociedad de responsabilidad limitada "Sociedad Industrializadora de Lanas Limitada" que ha girado hasta la fecha de acuerdo al contrato del 16 de junio de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio siguiente con el Nº 151 al folio 553 del Libro Nº 2 de Contratos. Modificación de Contrato Social de fecha 13 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro relacionado el 15 de noviembre de 1973 con el Nº 716 al folio 3426 del Libro Nº 1 de Contratos, Cesiones de Cuota de fechas 29 de octubre de 1974, 3 de octubre de 1977 y 28 de abril de 1980, inscriptas en el Registro mencionado el 4 de noviembre de 1974 con el Nº 570 al folio 2080 v., del Libro Nº 2 de Contratos, el 26 de enero de 1978 con el Nº 58 al folio 186 del Libro Nº1 de Contratos y el 18 de noviembre de 1980 con el Nº 1430 al folio 5197 del Libro Nº 2 de Contratos respectivamente, asume la forma jurídica de sociedad anónima con la denominación SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS SOCIEDAD ANONIMA, pudiendo utilizar indistintamente la sigla SIL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería citalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya vil, industrial, química y electrónica, insean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 20:000.000.00 (nuevos pesos veinte millones), dividido en cuatro Series de Acciones: Serie "A" por N$ 3:800.000.00, Serie "B" por N$ 200.0000.00 y Series "C" y "D" por N$ 8:000.000.00 cada una. El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 100:000.000, manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las cuatro series de acciones.

Art. 4º La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 5º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 6º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 7º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de votos presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 8º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 9º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen por lo menos el 30 o|o del capital integrado en acciones de la Serie "A".

Art. 11. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 12. Sesionará con asistencia que represente por lo menos el 30 o|o del capital integrado en acciones de la Serie "A". Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción de la Serie "A" dará derecho a 30 votos; cada acción de la Serie "B" dará derecho a 30 votos; cada acción de la Serie "C" dara derecho a un voto y cada acción de la Serie "D" dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar más del 50 o|o del total de votos correspondientes a la totalidad del capital integrado a la fecha en que se realice la Asamblea correspondiente.

Art. 13. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 14. Los firmantes indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los firmantes, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Eduardo Bartfeld. — Rebeca Stolovich.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Eduardo Bartfeld Margolis y Rebeca Stolovich Wisokikamien, orientales, mayores de edad, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en esta ciudad en la calle Miguel Barreiro 3343 Apto. 701, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de agosto de 1985. — Hay un signo notarial. — Esther Reitzes. Sigue un sello que dice: Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

5.789. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público, se Resuelve: Aprobar la transformación societaria solicitada autorizando el funcionamiento de SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS SOCIEDAD ANONIMA (SIL S. A.) y sus estatutos previa inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Insp. Gral. de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Hon. Fictos: N$ 1.000.00. Cúmplase en su oportunidad con lo dispuesto por el Art. 69 de la ley 15.767. — M. Cecilia Durán, Juez. — Alba Echeverry, Actuaria Suplente.

La resolución fue notificada el 19 de noviembre de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26 de noviembre de 1985 con el Nº 816 al folio 4791 del Libro gible. — Sigue un sello que dice: José Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ile- E. Santos Bueno, Escribano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 60.000.00 — 29736 — 1 pub.

ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, Dr. Gregorio Tabaré Sosa se hace saber que ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio.

Artículo 1º Constitúyese ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Explotación de todas las actividades relacionadas con policlínicas y clínicas de carácter médico, médico quirúrgico y establecimientos en general donde se utilicen tratamientos médicos de cualquier orden, gimnasia médica, electroterapia, masoterapia, casas de salud o para convalescientes o para cuidado de ancianos, así como la asistencia de enfermos y pensionistas sin limitación alguna; B) Explotación de todas las actividades relacionadas con sanatorios de carácter médico, médico quirúrgico, obstétricos y de asistencia siquiátrica; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. Para el cumplimiento de sus fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que estimare convenientes sin otras limitaciones que las establecidas por la ley y los presentes estatutos, pudiendo a tal efecto arbitrar cualquier forma de pago de los servicios prestados, como ser al contado, a plazos o por pago de abonos.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá: ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emi-

sión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera Asamblea de Accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada Balance y considerará Memoria, Balance y Destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios. B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 13 de 1984. — Enrique Gerardo Alvarez Imparato. — Carlos Alberto Viamonte Gazzaneo. — Eduardo Atilio Sventurati Pereira.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Enrique Gerardo Alvarez Imparato, casado en primeras nupcias con Anabel Liset Collazo, domiciliado en María Orticochea 4347, Carlos Alberto Viamonte Gazzaneo, casado en primeras nupcias con Ana María Lopepe Idiart, domiciliado en La Paz 2295 y Eduardo Atilio Sventurati Pereira, casado en segundas nupcias con María Antonieta Sarubbo, domiciliado en Canelones 1692 Apartamento 801, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de agosto de 1984. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

1.087. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por las leyes 13.318 ap. 208 y 13.892 ap. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de ASISTENCIA Y PREVISION MEDICA S. A. disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ 5.000), efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente, archívense. — Gregorio Tabaré Sosa. — Sylvia Rectorán.

1.582. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Repónese por contrario imperio la resolución Nº 1.087 de fojas 8, en cuanto aprobó los estatutos y autorizó la actividad de "Asistencia y Previsión Médica S. A.", debiendo decir en su lugar ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA. En lo demás, mantiénese la resolución preindividualizada. Expídase nuevo testimonio a sus efectos. — Gregorio Tabaré Sosa. — Sylvia Rectorán.

La resolución Nº 1.087 fue notificada con fecha 26 de marzo de 1985 y la resolución Nº 1.582 fue notificada con fecha 23 de julio de 1985. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 28 de marzo de 1985 con el Nº 299 al Fº 1.838 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno, Escribano e inscripto el 2 de agosto de 1985 con el Nº 386 al Fº 2.275 del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 4.050.00. — 15382 — 1 pub.

DESMOND PARK S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, doctor Martín Herrera Martínez, se hace saber que DESMOND PARK S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción del estatuto que se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos, reunidos Juan Pedro Damiani, José Pedro Damiani y León Julio Rodríguez, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos

Nombre, Plazo Domicilio

Artículo 1º La sociedad cuya denominación es DESMOND PARK S. A., se regirá por la ley 11.073 y en especial su artículo 7º. Su plazo es de cien años desde hoy y se domiciliará en Montevideo pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Estará formado por títulos de uno o más acciones al portador de U$S 100.00 (cien dólares) cada uno y será de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares uscy). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares uscy).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º a) Asamblea Ordinaria: Se convocará anualmente para dentro de los seis meses de cierre del balance anual y considerará balance general, destino de los resultados si hubiere, designación de autoridades, su remuneración y su número; b) Asamblea Extraordinaria: A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de los treinta días de solicitada; c) Convocatoria: Se convocará mediainte una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación de tres días, o sin ella asistiendo el 100 o|o del capital integrado, efectuando las comunicaciones reglamentarias pertinentes; d) Quórum y resoluciones: Para todos los casos, incluso los enunciados en el artículo 2º de la ley 14.548 del 29 de julio de 1976, sesionará con el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum, y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran, resolviendo siempre con simple mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder, telegrama, cable o télex; e) Inscripción de acciones: Hasta el momento de celebración de la asamble; f) Votos: Uno por cada acción.

Art. 8º La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 9º Los fundadores nombrarán el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones y tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores Juan Pedro Damiani. — León Julio Rodríguez. — José Pedro Damiani.

Alfredo Danree, Escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura y ratificación, por las personas hábiles, orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, señores: Juan Pedro Damiani, soltero, domiciliado en Sarmiento 2369, Piso 8; José Pedro Damiani, casado en primeras nupcias con Gladys Sobrero, domiciliado en Sarmiento 2369, Piso 8; y León Julio Rodríguez, casado en segundas nupcias con Juana Rita Pereyra, domiciliado en H. Abadie Santos 946, Apto. 101.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.

Cotización del dólar a la fecha nuevos pesos 12.58. — Alfredo Danree Simon, Escribano.

Testimonio

"Inspección General de Hacinda. - Dovisión Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de marzo de 1983. — Señor Director de División, Contador Juan L. Blasina: El proyecto de estatuto de DESMOND PARK SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1983, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a Ud. atte. — El Inspector de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de marzo de 1983. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda, Contador Carlos E. Zarazola."

Fiscalía Nacional de lo Civil de Tercer Turno. — Vista Nº 1167. — Señor Juez: Procede la aprobación de los estatutos en vista y su inscripción. — Montevideo, abril 12 de 1983. — Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

7048. — Montevideo, 20 de mayo de 1983. — Vistos: Lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, apruébase el estatuto de DESMOND PARK S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizando su funcionamiento y fijándose un plazo de noventa días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2230, para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese. Previamente, atento al capital de la sociedad anónima de autos (artículo 3º, Fs. 1 vto.) advirtiéndose que se liquidaron (anticipadamente) a Fs. 4 vto. los honorarios fisctos del Abogado interviniente, pese a lo que se edicta en el artículo 11 del decreto 405|980: Correspondiendo aplicar el artículo 26 del Arancel vigente por cuya consecuencia asciende a N$ 11.500.00 complétense por diferencia de N$ 10.100 los estimados. Y en su oportunidad archívese. — Pablo Troise. — Andrés Paselle.

Concuerda: lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que lucen en los autos tramitados ante este Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, caratulados: "DESMOND PARK S. A. - Estatuto", (Ficha V|11|83), a los que me remito, haciendo constar que el decreto Nº 7048 fue notificado a los interesados con fecha doce de mayo de mil novecientos ochenta y tres.

En fe de ello de mandato judicial y para los interesados expido el presente en Montevideo a veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy quince de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro a las 1.27 horas e inscripta en este Registro con el Nº 258 al Fo. 1375 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Montevideo, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro se expide el presente edicto. — Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 32.560.00 — 25074 — 1 pub.

CAMBIO PENSOTTI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, Dr. Carlos Baccelli, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CAMBIO PENSOTTI S. A. en autos (Fº A|415|84), solicitando la inscripción de la modificación del artículo 3º de sus Estatutos referente al aumento de su capital autorizado el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3º El capital autorizado de la sociedad se fija en N$ 15:000.000.00 (son nuevos pesos quince millones m.n.u.)".

La Inspección General de Hacienda por intermedio de la División Sociedades Anónimas, se expidió favorablemente con fecha 8 de julio de 1985; como asimismo el señor Fiscal Letrado Departamental, vista Nº 694 de fecha 5 de agosto de 1985. Este Juzgado resolvió: número 1039. Salto, agosto 15 de 1985. Vistos: Con el señor Fiscal, las resultancias de autos, el informe de la Inspección General de Hacienda y lo ordenado por el artículo 208 de ley 13.318, se resuelve: Autorizar el aumento de capital de la Sociedad Anónima de autos, disponiéndose su comunicación al Registro de Comercio y las publicaciones correspondientes, expidiéndose a sus efectos los edictos de estilo. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima correspondiente (H.P.F. nuevos pesos 20.000), háganse los desgloses y entregas que correspondan y archívense. — Dr. Carlos Baccelli, Juez Letrado. — Esc. Angel Malvasio, Actuario.

La providencia Nº 1039 fue notificada el día 16 de agosto de 1985. Registro Público de Comercio. Inscripta con el Nº 3 del folio 13 al folio 25 vto. del libro 4 Estatutos. Salto, 5 de setiembre de 1985 a las 15 y 15 horas. — Dr. Carlos Baccelli, Juez Letrado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 5 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

N$ 42.960.00 — 18748 — 1 pub.

GRAND CAIMAN S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Ma. Irma Terra Corbo se hace saber que GRAND CAIMAN S. A. ha soliictado la aprobación e inscripción del estatuto que se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres, reunidos Juan Pedro Damiani, Francisco Romero y León Julio Rodríguez, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos

Nombre Plazo, Domicilio:

Artículo 1º La Sociedad cuya denominación es GRAND CAIMAN S. A. se regi

rá por la ley 11.073 y en especial su artículo 7º. Su plazo es de cien años desde hoy y se domiciliará en Montevideo pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Estará formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 (cien dólares uscy) cada una y será de U$S 20.000 (veinte mil dólares uscy). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares uscy).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad, B) Designar más miembros hasta siete, C) Distribuir sus cargos, D) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales aceptar u otorgar garantías persnales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo con las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 7º a) Asamblea Ordinaria: Se convocará anualmente para dentro de los seis meses de cierre del balance anual y considerará balance general, destino de los resultados si hubiere, designación de autoridades, su remuneración y su número; b) Asamblea Extraordinaria: A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de los treinta días de solicitada, c) Convocatoria: Se convocará mediante una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación de tres días, o sin ella asistiendo el 100 o|o del capital integrado, efectuando las comunicaciones reglamentarias pertinentes, d) Quórum y Resoluciones: Para todos los casos incluso los enunciados en el artículo 2º de la ley 14.548 del 29 de julio de 1976, sesionará con el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran resolviendo siempre con simple mayoría de votos presentes. Los Accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder, telegrama, cable o télex, e) Inscripción de Acciones: Hasta el momento de celebración de la Asamblea, f) Votos: Uno por cada acción.

Art. 8º La Asamblea podrá: a) Sustituir o remover los Directores o aumentar su número hasta siete, b) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 9º Los Fundadores nombrarán el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones y tendrá las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. — León Julio Rodríguez. — Francisco Romero. — Juan Pedro Damiani.

Eduardo Simon, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación por las personas hábiles, orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, señores: Juan Pedro Damiani, soltero, domiciliado en Sarmiento 2369 P. 8º, Francisco Romero, domiciliado en 26 de Marzo 3297, casado en únicas nupcias con Isis Tejera y León Julio Rodríguez, casado en segundas nupcias con Juana Rita Pereyra, domiciliado en Horacio Abadie Santos 946 Apto. 101. En fe de ello y a solicitud de los nombrados extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. Cotización del dólar a la fecha N$ 34.50. — Eduardo Simon, Escribano.

Testimonio

"Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas". — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Sr. Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría. — El proyecto de estatutos de GRAND CAIMAN S. A. constituida al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948, y en especial, de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1983, corresponde que el Juzgado al autorizar el funcionamiento de la Sociedad fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. El Inspector de Hacienda, Dra. Ma. Helena Allende de Gómez, Abogada.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Dr. Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola. — Montevideo, 31 de octubre de 1983. — Por mandato verbal del señor Juez, de fecha de hoy, se ponen estos autos en vista al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno. (Firma ilegible).

Fiscalía Nacional de lo Civil, Primer Turno Nº 5.635. — Sr. Juez: Procede la aprobación de los estatutos y su inscripción. — 31 de octubre de 1983. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Montevideo, 1º de noviembre de 1983. — Recibido hoy. (Firma ilegible).

Montevideo, 1º de noviembre de 1983. — De mandato verbal del señor Juez se pasa a liquidar honorarios fictos N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil) adeudándose N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta). (Firma ilegible).

Montevideo, 1º de febrero de 1984. — Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por la ley 15.464, el presente expediente se remite al Juzgado Letrado Departamental de la Capital de 7º Turno. (Firma ilegible).

Montevideo, enero 12, 1984. De acuerdo a lo dispuesto en la ley 15.464 el presente expediente se recibe en esta Sede tomándose razón en la ficha Nº 4 año 1984 (Firma ilegible). — Montevideo, febrero 1º de 1984. — Al despacho. — (Firma ilegible). — Montevideo, febrero 1º de 1984. — Al despacho. — (Firma ilegible).

134. — Montevideo, 2 de febrero de 1984. — De acuerdo a lo establecido por acordada 4.227 y decreto 166|79, remitan al Juzgado competente. (Firma ilegible).

Montevideo, 8 de febrero de 1984. — A los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 11.073 hace constar que venció el plazo señalado en la misma disposición legal. — (Firma ilegible).

Montevideo, 9 de febrero de 1984. — En esta fecha se remite al Juzgado Letrado Departamental de Decimoprimer Turno. — (Firma ilegible).

Montevideo, 9 de febrero de 1984. — De acuerdo a lo dispuesto por la ley 15.464, el presente expediente se recibe en esta Sede, tomándose razón en la Ficha V|101 año 1984 y sube al despacho. — (Firmas ilegibles).

370. — Montevideo, 9 de febrero de 1984. — Visto: Lo resuelto por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los Estatutos de GRAND CAIMAN SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 1.000.00. — María Elisa Giúdice de Mouro. — Doctora Terra Corbo.

Montevideo, 14 de febrero de 1984. — La parte no compareció a notificarse según ley 12 de setiembre de 1936. Conste Condenanza. — El día 13 de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, notifiqué en la Oficina a Guillermo Ledoux (Auto 370) y repone timbres, y enterado firma de que certifico. — Guillermo Ledoux Oddo.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que he cotejado, Ficha V|101. En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio: Presentado hoy dos de abril de mil novecientos ochenta y cuatro a las 17.02 horas e inscripta en este Registro con el Nº 380 al Fº 2.033 del Lº N.o 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Montevideo, 7 de agosto de 1984. — Olga Condenanza Haedo, Actuario.

N$ 37.000.00. — 25149 — 1 pub.